Política y Sociedad vol. 55, n. 3 (2018):

La (re)configuración de Oriente Medio tras las rebeliones árabes

Presentación

Presentación.....p. 669-672
Paloma González del Miño

Monografía

El nuevo marco geopolítico de Oriente Medio.....p. 673-692
Elvira Sánchez Mateos

Egipto y el escenario regional: adaptaciones y continuidad (2011-2016).....p. 693-709
Bárbara Azaola Piazza, Miguel Hernando de Larramendi

El conflicto sirio y la distribución de hidrocarburos de Oriente Medio..... p. 711-731
Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales.....p. 733-753
Paloma González del Miño

Los Hermanos Musulmanes en el escenario Pos-Primavera Árabe: recomposición de alianzas y estrategias de supervivencia.....p. 755-782
Rafael Bustos García de Castro

Miscelánea

Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad .....p. 783-804
Mario Toboso Martín

Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP...p. 805-823

Liliana Zambrano Quintero

Neoliberalismo y neoautoritarismo.....p. 825-849
Ezequiel Ipar

La Renta Básica Universal basada en la evidencia.....p. 851-871
Alberto Tena Camporesi

150 años de "El capital" de Marx: análisis de su difusión en España (1867-2017), con algunas consideraciones sobre su recepción.....p. 873-892
Diego Guerrero Jiménez

En los límites de lo pensable: sujeto, duelo y melancolía en Judith Butler.....p. 893-911
Carolina Natalia Meloni González

Colonización antiutópica. Normalización y desarraigo de lo indeseable. (Reflexiones poscoloniales en torno a la Transición española).....p. 913-936
Jesús Izquierdo

Reseñas

Sznajder, M. (2017): "Historia mínima de Israel", México, El Colegio de México, 288 pp. ..... p. 937-940
Marta Tawil Kuri

Le Bras, H. (2015): "Le Pari du FN", París, Autrement, 160 pp......p. 941-944
Eguzki Urteaga

Seymour, R. (2017): "Corbyn. The Strange Rebirth of Radical Politics", London, Verso. 272 pp.....p. 945-948
David Nicolás Rojas Lizama

Oliván López, F. (2017): "Antropología de las formas políticas de Occidente", Madrid, Escolar y Mayo Editores, 346 pp......p. 949-952
Tomás Pedro Gomariz Acuña

Lois Barrio, M. (2015): "Construir Galicia(s). Lugar, elecciones y política nacionalista", Madrid, Trama Editorial, 291 pp......p. 953-955
Enrique José Varela Álvarez

Jiménez-Díaz, J.F. y S. Delgado-Fernández (Eds.) (2016): "Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982)", Nueva York, Nova Science Publishers, 218 pp.....p. 956-959
Francisco Entrena-Duran

Mazower, M. (2018): "Gobernar el mundo. Historia de una idea desde 1815". Traducción de Daniel Esteban Sanzol [(2012): "Governing the World", N. York, Penguin], ed. Valencia, Barlin Libros, 570 pp.……p. 960-963
Carmen López Alonso

Breves reseñas biográficas……p. 965-971

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129

EDICIONES COMPLUTENSE

http://dx.doi.org/10.5209/POSO.62449

Presentación

Paloma González del Miño

Oriente Medio es un enclave destacado en el escenario internacional en función de su posición geoestratégica, de su peso en el mercado energético mundial, de su relevancia cultural y de la acumulación de diversos conflictos abiertos. Este subsistema, que recaba la atención internacional, ha ido evolucionando conforme las dinámicas características de la sociedad internacional: desde los distintos acuerdos enmarcados en la Primera Guerra Mundial, entre los que destaca el Acuerdo de Sykes Picot —que crea el germen de los actuales Estados de Oriente Medio—, a la etapa bipolar, y la unipolar tras el fin de la Guerra Fría y la extinción de la Unión Soviética con el intento de articular una nueva hegemonía estadounidense. Al periodo actual se le cataloga como la "era de la no polaridad", en expresión de Richard Hass, por carecer de la lógica de comportamiento de un sistema multipolar clásico y por la fragmentación en numerosos polos de poder que desdibujan la multipolaridad.

El ámbito interno de los países de Oriente Medio no se caracteriza por estructuras de gobernanza competentes y democráticas, ni instituciones eficaces o sociedades civiles sólidas. En el plano externo, las permanentes tensiones desembocan en un precario sistema de equilibrios inestables, por lo que esta región se posiciona como una de las más enfrentadas, así como uno de los principales pivotes estratégicos desde la Segunda Guerra Mundial a la actualidad, estableciendo una conexión negativa entre conflictos y capacidad estatal. Los temas que contaminan la agenda regional tienen raíces complejas y, en muchos casos, históricas, al retroalimentar variadas alianzas, rivalidades y estrategias entre actores estatales y no estatales. La región no alcanzará la estabilidad mientras no consiga crear instituciones fuertes e independientes, se promueva la gobernanza plural y la sociedad civil obtenga la inclusión en el espacio público.

Desde 2011, la región de Oriente Medio y el Norte de África atraviesa una profunda reconfiguración geopolítica con la denominada mediáticamente "Primavera Árabe" o desde el ámbito politológico "rebeliones árabes". Estas movilizaciones en pro de la dignidad, justicia social y libertades generaron grandes expectativas en torno a la transición del autoritarismo a la democracia, que se han visto truncadas, siete años después, en la mayoría de los casos. Las derivadas geopolíticas pos-2011 ponen de manifiesto que estos procesos no solo afectaron a nivel nacional, sino a las dinámicas regionales de seguridad y gobernanza, sin que

exista todavía un marco dominante debido a las múltiples tensiones, conflictos y estrategias. La región se caracteriza por una trayectoria cuanto menos preocupante.

Asimismo, este escenario regional abre nuevas oportunidades, que están siendo aprovechadas por actores estatales próximos geográficamente (Turquía y Rusia) para ampliar su influencia, proyectar poder y restaurar su posición como grandes potencias con intereses en la zona, mientras que otros actores considerados como clásicos (Estados Unidos) mantienen un perfil bajo. También la Unión Europea se viene caracterizando por una política exterior hacia el área imprecisa, con tímidas respuestas y falta de cohesión dada la disimilitud de posturas entre los socios comunitarios. Sin embargo, los actores no estatales han ido incrementando su peso, y se han convertido en jugadores en este proceso de reconfiguración del *statu quo* regional.

Este monográfico, que analiza diversos temas relevantes y trasversales en el escenario de Oriente Medio, pretende ofrecer un panorama de las implicaciones geopolíticas derivadas de la Primavera Árabe para estudiar las dinámicas de la región. Para ello, se han seleccionado cinco artículos que abordan desde el marco general de la región a estudios de caso, con Egipto, Siria, Irán y Arabia Saudí como epicentros estatales y los Hermanos Musulmanes como actores no estatales. Por tanto, el objetivo de este dosier se asienta en explorar algunas de las derivadas de vive la región, seleccionando los casos de mayor relevancia por su complejidad y trascendencia.

El artículo elaborado por la profesora Sánchez Mateos con la intención de servir como marco contextual, se centra en analizar las distintas etapas que ha vivido la región. El Acuerdo Sykes-Picot, que estructuró el Oriente Medio resultante de la descomposición del Imperio otomano según los intereses de las potencias europeas de la época, sentó algunas de las bases del mapa político actual y los problemas que de ello derivaban. Este diseño extrarregional se vio alterado a partir de 1945 por la emergencia de la Guerra Fría, que tuvo su traslación en un Oriente Medio polarizado hasta mediados de los años setenta del pasado siglo. El declive de la influencia soviética tras la guerra del Yom Kippur vino aparejado del plan estadounidense de gendarmización de la región por parte de dos de sus aliados, potencias regionales con ambiciones hegemónicas (Irán y Arabia Saudí). No obstante, la atomización, fruto de la ausencia de un liderazgo regional incuestionable y la contención de Irán, tras la revolución islámica, fueron los elementos que cimentaron la creciente implicación estadounidense en los asuntos regionales y la modificación de su foco de atención: de los recursos petrolíferos al devenir político en el interior de los países, en un proceso que ya insinuaba la emergencia del islamismo político.

La creciente segurización de los temas internacionales tras los atentados del 11-S ha relanzado el análisis geopolítico de Oriente Medio, donde los efectos de las intervenciones militares en Irak (o Afganistán), la emergencia de actores armados no estatales y las Primaveras Árabes han supuesto el estallido o agravamiento de conflictos violentos en algunos países y enfatizado el carácter de la región como área gris, en el sentido de extrema complejidad de sus reglas de funcionamiento y de sus límites difusos, incluso en su dimensión geográfica. Este *imbroglio* regional ha sido instrumentalizado por algunos actores de la zona: potencias regionales que compiten por la hegemonía regional como Irán y Arabia Saudita (y sus aliados),

países que emergen políticamente en la región como Turquía o Catar en búsqueda de aliados y actores estatales fallidos como Siria o Yemen. De esta forma, se está gestando un nuevo mapa geopolítico cuyas bases posibles se abordan en este trabajo, donde se subrayan las similitudes y diferencias con respecto a anteriores diseños.

Los profesores Miguel Hernando de Larramendi y Bárbara Azaola abordan el papel de Egipto en el escenario regional tras la caída del presidente Hosni Mubarak (febrero de 2011). El nuevo periodo supone tanto un nuevo proceso de transformación política con diversas fases en el plano interno, como la reconfiguración en el sistema de alianzas estratégicas a nivel regional. Por tanto, el impacto y el alcance de esta política exterior regional van a servir como el principal indicador de los cambios-continuidades de la misma. Para ello se analizan diversos estudios de caso que abarcan desde las relaciones con Arabia Saudí, así como con otros países de la región como Libia, Siria y Palestina, además de abordar los vínculos con los Estados Unidos y la Unión Europea.

El conflicto de Siria y la distribución de los hidrocarburos del golfo Pérsico que analiza el profesor Ignacio Álvarez Ossorio representa el prototipo de conflicto civil
internacionalizado, donde diversos grupos no estatales con apoyos exteriores diputan al poder central el uso legítimo de la violencia. El conflicto ha dejado de enfrentar a sirios contra sirios y se ha transformado en una guerra por delegación en la cual las potencias regionales e internacionales intentan dirimir sus diferencias mediante el apoyo a uno u otro bando.

El presidente Bashar al-Asad ha recibido un decisivo apoyo por parte de Irán y Rusia, mientras que los grupos opositores y rebeldes han contado con el respaldo de Turquía, Arabia Saudí y otras petromonarquías del Golfo, así como de EE. UU. El resultado de estas injerencias supone la progresiva balcanización de Siria, dividida entre las fuerzas del régimen, las facciones rebeldes, los grupos yihadistas y las milicias kurdas. El artículo pretende abordar precisamente este "gran juego", y ponerlo en relación con la importancia geoestratégica de Siria como territorio de paso obligado de los grandes proyectos de distribución de gas y petróleo provenientes del golfo Pérsico, planteados esencialmente por Catar e Irán.

La pugna por la hegemonía regional: Irán-Arabia Saudí es analizado por la profesora Paloma González del Miño. Las actuaciones de estos dos actores son el eje de este artículo. Parte del planteamiento de que el actual escenario de Oriente Medio abre nuevas posibilidades de ampliar su influencia a actores intrarregionales, que desde hace décadas vienen mostrando tanto su rivalidad como las aspiraciones hegemónicas. Con la firma del acuerdo nuclear de 2015, Irán recupera reintegrarse a la economía mundial, goza de una mejor proyección exterior y puede adaptar el nuevo enfoque de "equilibrio de seguridad", mediante mayor influencia en países cercanos como Líbano, Siria o Yemen. Por su parte, con el nuevo monarca, Arabia Saudí implementa un cambio en política exterior, motivada por la menor atención de EE. UU. a la región, por el auge de Irán como potencia regional y por cierta pérdida de confianza en la potencia norteamericana, que posibilita al reino la reconfiguración de las relaciones bilaterales, la autoconfianza en sus capacidades militares o el mayor apoyo a actores no estatales.

El artículo analiza las claves de estos dos actores internacionales que posibilitan ampliar su peso en un escenario regional en remodelación.

Por último, el análisis de las alianzas de un actor no estatal y trasnacional como son los Hermanos Musulmanes es abordado por el profesor Rafael Bustos García de Castro. El escenario actual es particularmente desfavorable para los Hermanos Musulmanes, pero estos han aprovechado la coyuntura bélica en Oriente Medio y la rivalidad entre Arabia Saudí e Irán para redefinir sus alianzas y situarse en posición ventajosa ante los futuros Estados posbélicos que surjan. Si durante décadas esta organización mantuvo relaciones cercanas con Hezbolá, otros grupos chiíes y sus valedores, actualmente esas relaciones están prácticamente rotas. Los Hermanos Musulmanes se han alineado en el lado suní, pero cautelosamente han buscado el amparo, no de Arabia Saudí, cuya enemistad resultó evidente durante el Gobierno de Mursi, sino de Turquía y Catar. Mientras que el régimen de Erdogan, que ha declarado la guerra al Movimiento Gülen, busca otros movimientos islamistas de sustitución, Catar trata de desplegar una política exterior autónoma de Arabia Saudí, con un perfil y una línea ideológica claramente diferenciable, que encuentra articulación política y mediática en las posiciones de los Hermanos Musulmanes.

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58320

EDICIONES COMPLUTENSE

El nuevo marco geopolítico de Oriente Medio

Elvira Sánchez Mateos [1]

Recibido: 20-12-2017 / Aceptado: 19-10-2018

Resumen. El Acuerdo Sykes-Picot estructuró el Oriente Medio resultante de la descomposición del Imperio otomano según los intereses de las potencias europeas de la época. Este diseño extrarregional se vio alterado a partir de 1945 por la emergencia de la Guerra Fría, polarizando la región. Tras la era bipolar, la creciente segurización de los asuntos internacionales tras el 11-S y el estallido de conflictos violentos en la región han relanzado el análisis geopolítico de Oriente Medio y enfatizado su carácter de "área gris". La situación ha sido instrumentalizada por algunos actores regionales que compiten por la hegemonía y también por las grandes potencias. Se está gestando un nuevo mapa geopolítico que transformará Oriente Medio en las próximas décadas.

Palabras clave: geopolítica; orden regional; potencias; Oriente Medio.

[en] The new geopolitical framework of the Middle East

Abstract. The Sykes-Picot Agreement structured the Middle East resulting from the decomposition of the Ottoman Empire according to the interests of the European powers of the time. This extra-regional design was altered from 1945 on by the emergence of the Cold War, polarizing the region. Following the end of the bipolar era, the growing securitization of international politics after 9/11 and the outbreak of violent conflicts in the region have relaunched the geopolitical analysis of the Middle East and emphasized its "gray area" character. The situation has been instrumented by some regional actors and also by great powers that compete for hegemony. A new geopolitical map is being developed that may transform the Middle East in the coming decades.
Keywords: geopolitics; regional order; powers; Oriente Medio.

Cómo citar: Sánchez Mateos, E. (2018): "El nuevo marco geopolítico de Oriente Medio", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 673-692.

Sumario. 1. Introducción. 2. El diseño geopolítico de Oriente Medio antes de la Primera Guerra Mundial. 3. El interregno de la Guerra Fría. 4. Oriente Medio tras el 11-S y las Primaveras Árabes. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Agradecimientos. Este trabajo desarrolla la ponencia presentada en el Seminario "Intereses energéticos y conformación de fronteras en Oriente Medio" realizado en junio de 2017 en el marco del proyecto de investigación I+D+i "La dimensión internacional de las transformaciones políticas en el mundo árabe" (CSO2014-52998-C3-3-P).

[1] Universitat de Barcelona (España).
E-mail: esanchezmat@ub.edu

1. Introducción

Oriente Medio es una idea europea-occidental contemporánea (Özalp, 2011) que hace su aparición en el siglo XX y responde a la concepción política de los países que durante varias décadas dominaron el área. Es un término que ha tenido diversas concreciones político-geográficas, y sus fronteras políticas parecen encogerse o extenderse según la evolución de la política internacional. En su concepción más actual es un área que, desde el punto de vista geográfico, se corresponde, en buena medida, con la zona que se proyecta hacia el mar desde los desiertos centro-asiáticos y las cadenas montañosas que dividen Asia verticalmente. Sus límites poco definidos incluyen por tanto áreas que pertenecieron al Imperio otomano y Persia, y se alarga desde el Mediterráneo oriental hasta los límites orientales de Irán y desde los mares Negro y Caspio hasta el golfo Pérsico.

El carácter cambiante de la zona se debe a varios factores. Entre ellos, sus propios rasgos geográficos (físicos y humanos) adquieren una importancia trascendental. Es un área de clima extremo, con cadenas montañosas que delimitan amplios espacios desérticos, con escasas partes cultivables —el Creciente Fértil— y pequeños oasis donde se hizo posible la sedentarización y el desarrollo de ciudades. Hacia el norte limita con el territorio de la estepa: un área de pueblos nómadas que se añade a los pobladores del desierto. La interacción entre modos de vida tan dispares —vida tribal y nomadismo versus sedentarización— y la influencia central de lo primero sobre lo segundo han marcado el devenir histórico de la región.

El otro factor relevante es consecuencia de lo anterior: Oriente Medio es un "área gris". Si bien no existe un cuerpo teórico que sustente esta afirmación, proporcionamos algunos criterios operacionales para comprender el significado del concepto. Oriente Medio sería un "área gris" porque los rasgos geográficos antes mencionados han definido que 1) se trate de un territorio de fronteras difusas; 2) haya facilitado la existencia de complicidades y solidaridades religiosas, étnicas y culturales que trascienden (y a veces entran en contradicción con) la pertenencia de una u otra área a las entidades políticas del momento (Estados, imperios), muy cambiantes desde el punto de vista histórico; y 3) las potencias siempre se hayan disputado el área, como ejemplifica en época moderna la tensión entre otomanos y safávidas en el siglo XVI. Estas características como área gris permiten también calificarla de *shatterbelt*, un área de competición y conflicto, de rivalidades internas y fragmentación que son explotados por poderes externos en su propio beneficio (Cohen, 2005: 3).

Partiendo de estas premisas, este artículo explora los cambios en el diseño geopolítico de Oriente Medio en el último siglo, a partir de la determinante influencia ejercida por Francia y el Reino Unido mediante el Acuerdo Sykes-Picot de 1916 y los tratados que siguieron a la Primera Guerra Mundial. La Guerra Fría limitó —no eliminó— la influencia europea, que pasó a ejercerse por Estados Unidos y la Unión Soviética, pero una vez aquella finalizara, la "región", en principio dominada por Estados Unidos, ha ido acentuando su carácter de "área gris", en la que se está fraguando un nuevo diseño aún por determinar.

2. El diseño geopolítico de Oriente Medio antes de la Primera Guerra Mundial

2.1. Rusia y Gran Bretaña en Oriente Medio

La historia reciente de Oriente Medio deriva de la dinámica de relación entre varias potencias europeas y euroasiáticas —Reino Unido, Imperio ruso, Imperio otomano y, en menor medida, Francia— y sus relaciones con Persia. Ello es consecuencia de la rivalidad existente en el siglo XIX entre el Imperio ruso y Gran Bretaña por ampliar sus áreas de influencia en el continente asiático. Esta competición —llamada el "Gran Juego"— se correspondía con la idea de que la adquisición de más poder era resultado directo del ejercicio de la influencia sobre los espacios geográficos para conseguir el dominio por medio de la conquista territorial.

Las acciones de estas dos potencias, y su instrumentalización de un Imperio otomano en declive, tuvieron como objetivo el control de Persia, cuya debilitada dinastía reinante Qajar estuvo influenciada alternativamente por rusos y británicos. Los efectos de esa rivalidad y de las guerras (ruso-persas, anglo-persas y turco-persas) que se desarrollaron en el siglo XIX y principios del XX significaron una serie de pérdidas y reajustes territoriales que delimitaron las fronteras norte, occidental y oriental de Persia en el futuro. Una serie de acuerdos entre el Imperio ruso y Persia —Tratado de Gulistán de 1813, Tratado de Turkmenchay de 1828, Convención de 1881, Acuerdo de 1893— posibilitaron que los territorios de la Transcaucasia (las actuales Azerbaiyán, Georgia y Armenia), el área de la contemporánea república rusa de Daguestán y la zona sudoriental del Cáucaso (sur del actual Turkmenistán) pasaran a ser territorio ruso. Gran Bretaña conseguiría ganar para Afganistán, un país bajo su influencia desde las guerras afganas del siglo XIX, áreas de influencia persa en la zona oriental en 1857 (Herat), 1872 y 1905 en la cuenca del Sistán y del río Helmand (Tratado de París, que pone fin a la guerra anglo-persa de 1856-57; Segundo Arbitraje de Goldsmid y Arbitraje de MacMahon sobre la frontera persa-afgana respectivamente). Por su parte, el Imperio otomano conseguía de Persia algunas áreas en el Juzistán y cerca de Mosul por los Tratados de Erzurum II y Berlín de 1847 y 1878 respectivamente, que ponían fin a las guerras turco-persas por el control del este de Anatolia. Esta disputa por el espacio persa se saldaría definitivamente en los primeros años del siglo, cuando aumentó la influencia británica de manera decisiva, especialmente a partir del golpe de Estado de Reza Pahlavi, apoyado por los británicos (Halliday, 2007).

Paralelamente, la rivalidad en el terreno económico entre Rusia y Reino Unido se saldó con la preeminencia de los británicos. Aunque en 1907 las dos potencias europeas —Rusia y Gran Bretaña— habían acordado un reparto de las zonas de influencia por medio de un Acuerdo (The Anglo-Russian Entente, 1907) que dejaba la zona noroccidental de Irán bajo influencia rusa, ello no fue obstáculo para que en 1909 se firmara el acuerdo para la creación de la Anglo-Persian Oil Company (APOC); realizada sobre la base de la concesión conseguida por William Knox D'Arcy del soberano persa en 1901. Precisamente en el mismo quedaba integrada casi toda Persia a excepción, bajo presión rusa, de las cinco provincias del norte en el Caspio (Azerbaiyán, Gīlān, Māzandarān, Astarābād, y Khorasan).

Poco después, en 1914, el Reino Unido pasó a controlar el 51% de las acciones de la Anglo-Persian Oil Company.

El Reino Unido conseguiría aumentar su poder sobre los recursos estratégicos mediante un acuerdo posterior: tres años después de la creación de la APOC, en 1912, se estableció la Turkish Petroleum Company (TPC) con mayoría de capital británico y presencia de alemanes y holandeses en su accionariado; la participación en el proyecto del Banco Nacional Otomano (británico) llevó a la palestra a uno de sus accionistas, el hombre de negocios Caluste Gulbenkian, uno de los artífices en el logro de una concesión otomana para la nueva compañía con el fin de realizar exploraciones en el territorio del imperio. La APOC sustituyó en 1914 al Banco Nacional Otomano. En 1928, una vez hallado el petróleo, la TPC se transformaba en la Iraq Petroleum Company (IPC), la mayoría de cuyas acciones estaban en manos británicas (Ismael, 1986: 74), si bien también participaron empresas francesas y estadounidenses. El acuerdo para la constitución de la IPC funcionaría de hecho como un monopolio sobre el territorio de Irak (Mañé Estrada, 2016) por parte de las compañías petrolíferas más importantes del momento, más conocidas como "Siete Hermanas".

En la zona del golfo Pérsico, el Reino Unido se asentó como potencia colonial o protectora en las últimas décadas del siglo XIX para asegurar su ruta hacia la India y, al tiempo, denegar influencia a sus competidores en Europa (Francia o Alemania). Así, se firmaron acuerdos de relaciones de exclusividad en los que se cedía a los británicos el control de los asuntos exteriores con los gobernantes de Baréin en 1880, de los Estados de la Tregua (actualmente Unión de Emiratos Árabes) en 1888, Mascate (Omán) en 1891, Kuwait en 1899, los sauditas de Najd y Hasa en 1915, Catar en 1916 (Onley, 2009). A esta penetración hay que añadir los acuerdos sobre el petróleo del golfo Pérsico, firmados entre el Gobierno de la India (británico) y Kuwait, Catar, Omán, Baréin y los Estados de la Tregua entre 1913 y 1923 y el establecimiento de compañías petrolíferas bajo control británico (Onley, 2009: 14).

Si bien el interés en controlar las rutas comerciales fue en origen la causa principal de la penetración británica en el golfo Pérsico, la importancia futura de los recursos estratégicos del área —el petróleo— ya había motivado, como hemos visto, que el Reino Unido buscara acuerdos para obtener concesiones en Oriente Medio a principios del siglo XX (que le reportarían ventajas en el terreno económico cuando se procediera a reconvertir su flota del carbón al petróleo en los albores de la Primera Guerra Mundial). Cuando finalizó la Primera Guerra Mundial, el Reino Unido era la potencia dominante tanto en el terreno político-militar como en el económico. El Imperio ruso, inmerso en su propia dinámica de guerra civil y de creación de la Unión Soviética, quedaba momentáneamente al margen del juego de intereses en Oriente Medio y veía frenadas sus ansias de acceder libremente a los estrechos turcos y su salida a un mar cálido como es el Mediterráneo, especialmente tras la Convención de Montreaux (Convention regarding …,1936).

2.2. El Acuerdo Sykes-Picot y sus efectos

A este reparto del territorio en zonas de influencia entre Rusia y Gran Bretaña se vino a superponer lo que tiene mayor reconocimiento como el gran diseño geopolítico de Oriente Medio: se trata del Acuerdo Sykes-Picot de 1916 (Laqueur

and Rubin, 1991), por el que Francia y el Reino Unido se dividieron el Imperio otomano en el transcurso de la Primera Guerra Mundial. El acuerdo respondía a los intereses económicos y geoestratégicos de las potencias europeas que se convertirían en ganadoras de guerra: además de usar el área como parte del frente militar abierto contra los otomanos, ambos países estaban interesados en controlar una zona tan próxima a las rutas de navegación que enlazaban el Mediterráneo oriental y el mar Rojo con sus imperios coloniales en Asia y África.

El Acuerdo Sykes-Picot significó que el área quedaba partida en cinco zonas a partir de una línea que unía Acre, en Palestina, con Kirkuk en Irak (Segura, 2016): una zona al norte, bajo influencia francesa, y otra al sur, bajo influencia británica. En cada una de ellas (denominadas zonas A y B) —o en las dos zonas unidas— se preveía crear un Estado o confederación de Estados árabes que las potencias se comprometían a reconocer y proteger (García Picazo, 2015:64). Además, los europeos se reservaban dos zonas (azul para Francia y roja para Gran Bretaña) para su control directo o indirecto. También se creaba una zona (marrón) bajo administración internacional (Palestina).

El acuerdo sería consagrado y modificado por la Conferencia de San Remo de 1920, creando finalmente tres mandatos: uno francés sobre Siria, dividida en dos "Estados" (un Líbano separado de Siria, independiente en 1943, y la zona de la Siria contemporánea, que no alcanzaría la independencia hasta 1936); y otro británico sobre Palestina. Gran Bretaña tendría además el control de la zona de Mesopotamia, la más rica en petróleo, abriendo la puerta a la creación de los reinos hachemitas de Irak (1932) y Transjordania (1946).

La Conferencia de San Remo también aprobó las bases para el Tratado de Sèvres con Turquía del mismo año, por el que se aboliría el Imperio otomano y se forzaría a la aceptación turca de un nuevo mapa que confinaba al nuevo Estado a la península de Anatolia. Sin embargo, aunque ya se había producido la independencia de Armenia y se preveía la creación de un Kurdistán autónomo en los territorios del antiguo imperio (Treaty of Peace…, 1920), estas dos últimas disposiciones fueron liquidadas en el posterior Tratado de Lausana de 1923, que integró en Turquía territorios armenios, kurdos y áreas que previamente estaban bajo influencia francesa (Treaty of Peace…1923).

Así las cosas, el proceso que se inició con la firma del Acuerdo Sykes-Picot diseñó un nuevo mapa político en la zona, desmembrando el Imperio otomano en nuevos Estados bajo la influencia de los países europeos. Este mapa se volvería a alterar tres décadas más tarde, al inicio de la Guerra Fría, con la creación del Estado de Israel en 1948 en el territorio del mandato británico sobre Palestina, siguiendo lo ya enunciado por el Gobierno británico en la Declaración Balfour de 1917.

3. El interregno de la Guerra Fría

3.1. La rivalidad Estados Unidos-Unión Soviética y su traslación en Oriente Medio

Tras la Segunda Guerra Mundial, se produjo el declive paulatino del dominio colonial europeo a medida que se afianzaba el orden internacional bipolar, y

emergió Estados Unidos como superpotencia en el escenario regional. En el mundo de la Guerra Fría, la línea de contención militar establecida por los estadounidenses respecto a la frontera meridional de la Unión Soviética iba aparejada de un componente político, que vino a materializarse en el ejercicio de la influencia para prevenir una eventual deriva comunista en países como Turquía e Irán (Truman, 1947; Gaddis, 1982:140). El corolario fue el subsiguiente afianzamiento en el poder de regímenes conservadores, con los que Estados Unidos no compartía ideario ni tradición política, pero que se convertirían en aliados sólidos. En el terreno político, la Doctrina Truman vino a constituir una plasmación de lo que se había desarrollado en la crisis de Irán de 1946. La misma, que permitió al Gobierno de Mohamed Reza Pahlevi recuperar el territorio ocupado por la URSS, fue una manifestación temprana de la política de contención que tomó carta de naturaleza en la Operación Ajax, el complot que derrocó al primer ministro iraní Mossadegh en 1953.

Pero el creciente papel de Estados Unidos en la región tuvo otro componente esencial, alejado de la dinámica de Guerra Fría: su interés en el petróleo. De hecho, la penetración estadounidense ya se había producido con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial. La creación de ARAMCO, empresa de petróleos americano-saudita, cuyos orígenes se remontan a los primeros años 30 del siglo XX, posibilitaría que los Estados Unidos se introdujeran más intensivamente en un terreno controlado por el Reino Unido desde el prisma petrolífero. Además, varias de las grandes empresas petrolíferas mundiales eran estadounidenses[2] y, lo que es más importante y constante a lo largo de todo el período de la Guerra Fría, Estados Unidos se autoproclamó como garante de la afluencia de petróleo de calidad para los países del bloque occidental y su modelo de desarrollo económico.

Por su parte, la URSS, como heredera del Imperio zarista, tenía una relación histórica con algunas zonas de Oriente Medio, especialmente Irán; no obstante, esta no sería una relación fructífera durante la Guerra Fría, debido a la incompatibilidad de regímenes políticos y alianzas exteriores. La URSS optaría, a partir de la oleada revolucionaria de los años cincuenta, por establecer relaciones con los regímenes populistas de corte panarabista establecidos en Irak, Siria y, con matices, Egipto. No estábamos ante el caso de una alianza político-militar que agrupara a varios Estados, cuanto ante una relación bilateral de compra-venta de armamento y acceso a bases militares —especialmente en el Mediterráneo oriental— por parte de la URSS dentro de la lógica bipolar de proyección de fuerza militar.

Reino Unido, que había diseñado, junto con Francia, el mapa político de la zona pero cuyos recursos no podía mantener el imperio colonial, se alejó del escenario regional con posterioridad a 1956. La crisis de Suez, operación conjunta entre Gran Bretaña, Francia e Israel contra Egipto para revertir la nacionalización del canal de Suez decidida por Nasser, acabó en una gran derrota política que constituyó el punto de partida para el repliegue del este de Suez, especialmente en el ámbito militar, cuando el Gobierno británico decidió retirar sus fuerzas del Golfo, a excepción de Omán, a partir de 1968 (Onley, 2009: 21).

Este proceso vino acompañado por cambios drásticos, como hemos anunciado, en algunos regímenes políticos de Oriente Medio. De manera paralela a la

[2] De las "Siete Hermanas", cinco eran estadounidenses: Standard Oil of New Jersey, Standard Oil of California, Standard Oil of New York, Gulf Oil y Texaco. Las dos restantes eran Royal Dutch Schell y la Anglo-Iranian Oil Company, redenominada British Petroleum en 1954.

dinámica político-militar de la Guerra Fría entre las superpotencias, los cambios de régimen en algunos países (Egipto, 1952; Irak, 1958; Siria, 1961-63; Libia, 1969) significaron la reducción de la influencia política europea en la región y establecieron una división en Oriente Medio. Desde el punto de vista regional árabe, una línea separaba las monarquías conservadoras, nacidas en la época del dominio europeo, de los nuevos regímenes republicanos. El único nexo de unión entre todos estos países fue la confrontación con Israel, que sirvió, además, para ocultar o mitigar otras discrepancias sobre el orden regional, aunque algunas de ellas se pusieran de manifiesto, como ilustra la disputa egipcio-saudí en Yemen en los años sesenta. Pero entre mediados de los años cincuenta y mediados de los setenta del siglo XX, la oposición a Israel permitió a Egipto ejercer un papel hegemónico. Se erigió en líder político del mundo árabe, con un discurso panarabista y de no alineamiento, y constituyó el epicentro del bloque árabe en el conflicto árabe israelí por la cuestión de Palestina, primero, y por la devolución de los territorios árabes ocupados por Israel a partir de 1967. No es ajeno a ese liderazgo el hecho de que el conflicto con Israel se desarrollara esencialmente en el terreno militar y que Egipto dispusiera del ejército más numeroso y mejor dotado de la región.

Esta polarización de la región vino acompañada de un aumento de la implicación estadounidense en el terreno político-militar en los asuntos regionales, pues se interpretó lo que sucedía en el interior de los países en clave de Guerra Fría. La aplicación práctica de ello fueron las intervenciones militares estadounidenses en 1958 en Líbano y Jordania, cuyas causas eran de orden interno: el miedo de la monarquía hachemita a un golpe militar similar al de Irak y la reacción del presidente libanés Chamoun a la contestación popular contra su liderazgo; es decir, nada tenían que ver con la lógica bipolar (Stuart and Tow, 1990), pero propiciaron una aplicación de la Doctrina Eisenhower, aprobada un año antes y diseñada para proteger contra agresiones armadas auspiciadas por el comunismo internacional (Eisenhower, 1957) en Oriente Próximo.

Ello no evitó, sin embargo, que los cambios políticos en Oriente Medio tuvieran un impacto negativo en las potencias extrarregionales con intereses en Oriente Medio, especialmente en el terreno militar. Supusieron el fin de los acuerdos militares de Francia en Túnez y de Reino Unido en Egipto (a los que habría que sumar años más tarde a Estados Unidos en Libia). Lo anterior implicaría que en el futuro, Estados Unidos y los países occidentales tendrían dificultades para proyectar fuerza militar en la zona, pues podían realizarlo desde Turquía o desde Europa. Pese a que desde los años cincuenta Oriente Medio constituía una zona de interés vital para Estados Unidos, el descafeinado Pacto de Bagdad suscrito en 1955 por Estados Unidos y Gran Bretaña con Irán, Irak y Pakistán, pero en el que no se había conseguido integrar a Egipto y Jordania, no constituía una alternativa, pues quedó disminuido tras la retirada iraquí en 1959 con posterioridad al derrocamiento de la monarquía hachemita.

La búsqueda de una solución a esa situación de menoscabo de los planes estadounidenses es el origen de la política de los dos pilares *(twin-pillar policy*) de Nixon —Irán y Arabia Saudí— en noviembre de 1970, en la consideración de que ambos países funcionarían como polos capaces de generar realineamientos en el mapa político regional y contribuirían a evitar el vacío de poder que se podía

producir tras el repliegue del Reino Unido. Los británicos habían pasado el testigo a Estados Unidos, tras la decisión de anunciar su retirada del golfo Pérsico en 1968 (culminada en 1971). Y Estados Unidos delegó la seguridad de la misma en Arabia Saudí e Irán, pilares gemelos en el área (National Security Council, 1970). El relativo "vacío" se complementaba con una presencia militar sostenida en un entramado de bases militares en el Índico (especialmente desde la británica base en la isla de Diego García) y Baréin.

Por su parte, la presencia soviética mediante su flota militar en el Mediterráneo y por los acuerdos militares con Egipto en 1955, Siria en 1956 e Irak en 1972 representaba el otro polo bipolar, aunque el diseño estratégico (en sus aspectos políticos, militares y económicos) era de claro dominio estadounidense. Hubo momentos de tensión entre las dos superpotencias, como el que se desarrolló durante la guerra del Yom Kippur en 1973 en apoyo a los aliados de cada parte. Si bien durante las operaciones militares de la guerra quedaron en evidencia los riesgos derivados de las actuaciones de los Estados de la región —Israel y Egipto — que podían llevar a una escalada militar global, la URSS perdió a su aliado árabe más importante después de la guerra. De hecho, ya en 1972, Sadat había expulsado a los asesores soviéticos en su línea de acercamiento a Estados Unidos, y esa política se acentuó como consecuencia de los resultados de la guerra y la búsqueda de una solución política con Israel al margen de sus socios árabes. De esta manera, la Unión Soviética tuvo que dejar en manos de Estados Unidos el papel de árbitro del conflicto árabe-palestino-israelí y el gran diseño regional. A partir de entonces se concentraría en otras áreas más cercanas a Asia Central, como era Afganistán.

De esta forma, los años que transcurren entre 1973 y 1979 hasta la revolución islámica de Irán son los de la Pax Americana, una plena hegemonía estadounidense en Oriente Medio. Contaba con sólidos aliados regionales: Israel, Arabia Saudita e Irán, estos dos últimos, los "dos pilares" de la política estadounidense, a los que hay que sumar un demediado Egipto. Sin embargo, para finales de la década, el diseño estadounidense se tambaleó. De una parte, Egipto, que había actuado como líder político-militar de los países árabes, dejó de ejercer ese papel como consecuencia de su apoyo al plan de paz de Camp David, el Tratado de Paz con Israel y su subsiguiente expulsión de la Liga Árabe en 1978. De otra parte, la sólida alianza con Irán se truncó con la revolución islámica, y ello tuvo consecuencias a varios niveles.

En primer lugar, Estados Unidos perdió a su aliado más sólido sin posible recambio militar, pues Irán disponía de un ejército moderno y bien entrenado, a diferencia del resto de países. En segundo lugar, la región sufrió un proceso de atomización y lucha por la hegemonía regional que se prolongó hasta finales de la década de los 80. El vacío de liderazgo dejado por Egipto no fue ocupado incuestionablemente por ningún país, sino que varios aspiraron a ejercerlo —Siria, Irak y Arabia Saudita o el propio Irán posrevolucionario— sin conseguir alcanzar esa posición. Es en este contexto que se produce la larga guerra civil libanesa y sus ramificaciones regionales —especialmente la confrontación indirecta entre Siria e Israel— y la también larga guerra entre Irán e Irak, con sus importantes posicionamientos regionales e internacionales a favor de uno de los contendientes: Irak. En tercer lugar, la militarización regional, hasta entonces circunscrita en

buena medida a los países en conflicto abierto con Israel, se extendió a Arabia Saudita y otros países de su área de influencia, que temían el posible contagio de la revolución islámica y reaccionaron armándose, sobre todo por razones de seguridad interna, y creando su propio foro de cooperación militar, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en 1980. Arabia Saudita pasó de un gasto militar de 18.834 millones de dólares en 1977 (precios constantes de 2015) a uno de 39.808 millones en 1982, convirtiéndose en uno de los países del mundo que más dinero destinaba a este concepto, solo por detrás de Estados Unidos, Reino Unido y Francia (excluyendo a la URSS y a la República Popular China por falta de disponibilidad de los datos en el período estudiado) (SIPRI).

Mientras se abría paso este cambio geopolítico trascendental para Oriente Medio, se estaba consolidando otro en el orden económico. Al inicio de los años 70, las nacionalizaciones del petróleo en Irak (1972) y Libia (1973) y el Acuerdo del Golfo de 1971 entre varios países de la OPEP (Libia, Irán y Arabia Saudita entre ellos) y las grandes compañías petrolíferas condujeron a un incremento de los ingresos del petróleo para los países productores mayor a un 30% y al subsiguiente aumento de los precios del crudo en los mercados internacionales (Department of State, 1971), que tendrían el efecto mayor a partir de 1973. El impacto en la región sería enorme, pues facilitó, como afirma Luciani (2017:57), que el poder regional, hasta entonces en manos de países con peso demográfico y ejércitos grandes y bien armados, se reorientara hacia los grandes países exportadores de petróleo, pese a su escasa demografía. A partir de ese momento se iniciará el ascenso de Arabia Saudita en el escenario regional, que aspira a ocupar una posición de hegemonía.

3.2. La hegemonía de Estados Unidos y la gendarmización de Oriente Medio

La revolución de Irán trastornó los planes estadounidenses para la región. Se ponía fin a los dos pilares y a una de las alianzas militares que habían contribuido al diseño americano: la Organización del Tratado Central (CENTO), también conocida como Pacto de Bagdad. La pérdida de dos de sus socios, Irán y Pakistán, que se retiraron en marzo de 1979, condenó a la alianza a su disolución, lo que puso fin a la línea de contención de la URSS en Oriente Medio. Todos estos acontecimientos progresivamente conducirían a la implicación militar directa por parte de Estados Unidos en los años posteriores. Ello se demuestra en el desarrollo a partir de 1979 de una Fuerza de Despliegue Rápido, decisión que se puso en marcha en 1977 para ser usada en Oriente Medio y el golfo Pérsico (The White House, 1977) y que constituyó el primer eslabón de una cadena que permitiría poner fin a la Doctrina Nixon e implicarse directa y militarmente en los asuntos regionales.

La Fuerza de Despliegue Rápido servía al propósito de disponer de fuerza militar para actuar directamente en el área, pero su objetivo todavía estaba muy vinculado a la idea de contención, en una época en que la Unión Soviética había invadido Afganistán y Estados Unidos percibía un deterioro estratégico que daba ventajas a los soviéticos. Era la idea del "arco de crisis" de Brzezinski, entonces asesor del presidente Carter para temas de seguridad nacional, que vinculaba Asia y África en la zona clave de Oriente Medio, un área turbulenta donde los soviéticos, en la percepción estadounidense, intentaban ganar influencia

(Brzezinski, 1983). El paso siguiente se daría en 1980, cuando Estados Unidos enunció una nueva estrategia para Oriente Medio, en la que se consideraba el golfo Pérsico como un área de interés vital que Estados Unidos estaba dispuesto a defender con medios militares (Carter, 1980). Para facilitar el diseño y su aplicación práctica, se llevaron a cabo acuerdos bilaterales con Kenia, Somalia, Egipto y Arabia Saudita para el acceso a instalaciones militares, que serían ampliados, ya en la presidencia de Reagan a partir de 1981, a Omán, Yibuti, Kuwait y Unión de los Emiratos Árabes. La Fuerza de Despliegue Rápido se integraría en el USCENTCOM (United States Central Command) a partir de 1983, un mando de nueva creación para operar en el sudoeste asiático en un área que engloba a 20 países: desde Egipto hasta las fronteras de China y de la India, y que integra, por tanto, todo Oriente Medio a excepción de Turquía.

Aunque respondía a la lógica de la Guerra Fría, la nueva doctrina Carter se producía en un contexto marcado por la crisis de los rehenes de Irán y la escalada de la tensión entre Irán e Irak. En el ámbito regional, el posicionamiento de los países árabes favorable a Irak en la guerra con Irán es clave para comprender los acontecimientos posteriores. La creación del Consejo de Cooperación del Golfo en 1980 respondía esencialmente a los intereses de Arabia Saudita y Kuwait, preocupados por una posible inestabilidad interna contagiada por el Irán revolucionario. Esta nueva organización fue rápidamente reorientándose hacia la contención de Irán y la construcción de un bloque árabe. La debilidad de Jordania y de Egipto y su dependencia económica de los países del Golfo provocó su alineamiento con los postulados sauditas, además de para el caso de Egipto su convencimiento de que solo alineándose con una causa suní en contra del chiismo revolucionario podría ir reintegrándose en la comunidad árabe (El-Khazen, 1986: 141). A medida que la guerra amenazaba con extenderse a las inmediaciones del golfo Pérsico en 1982, la colaboración financiera con Irak se incrementó (Heikal, 1992: 178 y ss.) y se le permitió la adquisición de armamento y un mejor entrenamiento de tropas.

La causa contra Irán no ocultaba otras rivalidades que aflorarían en los años posteriores. Irak, que había mantenido relaciones con la Unión Soviética, aspiraba a una posición de poder en el mundo árabe y ya se había acercado a los regímenes conservadores durante la Cumbre de 1978 en Bagdad, donde se expulsó a Egipto de la Liga Árabe. Le guiaba la necesidad de contar con una vía exportadora adicional de petróleo por medio de la conexión con los oleoductos saudíes, dada la situación de tensión en el Golfo, donde Irak concentraba el 50% de su infraestructura exportadora, y el cierre intermitente del oleoducto que cruzaba territorio sirio hacia el Mediterráneo. Diferencias irreconciliables con el partido Baas que gobernaba en Siria hacían imposible que emergiera un eje sirio-iraquí que capitalizara en beneficio propio la oposición a Israel y a los acuerdos de paz con Egipto.

La dinámica de la guerra, que tras la conquista iraní de la península de Fao en marzo de 1986 amenazaba con trasladarse a las cercanías del Golfo, llevaría a aprobar en noviembre del mismo año por parte del Consejo de Cooperación del Golfo —a propuesta de Kuwait— una nueva estrategia que implicaba lograr la cobertura militar de las grandes potencias para la navegación en el Golfo

(Ramazani, 1988). Ello daría lugar a la operación de *reabanderamiento* [3] solicitada por Kuwait a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y que finalmente desarrolló solamente Estados Unidos en la primavera de 1987. Las razones que motivaron la decisión estadounidense están relacionadas con el temor a una victoria iraní en la guerra y con la propia situación interna en Estados Unidos, donde la Administración necesitaba recuperar credibilidad y mostrar mano firme con Irán tras el estallido del escándalo Irán-Contra. Estados Unidos ya había desarrollado su relación con Arabia Saudita desde el inicio del mandato de Reagan (Marshall, 1988; The White House, 1983a). Le reiteró su consideración como un socio sólido en el marco de la nueva doctrina estratégica, que ponía el énfasis en la lucha contra el comunismo (The White House, 1983), y tuvo uno de sus máximos exponentes en el apoyo a las guerrillas que luchaban contra los soviéticos en Afganistán.

Posteriormente, Francia y Gran Bretaña iniciarían sus propias operaciones militares en el golfo Pérsico, seguidas después por Italia, Holanda y Bélgica, si bien sobre una base nacional y sin coordinarse entre sí ni con Estados Unidos (Cordesman, 1988: 375 y ss.). Se producía así probablemente la mayor concentración de poderío naval desde la Segunda Guerra Mundial (Sherwood, 1990). La operación estadounidense de *reabanderamiento* condujo finalmente a su implicación directa en la guerra con Irán y contribuiría decisivamente al alto el fuego de agosto de 1988. Ninguno de los países ganó la guerra Irán-Irak, algo que era deseado por los países árabes y por las potencias externas, pues no deseaban que Irán o Irak emergieran como poderes hegemónicos tras una victoria militar.

El panorama regional se complicó como resultado de la guerra. Los países del Golfo, con Arabia Saudita como líder, no deseaban un Irak poderoso, que se había aprestado a fortalecer sus capacidades militares adquiriendo armamento a los soviéticos y a los estadounidenses, si bien se encontraba devastado por la guerra; tampoco lo deseaba Estados Unidos, que endureció su política hacia Irak. Las tensiones empezaron pronto y condujeron a la invasión de Kuwait en 1990. La resistencia de algunos países árabes a permitir a Estados Unidos un ejercicio continuado de gendarmización militar por medio del estacionamiento de fuerzas terrestres en sus territorios fue vencida en 1991 en el transcurso de la primera guerra del Golfo; desde entonces se han mantenido tropas en todos los países de Oriente Medio a excepción de Arabia Saudita, de donde se retiraron en 2003, Yemen y Egipto.

Esta guerra del Golfo volvió a unir al bloque árabe, alrededor de Kuwait y Arabia Saudita y en contra del Irak de Saddam Hussein, pero ello no resolvió los problemas de liderazgo en la región entre un bloque amplio liderado por Arabia Saudita, una alianza débil sirio-libanesa y el continuado conflicto con Israel, que se reactivaría poco después de firmarse los Acuerdos de Paz de Oslo en 1993 tras el asesinato del primer ministro israelí Rabin en 1995.

[3] *Reabanderamiento* (*reflagging*) hace referencia al cambio de bandera o de pabellón de los petroleros (estadounidense en lugar de kuwaití). Si en el transcurso de la guerra en las aguas del Golfo un petrolero kuwaití resultaba atacado, se consideraría como un ataque a Estados Unidos.

4. Oriente Medio tras el 11-S y las Primaveras Árabes

4.1. De la Guerra Fría a la invasión de Irak

El final de la Guerra Fría cuestionó algunas de las asunciones y de las políticas de Estados Unidos hacia Oriente Medio, pues varió su percepción sobre la Unión Soviética en los años de Gorbachov, especialmente a partir de la retirada soviética de Afganistán en 1988. Así, los planes americanos para establecer un nuevo orden de seguridad en Oriente Medio fueron parte de un cambio en la estrategia de Estados Unidos, que coincidió y se vio acelerado por el final de la Guerra Fría. La nueva estrategia, anunciada en marzo de 1991, coincidiendo con la liberación de Kuwait, ponía el foco en las contingencias regionales y en la presencia militar avanzada para responder a las guerras regionales (The White House, 1991), en lugar de la contención del comunismo que había caracterizado las cuatro décadas precedentes.

Tras la guerra del Golfo, Estados Unidos y Reino Unido centraron su interés en tutelar Irak mediante una continuada acción militar que duraría doce años, hasta la invasión de 2003. Se practicaba así una política de doble contención de Irak y de Irán (Indyk, 1993) sostenida en sólidos aliados: Arabia Saudita, Israel, Turquía y Egipto. No obstante, esta política no estaba exenta de debilidades: por una parte, los países árabes no estaban de acuerdo con la política de castigo a Irak y se manifestaban frustrados por la falta de avances en el proceso de paz de Oriente Medio, el segundo componente importante de la estrategia estadounidense en Oriente Medio. Por otra parte, con respecto a Irán, la política estadounidense quedaba menguada por los intereses energéticos de Francia y Turquía en el país y por la política de Jatamí, presidente iraní desde 1997, que persiguió una mejora de relaciones con los países del Golfo, empezando por Arabia Saudita; de hecho, Irán mejoraría incluso la relación con Estados Unidos en el segundo mandato de Clinton, tras un primer periodo en que seguía la política de su antecesor Bush (Freedman, 1999).

Por su parte, el estado heredero de la URSS, Rusia, marginado de los asuntos regionales, intentó retomar posiciones en el área para mostrar, sobre todo a efectos internos, que todavía era una potencia internacional. Ello sin olvidar que Rusia tenía intereses en Oriente Medio por proximidad geográfica, intereses de seguridad y una larga historia de relaciones con muchos de los países de la región. Para ello, tomó posiciones a favor de Irak y del levantamiento de las sanciones decididas en 1991 y posteriormente ampliadas, aunque a partir de 1998 la política rusa se suavizó debido a sus dificultades económicas, que le impedían oponerse a la política de Estados Unidos de forzar a Irak al cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Con respecto a Irán, realizó un acercamiento en principio basado en acuerdos de venta de armamento, si bien posteriormente consiguió el apoyo iraní a los intereses rusos en otros asuntos regionales relacionados con situaciones de conflicto o hidrocarburos (Chechenia, Afganistán, Tayikistán, Azerbaiyán) (Freedman, 1998). Pese a perseguir también un acercamiento con Turquía, las relaciones con ese país resultaron de mayor dificultad, ya que ambos competían en el escenario del Cáucaso por el trazado de los oleoductos.

Aunque Estados Unidos centraba su interés en el proceso de paz y en el binomio Irán/Irak, reorientaría su interés hacia zonas más amplias a partir de 1998,

tras los ataques terroristas contra las embajadas estadounidenses en Tanzania y Kenia reivindicados por Al Qaeda. Aquí se retomó el interés por Afganistán, un país en el que los talibán se habían hecho con el poder en 1996 gracias al apoyo de los servicios de inteligencia de Pakistán y sectores wahabitas de Arabia Saudita (Rashid, 1999), y en donde la red Al Qaeda había encontrado aliados para crear su base principal de operaciones.

Los atentados terroristas del 11-S de 2001 en Estados Unidos vinieron a alterar el diseño regional con consecuencias imprevisibles. Tras los atentados en Nueva York y Washington, la Administración estadounidense se aprestó a realizar dos intervenciones casi paralelas en el tiempo en el marco de una nueva estrategia apenas enunciada, la guerra contra el terrorismo. La invasión de Afganistán se realizó inmediatamente después de los atentados tras realizar peticiones al régimen talibán para que entregara a Osama bin Laden y a los líderes de Al Qaeda (Bush, 2001). El argumento de la posesión de armas de destrucción masiva por parte del régimen de Saddam Hussein ya aparecía antes de la invasión de Irak (The White House, 2002), que finalmente se realizó en marzo de 2003 con la intención declarada de desarmar a Irak (Bush, 2003). En los dos casos, la intervención fue decidida y realizada esencialmente por Estados Unidos y Gran Bretaña. Se trató de dos decisiones de clara naturaleza unilateral y ni siquiera se ampararon en resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Descartadas las razones justificativas de la invasión, pues Irak no disponía de armas de destrucción masiva (CIA, 2004), los motivos estuvieron en buena medida relacionados con viejos intereses: la aspiración a conseguir mayores beneficios para las grandes empresas de petróleo e impedir que la conducta errática de Saddam Hussein en relación con la exportación pudiera desestabilizar la oferta internacional de petróleo (Ahmed, 2014).

4.2. Las Primaveras Árabes y la *sectarianización* de Oriente Medio

Siete años después, las prioridades tomaron otro rumbo. Cuando llegó a la presidencia de Estados Unidos, Obama pensaba que la invasión de Irak, unida a la guerra de Afganistán, habían sobrextendido las responsabilidades del país y criticaba los excesos cometidos en la lucha contra el terrorismo. En su visión, la política de Estados Unidos en Oriente Medio tenía que basarse en tres objetivos (Lynch, 2015): finalizar la guerra de Irak para reducir la presencia militar estadounidense, hallar una solución al conflicto árabe-israelí y activar el proceso de paz de Oriente Medio y hallar una salida negociada al programa nuclear de Irán. No es ajena a esa visión la reducción de la dependencia estadounidense del petróleo importado, pues se estaba convirtiendo en uno de los primeros productores mundiales de hidrocarburos; en la actualidad ha llegado a superar a Rusia y a Arabia Saudita (EIA, 2017).

Sin embargo, Obama vería frustrada esa política. Israel se negó a congelar los asentamientos, paso imprescindible para lograr avances en el proceso de paz, y las nuevas estructuras políticas de Irak, especialmente el ejército, resultaron demasiado débiles para frenar el avance de Daesh. Fue un éxito —incierto, a tenor de lo expresado por el presidente (Trump, 2017)— el acuerdo nuclear 5 + 1 con Irán, pero ello granjeó recelos en sus otros socios: Israel, Arabia Saudita y los países del Golfo, temerosos de una renovada ambición hegemonista iraní a partir del

levantamiento de las sanciones y la apertura diplomática del país. Con respecto a las Primaveras Árabes, Obama mantuvo una política ambigua, pues se declaraba partidario de la democracia y de las aspiraciones de "autodeterminación" legítimas de los ciudadanos (Obama, 2011), pero no apoyó los levantamientos. Pese a la flexibilidad que mostraba Obama hacia los partidos islamistas moderados, como los Hermanos Musulmanes, el golpe de Estado en Egipto, amparado en las políticas de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, la permisividad con que Estados Unidos contempló la intervención saudita en Yemen o la disputa de los países del Golfo con Catar acabaron de malograr la política de Obama en Oriente Medio. Su política de no intervención en la guerra de Siria, al tiempo que ofrecía ayuda a los rebeldes, algo que era rápidamente equilibrado por el régimen de Assad por medio de sus patronos externos, contribuyó al enconamiento del conflicto (Lynch, 2015). Es más, Estados Unidos no estaba dispuesto a asumir los costes derivados de unas guerras subsidiarias o por delegación (*proxy wars*), después de las no-victorias en Irak y Afganistán, para las que no estaba preparado, aunque ello significara el fin de su hegemonía en Oriente Medio (Simon and Stevenson, 2015).

Es en este contexto donde reemergió Rusia. La retirada soviética de Oriente Medio en la época de Gorbachov marcó el declive del estatus de Rusia como superpotencia, pero su presencia en Oriente Medio a partir de 2015 respondía al interés en restaurar su posición como gran potencia fuera del territorio de la antigua URSS. Su estrategia de seguridad ha puesto el énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades militares para hacer frente a las contingencias que se puedan presentar en el entorno inmediato. En su traslación al espacio euroasiático, ello significa que Rusia está en contra de provocar cambios de régimen (como en Irak en 2003 o en Libia en 2011) y, al igual que sus socios en el Collective Security Treaty Organization-CSTO (Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán), tiene interés en Oriente Medio por la instabilidad en la zona y el ascenso de movimientos islamistas radicales que bien pudieran extenderse a Rusia o a su vecindad. Pero además para Rusia la proyección de poder es ahora un objetivo, como lo demuestra la intervención en Siria en 2015 o las operaciones contra la piratería en el golfo de Adén. El empeño ruso en demostrar que es una superpotencia y no un poder regional ha encontrado en Siria un laboratorio de pruebas (Facon, 2017) para establecer su presencia en la región; pero las autoridades rusas también están interesadas en atraer inversiones del Golfo y acordar los precios de la energía coordinando políticas con los productores de Oriente Medio. Por todo ello su política no solo se centra en proteger al régimen amigo de Siria, con quien mantiene relaciones desde los años 50 del siglo XX, sino en mejorar las relaciones con todos para tener capacidad de maniobrar. Tras los desacuerdos con Estados Unidos durante la era Bush Jr., en el periodo Obama las relaciones mejoraron como consecuencia de la decisión de este de no intervenir militar y directamente en Siria y por el objetivo ruso de mantener un diálogo abierto con Estados Unidos para un acuerdo sobre Siria, en el entendimiento de que Rusia no quiere suplantar el papel de los estadounidenses. Las relaciones con Irán —su aliada en Siria— y con Irak se han desarrollado, y se han retomado acuerdos con Egipto —rotos en 1972— desde la llegada al poder de Al-Sisi, especialmente para la venta de armas pagadas con dinero saudita (Trenin, 2016). Incluso han evolucionado en positivo las relaciones con Arabia Saudita y los países del Golfo,

tensas durante la Guerra Fría y empeoradas por el tema de Afganistán, pues hay intereses compartidos, como el deseo de estabilizar al alza el precio del petróleo y realizar contratos de compraventa de armamento, como el firmado en enero de 2017 (Wintour, 2017). Cabe señalar que los países MENA representan el 36% de las exportaciones rusas de material de defensa, solo por detrás de Asia (Trenin, 2016). No obstante, las relaciones con Turquía, que nunca fueron fluidas pero mejoraron tras el fin de la Guerra Fría, empeoraron tras el derribo de un avión de combate ruso sobre la frontera turco-siria en noviembre de 2015, y constituyen el punto débil de la estrategia rusa en Oriente Medio.

En el contexto regional, la contestación por el liderazgo no se desarrolla solamente entre Arabia Saudita e Irán. También Turquía pugna por erigirse como ejemplo de país con un Gobierno islamista moderado y con éxito económico. Su interés se centra tanto en ganar influencia política, cuanto en acceder a los mercados árabes y en presentarse como tercera vía entre la teocracia iraní y el autoritarismo que caracteriza a los regímenes rentistas como Arabia Saudita. En la actualidad, es lo que puede calificarse como "neootomanismo" (Ennis y Momani, 2013), y hace que Turquía se haya apartado de la línea kemalista de alianza con los militares que caracterizó su política exterior desde principios del siglo XX, que contemplaba el mundo árabe con un cierto desdén y se centraba en su relación con Europa, Estados Unidos y la OTAN. Apartada de Europa, Turquía hoy en día tiene un alto valor económico por su posición geográfica entre el este y el oeste, ya que controla la distribución de hidrocarburos hacia Europa por los oleoductos centro-asiáticos; se considera custodio de los lugares santos del islam, y ha promocionado su liderazgo regional en el G20 y la Organización de Cooperación Islámica. Por ello, ha ocupado en parte el vacío de poder que se generó tras las Primaveras Árabes, y por lo general se ha posicionado a favor de las mismas. Por el contrario, Arabia Saudita fundamenta su política exterior en la supervivencia del régimen, razón que le llevó a definir una política de contención de las rebeliones árabes —y de Catar— y a mantener la competición con Irán por lo que respecta a la hegemonía regional. En definitiva, a partir de la existencia de la fractura entre chiismo y sunismo, Irán es el país hegemónico en el mundo de la Shia, con buenas relaciones con Siria e Irak, con los grupos afines en Líbano y con buenas conexiones con minorías chiíes en otros países. Sin embargo, no hay tanto liderazgo en el campo sunita, donde conviven tres grupos en competición: los regímenes tradicionales conservadores a cuya cabeza se encuentra Arabia Saudita, que proclama su legitimidad musulmana, pero que son contestados desde otros dos sectores; los islamistas moderados de los Hermanos Musulmanes, Turquía y Catar; y los extremistas, cuya manifestación contemporánea es el Daesh (Luciani, 2017: 67).

5. Conclusiones

De las páginas anteriores se pueden extraer algunas conclusiones relevantes sobre cómo puede ser el nuevo orden geopolítico de Oriente Medio, que desgranaremos en base a los criterios operacionales que definíamos cuando la calificábamos como "área gris". En primer lugar, la rivalidad entre las potencias internacionales —especialmente Rusia, Reino Unido y Estados Unidos, pero también Francia— y la

persecución de sus intereses en Oriente Medio son las bases en que se asientan muchos de los problemas actuales de esta región. Si bien algunos acuerdos, como el de Sykes-Picot, diseñaron el mapa político contemporáneo, la Guerra Fría polarizó el área durante la segunda mitad del siglo XX, un periodo en el que progresivamente Estados Unidos se involucró en los asuntos regionales hasta gendarmizar la zona política y militarmente. La segurización de los asuntos internacionales tras los atentados del 11-S, que en algunos casos ocultaba otros intereses, llevó a ese país a las fracasadas intervenciones militares en Irak y Afganistán y al posterior repliegue estratégico en la era Obama y primeros meses del mandato de Trump. Sin *hegemon* en el área, los intereses cruzados de todos los países, con una Rusia que ha reemergido en la escena regional, les han llevado a inmiscuirse en las guerras de Siria e Irak sin objetivos claros salvo el de participar en el rediseño del orden regional tras el fin de la Pax Americana.

Tras las frustradas Primaveras Árabes, el embrollo regional también ha sido instrumentalizado por algunos actores de la zona; potencias regionales que compiten por la hegemonía regional como Irán y Arabia Saudita (y sus aliados), o países que reemergen geopolíticamente en la región, como Turquía, en búsqueda de un espacio propio. De cómo se resuelva la pugna entre Irán, Turquía y Arabia Saudita dependerá el futuro de la región, un horizonte incierto que recuerda al del siglo XIX, sin orden geopolítico por lo que respecta al dominio extrarregional de Oriente Medio.

En segundo lugar, la existencia de complicidades y solidaridades religiosas, étnicas y culturales que trascienden las fronteras estatales es un fenómeno transnacional que dispone de recorrido histórico. De todas ellas el islam es la más relevante, pues es en su concepción una ideología universalista. El rechazo a la occidentalización del salafismo, una de sus corrientes principales desarrollada a finales del siglo XIX, fue y es la característica más importante; pero no lo es menos que la emergencia de una ideología panislámica también se fraguó por el rechazo a la propia naturaleza autoritaria de los regímenes (Mishra, 2014: Cap. 2). En su derivación moderna, ello ha auspiciado la emergencia del extremismo islámico en forma de actores armados no estatales que operan transnacionalmente y que se caracterizan por denostar lo que entienden por occidentalización. Este fenómeno, que se ha afrontado básicamente por medios militares y coercitivos, podría constituir uno de los elementos del (des)orden geopolítico de Oriente Medio y de su exportación a nivel internacional.

En tercer lugar, con respecto a las fronteras difusas y complementando lo anterior, el intervencionismo exterior aceleró la *sectarianización* de muchas sociedades de Oriente Medio pues, a diferencia del periodo de la Guerra Fría cuando el discurso panarabista amarraba las políticas regionales, los actuales Estados en crisis o directamente fallidos y los emergentes movimientos y actores transnacionales, que operan en territorios donde las fronteras siempre han sido permeables, explotan las divisiones identitarias. Desde este prisma, la intrusión de Estados Unidos en el panorama regional con la invasión de Irak y la destrucción del Estado animó el sectarismo, y lo institucionalizó (Hinnenbush, 2016:72).

De esta forma, se está gestando un nuevo mapa geopolítico que seguramente transformará la región en las próximas décadas. Se ha enfatizado su carácter como área gris, en el sentido de extrema complejidad de sus reglas de funcionamiento y

de sus límites difusos. Un área de sombra y de fractura, de evolución incierta, en donde las rivalidades internas y la fragmentación son explotadas por las potencias regionales y por poderes externos en persecución de sus intereses geopolíticos. A ello pueden contribuir adicionalmente los cambios que han ocurrido en el terreno del petróleo: el principal recurso de la región. Oriente Medio ya no es una región dominada por las Siete Hermanas, pues se han reconfigurado la industria y las empresas, varios países han desnacionalizado el recurso, Rusia y Arabia Saudita hegemonizan el orden petrolero y Oriente Medio ya no tiene como principal comprador a los países occidentales, sino a los países asiáticos (Sánchez Mateos, Mañé, De la Cámara, Huci, 2013). Ello quizás apunta a un nuevo orden geopolítico que aleja Oriente Medio de Europa y lo sitúa en su contexto asiático, en un mapa en el que las regiones artificiales se diluyen (Kaplan, 2011: 13), tal como fue antes de la llegada de los europeos, y en el que otros países —India, China— pueden ser decisivos.

6. Bibliografía

Ahmed, Nafeez (2014): "Iraq invasion was about oil", *The Guardian*, 20 March. Disponible en: https://www.theguardian.com/environment/earth-insight/2014/mar/20/iraq-war-oil-resources-energy-peak-scarcity-economy [Consulta: 4 de septiembre de 2017]

Brzezinski, Zbigniew (1983): *Power and Principle. Memoirs of the National Security Adviser*, 1977-1981, New York: Farrar, Straus & Giroux.

Bush, George W. (2001): *Address Before a Joint Session of the Congress on the United States Response to the Terrorist Attacks of September 11*, September 20. Disponible en: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=64731 [Consulta: 13 de septiembre de 2017]

Bush, George W. (2003): *Address to the Nation on Iraq*, March 19. Disponible en: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=63368 [Consulta 14 de septiembre de 2017]

Carter, Jimmy (1980): *The State of the Union Address Delivered Before a Joint Session of the Congress*, January 23. Disponible en: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=33079 [Consulta 9 de septiembre de 2017]

CIA (Central Intelligence Agency) (2004): *Comprehensive Report of the Special Advisor to the DCI on Iraq's WMD*, 30 September. Disponible en: https://www.cia.gov/library/reports/general-reports-1/iraq_wmd_2004/ [Consulta: 14 de septiembre de 2017]

Cohen, Saul B. (2005): "The Eurasian Convergence Zone: Gateway or Shatterbelt?", *Eurasian Geography and Economics*, 46, No. 1, pp. 1-22.

Cordesman, Anthony H. (1988): *The Gulf and the West. Strategic Relations and Military Realities*. Boulder-Londres: Westview Press-Mansell Publishing Limited.

Department of State (1971): *OPEC Oil: Persian Gulf Anchored, Mediterranean Next*, February 18. Disponible en: https://2001-2009.state.gov/documents/organization/70626.pdf [Consulta: 11 de septiembre de 2017]

EIA (Energy Information Administration) (2017): *United States remains the world's top producer of petroleum and natural gas hydrocarbons*, June 7. Disponible en: https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=31532 [Consulta: 1 de septiembre de 2017]

Eisenhower, Dwight D. (1957): *Special Message to the Congress on the Situation in the Middle East*, January 5. Disponible en: http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=11007 [Consulta: 4 agosto de 2017]

El-Khazen, Farid (1986): "The Middle East in strategic retreat", *Foreign Policy*, nº 64, 140-160.

Ennis, Crystal A. and Momami, Bessma (2013): "Shaping the Middle East in the Midst of Arab Uprisings: Turkish and Saudi foreign policy strategies", *Third World Quarterly*, Vol. 34, No 6, pp. 1127-1144.

Facon, Isabelle (2017): *Russia's national security strategy and military doctrine and their implications for the EU*, Directorate-General for External Policies, Policy Department, European Parliament. EP/EXPO/B/SEDE/FWC/2013-08/Lot6/11 January 2017 - PE 578.016. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/578016/EXPO_IDA(2017)578016_EN.pdf [Consulta 30 de Agosto de 2017]

Freedman, Robert O. (1999): "U.S. Policy Toward the Middle East In Clinton's Second Term", *Middle East Review of International Affairs* Vol. 3, No. 1, March, pp. 55-79. Disponible en: http://www.rubincenter.org/meria/1999/03/freedman.pdf [Consulta: 23 de julio de 2017]

Freedman, Robert O. (1998): "Russia's Middle East Ambitions", *Middle East Quarterly,* September, pp. 31-40. Disponible en: http://www.meforum.org/405/russias-middle-east-ambitions [Consulta 5 de agosto de 2017]

Gaddis, John Lewis (1982): *Strategies of containment. Oxford: Oxford University Press.*

García Picazo, Paloma (2015): "La configuración regional de Oriente Próximo tras la Primera Guerra Mundial", *Revista UNISCI*, Nº 37, enero. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72478/UNISCIDP37-3GARCIA.pdf [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

Gause, Gregory, III, F. (2014): "Beyond Sectarianism: The New Middle East Cold War", *Brookings Doha Center Analysis Paper*, 2, July. Disponible en: http://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/English%20PDF.pdf, [Consulta: 1 de septiembre de 2017]

Halliday, F. (2007): "Contexto sociopolítico: la política interna iraní y los efectos en su política exterior", en *Irán: potencia emergente en Oriente Medio. Implicaciones en la estabilidad del Mediterráneo*, Cuadernos de Estrategia, 137, Madrid, Ministerio de Defensa.

Heikal, Mohamed (1992): *Illusions of Triumph. An Arab view of the Gulf War*, London: Harper & Collins.

Hinnenbush, Rayond (2016): "The sectarianization of the Middle East", en "Transnational Diffusion and Cooperation in the Middle East", *POMEPS Studies*, 21, pp. 71-75, April. Disponible en: http://pomeps.org/wp-content/uploads/2016/09/POMEPS_Studies_21_Transnational_Web-REV.pdf [Consulta: 21 de julio de 2017]

Indyk, Martin (1993): *The Clinton Administration's Approach to the Middle East*. Disponible en: http://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/view/the-clinton-administrations-approach-to-the-middle-east [Consulta: 22 de julio de 2017]

Ismael, Tareq Y. (1986): *International Relations of the Contemporary Middle East. A study in World Politics*, Syracuse, Syracuse University Press.

Kaplan, Robert D. (2011): *Monsoon. The Indian Ocean and the future of American power*, New York, Random House.

Laqueur, Walter, and Rubin, Barry (Eds) (1991): *The Israel-Arab Reader. A documentary history of the Middle East conflict*, New York, Penguin Books.

Luciani, Giacomo (2017): "The Political Economy of change in MENA", in Jones, Clive (Ed.): "The Politics of Change in the Middle East", *Durham Middle East Papers* 78. Disponible en: http://dro.dur.ac.uk/21627/1/21627.pdf?DDD35 [Consulta 30 de julio de 2017]

Lynch, Marc (2015): "Obama and the Middle East", *Foreign Affairs*, 93, September-October, pp. 18-27.

Marshall, Jonathan (1988): "Saudi Arabia and the Reagan Doctrine", *Middle East Report*, 155, November-December. Disponible en: http://www.merip.org/mer/mer155/saudi-arabia-reagan-doctrine [Consulta 1 de agosto de 2017]

Mishra, Pankaj (2014): *De las ruinas de los imperios. La rebelión contra Occidente y la metamorfosis de Asia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

National Security Council (1970): *National Security Decision Memorandum 92*, November 7. Disponible en: https://www.nixonlibrary.gov/virtuallibrary/documents/nsdm/nsdm_092.pdf [Consulta: 1 de septiembre de 2017]

Obama, Barack (2011): *Remarks by the President on the Middle East and North Africa*, May 19. Disponible en: https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2011/05/19/remarks-president-middle-east-and-north-africa [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

Onley, James (2009): "Britain and the Gulf Shaikhdoms, 1820–1971: The Politics of Protection", *Occasional Papers*, 4, pp. 1-44. Center for International and Regional Studies, Georgetown University in Qatar. Disponible en: https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/558294/CIRSOccasionalPaper4JamesOnley2009.pdf [Consulta: 7 de septiembre de 2017]

Özalp, Osman Nuri (2011): "Where is the Middle East? The Definition and Classification Problem of the Middle East as a Regional Subsystem in International Relations", *Turkish Journal of Politics*, Vol. 2 No. 2 Winter, pp. 5-21. Disponible en: http://www.tau.edu.tr/img/files/A1.pdf [Consulta: 4 de Agosto de 2017]

Ramazani, R.K. (1988): "The Iran-Iraq war and the Persian Gulf crisis", *Current History*, Vol. 87, nº 526, febrero, pp. 61-88.

Rashid, Ahmed (1999): "The Taliban: Exporting extremism", *Foreign Affairs*, 6, November-December, pp. 22-35.

Salloukh, Bassel F. (2013): "The Arab Uprisings and the Geopolitics of the Middle East", *The International Spectator*, 48, 2, pp. 32-46. http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03932729.2013.787830?needAccess=true

Sánchez Mateos, Elvira; Mañé Estrada, Aurèlia; De la Cámara, Carmen; Huici Sáncho, Laura (2013): *La transición geográfica de Asia Central en el nuevo contexto geopolítico,* ICIP Working Papers 7.

Segura, Antoni (2016): "Del Acuerdo Sykes-Picot al Estado Islámico", *Política Exterior*, 171, mayo-junio. Disponible en: http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/del-acuerdo-sykes-picot-al-estado-islamico/ [Consulta: 3 de agosto de 2017]

Sherwood, Elizabeth D. (1990): *Allies in crisis: meeting global challenges to Western security,* New Haven, Yale University Press.

SIPRI (Stockholm Peace Research Institute): *SIPRI Military Expenditure Database*. Disponible en: https://sipri.org/databases/milex [Consulta: 8 de septiembre de 2017]

The White House (1977): *Presidential Directive 18*, 26 August. Disponible en: https://www.hsdl.org/?abstract&did=458946 [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

The White House (1983): *National Security Decision Directive 75*, January 17. Disponible en: https://reaganlibrary.archives.gov/archives/reference/Scanned%20NSDDS/NSDD75.pdf [Consulta 3 de agosto de 2017]

The White House (1983a): *National Security Decision Directive 99*, July 12. Disponible en: https://reaganlibrary.archives.gov/archives/reference/Scanned%20NSDDS/NSDD99.pdf [Consulta 3 de agosto de 2017]

The White House (1991): *National Security Strategy of the United States*, August. Disponible en: http://nssarchive.us/NSSR/1991.pdf [Consulta 25 de julio 2017]

The White House (2002): *National Security Strategy of the United States*, September. Disponible en: https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf [Consulta 14 de septiembre de 2017]

Trenin, Dimitri (2016): *Russia in the Middle East: Moscow's objectives, priorities and policy drivers*, Carnagie Endowment for International Peace. Disponible en: http://carnegieendowment.org/files/03-25-16_Trenin_Middle_East_Moscow_clean.pdf [Consulta: 20 de septiembre de 2017]

Truman, Harry S (1947): *Truman Doctrine. President Harry S. Truman's Address before a Joint Session of Congress*, March 12, 1947. Disponible en: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/trudoc.asp [Consulta: 15 de julio de 2018]

Trump, Donald (2017): *Remarks by President Trump on Iran Strategy*, October 13. Disponible en: https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/10/13/remarks-president-trump-iran-strategy [Consulta: 14 de octubre de 2017]

Wintour, Patrick (2017): "Saudi king's visit to Russia heralds shift in global power structures", *The Guardian*, 5 de octubre. Disponible en: https://www.theguardian.com/world/2017/oct/05/saudi-russia-visit-putin-oil-middle-east [Consulta: 6 de octubre de 2017]

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58319

EDICIONES COMPLUTENSE

Egipto y el escenario regional: adaptaciones y continuidad (2011-2016)

Bárbara Azaola Piazza [1] y Miguel Hernando de Larramendi [2]

Recibido: 20-12-2017 / Aceptado: 06-07-2018

Resumen. Tras la caída del presidente Hosni Mubarak en febrero de 2011, se inició un proceso de transformación política interna que supuso asimismo una recomposición de las alianzas estratégicas de Egipto a nivel regional. El análisis de estas transformaciones permite valorar el alcance de los cambios —o la continuidad— de su política exterior y la evolución de las políticas de adaptación llevadas a cabo por la diplomacia egipcia en el escenario regional durante el periodo comprendido entre 2011 y 2016. En este artículo se analizarán los estudios de caso de las relaciones establecidas entre el Egipto pos-Mubarak y los países del Golfo, en concreto con Arabia Saudí, así como con otros países de la región como Libia, Siria y Palestina, además de abordar los vínculos con los Estados Unidos.

Palabras clave: Egipto; política exterior; relaciones internacionales; norte de África; Hermanos Musulmanes; Al Sisi; Golfo.

[en] Egypt and the regional stage: adjustements and continuity (211-2016)

Abstract. After the fall of President Hosni Mubarak in February 2011, an internal process of political transformation began that also entailed a recomposition of Egypt's regional strategic alliances. The analysis of these transformations makes it possible to evaluate the scope of the changes —or the continuity— in the country's foreign policy and the evolution of the adaptation policies implemented by Egyptian diplomacy in the regional arena between 2011 and 2016. This article analyses case studies of relations between post-Mubarak Egypt and the Gulf countries, most specifically Saudi Arabia, as well as other countries in the region like Libya, Syria and Palestine, in addition to examining ties with the United States.
Keywords: Egypt; foreign policy; international relations; north Africa; Muslim Brotherhood; Al Sisi; Gulf.

Cómo citar: Azaola Piazza, B. y M. Hernando de Larramendi (2018): "Egipto y el escenario regional: adaptaciones y continuidad (2011-2016)", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 693-709.

Sumario. 1. Introducción. 2. El impacto de las transformaciones políticas en las relaciones exteriores. 3. Las relaciones de Egipto con los países del Golfo. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

[1] GRESAM/UCLM Universidad de Castilla-La Mancha (España).
E-mail: barbara.azaola@uclm.es
[2] GRESAM/UCLM Universidad de Castilla-La Mancha (España).
E-mail: miguel.hlarramendi@uclm.es

Agradecimientos. Este artículo forma parte de los resultados de los proyectos I+D "La dimensión internacional de las transformaciones políticas en el mundo arabo-islámico", (CSO2014-52998-C3-3-P), y "Crisis y procesos de cambio regional en el norte de África, sus implicaciones para España" (CSO2017-84949-C3-3-P) financiados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

1. Introducción

Con el derrocamiento de Hosni Mubarak el 11 de febrero de 2011 se inició un proceso de transformación política interna que supuso asimismo una recomposición de las alianzas estratégicas de Egipto a nivel regional. Ese proceso, que podríamos denominar de carácter circular, ayuda a observar las recomposiciones estratégicas y permite valorar el alcance de los cambios —o la continuidad— de su política exterior, así como la evolución de las políticas de adaptación llevadas a cabo por la diplomacia egipcia en el escenario regional durante el periodo comprendido entre 2011 y 2016.

En el proceso de transformación política egipcia se pueden distinguir tres fases. La primera abarcaría los primeros 18 meses tras la caída de Mubarak, a lo largo de los cuales la cúpula militar a través del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA) asumió el poder ejecutivo de manera unilateral. Este proceso de "cambio", por lo tanto, se inició sin alterar las estructuras del régimen militar que controlaba el país desde 1952 (Azaola, 2013). En esta primera fase también se produjo una "cohabitación asimétrica" entre el ejército y los islamistas de los Hermanos Musulmanes (Hernando de Larramendi, 2013: 83) que, a pesar de haber vencido las primeras elecciones legislativas del periodo pos-Mubarak a través de su brazo político el Partido Libertad y Justicia (PLJ), no pudieron formar Gobierno hasta después de celebrarse las elecciones presidenciales en junio de 2012. La segunda fase abarcaría el año como presidente de la República del islamista Mohamed Morsi (junio 2012-julio 2013). Y existe una tercera fase iniciada el 30 de junio de 2013 con las movilizaciones multitudinarias en la calle para exigir la dimisión de Morsi, quien cuatro días después sería destituido por el ejército para de esta forma retomar el control del país a través de la figura del general Abdel Fattah Al Sisi, entonces ministro de Defensa, y desde mayo de 2014, presidente de la República sin apenas oposición. A partir de ahí, encabezó la represión contra los Hermanos Musulmanes, cerrando así, momentáneamente, el círculo abierto en 2011.

2. El impacto de las transformaciones políticas en las relaciones exteriores

La primera fase de este proceso de transformación política estuvo marcada por la cohabitación en el ejercicio del poder entre las Fuerzas Armadas y la organización islamista de los Hermanos Musulmanes (HH. MM.). El CSFA tuteló el proceso entre febrero de 2011 y agosto de 2012, periodo durante el cual se conservaron las principales líneas de la política exterior y de seguridad desarrolladas bajo el régimen anterior. El CSFA, presidido por quien había sido ministro de Defensa con Mubarak durante 20 años, el mariscal Mohamed Hussein Tantawi, así como el

conjunto de sus integrantes, se mostraron conservadores en ese aspecto y sin intención de correr riesgos innecesarios: las relaciones con Irán, Israel y Estados Unidos no sufrieron ningún cambio (Shama, 2014: 215). El CSFA se apresuró a anunciar que Egipto mantenía todos los acuerdos internacionales firmados, incluido el de Camp David y el tratado de paz bilateral egipcio-israelí. De esta forma, tranquilizó tanto a Israel como a EE. UU. y se aseguró el mantenimiento de la ayuda militar norteamericana anual de 1.300 millones de dólares vinculada a dichos acuerdos (Hernando de Larramendi y Fernández Molina, 2015: 254; Shama, 2014: 215). Se trataba de tener controlada la península del Sinaí, cuyo deterioro en materia de seguridad ha sido y continúa siendo uno de los principales retos desde 2011. También significaba que los intereses estratégicos de las "nuevas" élites militares que dirigían el país seguían siendo prácticamente los mismos que los de sus predecesores (Shama, 2014: 217).

Respecto a los apoyos financieros recibidos en esta fase inicial, además de la ya tradicional ayuda procedente de Estados Unidos y la Unión Europea, el primer Gobierno provisional nombrado por el ejército y presidido por Essam Sharaf aceptó la aportación ofrecida por los países del Golfo —10.000 millones de dólares[3]—, al contemplarla como una alternativa "regional" y con una menor condicionalidad frente al préstamo de 3.000 millones de dólares procedente del Fondo Monetario Internacional (FMI) rechazado en junio de 2011. Esta negativa fue entendida como un gesto de "ruptura simbólica" con las políticas económicas impopulares del periodo anterior (Hernando de Larramendi y Fernández Molina, 2015: 247). Sin embargo, meses más tarde y ante el estancamiento de la situación económica, el Gobierno de Kamal Ganzouri restableció las negociaciones con el FMI, aunque en esta ocasión fueron los HH. MM. y su partido, el PLJ, quienes rechazaron dicho acuerdo por medio de la mayoría con la que contaban en el parlamento surgido de las elecciones legislativas de noviembre de 2011 (Hernando de Larramendi and Fernández Molina, 2015: 247).

2.1. El Gobierno de los Hermanos Musulmanes y la política exterior: ¿una continuidad inesperada?

Tras la elección de Mohamed Morsi como presidente del país en junio de 2012, no se produjo una reorientación radical de la política exterior, como se podría esperar de un dirigente islamista. A pesar de la incuestionable influencia de los HH. MM., la política exterior desarrollada por Morsi no podría tildarse de "islamista". En realidad poco cambió respecto al periodo de Mubarak debido, fundamentalmente, a los condicionantes económicos y de carácter securitario. El ejecutivo actuó con el pragmatismo que caracterizó a los HH. MM. en su ejercicio del poder y reiteró su voluntad de mantener vigente el acuerdo de paz egipcio-israelí de 1979 y su negativa a abrogarlo, fundamentalmente para preservar el control de la seguridad en la inestable península del Sinaí. Ni siquiera se propuso enmendar las cláusulas securitarias para permitir una mayor presencia de tropas egipcias en el Sinaí (Shama, 2014: 227). La cooperación en materia de seguridad e inteligencia entre Egipto e Israel no disminuyó bajo el Gobierno islamista. Los servicios de

[3] En los primeros 18 meses tras la caída de Mubarak, Egipto recibió un total de 2.300 millones de dólares de Arabia Saudí, Catar y Kuwait (Dunne, 2014).

inteligencia militar egipcios continuaron siendo una pieza clave en la interlocución con Israel, mientras que Morsi y dirigentes de los HH. MM. mantenían el diálogo con Hamás (Hernando de Larramendi and Fernández Molina 2015: 255). Este reparto de funciones permitió reforzar la imagen internacional al presidente egipcio y calmar los posibles temores de la Administración estadounidense y de Israel. Así mismo, lograba sostener la "relación triangular" con Israel y EE. UU. en la que se ha basado la política exterior egipcia desde la firma de los acuerdos de Camp David en 1979 (Tawil, 2014: 625).

Las críticas por el mantenimiento de la cooperación en materia de seguridad con Israel fueron surgiendo desde su propio partido, de la organización de los HH. MM. y de la opinión pública: en octubre de 2012, Morsi llegó a rechazar la propuesta de Hamás de crear una zona de libre comercio entre Egipto y la franja de Gaza por temor a que la libre circulación entre ambos lados intensificara el clima de inseguridad en el Sinaí (Grimm and Roll, 2012: 3). También permitió la destrucción de los túneles que comunican Rafah con Gaza (Hernando de Larramendi, 2013: 87-88). Con el objetivo de aplacar los reproches y consolidar el apoyo tanto interno como internacional, resultó determinante su papel como mediador en la crisis de Gaza de noviembre de 2012, a donde envió a su primer ministro —Hisham Qandil— en una visita histórica que rompía el aislamiento de la Franja (Shama, 2014: 228; Monier and Ranko, 2014: 70). Previamente, había retirado al embajador egipcio en Tel Aviv y mantuvo un "boicot verbal" hacia Israel al que no mencionó en ninguno de sus discursos durante la crisis ni se reunió con delegados israelíes (Hernando de Larramendi, 2013: 87).

Aunque bajo la presidencia del islamista Morsi no se produjo una reorientación de la política exterior, sí se llevó a cabo un cambio de alianzas a nivel regional, en el que Catar y Turquía pasaron a convertirse en los socios preferentes de Egipto en la zona. Catar pasó a ser el principal soporte financiero y político de los Hermanos Musulmanes. Este pequeño país del Golfo vio en la victoria electoral de la organización una oportunidad para extender mucho más allá su influencia regional e internacional. Catar decidió aportar cerca de 8.000 millones en préstamos y créditos blandos, aunque dicha cantidad no se llegó a completar (Dunne, 2014). El grado de dependencia no solo económica sino también ideológica respecto a Catar fue motivo de numerosas críticas por parte de la opinión pública y hasta de burlas en los medios de comunicación egipcios[4]. Este apoyo por parte de Catar tuvo efectos nocivos en el respaldo popular a los HH. MM. dentro de Egipto. La colaboración de Catar con los HH. MM. fue rechazándose progresivamente al ser percibida como una interferencia extranjera en los asuntos internos y entenderse como una forma "poco digna" de intentar arrebatarle el papel de líder regional a Egipto (Monier and Ranko, 2014: 72). En cuanto a Turquía, su reacción ante la victoria de Morsi fue de las más positivas en la región. El partido islamista turco —Partido de la Justicia y el Desarrollo o *Adalet ve Kalkınma Partisiel* (AKP en sus siglas en turco)— quiso presentar a los Gobiernos de Turquía y Egipto como socios en una emergente "alianza democrática" que situaría a los dos países como las potencias en la región. Aunque en un primer momento hubo cierto entusiasmo por el modelo turco, Turquía fue dejando de ser un socio atractivo para Egipto, sobre

[4] "Bassem Youssef 'wipes the floor' with Muslim Brotherhood and Qatar", *Middle East Online,* April 6, 2013. http://www.middle-east-online.com/english/?id=57943

todo tras la represión del Gobierno a las protestas de la plaza Taksim en mayo de 2013 (Monier and Ranko, 2014: 71-72).

Irán, que entendía la revolución en Egipto y la victoria islamista como parte de un "despertar islamista" y la extensión de la revolución islámica iraní de 1979, también respaldó al ejecutivo de Morsi; aunque, al igual que Catar, en vez de suponer una ayuda a los HH. MM. resultó ser un obstáculo para el posicionamiento regional de Egipto (Monier and Ranko, 2014: 72). Irán es visto con recelo por los países del Golfo, sobre todo por Arabia Saudí, que lo consideran una amenaza para el orden regional. Fue, precisamente, el acercamiento diplomático a Irán por parte del ejecutivo de Morsi uno de los dos hechos vinculados a la política exterior que supusieron un cruce de líneas rojas tanto para el ejército egipcio como para sus socios del Golfo. Por primera vez desde la revolución islámica de 1979, ambos presidentes, el egipcio y el iraní, visitaron Teherán y El Cairo respectivamente[5]. Se llegó a anunciar la reanudación de vuelos comerciales entre ambos países, iniciativa que finalmente fue suspendida por la presión de los sectores salafíes que consideraban intolerable el acercamiento al régimen chií, además de percibirse como una amenaza para la seguridad nacional.

Pero quizá el acto que desencadenó una mayor desconfianza al ejército egipcio fue la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen de Bashar al-Asad, anunciada por Morsi de manera unilateral en junio de 2013 en el marco de una Conferencia Nacional de Apoyo a la Revolución Siria, donde el presidente llamó a la "yihad" contra el "sectario régimen sirio" (Hernando de Larramendi, 2013: 88-89). Este gesto fue interpretado por el ejército como una seria amenaza para la seguridad nacional, mientras en Arabia Saudí y especialmente en Emiratos Árabes Unidos (EAU) saltaron todas las alarmas[6].

Estos dos movimientos por parte de Morsi culminaban una serie de desencuentros entre los HH. MM., su brazo político el PLJ y las Fuerzas Armadas, que se prolongaban desde agosto de 2012 cuando fue destituida la antigua cúpula militar. En noviembre de 2012, con la crisis política surgida a raíz de la declaración constitucional proclamada por Morsi según la cual el presidente concentraba todos los poderes del Estado, la relación con el ejército se deterioró aún más (Monier and Ranko, 2014: 67). A nivel interno, las llamadas al diálogo con la oposición lanzadas por el ejército no fueron bien recibidas por los HH. MM.; tampoco los militares compartían la estrategia seguida por Morsi en el Sinaí para combatir el terrorismo, considerada poco drástica. La ausencia de una política de "mano dura" para afrontar el aumento de la violencia en la zona, donde grupos armados islamistas secuestraban a soldados egipcios y existía un tráfico de armas procedentes de Libia camino del Sinaí y de ahí a Gaza a través de los túneles de Rafah, propició un deterioro de las relaciones del presidente islamista con el

[5] Londoño, E. (2012). "Visit by Egypt's Morsi to Iran reflects foreign policy shift". *The Washington Post.* August 27.
https://www.washingtonpost.com/world/middle_east/visit-by-egypts-morsi-to-iran-reflects-foreign-policy-shift/2012/08/27/4baf4b3a-f060-11e1-b74c-84ed55e0300b_story.html;
"Iran President Ahmadinejad begins historic Egypt visit". *BBC.* February 5, 2013.
http://www.bbc.com/news/world-middle-east-21336367

[6] El dirigente de los HH. MM., Essam El Erian, vicepresidente además del partido Libertad y Justicia, llegó a declarar que "los emiratíes se convertirían en esclavos de los persas". Al Qassemi, S. 2013. "Egypt's Brotherhood war on the UAE". *Gulf News.* June 17.
http://gulfnews.com/opinion/thinkers/egypt-s-brotherhood-war-on-the-uae-1.1198481

ejército, lo que se convirtió en uno de los múltiples factores que llevarían a la destitución de Morsi en julio de 2013 (Aziz, 2013).

En ese contexto de inquietud regional por parte de los países del Golfo —principalmente Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos—, de falta de consenso entre las fuerzas políticas a nivel interno, de polarización y aumento de la violencia, sumado al malestar creciente en el seno de las Fuerzas Armadas y al descontento y pérdida de apoyo popular hacia el presidente, se convocaron las multitudinarias manifestaciones del 30 de junio 2013 para exigir la dimisión de Morsi y la convocatoria de elecciones (Azaola, 2016: 6). Ante la negativa de Morsi a abandonar el cargo y en una espiral de violencia extendida por todo el país, el ejército volvió, una vez más, a presentarse como garante de la estabilidad y recuperó el control político cuatro días después a través de la figura del general Abdel Fattah Al Sisi, entonces ministro de Defensa, quien fue nombrado vicepresidente de la República, mientras el presidente del Alto Tribunal Constitucional, Adly Mansour, asumía la presidencia interina del país.

2.2. El régimen militar de Abdel Fattah Al Sisi y el fortalecimiento de las relaciones egipcio-saudíes

Con la llegada al poder del militar Abdel Fattah Al Sisi, los Gobiernos más conservadores de la región de Oriente Medio, liderados por Arabia Saudí, tomaron fuerza en las políticas exteriores de la zona proporcionado al régimen militar egipcio no solo apoyo político sino financiero (Azaola, 2016: 7). En los primeros meses de su mandato, dos elementos caracterizaron la política exterior egipcia a corto plazo: la lucha contra los HH. MM. y los grupos extremistas asentados en el Sinaí, y la dependencia económica casi en exclusiva de Arabia Saudí, que sustituyó a Catar como principal aliado político y financiero (Dunne, 2014). Ambos elementos estaban interconectados por una convergencia de intereses, ya tradicional, entre el ejército egipcio y los países del Golfo. El presidente Al Sisi necesitaba la ayuda financiera de estas monarquías para reanimar la economía egipcia y reforzar su posición frente a los HH. MM., mientras que los países del Golfo requerían de Al Sisi para derrotar e impedir la expansión de los HH. MM. por la región apoyada por Catar (Azaola, 2016: 7). La importante inyección de fondos por parte de Arabia Saudí —más de 20.000 millones de dólares en mayo de 2014, poco antes de que Al Sisi fuera ratificado en las urnas como presidente de la República (Sailer, 2016: 7)— tuvo repercusiones inevitables en decisiones de política exterior tomadas desde El Cairo que, al menos en un primer momento, no se alejaron sustancialmente de las líneas marcadas desde Riad, por ejemplo, en el caso de Siria (Dunne, 2014).

Abdel Fattah Al Sisi, al igual que hiciera Mubarak, ha explotado la imagen de Egipto como "garante de la estabilidad regional" frente a la amenaza islamista, para así ratificar la solidez de su política exterior. Al Sisi ha recuperado esa doctrina tradicional de la política exterior egipcia de la estrategia de la "securización", basada en una retórica de amenazas existenciales procedentes de sus fronteras o zonas cercanas, y la ha adaptado a los desafíos regionales del momento (Bahi, 2016: 163). Con su llegada al poder, la política de mano dura para frenar los ataques terroristas en el Sinaí se aplicó de inmediato. Desde octubre de

2014 está declarado el estado de excepción en la zona, cuando se ordenó el despliegue de fuerzas especiales militares —tanques y helicópteros Apache— con la intención de crear una zona de "tierra de nadie" junto a la frontera con Gaza para así controlar el tráfico de armas y personas[7]. Pocas semanas después del derrocamiento de Morsi, Al Sisi logró convencer a Israel de la necesidad de desplegar batallones militares egipcios en la península —algo que rompía lo estipulado en el apéndice del tratado de paz de 1979—, con el objetivo de proteger el Sinaí de grupos yihadistas[8]. Este gesto indicaba un estrechamiento de las relaciones "securitarias" entre Egipto e Israel y apuntalaba la confianza israelí en el presidente egipcio (Bahi, 2016: 163). Israel, de hecho, fue uno de los países de la región que recibió con mayor alivio la llegada de Al Sisi al poder y su lucha sin cuartel contra las fuerzas islamistas. Egipto se "securitizó" como en época de Mubarak (Garduño, 2017: 117); desde entonces las relaciones egipcio-israelíes se han ido estrechando, no solo a nivel estratégico, securitario y diplomático, sino también económico (Hassanein, 2016). Este acercamiento egipcio-israelí no impidió que el presidente Al Sisi, al igual que Morsi, viviera su propio momento de mediación en el conflicto entre Israel y Gaza el verano de 2014, para así obtener reconocimiento internacional, fundamentalmente de Estados Unidos, que mantenía por entonces parte de su ayuda militar congelada[9]. Sin embargo, el hecho de que Hamás fuera una organización considerada "hermana" de los HH. MM. contra los que tanto combatía Al Sisi hizo que su postura se "inclinase" hacia el bando israelí (Hernando de Larrmamendi and Fernández Molina, 2015: 266).

El conflicto en Siria también está siendo utilizado por el régimen de Al Sisi para obtener legitimidad en su lucha contra el terrorismo. Egipto se ha presentado como promotor de una nueva doctrina de seguridad regional basada en una fuerza armada conjunta, al igual que Arabia Saudí. Al Sisi recalcó su apoyo a la coalición contra Daesh lanzada desde Estados Unidos, poniendo el énfasis en la conexión entre esta organización terrorista y los grupos armados del Sinaí y de la frontera con Libia, objetivos de su propia campaña antiterrorista. Es decir, la lucha contra Daesh le ha servido para justificar sus políticas represivas en el interior del país contra los HH. MM. —declarados organización terrorista por el Gobierno egipcio en diciembre de 2013—, así como para obtener mayor respaldo de la mayor parte de los países del Golfo —aunque hayan ido surgiendo tensiones con Arabia Saudí por el papel egipcio en Siria y su posicionamiento respecto a la permanencia de Bashar al-Asad[10] (Bauchard, 2017: 20-21), así como por su baja implicación en la campaña militar contra Yemen lanzada en marzo de 2015, entre otros asuntos— y para recuperar el reconocimiento internacional tanto de EE. UU. como de la Unión Europea (Helmy, 2014).

En cuanto a las relaciones con Libia, el caos interno tras la caída de Gadafi en 2011 propició en la frontera egipcia un tráfico ilegal tanto de armas como de personas y drogas, además de contrabando de petróleo (Sánchez Mateos, 2018). La

---

7 "Egypt imposes state of emergency in Sinai after attacks". *BBC News.* October 25, 2014, http://www.bbc.com/news/world-middle-east-29766945

8 "Israel allows additional Egyptian troops into Sinai". *Haaretz.* July 16, 2013, http://www.haaretz.com/israel-news/1.535988

9 Salem, M: "How Sisi wons the Gaza-Israel conflict", *Al Monitor,* August 19, 2014.

10 "Egypt faces consequences of voting for Russian peace resolution", *Daily News Egypt,* October 10, 2016. http://www.dailynewsegypt.com/2016/10/10/egypt-faces-consequences-voting-russian-peace-resolution/ "Egypt–Saudi Arabia Allies in rare Public Row", *Africa Research Bulletin,* October 1st-31st 2016.

ofensiva militar antislamista lanzada por el general libio Khalifa Haftar en Bengazi —sin autorización del Gobierno central, que lo interpretó como un intento de "golpe de Estado"—, fue apoyada por Al Sisi tras el asesinato, en febrero de 2015, de 21 trabajadores coptos a manos de Daesh y cuya respuesta fue el bombardeo por parte de Emiratos Árabes Unidos de objetivos terroristas al este del país[11]. Desde El Cairo se consideró "legítimo" el Gobierno autoproclamado con base en Tobruk, en línea con su estrategia interna de mano dura contra las organizaciones islamistas, tanto del islam político como yihadistas. El Cairo ha elegido una estrategia securitaria de lucha contra el Daesh y de rechazo al diálogo con el islam político, con un apoyo claro al general Haftar, aunque en paralelo mantiene un discurso retórico de apoyo a una solución política dialogada entre las distintas facciones libias (Mühlberger, 2016: 100). En febrero de 2017 se celebraron en El Cairo reuniones entre las distintas facciones libias y a finales de mes los ministros de Asuntos Exteriores tunecino, argelino y egipcio firmaron en Túnez una declaración de seis puntos en apoyo a una reconciliación política en Libia y de rechazo a una intervención militar o política en los asuntos internos libios[12]. Estos gestos de mediación dialogada contrastan con las iniciativas impulsadas por las autoridades egipcias, primero ante el Consejo General de Naciones Unidas, en febrero de 2015, para sacar adelante una intervención militar en Libia que fue rechazada, y un mes después ante la 26 cumbre de la Liga Árabe celebrada en la ciudad egipcia de Sharm el-Sheij, para liderar una coalición militar árabe que no fue atendida por Arabia Saudí y que a finales de 2016 no se había materializado en una "Fuerza Árabe Conjunta" (Bahi, 2016: 160; Mühlberger, 2016: 110).

El África subsahariana ha sido tradicionalmente otro de los espacios de influencia exterior de Egipto. En la década de los 50, en un contexto de descolonización, el presidente Gamal Abdel Naser lo consideró uno de los "tres círculos" prioritarios que articulaban su política exterior —el árabe, el africano y el islámico—, luego sustituido por el del movimiento de los no alineados. Las relaciones con el África subsahariana vinculadas al control hídrico del Nilo se han convertido en una fuente de tensión regional con Etiopía desde el anuncio en 2011 de la construcción de una presa (*Al Nahda* "Renacimiento"), que desafiaba los derechos históricos que Egipto reclama sobre el río Nilo fechados en tratados firmados en 1929 y 1959 con Reino Unido y Sudán. Según dichos tratados, 2/3 de los suministros de agua del Nilo corresponden a Egipto, que tiene derecho a vetar cualquier proyecto que se realice sobre sus aguas[13]. La construcción de esta presa supone todo un reto para las ambiciones etíopes de convertirse en un centro económico neurálgico en África, y desde El Cairo se ha percibido como un intento de restarle protagonismo en el continente.

---

[11] "Islamic State: Egyptian Christians held in Lybia killed". *BBC.* February 15, 2015. http://www.bbc.com/news/world-31481797

[12] "Egypt, Tunisia, Algeria FMs issue declaration on resolving Libyan crisis". *Ahram Online.* February 20, 2017. http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/258552/Egypt/Politics-/Egypt,-Tunisia,-Algeria-FMs-issue-declaration-on-r.aspx

[13] "Ethiopia's Nile dam project signals its intention to become an African power", *The Guardian,* 14-07-2014 https://www.theguardian.com/global-development/2014/jul/14/ethiopia-grand-renaissance-dam-egypt

3. Las relaciones de Egipto con los países del Golfo

La política árabe de Egipto ha estado motivada tradicionalmente por dos objetivos: la necesidad de lograr un consenso árabe fuerte para así alcanzar un acuerdo amplio en el conflicto arabo-israelí; y la necesidad de generar crecimiento económico y financiero (Hillal Dessouki, 2008: 190). En la década de los 70, Egipto reorientó su política exterior como reflejo de los objetivos políticos y económicos del entonces presidente de la República Anwar al Sadat. Sadat adoptó una postura prooccidental frente al acercamiento con el bloque soviético llevado a cabo por su antecesor Gamal Abdel Naser, con la intención de buscar inversión económica y ayuda internacional (Hillal Dessouki, 2008: 168). A nivel regional, el país cambió sus alianzas y forjó unas relaciones fuertes con los Estados productores de petróleo y prooccidentales, en particular con Arabia Saudí, en el periodo 1971-1973[14].

Tras la derrota árabe frente a Israel de 1967, conocida como *naksa*, las paupérrimas economías de Egipto, Jordania y Siria dieron la oportunidad a las monarquías ricas del Golfo de convertir su nueva riqueza petrolera en influencia y seguridad regional. Cuando las ayudas financieras comenzaron a fluir desde Kuwait y Arabia Saudí a estos Estados, el foco del liderazgo en la región se desplazó de Egipto hacia el Golfo (Rabi and Mueller, 2017: 576). Arabia Saudí fue clave en el embargo de petróleo árabe impuesto en octubre de 1973 a Estados Unidos por su apoyo a Israel en la guerra contra Egipto y Siria. La consecuente crisis petrolera mostró que Arabia Saudí poseía una herramienta de política exterior muy poderosa —la llamada "arma del petróleo"— (Rabi and Mueller, 2017: 580) y los saudíes deseaban utilizar esa ayuda petrolífera para sacar a Egipto definitivamente de la dependencia soviética (Hinnebusch, 2002: 105).

La guerra arabo-israelí de 1973 marcó, asimismo, el inicio de un giro de 180 grados en la política exterior egipcia. Durante el mandato de Sadat, se restablecieron las relaciones diplomáticas entre El Cairo y Washington, rotas desde la guerra arabo-israelí de 1967. La mediación del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, facilitó el desbloqueo de las relaciones entre Egipto e Israel y el inicio de negociaciones directas entre ambos países, que culminaron con la firma de los Acuerdos de Camp David en 1978 y el tratado de paz egipcio-israelí en 1979. Con este giro, Egipto abandonó la retórica de la solidaridad árabe y se alineó claramente con el bando norteamericano, lo que le llevaría a su expulsión de la Liga Árabe (1979-1989) y de todos los consejos islámicos y africanos. A nivel financiero, la firma y el mantenimiento de estos tratados han supuesto para la economía egipcia la inyección anual de una importante suma de dinero por parte de Estados Unidos —1.300 millones de dólares solo en ayuda militar— (Hawthorne, 2016). Cuando Sadat fue asesinado en 1981, Egipto estaba prácticamente aislado en el mundo árabe, solo Sudán y Omán mantuvieron relaciones diplomáticas con el país. Al acceder Hosni Mubarak a la presidencia, una de sus principales metas en política exterior fue la de restaurar las relaciones egipcio-árabes, al tiempo que tranquilizaba a Estados Unidos e Israel del

[14] Aunque el respaldo financiero procedente de los países del Golfo, concretamente de Arabia Saudí, para sostener la estabilidad económica egipcia a cambio de contener a las fuerzas islamistas y mantener el equilibro en la región, ya se había producido bajo el régimen de Abdel Naser, a pesar de sus diferencias ideológicas con estas monarquías conservadoras (Sons and Wiese 2015: 23)

cumplimiento de sus compromisos. Los esfuerzos diplomáticos de Mubarak dieron sus frutos y en 1989 Egipto restauró sus relaciones con todos los países árabes salvo con Libia y regresó a la Liga Árabe —así como su sede retornó de Túnez a El Cairo—. Mientras, en esos diez años de "aislamiento", otros países árabes se habían consolidado y Egipto era solo uno de los múltiples actores en un escenario árabe multipolar (Hinnebusch and Shama, 2014: 77). La invasión de Kuwait por parte de Irak el verano de 1990 hizo que la región se dividiese de nuevo, y Egipto e Irak acabaron en bandos contrarios. Unos años antes, en 1986, una fuerte caída de los precios del petróleo había afectado a Egipto directamente, por lo que las decisiones que se tomaron en política exterior en ese momento estuvieron estrechamente vinculadas al rescate de la economía egipcia. La decisión de Mubarak de participar en la coalición internacional liderada por Estados Unidos para liberar Kuwait, en la que participaron países árabes como Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Siria y 38.500 soldados egipcios, trajo consigo una importante compensación financiera: Estados Unidos mitigó la mitad de la deuda egipcia (Hillal Dessouki, 2008: 175). Su posicionamiento anti-Irak en el conflicto no solo complació a Estados Unidos, sino que permitió el restablecimiento total de la alianza egipcio-saudí, que desde Camp David no se había recuperado del todo, obteniendo, además, la promesa de adquirir mucha más ayuda económica. La guerra del Golfo supuso, asimismo, una oportunidad para que Egipto reafirmase su posición regional, impulsando la creación en 1991 de un nuevo grupo, la Declaración de Damasco, que incluía a los países integrados en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), más Siria y Egipto (Hillal Dessouki, 2008: 191). Según este acuerdo, tropas egipcias permanecerían en el Golfo para proporcionar seguridad a las monarquías petroleras, a cambio de que los países del Golfo otorgasen a Egipto una considerable ayuda económica por sus servicios; pero las rivalidades intraárabes y las protestas de Irán hicieron que este marco de colaboración desapareciese y las monarquías del Golfo prefiriesen firmar acuerdos de seguridad con Occidente (Hinnebusch and Shama, 2014: 94).

El CCG fue creado en 1981 con el fin de impulsar un marco de integración regional entre sus Estados miembros: los seis países de la península arábiga que limitan con el golfo Pérsico: Arabia Saudí, Baréin, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Kuwait, Omán y Catar. Su principal objetivo consistía en la posibilidad de poner en marcha un mercado común, una moneda única y establecer una cooperación en materia de seguridad y defensa entre los países integrantes del consejo (Kéchichian, 2016). Su fundación, sin embargo, estuvo muy influenciada por el estallido de la guerra Irán-Irak (1980-1988) y los peligros que amenazaban la región. La formación del CGG podría considerarse, por lo tanto, una respuesta directa a nuevos desafíos securitarios a los que hacía frente la región en general y los países del Golfo en particular (Rabi and Mueller, 2017: 581).

La rivalidad entre sus Estados miembros ha impedido que, a lo largo de los años, los objetivos fundacionales se hayan cumplido. Sin embargo, con el estallido en 2011 de las protestas antiautoritarias en Yemen y Baréin, se produjo una respuesta coordinada de estos países para tratar de desactivarlas. Unidades militares y de la policía pertenecientes al CCG —sobre todo de Arabia Saudí y EAU— se dirigieron a Baréin para apoyar a la familia real que, por su parte, acusaba a Irán de incitar a la población chií del país a rebelarse contra la dinastía

suní (Sailer, 2016: 1). Dicha cooperación puntual aumentó las ambiciones del CCG, al ofrecer a Jordania y Marruecos formar parte de la institución con el fin de impulsar una alianza geoestratégica suní (Samy Elakawi, 2014: 234), pero no impidió que las desavenencias continuaran, sobre todo entre los Estados más influyentes: Arabia Saudí, Catar y EAU. Estos tres países están inmersos en una competición por liderar la política regional en la que se enfrentan a la guerra en Siria, al deterioro de la situación en Irak, a la aparición de nuevos actores como Daesh o al protagonismo ganado por Irán en la región, al tiempo que intentan mantener su propia autonomía.

3.1. La revolución de enero de 2011 y su impacto en las relaciones con EAU y Arabia Saudí

Egipto ha mantenido tradicionalmente con Arabia Saudí una relación bilateral de intereses mutuos, basada en las preocupaciones compartidas en materia de seguridad y en la dependencia económica de Egipto, que les ha llevado a actuar pragmáticamente para superar sus desacuerdos. Las revoluciones y los procesos de transformación política iniciados en Túnez y en Egipto desde finales de 2010 y comienzos de 2011, donde democráticamente fueron legitimados Gobiernos islamistas, se percibieron en Arabia Saudí y en EAU como auténticas amenazas. En ambos países, las actividades de la organización de los HH. MM. habían sido prohibidas en los años 90, y estas monarquías temían que, en dicho contexto de transformaciones políticas regionales, sectores de sus poblaciones se vieran influenciados por la ideología de la organización y se rebelaran contra ellas (Sailer, 2016: 2). Los EAU impulsan desde 2011 una política exterior muy activa en la lucha contra el islam político bajo todas sus formas, y los HH. MM. son su principal objetivo. Los dos principales ejes de esta política son: protegerse de Irán y combatir el islam político (Cher-Leparrain, 2017: 1). Este combate sin cuartel contra el islamismo es compartido por las autoridades egipcias desde que Al Sisi asumiese el poder en 2013. De ahí que Egipto se uniera sin dudarlo al grupo de países que decidieron romper relaciones diplomáticas con Catar en junio de 2017, liderados por Arabia Saudí más EAU, Baréin, el Gobierno del este de Libia y Yemen. Acusan a la monarquía catarí de dar soporte a grupos terroristas como Daesh o Al Qaeda, y de mantener vínculos con organizaciones islamistas como Hamás y los HH. MM., cuyo objetivo es "desestabilizar la región"[15].

La percepción por parte de Arabia Saudí de dichas amenazas junto a un conjunto de elementos desestabilizadores en la región, como el avance de Daesh o las pretensiones hegemónicas de Irán, han provocado que, en particular la monarquía saudí, haya reaccionado a través de una política exterior más intervencionista, militar y menos diplomática. Parece ser una demostración, ante sus aliados suníes y su propia población, de su poder regional en momentos de inestabilidad en la zona, además de un intento por desviar la atención de los problemas socioeconómicos internos en un periodo de fuerte bajada de los precios del petróleo (Sons and Wiese, 2015: 7-9). La postura de Arabia Saudí ante el estallido de las revoluciones fue la de aislar esas protestas que exigían cambios,

[15] "Gulf plunges into diplomatic crisis as countries cut ties with Qatar", *The Guardian,* 05-06-2017 https://www.theguardian.com/world/2017/jun/05/saudi-arabia-and-bahrain-break-diplomatic-ties-with-qatar-over-terrorism

proteger la supervivencia de los regímenes monárquicos y socavar el poder iraní en la región. Para ello decidió utilizar la fuerza militar, además de su asistencia financiera y religiosa (Samy Elakawi, 2014: 232).

Un ejemplo de ese cambio de estrategia en la política exterior a nivel regional de algunos países del CCG —Arabia Saudí y EAU—, que han pasado del denominado "poder blando" financiero y religioso a un intervencionismo híbrido en el que se combina la acción militar unilateral o multilateral con ayuda financiera y humanitaria (Dazi-Héni, 2016: 237), fue la intervención militar en Yemen iniciada en marzo de 2015 y liderada por Arabia Saudí. Esta acción supuso el estreno en política exterior del recién proclamado rey saudí, Salman bin Abdulaziz y de sus nuevos ministros de Exteriores y de Defensa, este último el joven hijo y heredero Mohamed Bin Salman[16]. Esta apuesta más intervencionista, a la que se ha denominado "doctrina Salman" (Dazi-Héni, 2016: 239; Kéchichian 2016: 262-263), coincidió con el inicio de un cambio de prioridades y de percepción de las amenazas por parte de esta monarquía del Golfo que ha provocado desacuerdos en las relaciones egipcio-saudíes. Dichas tensiones puntuales pueden atribuirse a la incapacidad de Egipto de garantizar la seguridad regional del Golfo para frenar la hegemonía iraní —ya sea en Yemen o en Siria—, a sus distintas percepciones de las amenazas existenciales (Soler, 2017: 155) —para Egipto los Hermanos Musulmanes siguen siendo una línea roja—, así como por la voluntad egipcia de cultivar otras relaciones internacionales con protagonismo en la región, como las rusas[17].

Por parte de la monarquía saudí, se solicitaron contraprestaciones por las cuantiosas ayudas financieras otorgadas a las autoridades egipcias, como la petición de una mayor implicación militar de Egipto en la campaña bélica contra Yemen o suavizar su política hacia los HH. MM., con quienes Arabia Saudí pretendía iniciar un acercamiento para formar una alianza de países suníes y actores transnacionales frente a la amenaza iraní y evitar que su influencia se extendiera por la península arábiga (Sailer, 2016: 3; Soler, 2017: 154; Bauchard 2017: 21). Pese al alcance de esta dependencia económica, el régimen de Al Sisi ha tratado de evitar un alineamiento incondicional con Arabia Saudí. Para las autoridades egipcias, el envío de tropas sobre el terreno a Yemen supondría un coste muy elevado ante su opinión pública y dañaría sus relaciones con otros países contrarios a esa coalición como Rusia o China, con los que, por motivos económicos, no puede romper los vínculos. Asimismo, una alianza absoluta con Arabia Saudí limitaría sus opciones en otros asuntos regionales, como la guerra en Siria y el futuro de Bashar al-Asad, y tendría que reconsiderar sus relaciones con Turquía[18] y Catar —ambos apoyan, pese a sus diferencias con los saudíes, tanto a las fuerzas anti-Asad como la coalición en Yemen— (Sailer, 2016: 1-3; Bahi, 2016: 160).

---

[16] Mohamed Bin Salman se convirtió en el ministro de Defensa más joven del mundo (29 años) y fue nombrado heredero en junio de 2017, coincidiendo con la ruptura de relaciones diplomáticas con Catar. Respecto a la cartera de Exteriores, Saud Faisal fue sustituido tras 40 años en el cargo por Adel al-Jubeir, embajador en Estados Unidos y no perteneciente a la familia real. Bult, G. 2015. "Saudi Arabia's King Salman breaks with tradition". *BBC.* April 29.
http://www.bbc.com/news/world-middle-east-32512929

[17] Mandour, M: "Egypt's Shift from Saudi Arabian to Russia", *Sada*, November 03, 2016.

[18] Mehling, N: "Turkey and Egypt: a new opening for rapprochement?", *Daily News Egypt,* July 12, 2016.

Ante la postura egipcia, Arabia Saudí llegó a replantearse a lo largo de 2015 la ayuda económica a Egipto y la primera visita a El Cairo de Salman bin Abdulaziz, en abril de 2016, se presentó como una oportunidad para limar asperezas y reforzar la confianza entre ambos países[19]. La visita consolidó la inyección financiera a través de la firma de hasta 24 planes de inversiones, entre los cuales se incluyó la construcción de la Universidad Rey Salman en el sur del Sinaí, una planta de energía, nuevas viviendas, así como la construcción de un puente sobre el mar Rojo entre Egipto y Arabia Saudí (Gresh, 2016). Pero el dosier más controvertido de la visita, que se entendió como una muestra más de la condicionalidad de la ayuda financiera saudí, fue el anuncio de la cesión por parte de Egipto al reino saudí de dos islas del mar Rojo, Tiran y Sanafir. La entrega de estos dos islotes estratégicos, centrales para el acceso de Israel al mar, supuso para la opinión pública un ataque a la soberanía y orgullo nacionales y provocaron las mayores manifestaciones y protestas desde que Al Sisi llegara a la presidencia[20].

A pesar de estos desacuerdos puntuales y una disputa histórica por el liderazgo regional, la convergencia entre objetivos económicos y de seguridad, tanto regional como interna del régimen de Abdel Fattah Al Sisi y de su élite, permite comprender la consolidación y bonanza del mantenimiento e incluso reforzamiento de la alianza con Arabia Saudí.

4. Conclusiones

En Egipto, al igual que en otros países del norte de África, no se produjo un giro sustancial de su política exterior en el periodo inmediatamente posterior al derrocamiento de Hosni Mubarak en febrero de 2011, ni con los Gobiernos sucesivos. La agenda exterior y sus objetivos prioritarios aunque se han adaptado a un entorno regional fluido, no han variado en lo fundamental debido, principalmente, a los condicionantes económicos y securitarios del país.

El deseo o la voluntad de ejercer un nuevo liderazgo regional por parte del Egipto pos-Mubarak frente a otros Estados árabes como Arabia Saudí, o no árabes, como Turquía e Irán, no ha sido más que reflejo de una concepción del papel histórico que se había asumido tanto dentro como fuera del país (Hernando de Larramendi y Fernández Molina, 2015: 258). Desde la readmisión de Egipto en la Liga Árabe en 1989, su política regional se ha centrado en evitar cualquier desafío regional emergente y se ha basado en cuatro pilares: una fuerte alianza con Estados

[19] "Striking a balance", *Al Ahram Weekly,* April 6, 2016. http://weekly.ahram.org.eg/News/16032/17/Striking-a-balance.aspx

[20] El caso fue llevado a juicio por abogados de la oposición política, y un tribunal administrativo de El Cairo sentenció en junio de 2016 que ese acuerdo era inválido y por lo tanto lo estipulado en él. El Gobierno apeló y en enero de 2017 el Alto Tribunal Administrativo del país emitió la resolución final que confirmaba la soberanía de Egipto sobre los dos islotes en una sentencia histórica que declaraba que "el ejecutivo egipcio no tenía autoridad administrativa para ceder territorio a Arabia Saudí". "Final court ruling declares Egyptian sovereignty over Tiran and Sanafir islands", *Mada Masr,* January 17. http://www.madamasr.com/en/2017/01/16/news/u/final-court-ruling-declares-egyptian-sovereignty- over-tiran-and-sanafir-islands/;
Osam, M: "Le pouvoir égyptien dans l'imbroglio de l'affaire des îsles Tiran et Sanafir", *Orient XXI,* 25/01/2017. Arabia Saudí continuó presionando a las autoridades egipcias para que se concretase la cesión, y en junio de 2017 esta fue aprobada por el parlamento egipcio y ratificada por el presidente del país. "Egypt's parliament approves islands deal to Saudi Arabia", *BBC,* 14-06-2017 http://www.bbc.com/news/world-middle-east-40278568

Unidos; su papel de mediador entre israelíes y palestinos; la promoción del nacionalismo árabe con el objetivo de debilitar el papel regional de Turquía e Irán, y el mantenimiento de una relación especial con Arabia Saudí para ayudar a Egipto con sus dificultades financieras (El-Labbad, 2014: 82). Estos cuatro pilares se mantuvieron en el periodo inmediatamente posterior a la caída de Mubarak, tutelado por el CSFA y que supuso una extensión de la era Mubarak con algunos cambios menores en las formas y contenidos. Ni siquiera con la llegada a la presidencia del islamista Mohamed Morsi en junio de 2012, se produjo un cambio o realineamiento radical ni a nivel regional ni internacional, aunque las alianzas regionales sí se recompusieron y la "relación especial" pasó a ser con Catar.

A corto plazo, no parece que Egipto pueda permitirse liderar la región debido fundamentalmente a sus condicionantes económicos y su involución democrática bajo el régimen militar de Abdel Fattah Al Sisi. La política exterior egipcia sigue moviéndose en direcciones opuestas: por un lado, bajo la voluntad de mantenerse independiente de los poderes extranjeros y planteándola como una cuestión de dignidad nacional, mientras que, por otro, el país se sumerge en una red de dependencia económica de la que no consigue salir (Bahi, 2016: 175). Las autoridades egipcias utilizan los asuntos regionales, como ya lo hiciera Mubarak, para desviar la atención, tanto interna como externa, de los problemas económicos, sociales, políticos y de seguridad por los que atraviesa el país (Sayigh, 2015).

5. Bibliografía

Azaola, B. (2013): "Dinámicas de cambio político en el Egipto post-Mubarak", *XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Política en tiempos de incertidumbre,* Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Disponible en: http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/756.pdf [Consulta: 21 de octubre de 2017]

Azaola, B. (2016): "La política exterior del Egipto post-Mubarak", *XII Congreso Español de Sociología: grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la sociología,*", Federación Española de Sociología, Gijón. Disponible en: http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/5388.pdf [Consulta: 19 de octubre de 2017]

Azaola, B e I. González (2017): "Las relaciones de España y el Egipto post-Mubarak (2011-2015)", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos,* (23), pp. 19-46. https://doi.org/10.15366/reim2017.23.003

Azaola, B. (2018): "The foreign policy of post-Mubarak Egypt and the strengthening of relations with Saudi Arabia: balancing between economic vulnerability and regional and regime security", *The Journal of North African Studies,* https://doi.org/10.1080/13629387.2018.1454650

Aziz, S. (2013): "Sinai's Role in Morsi's Ouster", *Sada.* Disponible en: http://carnegieendowment.org/sada/52715 [Consulta: 20 de octubre de 2017]

Bahi, R. (2016): "Egypt as a Leading Nation: Regional Imperatives and Domestic Constraints" in J. Braveboy-Wagner, ed., *Diplomatic Strategies of Nations in the Global South,* London, Palgrave Macmillan, pp. 155-179.

Bauchard, D. (2017): "Egypt 2017: Vers de nouvelles turbulences?", *Notes de l'Ifri,* Fevrier 2017. Disponible en: https://www.ifri.org/fr/publications/notes-de-lifri/egypte-2017-vers-de-nouvelles-turbulences [Consulta: 20 de octubre de 2017]

Cher-Leparrain, M. (2017): "Les Émirats arabes unis chasseurs de Frères musulmans", *Oriente XXI*. Disponible en: http://orientxxi.info/magazine/les-emirats-arabes-unis-chasseurs-de-freres-musulmans,1718 [Consulta: 20 de marzo de 2017]

Dazi-Héni, F. (2016): "Can we speak of a New Regional Order Driven by the Gulf States after the Arab Springs?", *IEMed. Mediterranean Yearbook 2016*, Barcelona, IEMed, pp. 237-240. Disponible en: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/anuari/med.2016/IEMed_MedYearBook2016_Gulf%20States%20New%20Regional%20Order_Fatiha_Dazi.pdf [Consulta: 20 de septiembre de 2017]

Dunne, M. (2014): "Foreign Policy shared by donors", *Sada Discussion Threads*. Disponible en: http://carnegieendowment.org/sada/?fa=55230 [Consulta: 20 de septiembre de 2016]

El-Labbad M. (2014): "Egypt: A 'Regional Reference' in the Middle East" en H. Fürtig, ed., *Regional Powers in the Middle East. New Constellations after the Arab Revolts,* New York, Palgrave Macmillan, pp. 81-99.

Fernández-Molina, I. Feliu, L. and Hernando de Larramendi, M. (2018): "The 'subaltern' foreign policies of North African countries: old and new responses to economic dependence, regional insecurity and domestic political change", *Journal of North African Studies.* https://doi.org/10.1080/13629387.2018.1454648

Garduño, M. (2017): "El final del régimen Sykes Picot en Medio Oriente: hacia un nuevo punto de inflexión", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos,* (22), pp. 109-128. https://doi.org/10.15366/reim2017.22.005

Gresh, A. (2016): "Turbulences dans les relations entre l'Arabie saoudite et l'Égypte", *Orient XXI. Disponible en:* http://orientxxi.info/magazine/turbulences-dans-les-relations-entre-l- arabie-saoudite-et-l-egypte,1618 [Consulta: 10 de septiembre de 2017]

Grimm, J. and S. Roll. (2012): "Egyptian Foreign Policy under Mohamed Morsi. Domestic Considerations and Economic Cosntraints", *Stiftung Wissenschaft und Politik SWP Comments* (35) 1-4. Disponible en: https://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2012C35_gmm_rll.pdf [Consulta: 10 de septiembre de 2014]

Hassanein, H. (2016): "Egypt and Israel's Growing Economic Cooperation". *The Washington Institute for Near East Policy.* Policy Watch 2721. Disponible en: http://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/view/egypt-and-israels-growing-economic-cooperation [Consulta: 10 de septiembre de 2017]

Hawthorne. A. (2016): *Rethinking U.S. Economic Aid to Egypt*, POMED, pp. 1-44. Disponible en: https://pomed.org/report-rethinking-u-s-economic-aid-to-egypt/ [Consulta: 10 de octubre de 2017]

Helmy, A. (2014): "Egypt's Sisi gains leverage from the fight against the Islamic State". *European Council on Foreign Relations,* Commentary, October. Disponible en: http://www.ecfr.eu/article/commentary_egypt332 [Consulta: 10 de octubre de 2017]

Hernando de Larramendi, M. (2013): "El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos", *Islamismos en (r)evolución: movilización social y cambio político, Cuadernos de Estrategia,* (163), pp. 71-116. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_163_Islamismos_en_revolucion.Movilizacion_social_y_cambio_politico.pdf [Consulta: 10 de octubre de 2017]

Hernando de Larramendi, M. e I. Fernández Molina (2015): "The Evolving Foreign Policies of North African States (2011-2014): New Trends in Constraints, Political Processes and Behavior" en Y. H. Zoubir y G. White, eds., *North African Politics: Change and Continuity,* London and New York, Routledge, pp. 245-276.

Hillal Dessouki, A. (2008): "Regional Leadership: Balancing off Costs and Dividends in the Foreign Policy of Egypt" en A. Hillal Dessouki and B. Korany, eds., *The Foreign Policies of Arab States. The challenge of Globalization,* Cairo, American University in Cairo Press, pp. 167-194.

Hinnebusch, R. (2002): "The Foreign Policy of Egypt" en R. Hinnebusch and A. Ehteshami, eds., *The Foreign Policies of Middle East States,* Boulder/London, Lynne Rienner Publishers, pp. 91-114.

Hinnebusch, R. and N. Shama. (2014): "The Foreign Policy of Egypt" en R. Hinnebusch and A. Ehteshami, eds., *The Foreign Policies of Middle East States,* Boulder/London, Lynne Rienner Publishers, pp. 75-103.

Kéchichian, J. A. (2016): *From Alliance to Union. Challenges Facing Gulf Cooperation Council States*. Eastbourne, Sussex Academic Press.

Monier, E. y A. Ranko. (2014): "The Failure of the Muslim Brotherhood: Implications for Egypt's Regional Status" en H. Fürtig, ed., *Regional Powers in the Middle East. New Constellations after the Arab Revolts*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 61-79.

Mühlberger, W. (2016): "Egypt's Foreign and Security Policy in Post-R2P Libya", *The International Spectator*, (51:2), pp. 99-112. Disponible en: http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03932729.2016.1172864 [Consulta: 10 de septiembre de 2017]

Rabi, U. and Ch. Mueller (2017): " The Gulf Arab States and Israel since 1967: from `no negotiation´ to tacit cooperation", *British Journal of Middle Eastern Studies,* (44:4), pp. 576-592. https://doi.org/10.1080/13530194.2017.1360013

Sailer, M. (2016): "Changed Priorities in the Gulf. Saudi Arabia and the Emirates Rethink Their Relationship with Egypt", *SWP Comments*, (8), pp. 1-8. Disponible en: http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2016C08_sil.pdf [Consulta: 14 de octubre de 2017]

Samy Elakawi, Z. (2014): "La formación de un nuevo mapa geoestratégico tras la Primavera Árabe" en P. González del Miño (ed.), *Tres años de revoluciones árabes,* Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 217-238

Sánchez Mateos, E. (2018): "Internal Dystrophy and International Rivalry: The (De-) Construction of Libyan Foreign Policy", *Journal of North African Studies.* https://doi.org/10.1080/13629387.2018.1454653

Sayigh Y. (2015): "The Mirage of Egypt's Regional Role and the Lybian Temptation", *Carnegie Middle East Center.* Disponible en: http://carnegie-mec.org/publications/?fa=59250 [Consulta: 10 de septiembre de 2016]

Shama, N. (2014): *Egyptian Foreign Policy from Mubarak to Morsi. Against the National Interest,* London and New York, Routledge.

Soler, E. (2017): "Alianzas líquidas en Oriente Medio", *Anuario Internacional CIDOB 2016-2017,* CIDOB, pp. 148-155. Disponible en: https://www.cidob.org/ca/articulos/anuario_internacional_cidob/2016/alianzas_liquidas_en_oriente_medio [Consulta: 10 de octubre de 2017]

Sons, S. and I. Wiese (2015): "The engagement of Arab Gulf States in Egypt and Tunisia since 2011", *DGAPanalyse,* (9), pp. 1-45. Disponible en: https://dgap.org/en/article/getFullPDF/27232 [Consulta: 10 de septiembre de 2016]

Tawil, M. (2014): "Las consecuencias en política exterior del proceso de liberalización en Túnez y Egipto: su carácter social al descubierto", *Foro Internacional*, (vol. LIV, 3), pp. 624-660. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59940021005 [Consulta: 10 de julio de 2017]

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58323

EDICIONES COMPLUTENSE

El conflicto sirio y la distribución de hidrocarburos en Oriente Medio

Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño [1]

Recibido: 12-12-2017 / Aceptado: 19-10-2018

Resumen. Siria se ha convertido en un claro ejemplo de Estado fallido. Las movilizaciones antiautoritarias de 2011 no propiciaron la caída de Bashar al-Asad ni la instauración de un régimen democrático, sino el estallido de un largo y costoso conflicto. Desde entonces, la situación sobre el terreno se ha deteriorado de manera notable, no solo como resultado del choque entre el régimen y los diferentes grupos opositores, sino también por la intervención de actores regionales e internacionales. Hoy en día, Siria es escenario de una guerra por delegación en la que toman parte EE. UU., Rusia, Irán, Arabia Saudí, Turquía y Catar. La injerencia de estos países ha favorecido la irrupción de numerosas milicias armadas con una clara agenda sectaria. El pulso entre Irán y Arabia Saudí por la hegemonía regional se ha contagiado al conflicto sirio, convertido en un escenario más de la nueva guerra fría que libran dichas potencias. La guerra siria no puede entenderse tampoco sin hacer referencia al control y la distribución de los hidrocarburos en Oriente Medio y sin aludir a los proyectos regionales planteados en la última década para transportar el petróleo y el gas del golfo Pérsico a Europa. Hoy en día, su puesta en práctica está condicionada a la interrupción del conflicto sirio y a la mejora de la seguridad en la región.

Palabras clave: Oriente Medio; Siria; guerra; sectarismo; petróleo; gas.

[en] The Syrian conflict and the distribution of hydrocarbons in the Middle East

Abstract. Syria has become a clear example of a failed state. The anti-authoritarian mobilizations of 2011 did not lead to the fall of Bashar al-Assad or the establishment of a democratic regime, but on the contrary the outbreak of a long and painful conflict. Since then, the situation on the ground has significantly worsened, not only as a result of the clash between the regime and the different opposition groups, but also by the intervention of regional and international actors. Nowadays, Syria is the scenario of a war by proxi among the United States, Russia, Iran, Saudi Arabia, Turkey and Qatar. The interference of these countries has caused the irruption of numerous militias with a clear sectarian agenda. The rivalry between Iran and Saudi Arabia for the regional hegemony has spreaded to the Syrian conflict, that has become a new scenario of the cold war between these regional powers. The Syrian war can not be understood without addressing the distribution of hydrocarbons in the Middle East and without referring to the regional projects to transport oil and gas from the Persian Gulf to Europe. Nowadays, the implementation of these projects is conditioned by the end of the Syrian conflict and the improvement of the security situation in the region.
Keywords: Middle East; Syria; war; sectarianism; oil; gas.

[1] Universidad de Alicante (España).
E-mail: ialvarez@ua.es

Cómo citar: Álvarez-Ossorio Alvariño, I. (2018): "El conflicto sirio y la distribución de hidrocarburos en Oriente Medio", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 711-731.

Sumario. 1. Unos recursos limitados, pero una posición geoestratégica. 2. El factor energético en el conflicto sirio. 3. Conclusiones. 4. Bibliografía.

1. Unos recursos limitados, pero una posición geoestratégica

Aunque Siria no dispone de grandes reservas de petróleo, su territorio siempre ha sido codiciado al representar un puente de comunicación entre el golfo Pérsico y el mar Mediterráneo que facilitaría el envío de hidrocarburos al mercado europeo (Sayigh, 2014). No en vano, el primer golpe de Estado registrado en Siria tras la consecución de la independencia, perpetrado en 1949 por Husni al-Zaim contra el presidente Shukri al-Quwatli con ayuda de la CIA, guardó una estrecha relación con la necesidad de poner en marcha el oleoducto Trans-Arabian Pipeline (Tapline), que exportaba petróleo saudí a Europa por el puerto libanés de Sidón tras atravesar los territorios jordano y sirio.

Mapa 1. Yacimientos de petróleo y gas en Siria

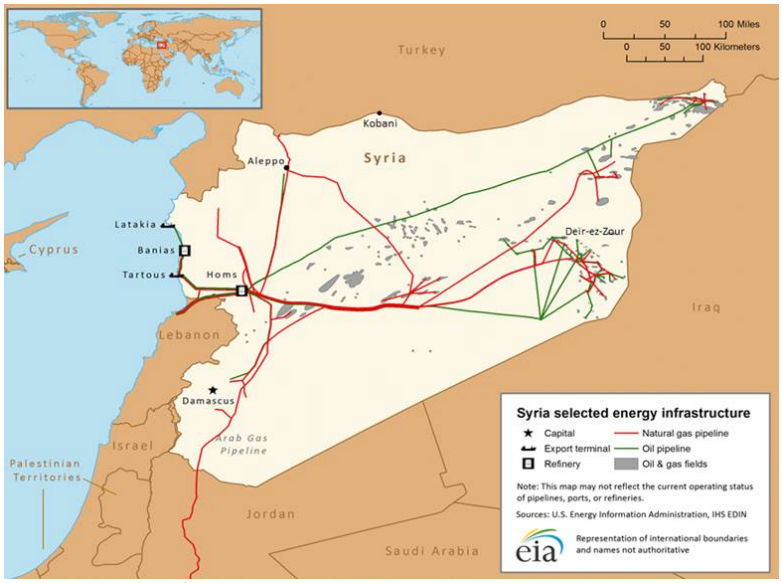

Fuente: U.S. Energy Information Administration (2015).

Las primeras prospecciones en Siria se realizaron a mediados de la década de los cincuenta del siglo XX y las extracciones a gran escala se iniciaron a finales de los setenta, sobre todo en los pozos de Karatchok y Rumeilan, en el nordeste de la provincia de al-Hasake, zona de mayoría kurda. La compañía estatal Syrian Petroleum Company (SPC) fue establecida en 1974 y se encargó de la explotación de estos yacimientos. Tras el descubrimiento de nuevos pozos en la zona de Deir

Ez Zohr, en la cuenca del Éufrates, se estableció en 1985 el consorcio Al Furat Petroleum Company (AFPC), en el que participaban la estatal SPC (con un 50%), la anglo-holandesa Syria Shell Petroleum Development, Chinese National Petroleum Company e India's Oil and Natural Gas Corporation. En las décadas siguientes empezaron a operar Deir Ez Zor Petroleum Company, una compañía creada en 1988 e integrada por SPC y la francesa Total, y Dijla Petroleum Companym, en la que participaban, además de SPC, la británica Gulfsands Petroleum, la china Sinochem y la rusa Soyuzneftegaz. Otras compañías que operan en el país son Alkawkab Oil Company, Hayan Petroleum Company y Oudeh Petroleum Company.

A pesar de disponer de las reservas más importantes de petróleo en la zona levantina, la producción siria apenas es capaz de satisfacer la demanda interna. En su época de mayor esplendor a mediados de la década de los noventa, la industria extraía una media de 600.000 barriles diarios que eran procesados en las refinerías de Banias y Homs y cuyos ingresos proporcionaban, según el Fondo Monetario Internacional, 3.200 millones de dólares: el 25% del PNB (IMF, 2010: 17). En lo que respecta al gas, la Syrian Gas Company (SGC) fue responsable de la extracción de 30 millones de metros cúbicos diarios en 2010. Los yacimientos más relevantes se encuentran en la zona de la Yazira, bañada por el Éufrates y el Tigris, y en los alrededores de Palmira, donde están los pozos de Arak, Dubayat, Hail, Hayan, Jihar, al-Mahr, Najib, Sukhneh y Abi Rabah, que producen 9 millones de metros cúbicos diarios. Asimismo, Palmira es un punto de tránsito obligado para los oleoductos que vienen del Hasakeh y Deir ez Zohr en su camino hacia las refinerías de Homs.

Gráfico 1. Producción de petróleo de Siria entre 1980 y 2014

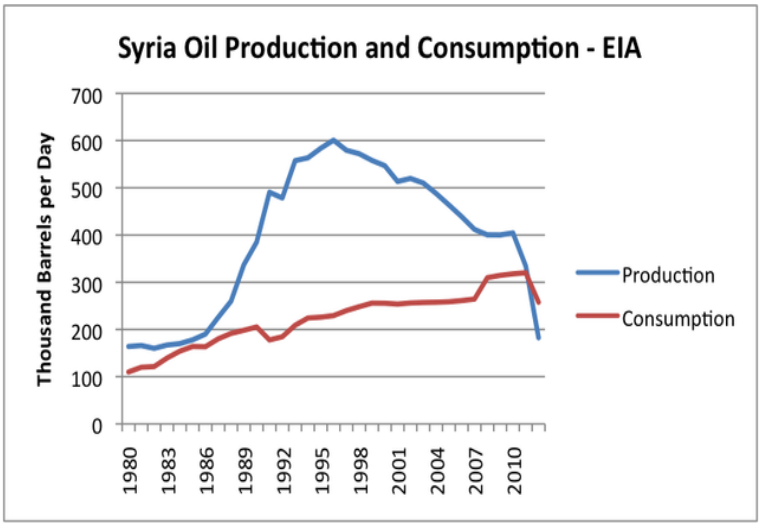

Fuente: US Energy Information Administration (2015).

En 2010, unos meses antes del inicio de la Primavera Árabe, la producción de petróleo se había reducido en un tercio hasta estabilizarse en torno a los 385.000 barriles de crudo por día, de los cuales se exportaban 150.000 barriles. Los principales compradores de dicho petróleo eran sobre todo países europeos como Alemania (32%), Italia (31%), Francia (11%), Holanda (9%), Austria (7%) o España (5%), lo que en 2010 reportó a las arcas sirias 4.100 millones de dólares.

Siria tenía, además, un valor añadido: su privilegiada posición como un punto neurálgico para la exportación de los recursos de Oriente Medio. El primer oleoducto que atravesó su territorio fue, como ya hemos mencionado, el Trans-Arabian Pipeline desde la localidad saudí de Qaisuma hasta el puerto libanés de Sidón atravesando los territorios jordano y sirio: en total 1.214 kilómetros de tuberías que podían transportar un máximo de 500.000 barriles diarios. Este canal empezó a construirse en 1947 y se mantuvo activo desde 1950 hasta 1976, cuando dejó de bombear petróleo a Siria y Líbano tras el estallido de la guerra civil libanesa. El flujo de petróleo a Jordania se detuvo definitivamente en 1990, como castigo al apoyo del rey Husein a Irak tras la invasión de Kuwait.

También Egipto exporta sus excedentes de gas a los países de la región a través del Arab Gas Pipeline. Este gasoducto cubre una distancia de 750 kilómetros y tuvo un coste de 1.200 millones de dólares. La parte siria del gasoducto fue completada en 2008 por la estatal SPC y la rusa Stroytransgaz, al trasladar el gas desde la frontera jordana hasta Homs. Desde Homs partían dos nuevas secciones que comenzaron a operar en 2009: una a la ciudad costera de Banias y otra a la localidad libanesa de Trípoli. También estaba prevista la construcción del tramo Homs-Kilis hasta la frontera turca con la idea de que, una vez en territorio turco, el Arab Gas Pipeline se uniera al gasoducto Nabucco, que pretendía transportar el gas desde Azerbaiyán a territorio europeo a través de Turquía, en lo que parecía ser un intento de reducir la dependencia europea y turca del gas ruso.

La llegada del Arab Gas Pipeline a Siria no era más que el primer paso de un proyecto mucho más ambicioso denominado la Estrategia de los Cuatro Mares encaminada a convertir a Siria en un punto neurálgico del transporte de hidrocarburos entre los mares Mediterráneo, Negro, Caspio y el golfo Pérsico (Nakbi, 2009). Durante una visita oficial a Turquía realizada en 2004 y ante el presidente Abdullah Güll, Bashar al-Asad planteó sus objetivos: "Una vez integrado el espacio económico entre Siria, Turquía, Irak e Irán, enlazaremos el Mediterráneo, el Caspio, el Negro con el golfo Pérsico para convertirnos en la intersección obligatoria para el mundo entero en inversión y transportes". Webster Brooks, investigador del Center for New Politics and Policy in Washington, interpretaba que "en el centro de la estrategia de Asad estaba la relación económica de Siria con Turquía y la conexión de las infraestructuras petrolífera y gasística sirias con las redes de oleoductos y gasoductos en expansión de la región" (United Press, 2011). De hecho, en los años siguientes se firmarían varios acuerdos económicos entre ambos países. En 2007 entró en vigor un acuerdo de libre comercio. Tres años más tarde, los intercambios comerciales superaban los 2.500 millones de dólares y se habían puesto en marcha numerosos proyectos de cooperación en los ámbitos energético, tecnológico, científico, turístico y agrícola.

Mapa 2. Trayecto del Arab Gas Pipeline

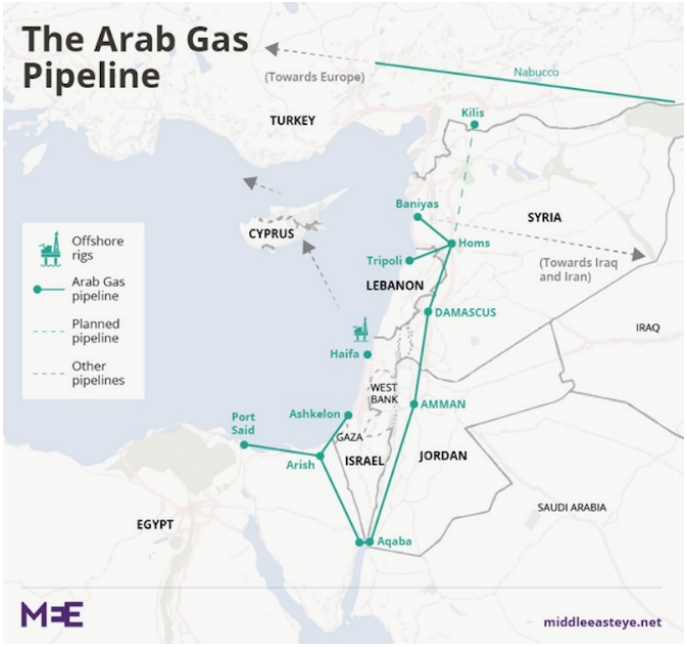

Fuente: Cochrane (2017).

A partir de 2004, la Estrategia de los Cuatro Mares se convertiría en uno de los principales pilares de la política exterior siria (Stern, 2009). El primer paso de esta estrategia sería conectar el Arab Gas Pipeline hasta la ciudad turca de Kilis para facilitar su conexión con Nabucco, lo que permitiría "vincular la red nacional de oleoductos y gasoductos con el oleoducto Nabucco, que llevaría petróleo desde el mar Caspio hasta Turquía y Europa" (United Press, 2011). Debe tenerse en cuenta que el objetivo del gasoducto Nabucco era precisamente reducir la dependencia energética europea de Rusia, ya que la compañía estatal Gazprom provee un tercio del gas que se consume en Europa. De ahí que en varias ocasiones la UE haya mostrado su interés en la construcción de gasoductos tanto en Asia Central como en Oriente Medio (Orenstein y Romer, 2015).

Además de Nabucco, la UE también secundó un proyecto de gasoducto entre Catar y Turquía que obligatoriamente debería atravesar los territorios de Arabia Saudí, Jordania y Siria. Debe tenerse en cuenta que Catar e Irán comparten la tercera bolsa de gas mundial: el yacimiento North Field explotado por el primero y el South Pars por el segundo. Este proyecto fue rechazado por Bashar al-Asad en 2009, debido a que el principal damnificado sería precisamente Rusia, su más significado aliado en la escena internacional. Como ha señalado Ruba Husari, "el objetivo de Moscú es asegurarse de que cualquier proyecto de exportación desde el este del Mediterráneo no rivalizará con sus propios planes de exportación de gas a través del gasoducto Trans-Black Sea Blue Stream y del proyectado South Stream a Europa" (Husari, 2013).

Mapa 3. Proyectos de gasoductos Catar-Turquía e Irán-Irak-Siria

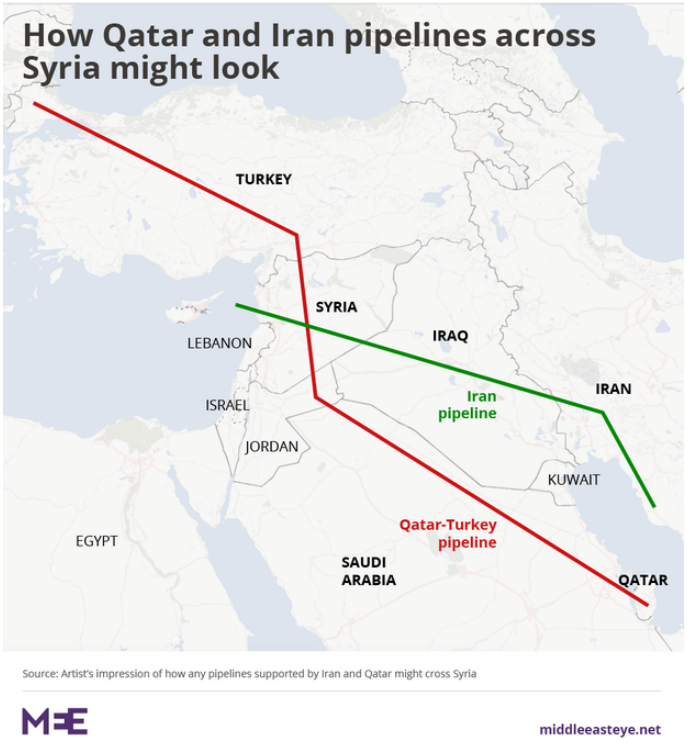

Fuente: Cochrane (2017).

Dentro de esta estrategia, Bashar al-Asad también mostró su interés en reabrir el oleoducto Kirkuk-Banias, inaugurado en 1952 y que cubría una distancia de 800 kilómetros con capacidad para transportar 300.000 barriles de petróleo diarios. El flujo de petróleo iraquí quedó interrumpido tras el estallido de la guerra irano-iraquí en la que Hafez al-Asad se alió con Irán. El 17 de diciembre de 2007, Siria e Irak alcanzaron un acuerdo para rehabilitarlo ampliando su capacidad a 1.400.000 barriles diarios, y la compañía rusa Stroytransgaz ganó el concurso para desarrollar las obras, pero la inestabilidad sobre el terreno lo ha impedido hasta el momento.

2. El factor energético en el conflicto sirio

El inicio de la revolución siria y el posterior estallido de la guerra civil congelaron estos ambiciosos proyectos y, lo que es peor, dañó de manera significativa la producción de hidrocarburos del régimen, que aportaba una quinta parte del PNB. Según datos gubernamentales, en el primer año de conflicto la extracción de petróleo se había desmoronado en un 90%, pasando de 385.000 barriles diarios en 2010 a tan solo 39.000 en 2011, mientras que la producción de gas había caído casi

a la mitad: pasó de 30 a tan solo 16,7 millones de metros cúbicos al día (*Le Monde*, 25 de diciembre de 2013).

En mayo de 2011, la UE decidió aprobar una serie de sanciones contra el régimen sirio que tuvieron especial incidencia en el sector energético. Además de inmovilizar los activos de dos centenares de personas ligadas al régimen, la UE prohibió la venta de armamento, congeló las transacciones con el Banco Central y restringió la exportación de equipamiento y tecnología susceptible de ser empleada para la represión o para controlar o interceptar las comunicaciones telefónicas y por Internet. También se impuso un embargo de petróleo que provocó que las compañías europeas con presencia en el país, entre las que se encontraban Shell, Total o Gulfsands, interrumpieran de manera inmediata sus operaciones sobre el terreno.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los yacimientos de petróleo y gas están situados en Hasake, Deir ez Zohr y Raqqa, y que quedaron fuera del control del régimen y pasaron a ser dominados por las Unidades de Defensa Popular kurdas (YPG) o el Estado Islámico en Irak y Siria (ISIS). Estos llegaron a extraer, respectivamente, 40.000 y 35.000 barriles diarios de manera artesanal en las épocas de bonanza. El ISIS también se hizo con el control de Palmira, que era "el paso obligado entre las zonas de extracción o distribución de prácticamente toda la producción de gas de Siria y las plantas de procesamiento y de energía del oeste, que suministran electricidad y gas para uso doméstico e industrial a las zonas más densamente pobladas" (Sayigh, 2015). En 2015, un año después de la proclamación del califato, el ISIS disponía de un presupuesto anual estimado en 2.435 millones de dólares, un 40% proveniente de la explotación de los pozos petrolíferos y gasísticos en los territorios sirio e iraquí, a lo que habría que sumar otro 10% proveniente de la extracción de fosfatos (CAT, 2016: 9).

La interrupción de la producción y la pérdida de territorio obligaron al régimen sirio a importar petróleo y gas para cubrir sus necesidades. En este sentido la ayuda proporcionada por Irán, su principal aliado regional, resultó providencial, ya que no solo le proveyó de respaldo militar, sino también económico. En mayo de 2013 Teherán abrió una línea de crédito de 3.500 millones de dólares a Damasco para financiar la compra de petróleo y gas.

En realidad, esta cooperación irano-siria no era nueva. En 2010 Irán firmó un acuerdo con Siria e Irak para establecer un gasoducto, valorado en 10.000 millones de dólares y con un recorrido de 1.500 kilómetros, para exportar gas a ambos países, pero también para llevarlo hasta el mar Mediterráneo, a la espera de que un eventual levantamiento de las sanciones por su programa nuclear permitiera exportarlo a la UE. Unos meses antes del estallido de la revuelta, Bashar al-Asad se reunió con el vicepresidente iraní Mohammad Reza Rahimi para firmar un acuerdo con el fin de estrechar las relaciones en diversos campos como el comercio, las inversiones, la planificación, la industria, el transporte, las comunicaciones, la tecnología, la salud, la agricultura y el turismo (Rafizadeh, 2013). El 13 de diciembre de 2011, ambos países concluyeron un acuerdo de libre comercio y se cifraron como objetivo alcanzar la cifra de 5.000 millones de dólares de intercambios anuales.

El proyecto de construcción de gasoducto entre Irán y Siria planteado en 2010 parecía ser una respuesta a la propuesta del gasoducto entre Catar y Turquía. No

debe pasarse por alto que dicho proyecto tendría un gran perjudicado: la compañía estatal rusa Gazprom, el principal proveedor de gas a Europa. Como ha advertido Ruba Husari, "la competencia por los suministros y los mercados —y por el control de las rutas de tránsito para los recursos energéticos— es elevada, y la delimitación del futuro mapa energético dependerá de quiénes sean los ganadores y perdedores regionales e internacionales" en la guerra siria (Husari, 2013).

2.1. El frente pro-Asad y sus intereses energéticos

La ayuda de Rusia e Irán ha sido vital para que Bashar al-Asad conserve el poder. Sin el respaldo diplomático, económico y militar de estos dos países, el régimen sirio probablemente se hubiera desmoronado en los primeros años de la contienda. No obstante, Damasco, Moscú y Teherán no siempre persiguen los mismos objetivos: "Para al-Asad se trata de supervivencia, para Irán de evitar que sus rivales regionales se hagan con el control de Siria, y para Moscú prima su proyección como actor global" (Soler, 2017: 148). Como veremos a continuación, la intervención ruso-iraní en defensa del régimen sirio no solo se explica por razones de índole geopolítica, sino que está directamente relacionada con sus intereses energéticos.

2.1.1. Rusia

Los vínculos entre Moscú y Damasco no son nuevos, ya que ambos países mantuvieron una estrecha alianza en el transcurso de la Guerra Fría que se coronó con la firma del Tratado de Amistad y Cooperación Militar en 1980. Tras varias décadas de alejamiento, el estallido de la guerra siria creó las condiciones necesarias para el retorno de Rusia a una zona de importancia geoestratégica como Oriente Medio, en la que la URSS había tenido una destacada presencia en el pasado. Como señala Nicolás de Pedro, la intervención rusa está destinada a "*restaurar* un supuesto *equilibrio*, previamente violado por Occidente con sus sucesivas injerencias en el espacio euroasiático" y está guiada por "la convicción del Kremlin de su derecho *natural* y necesidad vital de disponer de un *área de influencia* (léase control) en el antiguo espacio soviético" (De Pedro, 2017: 38-39).

Desde el inicio de la guerra, Rusia ofreció una ayuda determinante para evitar que el régimen sirio se desmoronase. Al apoyo diplomático y económico previo se sumó la intervención militar a partir del 30 de septiembre de 2015, cuando la aviación rusa comenzó a bombardear las posiciones rebeldes. Al intervenir en favor del régimen, Rusia lanzaba el mensaje de que podría "otorgar protección efectiva a sus aliados" en el caso de cualquier eventual amenaza (Bruno, 2016). Además de garantizar el control de la base naval de Tartus, la única de la que dispone la flota rusa en el mar Mediterráneo, Rusia pretendía evitar la imposición de un Gobierno proccidental en Damasco, fortalecer la relación de patrón-cliente con al-Asad, desviar la atención de la guerra de Ucrania y proyectar la idea de que combatía al fundamentalismo islámico luchando contra el ISIS (Nixey y Wickett, 2015).

Debe tenerse en cuenta que, según un informe de The Soufan Group, en las filas del ISIS combatían 4.700 yihadistas de las antiguas repúblicas soviéticas que representarían una amenaza potencial para Rusia. De hecho, los ataques aéreos

rusos acabaron con la vida de numerosos responsables yihadistas, no solo del ISIS sino también de otras formaciones, como el Frente al-Nusra y Ahrar al-Sham, que también intentaban establecer un Estado teocrático regido por la *sharía* siguiendo el modelo wahhabí promocionado por Arabia Saudí. La coalición establecida entre estas dos formaciones permitió la captura de la provincia de Idlib, desde la cual amenazó con avanzar a la costa mediterránea, lo que ponía en peligro no solo los feudos del régimen, sino también la base naval rusa y los yacimientos gasísticos descubiertos en las aguas territoriales sirias que pretende explotar Soyuzneftegaz una vez finalizase la guerra.

Los intereses energéticos rusos en Siria no son nuevos, sino que se remontan décadas atrás. La compañía rusa Soyuzneftegaz explota varios pozos petrolíferos en el país, entre ellos los Bloques 12 y 14 en la zona fronteriza con Irak, así como parte del Bloque 26 en el Hasake. Al mismo tiempo, Stroytransgaz ha tenido un papel significativo en la construcción de plantas de procesamiento, oleoductos y gasoductos por un montante de 12.000 millones de dólares desde la llegada de Bashar al-Asad al poder (Butter, 2015).

Rusia ha aprovechado la coyuntura actual para estrechar sus relaciones con Siria. De hecho, el contrato más relevante ha sido firmado en plena guerra, cuando el régimen se encontraba en una situación de extrema debilidad ante el avance de los grupos rebeldes y requería, más que nunca, apoyos externos. El 25 de diciembre de 2013 Soyuzneftegaz y el Ministerio del Petróleo sirio firmaron un acuerdo por una modesta cantidad (100 millones de dólares) para que la compañía rusa explotase durante un periodo de 25 años las reservas petroleras y gasísticas de la costa mediterránea (que abarcan una extensión de 2.190 kilómetros cuadrados), que según diferentes sondeos podrían albergar una de las mayores bolsas de gas del mundo (Delanoë, 2014). Como ha señalado Ruba Husari, "al intentar garantizar su participación en la división de las zonas de influencia e intereses con otras potencias, Rusia quiere tener voz en la emergente explotación del gas del Mediterráneo Oriental, que involucra a Chipre, Israel, Líbano y Turquía" (Husari, 2013).

Por otra parte, la intervención rusa también guarda una estrecha relación con la necesidad de torpedear la construcción de un gasoducto entre Catar y Turquía que, obligatoriamente, debería atravesar el territorio sirio, además del saudí y jordano. La propuesta catarí fue rechazada en 2009 por el presidente al-Asad con "el propósito de proteger los intereses de Rusia, aliado sirio, y preservar su posición dominante en Europa" (Butter, 2015). Debe tenerse en cuenta que Turquía, que importa más de la mitad del gas que consume de Rusia, también hubiera resultado beneficiado de la construcción de dicho gasoducto, al aumentar sus vías de provisionamiento y, así, reducir su dependencia energética.

Por otra parte, la tutela rusa sobre el régimen de al-Asad también le permitiría tener voz en el proyectado gasoducto entre Irán, Irak y Siria anunciado en 2010. El progresivo deshielo de las relaciones entre la UE y Teherán, interrumpido tras la llegada de Trump a la Casa Blanca, es contemplado con cautela por parte de Moscú, ya que podría reducir la influencia rusa en Oriente Medio en el medio plazo (Bruno, 2016). En este sentido debe tenerse en cuenta que Irán también es un potencial rival para la industria gasística rusa. Por ello cabe concluir que "ambos gasoductos serían un desastre para el Kremlin, ya que Rusia tiene un interés vital

en controlar las vías de provisión de gas a Europa, donde Gazprom vende el 80% de su gas" (Orenstein y Romer, 2015).

Por último, cabe señalar que la intervención rusa en Siria también le ha permitido abrir nuevos mercados para su industria armamentística. En este sentido, hay que recordar que, según el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Rusia fue el segundo exportador mundial de armamento durante el periodo 2000-2015, con una cuota de mercado del 23% y con una industria que cada año genera 12.000 millones de dólares y emplea a tres millones de personas. Aunque las ventas a las petromonarquías del golfo Pérsico siguen siendo reducidas, en los últimos meses ha conseguido vender 24 cazas MiG-35 a Egipto y el sistema de defensa antiaéreo S-400 a Turquía y Arabia Saudí, países tradicionalmente situados en la órbita de EE. UU.

2.1.2. Irán

Al igual que Rusia, Irán ha apostado todas sus cartas a favor de al-Asad, a quien considera su principal aliado estratégico y cuya supervivencia se ha convertido prácticamente en un asunto de seguridad nacional. Siria representa, por lo tanto, una primera línea de defensa a la que, además, le une un pacto de defensa mutua firmado el 16 de junio de 2006.

Con su activa implicación en la guerra siria, Irán pretende preservar su esfera de influencia en Oriente Medio: un arco chií que va desde Teherán hasta Beirut pasando por Bagdad y Damasco. Estas son las razones por las que Irán ha prestado un activo respaldo político, económico y militar al régimen sirio, no dudando en movilizar también a los combatientes de Hezbollah, que operan sobre todo en las áreas colindantes a la Beqaa, y a otras milicias chiíes regionales. En total se estima que las fuerzas iraníes, libanesas, iraquíes, afganas y paquistaníes que combaten en Siria sumarían unos 65.000 efectivos (Smyth, 2015).

Tras el inicio de la revolución siria, Irán intensificó su colaboración con el régimen de al-Asad al interpretar que no solo estaba en juego la supervivencia de su aliado, sino también el futuro del Eje de la Resistencia frente a Israel. En opinión de la politóloga francesa Fatiha Dazi-Héni, "para Teherán, Siria es un frente importante en su conflicto geoestratégico con EE. UU., es una guerra fría con Arabia Saudí y es una guerra contra los salafíes y los grupos asociados a al-Qaeda, cuyo odio por los chiíes es bien conocido. Teherán percibe el colapso del régimen de al-Asad como un movimiento adverso que podría terminar con Hezbollah y la República Islámica" (Dazi-Héni, 2013: 24).

Consciente de todo lo que se jugaba, Irán prestó un imprescindible respaldo político, económico y militar a al-Asad, vital para mantenerle en el poder en un clima de creciente contestación interna. Pero los intereses de Irán no son solo geoestratégicos, sino también energéticos. En contraprestación por la ayuda ofrecida desde 2011, Irán pretende obtener un trato de favor en la explotación de los recursos del país y en el proceso de reconstrucción una vez finalice la guerra. El 17 de enero de 2017 el primer ministro sirio Emad Khamis firmó en Teherán cinco convenios, entre ellos un contrato para que compañías iraníes explotasen la mina de fosfatos de al-Sharqiya situada a 50 kilómetros al sudoeste de Palmira durante un periodo de 99 años, y una nueva línea de telefonía móvil a una compañía ligada

a la Guardia Revolucionaria iraní (Reuters, 19 de enero de 2017). Al mismo tiempo, Siria se ha comprometido a ceder a Irán 5.000 hectáreas de su territorio con fines agrícolas y otras 1.000 hectáreas para construir terminales de petróleo y gas, lo que es visto con recelo por Israel, que en numerosas ocasiones ha atacado a objetivos militares iraníes en Siria.

No obstante, la gran apuesta iraní consiste en aprovechar la nueva coyuntura regional para construir un gasoducto de 1.500 kilómetros entre Irán y Siria que atraviese el territorio iraquí, otro de los satélites de Teherán. Este gasoducto, con capacidad para transportar 110 millones de metros cúbicos de gas diarios, permitiría abaratar significativamente los costes de comercialización del gas iraní al circunvalar la península arábiga y sortear los estrechos de Ormuz y Bab al-Mandeb, así como el canal de Suez.

Este proyecto no solo permitiría exportar el gas iraní a Irak y Siria, sino también a Europa. Como señala Ruba Husari, en el corto plazo, "Teherán persigue establecer una red de gasoductos que alimente de gas iraní a Irak, donde durante los próximos años se mantendrá la escasez de gas, y también a Siria, donde el gas iraní reemplazaría las importaciones de gas egipcio"; en el largo plazo, "Irán tiene como objetivo abrir mercados más allá de la región, y el Mediterráneo (a través de Irak y Siria) ofrece a Teherán —al menos teóricamente— acceso a Europa, en el caso de que se levanten las sanciones, e Irán dispone de recursos y de ayuda técnica externa para desarrollar sus yacimientos de gas" (Husari, 2013). En julio de 2012, Irán, Siria e Irak firmaron un memorando de entendimiento para construir dicho gasoducto, pero su realización está condicionada al final de la guerra y, más importante aún, al mantenimiento del régimen sirio.

Además, debe tenerse en cuenta que la industria energética iraní funciona a medio gas debido a las sanciones internacionales, y tendría enormes dificultades para acometer un proyecto de esta envergadura en solitario. De hecho, Irán apenas tiene cubiertas sus propias necesidades gasísticas, por lo que se ve obligado a importar parte del gas que consume de Azerbaiyán (Cochrane, 2017). Otro obstáculo a superar es la financiación, ya que su construcción requeriría una inversión de 10.000 millones de dólares, cantidad difícilmente asumible para Teherán tras el restablecimiento de sanciones por parte de la Administración de Trump.

No son los únicos escollos que tendrá que sobrepasar, ya que dicho proyecto cuenta con la oposición frontal de EE. UU., Arabia Saudí y, sobre todo, Israel, que teme que Irán se asiente en su vecindario. Tampoco está claro que Rusia dé luz verde a su construcción, ya que podría perjudicar a Gazprom, que tiene como principales clientes a la UE y Turquía. Un problema añadido es la salida de EE. UU. del acuerdo nuclear entre el G5+1 e Irán, y la cada vez más evidente beligerancia de la Administración de Trump hacia el régimen islámico iraní, que ha amenazado con adoptar represalias a las compañías europeas que inviertan en Irán.

2.2. El frente anti-Asad y la distribución de los recursos

En el bando opositor a Bashar al-Asad nos encontramos una heterogénea coalición internacional que, desde el estallido del conflicto, ha mantenido fuertes diputas entre sí. Mientras la máxima prioridad de EE. UU. ha sido la de derrotar al ISIS y

garantizar la integridad territorial siria, algunos de los actores regionales (entre los que se incluyen Arabia Saudí, Turquía y Catar) han apostado claramente por el derrocamiento del régimen y la instauración de un Gobierno islamista, aunque Turquía haya modulado su discurso tras la intervención rusa en el país. En lo que respecta a los recursos energéticos, todos coinciden en su oposición al gasoducto Irán-Irak-Siria, pero no todos secundan el gasoducto Catar-Turquía.

2.2.1. EE. UU.

La hostilidad de EE. UU. hacia el régimen sirio se remonta a la Guerra Fría. Tras el establecimiento de la República Árabe Unida entre Siria y Egipto en 1958, EE. UU. planteó la Doctrina Eisenhower, que pretendía evitar que los Gobiernos situados en su órbita sucumbiesen ante el imparable avance del nacionalismo árabe. La conquista del poder por parte del Partido Árabe Socialista Baaz en 1963 fue seguida por la intensificación de relaciones con la URSS, con la que Siria concluyó un Tratado de Amistad y Cooperación Militar en 1980.

A pesar de que la relación entre Washington y Damasco siempre fue áspera, el desmoronamiento del bloque soviético y el proceso de paz árabe-israelí en la década de los noventa favorecieron un acercamiento que se interrumpió bruscamente con la llegada a la presidencia de George W. Bush. Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, la Ley de Responsabilidad Siria y de Restauración de la Soberanía Libanesa de 2003 acusó a al-Asad de disponer de armas de destrucción masiva, apoyar el terrorismo internacional y representar una amenaza para la estabilidad regional, a la vez que impuso diversas sanciones, entre ellas la prohibición de exportar productos americanos (excepto alimentos y medicinas), así como invertir u operar en dicho país.

Tras la Primavera Árabe, el presidente Barack Obama se alineó claramente contra al-Asad dando respaldo militar a los grupos opositores. No obstante, Obama rechazó en todo momento desplegar tropas para combatir sobre el terreno ante la posibilidad de que se volvieran a repetir los fiascos de Afganistán e Irak, donde la ocupación norteamericana convirtió a dichos países en Estados fallidos y, además, sirvió de acicate para que los talibanes y los yihadistas reforzaran su posición. Como reacción a la desastrosa política exterior de su predecesor, Obama optó por una estrategia de contención que intentaba evitar que la guerra en Siria afectase negativamente a sus principales aliados en Oriente Medio: Israel, Arabia Saudí y Jordania.

Durante sus ocho años de presidencia, la máxima prioridad de Obama ha sido evitar la división de Siria. Desde un primer momento, la administración norteamericana mostró su rechazo a la creación de zonas de exclusión aérea o, siquiera, a la apertura de corredores humanitarios, a pesar de las reiteradas peticiones en este sentido por parte de la oposición. También descartó proporcionar misiles de tierra-aire a los rebeldes por temor a que cayesen en manos de grupos yihadistas o la milicia libanesa Hezbollah. El empleo de armas químicas contra la población civil en la masacre de Guta en verano de 2013, considerada una línea roja por el propio Obama, no modificó esta posición, sino más bien todo lo contrario, porque a partir de entonces el régimen fue reconocido como interlocutor en el proceso de destrucción del arsenal químico pactado con Rusia.

A pesar de la devastación del país y la crisis humanitaria, la administración de Obama siguió pronunciándose a favor de una solución negociada que ni el régimen ni sus aliados rusos e iraníes estaban dispuestos a contemplar, pues consideraban el conflicto sirio como un *zero-sum game* en el que solo habría un vencedor. Tras la proclamación de su califato yihadista en verano de 2014, la máxima prioridad de Washington fue el combate contra el ISIS y no la derrota del régimen. Para ello, no dudó en armar a las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), una alianza capitaneada por las YPG kurdas, un aliado clave en la ofensiva contra la formación yihadista, que tuvo un papel clave en la reconquista de Raqqa en octubre de 2017 y la expulsión del ISIS de buena parte del territorio sirio.

En lo que respecta a sus intereses energéticos, EE. UU. se mostró favorable a la construcción del gasoducto Catar-Turquía con el objeto de reducir la dependencia gasística europea de Rusia y privar a Gazprom de su principal mercado. Como señala Szénási: "Una vez construido [dicho gasoducto], competiría en precios con el gas ruso, lo que obligaría a bajar los precios. También pondría fin al cuasi monopolio del gas ruso en Europa al permitir la diversificación de suministros de gas. Es un interés estratégico para EE. UU. debilitar a todos los Estados rivales, incluida Rusia. Dado que un gran porcentaje de los ingresos del Estado ruso proviene de las exportaciones de energía, especialmente las exportaciones de gas a Europa, un gasoducto que suministre gas proveniente de Oriente Medio a Europa tendría un impacto relevante en los ingresos del Estado ruso y, por consiguiente, en el completo desarrollo de Rusia (Szénási, 2017: 193).

Por la misma razón, EE. UU. se opone frontalmente al gasoducto Irán-Siria, cuyo principal beneficiario sería el régimen de los ayatolás con el que mantiene un duro enfrentamiento desde el derrocamiento del sah por la Revolución Islámica en 1979. Como advierte Jokar, "uno de los pilares de la política exterior de EE. UU. y la UE es aislar a Irán, debido a su programa nuclear. La caída de un aliado estratégico de Teherán como Bashar al-Asad sería un golpe a la República Islámica en su enfrentamiento contra Europa, EE. UU. e Israel. De hecho, la alianza estratégica con Damasco permite a Irán mantener su 'eje de resistencia' chií: Irak-Siria-Hezbollah" (Jokar, 2012).

De hecho, el 8 de mayo de 2018 anunció que EE. UU. se retiraba del acuerdo nuclear firmado en 2015 entre el G5+1 e Irán, por el cual Irán se comprometía a no seguir enriqueciendo uranio a cambio de que se levantasen las sanciones impuestas al régimen iraní. A pesar de que el resto de firmantes (Francia, Alemania, Reino Unido, Rusia y China) manifestó la voluntad de respetar el acuerdo, lo cierto es que las amenazas norteamericanas de adoptar sanciones contra los países occidentales que invirtieran en el país persa han enfriado las posibilidades de una plena normalización con Irán en el corto plazo.

2.2.2. Catar

Como se ha mencionado más arriba, Catar asumió un papel destacado en el conflicto sirio desde sus primeros compases. Este pequeño emirato es uno de los países árabes menos poblados (con tan solo 250.000 nacionales), pero el que cuenta con una mayor renta per cápita en el mundo (130.000 dólares en 2017) debido a que es el mayor exportador mundial de gas licuado. Tras la llegada al poder del

emir Hamad Bin Jalifa al-Zani en 1995, el emirato adoptó una ambiciosa política exterior destinada a ganar peso específico en la región y escapar de la tutela de su poderoso vecino: Arabia Saudí, quien interpreta que Catar y el resto de petromonarquías vecinas forman parte de su esfera de influencia (Steinberg, 2012).

Consciente de su vulnerabilidad, el emir Hamad intensificó las relaciones con EE. UU., país con el que firmó un acuerdo de defensa y al que permitió establecer la estratégica base área de al-Udaid, cuartel general del CENTCOM. Esta alianza no impidió que Catar cultivase también las relaciones con Irán, con quien comparte la explotación de su bolsa de gas y con quien mantiene unas relaciones de buena vecindad. Al mismo tiempo, el emirato auspició la creación en 1996 del canal panárabe *Al-Jazeera*, que pronto cobró protagonismo al abordar la problemática regional desde una perspectiva árabe y al sortear la censura imperante en la mayor parte de los países de la región.

La irrupción de la Primavera Árabe obligó a buena parte de los países del golfo Pérsico a revisar su política exterior. Las demandas populares de libertad, dignidad y justicia social representaban una evidente amenaza para los integrantes del Consejo de Cooperación de Golfo (CCG). Catar, por el contrario, la contempló como una oportunidad y patrocinó a varios grupos islamistas que, de la noche a la mañana, se convirtieron en los grandes beneficiados de la Primavera Árabe, como los Hermanos Musulmanes (HH. MM.) o Ennahda. Esta apuesta generó no pocas tensiones con sus vecinos y, en particular, con Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

En julio de 2011 Catar retiró a su embajador en Damasco y exigió a la Liga Árabe la imposición de sanciones al régimen sirio. Cuando la revuelta se militarizó, Doha se decantó por apoyar al Ejército Libre Sirio (ELS), al que proveyó de armas y financiación. Con posterioridad este respaldo se reconduciría hacia las formaciones yihadistas Ahrar al-Sham y el Frente al-Nusra, a la cual presionó activamente para que rompiera los lazos que le unían con al-Qaeda y cambiara de nombre, como finalmente hizo en julio de 2016, cuando pasó a denominarse el Frente de la Victoria del Levante. Asimismo, promovió la creación del Consejo Nacional Sirio, la primera plataforma opositora en el exterior, donde los HH. MM. mantuvieron una importante cuota de poder.

El decidido apoyo prestado por Catar a los HH. MM. en Egipto, Libia y Siria provocó el choque con Arabia Saudí, que el 7 de marzo de 2014 incluyó a dicho grupo en su lista de organizaciones terroristas. La tensión fue en aumento y el 5 de junio de 2017, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Baréin, Egipto y Yemen rompieron sus relaciones diplomáticas con Catar, país al que acusaron de "prestar apoyo a varios grupos terroristas y sectarios que tienen como objetivo desestabilizar la región", argumentos esgrimidos para imponer un bloqueo aéreo, terrestre y marítimo sobre el emirato.

Esta activa implicación catarí en Siria ha tenido un elevado coste. Solo en los primeros dos años, las arcas cataríes habrían destinado 3.000 millones de dólares para financiar a los grupos armados y a la oposición política. Como señalan Khalaf y Smith: "Para Catar, propietaria de las terceras reservas de gas más importantes del mundo, su intervención en Siria es parte de una agresiva búsqueda de reconocimiento mundial y es simplemente el último capítulo en su intento de constituirse como un actor relevante en la región, siguiendo el paso dado con el

respaldo a los rebeldes libios que en 2011 derrocaron a Gaddafi" (Khalaf y Smith, 2013).

Este análisis obvia los intereses energéticos de la intervención catarí. En los últimos años, Catar ha realizado una importante inversión en tecnología para que el gas que extrae del pozo North Dome, que representa el 15% de las reservas probadas, pueda transportarse en cargueros, lo que requiere que sea licuado previamente. Este proceso encarece el producto, al igual que su transporte hasta Europa, a través de los estrechos de Ormuz y Bab al-Mandeb y el canal de Suez. De ahí el interés en encontrar una ruta alternativa que permita abaratar costes, lo que pasaría por la construcción de un gasoducto que llegase a Turquía tras atravesar Arabia Saudí, Jordania y Siria. Este proyecto topó en 2009 con la oposición del presidente al-Asad, ya que su construcción perjudicaría a su principal aliado en la escena internacional: Rusia. Tampoco está claro que Arabia Saudí hubiera dado el visto bueno a que atravesase su territorio, dada la manifiesta rivalidad que mantiene con Catar. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que, hoy en día, los principales compradores del gas catarí en 2016 son países asiáticos (en particular Japón, India y Corea del Sur,) y no europeos, ya que entre los diez primeros destinos del gas catarí solo había dos países europeos: Reino Unido e Italia (cuarto y octavo, respectivamente).

2.2.3. Turquía

Turquía fue uno de los primeros países en intervenir en Siria, y es probablemente el actor que ha pagado un precio más elevado por su involucración en dicho conflicto, debido a la llegada de casi tres millones de refugiados sirios a su territorio, a la intensificación del conflicto kurdo y a los atentados del ISIS contra su sector turístico, pero también a las tensiones con Rusia y EE. UU. en torno a la estrategia a seguir en Siria (Altuninsik, 2016: 39).

Debe tenerse en cuenta que las relaciones bilaterales turco-sirias tocaron fondo a mediados de la década de los noventa cuando el ejército turco se desplegó en torno a la línea fronteriza y acusó a Hafez al-Asad de dar respaldo al Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) y ofrecer cobijo a su máximo dirigente: Abdullah Öçalan. El Acuerdo de Adana recondujo la situación, pero el deshielo definitivo tardaría en llegar. Tras la llegada al poder del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) en 2002, ambos países iniciaron un progresivo acercamiento que condujo a la firma de un acuerdo de libre comercio en 2007, gracias al cual los intercambios comerciales aumentaron de manera significativa hasta superar los 2.500 millones de dólares en 2010. Al mismo tiempo se pusieron en marcha numerosos proyectos de cooperación en los ámbitos energético, tecnológico, científico, turístico y agrícola.

En la década pasada, la política exterior turca se guiaba por la doctrina de "cero problemas con los vecinos" promovida por el ministro de Asuntos Exteriores Ahmet Davutoglu, que se basaba en la necesidad de equilibrar las relaciones turcas con el entorno regional y diversificar sus alianzas para conseguir una mayor profundidad estratégica. Su máxima prioridad era reforzar los vínculos con los países del Oriente Medio, el Cáucaso y el Mediterráneo sur mediante el fortalecimiento de las relaciones políticas, diplomáticas, comerciales y culturales.

La Primavera Árabe y la consiguiente inestabilidad regional obligaron a reformular esta doctrina.

El Gobierno turco se situó de manera inequívoca del lado de los manifestantes sirios que, a partir de la primavera de 2011, reclamaron reformas y libertades. Cuando la movilización se militarizó, a partir de verano de ese mismo año, el Gobierno turco ofreció cobijo a los líderes del ELS y acogió a los dirigentes del CNS, en el que los HH. MM. contaron, gracias a las presiones turco-cataríes, de una nutrida representación. De hecho, Turquía y Catar han mantenido desde entonces una estrecha colaboración en lo que atañe al dosier sirio, lo que ha repercutido negativamente en las relaciones con Irán e Irak, dos países con los que también comparte fronteras.

Ante la creciente sectarización del conflicto, Ahmat Davutoglu advirtió el 4 de enero de 2012: "No vamos a permitir una nueva guerra fría en nuestra región. No queremos una guerra sectaria. Queremos que todos los pueblos de la región se unan, sin importar la religión o la secta a la que pertenecen, para crear un nuevo Oriente Medio". Por si no hubiera quedado suficientemente claro, el canciller añadió: "Algunos actores de la región tratan de explotar y profundizar las tensiones sectarias para lograr sus propios fines y prefieren la polarización de los musulmanes en la zona". Pero no solo Irán y Arabia Saudí habían recurrido al sectarismo (Phillips, 2015 y Hinnebusch, 2016), sino también Turquía y Catar, que no dudaron en respaldar y coordinarse con varios grupos de orientación salafista y con una agenda claramente sectaria, como Ahrar al-Sham o Frente al-Nusra que, en la primavera de 2015, establecieron una alianza gracias a la cual conquistaron la provincia de Idlib.

En todo momento, Turquía ha supeditado su estrategia en Siria a dos objetivos: expulsar del poder a Bashar al-Asad e impedir que Rojava, el Kurdistán sirio, afiance su autonomía y se convierta en un santuario para el Partido de la Unión Democrática (PYD), al que tacha de terrorista por sus estrechos vínculos con el PKK, que tras la retirada de las tropas sirias se hizo con el control de los tres cantones en los que se divide el Rojava (Yazira, Kobane y Afrin). Precisamente con el objetivo de impedir que las YPG, sus milicias armadas, conectaran estos tres bastiones, el ejército turco lanzó en agosto de 2016 la operación Escudo del Éufrates, gracias a la cual recuperó Yarabulus y asentó su presencia en las zonas de mayoría turcomana. En enero de 2018 puso en marcha la operación Rama de Olivo junto al ELS, gracias a la cual recuperó la ciudad de Afrin.

Desde la intentona golpista del 16 de julio de 2016, Turquía ha modificado radicalmente sus prioridades y se ha mostrado a favor de una mayor coordinación con Moscú e Irán en torno al futuro de Siria. Este giro supone un reconocimiento implícito de los errores de cálculo cometidos desde 2011, entre ellos que el régimen de Bashar al-Asad se desmoronaría como un castillo de naipes, tal y como ocurriera con Ben Ali, Gaddafi y Mubarak, fruto de la presión interna o una intervención occidental. Todo parece indicar que el principal quebradero de cabeza del Gobierno turco ya no es el futuro de al-Asad, sino el creciente poderío de las YPG, que cuentan con el respaldo de EE. UU., ya que lo considera un actor clave en la lucha contra el ISIS (Itani y Stein, 2016).

En cuanto a la cuestión energética, debe tenerse en cuenta que Turquía tiene una evidente dependencia de sus vecinos (un 57% de la energía que consume proviene

del petróleo y el gas, que tiene que importar en su mayoría). En lo que respecta a sus importaciones de petróleo en 2015, Irak era su principal proveedor con un 45,6% seguido de Irán con un 22,4%, Rusia con un 12,4% y, por último, Arabia Saudí con un 9,6%. En lo que respecta al gas, el 55% proviene de Rusia, el 16,2% de Irán, el 12,7 de Azerbaiyán y el 8,1% de Argelia. Como se ha subrayado en varias ocasiones, "la inseguridad energética es uno de los principales factores impulsores de la política exterior turca. Desde la aproximación a Israel hasta los acuerdos con Irán, asegurar sus necesidades energéticas es de gran importancia para Turquía y una fuente grave de vulnerabilidad" (CETFUS, 2016).

De hecho, Turquía es el segundo mayor cliente de Gazprom después de la UE. Precisamente esta dependencia es lo que hace tan atractiva la opción de que Turquía se convierta en un punto de distribución de los hidrocarburos de Asia Central y Oriente Medio, papel en el que rivalizaría con la Estrategia de los Cuatro Mares promovida por al-Asad. Con el objeto de sortear la dependencia de Rusia, Turquía ya planteó en 2002 el proyecto Nabucco para transportar el gas desde Asia Central hacia Europa, un proyecto que tendría unos costes de 10.000 millones de dólares. Tampoco tuvo éxito el intento de conectar Turquía con el Arab Gas Pipeline, ya que las obras de Homs a Kilis no llegaron a culminarse por el estallido del conflicto sirio. Otro tanto puede decirse del mencionado gasoducto Catar-Turquía, que convertiría a Turquía en un punto neurálgico para distribuir el gas del golfo Pérsico en el mercado europeo (Delanoë, 2014).

2.2.4. Arabia Saudí

La principal razón de la intervención saudí en la guerra siria es la necesidad de frenar la creciente influencia regional de Irán. Las intervenciones militares de EE. UU. en Oriente Medio tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 han tenido un elevado coste para Arabia Saudí, ya que el derrocamiento de los talibanes en Afganistán y de Saddam Husein en Irak tuvo como principal beneficiario a Irán, que vio desaparecer a dos de sus principales rivales regionales.

La rivalidad irano-saudí no es novedosa, ya que ambos países han mantenido una tensa relación desde la Revolución Islámica en 1979. Desde entonces, las relaciones bilaterales han estado marcadas por el antagonismo religioso-ideológico y la competencia geoestratégica, ya que, como apuntan Sandjadpour y Ben Taleblu, "tanto Teherán como Riad se ven a sí mismos como los líderes naturales no solo de Oriente Medio, sino también de todo el mundo musulmán" (Sandjadpour y Ben Taleblu, 2015: 4).

En lo que se refiere a la cuestión energética, cabe recordar que Arabia Saudí goza de las reservas petrolíferas más cuantiosas del mundo, y ha aprovechado este poderío económico para imponerse como el centro de toma de decisiones del mundo árabe. Arabia Saudí se opone radicalmente a los proyectos de gasoductos que se han planteado para la región en los últimos años. No solo es un firme opositor del gasoducto Irán-Irak-Siria, que tendría, como último objetivo, llevar el gas iraní hasta el mar Mediterráneo, desde donde podría abastecer al mercado europeo en el caso de que se normalicen plenamente las relaciones entre Bruselas y Teherán. También se opone al gasoducto Catar-Turquía, precisamente por la posibilidad de que su construcción refuerce a dos países que, desde la entrada en el

siglo XXI, se han convertido en sendos rivales en la lucha por la hegemonía saudí sobre el bloque musulmán suní. En este sentido es pertinente recordar que, en el pasado, las autoridades saudíes ya pusieron trabas a que el gasoducto Dolphin (que transportaba el gas catarí a los Emiratos Árabes Unidos) atravesara sus aguas territoriales (Cochrane, 2017).

Por otra parte, Arabia Saudí tiene sus propios proyectos energéticos. Ante la intensificación de las tensiones con Irán, Arabia Saudí pretende construir un oleoducto para exportar buena parte de su producción petrolífera a través de la provincia yemení de Hadramaut, tal y como confirmaran los cables del Departamento de Estado hechos públicos por Wikileaks en 2008[2], lo que en cierta medida ayudaría a comprender la activa implicación saudí en Yemen a partir de la operación Tormenta Decisiva lanzada en marzo de 2015. De esta manera se lograría sortear el estrecho de Ormuz, que Irán podría llegar a bloquear en el caso de que la guerra fría que libran ambos países llegue a un punto de no retorno.

3. Conclusiones

Como ha quedado constatado en las páginas anteriores, el conflicto sirio no puede entenderse sin hacer referencia a la distribución de los recursos energéticos en Oriente Medio y sin aludir a los diferentes proyectos para transportar los hidrocarburos del golfo Pérsico al mar Mediterráneo. Probablemente no sea el único elemento a tener en cuenta ni tampoco el más relevante, pero consideramos que no debe infravalorarse, ya que nos permite comprender el porqué de la intervención de las más relevantes potencias regionales en Siria.

La conjunción de hidrocarburos y sectarismo forma una mezcla altamente inflamable. Los dos principales proyectos para exportar el gas del golfo Pérsico hasta el mar Mediterráneo, además de ser incompatibles entre sí, contribuirían a acentuar el sectarismo en Oriente Medio. El primero de ellos, el gasoducto Catar-Turquía, atravesaría sobre todo territorios de mayoría musulmana suní, mientras que el segundo iría desde Irán a Siria pasando por Irak, es decir, tres Estados controlados por Gobiernos de orientación chií. De esta manera, dichos gasoductos se convertirían en un elemento más de la guerra fría que se libra en la región. El hecho de que ambos conductos prevean atravesar el territorio sirio coloca a Damasco en una situación privilegiada, ya que le otorga la última palabra en torno a su realización. Siria rentabilizaría así su posición geoestratégica como puente de comunicación entre el golfo Pérsico y el mar Mediterráneo.

Esta circunstancia nos ayuda a comprender la implicación en el conflicto sirio de países como Turquía y Catar, que han respaldado activamente a diferentes grupos rebeldes que se alzaron contra al-Asad, así como el apoyo de Irán y de sus satélites regionales al régimen. Parece evidente que todos estos actores interpretan que la puesta en práctica de dichos gasoductos está ligada al derrocamiento o la permanencia en el poder de al-Asad. En todo caso, ambos proyectos tendrán que esperar a la finalización del conflicto. Como ha recalcado Ruba Husari, "la

[2] Wikileaks, "Yemen´s Big Brother: What Has Saudi Arabia Done for Yemen Lately?", 18/6/2008. Disponible en: https://wikileaks.org/plusd/cables/08SANAA1053_a.html

delimitación del futuro mapa energético dependerá de quiénes sean los ganadores y perdedores regionales e internacionales" de esta guerra (Husari, 2013).

4. Bibliografía

Ahmed, N. (2013): "Syria intervention plan fueled by oil interests, not chemical weapon concern", *The Guardian*, August 30. Disponible en: https://www.theguardian.com/environment/earth-insight/2013/aug/30/syria-chemical-attack-war-intervention-oil-gas-energy-pipelines [Consulta: 21 de septiembre de 2017]

Altuninsik, M. B. (2016): "The Inflexibility of Turkey´s Policy in Syria", *IEMed*

Mediterranian. Yearbook, pp. 39-44.

Brooks, W. (2010): "Syria's Four Seas Policy and the New Middle East Quartet", October 12, *BFPR Analysis*. Disponible en: https://brooksreview.wordpress.com/2010/10/12/syrias-four-seas-policy-and-the-new-middle-east-quartet/ [Consulta: 20 de septiembre de 2017]

Bruno, A. (2016): "Moscow's Endgame in the Syrian Civil War", *Geopolitical Monitor*, October 4. Disponible en: https://www.geopoliticalmonitor.com/moscows-endgame-in-the-syrian-civil-war/ [Consulta: 19 de septiembre de 2017]

Butter, D. (2014): "Fueling Conflict: Syria's War for Oil and Gas", Carnegie Endowment for International Peace, April 2. Disponible en: http://carnegie-mec.org/diwan/55195

Butter, D. (2015): "Russia's Syria Intervention is Not All About Gas", Carnegie Endowment for International Peace, November 19. Disponible en: http://carnegieendowment.org/sada/62036 [Consulta: 18 de septiembre de 2017]

Center for the Analysis of Terrorism (2016): "ISIS Financing 2015", May. Disponible en: http://cat-int.org/wp-content/uploads/2016/06/ISIS-Financing-2015-Report.pdf [Consulta: 13 de septiembre de 2017]

Center for Turkey Studies (2016): "Turkey's energy (in)security and energy ambitions: A review of energy issues in Turkish foreign policy". Disponible en: http://ceftus.org/wp-content/uploads/2016/11/CEFTUS_Turkey-Energy-Security-and-Foreign-Policy_White-Paper.pdf [Consulta: 12 de septiembre de 2017]

Cochrane, P. (2017): "The 'Pipelineistan' conspiracy: The war in Syria has never been about gas", *Middle East Eye*, May, 15. Disponible en: http://www.middleeasteye.net/essays/pipelineistan-conspiracy-why-war-syria-was-never-about-gas-144022537 [Consulta: 11 de septiembre de 2017]

De Pedro, N. (2017): "El vecindario no compartido con Rusia", *Política Exterior*, Septiembre / Octubre, nº 179, vol. XXXI, pp. 38-45.

Delanoë, I. (2014): "The Syrian Crisis: A Challenge to the Black Sea Stability", *Center for International and European Studies, Policy Brief*, nº 2, February.

Hinnebusch, R. (2016): "The Sectarian Revolution in the Middle East", *Regional Issues*, vol. 4, nº 1.

Husari, R. (2013): "Syria and the Changing Middle East Energy Map", *Carnegie Endowment for International Peace, January 2*. Disponible en: http://carnegieeurope.eu/2013/01/02/syria-and-changing-middle-east-energy-map-pub-50474 [Consulta: 11 de septiembre de 2017]

International Monetary Fund (2010): *Syria Country Report.* Disponible en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2010/cr1086.pdf [Consulta: 10 de septiembre de 2017]

Itani, F. y Stein, A. (2016): "Turkey´s Syria Predicament", *Rafik Hariri Center for the Middle East-Atlantic Council*, May.

Jokar, M. (2012): "War in Syria: Geopolitics of the Conflict", *Huffington Post*, October, 12. Disponible en: http://www.huffingtonpost.com/milad-jokar/war-in-syria-geopolitics-_b_2378683.html [Consulta: 1 de septiembre de 2017]

Khalaf, R. y Smith, A. F. (2013): "Qatar bankrolls Syrian revolt with cash and arms", *Financial Times*, May 16. Disponible en: http://ig-legacy.ft.com/content/86e3f28e-be3a-11e2-bb35-00144feab7de#axzz4semDH2sZ [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

Le Monde, "La Russie se lance dans l'exploration pétrolière en Syrie", 25/12/2013. Disponible en: http://www.lemonde.fr/proche-orient/article/2013/12/25/la-russie-se-lance-dans-l-exploration-petroliere-en-syrie_4339807_3218.html#piG6xuDFI0C204As.99 [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

Nabki, Q. (2009): "Syria, Turkey, and the Four Seas Strategy", Kifa Nakbi Blog, October 23. Disponible en: https://qifanabki.com/2009/10/23/syria-turkey-and-the-four-seas-strategy/ [Consulta: 5 de septiembre de 2017]

Nixey, J. y Wickett, X. (2015): "Russia, Syria and the West: Mutually Assured Frustration", Chatham House, October 2. Disponible en: https://www.chathamhouse.org/expert/comment/russia-syria-and-west-mutually-assured-frustration?dm_i=1TYG,3PL5G,JRJ9XI,DCNGV,1# [Consulta: 3 de septiembre de 2017]

Orenstein, M. A. y Romer, G. (2015): "Putin's Gas Attack. Is Russia Just in Syria for the Pipelines?", *Foreign Affair*s, October 14. Disponible en: https://www.foreignaffairs.com/articles/syria/2015-10-14/putins-gas-attack [Consulta: 8 de septiembre de 2017]

Phillips, C. (2015): "Sectarianism and Conflict in Syria", *Third World Quarterly*, vol. 36, no. 2.

Rafizadeh, M. (2013): "Iran's economic stake in Syria", *Foreign Policy*, January 4. Disponible en: http://foreignpolicy.com/2013/01/04/irans-economic-stake-in-syria/ [Consulta: 21 de septiembre de 2017]

Reuters, "Iran's Revolutionary Guards reaps economic rewards in Syria", 19/1/2017. Disponible en: https://www.reuters.com/article/us-mideast-crisis-syria-iran/irans-revolutionary-guards-reaps-economic-rewards-in-syria-idUSKBN1531TO [Consulta: 21 de septiembre de 2017]

Taylor, R. (2014): "Pipeline politics in Syria", *Armed Forces Journal*, March 21. Disponible en: http://armedforcesjournal.com/pipeline-politics-in-syria/ [Consulta: 12 de septiembre de 2017]

Sadjadpour, K. y Ben Taleblu, B. (2015): "Iran in the Middle East: Leveraging Chaos", *FRIDE Policy Brief*, nº 202.

Sayigh, Y. (2014): "The War Over Syria's Gas Fields", Carnegie Endowment for International Peace, June 8. Disponible en: http://carnegie-mec.org/diwan/60316 [Consulta: 14 de septiembre de 2017]

Smyth, P. (2015): *The Shiite Jihad in Syria and Its Regional Effects*, The Washington Institute for Near East Policy. Disponible en: https://www.washingtoninstitute.org/uploads/Documents/pubs/PolicyFocus138_Smyth-2.pdf [Consulta: 11 de septiembre de 2017]

Soler i Lecha, E. (2017): "Alianzas líquidas en Oriente Medio", Anuario internacional CIDOB 2016-2017, pp. 148-156.

Steinberg, G. (2012): "Qatar and the Arab Spring", *SWP Comments*, nº 7, February. Disponible en: https://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2012C07_sbg.pdf [Consulta: 11 de septiembre de 2017]

Stern, Y. (2009): "Syria's Four Seas Strategy", *Syria Comment*, October 22. Disponible en: http://www.joshualandis.com/blog/syrias-four-seas-strategy-by-yoav-stern/ [Consulta: 25 de septiembre de 2017]

Szénási, E. (2017): "Syria: Another Dirty Pipeline War", *Defence Review. The Central Journal of Bulgarian Defence Forces*, no. 1, vol. 145.

United Press (2011): "Syria's Assad pushes 'Four Seas Strategy'", January 6. Disponible en: https://www.upi.com/Syrias-Assad-pushes-Four-Seas-Strategy/98471294335880/ [Consulta: 29 de septiembre de 2017]

U.S. Energy Information Administration (2015): *Syria. International Energy Data and Analysis*. Disponible en: https://www.eia.gov/beta/international/analysis_includes/countries_long/Syria/syria.pdf [Consulta: 30 de septiembre de 2017]

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58321

EDICIONES COMPLUTENSE

La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales

Paloma González del Miño [1]

Recibido: 12-12-2017 / Aceptado: 19-10-2018

Resumen. Irán y Arabia Saudí vienen destinando recursos económicos, políticos y culturales para lograr una posición hegemónica en Oriente Medio a través de actuaciones directas o mediante actores interpuestos. Las Primaveras Árabes abrieron nuevas oportunidades a estos dos actores regionales, que aprovechan escenarios inestables para ensanchar sus zonas de influencia. Con independencia de los conflictos bélicos (Siria, Líbano, Yemen, Irak y Daesh), lo que está en juego es la jerarquización de las relaciones de vecindad, las cuotas de influencia y poder y, por ende, el liderazgo regional. En esta lógica, sus políticas exteriores se han vuelto más proactivas. Este artículo analiza las relaciones entre Irán y Arabia Saudí en su pivot area.

Palabras clave: Irán; Arabia Saudí; Oriente Medio; zonas de influencia; seguridad.

[en] The Iran-Saudi Arabia geo-strategic competition in the Middle East. Rivalry between regional powers

Abstract. Iran and Saudi Arabia are providing economic, political and cultural resources to achieve a hegemonic position in the Middle East, through direct action or interposed actors. The Arab Spring opened up new opportunities for these two regional players that take advantage of unstable scenarios to spread their areas of influence. In spite of the armed conflicts (Syria, Lebanon, Yemen, Iraq and Daesh), what is at stake is the hierarchy of neighborhood relations, quotas of influence and power, and the regional leadership. As a consequence, their foreign policies have become more proactive. This article analyzes the relationship between Iran and Saudi Arabia in their pivot area.
Keywords: Iran; Saudi Arabia; Middle East; areas of influence; security.

Cómo citar: González del Miño, P. (2018): "La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 733-753.

Sumario. 1. Introducción. 2. Marco teórico y metodología 3. Dualidad competitiva antagónica 4. El complejo entramado de capacidades de Irán-Arabia Saudí 5. Elementos de cambio en la política exterior de Arabia Saudí. Hacia una mayor visibilidad y protagonismo 6. La política exterior de Irán. Mayor pragmatismo en la geopolítica de Oriente Medio. 7. Escenarios de confrontación e influencia. Ejes adaptables 8. Conclusiones 9. Bibliografía.

[1] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: pagonzal@ucm.es

1. Introducción

La denominada mediáticamente como Primavera Árabe, que en mayor o menor medida afectó a la mayoría de los países del Magreb y Oriente Medio, se ha convertido en un punto de inflexión que trastoca el orden establecido durante décadas. La región está inmersa en un proceso de cambios, donde interactúan actores mediante dinámicas complejas que condicionan el resultado final de esta zona en recomposición, tras el colapso del orden árabe y décadas de declive. Por tanto, resulta difícil predecir el resultado final, aunque sí se pueden evaluar los distintos métodos que condicionan la remodelación del *statu quo* en una de las áreas de mayor conflictividad mundial, en la que están en juego las amenazas a la seguridad y el aumento de influencia de actores estatales y no estatales.

La profunda crisis de la región, producto de un sistema de equilibrios de poder inestables, se caracteriza por la emergencia de nuevos conflictos, diversos focos de confrontación, unos visibles y otros soterrados, la balcanización de la seguridad y el asentamiento de actores no estatales. El mapa geopolítico, en fase de redefinición y reestructuración, también se encuentra condicionado por la pugna de poder e influencia entre las dos potencias centrales, Irán y Arabia Saudí. Con independencia de los conflictos bélicos que suponen la descomposición estatal y la fragmentación del territorio (Siria, Yemen, Irak y Daesh), lo que opera de manera mayoritaria es una nueva guerra fría de influencias mediante el apoyo político y económico a determinados movimientos políticos, grupos armados y Gobiernos de la zona. Por tanto, lo que está en juego es la jerarquización de las relaciones de vecindad, las cuotas de influencia y poder y, por ende, el liderazgo regional.

Principalmente, Irán y Arabia Saudí actúan mediante una dualidad competitiva antagónica en el orden interno de Oriente Medio que, tras la Primavera Árabe y el menor compromiso de Estados Unidos hacia esta zona, ejercitan juegos de suma cero en el contexto regional y en los conflictos bélicos abiertos, y provocan la fragmentación estatal, el incremento de la inseguridad y unas cifras sumamente significativas en cuanto al número de fallecimientos y millones de desplazados y refugiados. El futuro de la región está condicionado por estos conflictos, además de la actuación de las dos principales potencias regionales con capacidades económicas, políticas, culturales-ideológicas, energéticas y militares en una competición geoestratégica que polariza la actuación de otros actores secundarios. Asimismo, la división confesional (chiismo-sunismo) sirve de cobertura de oposición calculada, al ser utilizada para atenuar amenazas domésticas y justificar la legitimidad de los regímenes mediante una narrativa sectaria que enmascara posiciones de poder.

Si en las últimas décadas Arabia Saudí ejercía una política exterior cauta y conciliadora mediante herramientas tradicionales de poder blando, y era poco cuestionada por el resto de actores regionales —en parte por el aislamiento internacional de Irán—, la rehabilitación de este país tras la firma del acuerdo de Viena a mediados de julio de 2015, por el que limita el programa nuclear a cambio del levantamiento progresivo de sanciones, supone un fortalecimiento de su posición regional e internacional. La sensación de inseguridad de Riad viene provocando en los últimos años una política exterior de mayor autoconfianza, en expresión de los líderes sauditas, pero competitiva con Irán para alcanzar mayores

cuotas de poder e influencia en la región, dada la revitalización de Irán y su ascenso en Irak, Yemen, Siria o mediante la hegemonía político-militar de Hezbollah en Líbano. Asimismo, Irán, desde la guerra de Irak, aumenta su peso político en la región, y es percibido como una amenaza directa por su adversario, lo que se traduce de la clásica hostilidad retórica a un enfrentamiento indirecto mediante actores subsidiarios en diversos conflictos de la región.

2. Marco teórico y metodología

Este caso de estudio: la pugna por la hegemonía regional entre Arabia Saudí e Irán, no se asienta en un enfrentamiento bélico directo. De hecho, estos actores internacionales nunca se han enfrentado militarmente, sino que actúan en un juego indirecto mediante instrumentos de política exterior, defendiendo como objetivo final ejercer el liderazgo regional. Ambos mantienen un enfrentamiento visible o soterrado acrecentado desde la Primavera Árabe, que ha abierto nuevas oportunidades de actuación y que posibilita alterar sus estrategias tradicionales. Intentan ampliar las cuotas de influencia y, por ende, de poder, en este escenario geoestratégico. En esta lógica, la zona del Golfo y la región conocida como el gran Sham es considerada para estos actores regionales su *pivot area*.

Para determinar el marco teórico, se establece un enfoque analítico asentado en el realismo político y en la teoría de juegos, fundada en una decisión racional, que en los procesos de relaciones internacionales manifiestan características similares a los juegos, al estar la teoría y la práctica vinculadas con la toma de decisiones. Se presenta como una estructura que mejora la actuación. Esta teoría, inicialmente ligada a las matemáticas, es utilizada por otras disciplinas científicas, entre ellas las Relaciones Internacionales, y es una base teórica de posible aplicación. Transportada al caso de estudio, dos actores del espacio regional, es decir, Irán y Arabia Saudí, ejecutan un juego estratégico con el objetivo de obtener mayores beneficios, mediante decisiones racionales *(policy makers),* desde dentro de sus estructuras organizativas que se proyectan externamente a través de la política exterior implementada (Del Arenal, 2007: 284-285).

Por consiguiente, si se parte de esta teoría, hay que tener en consideración una serie de elementos que la conforman: 1) en el juego compiten dos o más jugadores cuyo objetivo es conseguir mejor resultado que el adversario; 2) existen disimilitudes entre los actores que abarcan distintos ámbitos: religioso, ideológico y político; 3) coexistencia de unas posibles reglas de juego; 4) el sistema de percepciones afecta al conocimiento que el actor tiene del contexto; 5) definición del entorno en el cual se realiza el juego; 6) se produce la interacción entre los competidores, las decisiones que toman cada uno y la posibilidad de influir en la toma de decisión de los adversarios o del resto de los actores que componen el medio (Del Arenal, 2007: 285-286).

Aunque la pugna por la hegemonía en Oriente Medio se disputa entre Irán y Arabia Saudí, considerados potencias regionales en función de sus capacidades y por la actual debilidad de otros países de la región que les imposibilita alcanzar esta catalogación, es necesario actuar en Estados frágiles y utilizar también a actores no estatales que intervienen mediante alianzas en el marco de la competición de las

dos potencias regionales. Por tanto, el modelo de juego más apropiado para este caso de estudio se basa en un juego de suma cero, que como indica el profesor Del Arenal, "es aquel en que todo lo que un jugador gana lo pierde el otro, de forma que el beneficio total de ambos jugadores es cero" (Del Arenal, 2007: 287). El juego no es nada proclive a acuerdos entre las partes.

Este análisis se asienta en la premisa de que la pugna por la hegemonía regional entre Irán y Arabia Saudí obedece a tres hechos interconectados: 1º- la pos-Primavera Árabe modifica el contexto regional mediante la reconfiguración del mapa, lo que supone el cierre de una etapa y da lugar a otra diferente todavía en construcción; 2º- la revitalización de Irán tras el acuerdo nuclear Joint Comprehensive Plan of Action (JCPOA), firmado en Viena el 24 de julio de 2015, posibilita a este actor posicionarse en los nuevos equilibrios en Oriente Medio buscando asegurarse el papel de interlocutor, a la vez que ampliar sus zonas de ascendencia en áreas de interés estratégico; 3º- el mayor pragmatismo de la política exterior de Arabia Saudí derivada de diversas circunstancias internas y regionales, así como de las mutaciones en su sistema de percepciones; ambas tienen como objetivo alcanzar mayores tasas de poder y liderazgo en la región. Estos tres ítems se traducen en un juego de suma cero entre Irán y Arabia Saudí, al ser las dos únicas potencias regionales con capacidades, ante el debilitamiento de otros actores regionales.

Para contestar a este planteamiento, resulta oportuno aplicar los métodos descriptivo, analítico y comparativo, ajustando la narrativa de los acontecimientos a los criterios de espacio y tiempo (Calduch, 1998: 24). Este artículo, que no aborda el rol de potencias externas a la región (Estados Unidos, Rusia o Turquía), se articula en dos partes. La primera se centra en identificar los elementos diferenciadores de la dualidad competitiva entre estos dos actores, para continuar examinando las capacidades internas que poseen cada uno. La segunda parte se centra en el análisis de la política exterior de estas dos potencias regionales como base de ampliación de sus áreas de dominio mediante el estudio de casos, con la intención de aprehender la realidad, las características de las partes, la relación que pueda existir entre ellas y el orden de los elementos que influyen.

3. Dualidad competitiva antagónica

Las intervenciones externas en la geopolítica de Oriente Medio han generado dinámicas y consecuencias distorsionadoras contrarias a los objetivos previstos. En este sentido, la guerra de Irak en 2003, asentada en el discurso norteamericano de promover la democracia y erradicar el terrorismo, deriva en diversos focos de inestabilidad internos y externos, y actúa como catalizador de las trasformaciones del área. De la misma forma, el proceso inacabado de la Primavera Árabe altera el rol de determinados actores. El mapa medioriental en mutación permite que, tanto Irán como Arabia Saudí, modifiquen sus actuaciones tradicionales en pro de conductas más agresivas tendentes a la ampliación de influencia y el liderazgo.

Irán y Arabia Saudí, dos países de marcada cohesión interna mayoritariamente chiíes y suníes, con formaciones estatales fuertes, con substanciales capacidades militares, ideológicas, culturales y económicas (producto de las rentas de los

hidrocarburos, a pesar de que sus economías se caractericen por importantes debilidades), aunque con diferente factor étnico (árabes-persas), aprovechan la coyuntura asistida por la segmentación del sistema de Estados de Oriente Medio actuando mediante actores interpuestos, en países débiles y con divisiones internas (Siria, Irak, Baréin, Líbano y Yemen) para ganar posiciones en la escenografía regional. Arabia Saudí juega un papel importante, con una política exterior hacia la región centrada principalmente en los vecinos del Golfo y con un eje transversal, sobre todo, en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), con el objetivo de aislar a Irán e impedir que su influencia penetre en la región. Irán, constituye un nudo geográfico en un área mayoritariamente árabe y, además, está rodeado por tres potencias nucleares (Rusia, Pakistán e Israel). Ambas singularidades acrecientan la tradicional percepción iraní de inseguridad. Su interés como potencia regional es obtener mayor influencia en la zona del Golfo y en otros países de Oriente Medio, en detrimento de su adversario saudí.

La revolución de 1979, el acontecimiento de mayor impacto al suponer un punto de inflexión entre estos dos actores (Terrill, 2012: 1), significa un contrapunto ideológico al reino Saud, además de la vocación regional de expansión que comporta mediante la cobertura religiosa y política, haciendo suyo el lema de Jomeini de que en el islam no existen fronteras y mediante el apoyo a los sometidos del mundo (artículo 3.16 de la Constitución de la República de Irán). Sin embargo, el éxito de la revolución a nivel externo fue muy limitado, aunque Arabia Saudí la tradujera en clave de rivalidad. Desde entonces, ambos amplían una vía de influencia: utilizan el discurso religioso suní o chií en el que Irán consagra el papel del islam como protagonista que no se aplicó en la época del sah, y Arabia Saudí hace lo mismo mediante la exportación del wahabismo.

Por tanto, será a partir de la década de 1980 cuando estos dos actores regionales empleen una serie de herramientas y estrategias, utilizando sus capacidades internas-externas. El primer instrumento en este antagonismo es el uso de la política exterior en función de los intereses nacionales (oposición a la hegemonía de Estados Unidos en la región en el caso de Irán y alianza con la potencia norteamericana por parte de Arabia Saudí como garante de la seguridad) y como herramienta de legitimación de los dos regímenes. En segundo lugar, saudíes e iraníes, tradicionalmente, vienen utilizando tácticas para bloquear y aislar uno al otro en los foros multilaterales regionales. En tercer lugar, dichas actuaciones se han podido realizar gracias a los potenciales internos que poseen, como el poder económico asegurado por la explotación de los recursos energéticos, que a su vez garantiza el poder militar y el poder ideológico-religioso. En cuarto lugar, se creó el Consejo de Cooperación del Golfo como una organización de proyección exterior complementaria para la política de Arabia Saudí.

Ambos actores suponen dos modelos antagónicos en el plano interno e internacional: revolucionario-antiimperialista frente al conservador-prooccidental. Si tradicionalmente las relaciones no se han caracterizado por las alianzas, desde la revolución islámica en Irán, la bilateralidad se ha visto afectada por el mayor disenso ideológico-religioso y por la competencia geoestratégica. Estas posiciones se han intensificado desde la Primavera Árabe, que proporciona la oportunidad de fortificarse y debilitar al adversario (Mabon, 2015: 19), además de abrir la posibilidad de ampliar zonas de influencia en el convulso orden establecido durante

décadas que se encuentra en mutación y que se materializa en la inestabilidad crónica de Irak, Siria o Yemen producto de las resistencias etno-sectarias, de la desintegración del Estado, de la expansión del terrorismo y de la aparición de actores no estatales.

La confrontación supera el binomio sectario chiíes-suníes. Es más, la rivalidad mediante esta división religiosa se extrapola a toda la región con el papel protagonista de estas dos potencias, que utilizan el antagonismo religioso como cobertura para ampliar sus estrategias regionales, de marcado carácter geopolítico y geoestratégico. Por tanto, no se puede descontar que estas divisiones sectarias son frecuentemente inducidas con el fin de obtener metas valiosas mediante la interpretación interesada de los conflictos. En este sentido, Arabia Saudí legitima su papel de guarda de los Santos Lugares musulmanes (khadim al haramayn) y el anterior monarca saudí, Abdula bin Abdelaziz al Saud, intenta formar un eje suní, sin demasiado éxito, con aliados como Egipto y Jordania para contrarrestar lo que se percibe como "arco chií" o "media luna chií", que incluye a Irán, Irak, Siria, Líbano a través de Hezbollah, e incluso se ensancha a las poblaciones chiíes mayoritarias en el caso de Baréin y minoritarias en Yemen.

Este discurso legitimador sectario se comprueba en el caso de Baréin en las rebeliones árabes de 2011. Allí, la dinastía Al Jalifa ofrece una interpretación interesada y partidista de lo que fueron unas reivindicaciones socio-políticas para asegurarse la lealtad de los suníes ante el temor de la influencia y manipulación de Teherán, por lo que la ayuda de las fuerzas militares del CCG, encabezadas por Arabia Saudí, contribuyen a afianzar al régimen que aplasta las manifestaciones. Otro ejemplo se encuentra en Siria con la apuesta por apuntalar el régimen de Al Asad de base alauí, cercano al chiismo, que oculta la contextualización del conflicto en una enemistad de mayor calado: ganar potestad en Siria. Esta misma razón de dominio se percibe en el tercer ejemplo, Yemen, donde los hutíes cuentan con el apoyo iraní, al ser seguidores de la rama zaidí del islam chií, aunque en puridad Irán profesa el chiismo duodecimano, facción distinta en el plano teológico y doctrinal. Por último, el sectarismo abarca a Daesh en Siria e Irak, al ser un movimiento terrorista antichií, lo que le enfrenta a Irán, pero que posee una concepción fundamentalista salafista que preocupa a Riad.

La conflictividad también se asienta en la percepción de Irán y Arabia Saudí como de líderes naturales de la región, aunque mantienen opuestas visiones de cómo debe ser la seguridad en Oriente Medio. Las prioridades de Riad se centran en restablecer el equilibrio de poder anterior a la invasión de Irak; preservar la dinastía Saud manteniendo su alianza con el wahabismo; evitar las amenazas a su seguridad nacional; ganar influencia en el escenario regional y preservar al reino de las reivindicaciones socio-políticas que demandaban las poblaciones en las rebeliones árabes de 2011. Estas suponían un órdago para el propio reino, y fueron taponadas mediante la revitalización de políticas públicas y el aumento de los salarios para amortizar la paz social, a la vez que se incrementa el sectarismo de mayorías suníes frente a minorías chiíes dentro del país, como argumento de desestabilización del reino y difusión del caos.

Por su parte, Teherán continúa con el objetivo de garantizar la profundidad estratégica con su adversario definido, Israel; afianzar el régimen sirio como socio trascendental, para lo que necesita el mantenimiento de Bashar al-Asad mediante

apoyo económico y militar; mantener en su órbita al Gobierno de Irak y a una gran variedad de grupos políticos y militares (las milicias chiitas denominadas Fuerzas Populares Movilizadas o al Hashd al Shaabi, con amplio historial de violencia sectaria antisuní) a los que presta cobertura para asegurar su ascendente; sostener a un actor clave en el Líbano como el grupo chií Hezbollah y asegurarse una posición de predominio en la nueva configuración de Oriente Medio. La expansión de su política exterior recibe mayor impulso tras el JCPOA de 2015, por el que se congela el programa nuclear durante un decenio a cambio del levantamiento de las sanciones económicas internacionales, que había sido una de las apuestas fundamentales del presidente Rohaní.

Siguiendo esta línea de pugna por la hegemonía regional irano-saudí, que algunos autores califican como "la guerra fría de Oriente Medio" —por la similitud que guarda con el conflicto bipolar de la segunda mitad del siglo XX— y partiendo de que ambos actores cuentan con capacidades suficientes para su consecución, pese a representar dos modelos antagónicos en cuanto a forma de Estado, división ideológica-religiosa o el factor étnico (persa-árabe), el enfrentamiento se realiza mediante actores interpuestos, pues los Estados más ricos, fuertes y cohesionados se enfrentan en países débiles, pobres y divididos que son el campo de batalla (Katulis, 2014: 25). En esta lógica de potencias regionales, las políticas exteriores se verifican como más activas al combinar actuaciones de *soft power* y *hard power*. Todo ello dentro de un marco teórico del realismo político que considera la acumulación de poder como fuente de prestigio para los Estados y el interés nacional como factores centrales de la política internacional (Barbé, 2007: 62).

4. El complejo entramado de capacidades de Irán-Arabia Saudí

En el ámbito económico, estos dos países poseen importantes recursos energéticos que les generan poder: instrumento utilizado como medio para financiar el juego de la pugna por la hegemonía regional. El Producto Interior Bruto (PIB) de Irán es de 388 mil millones de dólares en 2015. Si se recurre a los datos de OPEP, obtiene 27 mil millones de dólares al año (2015) por la exportación del petróleo, lo que arroja una balanza por cuenta corriente positiva (1.300 millones de dólares), derivada principalmente de la producción de más de tres millones de barriles al día y contando con unos 158 mil millones de reservas de barriles de petróleo. Las reservas del gas natural se estiman en unos 33.500 mil millones de metros cúbicos.

El PIB de Arabia Saudí en 2015 ronda los 654 mil millones, casi dos veces mayor que el de Irán. Las exportaciones de Arabia Saudí en 2015 se estiman en más de 205 mil millones de dólares, de los que cerca de 158 mil millones de dólares provienen de la exportación del petróleo. En comparación con Irán, el reino Saud está sufriendo importantes pérdidas en la balanza por cuenta corriente, 41 mil millones de dólares al año, y es uno de los pocos países que ha mantenido una cuota de producción de petróleo bastante alta en comparación con el resto de miembros de la OPEP, estimada en más de 10 millones de barriles al día de unas reservas calculadas en 266 mil millones de barriles (OPEP, 2016: 8, 15). Arabia Saudí mantiene la primera posición en la producción de barriles al día, estrategia para abastecer el mercado y sufragar la demanda de sus clientes.

Resulta obvio comprobar que la rivalidad entre Irán y Arabia Saudí también se extiende en el contexto geoestratégico de la energía. Por tanto, un punto de gran valor para controlar la explotación de los recursos es el tráfico marítimo y el comercio internacional del petróleo a través del estrecho de Ormuz, por donde pasan 17 millones de barriles diarios. Los pozos del crudo en Arabia Saudí están ubicados en la provincia del este, en la que habita el mayor número de población chií. Arabia Saudí posee la tecnología necesaria para construir oleoductos y gasoductos desde la costa este al oeste, lo que facilita la salida al mar Rojo, considerada como una vía para desarrollar su comercio hacia el Mediterráneo. Asimismo, desde el mar Rojo, Arabia Saudí suministra petróleo a los países asiáticos, sus principales clientes de esta zona (China, Japón). Es una ruta más larga, pero evita enfrentarse a Irán en el estrecho de Ormuz (Castro Torres, 2017: 194-195), un enclave estratégico en la navegación marítima internacional, al contar esta república con la mayor extensión de costa en el Golfo, lo que le garantiza una posición de influencia en estas aguas y en el mencionado estrecho.

El alto grado de inestabilidad e inseguridad en Oriente Medio es la principal razón que explica el elevado gasto militar; a pesar de ser una región relativamente pequeña a nivel mundial, es la tercera, detrás de Europa y Asia. Partiendo de la premisa del crecimiento constante de las exportaciones mundiales de armas en un cómputo global, en el tramo 2012-2016 aumentaron el 14% si se compara con el periodo anterior, 2007-2011. La razón obedece al planteamiento, cuestionado, de que la potencia o quien aspire a serlo "debe disponer de unas robustas capacidades militares. Obviamente, la actuación de las grandes potencias globales proyecta, impulsa y refuerza este esquema. Y los Estados emergentes, llamados a desempeñar un papel regional o que ambicionan jugarlo, suelen lanzarse a una carrera armamentística, ya sea a través de la promoción de su propia industria militar o bien acudiendo al mercado internacional de las armas para abastecerse" (Armadans, 2017: 48).

Si se siguen los datos de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), en su informe *Trends in World Military Expenditure* de 2017, el gasto militar de Irán en 2016 se estima en 12.700 millones de dólares, cinco veces inferior al de Arabia Saudí, aunque desde 2007 la inversión militar iraní aumenta el 7,3% y durante el periodo 2015-16, se incrementa el 17%, favorecido por el levantamiento parcial de las sanciones internacionales. En esta misma línea argumental, Arabia Saudí es el primer país de la región en cuanto a gasto militar y el cuarto a nivel mundial, superado por Estados Unidos, China y Rusia. Se estima que en el año 2016 el reino saudí gastó 63.700 millones de dólares en material militar, lo que representa el 10% del PIB, aunque el gasto militar disminuye en 2016 en un 30% respecto a 2015. Este es este el año que alcanza la cifra más elevada en su historia (Tian *et al.*, 2017: 2, 6, 7), y coincide con la intervención militar en Yemen liderada por los saudíes. En resumen, durante el periodo 2007-2016 el gasto militar de Arabia Saudí supone el 20% de su balanza de pagos (Perlo-Freeman *et al.*, 2016: 2).

Sin embargo, Irán representa un poder militar inferior al de Arabia Saudí. Las sanciones internacionales impuestas por el contencioso nuclear impidieron el acceso al mercado internacional de las armas y a sistemas modernos de armamento. Solo Rusia y China, durante el periodo 2012-16, fueron sus únicos proveedores. Se

estima que alrededor del 88% tienen procedencia rusa y el resto provienen principalmente de China (Blanchfield *et al.*, 2017), sin embargo, el problema cardinal es que suele ser armamento más antiguo que el de su rival saudí. En 2015 el gasto militar iraní estaba por debajo del iraquí, israelí o turco, y lejos del de Arabia Saudí. Representaba apenas el 14% del gasto militar conjunto de los países del CCG (Cordesman, 2015: 11).

Hay que tener en cuenta que todos los países exportadores de crudo han sufrido significativas pérdidas a causa de la bajada del precio del petróleo, aunque han sido más acusadas las de Irán debido a las sanciones internacionales. A pesar de ello, no han supuesto una disminución sustantiva en cuanto a compras, y se puede afirmar que la tónica general se mantiene con un pequeño descenso puntual en el último año, en una región como Oriente Medio, que destaca por poseer un promedio de gasto militar respecto al PIB del 6% (2016), casi tres veces más que la media global, que representa el 2,2% (Blenckner, 2017). Arabia Saudí continúa siendo el segundo en el *ranking* de importación de armas del mundo, por detrás de India (Fleurant *et al.*, 2017: 2, 6). De hecho, la monarquía saudí aumentó el gasto un 212 % en el periodo 2012-2016, en relación al anterior 2007-2011 (Armadans 2017: 48), y tiene a Estados Unidos como principal proveedor, con el 13% del total de las exportaciones de armas estadounidenses. También Riad es el principal cliente del Reino Unido y Suiza, el segundo para Canadá o España y tercero para Turquía, Suecia y Finlandia.

La pugna por la hegemonía regional entre los actores objeto de estudio abarca también el ámbito cultural, religioso e ideológico, que en la etapa actual se inscribe desde el establecimiento de la revolución islámica de Irán, al implementar estas capacidades para obtener mayor influencia en la región y en el mundo islámico. Arabia Saudí tiene una población de 21 millones de habitantes (más 10 millones de población extranjera), de los cuales el 85% es suní y alrededor del 10%, chií, ubicados en gran parte en la provincia oriental, que a su vez es una zona que concentra la mayor parte de los recursos energéticos. Irán cuenta con una población de 80 millones de habitantes, el 95% son chiíes y alrededor del 5%, suníes (Mabon, 2015: 19).

La utilización del poder blando mediante el panislamismo y antiamericanismo en la acción exterior de Irán desplazan a un segundo lugar la identidad chií. Aun así, otros países de la región encabezados por Arabia Saudí han recuperado la "teoría del creciente chií" implementada por Irán, que se asienta en la creación de un arco de influencia chií, que pretende preservar su dominio en Oriente Medio. Este abarca la población chií de países como Irán, Irak (donde los Gobiernos chiíes sustituyeron a la minoría suní como grupo dominante), Siria, Líbano (a través de Hezbollah como la principal plataforma político y militar de la comunidad chií libanesa y que tiene un brazo armado-milicia), que se amplía a Baréin y Yemen. Ante esta estrategia, Arabia Saudí —que también implementó su coalición— y las petromonarquías temen que bajo la órbita de Irán se arrastre a las poblaciones chiíes de las zonas petroleras del Golfo y pueda ampliarse a otras áreas con fieles de esta misma rama del islam. Esta división religiosa se instrumentaliza como una fractura política y geoestratégica, aunque el régimen iraní no ha sido de facto tan activo para suscitar el sentimiento de pertenencia y unidad de la comunidad chií (Hunter, 2015), frente a Arabia Saudí, que ha propiciado unas políticas más activas

a través de subvenciones y patrocinio, así como la custodia de los Santos Lugares musulmanes.

Minimizar el factor religioso resulta erróneo, así como ensancharlo cuando hay minorías religiosas que se encuentran asentadas en determinados países donde priman las mayorías y además están asentadas estas minorías en zonas sensibles desde el punto de vista geopolítico. Como vienen poniendo de manifiesto diversas encuestas realizadas por centros de investigación ubicados en la región o en Europa, entre ellos el Institut de Relations Internationales et Stratégiques, la opinión pública de los países árabes no comparte los temores de sus líderes en cuanto a una acusada fragmentación sectaria. La "auténtica línea divisoria se encuentra en la actitud que Riad y Teherán adoptan frente a Estados Unidos, así como la propia búsqueda del liderazgo regional" (Fernández López, 2013: 221). En este sentido, se parte de relaciones opuestas entre este triángulo de actores, pues dentro del disímil sistema de alianzas regionales, Irán encabezó la oposición a la presencia de la superpotencia americana, frente a Arabia Saudí, que se ha beneficiado del paraguas securitario norteamericano aunque en el escenario presente "se aprecian con mayor claridad las diferencias actuales entre ambos, ya que Estados Unidos ha decido focalizar su nueva estrategia hacia la región de Asia-Pacífico en detrimento de sus aliados del Golfo, especialmente la Casa Saud, que hoy más que nunca necesita este apoyo para hacer frente a Irán en su lucha por la preponderancia de Oriente Medio" (Igualada Tolosa, 2016: 3).

5. Elementos de cambio en la política exterior de Arabia Saudí. Hacia una mayor visibilidad y protagonismo

Los tres pilares en los que se sustenta Arabia Saudí (religioso, socio-económico y político-internacional) tienen una interconexión muy estrecha entre ellos. El pacto entre el poder político a través de la monarquía al-Saud y el poder religioso representado por el movimiento wahabita es el elemento que legitima a la monarquía (Albentosa Vidal, 2015: 183-185). Además de retroalimentarse mutuamente, el factor religioso cuenta con amplias subvenciones para exportar la ideología del wahabismo. Esta doctrina contribuye a proporcionar estabilidad interna a un régimen paradigma del autoritarismo y que actúa como centro del mundo musulmán suní con capacidad de movilización de la identidad religiosa. El segundo pilar, socio-económico, se asienta en la creación de un modelo social de bienestar excelso para los nacionales saudíes, con amplio reparto de subvenciones y bonificaciones que se apoya en el carácter rentista de la economía basada en el petróleo y el gas, lo que se traduce en paz social y estabilidad política. Ante las debilidades de este modelo económico monodependiente y con la intención de diversificar la economía, se ha puesto en marcha la transformación de la economía hacia modelos más abiertos, competitivos y sostenibles. En tercer lugar, a nivel político-internacional, destaca la alianza con Estados Unidos desde finales de la Segunda Guerra Mundial, que abarca aspectos políticos, económicos y militares, y que ha permitido mantener la seguridad *(*Mabon, 2015: 20), pues buena parte de los desafíos y amenazas tienen carácter regional, conforme a la teoría de los

"complejos de seguridad" de Barry Buzan. En este sentido, la creación del CCG ha sido un instrumento de garantía para la política exterior saudí.

La potencia norteamericana en la pos Guerra Fría continuó consagrando el aislamiento de Irán, Irak y Siria, así como el mantenimiento de la arquitectura de seguridad mediante la triangulación del orden regional en torno a sus tres alianzas tradicionales: Israel, Arabia Saudí y Egipto, que han venido conservando un "régimen de relaciones", donde se priman los aspectos funcionales frente a los formales. Este orden regional se asentó en el esquema de paz americana de la pos Guerra Fría, que queda consolidado tras la guerra del Golfo de 1991, y que permaneció erosionado después del 11-S y la posterior intervención de Estados Unidos en Afganistán e Irak. Con la Primavera Árabe se trastoca este orden imperfecto y excluyente, al confirmar que Estados Unidos no manifiesta su voluntad de mantenerse como superpotencia hegemónica y garante del sistema creado, donde le resulta difícil combinar la promoción de la democracia, la realpolitik y la influencia entre actores enfrentados. El marco regional se vuelve más multipolar y competitivo, y las grandes potencias de Oriente Medio encuentran mayores dificultades para consolidar sus políticas exteriores. Además, Rusia está desempeñando un nuevo papel de retorno al área de carácter más asertivo, manifestándose como una superpotencia externa protagonista.

Lo que despierta mayores temores a Arabia Saudí es el incremento en cuanto a la política exterior regional de Irán, que pasa de ser un adversario consagrado para la potencia norteamericana y para otros actores de la región, a una nueva fase de creciente intervencionismo en los asuntos regionales durante el mandato de la Administración Obama. Su punto álgido fue la firma del tratado nuclear de 2015 (JCPOA). Por tanto, la revitalización de esta república se traduce en una política de aproximación a la comunidad internacional; en el levantamiento de las sanciones internacionales que suponen la reincorporación a la economía mundial, con un peso significativo en los mercados de hidrocarburos —al conseguir un incremento sustantivo en la producción de petróleo y el reconocimiento formal por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)—, además de los acuerdos de inversión con empresas extranjeras; y en un mayor expansionismo en Siria y Yemen, así como en la consolidación de Hezbollah, aliado iraní en Líbano.

En suma, podemos reducir a cinco frentes principales las amenazas a las que se enfrenta el reino Saud: la primera el desafío del yihadismo de carácter suní, que en mayor medida es salafista; en segundo lugar, la posición de Irán, que abarca desde el plano ideológico a otros materiales más tangibles al considerarse a esta república como una potencia natural e inevitable en la región, dispuesta a ejercitar mayor influencia a nivel multisectorial; en tercer lugar, el derrumbe de determinados sistemas estatales de Oriente Medio tras la Primavera Árabe, entre los que destacan principalmente Siria y Yemen; en cuarto, la acusada y constante caída de los precios de los hidrocarburos en los mercados que contribuye a su debilitación económica, por lo que Riad ha tenido que variar su estrategia económica en pro de aumentar sus ingresos, promoviendo un macro plan denominado "Visión 2030" ; y, en quinto lugar, cierta fragilidad en sus alianzas tradicionales con Estados Unidos, que con la anterior Administración norteamericana sufrió frecuentes desencuentros, pero que con la presidencia de Trump se encamina hacia una mejor relación y

cierto espíritu de mayor congratulación "con su visión fuertemente hostil hacia Irán, aunque cause desconfianza el intenso sesgo proisraelí, su visión tibia sobre el futuro del presidente al-Asad y la pretendida *entente cordiale* con Rusia" (Martínez Ferrer, 2018: 126,127).

En la lógica del sistema de percepciones, se aprecian signos de cambios en la política exterior de Arabia Saudí, que ya comenzaron con el anterior monarca y quedaron hibernados por los efectos internos que provoca la Primavera Árabe en pro de la mayor concentración del régimen del rey Abdullah al-Saud en mejorar las condiciones de la población. En el plano exterior, hay actuaciones de contrarrevolución en Baréin y Egipto, y de mayor calado en Siria y Yemen. Por tanto, será con la "Doctrina Salman", como se conoce a la nueva política impulsada por el actual monarca Salman Bin Abdelaziz al-Saud, cuando se impulse de manera firme una política exterior más agresiva, militarista y autónoma (Echagüe, 2016: 22). Esta está estructurada en dos vertientes: en primer lugar, las cuestiones de seguridad y defensa a nivel nacional para su propia estabilidad interna y supervivencia del régimen y, en segundo lugar, la catalogación en cuatro círculos de prioridades interconectadas: el del Golfo, el árabe, el islámico y el internacional.

En el ámbito multilateral y con un enfoque pragmático, Arabia Saudí está interesada en organizaciones internacionales en las que ejerza un liderazgo no cuestionado. Ejemplos son la Organización para la Conferencia Islámica (OCI), la Liga Árabe (LA) o la OPEP, instituciones en las que el reino saudí ha implantado algunos de sus objetivos regionales de política exterior. Sin embargo, es en el CCG —que tiene como finalidad estrechar lazos entre los Estados miembros basados en las relaciones de cooperación y culturales, fruto de las características similares que comparten entre ellos fundadas en la fe islámica—, donde Arabia Saudí ha ejercido un papel dominante en pro de la integración económica y política (Al-Rasheed, 2015: 37). Para Arabia Saudí el círculo del Golfo representa un espacio útil a su política exterior, que puede ejercer como instrumento de legitimación del liderazgo regional, al ser el país mayor y el más poderoso de los seis Estados miembros del CCG (Coates Ulrichsen, 2016: 72), y el que posee mayores capacidades para intervenir en materias de seguridad militar.

6. La política exterior de Irán. Mayor pragmatismo en la geopolítica de Oriente Medio

Desde el establecimiento de la República Islámica, Irán combina una serie de objetivos que se resumen en cuatro categorías: crecimiento económico y desarrollo, defensa de la integridad territorial, confrontación con Israel y Estados Unidos e implementación de una estructura interna fuerte. En esta lógica, destacan como principales líneas de política exterior la expansión de la ideología revolucionaria en la región; el desafío al sistema internacional asentado en el antiimperialismo, con la oposición a Estados Unidos como garante del orden regional y a sus principales aliados en Oriente Medio (Arabia Saudí e Israel); el mantenimiento de actores no estatales (Hezbollah) y la financiación de heterogéneos grupos chiíes; el refuerzo de su influencia con actores tradicionales (Siria, Rusia); el apoyo a actores

estratégicos en los que predomina más la afinidad religiosa que la ideológica (Hamás y la Yihad Islámica Palestina).

Desde la revolución de 1979, la relación de Irán con Occidente no ha sido fácil. Por un lado, Irán acusa a Occidente de una intervención desastrosa y nociva para la política y la economía regional y, por otro lado, Occidente considera que Irán es quien desafía al sistema internacional y desestabiliza el *statu quo*, no solo en Oriente Medio, sino a nivel internacional (Katzman, 2017: 2). Irán ha sido catalogado como un país revisionista que cuestiona la presencia norteamericana en esta región compleja, y que contribuye a desequilibrar mediante sus actuaciones el precario orden de la zona. El ejemplo más palpable de ello es la invasión de Irak y las fracturas que presenta la reconstrucción. En esta lógica, se erige como el principal oponente a este *statu quo* regional diseñado por Estados Unidos por dos motivos principales: en "calidad de potencia regional que debería coliderar en la región y no verse excluido de sus estructuras políticas y de seguridad" (Parsi, 2017: 34). Washington considera que el antiguo reino persa es la amenaza más significativa para la seguridad de Oriente Medio y uno de los países más hostiles del sistema internacional, por lo que la solución es el aislamiento. En este esquema, también la política exterior norteamericana en el área se ve condicionada por las presiones de Israel y Arabia Saudí, los dos pivotes centrales en la lógica securitaria norteamericana.

La relación de Irán con Oriente Medio desde el 11-S y la posterior invasión de Irak abren nuevos espacios a este actor, mediante una política exterior de carácter multidireccional con la asunción en la presidencia de la nación de Muhamad Ahmadineyad, posiblemente el dirigente más polémico desde la instauración de esta república. Se produce hasta cierto punto un giro en cuanto a la distensión que venía practicando su antecesor el clérigo moderado Muhamad Khatami, además de ensanchar el protagonismo de Irán en la región. Durante su mandato son tres los principales núcleos de política exterior: los desafíos que representan la presencia militar de Estados Unidos en Irak y Afganistán, el contencioso del programa nuclear iraní y la búsqueda de alianzas proactivas con actores regionales y extrarregionales, especialmente en Asia Central y África, para contrarrestar el aislamiento.

Irán parte de su condición de potencia regional natural e inevitable con proyección en el medioriente, abalado por la posesión de capacidades y de su antigua y rica historia como Estado independiente que le diferencia de los países del sur del Golfo y de otros vecinos. La interrelación entre política interior, seguridad nacional y geopolítica regional marcan las líneas de su política exterior posrevolución, líneas que se han mantenido desde las rebeliones árabes de 2011, y existe un marco de consenso entre moderados y conservadores del régimen entorno a las posibilidades que brindan estos procesos en la región. En todo caso, el aumento del gasto en defensa por parte de Irán ha crecido del 2,7% del PIB en 2014 al 5% en 2017 (Takeyh, 2017).

La victoria de Hassan Rouhani en 2013 muestra directrices diferentes de sus antecesores en política exterior. La más determinante fue la inclinación hacia una mayor apertura en el ámbito interno y externo, incluyendo las relaciones con Estados Unidos. En cuanto a estas relaciones, sin cambiar sustancialmente durante la presidencia de Obama, sí que se aprecia un esfuerzo para mejorar, gracias al

mayor logro diplomático, político y económico que significa el acuerdo nuclear, al liberar los activos financieros congelados en el mundo de Irán y el levantamiento de las sanciones. El compromiso adquirido con la firma del JCPOA se basa en la no elaboración de uranio enriquecido en los próximos tres quinquenios, prescindir de 2/3 de las centrifugadoras y desmontar del 98% del material nuclear en su posesión.

Resulta evidente la política de Irán por mantener y aumentar su presencia e influencia en Oriente Medio; en parte, debido a las guerras del siglo XXI en la región, que crean un círculo de inseguridad en la vecindad (Afganistán 2002, Irak 2003, Siria y Yemen 2011). Por tanto, Irak, Siria, Yemen y Líbano van a seguir formando parte de la política región de Teherán, ocupando un lugar central, además de la competencia con Arabia Saudí, que aumenta la presión hacia los socios del CCG, o de un tema común en la zona como es el terrorismo yihadista. Esta política del centrista Hassan Rouhani de mayor pragmatismo, conciliación e intervención selecta, pese a la pugna entre liberales y conservadores del régimen, también se centra en mejorar la situación económica interna y en potenciar la reconciliación con las potencias occidentales, así como mantener los lazos de conveniencia con aliados como Rusia, Turquía, China o India.

La nuclearización de Irán se interpretó como un elemento más conducente al desequilibrio y al rearme regional. Por tanto, detener el programa nuclear de Irán fue considerado como una victoria del régimen saudí, aunque infunde temor de un mayor alineamiento Teherán-Washington en el ámbito de las percepciones de Riad, pese a que la base subyacente descanse en la construcción de un mayor equilibrio de poder regional. Un Irán nuclearizado suponía un riesgo para la seguridad regional e interna del reino Saud, que con el nuevo monarca se traduce en una actitud más hostil hacia la antigua potencia persa. Por otro lado, Irán tampoco sale perdiendo, pues, aparte de normalizar y aumentar sus relaciones internacionales a nivel global, también alivia su desequilibrada economía a pesar de ser una de las más diversificadas de la región. Mientras tanto, este hecho para Arabia Saudí, en un sector tan estratégico como es el petróleo, significa una fuerte competición que se traduce en mayores pérdidas para la economía saudí.

En la última Conferencia de Seguridad celebrada en Múnich (febrero de 2017), el ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Muhammad Javad Zarif, uno de los artífices del acuerdo nuclear, expone el futuro de la política exterior de su país en lo que se puede definir como el cambio de la estrategia de equilibrio de poder, que desde la revolución de 1979 se impuso, por el equilibrio de seguridad (Zarif, 2017), que permite a los actores reconstruir la confianza para instaurar la seguridad cooperativa en la región. El planteamiento del que se parte, en palabras del propio ministro, es que "la escalada de violencia que padece Oriente Medio tiene sus raíces en la constante presencia de tropas extranjeras, así como en su interferencia en los asuntos internos para remodelar la arquitectura de la región... Para lograr este objetivo de cooperación, hay que lanzar una serie de medidas con el fin de fomentar la confianza (*confidence building*) entre los vecinos del Golfo" (Skwark, 2017: 13,14). Entre las medidas por las que se inclina Zarif estarían buscar soluciones políticas inclusivas, es decir, que cuenten con la participación de todos los grupos políticos involucrados en los conflictos actuales.

Este tono optimista de carácter cooperativo entre Estados que proponía Muhammad Javad Zarif no se ha traducido en actuaciones con Arabia Saudí, pues para ambos la seguridad existencial sigue siendo el principio rector de actuación, aunque cada uno la promueva de manera diferente. Mientras que el reino saudí tiene la percepción de estar rodeado de potenciales o reales adversarios —alguno de estos vecinos son mayores e incluso tienen capacidades similares a las suyas—, por lo que necesita un sistema de relaciones con otros actores regionales y externos que garanticen su seguridad y taponen el fortalecimiento de otras potencias hegemónicas regionales, Irán pretende construir su propia seguridad de manera más autónoma, sin descontar las relaciones de influencia con terceros actores. La rivalidad entre Riad y Teherán se mantiene constante, así como el fomento de diferentes actores no estatales que beneficien sus intereses.

7. Escenarios de confrontación e influencia. Ejes adaptables

Oriente Medio ha cambiado de manera notable en las últimas dos décadas por la desestructuración de determinados Estados, con las consecuencias regionales que ha supuesto, y por la entrada y multiplicación de nuevas fuerzas en un territorio limitado, lo que supone un amplio desafío de guerras híbridas con actores estatales, paraestatales (Daesh, AQPA), grupos armados (insurgentes, grupos de contrainsurgencia, grupos terroristas…) que contribuyen a crear zonas de inestabilidad. Este escenario es aprovechado por Irán y Arabia Saudí mediante polos de atracción a través de redes simbólicas y materiales o enfrentamientos en escenarios concretos. El año 2015 supone un punto de inflexión, cuando aminora la presencia norteamericana en la región, que pasó de 321.500 soldados en 2007 (Kane, 2015) a 32.000 en 2015 (IISS, 2016). Con mayor profusión, estos dos actores utilizan la combinación de *soft power* (mediante la financiación de instituciones formativas, asociaciones caritativas y organizaciones que apoyen su solidaridad religiosa) y de *hard power*.

Irak representa un escenario de confrontación entre Arabia Saudí e Irán desde los ocho años de guerra irano-iraquí (1980-1988). Los incentivos económicos y la financiación de las causas en las cuales Riad coincide y le resultan útiles para sus intereses nacionales son elementos que siempre han caracterizado el comportamiento de los saudíes hacia el exterior, como ocurrió con el periodo mencionado, al ayudar a Bagdad para afrontar las aspiraciones expansionistas de Jomeini (Mabon, 2015: 19). A pesar de que Irak es un país mayoritariamente chií (alrededor del 65 % de la población) y estuvo gobernado por un suní, Saddam Hussein, durante más de 20 años, caso contrario al de Siria, que es un país de mayoría suní, fragmentada, tribal y con liderazgo religioso más difuso, bajo un Gobierno chií, el factor religioso se convierte en un elemento relevante, sin ocultar el geopolítico.

Irak y Siria fueron piezas claves que mantenían el equilibrio regional. La eliminación del régimen de Saddam Hussein altera la proporción de poder en el área. Efectivamente, la invasión en 2003 y los acontecimientos que conlleva la posguerra iraquí se traducen en una oportunidad para las dos potencias regionales. Irán puja para aumentar la influencia en el país vecino, acrecentando el eje

Teherán, Bagdad, Damasco, Hamás y Hezbollah. En los últimos 10 años al frente del Gobierno iraquí están dirigentes chiíes, por lo que Teherán puede considerar una victoria que otro país de la región esté gobernado por esta minoría. Este ascendente sobre el Gobierno y las fuerzas chiitas se refuerza con una inversión militar mínima, y consigue ser uno de los beneficiarios estratégicos de la victoria sobre Daesh en Mosul, con el apoyo de la coalición internacional. Por otro lado, Arabia Saudí decrece todavía más en influencia en Irak, proceso adverso que se mantiene desde la caída de Saddam Hussein. Además, los saudíes han desplegado parte de sus fuerzas armadas en la frontera con Irak para defender el territorio de las posibles entradas de grupos terroristas que puedan alterar la estabilidad interna del reino.

Baréin es otro espacio de oportunidad para ambos. Este Estado, cuya población mayoritaria y discriminada es chií (70%) y la familia real suní, ha sido desde los años 80 del pasado siglo un campo de confrontación del juego Saud-iraní (Mabon, 2015:19), y tiene como detonante el golpe de Estado de 1981, provocado por la organización chií Frente Internacional por la Liberación de Baréin. En el contexto de las Primaveras Árabes, esta isla se vio afectada por la expansión de las revueltas populares. El monarca Al-Kalifa solicitó la intervención del brazo militar del CCG para garantizar la seguridad interna y terminar con las revueltas, mediante la intervención de *Task Force Península Shield,* aunque no quisieron participar Kuwait, Catar y Omán, por lo que intervinieron sobre el terreno unos 2000 soldados. Esta fuerza militar del CCG se crea en 1984 como mecanismo conjunto, con sede en Arabia Saudí y con un contingente de 10 mil soldados, cuya función principal es servir de escudo protector para defenderse de países hostiles (Albentosa Vidal, 2015: 201).

Esta pequeña isla estratégica posee importancia geopolítica, religiosa y económica para Irán, para Arabia Saudí (conectado geográficamente mediante el puente Rey Fahd) y para Estados Unidos, dado que en su territorio se asienta la V Flota norteamericana. Por tanto, Riad quiere mantener su influencia en uno de sus aliados más próximos para evitar al menos tres posibles escenarios en el Golfo: que Irán no avance en su expansión hacia la península arábiga; evitar que haya un régimen más chií en la región y, sobre todo, en el área del Golfo, y que no se introduzca la ideología revolucionaria iraní (Priego Moreno, 2015: 14). El emirato no oculta su vinculación con el reino Saud como garante de su protección securitaria y apoyo al modelo de régimen autoritario, así como un contrapunto al expansionismo sectario chií.

Siria es un claro ejemplo de la influencia de Irán en la región desde hace décadas, al significar un pivote geoestratégico central para su política exterior en Oriente Medio desde la revolución de 1979. Actualmente, este país representa el principal éxito de Teherán, al mantenerse el Gobierno de Bashar al-Asad y ser imprescindible para su influencia regional, aunque esto suponga costosas inversiones y haya tenido que implementar numerosas redes políticas y materiales (armas y tropas) que favorecen la percepción de seguridad y confianza entre las élites del régimen, con el fin de no perder a su cardinal apoyo en el levante con proyección hacia el Mediterráneo (Shanahan, 2016: 80). Riad apostó por el derrocamiento del régimen tras la primavera siria, apoyando a un variado elenco de grupos que van desde el Ejército Libre de Siria, grupos de orientación salafista

como el Movimiento Islámico de los Hombres Libres del Levante, o el Ejército del Islam, con un claro discurso sectario (Álvarez Ossorio, 2016: 121).

Si bien el régimen de Damasco ha buscado la confesionalización del conflicto y se mantiene sincronizado con el de Teherán, el factor religioso opera como secundario pese a que milicias chiíes patrocinadas por Irán están luchando en Siria y el credo alauí tiene vinculación con el chiismo, aunque esta rama del islam lo considera como una secta disidente. Por su parte, Arabia Saudí en Siria tampoco prioriza el elemento confesional y recurre a estrategias tradicionales pragmáticas, como ofrecer apoyo financiero, logístico y proporcionar armas a los rebeldes y opositores del régimen sirio. Ambos actores externos en la desestructurada Siria promueven la proliferación de grupos afines a sus intereses, porque este país significa para Teherán una pieza en el arco que va desde Líbano a Irak, además de acrecentar influencia en otros variados actores, como Hamás (que apoyó la resistencia contra Bashar al-Asad, a pesar de que ahora están bien en sus relaciones de nuevo con Irán, aunque son suníes) y Hezbollah, con intereses ideológicos para Irán. Arabia Saudí intenta bloquear el respaldo económico, político y militar que Irán le proporciona a Damasco, incluso utiliza organizaciones regionales como la Liga Árabe, y ha conseguido los apoyos necesarios para suspender a Siria como país miembro.

Algunos analistas consideran que el principal vínculo relacional entre Siria e Irán responde a una estrategia para contrarrestar la ofensiva de Estados Unidos en la región que arranca de épocas pretéritas. La relación entre ambos actores regionales nace en 1982, cuando el régimen teocrático y el laico sirio establecen intereses comunes en el Líbano y en el conflicto arabo-israelí, porque Teherán busca postularse como un actor indirecto también en este conflicto. Asimismo, esta relación dual reforzada se asienta en la cooperación militar a través de diversos tratados bilaterales en esta materia. El primero fue en 1998, y a este le siguieron otros dos, más un tratado de defensa en 2006 y otro de cooperación militar de 2008, en los que ambos actores asumen el compromiso de defender la integridad territorial y la independencia política mutua.

El otro punto del binomio Irán-Líbano responde desde hace tres décadas a las fluctuaciones internas y a la relación entre actores estatales y subestatales, pues el apoyo a Hezbollah, partido político y milicia, polariza los antagonismos libaneses. Este pequeño país como es Líbano viene siendo un escenario significativo desde hace décadas para Irán y Arabia Saudí, en el que Irán posee fuerte vinculación con los clérigos chiitas. Hezbollah recibe distintos tipos de ayuda y fomenta el liderazgo en política, como en la elección (octubre de 2016) del actual presidente del Líbano, Michel Aoun. Este se ha visto forzado a mantener un duro equilibrio entre Teherán y Riad, pues necesita mantener las inversiones de los países árabes del Golfo y los intereses de los expatriados en las petromonarquías, así como el apoyo de Hezbollah para mantenerse.

La complejidad histórica que Yemen ha significado en el escenario regional se viene manifestando desde la independencia, y se ha mantenido tras la unificación. Con mayor calado desde la Primavera Árabe, este actor se encuentra sumido en un complejo proceso de desestabilización traducida en inestabilidad y deterioro político, social, económico, militar y humanitario, ante la indolencia internacional, con consecuencias no solamente internas sino también regionales. La posición de

Irán y Arabia Saudí en el caso de Yemen suele ser calificada como un escenario de *proxy war* en el marco de pugna por la hegemonía regional, y supera el reduccionismo de un conflicto sectario. En el país más pobre de Oriente Medio, estas dos potencias regionales encuentran un hábitat geoestratégico para su ancestral enfrentamiento indirecto, y contribuyen a dotar de mayor magnitud y complicación al conflicto actual menos visible de la región, en el que prolifera un heterogéneo conjunto de actores estatales y no estatales.

Si para Riad su vecino del sur supone un área natural compleja de inestabilidad que se traduce en preocupación securitaria, negando a cualquier otro Estado un enfoque de influencia sustancial, Teherán considera el caso como complementario de su política exterior de influencia en Siria e Irak, que sí son países clave, y sabe que de lo que se trata es de desgastar a Arabia Saudí más que una estrategia de asentamiento definitivo. Por tanto, esta táctica de intervención indirecta para apoyar a los hutíes (utilizando a la Guardia Revolucionaria, que no se implica en operaciones militares, aunque dota a este movimiento de asesores, armamento, recursos materiales y financieros) se puede considerar de hostigamiento hacia su principal adversario regional. Sin embargo, para Riad, Yemen es estratégico ante el temor de que un desenlace favorable para la república iraní pueda extender una sublevación chiita a Baréin o incluso al reino Saud, que cuenta con una mayoría chií en el este de su territorio donde se asientan importantes yacimientos de crudo.

La importancia que Yemen supone para el reino Saud supera al de su adversario. Prueba de ello es su actuación sobre el terreno a partir de 2015, que significa un fuerte golpe de efecto de la nueva política exterior del rey Salman. La internacionalización del conflicto se produce tras la intervención de la coalición multilateral de Estados, liderada por Arabia Saudí en marzo de 2015, que incluye a los países del CCG, excepto a Omán, a los que se suman Egipto, Marruecos, Jordania y Sudán para fomentar el "arco suní" y contrarrestar el chií (Echagüe, 2015: 23). El discurso de Arabia Saudí para justificar dicha intervención en Yemen resalta la vertiente sectaria, y acusa a Irán de interferir en su zona de influencia a través del apoyo a los hutíes. Con este relato argumental, Arabia Saudí reafirma sus capacidades frente al adversario iraní, contrarresta los fracasos de sus aliados en Siria, implementa la nueva política exterior del rey Salman y manda un mensaje a la propia población saudí de fortaleza del reino. Todo esto sin descontar los beneficios que comporta la geografía de Yemen, en concreto el estrecho de Mandeb, que separa a este país de África y que conecta el mar Rojo con el golfo de Adén y el océano Índico, y que es una de las rutas más dinámicas del comercio internacional, por la que pasa el 11% del crudo mundial.

Resulta obvia la diferencia en cuanto a implicación, coste y consecuencias de una posible derrota en Yemen para estos dos actores regionales. Para Irán supone un conflicto lejano a sus fronteras, donde no participa militarmente sobre el terreno, y no supone una gran pérdida en el ámbito de su política exterior, dado que este conflicto no está en el primer círculo de importancia. Sin embargo Arabia Saudí se juega una pieza importante, consciente de que perder a "su patio trasero" en favor de Irán sería un golpe fatal para sus pretensiones, y para evitar un mayor predominio de los iraníes en la región apoyando a sus aliados más allá de su espacio natural.

8. Conclusiones

En una región donde los actores internos verifican intereses confrontados, no resulta fácil establecer estrategias geopolíticas globales ni fijar un horizonte de solución por la acumulación de amenazas y conflictos. En primer lugar, se parte de un medio hostil e inseguro en el que predominan las relaciones de conflicto. En segundo lugar, están las amenazas constantes de diversos grupos no estatales y terroristas, que aspiran a convertirse en actores con lo que hay que contar en el juego geopolítico que se está produciendo en la región. En tercer lugar, la multiplicidad de actores e intereses enfrentados dificulta los procesos de solución de conflictos.

Los principales problemas internos a los que se enfrenta Arabia Saudí radican en la economía y el terrorismo, además de ejecutar una política interior que mantenga las tradiciones islámicas y evitar toda amenaza que afecte a la estabilidad del país y a la continuidad de la monarquía. En el plano externo se pueden dividir en tres grandes bloques: la preocupación respecto al liderazgo regional, la política de Estados Unidos en Oriente Medio con la Administración del presidente Trump y la revitalización de Irán, tanto en el plano global (con la mejora de sus relaciones con otros actores internacionales o en el mercado de los hidrocarburos), como en el regional, mediante la política exterior que está llevando a cabo en países desestructurados.

Irán, tras el aislamiento con Ahmadineyad y su política exterior hacia el este, ha vuelto a la región para quedarse, lo que queda verificado con la política pragmática y de intervención selecta implementada por Hassan Rouhani. Para ello, utiliza a un conjunto de aliados, estatales y no estatales, fundamentales bajo su órbita. Los países aliados de Washington en la región (CCG, Egipto, Jordania o Israel) temen por los desequilibrios de poder regional en favor de Irán, como ocurrió después de la nefasta intervención en Irak. Irán sigue siendo percibido por algunos Estados de la región como un actor que encarna amenazas diversas en el plano securitario. Su actual política exterior asentada en la convicción y capacidades como potencia regional no va a frenar el objetivo de obtener un papel clave en el futuro de Oriente Medio y en los conflictos surgidos. Esto no oculta sus problemas internos, centrados en la debilidad económica producto de las sanciones internacionales, o en las continuas tensiones entre moderados proaperturistas y conservadores aislacionistas, que dificultan la labor del actual régimen. Irán ha ido creando una sólida estructura interna para cuando surgiera la oportunidad de beneficiarse del precario orden regional. Aunque no tiene suficientes herramientas para moldear dicho orden, sí que posee las capacidades suficientes para no estar eclipsado y desgastar a los adversarios.

9. Bibliografía

Albentosa Vidal, J. A. (2015): "Arabia Saudita: pilares y desafíos del reino del desierto", *Panorama geopolítico de los conflictos 2015,* Instituto Español de Estudios Estratégicos- Ministerio de Defensa, pp. 179-234.

Armadans, J. (2017): "Demasiadas armas en una zona demasiado conflictiva", *Afkar/Ideas*, nº 54, pp. 48-55.

Álvarez Ossorio, I. (2016): *Siria: revolución, sectarismo y yihad*, Madrid, La Catarata.

Aznar Fernández-Montesinos, F. (2015). "La política exterior de Irán y su reflejo interior", *Panorama geopolítico de los conflictos 2015,* Instituto Español de Estudios Estratégicos- Ministerio de Defensa, pp. 261-295.

Al-Rasheed, Madawi (2015): "Saudi Arabia´s Foreign Policy: Loss without Gain?", *The New Politics of Intervention of Gulf Arab States*, Middle East Centre, Vol. 1, abril 2015. Disponible en: http://eprints.lse.ac.uk/61772/1/The%20new%20politics%20of%20intervention%20of%20Gulf%20Arab%20states.pdf [Consulta: 3 de julio de 2017]

Barbé, E. (2007): *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos.

Blenckner, S. (2017): *El gasto militar crece en Estados Unidos y Europa y disminuye en los países exportadores de petróleo*: Disponible en: https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-Press-Release-2017-ESP.pdf [Consulta: 4 de julio de 2017]

Blanchfield, K., Wazeman, P. D., Wazeman, S. T. (2017): *The state of major arms transfers in 8 graphics*. Disponible en: https://www.sipri.org/commentary/blog/2017/state-major-arms-transfers-8-graphics, [Consulta: 10 de julio de 2017]

Calduch, R. (1998): *Métodos y técnicas de investigación internacional,* Madrid, UCM.

Castro Torres, J. I. (2017): "La rivalidad Irán-Arabia Saudita en el contexto geoestratégico de la energía", *Energía y Geoestrategia 2017,* Instituto Español de Estudios Estratégicos- Ministerio de Defensa, pp. 189-225.

Coates Ulrichsen, K. (2016): "Arabia Saudí y el Consejo de Cooperación del Golfo", *Vanguardia Dossier, Arabia Saudí ante sus desafíos*, nº. 61, pp.72-75.

Del Arenal, C. (2007): *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos.

Echagüe, A. (2016): "Arabia Saudí se planta", *Afkar/Ideas*, nº 49, pp. 22-24.

Gutiérrez Espada, C., Silvela Díez Criado, E. (2006): *El conflicto de Irak I,* Ministerio de Defensa.

Igualada Tolosa, C. (2016): *La relación de Estados Unidos y Arabia Saudí: evolución y motivos de desgaste*, Instituto Español de Estudios Estratégicos-Ministerio de Defensa. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO1142016_Arabia_Saudci_CarlosIgualada.pdf [Consulta: 18 de julio de 2017]

Kane, T. (2015): *The Decline of American Engagement: Patterns in U.S. Troop Deployments*, Hoover Institution Economic Working papers, Stanford University.

Katulis, B. (2014): "Alianzas y equilibrios de poder en Oriente Medio", *Afkar/Ideas*, nº 44, pp. 24-26.

Katzman, K. (2017): *Iran´s Foreign and Defense Policies*. Disponible en: https://fas.org/ [Consulta: 14 de agosto de 2017]

Krohley, N., Bencie, L. (2016): "Saudi Arabia´s economic Road Ahead", *Foreign Affairs*, 12/10/2016.

Mabon, S. (2015): "Arabia Saudí, Irán y la geopolítica cambiante de Oriente Medio", *Afkar/Ideas*, nº 46, pp. 18-20.

Martínez Ferrer, J. M. (2017): "El Oriente Medio en 2016: tendencias y perspectivas hacia 2017", *Panorama Estratégico 2017*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), pp. 125-126.

Organización de los Países Exportadores de Petróleo OPEP (2016): "Annual Statistical Bulletin". Disponible en: http://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB 2016.pdf [Consulta: 16 de agosto de 2017]

Parsi, T. (2017): "Trump, Irán y la hegemonía en Oriente Próximo", *Política Exterior*, nº 177, pp. 34-38.

Perlo-Freeman, S., Fleurant, A., Wezeman, P., y Wezeman, S. (2016): *Trends in world military expenditure,* 2015. Disponible en: http://books.sipri.org/files/FS/SIPRIFS1604.pdf [Consulta: 16 de agosto de 2017]

Priego Moreno, A. (2015): *La nueva política exterior de Arabia Saudí*. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2015/DIEEEM18-2015_NuevaPoliticaExterior_ArabiaSaudi_A.Priego.pdf [Consulta: 16 de agosto de 2017]

Shanahan, R. (2016): "La lucha con Irán por el liderazgo regional: Siria y la guerra en Yemen como escenarios", *Vanguardia Dossier Arabia Saudí ante sus desafíos,* nº 61, pp. 76-81.

Skwarek, U. (2017): *Irán: nuevos tiempos, viejos retos*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), nº 31, 20 de marzo. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO31-2017_Iran_Urszula.pdf. [Consulta: 16 de agosto de 2017]

Takeyh, R. (2010): "The Iran-Iraq War: A Reassessment". *The Middle East Journal*, Volume 64, nº 3, pp. 365-383.

Takeyh, R. (2017): *A New Mideast Cold War Intensifies*, Council on Foreign Relations, 25 de mayo. [Consulta: 12 de septiembre de 2017]

Terrill, W. A. (2012): "The Saudi-Iranian Rivalry and the Future of Middle East Security". Tyler, M., Boone, A. M. (editors): *Rivalry in the Middle East Saudi Arabia and Iran,* New York: Nova, pp. 1-51.

Tian, N., Fleurant, A, Wezeman, P. D., Wezeman, S. T. (2017): *Trends in world military expenditure, 2016*, Estocolmo, SIPRI. Disponible en: https://www.sipri.org/sites/default/files/Trends-world-military-expenditure-2016.pdf [Consulta: 16 de agosto de 2017]

Weisbrode, K. (2016): "La relación con Estados Unidos", *Vanguardia Dossier Arabia Saudí ante sus desafíos,* nº 61, pp. 86-89.

Zarif, J. Z. (2017): *Munich Security Conference 2017*. Disponible en: https://www.securityconference.de/en/media-library/munich-security-conference-2017/video/statement-by-mohammad-javad-zarif-1/ [Consulta: 23 de agosto de 2017]

CC BY

MONOGRAFÍA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58322

EDICIONES COMPLUTENSE

Los Hermanos Musulmanes en el escenario Pos-Primavera Árabe: recomposición de alianzas y estrategias de supervivencia

Rafael Bustos García de Castro [1]

Recibido: 20-12-2017 / Aceptado: 19-10-2018

Resumen. Los Hermanos Musulmanes, que cumplen 90 años en 2018, han vivido ya otros periodos de ilegalización, represión y exilio (años 50-60 en Egipto; años 60 y 70 y el periodo pos-1982 en Siria). Sin embargo, lo singular de los sucesos actuales es que se producen en un momento de gran convulsión y agitación geoestratégica, en un escenario pos-Primavera Árabe caracterizado por el estallido de conflictos armados y bloqueos económicos en la región, así como por una regresión autoritaria palpable no solo en Egipto, Turquía o Israel, sino también fuera de la región. Las guerras y bloqueos están generando alianzas contranatura y contradicciones ideológicas que repercuten sobre el campo islamista. Un campo revuelto por cambios que afectan a fuerzas suníes y chiíes, pacíficas y violentas, así como a sus relaciones recíprocas. Este artículo pretende aportar luz sobre las nuevas estrategias y alianzas de supervivencia que están desplegando los Hermanos Musulmanes, tanto en Oriente Medio como en Occidente para escapar, tanto a la tenaza ejercida por un grupo de Estados cada vez más numeroso (Egipto, Arabia Saudí y los Emiratos, entre ellos), como al peligro de radicalización y absorción de sus miembros que presenta el salafismo yihadista. Utilizamos para ello una descripción densa e informada para analizar los cambios en el posicionamiento ideológico y las decisiones estratégicas de los Hermanos Musulmanes.

Palabras clave: islamismo; Hermanos Musulmanes; Pos-Primavera Árabe; crisis de Catar; movimientos político-religiosos en Oriente Medio; alianzas y estrategias; adaptación y supervivencia.

[en] The Muslim Brotherhood in the post-Arab Spring scenario: Alliance rebuilding and Strategies of Survival

Abstract. The Muslim Brotherhood, already 90 years old in 2018, have already experienced other periods of repression, illegalization and exile (in the 50-60s in Egypt as well as in the 60-70s in Syria). However, what is particular to the current wave of repression and persecution is the context of great convulsion and geostrategic maneuvering, marked by the outbreak of several armed conflicts in the Middle East and a visible authoritarian regression, not only throughout the region but also in Europe, Israel and America. These wars and blockades are creating counter-intuitive alliances and ideological contradictions, which in turn have an impact on the Islamist camp. They affect both Sunni and Chia, peaceful and violent Islamist groups, as well as and their respective interactions. This article intends to shed light on the new strategies the Muslim Brotherhood is adopting, not only in the Middle East but also in the West, in order to escape from the pressure exerted by an increasingly large group of countries (Egypt, Saudi Arabia and the United Arab Emirates among them) as well as the

[1] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: rbustos@ucm.es

dilemma their members face of radicalization and absorption into Yihadist Salafism. We use as methodological tool a dense description of events to analyze the changes in the Muslim Brotherhood's ideological orientations and strategic choices.
Keywords: political islam; Muslim Brotherhood; Post-Arab Spring; Qatar Crisis; political and religious movements in the Middle East; alliances and strategies; accommodation and survival.

Cómo citar: Bustos García de Castro, R. (2018): "Los Hermanos Musulmanes en el escenario Pos-Primavera Árabe: recomposición de alianzas y estrategias de supervivencia", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 755-782.

Sumario. 1. Introducción. 2. La identidad de los Hermanos Musulmanes. 3. Ubicación ideológica y posicionamiento estratégico. 4. Estrategias de adaptación y supervivencia (2007-2017). 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

Los Hermanos Musulmanes (en adelante, HH. MM.) no necesitan carta de presentación pues se ha escrito abundantemente sobre esta organización creada en Egipto en 1928 (véase Tabla 1), su pensamiento político, la ideología islamista, su comportamiento político en Egipto, las ramificaciones internacionales y su influencia social y política. Solo en España se han publicado al menos cuatro monografías con este mismo nombre en los últimos 10 años (S. Castaño Riaño, 2013; J. Martín, 2011; X. Ternisien, 2007; R. Vázquez Martí, 2017). Mucho más si cabe fuera de nuestras fronteras, donde la bibliografía sobre los HH. MM. en inglés, francés o árabe se remonta a los años 40-60 y prolifera sobre todo a partir de los 90, con algunos trabajos destacados como los de R. Mitchell, O. Carré, O. Roy, N. Ayubi y B. Lia (N. N. Ayubi, 1996; O. Carré, 1983- 1984; B. Lia, 1998; R. P. Mitchell, 1969; O. Roy, 1995). En estos idiomas se pueden encontrar muchas biografías de líderes de los HH. MM., como las dedicadas a su fundador Hasán al-Banna, a uno de sus guías más importantes, Hasán al-Hudaybi, a figuras cercanas a la sociedad como Sayyid Qutb (cuyas tesis radicales fueron rebatidas en la hermandad a través del propio Hudaybi, en su elocuente obra "Predicadores no jueces", seguida por la dirección), a pensadores cercanos como Tariq Ramadán o Yusuf al-Qaradaui o bien a sus precursores intelectuales, los reformadores de principios del siglo XX Mohamed Abduh y M. Rachid Rida. Por descontado, se han traducido un buen número de los escritos de estos líderes islamistas en esas lenguas. En español (España) solo hay traducida una obra de al-Banna (H. Al-Banna, 2015) y varias de Qutb (S. Qutb, 1978; S. Qutb y Centro Islámico En España Comité Cultural, 1978) y de Ramadán (T. Ramadán, 2002, 2000, 2011, 2009).

El propósito de este trabajo es arrojar luz sobre las estrategias de adaptación y supervivencia que los HH. MM. han utilizado estos últimos 10 años (2007-2017), y especialmente a partir de las Primaveras Árabes (2011-2017), primero para ascender al poder (en Egipto y Túnez, pero también han ejercido gran influencia en el Congreso General Nacional de Trípoli en Libia[2]), y después para mantener a

[2] El partido Justicia y Construcción, expresión política de los Hermanos Musulmanes en Libia, fue la segunda fuerza en las elecciones al Congreso General Nacional (GNC) de 2012, con el 10% de los votos, pero el 20% de los escaños asignados a partidos (17/80) y un 16% de los escaños asignados a candidatos independientes

flote la organización, una vez fueron desalojados de él (Egipto), cayeron en desgracia y un número de países árabes y de Oriente Medio pusieran en marcha una campaña de acoso para expulsarles de sus lugares de refugio. Es cierto que no es la primera vez que los HH. MM. sufren persecución o son prohibidos (en Egipto y Siria, por ejemplo), pero en la actualidad se enfrentan a la mayor presión coordinada de un grupo numeroso de Estados, a un verdadero cerco internacional que pretende destruir el movimiento y que además pugna por lograr que EE. UU. los considere también una amenaza (véase Tabla 2).

Vaya por delante que el artículo no presupone la existencia de los HH. MM. como una organización internacional jerarquizada y cohesionada, sino que, al contrario, se interroga sobre los márgenes de autonomía y disenso de sus ramas. Pero al mismo tiempo, y en la medida en que los HH. MM. sí son percibidos como un ente homogéneo por sus enemigos, se plantea hasta qué punto son similares las estrategias de supervivencia utilizadas por las distintas ramas ¿Cómo son esas estrategias de repliegue y adaptación a contextos cada vez más hostiles? ¿Cómo se restructura un liderazgo cuando los líderes de la organización central egipcia están en prisión, condenados a muerte o a cadena perpetua? ¿Qué discurso y alianzas pueden desplegar los HH. MM. sin poner en peligro el propio cobijo que les brindan algunos países (Turquía, Qatar, Europa y EE. UU.)? ¿Cómo pretende evitarse la radicalización de sus miembros y el alejamiento de los principios de la organización? Estos son algunos de los interrogantes que intentaremos responder en este trabajo.

En este artículo intentamos descifrar cómo el escenario pos-Primavera Árabe —el golpe de Estado en Egipto (julio de 2013), los estallidos armados en Siria (2011-), los conflictos internos en Irak, Libia y Yemen (2014/2015-) así como el actual bloqueo multinacional contra Catar (verano-otoño de 2017-)— afecta a los Hermanos Musulmanes y cómo estos, a su vez y dentro de la diversidad interna del movimiento, utilizan la nueva coyuntura internacional para sobrevivir o aumentar su influencia. Perseguimos a la vez desentrañar los acercamientos/distanciamientos en el plano ideológico internacional de los movimientos islamistas (Gráfico 1), así como los movimientos de la hermandad en el juego estratégico entre las grandes potencias y los países de la región de Oriente Medio y Norte de África (Gráfico 2). Este "gran tablero" en dos niveles que se retroalimentan, pero también generan contradicciones, tiene ramificaciones y consecuencias también en Europa y EE. UU., donde los Hermanos Musulmanes están implantados desde hace décadas, y ayuda a entender las posibles evoluciones del islam en Occidente.

(17/120). A partir de la crisis surgida en 2014, con la anulación de las elecciones, los HH. MM. han sido una fuerza determinante en el gobierno parcial, no reconocido internacionalmente, de Trípoli, llamado nuevo Congreso General Nacional.

Tabla 1. Evolución del liderazgo y organización de los HH. MM.

Periodo	Guía supremo (eg.)	Represión / Tolerancia / Legalización	Eventos
1928-1949	Hasán al-Banna (1º)	TOLERANCIA en el marco de la colonización británica. Al-Banna y otros hermanos participan sin éxito en las elecciones amañadas de 1945 en Ismailía y otras ciudades. Crecimiento de la organización, tolerada por las autoridades británicas y la monarquía, a pesar de la creciente tensión, hasta 1948.	Creación de los HH. MM. en Siria y Palestina; envío de voluntarios a la guerra árabe-israelí del 48. Orden de disolución en diciembre de 1948 después de que el aparato secreto de los HH. MM. asesinara a un juez y al primer ministro Nuqrashi. Asesinato de al-Banna por la policía política en febrero de 1949.
1949-1973	Hasán al-Hudaybi (2º)	Al-Hudaybi, elegido en 1951, condena la violencia y disuelve formalmente el aparato secreto. Dan apoyo y consentimiento al golpe de 1952 contra la monarquía, pero es por planear el asesinato del presidente Naser, en 1954, por lo que son ilegalizados. Hudaybi es condenado a cadena perpetua y Sayyid Qutb condenado posteriormente a muerte. REPRESIÓN y DISOLUCIÓN en EGIPTO. TOLERANCIA en SIRIA. Ejerce como fuerza parlamentaria legal de manera intermitente (primero como Frente Islámico Socialista y luego como HH. MM. en los años 40 y 50). Después es prohibido, REPRESIÓN, con la llegada al poder del partido Baaz (1963-).	Participación de los HH. MM. en el golpe contra la monarquía (1952). Ilegalización en 1954. Prisión y ejecución de Qutb en 1966. Muchos HH. MM. buscan refugio en Arabia Saudí y Europa.
1973-1986	Omar al-Tilmisani (3º)	TOLERANCIA en Egipto. Salen de prisión líderes condenados por Nasser. ENFRENTAMIENTO, REPRESIÓN e ILEGALIZACIÓN en Siria. Tras años de oposición de los HH. MM. al régimen Baaz (1963-), se produce una insurgencia armada entre 1976 y 1982 (Ley 49 de 1980: pertenecer a los HH. MM. se convierte en delito capital), que desemboca en la rebelión de Hama (bastión de los HH. MM.) en febrero de 1982. El régimen reprime sangrientamente el levantamiento, bombardeando la ciudad durante tres semanas, provocando entre 7.000 y 20.000 víctimas.	Llegada al poder de Sadat. Rebelión en Siria y matanza de Hama (1982). Los Hermanos sirios huyen a Europa y Oriente Medio: pasan a la clandestinidad. Invasión israelí de Líbano (junio 1982).
1986-1996	M. Hamid Abu-Nasr (4º)	TOLERANCIA en Egipto. Participan de la vida asociativa (colegios profesionales) y se presentan como candidatos independientes: la única forma legal permitida.	Llegada al poder de Mubarak (1981); Creación de la Organización Internacional de los HH. MM.
1996-2002	Mustafá Mashur (5ª)	TOLERANCIA en Egipto, con oleadas puntuales de represión	Atentados del 11-S

Periodo	Guía supremo (eg.)	Represión / Tolerancia / Legalización	Eventos
2002-2004	Ma'mun al-Hudaybi (6ª) (hijo del 2º guía)	TOLERANCIA en Egipto, con oleadas puntuales de represión	Guerra de Irak
2004-2010	Mohamed Mehdi 'Akef (7º)	TOLERANCIA en Egipto, con oleadas puntuales de represión. Integración en el movimiento Kifaya, junto con fuerzas seculares. Buen resultado como independientes en las elecciones de 2005.	Victoria electoral de HAMAS y control de Gaza.
2010-2013 o 2017?	Mohamed Badíe (Badía) (8º). A partir de 2013, habría un nuevo guía supremo, secreto (Abd-Rahmán, 9º líder, elegido por los exiliados y los miembros que quedan en Egipto).	LEGALIZACIÓN y llegada al poder (elecciones legislativas y presidenciales); golpe de Estado, ilegalización y REPRESIÓN en Egipto. Arresto de M. Badíe en agosto de 2013 y condena a cadena perpetua en septiembre de 2017. 'Akef muere en prisión a los 89 años, enfermo, tras negársele la salida de la cárcel (sept. 2017). En Siria, participan del conflicto apoyando a las fuerzas que combaten al régimen de al-Assad y en las instituciones de coordinación opositora.	Primavera Árabe y conflicto sirio (2011-). Discurso de Obama en El Cairo (2009) y Discurso de Trump en Riad (2017).

Fuente: elaboración propia.

2. La identidad de los Hermanos Musulmanes

Aunque nace como una asociación egipcia y la matriz principal del movimiento es egipcia, los HH. MM. tienen presencia hoy en 70 países; desde su creación en 1928 se expandieron rápidamente y ya en los años 40 contaban con delegaciones, o mejor, con ramas en Palestina y Siria, entre otros lugares. Los estudiantes que entran en contacto con al-Banna pronto difunden sus ideas, y los exiliados egipcios y sirios trabajarán para establecer asociaciones en los países de acogida, de Europa y Oriente Medio. La relación con estas ramas ha ido evolucionando, normalmente en el sentido de ganar cada vez mayor autonomía, entrando en ocasiones en abierta ruptura. Por otro lado, en 1992 se crea la Organización Internacional de los HH. MM. (véase Tabla 1) que, en la práctica, no ha funcionado como tal, sino más bien como foro de discusión o como red de comunicación, donde no existe una dirección clara y aceptada. El liderazgo egipcio ha sido cuestionado en varias ocasiones y no han cesado las divergencias sobre las estrategias a seguir. Algunos antiguos miembros de los HH. MM. como Abu Elela Madi o críticos con ellos, como Kamal al-Helbawi, han llegado a cuestionar la eficacia de la organización internacional ("un fantasma", "una coordinación") (citado en X. Ternisien, 2007: 73), mientras algunos especialistas han aventurado su disolución en un foro de

ideas (H. Tamam, 2012: 138) y (A. Pargeter, 2013). Esta cuestión siempre controvertida de la coordinación y la autonomía de las ramas en los HH. MM. atraviesa el trabajo, como veremos en las conclusiones.

Si nos centramos ahora en la matriz egipcia, la definición de la hermandad presenta varias dificultades desde el punto de vista formal. ¿Qué son? ¿Una cofradía?, ¿una asociación?, ¿una sociedad?, ¿un movimiento?, ¿un partido político?, ¿una tendencia ideológica? A pesar del nombre (hermandad) y de los elementos comunes que en sus primeros momentos tuvieron con el sufismo (utilización del *dhikr* o invocación reiterativa, entre otros), está claro que los HH. MM. no son una cofradía o *tariqa* sufí. Sí pueden ser considerados una asociación o una sociedad, porque es así como funcionan; están registrados como una asociación sin ánimo de lucro en los distintos países donde operan. Son también un movimiento en sentido de organización política moderna (*haraka*), en este caso de corte religioso. Han tenido, en ocasiones, partidos políticos o han presentado candidatos independientes a las elecciones, así como a los colegios profesionales, pero no son un partido político. También son una tendencia o corriente ideológica, que va más allá de la organización y que entronca con el reformismo o modernismo musulmán (*islah*).

Son una sociedad y movimiento islamista y de reforma islámica, orientado a la política y a la sociedad, formado en su mayor parte por personas seglares, no de formación religiosa (aunque hay algunos). Suelen tener formación como profesores, médicos, ingenieros, etc. Decimos que están orientados a la sociedad porque los HH. MM. realizan una enorme actividad caritativa y asistencial allí donde pueden. Su trabajo de prédica consiste en ganar almas y reclutar militantes, pero no interfieren con las autoridades religiosas establecidas (muftíes, qadíes, etc.), ni pretenden cuestionarlas ni sustituirlas. Sus relaciones con las autoridades políticas varían enormemente según circunstancias y contextos, si bien al-Banna abogaba por respetar a los alcaldes y a otras figuras legítimas del Estado (X. Ternisien, 2007: 30).

Los HH. MM. presentan similitudes y diferencias con otros movimientos islamistas internacionales. Puesto que estos son muy numerosos y se extienden por todo el orbe musulmán, nos limitaremos aquí a algunas comparaciones con movimientos islamistas suníes activos en la región de Oriente Medio y Norte de África. Representamos estos movimientos y su relación con los HH. MM. en el Gráfico 1. Por un lado, estarían las corrientes yihadistas takfiríes o de islamismo combatiente o violento, nutridas doctrinalmente del Qutbismo (Sayyid Qutb) y del pensamiento de Abu ‘Ala al-Maududi, sin olvidar a los líderes religiosos saudíes que combinaron elementos del wahabismo con el yihadismo de Qutb (en una corriente llamada *sahwa* o “despertar”), a partir de la marcha e instalación del hermano menor de Sayyid Qutb, Mohamed Qutb, a ese país. Este último se convirtió en profesor y predicador, y difundió con su trabajo las ideas de su hermano en el reino saudí. Este pensamiento está detrás de la creación de innumerables organizaciones armadas y de predicación (*da’wa*), como, por ejemplo: Harakat al-Yihad al-Islamiya y Yama’a Islamiya, ambas en Egipto; la Yamaat-i Islami de Pakistán, India y Afganistán, extendida también por Europa y especialmente el Reino Unido; y, por supuesto, al-Qaeda, ya que el actual líder, Ayman al-Zawahiri, fue alumno del Mohamed Qutb, profesor en una universidad de Arabia Saudí. El propio Osama ben Laden habría recomendado el libro de Mohamed Qutb *Concepts that should be corrected* en una videograbación de 2004 (O. Ben Laden y Lawrence, B. B., 2005).

Por otro lado, encontramos el movimiento Deobandi, llamado así a partir de la famosa Escuela de Ciencias Islámicas de Deoband, en India. Este movimiento rigorista suní nace en el siglo XVIII y tiene bastantes elementos en común con el wahabismo. Una de las diferencias más importantes es la tolerancia del sufismo que mantienen los deobandis. Quizá la organización más conocida de este movimiento sea la Yamaat al-Tabligh (Tablighi Jama'at) o Sociedad para la Difusión de la Fe, una organización pietista que predica un islam originario y no politizado, pero que en ocasiones ha sido vinculada a acciones terroristas. Fundado en la India, tiene gran difusión internacional, especialmente en Asia, aunque también en muchos otros países de las diásporas asiáticas y Oriente Medio. El Tabligh se encontraría en principio más próximo al salafismo legalista que al yihadismo por su apoliticismo, pero presenta obviamente pasarelas comunes con aquel, como la obligación literal de "hacer el bien (lo ordenado o conocido) y prohibir el mal", como recoge el Corán y el hadiz.

Una línea propia dentro del salafismo ha seguido el movimiento conocido como Hizb ut-Tahrir, fundado en 1953 por el qadí palestino Nabhaní. Es una organización internacional que busca el establecimiento del califato mundial, solo en tierras musulmanas, a través de la lucha política y la prédica. Renuncia a toda actividad caritativa y, al ser una agrupación revolucionaria, casi secreta, reniega de los movimientos gradualistas o reformistas como los HH. MM. Pese a su nombre (Partido de la Liberación), no ha participado apenas en comicios y es ilegal en todos los países árabes salvo en tres (Líbano, Yemen y EAU). En su ideología, el Hizb ut-Tahrir presenta aspectos muy conservadores y está cerrado a la reforma o adaptación con la modernidad y las sociedades no musulmanas. Afirma condenar la violencia, pero mantiene un discurso radical y takfirí de lucha contra los Gobiernos musulmanes impíos, por lo que algunos analistas lo consideran una "correa de transmisión" hacia la yihad (Zeino Baran, citado en C. E. Project, 2017: 2).

Asimismo, encontramos el islamismo turco, canalizado a través de dos grandes movimientos creados en los años 70: el Milli Görüs (Visión Nacional) de Necmettin Erbakan (1926-2011) y el movimiento de Mohamed Fethulah Gülen, también conocido como *Hizmet* (servicio a la comunidad) y de un gran partido político, el AKP. El primero ha sido el caldo de cultivo de innumerables partidos islamistas turcos, como el Partido de Orden Nacional, el Partido de Salvación Nacional, el Partido del Bienestar, el Partido de la Virtud y el vigente Partido de la Felicidad, creados o inspirados por Erbakan. De este movimiento se escindió un grupo que formó el partido gobernante actual, el AKP (Justicia y Desarrollo) de Recep Tayyip Erdogan, si bien pronto trató de diferenciarse de su matriz[3]. Por su parte, Gülen es uno de los grupos surgidos de una corriente más amplia y popular, de fuerte impronta sufí, llamada Movimiento Nur, fundada por Said Nursi (1873-1960). Comparado con Milli Görus, Gülen es más elitista y ha hecho gran hincapié

[3] Conviene dejar claro que si bien el AKP nace de una escisión del Partido de la Virtud (Fazilet Partisi, FP) ligado al Görus Mili, hoy en día este y el AKP son dos organizaciones claramente diferenciadas, aunque con vínculos. El AKP niega ser islamista y afirma ser un partido "democrático-conservador". Sin embargo, todavía en 2015, antes de la renovación del órgano directivo máximo del AKP (MKYP) en septiembre, un 28% de sus miembros estaban en la órbita de Görus Milis, si bien luego pasó al 20% (S. Cagaptay , Yolbulan, C. y Kilinc, A., 2015). Se ha venido produciendo un distanciamiento considerable entre la matriz y el esqueje, por así decir. Actualmente, los sucesores del fallecido Erbakan, núcleo del Görus Mili, militan en el pequeño Partido de la Felicidad (Saadet Partisi, SP), con intermitente presencia parlamentaria a pesar de su amplia base popular, y está férreamente opuesto a las políticas del AKP de Recep Tayyep Erdogan.

en la educación de excelencia (las famosas escuelas preparatorias o *dershanas*), y ha extendido sus redes de escuelas por todo el mundo y especialmente en Asia Central. Tampoco ha descuidado una fuerte presencia en las instituciones turcas, así como en los medios de comunicación (el diario *Zaman*, por ejemplo), empresas y bancos de ese país, al menos hasta que a partir de 2013, y sobre todo de 2016, se iniciara una intensa purga anti-Gülen en todo el país. También es conocido por sus iniciativas de diálogo interreligioso.

Cabe reseñar que el islamismo turco tiene raíces y conexiones fuertes con el sufismo, a diferencia del más antiguo islamismo árabe. Esto es cierto con respecto a Gülen, cuyo líder se inspira, como reconoce él mismo, en el pensamiento y obra del místico erudito Said Nursi, fundador del Movimiento Nur (Gülen-Movement, 2017). Pero también lo es de Milli Görüs, inspirado en la *tariqa* o cofradía sufí Naqshbandi (creada en el s. XIV), así como del Movimiento Suleymanci o Suleymancilar (seguidores de Suleyman Tunahan), considerado una organización neo-Naqhsbandi. De hecho, algunos autores consideran la Cofradía Naqshbandi la matriz de todos los movimientos islamistas turcos actuales (M. H. Yavuz, 2003: 11). Por esta razón, el islamismo turco no se ha mostrado opuesto al sufismo, sino, al contrario, más bien tiende a su inclusión y revalorización.

Tanto Gülen como Milli Görüs forman parte de lo que se ha llamado el nacionalismo islámico turco, corriente diametralmente opuesta al kemalismo y su herencia política e ideológica. Ahora bien, existen diferencias entre ellos. Gülen es más heterodoxo doctrinalmente, etnonacionalista (proetnia turca, antikurdo), abierto a la UE y a la economía de mercado, mientras Milli Görüs y sobre todo el AKP es más ortodoxo en lo religioso, pragmático en lo político, nacionalista otomano, pero no turquista y más intervencionista en lo económico que el liberal Gülen (S. Aslan, 2015). Ninguno de los dos está muy alejado ideológicamente de la voluntad reformista de los HH. MM., si bien Milli Görüs y el AKP son bastante más afines a la hermandad, lo cual explica la estrecha relación que se ha venido tejiendo entre el AKP y los Hermanos Musulmanes. No obstante esa afinidad, sus entornos de reclutamiento están separados por la barrera lingüística y cultural turco/árabe, como puede apreciarse en los países europeos donde conviven (Alemania, Países Bajos, Bélgica y, cada vez más, Francia). Pese a ello, en Europa se han producido matrimonios entre una famosa familia del Milli Görus: Sabiha Erbakan, la hermana del líder del movimiento en Alemania y sobrina del fundador; y el líder de la rama hermanista alemana, Islamische Gemeinschaft in Deutschland (IGD), Ibrahim el-Zayat.

Finalmente, habría que añadir aquellos pensadores, organizaciones políticas y figuras islamistas independientes, que lo son porque no han tenido contacto o rompieron su vinculación con los Hermanos Musulmanes. Es el caso, entre otros muchos, del partido ilegalizado FIS en Argelia (islamismo independiente), del cercano Rachid Ghannuchi en Túnez, del autónomo jeque Abdeslam Yassin en Marruecos o de Hasán al-Turabi en Sudán (un exhermano). Un fenómeno aparte y que se asocia a veces a los HH. MM., sin pertenecer a él, es el de los nuevos telepredicadores egipcios (*al-duah al-gudud*), con el "telecoranista" Amr Khaled a la cabeza. Claro que también hay muchos intelectuales y varios *cheij* que gravitan en torno a los Hermanos, aunque niegan toda membresía o incluso han rechazado públicamente su adhesión: el suizo Tariq Ramadán en Europa (nieto del fundador al-Banna) y el archifamoso *cheij* egipcio residente en Catar, Yusuf al-Qaradaui.

3. Ubicación ideológica y posicionamiento estratégico

Para analizar las estrategias de adaptación y supervivencia de los HH. MM., debemos primero considerar la ubicación ideológica y estratégica de la hermandad. ¿Qué lugar ocupan ideológicamente entre otros actores político-religiosos similares u opuestos? ¿Qué lazos o alianzas mantienen con Estados o movimientos políticos armados? Si tuviéramos que situar a los HH. MM. en el escenario político-religioso, el Gráfico 1 muestra cuál sería más o menos la ubicación ideológica de la organización, sus relaciones cooperativas o conflictivas con otros movimientos (islamistas, laicos, oficialistas, nacionalistas, etc.) y las distancias con respecto a ellos en la región de Oriente Medio y Norte de África. El tamaño de cada actor indica su centralidad o importancia relativa para los HH. MM. La distancia con respecto a estos apunta a la presencia o ausencia de interdependencia entre los principales intereses de los actores en juego, el tipo de flecha (azul o roja) muestra el tipo de relación dominante (cooperativa o conflictiva) y el grosor del trazo, su intensidad.

Gráfico 1. Alianzas y relaciones con otras corrientes ideológicas de la zona

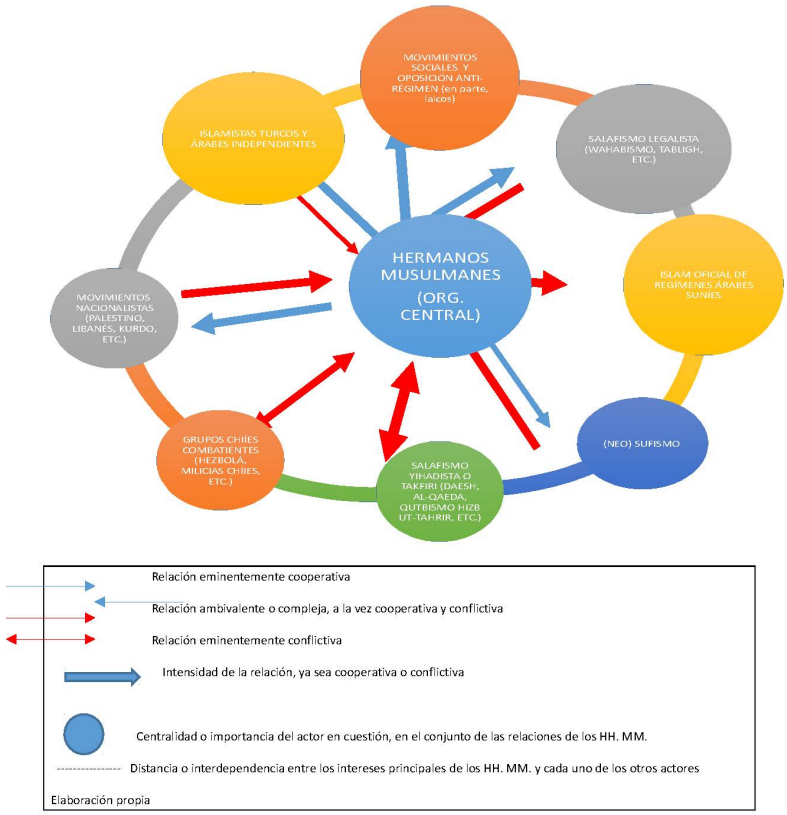

Fuente: elaboración propia.

A continuación, tratamos de visualizar en el Gráfico 2 cuáles serían las alianzas y relaciones de afinidad u oposición que los HH. MM. mantienen con los Estados de la región, así como con los actores internacionales más importantes (EE. UU., Rusia, UE). En cuanto a la UE, se ha de tener en cuenta que la expresión incluye también sus Estados miembros y algunos asociados como Suiza, donde hay una importante presencia de HH. MM. exiliados y figuras afines (Tariq Ramadán, por ejemplo).

Gráfico 2. Alianzas y relaciones políticas de los HH. MM. Con estados y organizaciones políticas

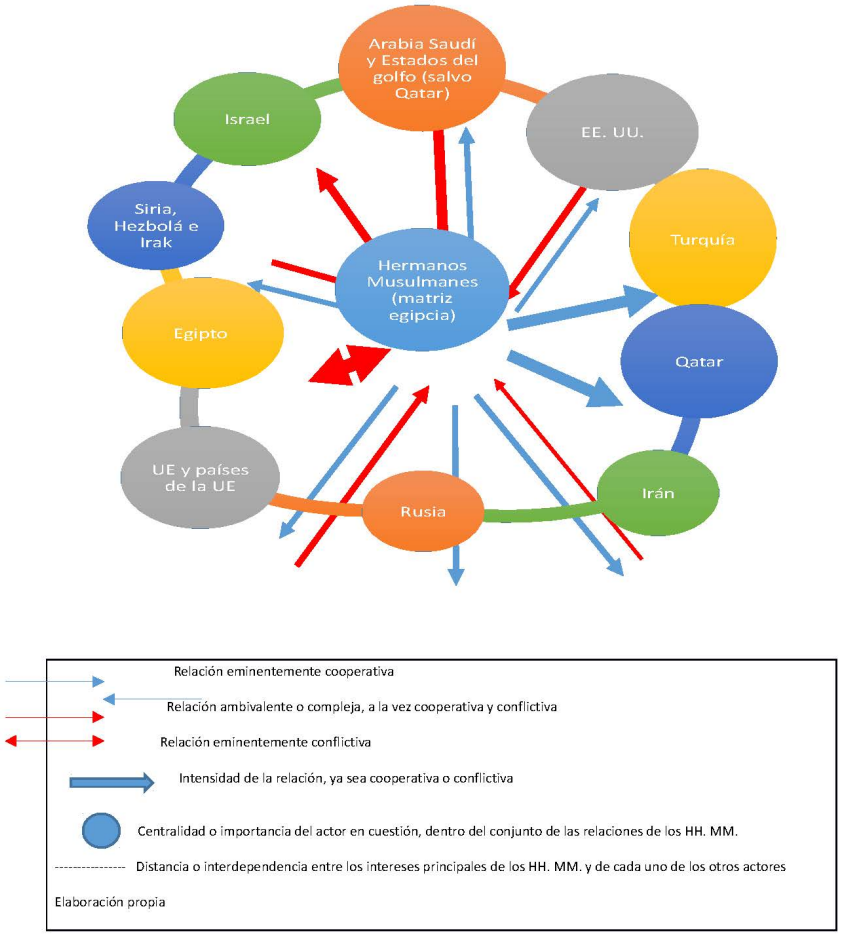

Fuente: elaboración propia.

Si se tiene en mente la complejidad de este escenario, del número de actores involucrados y las laxas relaciones que mantienen los HH. MM. con sus

organizaciones periféricas (federadas y simpatizantes), cabe formular algunas observaciones generales:

1) Pese a lo que cabría esperar, los Hermanos Musulmanes presentan más puntos de convergencia ideológica y política con los movimientos de oposición antirrégimen, en muchos casos laicos, que con fuerzas ideológicas religiosas como el salafismo legalista, el islam oficial, el chiismo combatiente, el sufismo y, por supuesto, el salafismo yihadista o takfirí violento. La única excepción serían los islamistas independientes y el islamismo turco (Milli Görüs y, sobre todo, el AKP) con los cuales los HH. MM. mantienen muy buenas relaciones. Esto se explica en parte por el carácter reformista de la ideología de los Hermanos Musulmanes y por su adaptación al juego político, sin que ello implique dar por buena la corrupción y el autoritarismo de los regímenes en pie. Esta acomodación o pragmatismo se ha denominado también el principio de la *wasatiya* o del justo centro.
2) Dentro de esta ubicación ideológica, y coherente con el primer punto, vemos que los Hermanos están relativamente cerca de los movimientos nacionalistas, especialmente del palestino y tradicionalmente también de la resistencia nacional libanesa, Hezbolá, pese a que su ideología primaria es religiosa, aestatal e internacionalista, es decir, tendente a la formación de la *umma* y la superación de los Estados-nación. En cambio, como es sabido, una parte importante de los movimientos islamistas rechazan el Estado y el nacionalismo como creaciones impostadas de Occidente y, por tanto, impías.
3) Derivado de los dos puntos anteriores, resulta curioso observar que los HH. MM., aun no siendo cercanos, mantienen mejores relaciones con determinados grupos percibidos como heterodoxos desde el sunismo, como los chiíes y los sufíes, que la gran mayoría de corrientes suníes (salafíes de varios tipos, islam oficial) que los siguen denostando cuando no combatiendo abiertamente. Algunos ejemplos los encontramos en la colaboración histórica del régimen alauí en Siria con Hamás hasta el inicio del conflicto actual, o las buenas relaciones de la rama libanesa de los HH. MM., Yama'a al-Islamiyya, con Hezbolá. Las causas pueden ser a la vez tácticas, pero también aluden al crisol ideológico flexible de los HH. MM. Sobre este apartamiento de todo dogmatismo excluyente, cabe aquí recordar que el padre de Hasán al-Banna, fundador de los HH. MM., hizo que sus hijos se formaran cada uno en una escuela jurídica suní, para intentar transmitirles la necesidad de transcender las divisiones teológicas y jurídicas existentes. De acuerdo a la máxima de Hasán al-Banna: "Evitad los temas que dividen para recordar la fe que une" (citado en X. Ternisien, 2007: 87).
4) En cuanto a la centralidad de los actores políticos en las alianzas y relaciones de los Hermanos Musulmanes, se aprecia en el Gráfico 2 que los actores de la parte alta (Egipto, Israel, EE. UU., Arabia Saudí, Catar e incluso Turquía) son de lejos mucho más importantes que los de la parte baja (UE, Rusia e Irán).
5) Las relaciones de amistad/enemistad de los HH. MM. pueden sorprender o resultar paradójicas, puesto que no se ajustan bien a las categorías y etiquetas que solemos asociar con estos actores. Así vemos que los HH. MM. tienen relaciones muy buenas con Turquía, un país no árabe, relativamente positivas

con Rusia[4], y más constructivas que negativas con Irán, especialmente bajo la presidencia de Morsi. Sin embargo tiene relaciones cada vez peores con varios Estados árabes (Egipto, Arabia Saudí, EAU, etc.) y con Estados Unidos (que durante mucho tiempo ha sido el gran defensor del "islam político" y de su integración en el juego político y electoral).

6) Si ahora cruzamos los datos relacionales (importancia del actor en el conjunto de las relaciones de los HH. MM., proximidad/lejanía de acuerdo a la interdependencia de los intereses, sentido de la relación e intensidad de la misma) de los dos cuadros, podemos sacar otras conclusiones: A) El ideario básico o central de los HH. MM. ha sido la mayor parte del tiempo poco dogmático y flexible (S. Castaño Riaño, 2013: 212, entre otros), lo que ha dado lugar a alianzas muy variadas: con liberales e izquierdistas en las elecciones de Egipto, con fuerzas nacionalistas y resistencias armadas como Hamás en Palestina y Hezbolá en Líbano, con fuerzas berberistas en Libia (presentes en el Gobierno de Trípoli), con ocupantes extranjeros (británicos en Egipto, Israel en Gaza, con EE. UU. en Irak), con revolucionarios frente a poderes coloniales o establecidos (naseristas frente al rey Faruk, movimientos sociales de la Primavera Árabe contra Mubarak) e incluso con fuerzas monárquicas (en Catar y durante algún tiempo con Arabia Saudí). B) Muchas de estas alianzas han estado dictadas por la necesidad de una organización nunca legalizada en Egipto cuando no abiertamente proscrita y perseguida, lo que ha obligado al exilio y a la búsqueda de estrategias de supervivencia. C) Con el fin de la Guerra Fría y al perder sentido la principal alianza en la que estaban inmersos los HH. MM.: la alianza anticomunista (en Oriente Medio equivalía a antinaserista y antibaazista), han mejorado algo las relaciones de los HH. MM. con Rusia, país que no considera a Hamás una organización terrorista, pero que ilegalizó a los hermanos por sospechas de terrorismo en el Cáucaso. D) Algo parecido podríamos decir de la oposición al chiismo y al sufismo, que fueron vertebradores de los primeros años de los HH. MM. y lo siguen siendo del salafismo internacional y hoy son de mucha menor importancia para los Hermanos. E) Las excelentes relaciones con Catar no dejan de ser paradójicas y hasta contradictorias, habida cuenta de que el régimen de al-Thanni descansa sobre un islam wahabí, y su política interna está en clara contradicción con la política exterior del reino, partidaria del cambio y las reformas democráticas fuera pero no en casa. F) Ha habido un gran cambio en las relaciones con Turquía y Estados Unidos. Con Turquía se ha pasado de una animosidad declarada entre el kemalismo y los Hermanos —de hecho, muchos analistas consideran el nacimiento de los HH. MM. ligado directamente a la abolición del Califato y la secularización de Turquía— a una larga luna de miel entre el AKP y los HH. MM. (especialmente tras la caída en desgracia del movimiento religioso de Fethullah Gülen). En el caso de EE. UU., el viaje ha sido en dirección opuesta; EE. UU. ve cada vez con mayor recelo a los HH. MM. y sus organizaciones periféricas, especialmente desde la llegada al poder del

[4] La Federación Rusia es un caso singular, puesto que mantiene relaciones con Hamás, organización a la cual no considera de naturaleza terrorista y, por otro lado, recela de los HH. MM., sin romper con ellos, puesto que en una controvertida sentencia el Tribunal Supremo de ese país condenó a la rama rusa de los HH. MM. en 2003 por encontrar que una célula radical de la organización estaba detrás de los atentados terroristas en el Cáucaso (ver Tabla 2). Con todo, Rusia valora las relaciones con los HH. MM. en Oriente Medio y especialmente con Hamás como una forma de contrarrestar la influencia estadounidense en la región.

presidente Donald Trump (2016), cuando antaño solía alentar la integración de los HH. MM. en la vida política e institucional de los países árabes como herramienta imprescindible de democratización, principalmente a través de los programas MEPI y NED.

4. Estrategias de adaptación y supervivencia (2007-2017)

En uno de sus trabajos más conocidos, "Loyalty, voice and exit", el sociólogo Albert Hirschmann decía que los individuos y las organizaciones podían seguir tres estrategias básicas o elementales en momentos de crisis: lealtad, alzar la voz o salir/exiliarse (A. O. Hirschmann, 1970). Pues bien, todos ellos han sido seguidos por los HH. MM. en sus diferentes ramas. La lealtad ha caracterizado el comportamiento de los HH. MM. en Europa y en los países del golfo; alzar la voz en disenso ha sido el camino de los HH. MM. en Egipto, antes, durante la Primavera Árabe y tras la destitución de Morsi, con la represión terrible que siguió en la plaza cairota de Raba'a al-daw'iya. Finalmente, el exilio ha sido empleado por los HH. MM. sirios desde 1980, con la publicación de la Ley 49, que castiga con la pena de muerte la militancia en los HH. MM. si no se retractan de ella, y también por una buena parte de la dirección egipcia a partir de julio de 2013.

El periodo que estudiamos (2007-2017, véase más abajo la cronología) es una fase en que los HH. MM. pasan de tocar el cielo (llegan al poder en Gaza en 2007 y en Egipto en 2012-13) a caer en desgracia y sufrir una intensísima campaña de acoso, con la desvertebración de la cúpula, al mismo tiempo que parte de esa dirección egipcia huye y conforma un nuevo liderazgo semiclandestino en Turquía. Allí, en Estambul se refugian algunos de los Hermanos que logran huir de Egipto, y con los más jóvenes forman una nueva dirección renovada al 60-70%. Las elecciones internas tanto en Egipto como en el exilio elevan a una dirección más joven y revolucionaria, postergando a la vieja guardia más gradualista, lo cual crea una brecha generacional y de estrategia (Al-Jazeera-Staff, 2015). Desde Turquía se gestiona el portal electrónico de los HH. MM. (www.ikhwanweb.com) y se elige a un nuevo portavoz o guía supremo, cuyo nombre es un pseudónimo (Abd-Rahman) (R. Vázquez Martí, 2017: 226-27). En Siria, mientras tanto, la suerte no es del todo mala, pues vuelven sobre el terreno después de haber perdido su base social y participan de los trabajos de la coalición contra el régimen. Pero la entrada en las hostilidades desvirtúa el papel de movimiento político y confronta a la organización con el peligro de militarización y radicalización.

En Europa, el clima de atentados terroristas, el ascenso de la ultraderecha y la llamada "crisis de los refugiados" —en realidad, una crisis de solidaridad europea — crean un ambiente hostil para los Hermanos Musulmanes. El Informe Jenkins o Revisión del Gobierno Británico sobre los HH. MM. (2015) no hace sino confirmar este empeoramiento y sobre todo las presiones que desde Arabia Saudí se ciernen contra la hermandad. Los términos negativos del informe y su parcialidad, puesto que su responsable era el mismísimo embajador británico en Arabia Saudí, sir John Jenkins, no dejaron de dañar la reputación de la sociedad en Europa. No resulta extraño que el Gobierno egipcio de Sisi se congratulara enseguida de los resultados del mismo, aireados parcialmente en 2014. El Foreign Office redactó con

posterioridad, en 2016, un informe alternativo, pero de menor impacto, cuestionando la autoridad del señor Jenkins y la corrección de muchas de sus conclusiones.

Tabla 2. Países que han designado a los HH. MM. organización terrorista

País	Designación	Fecha
Rusia	organización terrorista (por la creación de un grupo armado en el Cáucaso); pero no así Hamás	2003
Siria	prohibición y designación	1980 (prohibición Ley 49, revocada en 2011). No obstante, el régimen sigue refiriéndose a los HH. MM. como un "grupo terrorista". Esto no ha impedido albergar en Damasco la sede de Hamás hasta 2012.
Egipto	prohibición y designación (también de Hamás)	2013 (HH. MM.) y 2014-5 (Hamás)
Arabia Saudí	organización terrorista	2014
Emiratos Árabes Unidos	organización terrorista	2014
Baréin	organización terrorista	2014
Israel	designación de la rama Norte de los HH. MM. (además de Hamás); la rama sur es legal y participa en elecciones	2015
Países que han considerado en algún momento su designación o prohibición		
Reino Unido	estudia su prohibición pero se desaconseja	2015 (Informe Jenkins)
EE. UU.	designación como organización terrorista extranjera	2015 (propuesta rechazada del senador Ted Cruz) y en 2017 (evocado por el secretario de Estado Rex Tillerson)

Fuente: elaboración propia.

Veamos ahora en detalle cuatro estrategias de adaptación y supervivencia utilizadas por los HH. MM., especialmente en Egipto, pero también en Siria y en el exilio.

4.1. La estrategia electoral y de integración de minorías

El ascenso de los HH. MM. al poder en Egipto se acompañó de varios gestos muy simbólicos destinados a calmar los ánimos y a rebajar las suspicacias que se cernían sobre la sociedad. Algunos de estos gestos iban dirigidos a la audiencia nacional, aunque obviamente fue observado atentamente desde fuera. Por ejemplo, el partido era nominalmente independiente de la hermandad (aunque sus tres principales líderes procedían de la Oficina de Guía de la hermandad, el máximo órgano) y su lema no tenía que ver con el islam: "Llevaremos el bien a Egipto". Además, la coalición electoral liderada por el PLJ comprendía también partidos naseristas y de izquierdas, como Karama. Por otro lado, también había candidatos cristianos (coptos) en algunas listas del partido PLJ y el nombramiento de un cristiano como segundo vicepresidente, el intelectual copto Rafik Habib. La hermandad quiso mandar un mensaje fuerte a la influyente comunidad cristiana, pero también a los socios internacionales de que una victoria de los HH. MM. no se traduciría en un menoscabo de los derechos y/o la influencia de esta antiquísima comunidad. Se trataba al mismo tiempo de enviar una señal positiva, en un clima especialmente hostil dominado por las alarmantes informaciones sobre el DAESH de que todo islamismo era incompatible con la convivencia interreligiosa. Un mensaje que, por otro lado, no era nuevo y que los HH. MM. habían repetido en Egipto y especialmente en Siria, donde la minoría cristiana es numerosa (10-11%, antes de la guerra). Otro caso similar, aunque todavía de menor trascendencia, son las coaliciones lideradas por el Frente de Acción Islámica (FAI) en Jordania, iniciadas en 2011, y que al integrar a otras fuerzas minoritarias (circasianos y cristianos) o no religiosas (izquierdistas) logró una pequeña victoria electoral en las elecciones legislativas de 2016 (15 escaños sobre 130, primer grupo parlamentario).

La actitud y la estrategia resultante en Egipto no estuvo exenta de problemas, puesto que muchos cristianos declinaron ir en las listas del PLJ, pero dos de ellos entraron finalmente en las listas de la coalición liderada por los Hermanos, la Alianza Democrática. La propia comunidad cristiana de Egipto puso objeciones a la figura de Habib y criticó su decisión de entrar en los HH. MM. Por otro lado, los Hermanos incorporaron un número importante de mujeres en las listas del PLJ (46), como exigía la ley, algo que resultó bastante más fácil. De fondo, translucía un debate profundo en la asociación, sobre si toleraría o no la elección de una mujer presidenta o de un presidente copto. Sobre ese asunto, varios líderes de la hermandad se habían pronunciado repetidamente en contra (E. Independent, 2011), pero permitieron, en cambio, que ocuparan cualquier otro puesto de responsabilidad. En cuanto a la coalición electoral, se rompió al poco tiempo, sobre todo por la salida de ella de pequeños partidos y más tarde del propio PLJ.

Aún más llamativa y reveladora fue la decisión sobre participar o no en las elecciones presidenciales de 2012. La hermandad se había posicionado en contra cuando uno de sus líderes decidió presentarse. Así actuó expulsando al doctor Abul Futuh, cuando se postuló candidato en mayo de 2011 contraviniendo la postura de la hermandad. Sin embargo, en marzo de 2012 el rico empresario Jairat el-Shater fue nombrado por el partido y se dio de baja en la hermandad para no contradecir a la organización. En abril de 2012, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

(SCAF) anuló la candidatura de Shater, por haber estado en prisión hasta 2011. Esto obligó al PLJ a proponer a Mohamed Morsi como candidato en los comicios de mayo. Estas vacilaciones, maniobras y contradicciones demostraron que la hermandad temía lanzarse, y con razón, a la carrera por el poder y que había recibido una clara advertencia sobre los militares para no hacerlo. La moderación y cautela que había mostrado la hermandad en otras ocasiones históricas fue vencida esta vez por la ambición y los cálculos corto-placistas. De hecho, los HH. MM. sirios criticaron esta decisión, y la consideraron un error (R. Lefèvre, 2015: 3).

A modo de contraste, es interesante considerar aquí el comportamiento de algunos partidos salafistas, como el partido Nur en Egipto, con respecto a los HH. MM. y las elecciones. En primer lugar, hubo un cambio de actitud frente al sistema electoral: pasó de un rechazo total a las instituciones, a acudir por primera vez a las urnas, y se registró como partido dentro de la Coalición Islamista. En segundo lugar, criticó a los HH. MM. por incluir cristianos en sus listas, para cambiar otra vez de postura en las elecciones de octubre-noviembre 2015 e incluir a esa misma minoría en las elecciones posgolpe de Estado. Por último, el partido Nur apoyó expresamente el golpe de Estado, la destitución de Morsi y la toma del poder por los militares, cuando unos meses antes había trabajado con la hermandad en la redacción de la Constitución de 2012.

4.2. La estrategia de acomodación exterior, *balancing* Arabia Saudí e Irán

Otro de los gestos importantes que el Gobierno del PLJ efectuó fue la visita oficial del presidente Mohamed Morsi al reino de Arabia Saudí, la primera al extranjero, en julio de 2012. Muchos Estados poderosos, los principales donantes e instituciones internacionales estaban atentos y ansiosos de saber cómo evolucionarían tres relaciones claves del Egipto islamista: las relaciones con Arabia Saudí, con Israel y con Irán. ¿Cómo gestionaron los HH. MM. estos complicados vínculos internacionales, una vez al frente de la política exterior de Egipto?

Los Hermanos Musulmanes, como afirma el historiador Tewfiq Aclimandos, siempre han defendido la necesidad de un acercamiento a Irán, un país demasiado importante para ser olvidado, así como un diálogo entre suníes y chiíes, y han rechazado la lógica de enfrentamiento entre musulmanes liderada por Arabia Saudí y el régimen de Mubarak (citado en M. Daou, 2012). Sin embargo, la dependencia financiera de Egipto es demasiado importante, ya que la balanza de pagos es deficitaria, incluso una vez computados los servicios (turismo y otros), por lo que el país depende de las transferencias netas de capital. Arabia Saudí es uno de los países con mayor stock de inversiones directas en Egipto (junto con el Reino Unido), pese a que el flujo anual sea discreto ($300-400 millones). Esta cantidad es, sin duda, mucho mayor si se consideran también los préstamos para la compra de petróleo saudí y los donativos y ayudas concedidos después de la destitución de Morsi (unos 5.000 millones más). En diciembre de 2015, Arabia Saudí prometió aumentar la inversión directa en Egipto hasta 8.000 millones de dólares (B. Kassab, 2015).

El Gobierno de Mohamed Morsi tuvo que manejar con enorme delicadeza las relaciones bilaterales con Irán y Arabia Saudí. El presidente se desplazó a Teherán en agosto de 2012 con ocasión de la Cumbre de No Alineados, pero tuvo cuidado

en no lanzar las campanas al vuelo y contener el entusiasmo iraní por un pronto restablecimiento de relaciones diplomáticas (rotas en 1979). Este viaje fue precedido de una visita oficial a Riad en julio: el primer viaje al extranjero del presidente islamista, una visita cargada de simbolismo. Por otro lado, cuando Ahmadinejad visitó El Cairo en febrero de 2013, el presidente egipcio tuvo que apresurarse a rebajar las suspicacias y temores que había levantado. La diplomacia egipcia no varió ni un ápice su posición sobre el dosier nuclear iraní y mantuvo una cierta distancia sobre otras cuestiones. Curiosamente, estas precauciones no le librarían al presidente egipcio de ser acusado en el juicio celebrado después de su destitución, entre otras cosas, de espiar para la Guardia Revolucionaria iraní; una acusación disparatada, pero que dice mucho de la percepción de enemigo que prevalece en el *establishment* militar egipcio.

4.3. La estrategia de retorno frente a la violencia en Siria

Los HH. MM. en Siria han estado históricamente condicionados por los terribles sucesos de Hama (1982), represión mortífera con decenas de miles de muertos (entre 7 y 20.000), que resultó de la intervención del ejército tras la insurrección armada de grupos islamistas comenzada en 1979. La ley de emergencia 49/1980 castigaba con pena capital la simple pertenencia a la sociedad. En este clima de máxima represión, los HH. MM. huyeron del país, dejando atrás un espacio libre, especialmente urbano entre la pequeña burguesía local (I. Alvarez-Ossorio y Ramírez Díaz, N., 2017: 84-86).

Desde entonces, la hermandad ha tenido como principal objetivo el regreso a Siria, donde las bases sociales apenas pudieron ser mantenidas, atraídas como fueron por otros actores (islam oficial, cofradías sufíes) e influenciadas por ideologías rivales (salafismo). Con este fin, los líderes han probado distintas estrategias para intentar que el régimen de los Assad levantara la temible ley y diera luz verde a su regreso. Ni la llamada "primavera de Damasco", es decir, la liberalización con la llegada al poder de Bachar (2000), ni la crítica suavizada de los Hermanos, ni su alineamiento con un ministro huido del régimen (Khaddam), ni los Manifiestos de apertura (Political Project for the Future of Syria, 2004), ni la adhesión a iniciativas de la oposición en favor de una transición democrática y pacífica (Damascus Declaration, 2005) sirvieron para lograr el retorno (I. Alvarez-Ossorio y Ramírez Díaz, N., 2017: 88-93). La conciliación y el pragmatismo habían fracasado, como lo había hecho antes el enfrentamiento directo, cuando estalló la Primavera Árabe y el actual conflicto armado.

En Siria, como en otros lugares, los HH. MM. no estuvieron al frente de las primeras movilizaciones de la Primavera Árabe, sino que se unieron a ellas. Una vez iniciado el conflicto con el régimen, el dilema al que se enfrentaban los HH. MM. en Siria es el de recuperar el terreno, que había abandonado prácticamente, sin echar por tierra toda su evolución ideológica de retorno a un islamismo reformista y gradual: el del fundador sirio Mustafá al-Siba'i. Una vez iniciada la guerra, los HH. MM. no podían movilizar milicias para derrocar al régimen, a diferencia de otros actores, porque carecían de elementos sobre el terreno. Al ser una organización política y al hallarse mayoritariamente en el exilio, los HH. MM. van a vacilar sobre el curso de acción a seguir. Si bien tienen claro que deben

integrarse en todas las estructuras de coordinación de la oposición (Frente de Salvación Nacional, El Consejo Nacional Sirio y la Coalición Nacional para la Revolución Siria y las Fuerzas de Oposición), no pueden o no quieren lanzarse inmediatamente al combate. Además de las razones logísticas ya apuntadas, los HH. MM. dudan porque no quieren volver a ser percibidos como una organización violenta e insurreccional, algo que volvería a muchos actores y especialmente a las minorías (alauíes, cristianos, etc.) contra ellos, con la huella de Hama todavía grabada en el recuerdo.

Su giro ideológico y su acercamiento a todas las fuerzas de la oposición, emprendidos con tanto cuidado, están amenazados si los HH. MM. se lanzan a un enfrentamiento con muchas partes en juego. La credibilidad, la moderación y el pragmatismo están en juego. El riesgo de que muchos militantes se radicalicen es evidente. Por eso, los HH. MM. comienzan, con retraso, eso sí, financiando a ciertos grupos armados, hasta que la táctica se vuelve arriesgada, ya que se pierde fácilmente el control sobre los actores en los que se ha delegado. Lentamente, los HH. MM. cambian de táctica y deciden armar a partir de diciembre de 2012 sus propias milicias (la "Comisión de los Escudos de la Revolución"), débiles e inexpertas y que no tendrán un papel decisivo en el curso de los enfrentamientos, superadas por otros grupos con más experiencia y más aguerridos (R. Lefèvre, 2015: 7-9).

Por falta de experiencia o convicción en la lucha armada, los HH. MM. sirios jugarán a la vez en varios registros: el político (con más éxito), el humanitario ('Ataa Relief) y el militar (el menos acertado y que acabará causando confusión en las filas rebeldes). Estarán presentes en todos los órganos de coordinación de la oposición (Consejo Nacional Sirio, Coalición Opositora, etc.), y darán pruebas de enorme flexibilidad, dejando paso a figuras seculares y minorías para que lideren esos órganos, y en otros momentos, de gran pragmatismo, aceptando la línea saudí en el conflicto sirio en detrimento de la dirección catarí preferida por la hermandad. Un pragmatismo que llegará a un extremo inusitado cuando los hermanos sirios miren para otra parte tras el apoyo de Arabia Saudí al golpe de Estado en Egipto, y sigan colaborando con el reino a través de su nuevo líder, Mohamed Hikmat Walid, médico y residente en Yedda, obteniendo de Riad garantías de que la represión no se abatirá contra la rama siria de la sociedad (R. Lefèvre, 2015: 2-3).

Por tanto, las dudas y contradicciones asaltan a la hermandad siria, cuyas estrategias oscilan entre la vía política, inclusiva y abierta a otras religiones y convicciones, y la vía armada, que levanta la suspicacia del pasado por la insurrección de Hama y les acerca potencialmente a grupos yihadistas, con los que compiten ideológicamente y que son sus rivales más directos (grupos salafistas yihadistas del tipo de los que se incluyen en la órbita de Hay'at Tahrir al-Sham), lo que podría drenar sus filas de aquellos miembros más radicalizados. Incoherencias a las que no escapan tampoco las problemáticas relaciones con la rama central egipcia del movimiento.

4.4. La estrategia de supervivencia ante a un clima cada vez más hostil en Europa, EE. UU. y Oriente Medio

Los atentados en Europa, el ascenso de la ultraderecha y la publicación del "Informe Jenkins" en el Reino Unido han empeorado la imagen de los Hermanos

Musulmanes en Europa, lo que les ha obligado a modificar su estrategia comunicativa, reducir su visibilidad y adoptar un perfil político discreto. El estallido del boicot diplomático y económico de varios países árabes contra Catar en verano de 2017 añadió un punto más de enconamiento contra los HH. MM., que ya habían sido declarados organización terrorista por varios países (Egipto, Arabia Saudí, Baréin y Emiratos Árabes Unidos), y que ahora se convertían en el objetivo de las presiones sobre Catar. Como es sabido, una de las 13 demandas transmitidas en el ultimátum de Arabia Saudí y EAU a Catar es que este último corte todos los lazos con los HH. MM. Además, en estos últimos años se han venido publicando un número de obras, cuando menos alarmistas, y se han creado innumerables portales de Internet en los que se presenta a los HH. MM. como una sociedad secreta y peligrosa o como una mafia dispuesta a conquistar/islamizar Europa y/o Estados Unidos (L. Vidino, 2005) (P. D. Gaubatz y Sperry, P. E., 2009). Por no mencionar a líderes europeos como el presidente checo Zeman, que denuncia un plan de los HH. MM. para islamizar Europa por medio de los refugiados (M. Day, 2016), o al primer ministro húngaro, Orban, que acusa a Soros de financiar la invasión musulmana de Europa a través de los HH. MM. (B. Barrack, 2017). Ciertos observatorios insinúan que los HH. MM., dando por sobrentendido que se trata de una organización homogénea, estarían detrás de algunos de los atentados vividos en Europa entre 2016-17, (por ejemplo, G. M. B. Watch, 2017).

En EE. UU., la presión sobre los HH. MM. se hace cada vez mayor. Si bien el presidente Obama no pudo disimular su malestar por la represión contra los HH. MM. que siguió al golpe de Estado de julio de 2013, evitó deliberadamente llamarlo por su nombre, puesto que ello le habría obligado a reducir la ayuda oficial. Efectivamente, EE. UU. nunca disminuyó la ayuda financiera, especialmente militar, destinada a Egipto, a pesar de congelar temporalmente una partida de $575 millones entre 2013 y 2014, ($1.500 millones constantes entre 2011 y 2017, (J. M. Sharp, 2017: 28)), dando *de facto* un espaldarazo al régimen de Sisi. Desde entonces, crecen en EE. UU. las voces contrarias a la sociedad. En 2015 hubo un primer intento fallido (del senador republicano Ted Cruz) para designar a los HH. MM. (y su rama allí establecida, el Council on American-Islamic Relations, CAIR) como una organización terrorista extranjera. El precedente de la financiación a Hamás por parte de la asociación caritativa Holy Land Foundation, cuyos dirigentes fueron condenados en el juicio repetido de 2008, juega en contra de la hermandad, a pesar de que la condena iba dirigida al movimiento de la resistencia palestina. En 2017, ya con el republicano Trump en el poder, vuelve a arreciar el debate sobre la ilegalización. Se han pronunciado a favor de la misma el secretario de Estado Rex Tillerson y en contra las asociaciones de derechos humanos HRW y Amnistía Internacional (H. R. W. Hrw, 2017).

En el golfo Pérsico, la presión sobre Catar iniciada en 2013-14 y acentuada en 2017 ha hecho que las autoridades del emirato expulsen a un grupo de dirigentes de la hermandad: siete altos dirigentes recibieron una orden de dejar el país en septiembre de 2014. No solo eso, también ha obligado a que Hamás suavice su posición con respecto a Israel y remarque su independencia organizativa de los HH. MM., aunque reconoce su inspiración intelectual, tal y como expresó en un

Documento de Política en mayo de 2017 (Nidal Al-Mughrabi y Finn, T., 2017). Los HH. MM., por su parte, también afirman no tener nada que ver con Hamás.

Finalmente, en Israel, las autoridades declararon la rama Norte de los HH. MM., la más numerosa, una organización terrorista en noviembre de 2015. Se hizo en contra de la opinión del Shin Bet, servicio de inteligencia israelí y debido más bien a cálculos políticos (L. Rubin, 2015). Mientras, Jordania cerraba la sede de los HH. MM. en abril de 2016 y provocaba una escisión dentro del partido ligado a la hermandad, el Frente de Acción Islámica (FAI), entre los partidarios y detractores de cortar lazos con la matriz egipcia. Las presiones han hecho que el partido decida presentarse en coalición junto con grupos minoritarios a las elecciones parlamentarias de septiembre de 2016. Esta estrategia de "renacionalización" de la hermandad y de apertura a otros grupos, inducida por la monarquía, dio sus frutos: el FAI aceptó el juego electoral, volviendo al parlamento después de varias legislaturas de boicot, pero no ha supuesto amenaza alguna para el régimen, pues cuenta con solo 16 escaños en un parlamento de 130.

Tabla 3. Cronología de los Hermanos musulmanes en Oriente Medio (2007-2017)

Fecha	Evento HH. MM.	Evento reg.	Evento int.
2007-2008	Hamás establece su Gobierno en Gaza (2007), después de haber ganado las elecciones de 2006 y luchado por el poder con Fatah	AKP, reelegido (2007). Política exterior turca de "Cero problemas con los vecinos"	Líbano y Siria establecen relaciones diplomáticas, por primera vez. Catar y Arabia Saudí resuelven su litigio fronterizo
Enero 2009	Entente de los HH. MM. con Bashar al-Asad	Catar corta relaciones comerciales con Israel, por su ofensiva en Gaza	Ofensiva militar de Israel contra Gaza
Junio 2009			Discurso de B. Obama en Cairo
Mayo 2010			El asalto israelí a la Gaza Freedom Flotilla provoca una crisis diplomática entre Israel y Turquía
Nov-dic. 2010	Los HH. MM., tras no obtener ningún escaño en la primera vuelta, boicotean la segunda vuelta de las elecciones parlamentarias de Egipto		Una filtración de Wikileaks apunta a que EE. UU. considera a Arabia Saudí el principal financiador de terrorismo islamista suní
Ene.-mar. 2011	Los HH. MM. dudas y tardan en entrar en las protestas, pero finalmente se unen a ellas en Egipto y Siria	Revueltas en Túnez, Egipto, Libia, Siria, Baréin, etc.	Inicio de las Primaveras Árabes
Mar.-abr. 2011	Los HH. MM. de Egipto fundan un partido político, el Partido de la Libertad y la Justicia, PLJ (abril)	Catar se une a operaciones militares en Libia, pide la dimisión de Gaddafi y comienza a armar a la oposición. Arabia Saudí ayuda a reprimir las revueltas populares en Baréin	

Fecha	Evento HH. MM.	Evento reg.	Evento int.
Mayo 2011			Ejecución de Osama Bin Laden, en Pakistán, por fuerzas especiales de EE. UU.
Sep.-oct. 2011	Los HH. MM. sirios, si bien dudan al principio y carecen de presencia en el terreno, acaban participando en la lucha armada y su financiación contra el régimen (Ejército Libre Sirio y la Comisión de los Escudos de la Revolución); entran con representantes en el Consejo Nacional Sirio (sept.). Una delegación de los HH. MM. egipcios visita Gaza y son recibidos por Hamás (intercambio de prisioneros con Israel)	Creación del Consejo Nacional Sirio, que reúne a la oposición al régimen de al-Assad (sept.)	
Nov. 2011-ene. 2012	Entre noviembre 2011 y enero 2012 tuvieron lugar las elecciones legislativas egipcias en las que se impuso la coalición liderada por el PLJ, con el 37,5% de los votos y el 47,2% de los escaños	Apertura de una oficina de los talibanes en Catar (enero)	
Mar.-abr. 2012	Los HH. MM. sirios publican "El Pacto" sobre una Siria democrática post-Assad (marzo)	El Gobierno turco propone una ley para eliminar las escuelas *dershanes* gestionadas por Gülen (marzo)	Breve crisis diplomática por motivo de los derechos humanos entre Egipto y Arabia Saudí (abril). Egipto cesa de exportar gas natural a Israel (abril)
Jun.-jul. 2012	Moh. Morsi, elegido presidente de Egipto, tras ganar las elecciones presidenciales (51,3% del voto) (junio)		Visita oficial de Morsi a Arabia Saudí, primer viaje al extranjero (julio)
Ago. 2012	Morsi manda retirarse a los influyentes generales Tantawi y Anan		Morsi viaja a Teherán para asistir a la Cumbre de países no Alineados
Oct. 2012	El emir de Catar, Hamad al-Thani, visita Hamás en Gaza	El parlamento turco permite el uso de la fuerza contra Siria	
Nov.-dic. 2012	Los Hermanos Musulmanes participan en la Coalición Nacional para la Revolución Siria y las Fuerzas de Oposición, creada en Catar (Tayfur, vicepresidente). Los Hermanos sirios crean la "Comisión de los Escudos de la Revolución". Morsi aprueba una declaración constitucional en el que asume plenos poderes temporalmente, luego renunciará a ellos (nov.). Se aprueba una nueva Constitución para Egipto, inspirada por los HH. MM., pero criticada por la oposición con el 63,8% de los votos (dic.)	Coalición Nacional para la Revolución Siria y las Fuerzas de Oposición se establece en Catar, reconocido por varios países occidentales, del golfo y Turquía. Absorbe en diciembre al Consejo Nacional Sirio	
Feb. 2013			El presidente de Irán, Ahmadineyad, visita a Morsi en El Cairo
Abr.-may. 2013	Dirigentes de los Hermanos Musulmanes Sirios critican la estrategia presidencial de los HH. MM. egipcios (abril), así como el acercamiento de Morsi a Rusia e Irán (mayo)		

Fecha	Evento HH. MM.	Evento reg.	Evento int.
May.-jun. 2013	30 de junio, termina el plazo dado por el movimiento Tamarod al presidente para que dimita	Protestas antigubernamentales en la plaza Taksim de Estambul. Tamim al-Thani sucede a su padre como emir de Catar	
Jul. 2013	El presidente de Egipto, Moh. Morsi (HH. MM.), es destituido en un golpe de Estado, después de grandes manifestaciones en su contra. Represión brutal y condenas de muerte o de por vida a dirigentes de los HH. MM. El parlamento es disuelto. Los Hermanos sirios crean un partido político, el Waad, abierto confesionalmente, con sede en Estambul		
Ago.-sep. 2013	Dos concentraciones en plazas públicas a favor de Morsi son disueltas violentamente causando entre 500 y 1000 víctimas (Matanza de Raba'a ad-dawiya). Arresto del guía supremo de los HH. MM., M. Badie, (agosto). Ilegalización de los HH. MM. (sept.)		
Dic. 2013	Los HH. MM. son declarados "organización terrorista" por la justicia egipcia	Escándalo del Gobierno turco por corrupción, varias detenciones, atribuidas a filtraciones de funcionarios pertenecientes a Gülen	
Ene. 2014	Nueva Constitución egipcia que prohíbe partidos de base religiosa		
Mar.-abr. 2014	Arabia Saudí, EAU y Baréin declaran los HH. MM. una organización terrorista (marzo). Un tribunal egipcio prohíbe a los antiguos diputados del PLJ concurrir a las elecciones (abril)	El parlamento turco anuncia el cierre de las escuelas preparatorias de Gülen (marzo)	Arabia Saudí, EAU y Baréin retiran provisionalmente sus embajadores de Doha (Catar) (marzo). Rusia se anexiona Crimea y comienzan las sanciones (marzo)
Mayo 2014	El general Abdel Fatah al-Sisi, elegido presidente de Egipto con el 96,9% de los votos	Conflicto en Libia con dos Gobiernos en litigio	
Junio 2014	Tres periodistas de al-Jazeera detenidos en Egipto y acusados de apoyar a los HH. MM., liberados en enero 2015	DAESH declara el "Califato islámico" en territorios de Siria e Iraq	Destrucción acordada y organizada por NN. UU. del arsenal químico de Siria en el Mediterráneo.
Ago.-sep. 2014	La Corte Suprema Administrativa ordena la disolución del PLJ y la liquidación de sus bienes (agosto)		Catar expulsa a siete altos dirigentes de los HH. MM. egipcios, tras la protesta diplomática de sus vecinos (sept.). Sisi visita Moscú (agosto)
Ene.-feb. 2015		El rey Salmán accede al trono de Arabia Saudí (en.)	Visita de Putin a Egipto

Fecha	Evento HH. MM.	Evento reg.	Evento int.
Mar. 2015		Catar, Arabia Saudí y EAU participan en operaciones militares en Yemen	Inicio del conflicto armado en Yemen
May.-jul. 2015	Morsi, condenado a muerte (mayo), sentencia luego anulada en 2016 y pendiente de revisión	El PKK da por terminado el alto el fuego de 2013, una escisión (TAK) comete varios atentados en los siguientes meses (julio)	Acuerdo nuclear firmado por las grandes potencias (P5 +1) e Irán (julio)
Sep.-oct. 2015	Primera ronda de las elecciones legislativas egipcias (oct.) y segunda ronda (noviembre-diciembre), mayoría de "independientes" electos y participación muy baja (28,3%)	Un avión de turistas rusos explota en el aire, lo reivindica un grupo terrorista basado en el Sinaí y afiliado a Daesh (oct.)	Rusia comienza su intervención en Siria (sep.)
Nov.-dic. 2015	Israel ilegaliza la rama Norte de los HH. MM. (nov.) Se hace público el informe del Gobierno británico sobre los HH. MM. (Com. Jenkins) en términos muy negativos ("ambigüedad terrorista") (dic.)	Egipto saluda el informe británico sobre los HH. MM. Arabia Saudí promete elevar la inversión en Egipto hasta 8 mil millones de dólares (dic.)	
Ene. 2016		Ejecución en Arabia Saudí del clérigo chií Nimr al-Nimr	
Abril 2016	Jordania cierra la sede de los HH. MM. y fuerza una escisión en la hermandad jordana de cara a las elecciones de septiembre; la coalición de los HH. MM. obtiene 16 escaños de 130		Egipto anuncia que entregará dos islas del mar Rojo a Arabia Saudí, protestas populares
Julio 2016		Golpe de Estado fallido en Turquía	
Nov.-dic. 2016			Trump elegido presidente de EE. UU. (nov.). Asesinado el embajador ruso en Turquía
Enero 2017			Alto el fuego en Siria pactado en Kazajistán (Rusia, Irán y Turquía)
Abril 2017		Victoria del sí en el referéndum que permite ampliar los poderes ejecutivos en Turquía	EE. UU. bombardea base aérea siria en respuesta a supuesto ataque con armas químicas en Khan Sheijoun
Mayo 2017		Viaje de Trump a Riad y discurso ante líderes musulmanes	

Fecha	Evento HH. MM.	Evento reg.	Evento int.
Junio 2017		Inicio del bloqueo económico liderado por Arabia Saudí y Egipto contra Catar	
Sep. 2017	Muere en prisión Mehdi 'Akef (7º guía supremo) y el guía actual, Mohamed Badíe es condenado a cadena perpetua		

Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones

Los Hermanos Musulmanes han conocido otros periodos de asedio y represión en sus 90 años de historia, pero el actual es distinto por el número de países que quieren terminar con la hermandad y la presión general que se está generando contra ellos. Un cerco y un recrudecimiento que se manifiesta a través de grandes crisis diplomáticas, como la de Catar, pero que toma también otras formas que pasan más desapercibidas (prohibición parcial en Israel, cierre de la sede en Jordania, expulsión de dirigentes de Catar). La organización da muestras de agotamiento, a pesar de las décadas pasadas de expansión y de haber llegado al poder en varios países por la vía electoral (Palestina-Gaza y Egipto), cerrándose muchas vías de financiación al tiempo que se clausuran locales y se requisan sus bienes. En Europa y Estados Unidos, donde hasta ahora los HH. MM. disfrutaban de mayor libertad de movimiento, la sospecha se cierne sobre la sociedad y sus organizaciones dependientes, que son objeto de investigaciones (Informe Jenkins), juicios (Holy Land Foundation), iniciativas legislativas (propuesta del senador Cruz), insinuaciones y abultadas acusaciones de querer "islamizar" o "conquistar" Occidente.

En este artículo hemos tratado de entender que la hermandad opera siempre en contextos competitivos, en los que hay rivales ideológicos, muchos de los cuales suelen proceder de filas político-religiosas (salafismo yihadista, islam oficial, chiismo combatiente, etc.) y en los que las alianzas que se traban son a veces inesperadas, cuando no *contranatura,* por estar alejadas en principio de sus postulados ideológicos: fuerzas laicas opositoras (como en Egipto o en Siria), nacionalistas (palestinos, libaneses, etc.) o bien islamistas turcos cercanos al movimiento Milli Görus en Europa y sobre todo al AKP en Turquía. Por esa misma vía de alianzas y contrapesos, los HH. MM. se ven inmersos en curiosas interrelaciones geoestratégicas: temporalmente colocados más cerca de Turquía, Catar e incluso de Irán o la UE, no enfrentados directamente a EE. UU. ni a Israel (salvo en la medida en que apoyan a Hamás y la causa palestina), y más frontalmente a Rusia (sostenedor de Sisi, aunque colaborador con Hamás) y, sobre todo, a Egipto, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

La complejidad de este entorno y su fluidez se hace patente cuando se consideran las acciones de las ramas siria, palestina o jordana, por no hablar de la iraquí, con respecto a la matriz egipcia. Vemos que la primera de estas ramas, la siria, actúa y ha actuado con gran autonomía y pragmatismo frente a la

organización central, además de tender últimamente hacia la línea de Arabia Saudí en el conflicto sirio, al elegir, como hemos visto antes, por líder a un médico residente en el reino. La rama palestina ha tenido durante décadas y hasta 2012 relaciones buenas con el régimen baazista de Damasco, el mismo que había proscrito a los HH. MM. en 1980, y últimamente ha dejado claro las distancias que le separan de los HH. MM. con ocasión del bloqueo catarí. Por su parte, la rama jordana accede a fraccionarse, aviniéndose una parte a romper con los HH. MM. egipcios y jugar el papel de oposición parlamentaria "nacional", eso sí, con la fórmula de una coalición amplia interreligiosa. Y por último está la rama iraquí, que no tuvo reparos en entrar en el Gobierno de ocupación extranjera tras la guerra de Irak (2003), después de haber sido oposición de *larga data* al régimen baazista de Saddam Hussein. Esto lleva a plantearse la mera existencia de una organización internacional de los HH. MM. y a concluir que existe un movimiento internacional que reagrupa a organizaciones *de facto* autónomas.

El estudio ha permitido dilucidar las diferencias existentes en el movimiento internacional y la ausencia de una estructura homogénea y jerarquizada, pero al mismo tiempo ha puesto de relieve que a pesar de la autonomía real de las distintas ramas, todas ellas y la matriz egipcia deben responder a un ataque frontal que amenaza su existencia, por parte de una serie de actores (Egipto, Arabia Saudí, EAU, etc.) que consideran a los HH. MM. como un peligroso ente monolítico y cohesionado. Es precisamente esta nueva situación la que hace que la hermandad utilice en toda su complejidad un vasto catálogo de estrategias defensivas y de recomposición de alianzas, estrategias que presentan interesantes puntos en común.

En consecuencia, el repertorio de estrategias empleadas por los HH. MM. es muy amplia: cubre todo el repertorio de Hirschmann, y va desde la insurrección armada (Siria), hasta el diálogo interreligioso y la adaptación al estatus de minoría religiosa en Europa (*fiqh al-aqaliyya*, o derecho islámico de minoría), pasando por la participación electoral y una actitud de repliegue o defensiva en la mayoría de países (refugio en Turquía, peligro de ilegalización inminente en EE. UU. o situación precaria en Catar). La posibilidad de radicalización no puede descartarse, si bien forma parte de una de las estrategias posibles entre otras muchas, que dependen en definitiva del contexto situacional.

En particular, nos hemos centrado en las cuatro estrategias siguientes: la estrategia electoral, la estrategia de acomodación exterior (*balancing*), la estrategia de retorno y la estrategia de supervivencia. La estrategia electoral puso de manifiesto su éxito y a la vez sus limitaciones, pues el exceso de ambición impidió ver a la hermandad que el régimen no podía cambiarse sin alterar antes su armazón (el ejército y la judicatura). Esta estrategia electoral está siendo utilizada de momento con éxito también por la rama jordana. La estrategia de acomodación en la política exterior de Egipto, cuidadosamente seguida entre Arabia e Irán, con tal de no levantar suspicacias estaba condenada al fracaso por la enorme evolución que requería en tan corto plazo y el aislamiento diplomático de Irán. La pieza israelí tampoco resultó fácil a raíz de la anulación del contrato de gas con ese país y el sabotaje de los gasoductos del Sinaí. Por su parte, la hermandad en Siria siguió una estrategia encaminada al retorno al precio que sea, que incluía todo tipo de tácticas de acercamiento al régimen y la apertura política. Ninguna funcionó y los HH. MM. no lograron el regreso a Siria antes de la Primavera Árabe y el conflicto armado. Este plantea enormes desafíos para la

hermandad siria, producto de sus carencias logísticas, inexperiencia militar y contradicciones con la posición ideológica sostenida, que lógicamente suscitan desconfianza. Por último, las ramas europeas, medio-orientales (Jordania, Israel y Catar) y estadounidenses ya no están seguras. Han optado por un perfil bajo y una actitud defensiva que les asegure la supervivencia, toda vez que la presión de Arabia Saudí, Israel y los EAU se cierne sobre ellos y se ejerce sin tapujos por ultramar en lugares hasta ahora considerados santuarios.

6. Bibliografía

al-Banna, H. (2015): *Al Ma'zúrát : recuerdos y súplicas del Corán y la Sunna : con traducción y trasliteración al español*, Annur, Valencia.

al-Jazeera-Staff (2015): "The many battles of Egypt's Muslim Brotherhood", *al-Jazeera,* 7/06/2015.

al-Mughrabi, N. y Finn, Tom (2017): "Hamas softens stance on Israel, drops Muslim Brotherhood link", *Reuters,* 1/05/2017.

Alvarez-Ossorio, I. y Ramírez Diaz, N. (2017): "Understanding the Muslim Brotherhood in Syria", en: Izquierdo Brichs, Ferran, Etherington, John y Feliu, Laura, *Political Islam in a time of Revolt*, Springer (Palgrave and Mcmillan), Cham, Suiza, pp. 81-102.

Aslan, Senem (2015): "Different faces of Turkish Islamic nationalism", *The Washington Post,* 20/02/2015.

Ayubi, N. N. (1996): *El islam político: teorías, tradiciones y rupturas*, Bellaterra, Barcelona.

Barrack, B. (2017): "Soros Continuing Hitler's Legacy with Muslim Brotherhood in Europe", *WB Daily,* 28/07/2017.

Bin Laden, O. y Lawrence, B. B. (2005): *Messages to the world: the statements of Osama Bin Laden*, Verso, London.

Cagaptay, S., Yolbulan, C. y Kilinc, A. (2015): "The AKP's New Face: Assessing the September Board Vote Ahead of November's Elections", *Policywatch.* Washington Institute for Near East Policy, Washington, 2501. Disponible en: http://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/view/the-akps-new-face-assessing-the-september-board-vote-ahead-of-novembers-ele [Consulta: 21 de diciembre de 2017]

Carré, O. y G. Michaud (1983): *Les frères musulmans (1928-1982)*, Gallimard, Paris.

Carré, O. (1984): *Mistique et politique: lecture révolutionnaire du Coran par Sayyid Qutb Frére musulman radical*, Editions du Cerf, Paris.

Castaño Riaño, S. (2013): *Los Hermanos Musulmanes*, Síntesis, Madrid.

Daou, M. (2012): "Morsi à Téhéran : un rabibochage à 'hauts risques' pour Le Caire". *France 24 heures*. 28/08/2012.

Day, M. (2016): "Muslim Brotherhood 'using migrants as invasion force' to seize control of Europe, Czech president claims", *The Telegraph,* 5/06/2016.

Egypt Independent (2011): "Muslim Brotherhood stick to ban on Christians and women on Presidency". *Egypt Independent,* 14/03/2011.

Gaubatz, P D. y Sperry, P. E. (2009): *Muslim mafia: Inside the secret underworld that's conspiring to Islamize America*, WND Books.

Gülen-Movement (2017): "Gülen Movement Official Webpage". Disponible en: https://www.fgulen.com/es/ [Consulta: 21 de diciembre de 2017]

Hirschman, A. O. (1970): "Exit, voice, and loyalty: Responses to decline in firms, organizations, and states", vol. 25, Massachussets, Harvard University Press.

Human Rights Watch (HRW) (2017): "Coalition of 82 Groups Urge Against Calling Muslim Brotherhood a Terrorist Organization". Human Rights Watch. 24/03/2017. https://www.hrw.org/news/2017/02/24/coalition-82-groups-urge-against-calling-muslim-brotherhood-terrorist-organization.

Kassab, B. (2015): "Saudi's decision to up Egypt investments by 30%: Economics or politics?". *Mada Masr,* 22/12/2015.

Lefèvre, R. (2015): "Islamism within a civil war: The Syrian Muslim Brotherhood's struggle for survival". *Rethinking Political Islam,* Brookings Institution, Washington, EE. UU.

Lia, B. (1998): *The Society of the Muslim Brothers in Egypt: the rise of an Islamic mass movement, 1928-1942*, Ithaca Press, Reading, England.

Martín, J. (2011): *Los Hermanos Musulmanes*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Mitchell, R. P. (1969): *The society of the Muslim Brothers*, Oxford University Press, London.

Pargeter, A. (2013): *The Muslim Brotherhood from opposition to power*, Saqi, London.

Project, Counter Extremism (2017): "Hizb ut-Tahrir", Counter Extremism Project, London, Brussels and New York. Disponible en: https://www.counterextremism.com/threat/hizb-ut-tahrir [Consulta: 20 de diciembre de 2017]

Qutb, S. (1978): *Las normas en el camino del Islam*, Centro Islámico, Granada.

Qutb, S. y Centro Islámico en España Comité Cultural (1978): *Esta es la religión*, Centro Islámico, Granada.

Ramadan, T. (2002): *El islam minoritario: cómo ser musulmán en la Europa laica*, Bellaterra, Barcelona.

Ramadan, T. (2000): *El reformismo musulmán: desde sus orígenes hasta los Hermanos Musulmanes*, Bellaterra, Barcelona.

Ramadan, T. (2011): *Mi visión del islam occidental*, Editorial Kairós, Barcelona.

Ramadan, T. (2009): *Muhammad, vida y enseñanzas del profeta del islam*, Editorial Kairós, Barcelona.

Roy, O. (1995): *Généalogie de l'islamisme*, Hachette, Paris.

Rubin, L. (2015): "Why Israel outlawed the Northern Branch of the Islamic Movement". Markaz, disponible en: https://www.brookings.edu/blog/markaz/2015/12/07/why-israel-outlawed-the-northern-branch-of-the-islamic-movement/ [Consulta: 11 de diciembre de 2017]

Sharp, J. M. (2017): "Egypt: Background and U.S. Relations". *Congressial Research Service.* Washington. Disponible en: https://fas.org/sgp/crs/mideast/RL33003.pdf. [Consulta: 10 de diciembre de 2017]

Tamam, H. (2012): "La Organización Internacional de los Hermanos Musulmanes", en: Peter, Frank y Ortega, Rafael, *Los movimientos islámicos transnacionales y la emergencia de un "islam europeo"*, Bellaterra Edicions, Casa Árabe, Barcelona, pp.131-39.

Ternisien, X. (2007): *Los Hermanos Musulmanes*, Bellaterra, Barcelona.

Vázquez Martí, Rocío (2017): *Hermanos Musulmanes en Egipto: una historia política*, Almuzara, Córdoba.

Vidino, L. (2005): "The Muslim Brotherhood's Conquest of Europe", *Middle East Quarterly*, Winter, Vol 12(1).

Watch, Global Muslim Brotherhood (2017): "Website of GMBW". Disponible en: https://www.globalmbwatch.com/ [Consulta: 12 de diciembre de 2017]

Yavuz, M. H. (2003): *Islamic political identity in Turkey*, Oxford University Press, Oxford.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56717

EDICIONES COMPLUTENSE

Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad

Mario Toboso Martín [1]

Recibido: 25-09-2017 / Aceptado:26-10-2018

Resumen. En este artículo proponemos la elaboración del paradigma de la diversidad funcional como un nuevo enfoque aplicable a la temática general de la discapacidad en sus dimensiones epistémica y política. Planteamos, primeramente, la reevaluación del paradigma hoy dominante en los estudios sobre la discapacidad, que implica la mezcla de dos modelos explicativos: los llamados "modelo médico" y "modelo social". El objetivo de nuestra propuesta es que el nuevo enfoque pueda resolver las anomalías explicativas de esta mezcla de modelos y ofrecer un nuevo marco discursivo en los ámbitos académico y político, que permita promover las condiciones para un cambio necesario en relación con la interpretación social de la discapacidad. Proponemos que el paradigma de la diversidad funcional reúna los siguientes elementos: el modelo de la diversidad relacionado con el enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, la reintroducción del cuerpo a través de la bioética, las éticas de la diversidad como crítica al capacitismo, el abandono de la capacidad mediante la elaboración de una noción de funcionamiento acorde al concepto de diversidad funcional y la noción de ecosistemas de funcionamientos. La reinterpretación de la discapacidad como una forma más de la diversidad humana se expresa de manera destacada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre cuyos principios generales se establece: "El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas".

Palabras clave: cuerpo; capacitismo; discapacidad; diversidad funcional; funcionamiento; modelo de la diversidad; modelo social.

[en] Functional diversity: towards a new paradigm in disability studies and disability policies

Abstract. In this paper we propose the development of "functional diversity paradigm" as a new approach applicable to the general theme of disability, both in its epistemic and political dimensions. Firstly, we carry out the re-evaluation of the currently dominant paradigm in Disability Studies, involving the hybridization of two explanatory models, the so-called "medical model" and "social model". The aim of the new paradigm focus on the resolution of the explanatory anomalies of the aforementioned mixture of models and offer a new conceptual framework in the academic and political realms, in order to promote the conditions for a necessary change in relation to the social interpretation of disability. We propose that functional diversity paradigm brings together the following elements: diversity model related to Amartya Sen's capabilities and functionings approach,

[1] Instituto de Filosofía, CSIC (España).
E-mail: mario.toboso@csic.es

reintroduction of the body through bioethics, diversity ethics as a critical perspective against ableism, abandonment of ability through the elaboration of a notion of functioning according to the concept of functional diversity and the notion of functioning ecosystems. The reinterpretation of disability as a form of human diversity inspires the 2006 UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities, one of his general principles states: "Respect for difference and acceptance of persons with disabilities as part of human diversity and humanity".
Keywords: body; ableism; disability; functional diversity; functioning; diversity model; social model.

Cómo citar: Toboso Martín, M. (2018): "Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 783-804.

Sumario. 1. En torno al origen de los *Disability Studies*. 2. Motivación para el planteamiento del paradigma de la diversidad funcional: las "anomalías" del modelo social. 3. Planteando el paradigma de la diversidad funcional. 4. Conclusión. La diversidad funcional como una categoría relevante para el análisis social. 5. Bibliografía.

1. En torno al origen de los *Disability Studies*

Hace ya medio siglo que surgió el denominado Movimiento de Vida Independiente (MVI), un movimiento reivindicativo de personas con discapacidad que, unido a una campaña más amplia de protestas y movimientos sociales, se inició en Estados Unidos a finales de la década de los 60 y principios de los 70 del siglo XX. Por primera vez, el MVI dio voz y protagonismo a las personas con discapacidad en la deliberación y en las decisiones acerca de las prácticas y de las políticas sociales que les concernían de una manera directa (DeJong, 1979; Shapiro, 1994).

El MVI introdujo, además, cambios importantes en la interpretación de la discapacidad y en la consideración social de las personas con discapacidad. Uno de los más relevantes fue criticar y oponerse al tradicional dominio profesional y a la consiguiente provisión burocrática de los servicios sociales derivada del denominado "modelo médico" de la discapacidad. Este modelo, o discurso, interpreta la discapacidad como una condición negativa de la salud individual de las personas afectadas, producida por deficiencias orgánicas que pueden ser físicas, psíquicas o sensoriales. Considera la discapacidad como una enfermedad y asume, por ello, que las personas con discapacidad deben someterse a procesos de rehabilitación con el fin de llegar a asimilarse a las demás personas sanas y capaces de la sociedad (Rodríguez y Cano, 2015).

La crítica del MVI y su rechazo de estos supuestos básicos del modelo médico desplazaron la explicación del origen de la discapacidad a situaciones sociales en las que no se tenían en cuenta los requerimientos particulares de las personas con discapacidad, que resultaban por ello discriminadas y excluidas. La explicación de la discapacidad se trasladó así desde el terreno individual al contexto social, y mostraba que a partir de las características inadecuadas de este contexto, de sus entornos excluyentes y de sus estereotipos discriminatorios, se construían en gran medida las prácticas sociales y el sentido otorgado a la discapacidad (Rodríguez y Ferreira, 2010).

Al referirnos al Movimiento de Vida Independiente hay que comprender la importancia del énfasis en la noción de "independencia". Este énfasis refleja las acciones políticas dirigidas a superar la dependencia y la falta de autonomía de las

personas con discapacidad bajo el discurso y las prácticas del modelo médico: medicalización, institucionalización, paternalismo, imposición a las personas de un supuesto conocimiento experto acerca de su propia discapacidad, cosificación de las personas con discapacidad y de sus cuerpos como meros objetos de atención y rehabilitación médica, etc. En respuesta, el MVI insistió en la importancia de la noción de independencia: independencia frente a un conjunto de prácticas que la niegan y socavan, y, siguiendo un discurso contrario, dirigió sus acciones hacia la promoción de las medidas necesarias para lograr la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad. Esta reacción condujo hacia el ámbito de las prácticas que caracterizan lo que más adelante se denominó "modelo social" de la discapacidad: desmedicalización, desinstitucionalización, promoción de la autonomía personal, prácticas orientadas a la emancipación, consideración de las personas como sujetos de derechos, rehabilitación ya no de sus cuerpos, sino de los elementos sociales inadecuados y discriminatorios, etc. (Toboso, 2010, 2013).

Las ideas originarias del MVI se trasladaron del activismo social al mundo académico, especialmente en EE. UU. y en el Reino Unido. En esta transición, el discurso se tornó más académico y en su desarrollo tuvo una influencia notable la sociología británica, lo que dio como resultado la formación de un nuevo campo temático de estudios e investigaciones: los *Disability Studies* (Guzmán, Toboso y Romañach, 2010).

El modelo social se constituyó en el núcleo ideológico y discursivo de los *Disability Studies*. En oposición al modelo médico, interpreta que la discapacidad es el producto de una sociedad discapacitante, y no el resultado de deficiencias ni patologías del cuerpo. Ser discapacitado por la sociedad se relaciona de manera directa con la discriminación (Barnes, 1991) y con el prejuicio (Shakespeare, 1994), que restringen las posibilidades de participación de las personas con discapacidad (Shakespeare y Watson, 1996). El modelo social promovió la idea de la discapacidad como una forma de opresión por parte de estructuras sociales que no las tienen en cuenta. En palabras de Abberley (2008: 37), afirmar que las personas con discapacidad están oprimidas implica:

> […] que, en general, puede considerarse a las personas con discapacidad como un grupo cuyos miembros se encuentran en una posición inferior a la de otros sujetos de la sociedad, simplemente por tener discapacidad. También implica afirmar que estas desventajas están relacionadas de manera dialéctica con una ideología o grupo de ideologías que justifican y perpetúan esa situación. Además, también significa aseverar que esas desventajas y las ideologías que las sostienen no son naturales ni inevitables.

El modelo social interpreta la discapacidad como una "construcción social", resultado de una sociedad excluyente y discriminatoria que no tiene presentes a las personas con discapacidad, ni sus requerimientos específicos. El planteamiento de la discapacidad como una categoría socialmente construida, sumado al análisis de la consiguiente opresión, supuso una auténtica revolución en el pensamiento, en el discurso y en el posicionamiento social del colectivo de las personas con discapacidad (Finkelstein, 1980; Oliver, 1990; Shakespeare y Watson, 1996).

2. Motivación para el planteamiento del paradigma de la diversidad funcional: las "anomalías" del modelo social

Aunque el modelo social constituye el núcleo de los *Disability Studies*, no puede decirse que represente en ellos el único paradigma explicativo, ni que, en la terminología de Kuhn, descanse sobre este modelo un supuesto estado de "ciencia normal" aplicable a estos estudios. Como hemos señalado, también el modelo médico aporta su discurso; entre ambos modelos se da una convivencia variable y desigual según épocas y contextos (Rodríguez y Cano, 2015).

No obstante, los *Disability Studies* se vienen desarrollando básicamente dentro de los postulados que caracterizan el modelo social. Por esto, muchas de las críticas que reciben estos estudios expresan realmente lo que podríamos denominar las "anomalías", en sentido kuhniano, de este modelo, en tanto marco explicativo dominante en los mismos. Exponemos a continuación las que consideramos más relevantes:

2.1. La ausencia del cuerpo

La transición discursiva del modelo médico al modelo social ha propiciado la pérdida de la importancia que tenía el cuerpo como objeto de rehabilitación en los espacios biomédicos, de los cuales nos alejamos para adentrarnos en unos espacios sociales de prácticas y representaciones en los que tal importancia del cuerpo desaparece. En palabras de Hughes y Paterson (2008: 112):

> La jugada teórica que hizo el modelo social de la discapacidad (…) implica la "desbiologización" del discurso sobre la discapacidad. Esta es una jugada teórica emancipatoria. No obstante, en ella el cuerpo se pierde como construcción social e histórica y en cuanto espacio de significado y acción humana deliberada.

Se considera que el modelo social no ha atendido a la dimensión corporal de la discapacidad, es decir, a la traducción de la opresión y de la marginación sociales en disciplinamientos sobre el cuerpo, y a la construcción discursiva en torno al cuerpo de las personas con discapacidad (Hughes y Paterson, 2008; Ferrante y Ferreira, 2008; Ferreira, 2009, 2011). La ausencia del cuerpo en la teoría de la discapacidad producida por el modelo social conduce a una interpretación de la discapacidad que no se ajusta a la experiencia muy diversa que de la misma tienen las propias personas con discapacidad. Con el fin de rescatar esa diversidad y lograr una comprensión adecuada del sentido social de la discapacidad, se debe emprender el análisis de la misma a partir de la corporalidad específica que conlleva (Ferreira, 2010; Corker y Shakespeare, 2002):

> Esta omisión del cuerpo ha conducido a un esencialismo social o cultural que ha producido una concepción insatisfactoria de las relaciones sociales (…). Creemos que los estudios sobre discapacidad deben, de algún modo, introducir el cuerpo si pretenden seguir cumpliendo algún papel en el movimiento de las personas con discapacidad. (Shakespeare y Watson, 1996: 4-7).

2.2. La separación entre deficiencia y discapacidad

El modelo médico asume que la discapacidad (*disability*) es consecuencia inevitable de la condición de deficiencia del cuerpo (*impairment*). Por el contrario, el modelo social considera que, como construcción social, la discapacidad está desconectada de la deficiencia. Separa, pues, la deficiencia, a nivel individual, de la discapacidad, a nivel social, y en su versión más ortodoxa no acepta que la deficiencia sea el origen de la discapacidad. El modelo social establece así una separación dicotómica tajante entre las nociones de "deficiencia" y "discapacidad", es decir, entre las condiciones del substrato fisiológico y sus efectos sociales (Ferreira, 2008).

> El modelo social de la discapacidad propone una separación insostenible entre cuerpo y cultura, entre deficiencia y discapacidad. Si bien esto fue de enorme valor para el establecimiento de una política radical de la discapacidad, el sujeto "cartesianizado" que produce no se encuentra a gusto en el mundo contemporáneo de las políticas de identidad. (Hughes y Paterson, 2008: 108).

Es notable que las perspectivas contrarias de ambos modelos se articulen asumiendo la misma dicotomía presupuesta. Según el modelo médico, como la discapacidad es inevitable, dado el substrato fisiológico que la produce, se debe proceder a la institucionalización y rehabilitación de las personas con discapacidad, incidiendo sobre dicho substrato. Por su parte, el modelo social pone en suspenso todo lo relativo al substrato fisiológico para centrarse únicamente en los efectos que se derivan a nivel social (Rodríguez y Ferreira, 2010):

> El modelo social de la discapacidad —pese a su crítica del modelo médico— entrega el cuerpo a la medicina y entiende la deficiencia (*impairment*) en los términos del discurso médico. Para recuperar ese espacio corpóreo perdido (…), el modelo social exige que se haga una crítica de su propia herencia dualista y que se establezca, en cuanto necesidad epistemológica, que el cuerpo con deficiencias es parte del dominio de la historia, la cultura y el significado y no —como diría la medicina— un objeto no histórico, presocial y puramente natural (Hughes y Paterson, 2008: 108).

Los críticos del modelo social sobre este aspecto sugieren que los efectos de la deficiencia constituyen una parte central de la experiencia de muchas personas con discapacidad, y deben incluirse en el modelo social, o bien desarrollar un nuevo modelo que los incluya (Shakespeare y Watson, 1996).

2.3. Carencia de un marco adecuado para la "interseccionalidad"

Se ha criticado del modelo social su carencia a la hora de tener en cuenta la denominada "interseccionalidad" de la opresión, es decir, para relacionar la discapacidad con otras formas sociopolíticas de opresión, como el racismo, el sexismo o la homofobia, que también se aplican a las personas con discapacidad, y

la falta de una estrategia para unirse a estos movimientos en una lucha común (Shakespeare y Watson, 2002).

Desde mediados de la década de los 80, como resultado de la insistencia de numerosas autoras en la necesidad de aproximar el pensamiento feminista a los *Disability Studies*, se generó un conjunto de trabajos que abordaban la consideración de la discapacidad desde una perspectiva de género. Uno de sus aspectos fundamentales fue la recuperación del cuerpo como elemento ausente en el marco tradicional ortodoxo de tales estudios (Fine y Asch, 1988; Begum, 1992; Morris, 1993; Wendell, 1996; Corker y French, 1999; Thomas, 1999; Garland-Thomson, 2002; Samuels, 2002; Smith y Hutchinson, 2004).

Pero, al contrario de esta orientación feminista, la ideología del modelo social, como ya hemos señalado, desatiende la consideración del cuerpo y de la diversidad inherente a toda vida corporeizada, y podría decirse en palabras de Corker (2008: 127) que: "La teoría de la discapacidad —al igual que la teoría social en general— se resiste a la conceptualización de la diferencia en cuanto eje central y cada vez más importante de la subjetividad y de la vida social".

En este sentido, el modelo social ha desarrollado un marco analítico que homogeneiza el fenómeno de la discapacidad bajo categorías que no toman en consideración la diversidad de condiciones que experimentan las personas con discapacidad y que implicarían la existencia de identidades sociales muy diversas. La identidad constituye un punto de atención principal para quienes, reconociendo su condición como "discapacitados", reivindican desde ella la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de su derecho a una vida independiente (Corker, 2008; Ferreira, 2011). Como lo expresa Brisenden (1986: 176):

> La palabra "discapacitado" es utilizada como un término general que abarca un amplio número de personas que no tienen nada en común entre sí, excepto que no funcionan exactamente del mismo modo que aquellas personas denominadas "normales" (…). Pero lo cierto es que, al igual que sucede con cualquier otra persona, existe un conjunto de cosas que podemos hacer y que no podemos hacer, un conjunto de capacidades tanto mentales como psíquicas que son únicas para nosotros como individuos.

2.4. Una visión occidocéntrica y hegemónica de la discapacidad

Se ha sugerido que el modelo social que se desarrolló en la década de 1970, y que sirvió óptimamente a un propósito básicamente político, ha quedado obsoleto (Shakespeare y Watson, 2002). En su formulación inicial constituyó una herramienta poderosa para la movilización política del colectivo de personas con discapacidad, pero esa movilización se circunscribió casi exclusivamente a países del primer mundo. Ha prestado muy poca atención a lo que sucede en otros más desfavorecidos, en los que habita el 80% del total mundial de personas con discapacidad (Barnes, 2010; Abberley, 2008).

Otra de sus carencias importantes sería su escasa atención a las personas con gran discapacidad, discapacidad intelectual y enfermedad mental, que a menudo quedan al margen del discurso académico "hegemónico" del modelo social.

El modelo social explica el origen histórico del fenómeno de la discapacidad en su constitución moderna, al situar las causas de la opresión en los requerimientos estructurales del sistema capitalista (fundamentalmente, mano de obra "capaz" y productiva), pero no explica cómo de esas causas derivan los mecanismos, a su vez estructurales, que sostienen las lógicas de dominación sobre las personas con discapacidad. Para ello surgieron versiones alternativas, algunas culturalistas, que destacan el papel de los estereotipos culturales y de las actitudes, y se ocupan de la definición y las representaciones sociales de la discapacidad. Otras versiones recogen planteamientos de la teoría feminista. A partir de mediados de los 90 surgieron versiones posmaterialistas, que hacen referencia al papel fundamental de la dimensión discursiva y de la performatividad en la construcción de sentido de la discapacidad (Ferreira, 2008).

Esta proliferación de versiones abunda en la sugerencia de que la formulación tradicional del modelo social basa sus análisis en conceptos y supuestos ya obsoletos. Estos son aplicables a las sociedades occidentales desde su constitución moderna hasta, aproximadamente, el segundo tercio del siglo XX, pero no dan cuenta de las especificidades que caracterizan la vida social entrado ya el siglo XXI (Shakespeare y Watson, 2002; Ferreira, 2011).

2.5. Un discurso capacitista

El modelo social interpreta la discapacidad como el resultado de una interacción problemática entre la persona y el entorno diseñado sin tener en cuenta sus necesidades. La discapacidad deja así de ser una entidad invariable, para convertirse en una relación susceptible de ser transformada e incluso, con la intervención apropiada, eliminada. El modelo social considera, por ello, la discapacidad como una construcción social, pero extrañamente no interpreta del mismo modo la capacidad como una construcción social, que también lo es (Toboso y Guzmán, 2010).

Habitualmente se considera "lo normal" poseer ciertas capacidades requeridas por el desempeño de nuestros patrones culturales de vida. El sentido generalmente atribuido a tales capacidades, como condiciones universales supuestas de antemano para el funcionamiento del cuerpo, obvia la relación dinámica y cambiante del cuerpo con unos entornos sociales que condicionan su funcionamiento. Se pasa por alto, así, el hecho importante de que nuestras capacidades están tan condicionadas por nuestra constitución corporal como por las características y requerimientos de nuestro contexto social (Rodríguez y Ferreira, 2010). Es necesario, por lo tanto, no obviar la existencia de esos condicionantes contextuales y normativos específicos que inscriben y valoran como capacidades propias de la persona ciertos funcionamientos corporales y no otros.

Lograr el objetivo de dotar a las personas con discapacidad con las capacidades que les permitan sentirse y ser reconocidas socialmente implica una práctica transformadora de sus relaciones con el entorno. Para que puedan acceder a las capacidades consideradas socialmente valiosas, desde la perspectiva del modelo médico se actuará sobre las características de sus cuerpos, en tanto que desde la perspectiva del modelo social se actuará sobre las características del entorno y del medio social. Ambos enfoques, aunque a primera vista opuestos, comparten, sin

embargo, un mismo sesgo capacitista en el objetivo común de capacitar a las personas con discapacidad, o, si preferimos expresarlo así: des-discapacitarlas (Toboso y Guzmán, 2010).

3. Planteando el paradigma de la diversidad funcional

Expuestas las anomalías que consideramos más relevantes del modelo social, en tanto marco teórico dominante actualmente en los *Disability Studies*, plantearemos a continuación el paradigma de la diversidad funcional, como un nuevo marco explicativo aplicable a la temática general de la discapacidad en sus dimensiones epistémica y política, que permita abordar, además, las anomalías recién expuestas. En nuestra propuesta damos forma al paradigma de la diversidad funcional mediante la reunión de los siguientes elementos, estrechamente interrelacionados: la conexión entre el modelo de la diversidad y el enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen (Palacios y Romañach, 2006; Toboso y Arnau, 2008; Toboso, 2011; Rodríguez y Cano, 2015), la introducción de la reflexión acerca del cuerpo a través de la bioética (Romañach y Arnau, 2007; Arnau, 2008; Romañach, 2009; Arnau, 2012), la crítica al capacitismo desde las éticas de la diversidad (Guibet y Romañach, 2010), el abandono de la capacidad mediante la elaboración de una noción de funcionamiento acorde al concepto de diversidad funcional y, finalmente, la noción de ecosistemas de funcionamientos (Toboso, 2014).

3.1. La conexión entre el modelo de la diversidad y el enfoque de las capacidades y los funcionamientos de Amartya Sen

En el año 2006, Agustina Palacios y Javier Romañach plantearon un nuevo modelo para la consideración de la discapacidad: el modelo de la diversidad (Palacios y Romañach, 2006), que presentaron como una evolución del modelo social. Según hemos visto, dos ideas básicas del modelo social son la capacidad inherente de las personas con discapacidad y su posibilidad de participar en la sociedad cuando se facilitan las medidas oportunas para ello. Las ideas en las que se basa el modelo de la diversidad son la dignidad humana y la superación de la dicotomía entre las nociones de capacidad y discapacidad. Se sitúa, por lo tanto, más allá del ámbito discursivo de la capacidad, considerada fundamental en los otros modelos (médico y social), debido a su objetivo capacitista de que las personas con discapacidad lleguen a ser tan capaces como las demás, y aspiren a una especie de normalidad incompatible, en muchos casos, con la diversidad intrínseca de las personas (Toboso, 2010). Para situarse más allá del concepto de capacidad, se apela a una nueva idea que, además de no incurrir en el capacitismo, ofrece a las personas con discapacidad la posibilidad de construir una identidad no negativa. Frente a la noción de "discapacidad", la propuesta impulsada en el modelo de la diversidad remite al concepto de "diversidad funcional" (Romañach y Lobato, 2005).

La idea de diversidad funcional se basa en el hecho de considerar igualmente valiosas todas las expresiones diferentes de funcionamiento posibles, al asumir que cada persona incorpora un modo particular y propio de funcionamiento. Este nuevo

concepto hace visibles, pues, a las personas que realizan algunas de sus actividades de manera diferente a la mayoría de las personas. En el modelo de la diversidad se parte de esta realidad fundamental: la diversidad del ser humano en el ámbito de su funcionamiento físico, psíquico y sensorial (Palacios y Romañach, 2006).

La consideración de la diversidad funcional como expresión de una característica inherente a la condición humana, por parte del modelo de la diversidad, atiende a la falta de posicionamiento del modelo social en la interseccionalidad de la opresión, pues tal consideración se dirige hacia la promoción y la aceptación de la diversidad funcional como una más de las diversidades humanas: diversidad de cultura, de nacionalidad, de religión, de raza, de género, de orientación sexual, etc., que en numerosas ocasiones se convierten también en motivo adicional de discriminación hacia las personas con discapacidad.

Socialmente (aunque todavía no de manera unánime) se estiman estas expresiones de diversidad como valiosas y enriquecedoras, y se asume que respetarlas exige garantizar la expresión de todas sus manifestaciones posibles. Socialmente, en cambio, no se considera (ni siquiera de manera minoritaria) que la diversidad funcional sea valiosa, respetable ni enriquecedora. Por lo tanto, no se considera que deban ponerse los medios necesarios para garantizar la expresión de los diferentes funcionamientos posibles. Uno de los objetivos principales que pretendemos abordar mediante la propuesta del paradigma de la diversidad funcional es, precisamente, avanzar en el establecimiento de las condiciones sociales y culturales necesarias para que la diversidad funcional llegue a ser considerada como una más de las diversidades humanas estimadas valiosas, respetables y enriquecedoras (ONU, 2006).

Para este fin, pensamos que resulta oportuno destacar la conexión que existe entre el modelo de la diversidad y uno de los discursos más influyentes y de mayor presencia internacional en el ámbito de los estudios y las políticas acerca del desarrollo humano: el enfoque de las capacidades y los funcionamientos de Amartya Sen. A pesar de su denominación, no se trata de un enfoque capacitista, lo que sería incompatible con el planteamiento del modelo de la diversidad. Como señaló el propio Sen (1993: 30): "La palabra capacidad (*capability*) no es excesivamente atractiva. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos (*functionnings*) que puede lograr".

Su noción más básica se refiere a los "funcionamientos", que representan lo que las personas valoran lograr hacer, o llegar a ser, en su desempeño cotidiano. La "capacidad", por su parte, refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos a su alcance, entre los cuales pueden elegir un conjunto de ellos. Es interpretada, por lo tanto, como la oportunidad que tienen las personas de elegir una u otra forma de vida, y poder llevarla a cabo. Cuando se aplica este enfoque, lo que se pretende es evaluar el bienestar y la calidad de vida de las personas por medio de su capacidad, es decir, de su oportunidad de lograr llevar a cabo los funcionamientos que estiman valiosos como aspectos constitutivos de su forma de vida. Otra noción importante de este enfoque es la de "conjunto capacidad", que se puede interpretar como el conjunto de los funcionamientos valiosos llevados a cabo por las personas en sus entornos relevantes (Cejudo, 2007).

En este enfoque el bienestar y la calidad de vida de las personas se evalúan por medio de su capacidad, es decir, de su oportunidad para poder elegir y realizar los funcionamientos que consideran valiosos como elementos constituyentes de su forma de vida. Es decir, la calidad de vida y el bienestar no se evalúan mediante ingresos económicos o producto interior bruto, ni indicadores macroeconómicos, sino a través de la capacidad que tienen las personas de poder llegar a hacer aquello que desean hacer porque les parece valioso para sus vidas. Pensamos que esto tiene mucho que ver con la cuestión de la discapacidad y la incidencia de las barreras, es decir, con el modo en que determinados entornos, actitudes y discursos impiden hacer o llegar a ser a las personas con discapacidad.

Un aspecto fundamental del enfoque de Sen, al evaluar situaciones de igualdad o desigualdad, es la importancia que otorga a considerar diferentes expresiones de la diversidad humana, tanto de características propias individuales como de circunstancias externas: sociales, culturales, ambientales, etc. En varios trabajos previos (Toboso y Arnau, 2008; Toboso, 2011; Rodríguez y Cano, 2015), hemos elaborado la relación entre esta importancia hacia la consideración de la diversidad humana y el concepto de diversidad funcional, argumentando que dicha consideración no debería atender solo a las características individuales y externas de cada persona o grupo social, sino ampliarse también a las características particulares implicadas en la realización de sus propios funcionamientos.

Así, al evaluar el bienestar y la calidad de vida, el conjunto capacidad a tener en cuenta debería ampliarse para albergar toda la variedad de posibilidades de realización de los funcionamientos considerados valiosos. Esto va en consonancia con el hecho de que personas diferentes pueden tener maneras diferentes de lograr los mismos funcionamientos, como, por ejemplo, desplazarnos para llegar a un lugar determinado. Es decir, para cada funcionamiento particular del conjunto capacidad, se deberían tener en cuenta las distintas maneras posibles de llevarlo a cabo (desplazarnos hacia un lugar determinado en silla de ruedas o caminando, por ejemplo), y no limitarse a las formas estándar mayoritarias o más comunes de realizarlo (Toboso y Arnau, 2008), de modo que la diversidad funcional debería formar parte del conjunto de funcionamientos a través del cual se evalúa el bienestar y la calidad de vida.[2] Lo que proponemos mediante este acercamiento entre el concepto de diversidad funcional y el enfoque de Amartya Sen es que la diversidad funcional se considere un elemento relevante a la hora de evaluar condiciones que tienen que ver con el bienestar y la calidad de vida de las personas, y de las comunidades y grupos sociales.

Los márgenes supuestos de la normalidad funcional son muy estrechos, y quedar fuera de ellos (como puede ser por motivo de una lesión ocasional, de un embarazo o de los cambios derivados del envejecimiento) implicará tomar contacto con la diversidad de formas de realización de los funcionamientos que hayan sido alterados por las circunstancias. En tales casos, la posibilidad de disponer de un conjunto capacidad amplio, más allá de la consideración habitual del conjunto de funcionamientos estándar, y de un ambiente social favorable y respetuoso con la

[2] En este requerimiento se expresa lo que vamos a denominar la "dimensión social" del paradigma de la diversidad funcional, que se manifiesta en la imbricación entre el mismo y el enfoque de las capacidades y los funcionamientos de Amartya Sen. En lo que sigue vamos a destacar en el texto la aparición de cinco dimensiones más que atribuimos a este paradigma: dimensión corporal, ética, relacional, cultural y política, las cuales representan un aspecto importante del mismo y de su elaboración.

diversidad funcional, no tendrá por qué redundar en una pérdida de bienestar ni de la calidad de vida.

Es, por lo tanto, labor de una sociedad que aspire a la igualdad de oportunidades promover y mantener activos esos otros funcionamientos posibles que amplían el conjunto de los funcionamientos más habituales, para que un número mayor de personas pueda acceder a ellos si lo requieren. Esta es una de las razones por las que consideramos que es necesario promover la valoración social de la diversidad funcional, pues conlleva la ampliación del espacio de funcionamiento a otras posibilidades de desempeño que, dado el caso, pueden ser aprovechadas por todas las personas (Guzmán, Toboso y Romañach, 2010).

El enfoque de las capacidades y los funcionamientos se planteó originariamente en el campo de los estudios sobre el desarrollo humano como un nuevo marco conceptual desde el que analizar el bienestar y la calidad de vida de las personas en diferentes sociedades y culturas, con atención especial en los países pobres o en vías de desarrollo (Sen, 1985, 1993, 1999). Pensamos que considerarlo en conexión y en relación con el modelo de la diversidad ofrece la posibilidad de abordar aquella anomalía que hemos señalado del modelo social, que lo vincula a una visión occidocéntrica y hegemónica de la discapacidad.

3.2. La introducción de la reflexión acerca del cuerpo a través de la bioética

El modelo de la diversidad considera que una herramienta fundamental para alcanzar la plena dignidad de las personas con discapacidad es la investigación-acción en el campo de la bioética. Resulta contradictorio que, habiendo sido un colectivo social tradicionalmente sometido a la disciplina biomédica impuesta por el modelo médico, las personas con discapacidad no tengan todavía ni presencia ni voz en los comités de bioética donde, en un buen número de casos, se decide sobre cuestiones que les afectan directamente: interrupción del embarazo por malformaciones del feto, aborto terapéutico, aborto eugenésico, eutanasia, muerte digna etc. Por ello, uno de los planteamientos más novedosos del modelo de la diversidad es su lucha por introducir el discurso y la voz de las personas con discapacidad en el ámbito teórico y en los espacios prácticos de la bioética.

Según hemos expuesto, dado que el cuerpo constituía un elemento clave de las prácticas del modelo médico, desde el planteamiento discursivo del modelo social, como respuesta, se rechazó la atención al mismo. Sus prácticas emancipadoras y de vida independiente tienen como protagonista a un "sujeto político" de derechos civiles que, podríamos decir, carece de cuerpo. Son prácticas que se sitúan en una variedad de espacios sociales, que incursionan en los espacios político y legislativo, y que aspiran a incidir en el espacio actitudinal, pero que evitan posicionarse en el espacio biomédico.

Si se tiene en cuenta la importancia que el modelo de la diversidad otorga a la presencia de las personas discriminadas por su diversidad funcional en el ámbito y en los espacios de la bioética, mediante la propuesta del paradigma de la diversidad funcional consideramos que un elemento importante del mismo debe ser la reintroducción del cuerpo y de la reflexión acerca del mismo en dicho ámbito y espacios, lo que conduce a situar el cuerpo nuevamente en el espacio biomédico. Pero es importante destacar que esto no tiene por qué significar volver a situarlo

bajo las representaciones y prácticas (patologizadas y patologizantes) del modelo médico, ya que las mismas no agotan la variedad de los discursos posibles acerca del cuerpo, como lo prueba la inclusión de la diversidad funcional entre las características inherentes al mismo, tanto en el modo de realización de los funcionamientos cotidianos por parte de diferentes personas, como en la evolución de la forma de estos en las diferentes edades a lo largo de la vida de cada persona.[3]

Mediante esta propuesta del paradigma de la diversidad funcional, se atiende a la anomalía del modelo social, que tiene que ver con la ausencia del cuerpo de su entramado discursivo. Adicionalmente, el cuerpo también jugará un papel principal en la exposición del concepto de "funcionamiento", como elemento integrante del paradigma de la diversidad funcional, que media la relación entre el cuerpo y el entorno.

3.3. La crítica al capacitismo desde las éticas de la diversidad

Las personas con discapacidad se desenvuelven en sociedades que han establecido unos parámetros capacitistas de normalidad que definen la manera estándar y habitual de funcionar física, sensorial y psicológicamente, que, por lo general, no contemplan la posibilidad de incluir una diversidad de formas de funcionamiento, lo que frecuentemente provoca su discriminación. Ello obliga a estas personas a identificarse como un grupo que debe luchar contra la discriminación para lograr la igualdad de derechos y oportunidades, y para que la diversidad funcional sea apreciada socialmente como un valor a favorecer y a respetar (Romañach y Lobato, 2005).[4]

Para abordar el objetivo de dotar a las personas con discapacidad de las herramientas necesarias para participar en la sociedad, el modelo social ha inspirado normas internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Aunque desde el punto de vista normativo propuestas así parecen suficientes para conseguir la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación, desde el ámbito de la ética se han comenzado a señalar también las carencias de este modelo (Guzmán, Toboso y Romañach, 2010).

Una de las anomalías que hemos señalado del modelo social se refería a que las personas con gran discapacidad, discapacidad intelectual o enfermedad mental, carentes de autonomía moral para ejercer su autodeterminación, tienen muy poca presencia en su entramado discursivo. En el modelo social, una persona es capacitada cuando la sociedad pone los medios necesarios para situarla en igualdad de condiciones. El modelo de la diversidad, a través de las denominadas "éticas de la diversidad" (Guibet y Romañach, 2010) propone, por el contrario, nuevas claves para construir una sociedad en la que la diversidad, y en concreto la diversidad funcional, sea vista como una diferencia con valor y no como una carga social derivada de la falta de capacidad de las personas (Singer, 2002; Savulescu y Bostrom, 2009). Una sociedad en la que nadie sea discriminado por ello y donde

[3] Se pone con ello de manifiesto otra de las seis dimensiones anunciadas del paradigma de la diversidad funcional, su dimensión corporal, según la cual la experiencia de la diversidad funcional se sitúa, no solo en el nivel colectivo, sino también en el nivel individual, como una característica ligada al cuerpo de cada persona.

[4] Se expresa aquí una más de las seis dimensiones del paradigma de la diversidad funcional, su dimensión ética, que considera la diversidad funcional como un elemento fundamental en la lucha contra la discriminación.

exista la igualdad de oportunidades, en la que todas las personas vean respetada su dignidad y sean aceptadas con sus diferencias por el simple hecho de ser humanas (Palacios y Romañach, 2006).

Si imaginamos la convivencia en sociedad como un juego, lo primero que establecería una teoría ética clásica sería qué capacidades y competencias mínimas (Rawls, 1995) deben tener los jugadores para poder participar en el juego. Cualquier jugador que no cumpla con el mínimo establecido por la teoría en cuestión no podrá participar plenamente, y se convertirá en un sujeto pasivo o ausente del juego. Esto es lo que les ocurre en el modelo social a las personas carentes de autonomía moral, capacidad considerada indispensable para ejercer su autodeterminación. Las éticas de la diversidad ofrecen, al respecto, un punto de vista diferente. No se trataría de determinar quiénes tienen, y quiénes no, las capacidades requeridas para participar en el juego de la convivencia, sino, contrariamente, de establecer cuáles deberían ser las reglas del juego para que cualquiera, con independencia de sus capacidades o discapacidades, pueda participar (Guzmán, Toboso y Romañach, 2010).

Bajo este nuevo planteamiento ético, se propone el reconocimiento de la plena dignidad en la diversidad funcional, basado en dos ideas fundamentales: dar el mismo valor a las vidas de todos los seres humanos y garantizar los mismos derechos y oportunidades a todas las personas, sean cuales sean sus capacidades o discapacidades. Se considera, por lo tanto, que las personas con discapacidad tienen el derecho a la igualdad de oportunidades, en razón de su igual humanidad, y no por la igualdad de sus capacidades. "De otro modo, el contenido del imperativo categórico kantiano estaría siendo vulnerado, ya que si valoramos a las personas en función de su aporte a la comunidad, estaremos considerando al ser humano como un medio y no como un fin en sí mismo" (Palacios, 2008: 164).

3.4. El abandono de la capacidad mediante la elaboración de una noción de funcionamiento acorde al concepto de diversidad funcional

La transición lenta e incompleta del modelo médico hacia el modelo social trajo consigo, como ya hemos mencionado, la omisión de la reflexión acerca del cuerpo. Desde el paradigma de la diversidad funcional vamos a retomarla, y a considerar la importancia del cuerpo en la experiencia humana, pero no desde la discapacidad, sino desde la crítica del modelo de la diversidad y de las éticas de la diversidad a la noción de capacidad, repensando, desde el marco conceptual de la diversidad funcional, las capacidades que normativa y habitualmente se atribuyen al cuerpo.

Los argumentos expuestos en el apartado precedente, a partir de las éticas de la diversidad, cuestionan la noción tradicional de dignidad humana implícita en el modelo social, basado en la capacidad y en una serie de competencias que se consideran propias de una supuesta condición inherente de normalidad funcional humana.

Al abordar la reflexión acerca del cuerpo como un elemento clave dentro del paradigma de la diversidad funcional, el primer paso para evitar situarlo bajo el foco de una mirada normalizadora y capacitista exige cuestionar la habitual atribución al cuerpo de un supuesto conjunto normativo de capacidades estándar inherentes al mismo. A este respecto, uno de los objetivos principales del nuevo

paradigma debe ser criticar y oponerse al capacitismo, entendido como el discurso vinculado a esa mirada normalizadora, que considera el conjunto de funcionamientos de un sujeto estándar como las capacidades que deberían ser inherentes al cuerpo de cualquier persona. Como tal discurso, el capacitismo se basa en los valores, representaciones y prácticas sociales que privilegian ese funcionamiento estándar como criterio de normalidad y norma reguladora sobre cuerpos y entornos.

La misma oposición y crítica debe dirigirse hacia otro discurso relacionado estrechamente con el capacitismo, como es el del funcionamiento único (Toboso, 2014, 2017). Este discurso, igualmente normativo y normalizador, considera el conjunto de funcionamientos estándar, base del capacitismo, como la única alternativa de funcionamiento posible. No tiene en cuenta, por lo tanto, la existencia real de un conjunto de funcionamientos de espectro más amplio, que más allá de la consideración abstracta del conjunto de funcionamientos de un supuesto sujeto estándar, representa a un espectro, igualmente más amplio, de personas y grupos sociales.

Frente a los discursos del capacitismo y del funcionamiento único, y frente a su notable impregnación en la sociedad, el concepto de diversidad funcional aboga por tomar en consideración todas las expresiones diferentes de funcionamiento posibles. No se limita, por lo tanto, al conjunto normativo de funcionamientos estándar. Asume que cada persona incorpora un modo singular de funcionamiento y que esta experiencia individual, variable de una persona a otra y de un cuerpo a otro, varía también a lo largo de la vida, en las diferentes edades y en los diferentes contextos que habitamos (Guzmán, 2010).

El hecho de que las características de los entornos, en general, condicionan las posibilidades de funcionamiento, constituye un axioma aplicable a todas las personas; no solo, como habitualmente se cree, a las personas con discapacidad, a las personas mayores, a la infancia o a cualquiera cuyas características funcionales no coincidan con el patrón normativo de funcionamiento estándar inscrito en el entorno de que se trate.

Frente a la idea tradicional de capacidad, implícita en el discurso del capacitismo, planteamos como alternativa la noción de funcionamiento como una cualidad emergente que surge de la relación dinámica entre el cuerpo y el entorno. La idea básica que subyace a este planteamiento considera, por lo tanto, que cuerpo, funcionamiento y entorno son tres entidades estrechamente relacionadas, de tal manera que cuando un cuerpo se sitúa en un entorno determinado, su relación con el mismo se establece a través de la red de los diferentes funcionamientos que puede llevar a cabo y desempeñar en ese entorno. Entendemos, pues, la noción de funcionamiento como una relación, como una mediación entre el cuerpo y el entorno, y a este respecto debe observarse que, como mediación, el funcionamiento no está ni en el cuerpo, ni en el entorno, sino en la relación entre ambos. Esta relación de funcionamiento puede ser favorable, como en el caso, por ejemplo, de una persona que camina hacia a una escalera y asciende por ella; o desfavorable, si la persona que se aproxima a la escalera lo hace en una silla de ruedas. Pero es importante que tengamos en cuenta la influencia del entorno en la relación de funcionamiento: si la escalera en el segundo caso es sustituida, digamos, por una rampa, la

relación se vuelve favorable. Así, el funcionamiento requiere de condiciones que se refieren tanto al cuerpo, como a las características del entorno, que pueden favorecerlo (habilitadores, facilitadores) o dificultarlo e impedirlo (barreras).[5]

Un aspecto importante a tener en cuenta en este concepto relacional de funcionamiento es el modo en que permite establecer su diferencia con el concepto de capacidad, que protagoniza el discurso del capacitismo. El funcionamiento no está ni en el cuerpo ni en el entorno, está entre medias de ambos, deslocalizado, pero al mismo tiempo emergente ahí, en tanto que las capacidades, por el contrario, se atribuyen al cuerpo y tienen su *locus* en él. Bajo esta mirada capacitista, lo que tenemos son personas con su cuerpo normativo y normativizado por las capacidades socioculturalmente valoradas y privilegiadas en esta sociedad particular, que funcionan de manera capaz en determinados entornos. Ocurre, no obstante, que cuando las capacidades se atribuyen al cuerpo, llegará un momento o momentos en la vida, en los que el cuerpo avanza en su edad, se lesiona, o le ocurren circunstancias en las que se ven afectadas o se pierden las capacidades, lo cual se refleja en la condición denominada "entrada en discapacidad", como una especie de destino funcional de cualquier persona. La atribución de las capacidades al cuerpo incide de manera negativa en el concepto de diversidad funcional, al oponerse al carácter mediacional y relacional de la noción de funcionamiento. Pensamos que si se adoptase una visión o una postura más mediacional y relacional, como la del funcionamiento, los cambios naturales del cuerpo podrían relacionarse con modificaciones en el entorno orientadas, precisamente, hacia la conservación de la relación de funcionamiento (Toboso, 2014).

3.5. Ecosistemas de funcionamientos

Toda diversidad se expresa en términos de diferencia. La diversidad biológica de un entorno natural, pongamos por caso, es el resultado de considerar las formas de vida diferentes que lo habitan. Proteger esa diversidad implica atender a la preservación de tales formas. En analogía con los ecosistemas biológicos, una noción importante en la propuesta del paradigma de la diversidad funcional es la de ecosistemas de funcionamientos. Se trata de entornos sociales de actividad y de participación en los que, de manera activa, se favorece, se valora y se respeta la diversidad funcional.

Algunos ejemplos comunes de tales entornos sociales son el entorno urbano, el laboral, el educativo, el doméstico; los entornos para la participación pública, política, social, económica; los entornos para la información, la comunicación, la ciencia, la cultura, el ocio, etc. Los funcionamientos que cada persona pueda realizar en esos entornos comunes serán diferentes de los que otras puedan desempeñar, y esta diferencia contribuye a la diversidad que caracteriza inicialmente estos espacios como "entornos de funcionamientos".

La noción de ecosistemas de funcionamientos representa un ideal regulativo con respecto a la de entornos de funcionamientos, vinculado a una proyección ética que tiene que ver con la lucha contra la discriminación para lograr la igualdad de

[5] En este punto se expresa lo que vamos a denominar la dimensión relacional del paradigma de la diversidad funcional, la cual da cuenta de la presencia de la diversidad funcional en la relación entre cuerpo, funcionamiento y entorno.

oportunidades de las personas con discapacidad y para que la diversidad funcional sea apreciada socialmente como un valor a favorecer y a respetar. Cada persona y cada grupo aportan a la comunidad y a la sociedad sus conjuntos de funcionamientos en los entornos en que se desempeñan. Cuanto mayor sea el conjunto de funcionamientos que puedan integrarse en un entorno dado, más incluyente será como ecosistema de funcionamientos y, como resultado, permitirá que un número mayor de personas puedan participar y realizar en el mismo sus actividades. Un conjunto así ofrecerá una mayor libertad de elección, lo que favorecerá la igualdad de oportunidades en el entorno en cuestión. Ampliando el alcance de esta consideración, cuanto mayor sea el conjunto de funcionamientos disponibles en una sociedad, más inclusiva será esta y ofrecerá mayores posibilidades de desempeño, de actividad y de participación a todas las personas. Por ello, proponemos considerar el conjunto total de los funcionamientos aportados por todas las personas y grupos sociales como una parte de la cultura de esa sociedad.[6]

Cuando no se tiene en cuenta la diversidad funcional humana como un factor clave en el diseño y en la configuración de los entornos de funcionamientos se producen, inevitablemente, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación de las personas discriminadas en el acceso o en el uso de los mismos, lo cual nos aleja del ideal regulativo implícito en la noción de ecosistema de funcionamientos.

Estas situaciones reflejan la presencia de barreras en numerosos entornos de funcionamientos que impiden la participación en ellos de personas con discapacidad, lo cual incide negativamente en el objetivo fundamental de su igualdad de oportunidades. A este respecto, es importante señalar que en los ecosistemas de funcionamientos, la realización de este importante objetivo no exige que los distintos funcionamientos presentes tengan todos ellos igual grado de presencia. De manera análoga, en un ecosistema biológico tampoco tiene por qué ser igual la presencia de las diferentes especies. Sin embargo, sí deben ser similares, en cierto sentido, las posibilidades de vida o de supervivencia de cada una de tales especies. Si se sigue la analogía, nuestra propuesta considera que la condición para el logro de la igualdad de oportunidades en un ecosistema de funcionamientos implica tener una distribución similar de barreras y facilitadores para las diferentes posibilidades de funcionamiento presentes en el ecosistema.[7]

En la actualidad, todavía son demasiado numerosos los entornos de funcionamientos que se mantienen alejados, y ni siquiera en la senda, del ideal regulativo expresado en la noción de ecosistemas de funcionamientos, lo que afecta drásticamente a las posibilidades de participación de las personas con discapacidad en materia de derechos tan importantes como los siguientes (Cayo, 2016: 308 y ss.): A) Igualdad, a fin de suprimir de la legislación orgánica sobre el aborto cualquier supuesto de discriminación por razón de discapacidad. B) Participación política, con el fin de promover la reforma de la

[6] En esta consideración se expresa la dimensión que denominamos "cultural" del paradigma de la diversidad funcional, según la cual interpretamos la cultura como un espacio compartido de funcionamientos diversos.

[7] En este punto se expresa la dimensión política del paradigma de la diversidad funcional. Esta atiende a la regulación que a través de su diseño, configuración y distribución de barreras y facilitadores ejercen los entornos y los artefactos sobre los cuerpos y las distintas formas de funcionamiento.

Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que ninguna persona con discapacidad pueda ser privada del derecho fundamental de sufragio. C) Libertad personal, al eliminar del ordenamiento jurídico la posibilidad de los internamientos no voluntarios por razón de trastorno mental o discapacidad psicosocial. D) Integridad, que exige la derogación completa de la esterilización forzosa o no consentida a personas con discapacidad, sometidas a procedimientos de sustitución de la toma de decisiones. E) Educación, que requiere la modificación de la legislación educativa para establecer un sistema de enseñanza inclusivo, acabar con la educación segregada y habilitar apoyos efectivos para una educación verdaderamente inclusiva. F) Protección jurídica y efectividad de los derechos en el acceso a la justicia y a la tutela judicial, donde queda pendiente suprimir la exclusión que impide ejercer como jurados a determinadas personas con discapacidad. G) Igual capacidad jurídica, que pasa por la reforma de la legislación civil para instaurar un proceso de apoyos a la toma de decisiones que sustituya al de incapacitación, ahora vigente. H) Reforma del entramado de leyes sociales para establecer, con el estatuto de derecho subjetivo, apoyos públicos suficientes para la autonomía personal, la vida independiente y la inclusión en la comunidad, con el fin de que las personas con discapacidad puedan elegir dónde y cómo desean vivir. I) Desinstitucionalización, a fin de acabar con la institucionalización forzosa de las personas con discapacidad. J) Inclusión laboral, que requiere la revisión de la normativa sociolaboral para establecer un mercado de trabajo abierto, no discriminatorio e inclusivo con las personas con discapacidad, acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). K) Accesibilidad universal, para completar el ordenamiento normativo de la accesibilidad universal en los aspectos exigidos por la Convención, aún no regulados, y hacer efectivos los mandatos vigentes en cuanto a límites temporales máximos para que los entornos, bienes, productos y servicios sean accesibles. L) Estatuto legal de las situaciones de discapacidad, con el fin de lograr acomodar la regulación normativa de las situaciones de discapacidad al modelo social establecido en la Convención.

4. Conclusión. La diversidad funcional como una categoría relevante para el análisis social

A lo largo de este artículo hemos planteado la elaboración del paradigma de la diversidad funcional como la propuesta de un nuevo enfoque aplicable a la temática general de la discapacidad en sus dimensiones epistémica y política. En función de los elementos diferentes que lo componen, hemos destacado hasta seis dimensiones distintas del paradigma que recopilamos ahora, y que van desde lo micro hasta lo macro, desde el cuerpo hasta la cultura. Las hemos denominado: dimensión corporal, relacional, política, ética, social y dimensión cultural.

La dimensión corporal da cuenta del hecho de que todas las personas, en virtud de nuestra particularidad corporal y funcional, incorporamos un modo singular de funcionamiento, y esta experiencia individual, variable de una persona a otra y de un cuerpo a otro, varía también a lo largo de la vida de cada persona, en las

diferentes edades. También varía según los diferentes contextos que habitamos, lo que nos conduce a la dimensión relacional del paradigma de la diversidad funcional. Esta dimensión atiende a la manera en que los cuerpos se inscriben en entornos de funcionamiento, de actividad y de participación social, a través del conjunto de funcionamientos que pueden llevar a cabo en ellos. La característica básica de esta dimensión se expresa en la relación dinámica entre cuerpo, funcionamiento y entorno.

La dimensión política remite a la configuración de los entornos. A este respecto, utilizamos "política" en un sentido muy próximo al de Langdon Winner (1986) al referirse a la política de los artefactos. Consideramos que los entornos también tienen política, la cual se expresa en la regulación que a través del discurso material de los artefactos, de sus diseños y sus configuraciones ejercen los entornos sobre los cuerpos y los funcionamientos. La siguiente dimensión del paradigma de la diversidad funcional es su dimensión ética. Cabría decir que en esta dimensión transitamos desde la materialidad política de los entornos, hacia contextos más abstractos de reivindicación, como son el marco legislativo o el espacio actitudinal. En ellos las personas discriminadas por su diversidad funcional deben luchar contra la discriminación y para que la diversidad funcional sea estimada como un valor que la sociedad debe favorecer y respetar. En esta dimensión se plantea, pues, la lucha de este colectivo por llegar a realizar una serie de valores, entre ellos la no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades, la accesibilidad, la inclusión social y el propio valor de la diversidad funcional.

La dimensión social considera la relación que existe entre el modelo de la diversidad y el enfoque de las capacidades y los funcionamientos de Amartya Sen, y recoge la propuesta de que la diversidad funcional sea considerada como un factor relevante al evaluar condiciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, y de las comunidades y grupos sociales. Finalmente, la dimensión cultural del paradigma de la diversidad funcional motiva la consideración de la cultura comunitaria como un espacio compartido de funcionamientos diversos, e interpreta dicha cultura como el conjunto de todos los funcionamientos que en los distintos entornos sociales constituyen las posibilidades de funcionamiento de la comunidad.

A diferencia de este breve recorrido por las seis dimensiones que, por claridad expositiva, trazamos de lo micro a lo macro, y de manera sucesiva de lo corporal a lo cultural, debemos tener en cuenta que todas las dimensiones son simultáneas y se dan a la vez. En las seis dimensiones aparece, de manera transversal, la idea de diversidad funcional como un elemento importante, y recíprocamente las seis dimensiones se proyectan en esta idea. Dentro del paradigma cuya elaboración hemos propuesto, consideramos, pues, la diversidad funcional como una idea que abarca desde la dimensión corporal hasta la dimensión cultural, y esto nos parece que enriquece notablemente el discurso acerca de la misma. Consideramos la amplitud en el dominio de la idea de diversidad funcional como un argumento a favor de su importancia discursiva.

A través de este trabajo, hemos tratado de dar nuevos pasos en el camino de elaborar un discurso sólido acerca de la diversidad funcional, una fundamentación epistémico-política profunda de esta idea, que permita situarla como un elemento importante en numerosos ámbitos y dimensiones, seguramente más de las seis aquí

expuestas. Se ha mostrado su relevancia en ellas en términos sociales y culturales, en términos del diseño y de la configuración material de los entornos, de sus políticas y prácticas de regulación sobre los cuerpos y los funcionamientos, de las posibilidades de inclusión social de las personas discriminadas por su diversidad funcional, etc. Se trata de investigar, en definitiva, acerca de las diferentes dimensiones en las que la idea de diversidad funcional se presenta como una categoría analítica relevante en el ámbito de lo social.

Ello apunta hacia la propuesta de considerar la diversidad funcional como una categoría social transversal, relevante para analizar de una manera conjunta las esferas individual y colectiva de la experiencia humana, en virtud de las dimensiones de esta experiencia, sobre las cuales se extiende desde la dimensión corporal de la persona hasta la dimensión cultural del grupo social.

En adelante, pensamos que se deberían dar más pasos en el camino citado, con el objetivo de fortalecer el discurso acerca de la diversidad funcional, de tal manera que a partir del mismo surja esta como una categoría relevante para el análisis social, a tener en cuenta necesariamente. Si como tal categoría analítica, la diversidad funcional logra abarcar un amplio espectro de dimensiones de la experiencia humana, adquiere valor la motivación y la propuesta de comenzar a tomarla realmente en serio en el ámbito epistémico-político, y de abandonar definitivamente, a su pobre superficialidad irreflexiva (Miguélez, 2016), el argumento eufemístico, expresado en la tan manida afirmación de que la diversidad funcional no es más que un nuevo término para no decir discapacidad.

5. Bibliografía

Abberley, P. (2008): "El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad", en Len Barton (comp.), *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata, 34-50.

Arnau, S. (2012): "Bioética de la diversidad funcional. Una voz desconocida", en Pié, A. (Coord.) (2012): *Deconstruyendo la Dependencia. Propuestas para una Vida Independiente*, Barcelona, Editorial UOC.

Arnau, S. (2008): "La mirada bioética: o, la bioética observada desde voces diferentes", en Ausín, T. y Aramayo, R. R. (2008): *INterDependencia: del bienestar a la dignidad*, Madrid, Plaza y Valdés, pp. 261-274.

Barnes, C. (2010): "Discapacidad, política y pobreza en el contexto del 'mundo mayoría'", *Política y Sociedad* 47(1). Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130011A

Barnes, C. (1991a): *Disabled People in Britain and Discrimination*, Londres, Hurst & Co.

Begum, N. (1992): "Disabled Women and the Feminist Agenda", *Feminist Review*, nº 40, 70-84.

Brisenden, S. (1986): "Independent Living and the Medical Model of Disability", *Disability, Handicap and Society* 1(2), 173-178.

Cayo, L. (2016): "La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: la agenda legislativa pendiente una década después", en Cayo, L. y R. De Lorenzo (dirs.): *La Convención Internación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – 2006-2016: una década de vigencia*, pp. 295-317, Madrid, Ediciones Cinca.

Cejudo, R. (2007): "Capacidad y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen", *Revista Internacional de Sociología*, LXV(47), 9-22. Disponible en: http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/50 DOI: http://dx.doi.org/10.3989/ris.2007.i47.50

Corker, M. (2008): "Diferencias, funciones y bases: ¿son estos los límites de la representación teórica 'precisa' de las experiencias de las personas con discapacidad?", en Len Barton (comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata. 124-141.

Corker, M. y S. French (eds.) (1999): *Disability discourse*, Buckingham, Open University Press.

Corker, M. y Shakespeare, T. (eds.) (2002): *Disability/postmodernity: embodying disability theory*, London, Continuum.

DeJong, G. (1979): *The Movement for Independent Living: Origins, Ideology and Implications for Disability Research, East Lansing,* Michigan State University Press.

Ferrante, C. y M. A. V. Ferreira (2008): "Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: dos estudios de caso comparados", *Revista de Antropología Experimental*, Nº8, 403-428. Disponible en: http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2020/1768

Ferreira, M. A. V. (2011): "Discapacidad, globalidad y educación: ¿una nueva 'política del cuerpo'?, *Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Nº 6, Año 3. Disponible en: http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/116

Ferreira, M. A. V. (2010): "De la *minus*-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico", *Política y Sociedad, 47*(1). Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130045A

Ferreira, M. A. V. (2009): "Discapacidad, corporalidad y dominación: la lógica de las imposiciones clínicas", *XXVII Congreso ALAS*. Disponible en: http://cdsa.aacademica.org/000-062/2156.pdf

Ferreira, M. A. V. (2008): "Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 124, 141-174. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf

Fine, M. y A. Asch, (eds.) (1988): *Women with Disabilities: Essays on Psychology, Culture and Politics*, Philadelphia, Temple University Press.

Finkelstein, V. (1980): *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*, Nueva York, World Rehabilitation Fund.

Garland-Thomson, R. (2002): "Integrating Disability, Transforming Feminist Theory", *NWSA Journal*, vol. 14, nº 3, 1-32.

Guibet, C. y J. Romañach (2010): "Diversity ethics. An alternative to Peter Singer's ethics", *Dilemata. Revista internacional de éticas aplicadas*, nº 3, 95-116. Disponible en: http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/37/52

Guzmán, F. (2010): "Diversidad funcional. Análisis en torno a la propuesta de un cambio terminológico para la discapacidad", en Navarro, M. G., B. Estévez Cedeño y A. Sánchez Cuervo (eds.) Claves actuales de pensamiento, Madrid, CSIC - Plaza y Valdés.

Guzmán, F., M. Toboso y J. Romañach (2010): "Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía y la interdependencia: la erradicación de la dependencia", *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, nº 17, pp. 45-61.

Hughes, B. y K. Paterson (2008): "El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo: hacia una sociología del impedimento", en Len Barton (comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*, Madrid, Morata, 107-123.

Miguélez, C. (2016): "Ocultos tras los eufemismos", en Centro de Colaboraciones Solidarias (6 de mayo de 2016). Disponible en: http://ccs.org.es/2016/05/06/ocultos-tras-los-eufemismos/

Morris, J. (1993): "Feminism and Disability", *Feminist Review*, nº 43, 57-70.

Oliver, M. (1990): *The politics of disablement*, Londres, Macmillan.

ONU (2006): *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Nueva York. ONU. Disponible en: http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

Palacios, A. (2008): *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,* Madrid, Ediciones Cinca. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3624

Palacios, A. y J. Romañach (2006): *El modelo de la diversidad: La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*, Valencia, Ediciones Diversitas-AlES. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf?sequence=1

Rawls, J. (1995): *Teoría de la justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, S. y A. Cano (coord.) (2015): *Discapacidad y políticas públicas: la experiencia real de la juventud con discapacidad en España*, Editorial Catarata, Madrid.

Rodríguez, S. y M. A. V. Ferreira (2010): "Desde la *dis*-capacidad hacia la diversidad funcional", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68. Nº 2, 289-309. Disponible en: http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/333 DOI: http://dx.doi.org/10.3989/ris.2008.05.22

Romañach, J. (2009): *Bioética al otro lado del espejo. La visión de las personas con diversidad funcional y el respeto a los Derechos Humanos*, Ediciones Diversitas-AlES, A Coruña. Disponible en: http://www.diversocracia.org/docs/Bioetica_al_otro_lado_del_espejo.pdf

Romañach, J. y S. Arnau (2007): "La voz que falta en los comités de bioética", en AA.VV. (2007): *Actas del V Congreso Mundial de Bioética*, Gijón, Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).

Romañach, J. y M. Lobato (2005): "Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano". Foro de Vida Independiente y Divertad. Disponible en: http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/diversidad%20funcional_vf.pdf

Samuels. E. (2002): "Critical Divides: Judith Butler's Body Theory and the Question of Disability", *NWSA Journal*, vol. 14, nº 3, 58-76.

Sen, A. (1999): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza.

Sen, A. (1993): "Capability and Well-Being", en M. C. Nussbaum y A. Sen (eds.) *The Quality of Life*, Oxford, Oxford University Press.

Sen, A. (1985): *Commodities and capabilities*, Amsterdam, Elsevier Science.

Savulescu, J. y N. Bostrom (2009): *Human Enhancement*, Oxford, Oxford University Press.

Shakespeare, T. (1994): "Cultural representation of disabled people: dustbins for disavowal?", *Disability and Society*, 9(3), 283-300.

Shakespeare, T. y N. Watson (2002): "The Social Model of Disability: An outdated ideology?", *Research in Social Science and Disability*, vol. 2, 9-28.

Shakespeare, T. y N. Watson (1996): "The body line controversy: a new direction for disability studies?", Hull Disability Studies Seminar.

Shapiro, J. (1994): *No Pity. People with Disabilities Forging a New Civil Rights Movement*, Nueva York, Times Books, Random House.

Singer, P. (2002): "De compras por el supermercado genético", en *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 27, 19-40. Disponible en: http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/552

Smith, B. G. y B. Hutchison (2004): *Gendering Disability*, New Brunswick, NJ, Rutgers University Press.

Thomas, C. (1999): *Female Forms: Experiencing and Understanding Disability*. Buckingham, Open University Press.

Toboso, M. (2017): "Capacitismo", en R. L. Platero, M. Rosón y E. Ortega (eds.): *Barbarismos queer y otras esdrújulas*, Barcelona, Ed. Bellaterra, pp. 73-81.

Toboso, M. (2014): "Diversidad funcional: un nuevo enfoque para comprender nuestra relación con los entornos", Comunicación en el simposio "Madrid Laboratorio Urbano: infraestructuras, prácticas y herramientas para repensar la vida en común", Medialab Prado, Madrid.

Toboso, M. (2013): "De los discursos actuales sobre la discapacidad en España", *Política y Sociedad*, 50(2), 681-706.

Toboso, M. (2011): "Rethinking disability in Amartya Sen's approach: ICT and equality of opportunity", *Ethics and Information Technology*, 13(2), 107-118.

Toboso, M. (2010): "Juventud y derechos humanos en el respeto a la diversidad funcional", *Revista de Estudios de Juventud*, nº 89.

Toboso, M. y S. Arnau (2008): "La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen", Araucaria, *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades,* año 10, nº 20.

Toboso, M. y F. Guzmán, (2010): "Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto", *Política y Sociedad*, 47(1), 67-83.

Wendell, S. (1996): *The Rejected Body: Feminist Philosophical Reflections on Disability*, Nueva York, Routledge.

Winner, L. (1986): "¿Los artefactos tienen política?", en *La ballena y el reactor*, Barcelona, Gedisa.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56529

EDICIONES COMPLUTENSE

Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP

Liliana Zambrano Quintero [1]

Recibido: 21-06-2017 / Aceptado: 20-09-2018

Resumen. Violencia y política han estado siempre en relación a lo largo de la historia. El uso de las armas como instrumento de transformación política ha sido característico en los procesos revolucionarios. Sin embargo, los tiempos de hoy marcan nuevas realidades, desafíos y contextos donde la violencia ya no es la única, ni la mejor alternativa. En este artículo se indaga sobre la inutilidad de la violencia revolucionaria en la actualidad, a partir del caso de las FARC-EP. Se parte de un marco sobre las relaciones entre violencia y política. Se plantea algunos de los principales discursos justificatorios de las guerras justas en general y de la violencia revolucionaria en particular. Y finalmente, se hace un recorrido por la evolución de las FARC-EP señalando cómo ha ido modificando su accionar y sus discursos, al punto de llegar a cuestionarse la vigencia de la violencia como método de acción política, reconsiderar sus estrategias y plantearse recientemente el abandono definitivo de la vía armada.

Palabras clave: FARC-EP; fines y medios; justificación de la violencia; paz.

[en] Reflections on the use of revolutionary violence: The case of the FARC-EP

Abstract. Violence and politics have always been related throughout history. The use of weapons as an instrument of political transformation has been characteristic of revolutionary processes. However, today's times mark new realities, challenges and contexts where violence is no longer the only, nor the best alternative. This article seeks to investigate the futility of revolutionary violence today, from a look at the FARC-EP. It starts with a framework on the relationship between violence and politics. It raises some of the main discourses that have served to justify the just wars in general and revolutionary violence in particular. Finally, a tour through of the evolution of the FARC-EP is made, pointing out how it has been changing its actions and its speeches, to the point of questioning the validity of violence as a method of political action, reconsidering its strategies and considering, in recent times, abandonment of the armed route.
Keywords: FARC-EP; ends and means; justification of violence; peace.

Cómo citar: Zambrano Quintero, L. (2018): "Reflexiones sobre el uso de la violencia revolucionaria: el caso de las FARC-EP", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 805-823.

[1] Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto (España).
E-mail: lilianazambranoq@gmail.com

Sumario. 1. Introducción. 2. La violencia como instrumento de la política. 3. Discursos justificatarios de la violencia política. 4. La inutilidad de la violencia revolucionaria: una mirada a las FARC-EP. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

"Cesó la horrible noche y llega el día con todas sus promesas". Estas fueron las palabras que pronunció el presidente Juan Manuel Santos durante la firma del acuerdo final logrado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), celebrado en la ciudad de Cartagena el 26 de septiembre de 2016, tras cuatro años de conversaciones en La Habana. Un mes antes, ambas delegaciones anunciaban un acuerdo de paz integral y definitivo con el que se ponía fin a 52 años de conflicto armado en Colombia. Las FARC-EP, en su Décima Conferencia Guerrillera celebrada a finales de septiembre de ese mismo año, ratificaron los acuerdos de paz y manifestó su interés de "producir las disposiciones políticas y organizativas para iniciar el tránsito hacia un partido o movimiento político".

Para refrendar los acuerdos, el 2 de octubre se convocó a la sociedad colombiana a un plebiscito. Con una abstención del 63% y una diferencia mínima de un poco más de 50 mil votos, se impuso el "no". En medio de la incertidumbre se renegociaron los acuerdos, se recogieron las propuestas del "no" y se incorporaron ajustes al texto. El 24 de noviembre de 2016 se firmó un nuevo acuerdo de paz, que sería validado por el Congreso de la República, y que dio paso a la fase de implementación y construcción de la paz.

Mucho se ha estudiado sobre el conflicto armado colombiano, así como sobre la naturaleza política de la lucha guerrillera[2]. Estas investigaciones han sido aportes invaluables para conocer la trayectoria de las FARC-EP y demás grupos insurgentes. El común denominador es una reflexión de fondo en torno a si estas guerrillas actuaban en función de móviles políticos que legitimaban su lucha, o si por el contrario la prolongación de la guerra terminó haciendo que los medios sobrepasaran los fines hasta un punto en que la vía armada terminó perdiendo todo tipo de justificación.

En este artículo se indaga sobre la inutilidad de la violencia revolucionaria en la actualidad a partir del caso de las FARC-EP. Se parte de un marco conceptual sobre las relaciones entre violencia y política. Se identifican los discursos que se han utilizado para justificar la violencia política. Y finalmente se conectan con la experiencia de las FARC-EP y su decisión reciente de abandonar de manera definitiva la vía armada y convertirse en partido político.

2. La violencia como instrumento de la política

Son varias las experiencias que a lo largo de la historia han empleado el uso de las armas para hacer política. La violencia ha sido un instrumento para la consecución de fines políticos tanto en el caso de las guerras entre Estados soberanos como en

[2] Ver: Hernando, G. (coord.) (2003): *El conflicto: callejón con salida,* Bogotá; Sánchez, 2006; Corporación Observatorio para la paz (2009), *Guerras inútiles. Una historia de las FARC-EP*, Bogotá, Intermedio, Editores, Ltda; Pizarro, E., 2011; CNMH, 2013; Comisión Histórica, 2015.

las luchas revolucionarias contra la opresión estatal. Según Hannah Arendt: "Nadie consagrado a pensar sobre la historia y la política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos" (Arendt, 2005: 16).

Para esta filósofa alemana, "la violencia es por naturaleza instrumental, y como todos los medios, siempre precisa de una guía y de una justificación hasta lograr el fin que persigue" (Arendt, 2005: 70). Según Arendt, la acción política se contrapone a la acción violenta. Sin embargo, si alguien quiere que sus acciones sean *efectivas*, el método más expedito es adoptar una *posición estratégica* en la que pueden entrar en juego la violencia o la coacción. De esta manera, reconoce que la violencia ha sido utilizada, incluso justificada, pero es enfática en señalar que "nunca será *legítima y su justificación* perderá plausibilidad cuanto más se aleje de los fines propuestos" (Arendt, 2005: 72).

Uno de los principales autores que señaló la naturaleza política de la guerra es el militar prusiano Carl von Clausewitz. En su obra *De la guerra* (1832), plantea que "la guerra es un acto de política, un instrumento político, una continuación de las relaciones políticas con el añadido de otros medios" (Clausewitz, 1999: 853). Según este autor, las guerras se libran por razones políticas, o por lo menos siempre tienen consecuencias políticas. Deja claro que la guerra no puede separarse de la vida política pues de hacerlo carecería de sentido. Y utiliza de forma deliberada la expresión "con el añadido de otros medios" para aclarar que la guerra por sí misma no interrumpe las relaciones políticas o las convierte en algo totalmente diferente, sino que esas relaciones continúan con independencia de los medios que se empleen. Así las cosas, subordinar el punto de vista político al militar sería un absurdo, puesto que "la política es la inteligencia que dirige y la guerra solo el instrumento, no al contrario" (Clausewitz, 1999: 855).

Opuesto a lo señalado por Clausewitz, Michel Foucault propone la inversión del aforismo y afirma en cambio que "la política es la continuación de la guerra por otros medios". En sus lecciones sobre *Defender la sociedad* (1979), este filósofo francés parte de que la situación habitual en una sociedad es un estado latente de guerra(s), sobre cuya secuencia se van intercalando tiempos sin violencia. Según él: "Las luchas políticas, los enfrentamientos con respecto al poder, con el poder, por el poder, las modificaciones de las relaciones de fuerza; todo eso, en un sistema político, no debería interpretarse sino como las secuelas de la guerra. Y habría que descifrarlo como episodios, fragmentaciones, desplazamientos de la guerra misma" (Foucault , 2000: 29). Foucault entiende la actividad política como un estado bélico que continúa la dinámica de la guerra, pero donde los instrumentos violentos son sustituidos por otros medios, especialmente los jurídicos. En virtud de ello, plantea la idea de una "paz civil" en la que la guerra por la dominación no desaparece con la política, sino que es reemplazada por una lucha en términos propiamente civiles (Foucault , 2000: 205).

La relación entre violencia y política fue inicialmente estudiada desde una concepción clásica weberiana, según la cual los Estados-nación son los únicos que detentan el uso legítimo de la fuerza. No obstante, este tipo de tensiones no solo están presentes en las guerras entre Estados, sino que también son evidentes al interior de los mismos. Para Foucault, "plantearse el ejercicio del poder desde un solo actor de dominación pierde sentido cuando lo que define al poder es la

relación que se establece entre unos y otros". Bajo su línea de pensamiento, "el uso de la fuerza no solo es ejercida por los Estados, sino que al interior de estos el pueblo puede utilizar la violencia para cuestionar, subvertir o rebelarse frente al modelo que se le impone". Así, desde el punto de vista de lo insurgente, "la rebelión es la otra cara de la guerra, cuya cara permanente la constituyen la ley, el poder y el Gobierno [...] El Gobierno es la guerra de unos contra los otros; la rebelión va a ser la guerra de estos otros contra los primeros" (Foucault , 2000: 106).

En términos generales, la violencia política es entendida como "el uso de la violencia como un recurso utilizado en forma consciente por un sector o un grupo social como medio para la acción política" (Pizarro, 1996: 21). Es decir, se trata de una acción colectiva que utiliza la violencia como *medio* para conseguir unos *fines* que responden a un determinado *proyecto político* ya estructurado de antemano. Se añade además, que para que la violencia adquiera la denominación de "política", esta debería estar sustentada en un discurso que la justifique (Pizarro, 1996).

Ahora bien, cuando se habla de violencia política en el interior de un Estado, Rosa María Suñe propone diferenciar entre dos tipos de violencia: la violencia ejercida por un Gobierno opresor y la violencia de aquellos que se defienden en contra del mismo. A la primera la llama violencia vigilante, y a la segunda, violencia insurgente. En el primero de los casos, es el Estado quien ejerce la violencia, abusa del uso legítimo de la fuerza con la intención de preservar un orden político establecido. Esto sería la violencia institucional en términos de Bobbio. La segunda en cambio es de origen habitualmente civil y se lleva a cabo con la intención de alterar sustancialmente una determinada distribución del poder (Suñe, 2009: 78).

La violencia política insurgente se califica como un tipo de acción colectiva de carácter "contencioso", ya que es realizada por personas con difícil acceso al juego político institucional, y actúa en nombre de unas reivindicaciones constitutivas de amenaza por parte de otros grupos sociales dominantes o de las autoridades establecidas (Tarrow, 1994). Se trata de grupos, organizaciones paralelas, que por una reivindicación determinada cuestionan la legitimidad del orden establecido y comienzan sus intentos de subvertirlo. Se enfatiza en que siempre maneja una intención y unos objetivos políticos, es decir, que la violencia es un instrumento en el que subyace una pretensión de cambio, de reforma o de revolución. Para Pizarro, "la acción guerrillera es ante todo una acción política" que se explica como "una respuesta a la llamada violencia institucional", con la que se pretende "una transformación, cambios radicales, reformas profundas en lo político, lo económico y lo social". Según este autor, el marco analítico de esta teoría se ubica en la Escuela de Frankfurt, en particular en el pensamiento de Herbert Marcuse, que concibe a la violencia política como un "comportamiento respuesta" de la violencia física o simbólica producida por el propio Estado (Pizarro, 1996: 18, 25).

3. Discursos justificatorios de la violencia política

Son múltiples y diversos los discursos que se han elaborado para justificar la violencia. Estos se han venido adaptando y moldeando de acuerdo con las

circunstancias y dinámicas del contexto. En términos generales, el debate se ha movido entre dos ámbitos: las razones para iniciar una guerra *(jus ad bellum)* y los aspectos que rigen su conducta *(jus in bellum)*. En palabras de Michael Walzer: "A veces la guerra puede justificarse moralmente" [pero] "… siempre será juzgada dos veces: la primera en relación con las razones que tienen los Estados para entrar en combate, la segunda en función de los medios con que llevan a cabo su designio. El primer tipo de juicio posee carácter adjetivo: decimos que una determinada guerra es justa o injusta. El segundo es adverbial: decimos que la guerra se ha desarrollado justa o injustamente" (Walzer, 2001: 51).

Sin pretender ir al fondo de estas ideas (lo cual sería objeto de otro tipo de escrito), en este apartado se destacan cuatro de los argumentos que se han empleado para justificar el uso de la violencia como instrumento de la política y que pueden ser relevantes para analizar el caso de las FARC-EP. Estos son: que la causa sea justa, que los medios sean proporcionales a los fines, que la violencia sea el último recurso y que la violencia sea respuesta a otra violencia.

En primer lugar, está el hecho de que la guerra responda a una causa justa. Una necesidad suprema que en términos de san Agustín de Hipona (354-430), solo podía ser la consecución de la paz. Para santo Tomás de Aquino (1225-1274), tres cosas eran requeridas para que fuera justa una guerra: i) la autoridad del príncipe bajo cuyo mandato se hace la guerra; ii) que quienes sean atacados lo merezcan por alguna causa; y iii) que sea recta la intención de los contendientes, es decir, una intención encaminada a promover el bien o a evitar el mal. Según uno de los principales exponentes del realismo, Nicolás Maquiavelo (1469-1527), "el fin justifica los medios". El rol principal del príncipe era proteger a la comunidad política mediante la fuerza de las armas y la justicia. Para ello, los príncipes deberían estar dirigidos por la virtud de la necesidad y guiarse solo por consideraciones de prudencia, no de derecho y moralidad. Desde el punto de vista del derecho natural, el holandés Hugo Grocio (1583-1645) señalaba que la guerra no era intrínsecamente correcta o incorrecta, "bien usada, podía ser un instrumento empleado por seres racionales para preservar la sociedad". Dentro del derecho positivo, Emmerich de Vattel señalaba que tanto las guerras ofensivas como las defensivas eran legítimas en potencia siempre y cuando "la causa de toda guerra fuera un perjuicio ya sufrido e inminente". Es decir, para que una guerra fuera justa, debía tener "motivos apropiados", los cuales eran oportunidad, conveniencia y prudencia (Walzer, 2001; Bellamy, 2009).

Un segundo argumento explicativo del uso de la violencia hace alusión a la proporcionalidad entre fines y medios. En palabras de santo Tomás de Aquino, "aún si la intención es buena, debemos estar seguros de que el posible bien sea mayor que las posibles consecuencias negativas. Solo se debe iniciar una guerra si la injusticia contra la que está dirigida es mayor que las posibles injusticias de la guerra misma" (citado en Bellamy, 2009: 75). Para teóricos como Sun Tzu, Clausewitz, Lenin o Maquiavelo, es importante tanto el cuidado por el logro de los objetivos militares y políticos como la moderación a la hora de utilizar los medios violentos. De esta manera, cuando los medios de los que se dispone no son suficientes, adecuados o pertinentes para la consecución de los fines, la relación entre fines y medios deja de ser proporcional y en consecuencia la guerra pierde justificación (Walzer, 2001). Es bajo esta lógica que a finales del siglo XIX y

comienzos del XX se produjeron esfuerzos internacionales para codificar las normas referentes a los límites de la guerra en las convenciones de Ginebra de 1864, 1906 y 1949, los dos protocolos adicionales y otros tratados relacionados, con lo que se conformó y enriqueció el derecho internacional humanitario.

El tercer argumento que merece la pena señalar para la justificación de la violencia política es la cuestión del último recurso. El jurista del siglo XVI Alberico Gentili rechazaba la idea de que los soberanos podían iniciar una guerra de manera justificada cuando lo consideraran apropiado. Para él ninguna guerra era justa a menos que fuera absolutamente necesaria, y una guerra se tornaba necesaria cuando ya se habían explorado todas las posibles vías de resolución de un conflicto y no se podía llegar a un arbitraje (Bellamy, 2009). De esta manera, la guerra únicamente podía justificarse si era la única alternativa.

En el caso de la violencia revolucionaria, la violencia se concibe como una cuestión de *extrema ratio*. En el caso de las guerras justas solo la autoridad legítima del Estado posee el derecho de recurrir a la violencia, mientras que en las teorías revolucionarias son la clase, el pueblo explotado quienes invocan una causa justa y apelan al derecho de rebelión ante la opresión sistémica o ante la coerción violenta de los aparatos del Estado. El revolucionario reconoce la violencia como una necesidad. Entiende que la violencia es un instrumento que aunque no sea deseable, es irremediable, dada una situación histórica concreta, para llevar a cabo la necesaria transformación de la sociedad que acabe con una situación concreta de opresión (Suñe, 2009).

En un cuarto argumento, la opción por la violencia solo puede explicarse cuando es la respuesta a otra violencia, a la violencia institucional, a la violencia del opresor; cuando es la única respuesta posible, dadas las circunstancias, a la violencia ajena (Bobbio, 1992). Para Norberto Bobbio, esta explicación trae consigo tres paradojas: en primer lugar, así como la violencia insurgente responde con violencia a la violencia institucional, al final responde de la misma manera a la amenaza que le supone la política subversiva. El resultado es un espiral de violencia que se retroalimenta con similares argumentos, pero desde posiciones opuestas. En segundo lugar, la violencia revolucionaria cae en una paradoja pues "en relación con el orden contra el que se enfrenta, la revolución es siempre por definición injusta. La justificación de la revolución es posterior, una vez consumados los hechos, cuando el orden nuevo queda establecido; y es en este orden, no en el antiguo, donde la revolución encuentra sus títulos de legitimidad". De allí emana la tercera paradoja: la violencia política insurgente solo será legítima si se reconoce la existencia de una violencia institucionalizada, y aun reconociéndola, no será del todo justificable si no se hace un justo empleo de los métodos violentos, es decir, si no se establecen unos límites a la propia acción violenta (Bobbio, 1992: 54).

4. La inutilidad de la violencia revolucionaria: una mirada a las FARC-EP

En este último apartado se hace un recorrido por la evolución de las FARC-EP, desde sus orígenes hasta hoy, con la intención de identificar algunos elementos que apunten hacia una reflexión sobre la inutilidad de la violencia en los tiempos

presentes. Antes de empezar con el análisis, se parte de dos premisas iniciales. Una, que es un grupo rebelde de carácter político-militar. Y dos, que es un actor racional que toma decisiones a partir de una valoración de su situación en un contexto determinado.

Durante las últimas décadas se han empleado diversas etiquetas: insurgentes, rebeldes, guerrilleros, criminales o terroristas para definir a los actores armados no estatales. Pero como destaca Eduardo Posada Carbó, emplear un rótulo u otro "no es una simple cuestión de semántica, ni tampoco un debate teórico o abstracto (…). La claridad de conceptos en el caso que nos ocupa es de interés más que todo por profundas razones prácticas. Interesa porque el concepto que utilicemos estaría definiendo la naturaleza del conflicto, condicionando así la gama de posibilidades para enfrentar su solución. Interesa porque de ello depende la aplicación del derecho internacional humanitario o de otro tipo de derecho. E interesa porque ello podría determinar uno u otro tipo de intervención internacional" (Carbó, 2001: xiii-xiv).

La caracterización de la lucha armada de las FARC-EP no ha estado exenta de esta discusión. El debate ha girado en torno a si la guerrilla debía ser considerada como un grupo terrorista o estaba convirtiéndose en uno, si la financiación de la organización a través del narcotráfico había modificado su lógica de actuación, si las economías de la guerra eran un medio de sustento dentro de la confrontación armada o se habían convertido en móviles de la misma, y si la degradación de sus métodos y mayor afectación de la población civil los estaba llevando a su criminalización (Grisham, 2014).

Lo cierto es que el conflicto armado colombiano ha estado atravesado por las características de las nuevas guerras. Se ha insertado en una dicotomía entre la política y la economía, entre las motivaciones ideológicas y las económicas, entre las causas objetivas y la rentabilidad de mantenerse en la guerra (Sánchez, 2003). Sin embargo, no se plantean estos dilemas como aspectos excluyentes, sino que por el contrario ha sido capaz de integrarlos adquiriendo una forma más compleja. Como bien se señala en el prólogo del libro *Nuestra guerra sin nombre*, "por lo menos en lo que atañe al conflicto armado colombiano, constituye un error interpretarlo como si la suma de lo económico, lo criminal y lo político en la guerra fueran constantes (...). La verdad es que lo que tenemos es un conflicto que al crecer y transformarse, sobre todo después de su inserción masiva en la economía de las drogas ilegales a partir de los años ochenta, se ha vuelto *más económico, más criminal y más político*" [Cursivas del original] (Sánchez, 2006).

Dentro de esta lógica sería desacertado catalogar a las FARC-EP como meramente narco-guerrilleros, terroristas o criminales. Tampoco sería pertinente sostener la pureza de su lucha guerrillera, pues estaríamos negando que en cierto momento hubo una deviación de sus fines y deterioro de sus métodos. Sin embargo, coincido con gran parte de los estudiosos del conflicto armado colombiano para quienes se trata de un conflicto de carácter político, que involucra actores políticos y cuya resolución tiene dimensiones políticas[3]. En este sentido, entiendo a las FARC-EP como un movimiento político-militar que invita a

[3] Ver: Carbó, 2011; Pizarro, E. (2004): *Una Democracia Asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Editorial Norma, Bogotá Orozco, 2006; Sánchez, 2006; *Medina, C. 2009, FARC-EP-EP. Notas para una historia política: 1958-2006, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia; Vásquez, T. 2008, Las Nuevas Guerras y el conflicto armado en Colombia.*

estudiarlas como un todo, con dos líneas de acción paralelas, inseparables y alternantes en énfasis según los diferentes momentos estratégicos en los que ha vivido.

Por otro lado, me identifico con la idea de que todos aquellos que toman decisiones sobre hacer uso o no de la violencia política responden a una lógica económica de elección racional, según la cual buscan sacar el mayor beneficio y minimizar al máximo los costos de las decisiones que adoptan. Una de las principales teorías que ha servido para explicar la toma de decisiones de los grupos rebeldes es aquella que los identifica como actores racionales que hacen un cálculo estratégico de sus posibilidades y limitaciones y optan por aquello que mejor les garantiza su supervivencia[4]. Guiados por los trabajos de acción colectiva de Mancur Olson (1965), varios autores plantean que los grupos rebeldes transitan a la legalidad en función de los incentivos selectivos y colectivos que observan en el contexto de guerra o en el escenario de paz (Söderberg 2007). Zartman (1995) lo define en términos de *enticing opportunities*, oportunidades tentadoras que incrementan la percepción de beneficios y reduzcan la percepción de miedo en torno a una apuesta política legal tanto a nivel individual como organizacional.

Finalmente, es importante señalar que a medida que trascurre la historia, cambian los contextos. Es decir, las circunstancias que alimentaron el fervor revolucionario en un momento determinado no necesariamente coinciden con las realidades de hoy. Si en una época se justificó el uso de la violencia porque no era posible otra solución, es probable que esas razones no se adecuen a las condiciones del presente. Por ello, tiene cabida preguntarse por la vigencia o caducidad de estos discursos y por la conveniencia de seguirlos utilizando en unas circunstancias y condiciones muy disímiles a las de antaño.

Para hacer una valoración del caso de las FARC-EP, se utiliza una línea de tiempo dividida en cuatro etapas: la primera, desde los orígenes de las FARC-EP en 1964 hasta la celebración de su VII Conferencia en el año 1982. La segunda, abarca los años 80 y 90 hasta el fracaso del proceso de paz del Caguán en el 2002. La tercera, hace referencia a la época del declive militar de las FARC-EP a partir de la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática (2004 – 2010). Finalmente, la última etapa se centra en las conversaciones de paz que se llevaron a cabo en La Habana con el Gobierno de Juan Manuel Santos entre el 2012 y el 2016, con el cual se produce el fin de las FARC-EP como grupo armado.

Valga decir que con ello no se pretende hacer una descripción exhaustiva de la historia de las FARC-EP, pues sobre ello ya hay bastante literatura escrita. Mi intención es identificar los puntos de inflexión en la historia de esta guerrilla para explicar el porqué de la pertinencia de abandonar la vía armada y sustentar la idea de inutilidad de la violencia como instrumento de acción política en un contexto como el de Colombia hoy.

[4] Bibliografía en nota. Ver: Mitchell, C. R. and Michael Nicholson, N. (1983): "Rational Models and the Ending of Wars," *Journal of Conflict Resolutio*n 27, no. 3, 495-520.; Wittman, D. (1979): "How a War Ends a Rational Model Approach," *Journal of Conflict Resolutio*n 23, no. 4, 743-763.

4.1. Primera etapa: surgimiento de las FARC[5] y primeros años de lucha (1964-1982)

Esta primera etapa representa, claramente, la idea de una lucha revolucionaria en torno a unas causas justas alrededor de las cuales un grupo de personas decide alzarse en armas como último recurso ante las opresiones del Estado. La violencia se convierte en una acción necesaria que se justifica ante la falta de otras vías mediante las cuales hacer frente a la violencia institucional. Seis elementos del origen de las FARC-EP sirven para reflejar esta idea.

En primer lugar, gran parte de los estudios coinciden en afirmar que las FARC-EP son producto y tienen sus raíces en las luchas agrarias del Partido Comunista en los años treinta y de la época conocida como La Violencia de los años cincuenta. Nacen el 27 de mayo de 1964 como una organización de autodefensa campesina guiada por el Programa Agrario de las Guerrillas, aprobado el 20 de julio de 1964, y posteriormente corregido y ampliado en la Octava Conferencia de 1993. Su objetivo principal no era la lucha armada como instrumento para acceder al poder. Por el contrario, en los documentos fundacionales de este grupo se subraya el carácter defensivo de la resistencia armada, así como la importancia de las reivindicaciones agrícolas en un contexto de violencia bipartidista.

En segundo lugar, en los relatos construidos por las FARC-EP para explicar su nacimiento como grupo guerrillero, se hace alusión a los operativos militares en Marquetalia, luego de que el Gobierno del presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) declarará "repúblicas independientes" y "focos de subversión comunista" a las comunidades campesinas de Marquetalia, Villarrica, Río Chiquito, El Pato y El Guayabero. Este ataque es considerado "el mito fundacional de las FARC", y les ha servido para argumentar que no nacieron por iniciativa propia, sino como resultado de una agresión externa del Estado, ante la cual se vieron obligadas a defender su vida mediante las armas (Pizarro, 2011). Dentro de esta lógica, la opción por la violencia aparece como una violencia respuesta, que bajo la idea de una legítima defensa se justifica como una inevitable reacción para neutralizar la agresión violenta, injusta e institucionalizada por parte del Estado (CNMH, 2013).

En tercer lugar, el contexto político de la época estaba caracterizado por una situación de relativa exclusión política producto del llamado Frente Nacional (1958-1974). Aun cuando no hay una posición única frente al impacto de esta fórmula en el surgimiento de las FARC (Comisión Histórica, 2015), parece haber consenso en señalar que si bien el Frente Nacional fue útil para acabar con la violencia bipartidista entre liberales y conservadores, también supuso un intercambio de poder entre las élites políticas durante dieciséis años, lo cual fue considerado por los opositores como un pacto oligárquico excluyente destinado a mantener el control sobre el aparato estatal. La insatisfacción social con el sistema político y el desgaste del monopolio bipartidista permitieron que irrumpieran nuevas fuerzas y movimientos opuestos a la alternación del poder, y que tomaran

[5] En esta primera etapa se usa la sigla FARC, pues no fue hasta 1982 que se incluye el apelativo EP (Ejército del Pueblo). No obstante, a lo largo del texto se emplea la sigla FARC-EP para referirse a la organización armada y diferenciarla del nuevo partido político, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, que mantiene la misma sigla FARC.

vuelo las ideologías revolucionarias como último recurso (Pizarro, 2011; CNMH, 2013).

En cuarto lugar, hay que señalar el ambiente internacional favorable a la Revolución propio de los años sesenta y setenta. En los orígenes de las FARC, así como de otras organizaciones insurgentes como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) o el Ejército Popular de Liberación (EPL), tuvieron gran influencia el impacto de la Revolución cubana en todo el continente, el enfrentamiento chino-soviético y el debate marxista en torno a los modelos para hacer la revolución. En particular, el triunfo de la Revolución cubana en 1959 generó un ambiente propicio para la emergencia de movimientos insurgentes en todo el continente y se convirtió en un impulso de imitación para el resto de países latinoamericanos. Como relata Jorge Giraldo: "El hecho de que un grupo pequeño de hombres armados, jóvenes profesionales y estudiantes, en un país situado a poco más de doscientos kilómetros de las costas de La Florida, pudieran derrocar un Gobierno militar en un tiempo inferior a tres años constituyó un aliciente para que miles de personas en todo el continente se lanzaran a repetir el experimento en sus propios países (…). Hacia 1969 ya habían aparecido más de treinta grupos guerrilleros en diecinueve países de América Latina, todos menos Costa Rica, que siguieron trayectorias diversas y corrieron suerte muy dispar" (Giraldo, 2015).

En quinto lugar, es de destacar la estrecha relación existente entre el Partido Comunista Colombiano (PCC), fundado el 5 de julio de 1930, y las FARC. En el año de 1961, el PCC aprobó la tesis de "la combinación de todas las formas de lucha revolucionaria". En sus años iniciales, las FARC dependían de las orientaciones doctrinarias del PCC, que además determinaba las prioridades del accionar guerrillero de acuerdo con su visión de la coyuntura política. Al mejor estilo leninista, todos los miembros de las FARC eran automáticamente miembros del partido. Actuaban bajo una dirección político-militar unificada. El partido era quien marcaba las directrices y las FARC actuaban como brazo armado. El accionar militar estaba plenamente subordinado a los fines políticos dictados por el partido, y la guerrilla era considerada una reserva estratégica ante la eventualidad de un golpe de Estado o una intervención militar de los Estados Unidos (Pizarro, 2011).

Un sexto y último aspecto a señalar es la relación que para entonces tenían las FARC con las comunidades campesinas. Durante esa época, el movimiento armado se desenvolvió inicialmente en las zonas donde se habían producido las luchas agrarias campesinas, cuna de sus orígenes. Pero con el paso del tiempo iniciaron un proceso de "colonización armada" hacia zonas desprotegidas y abandonadas por el Estado, principalmente en el sur del país, con la intención de imponer un orden y derivar su poder de la organización campesina y la ausencia estatal. En estas zonas de colonización, las FARC se presentaban como única fuerza reguladora del orden social, de manera que la guerrilla contaba con una relativa aceptación social entre el campesinado.

Durante esta primera etapa se trataba de una guerrilla marginal, silenciosa, poco combativa, que emerge como reacción a una violencia perpetrada por el Estado y como representantes del campesinado que abogaban por una reforma agraria en un contexto de estrechez política. El ambiente revolucionario de la época y la cercana relación con el Partido Comunista dotaban de cierto sentido y legitimidad a su

lucha. Esta etapa finaliza con la VII Conferencia de las FARC (1982), en la cual la organización plantea un plan estratégico con el que pretendía la toma de poder. Este hecho constituye el primer punto de inflexión que interesa resaltar de la historia de las FARC-EP. La guerrilla ya no sería concebida como un medio defensivo, sino como un arma para alcanzar el poder.

4.2.Segunda etapa: el cambio hacia una estrategia de ofensiva (1982-2002)

En esta segunda etapa se presenta una pérdida de proporcionalidad entre medios y fines. Las causas justas que orientaban las actuaciones de las FARC-EP se fueron diluyendo entre la degradación, narcotización y criminalización que caracterizó al conflicto armado en esta época. Las decisiones que tomó la guerrilla en ese entonces sentaron las bases para futuros cuestionamientos en torno a sus objetivos de lucha, y marcaron el inicio de la pérdida de legitimidad social y política de la organización armada.

Varios fueron los elementos del contexto que determinaron el giro hacia una mayor ofensiva. Por un lado, el éxito de la Revolución sandinista en Nicaragua en 1979, cuya victoria sirve de oxígeno a la izquierda perseguida en el sur del continente y da nuevo ímpetu a la lucha guerrillera en países como El Salvador y Guatemala. De otro lado, el distanciamiento de Cuba de la política de coexistencia pacífica soviética, lo cual favoreció que las tesis del maoísmo comenzaran a tener mayor presencia, en especial luego de la Revolución cultural china en 1966, y que se instalara en las guerrillas latinoamericanas la estrategia maoísta de guerra popular prolongada. Finalmente, en el plano interno se vivía un auge de las guerrillas urbanas y de las protestas sociales, que tuvieron como respuesta la represión estatal en el marco del Estatuto de Seguridad impuesto por el presidente Julio César Turbay Ayala (1979-1982).

Es en este marco que en 1982, las FARC celebran la VII Conferencia donde deciden apuntar hacia un nuevo norte estratégico, un mayor poderío militar y proyección nacional. Incorporan a su nombre el apelativo de EP, Ejército del Pueblo, y adoptan una nueva estrategia denominada "nuevo modo de operar", que buscaba que la guerrilla fuera totalmente ofensiva y menos defensiva. Para ello se debía, entre otras cosas, reorganizar las finanzas, elevar el poder militar de la organización, adaptar la estructura interna, reforzar la actividad política y la pretensión de ampliar las bases sociales de la insurgencia. La VII Conferencia marca un hito en la historia del conflicto armado colombiano. Allí se toma la decisión de radicalizar la confrontación con el Estado hasta lograr su derrota y la toma del poder (CNMH, 2013).

Para el cumplimiento de este plan estratégico, las FARC-EP tomaron una serie de decisiones que pese a cumplir con los objetivos militares, también fueron deslegitimando el significado político de su lucha.

La primera de ellas fue la venenosa decisión de involucrarse de lleno con el negocio del narcotráfico y adoptar los métodos de la extorsión y el secuestro (retenciones con fines económicos o políticos según las FARC-EP) de manera indiscriminada. Ambas cuestiones llevaron a esta organización a una desviación de sus fines y a verse en algún momento atrapadas en las lógicas rentistas de la guerra.

Las FARC-EP antes se beneficiaban del "gramaje", o impuesto sobre el cultivo y el comercio de la hoja de coca, el cobro a narcotraficantes por la vigilancia de sus laboratorios o por la colaboración para sacar cargamento de drogas. El hecho de involucrase en toda la cadena del negocio (cultivos, laboratorios y venta al por mayor) a fin de acumular recursos para financiar su plan estratégico, terminó generando prácticas internas de criminalización, falta de disciplina, frentes mafiosos y nexos con bandas criminales. Una "narcotización" del movimiento que llevó a muchos a afirmar que este grupo guerrillero se había olvidado de sus motivaciones políticas para perderse en los beneficios económicos de la guerra. Los medios se convirtieron en fin. Esta transformación sirvió para definir a las FARC-EP con nuevos calificativos: narco-guerrillas (más adelante, narco-terroristas), que iban poco a poco borrando las distinciones entre delincuentes comunes y delincuentes políticos (Orozco, 2006).

Una segunda decisión tiene que ver con la ruptura de las FARC-EP con el PCC y la opción de priorizar el proyecto militar sobre lo político. En esto tuvo mucha incidencia la masacre de la Unión Patriótica (UP), la cual marcó un antes y un después en la historia de las FARC-EP. En un contexto de tregua pactada en las negociaciones de paz con el presidente Belisario Betancur (1982-1986), la apuesta política de las FARC-EP se centró en la Unión Patriótica creada en mayo de 1985. La UP se presentó como un movimiento político, amplio, democrático y de oposición a los partidos tradicionales, atractivo para quienes esperaban importantes cambios en el orden político y social. Durante la primera incursión electoral en 1986, fue evidente la gran acogida al nuevo movimiento, el cual obtuvo la mayor votación jamás alcanzada por la izquierda hasta ese momento. No obstante, el éxito electoral también vino acompañado de una sistemática arremetida contra la militancia del partido[6], proveniente del renovado auge de las organizaciones paramilitares, del crimen organizado al servicio del narcotráfico y de algunos miembros de la Fuerza Pública (CNMH, 2013). Este "politicidio"[7] sirvió para que las FARC-EP alimentaran su desconfianza ante las ofertas de paz del establecimiento, y para reforzar la idea de que se adelantaba una lucha legítima ante una nueva situación de represión estatal.

En medio de esta guerra sucia, las FARC-EP concluyeron que no tenían otra opción que orientar sus tareas y organizaciones políticas hacia la actividad clandestina, se produce el desprendimiento con el PCC y se conforman los movimientos clandestinos: Partido Comunista Colombiano Clandestino (PCCC o PC3) y el Movimiento Bolivariano (MB); ambos con la intención de integrar en un solo mando lo político y lo militar. La ruptura con el puente natural para la acción política legal, como había sido el PCC, y el abandono de un frente de masas abierto como era la UP se tradujeron en una clandestinización y, como consecuencia, en una militarización de la política (Pizarro, 2011).

---

6 Sobre la Unión Patriótica ver: Campos, Y. (2008): *El baile rojo. Relatos no contados del genocidio de la UP*, Editorial Icono, Bogotá.

7 "Politicidio" es un término acuñado por R. J. Rummel (1994), que indica las iniciativas dirigidas a exterminar a gran cantidad de personas debido a su identidad política (un equivalente de "genocidio", pero con un criterio diferente en cuanto a la membresía a un grupo del oponente).

Una tercera decisión fue mantenerse al margen de las oleadas de pacificación y democratización que se vivían a finales de los ochenta y principios de los noventa, tanto en el continente como en el país.

El crecimiento cuantitativo, territorial y belicoso de las FARC-EP se produce en contravía de los acontecimientos en el panorama internacional. Las circunstancias políticas y económicas de principios de los años noventa determinaron una nueva correlación de fuerzas que obligó a la mayoría de las guerrillas latinoamericanas a explorar salidas democráticas. La derrota electoral del sandinismo en 1989, la caída del Muro de Berlín en ese mismo año, el debilitamiento y posterior disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fueron algunos de los catalizadores que crearon las condiciones para el abandono de la vía armada. Con el fin de la Guerra Fría, se instala en el escenario internacional la idea de una democratización de la sociedad, y es dentro de ese marco que se adelantan los procesos de paz en Centroamérica. Contrario a estas experiencias, las FARC-EP consideraban que la lucha armada no la determinaba "el derrumbamiento o no del muro de Berlín sino la realidad de nuestro país, donde seguían vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, así como la violencia estatal que habían impulsado a la rebeldía" (CNMH, 2013).

A nivel interno, las FARC-EP tampoco quisieron ser parte del escenario de apertura democrática que se abrió con la elaboración de la Constitución política de 1991. Esta había sido el resultado de las negociaciones de paz con varias guerrillas como el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Para algunos analistas, la ausencia de las guerrillas más poderosas (FARC-EP y ELN) en este proceso obró en detrimento de su propia imagen ya bastante menguada por lo que se ha venido señalando en este apartado (CNMH, 2013). Asimismo, las fórmulas participativas introducidas en la nueva Constitución dejaban sin sustento los argumentos de que no había otras vías de transformación, distintas a la violencia, puesto que allí se contemplaban posibilidades de ejercer o acceder a derechos por la vía de la institucionalidad.

Una cuarta y última decisión tiene que ver con el deterioro de los medios. El conflicto se dilató en el tiempo y la violencia empezó a recrudecerse. La degeneración de la violencia se convirtió en una de las principales críticas que se esgrimía contra las FARC-EP. Si la violencia se justifica como respuesta a otra violencia, pero se actúa y habla como ella, entonces la propia lucha carece de sentido.

El crecimiento y expansión de las FARC-EP durante este periodo respondió a criterios estratégico-militares. Se crearon nuevos Frentes que se ubicaron a lo largo de la cordillera oriental para intentar cercar y estrangular a Bogotá. Se desdoblaron los Frentes para ganar presencia nacional, fragmentar y atomizar a las Fuerzas Armadas. Se abrieron corredores estratégicos para enlazar a la totalidad de los Bloques y Frentes (Pizarro, 2011). De tener presencia en sus zonas de retaguardia y zonas de colonización, se extendieron hacia áreas de valor económico o político-militar. De esta manera, la relación con las comunidades ya no era una cuestión de afinidad o de identificación con las causas políticas, sino una relación basada en el control estratégico de las poblaciones y sus territorios para cumplir con el norte establecido.

El uso de prácticas cada vez más indiscriminadas —como masacres, la siembra de minas antipersona, el uso de cilindros bomba, la toma violenta de pueblos, el secuestro indiscriminado, la "pesca milagrosa"[8]— hizo de la población civil la principal víctima del conflicto armado. La población rural se encontró en medio de un fuego cruzado en donde la guerra se había instalado en la cotidianidad de sus regiones y de sus vidas. Para este momento, la violencia también había llegado a las ciudades, lo que desató el pánico y la censura a los métodos de guerra por parte de los sectores sociales altos y medios de la sociedad. Hubo gestos y manifestaciones de protesta en contra de las FARC-EP con gran impacto en los medios de comunicación, y ello deterioró la imagen del grupo a nivel nacional e internacional. El discurso político de las FARC-EP terminó siendo arrasado por el uso despótico de las armas.

El conflicto en Colombia se hizo más complejo. El crecimiento vertiginoso del paramilitarismo y de las bandas criminales que gravitaban alrededor del narcotráfico, así como de una mayor capacidad militar del Estado, generó una lógica de círculo vicioso en la que se combatía el terror con el terror. La consecuencia de todo ello fue la pérdida de apoyos a la causa guerrillera, la fatiga de la guerra y la búsqueda de seguridad y protección por parte de las comunidades al mejor postor.

Esta etapa termina con las negociaciones de paz en San Vicente del Caguán. La elección del presidente Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) marca el inicio de una nueva época en medio de fuertes esperanzas de paz. El candidato conservador fue elegido por su propuesta de negociaciones con la guerrilla, entablada desde antes de la investidura. Para ello concedió la desmilitarización de una zona de unos 42.000 km2 en el centro-este de Colombia, la conocida "zona de distensión", para conducir discusiones con las FARC-EP sin un cese de hostilidades previo. La guerrilla aprovechó la concentración territorial para oxigenarse, rearmarse y fortalecerse en el plano estratégico y militar, lo que significó otro golpe a la credibilidad de este grupo. El proceso fracasó a comienzos del año 2002, con un alto número de críticas. La respuesta estatal fue la puesta en marcha del Plan Colombia, que, con la ayuda del Gobierno de Estados Unidos, inicia un proceso de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas del Estado. La desilusión frente al proceso determinó el ambiente para que pocos meses después, el electorado eligiera como presidente a Álvaro Uribe Vélez, el candidato que simbolizaba la autoridad y la mano dura frente a los rebeldes. Este sería el segundo punto de inflexión útil para este análisis.

4.3. Tercera etapa: el declive militar de las FARC-EP

Esta tercera etapa recoge las consecuencias de las decisiones de los años anteriores. A estas alturas, las razones de lucha habían quedado es un segundo plano absorbidas por las lógicas del narcotráfico. Se había caído en un espiral de violencia en el que los medios primaban sobre los fines. La inercia de la guerra impedía ver otras alternativas democráticas que habían surgido con la nueva Carta

[8] La "pesca milagrosa" se trata de una práctica de la guerrilla consistente en establecer retenes en las carreteras donde la guerrilla secuestra aleatoriamente al que caiga y luego averigua quiénes son y cuánto valen. Estas acciones de la guerrilla convirtieron el secuestro en una práctica indiscriminada, porque cualquier ciudadano podía caer.

Política. La guerrilla seguía empecinada en la lucha armada, y se encontró con un Gobierno que apostaba por la salida militar para derrotar a la insurgencia.

Esta época se caracteriza por el progresivo declive militar de las FARC-EP, especialmente después de que empiezan a operar los denominados Plan Colombia y posteriormente el Plan Patriota. Es un periodo donde el Gobierno del presidente Uribe desconoce la existencia de un conflicto armado en Colombia, y las guerrillas son objeto de descalificación política. Se alude al desfase de su pensamiento y a su carácter criminal. Luego de los atentados del 11-S en Nueva York, las FARC-EP son catalogadas como terroristas a nivel internacional, de manera que solo era explicable la lucha contrainsurgente de corte militar. No había espacio para pactar una agenda de paz que no fuera la rendición de la insurgencia.

A diferencia de todos los Gobiernos anteriores, Álvaro Uribe inicia su mandato con una estrategia bastante clara, propone desde el inicio el debilitamiento estratégico de los grupos guerrilleros. Un planteamiento que logra sostener gracias a la reelección para un segundo mandato (Pizarro, 2011). El eje central en sus ocho años de Gobierno fue la implementación de una política de defensa y seguridad nacional basada en la recuperación del control estatal del territorio. Para ello puso en marcha un proceso de profesionalización de la fuerza pública, coordinación de fuerzas, perfeccionamiento de la inteligencia y adquisición de nueva tecnología, con lo cual situó a las FARC-EP en una clara posición de desventaja militar.

La columna vertebral de esta política fue el Plan Patriota, diseñado para recuperar los territorios de los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, todos ellos regiones importantes por ser retaguardia guerrillera y fuente de la mayor parte de los recursos provenientes del narcotráfico. La ofensiva del Ejército fue de largo aliento. Su estrategia era permanecer en la zona hasta debilitar las unidades de vanguardia de las FARC-EP, neutralizar miembros del secretariado y socavar la fuente financiera derivada de los cultivos de coca (Pizarro, 2011). A este plan se sumaron otros: el Plan Cabecillas, el Plan de Consolidación y el Plan Espada de Honor. Con esta ofensiva de las Fuerzas Armadas se logró romper el cerco que se había creado alrededor de la capital, se produjo la muerte de varios jefes y mandos medios de la organización, la liberación y la fuga de secuestrados, la pérdida de territorios y corredores estratégicos, significativos niveles de deserción, disminución de los recursos de la guerrilla y debilitamiento del trabajo organizativo que durante años venía desarrollando las FARC-EP en varias zonas del país (CNMH, 2013).

Por su parte, las FARC-EP se adaptaron y ajustaron a estas nuevas modalidades de guerra. Volvieron a una actitud más defensiva, retomaron la guerra de guerrillas, se resguardaron en zonas selváticas y evitaron cualquier enfrentamiento directo con el ejército. Además empezaron a suplir el impacto en sus finanzas con el "tributo" a las zonas mineras. El golpe en el plano militar también supuso un replanteamiento en el campo de lo político. Ello se hizo evidente en la IX Conferencia de las FARC-EP realizada de manera virtual en el 2007, así como en el Plan Renacer impulsado por Alfonso Cano en el 2008.

En la IX Conferencia se expresa que la organización mantiene su plan estratégico de toma de poder. Reconoce que sus Frentes están debilitados y se pone la meta de fortalecerse, para lo cual habla de la necesidad de diversificar sus ingresos. En el terreno político, plantea como prioridad establecer relaciones con

sectores disidentes e inconformes de los partidos tradicionales, con miras a conformar en el 2010 una amplia coalición electoral. Asimismo, afirma que mantiene "levantada la bandera de la solución política a la crisis, que con la participación mayoritaria de los colombianos, pueda definir soberanamente la construcción de una nueva institucionalidad" (FARC-EP, 2007).

En el Plan Renacer se marcan los derroteros para la recuperación del terreno perdido en lo político y en lo militar. El documento que lo acompaña aparece en el año 2010 con el título: *Plan de trabajo por la independencia definitiva* (2010-2014). Sus objetivos son esencialmente políticos. Se recomienda la participación en las elecciones locales del 2011 y en las parlamentarias y presidenciales del 2014. También, como estrategia, se busca fortalecer organizaciones campesinas y estudiantiles, construir nuevos sectores sociales (mujer, jóvenes, artistas, etc.), así como la infiltración con carácter insurreccional en las protestas sociales. Finalmente, se recomienda la creación de medios alternativos y espacios propios en radio y televisión (Apuleyo, 2013).

Es evidente que ante el contundente golpe militar, las FARC-EP empiezan a valorar alternativas distintas a la guerra. Se sientan los precedentes para una posible salida negociada al conflicto armado, esta vez en una posición de fuerza distinta a la de experiencias anteriores y en un contexto nacional e internacional que se identificaba con la inutilidad de la violencia. El tercer punto de inflexión se marca entonces en el 2012, con el inicio del proceso de paz con las FARC-EP.

4.4. Cuarta etapa: una paz irreversible

En esta última etapa, los discursos justificatorios de la violencia revolucionaria ya no tenían cabida. Cincuenta años alzados en armas sin haber conseguido los fines por los que surgieron indicaban que la vía armada no era el método más eficaz para conseguirlos. Las causas de lucha originales se habían complejizado y otras nuevas problemáticas habían surgido. Aun cuando las FARC-EP intentaran recuperar su discurso político, ahora existían otras expresiones democráticas que le indicaban que la violencia no era necesaria porque ya había otros canales que recogían la inconformidad social. Las armas, además de ineficientes y dolorosas, no eran el único recurso. Si en efecto era un grupo rebelde de carácter político, y no una organización criminal que se alimentaba de los réditos de la guerra, entonces debía reconocer que la violencia como método de acción política había caducado.

Este periodo recoge entonces las condiciones para poner fin al conflicto armado en el marco de las conversaciones que se adelantaron en La Habana entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Varios indicios indicaban que esta vez el cambio de las armas a la política sí sería posible.

Primero, hubo una apuesta política clara por parte del presidente Santos de llegar a un acuerdo de paz con las FARC-EP. A su llegada a la presidencia en agosto del 2010, Santos manifestó una apertura al diálogo, moderó el lenguaje para referirse a las guerrillas, reconoció por ley la existencia de un conflicto armado interno y planteó un andamiaje jurídico de legislación para la paz: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Marco Jurídico para la Paz, entre otros. Una vez en marcha el proceso, y a pesar de las dificultades y críticas constantes desde las

fuerzas políticas opositoras, el Gobierno de Santos se mantuvo firme en la voluntad de lograr una paz con las FARC-EP por la vía negociada.

Segundo, como preámbulo de las conversaciones y a lo largo de ellas, fue evidente una revitalizada agitación social reflejada en una diversidad de expresiones de la sociedad civil en contra de la guerra, críticos con la difícil situación de los derechos humanos e interesados en ser partícipes de la discusión sobre los temas claves que estaban en la agenda política del país. Muchas de estas manifestaciones se aglutinaron en plataformas como la Marcha Patriótica o el Congreso de los Pueblos, que sumadas a otros partidos políticos de izquierda, se constituían en verdaderas alternativas democráticas ajenas a la vía armada.

Tercero, hoy en día las amenazas a la seguridad nacional trascienden el accionar de las FARC-EP. Estas provienen de varios actores y por diversas causas e intereses. La multicriminalidad, el narcotráfico, las economías ilegales, la explotación no sostenible de recursos naturales plantean desafíos mucho más complejos que van más allá de la dinámica de un conflicto armado con grupos insurgentes. Las FARC-EP ya no eran el principal problema de los colombianos. Por el contario, la persistencia guerrillera de mantenerse en armas terminó alimentando, fortaleciendo y dando mayores argumentos a los opositores de derecha para contrarrestar su lucha y poner cortinas de humo a otras amenazas.

Cuarto, la llegada de la izquierda por vía electoral en varios países de América Latina demostró que era posible disputarse el poder sin la necesidad de las armas. Hacia el año 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos eran gobernados por presidentes de centro-izquierda o de izquierda. Aunque para finales del 2015 estos Gobiernos habían perdido peso político como resultado de actos de corrupción, abusos de poder y el no logro de las transformaciones sociales prometidas, su paso por el poder y las posibilidades de acceder electoralmente al mismo significaron un triunfo para la democracia. Además de ello, el reconocimiento de inutilidad de la violencia en otros lugares del mundo —como en el caso de ETA en el País Vasco (noviembre de 2011) o del subcomandante Marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México (2013)— fue muestra de que había una fractura de legitimidad de la lucha armada.

Finalmente, al interior de las FARC-EP, la desaparición de la vieja generación representada en Jacobo Arenas y Manuel Marulanda dio paso a una nueva generación de cabecillas más política, más sintonizada con el país y el mundo, más proclive a la negociación y al ejercicio de la política sin armas. Los cuatro años de conversaciones en La Habana y el periodo posterior de transición fueron bien aprovechados por este grupo para reconstruir su imagen e intentar recomponer las agrietadas relaciones con la población civil, que, entre otras cosas, es el capital político indispensable para cualquier escenario futuro político electoral. Su aprovechamiento de los medios de comunicación oficiales para dar a conocer sus planteamientos, su acercamiento a las víctimas del conflicto y su actitud de cumplimiento con lo acordado pese a los obstáculos, críticas y retrasos de cumplimiento por parte del Estado colombiano son muestra de que el abandono de las armas y su incorporación a la vida política legal es un hecho irreversible.

5. Conclusiones

La experiencia de las FARC-EP es una muestra de cómo la lucha armada ya no se constituye en una opción válida y legítima para promover transformaciones sociales y políticas en los tiempos de hoy. Por supuesto, no es que ya no haya desigualdades, que estemos libres de injusticias o que no existan causas justas por las que luchar; ojalá fuera así. Lo que sí parece cierto es que la vía armada ha demostrado ser poco eficaz para resolverlos. Cuando los fines se pierden en los medios, la violencia como instrumento carece de sentido. La prolongación, degradación, narcotización y criminalización del conflicto armado colombiano dio como resultado una guerra enquistada, trágica, inútil tanto para tomar el poder como para acabar con la insurgencia por la vía militar.

Asimismo, las dinámicas del siglo XXI plantean un repertorio de opciones tan diversas que no es posible afirmar que la violencia sea el único o el último recurso. Prueba de ello son las luchas sociales y políticas a nivel global cada vez más fortalecidas; la puesta en marcha y promoción de métodos para la transformación social no violenta; las exigencias hacia una mayor apertura democrática y el empoderamiento de los movimientos sociales y de las fuerzas políticas alternativas; la interconexión, la globalización, Internet y las nuevas tecnologías de la información. Todas ellas, aunque en un entorno de amenazas y obstáculos, son opciones disponibles que trascienden el recurso de la violencia.

Finalmente, que la opción por la vía armada siga justificándose como respuesta a otra violencia supone quedar atrapados en el espiral de la guerra. Es fundamental el fortalecimiento de un sistema democrático en el que quepan todas las diferencias políticas y no sea necesario recurrir a las armas para imponer las ideas. También es primordial que quienes aún pretenden una lucha armada revolucionaria sean capaces de reinterpretar los tiempos, ajustar sus ideales y nutrirse de otras experiencias para adecuar sus métodos. Es claro que el apego a las ideas y formas de lucha del pasado no pueden ser unas cadenas para su aportación en la construcción del futuro.

6. Bibliografía

Apuleyo, P. (2013): "La segunda independencia", Periódico *El Tiempo,* Bogotá, 13 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13060988

Arendt, H. (2005): *Sobre La Violencia*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.

Bellamy, A.J. (2009): *Guerras Justas: de Cicerón a Iraq,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (1992): *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Ed. Barcelona, Gedisa, 2º ed.

Carbó, E. (2001): *¿Guerra Civil?: El lenguaje del conflicto en Colombia,* Bogotá, Alfaomega.

CNMH. Centro Nacional de Memoria Histórica (2013): *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC-EP 1949-2013,* Bogotá, Imprenta Nacional.

Clausewitz, C.V. (1999): *De la Guerra, Vol.2*, Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica.

Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas (2015): *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia,* Bogotá, Ediciones Desde Abajo.

FARC-EP-EP. (2007): *Novena Conferencia de las FARC-EP-EP*, Montañas de Colombia, Enero de 2007.

Foucault, M. (2000): *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976),* Argentina, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en Español.

Giraldo, J. (2015): *Las ideas en la guerra. Justificación crítica en la Colombia contemporánea,* Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.

Sánchez, G. (2006): *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma.

Grisham, K. E. (2014): Transforming violent political movements : Rebels today, what tomorrow?, London, Routledge.

Orozco, I. (2006): *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y Derecho en Colombia,* Bogotá, Editorial Temis S.A.

Pizarro, E. (1996): *Insurgencia sin Revolución: La Guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada,* Bogotá, TM Editores, IEPRI, Universidad Nacional.

Pizarro, E. (2011): *Las FARC-EP (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra,* Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Sánchez, G. (2003): *Guerras, memoria e historia,* Bogotá, Instituto colombiano de antropología e historia.

Söderberg, M. (2007): *From Rebellion to Politics. The transformation of Rebel Groups to Political Parties in Civil War Peace Processes.* Tesis doctoral. Sweden, Uppsala Universitet.

Suñe, R.M. (2009): *Los Fundamentos Éticos de la Violencia Revolucionaria: Una perspectiva sobre la violencia*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.

Tarrow, S. (1994): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.

Walzer, M. (2001): *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos,* Barcelona, Paidos.

Zartman, W. (ed.) (1995): *Elusive Peace: Negotiating an end to civil wars,* Washington, D.C., Brookings Institution.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57514

EDICIONES COMPLUTENSE

Neoliberalismo y neoautoritarismo

Ezequiel Ipar [1]

Recibido: 16-10-2017 / Aceptado: 13-11-2018

Resumen. Con la crisis que estalló en el mercado financiero en 2008, muchos científicos sociales diagnosticaron un creciente "malestar en la globalización" (Stiglitz, 2007). Este malestar trajo asociados, junto con los padecimientos que provoca directamente la crisis económica, una serie de fenómenos muy diferentes: el resurgimiento del nacionalismo, la ruptura de pactos de solidaridad institucionalizados, la lucha en torno a la legitimidad del estado de bienestar, la creciente influencia de discursos públicos y partidos políticos racistas, la movilización política de la xenofobia, una nueva oleada de críticas a las desigualdades sociales, así como nuevas demandas de protección social orientadas a contener los efectos más dañinos del capitalismo desregulado. La hipótesis que quisiera defender en este trabajo afirma que, en el contexto de este malestar con la globalización, se han consolidado nuevas formas de *autoritarismo social* que constituyen una constelación específica de fenómenos, y que precisan ser investigados en su particularidad.

Palabras clave: neoliberalismo; ideologías; autoritarismo; democracia; subjetividades contemporáneas.

[en] Neoliberalism and neo-authoritarianism

Abstract. With the crisis that broke out in the financial market in 2008 many social scientists diagnosed a growing "discontent in globalization" (Stiglitz, 2007). This discontent brings with it a series of very different phenomena: the resurgence of nationalism, the breaking off of institutionalized solidarity pacts, the struggle over the legitimacy of the welfare state, the growing influence of racist public discourses and political parties, the political mobilization of xenophobia, a new wave of criticism of social inequalities, as well as new demands for social protection that may confront the most damaging effects of unregulated capitalism. The hypothesis that I would like to defend in this paper states that, in the context of this discontent with globalization, new forms of social authoritarianism have been consolidated, constituting a specific constellation of phenomena, which need to be investigated in their particularity.

Keywords: neoliberalism; ideologies; authoritarianism; democracy; contemporary subjectivities.

Cómo citar: Ipar, E. (2018): "Neoliberalismo y neoautoritarismo", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 825-849.

[1] Universidad de Buenos Aires, CONICET, Instituto de Estudios de América Latina y del Caribe (Argentina). E-mail: ezequielipar@conicet.gov.ar

Sumario. 1. Introducción. 2. Del autoritarismo tradicional al autoritarismo neoliberal. 3. El autoritarismo en medio de la crisis del régimen social neoliberal. 4. Los temores, las sedimentaciones y las pretensiones del autoritarismo neoliberal. 5. Conclusión. 6. Bibliografía.

Agradecimientos. Deseo agradecer al CONICET y a la ANPCyT que financiaron este proyecto, así como a todos los miembros del GECID que colaboraron con su trabajo en el mismo. También quisiera agradecer a los organizadores del Americas Barometer.

1. Introducción

En la escena política actual se expresan con creciente intensidad temores en relación al futuro. En este contexto se inscriben el triunfo de Donald Trump en EE. UU. y el crecimiento de la extrema derecha en Europa y en América Latina. Estos son los síntomas de un malestar en la globalización, que está siendo interpretado por diferentes narraciones sobre la crisis. De hecho, en torno a la *evidencia de la crisis* se han creado múltiples diagnósticos, algunos de los cuales movilizan los miedos sociales hacia identificaciones culturales excluyentes y violentas. En esta diversidad de narraciones y disposiciones frente a la crisis han surgido nuevas formas del autoritarismo social que no siempre son sencillas de diagnosticar, en algunos casos porque han pasado a formar parte de las estrategias de articulación política de viejos partidos del sistema democrático y, en otros, porque se trata de actualizaciones de sedimentaciones culturales que no habían cobrado hasta aquí un amplio protagonismo público. Este nuevo autoritarismo, que no se ejerce de arriba hacia abajo sin crecer al mismo tiempo de abajo hacia arriba, está conformando un objeto muy peculiar en el que la violencia cultural del autoritarismo social se fusiona con los principios de la racionalidad neoliberal.

El trabajo que presentamos en esta ocasión, influenciado por los estudios sobre autoritarismo de la Escuela de Frankfurt, se centra en esta constelación en la que un nuevo autoritarismo social se ha articulado al discurso y a las lógicas de gobierno del neoliberalismo. En este sentido voy a analizar los resultados de un estudio empírico (cuantitativo y cualitativo) que dirigí en la ciudad de Buenos Aires en el periodo 2011-2015, que incluye el diseño y la aplicación de una encuesta probabilística y una serie de grupos de discusión que realizamos con el objetivo de medir y comprender la actualidad de las disposiciones ideológicas autoritarias. Para exponer nuestra interpretación de las nuevas modalidades subjetivas del autoritarismo social en el neoliberalismo: en primer lugar, (1) vamos a reconstruir el concepto de autoritarismo social a partir de las fuentes filosóficas y metodológicas de las hipótesis frankfurtianas (Adorno *et al.*, 1950), para llegar de ese modo al concepto de autoritarismo social neoliberal; luego, (2) a través del análisis de datos secundarios vamos a delimitar el alcance y la evolución reciente del autoritarismo social y político en América, para poder estudiar en ese contexto comparativo los resultados de nuestra propia investigación, que muestran la estructura interna, las principales articulaciones ideológicas y las identificaciones políticas que producen y dependen de esta actualidad del autoritarismo; finalmente, (3) complementamos el análisis anterior a través de la interpretación del material discursivo de los grupos de discusión, con el fin de extraer conclusiones más

amplias sobre las diferentes modalidades subjetivas del autoritarismo social neoliberal y los procesos de subjetivación antidemocráticos contemporáneos.

2. Del autoritarismo tradicional al autoritarismo neoliberal

2.1. Spinoza y Kant: algunas demarcaciones del pensamiento democrático

La breve historia del concepto de autoritarismo que me interesa retomar aquí reúne a las dos grandes tradiciones filosóficas que defendieron en la modernidad política el valor de la libertad para la vida del individuo y la constitución del Estado: Spinoza y Kant. Estas dos tradiciones nos permiten pensar al autoritarismo como un conjunto de fuerzas, disposiciones e instituciones que se contraponen a las libertades que hacen posible un orden político legítimo y racional. Al mismo tiempo, la clave conceptual que ambos proveen no se limita a reconocer el *autoritarismo* en la sustancia de un poder exterior desmedido, identificable en el cuerpo real o simbólico de un gobierno del Estado que habría perdido toda proporción de justicia o racionalidad legal. Tanto para Spinoza como para Kant, ese exceso en la autoridad no depende solo de esa fuerza exterior, sino también de una *relación de sujeción* extendida en la vida civil, que es la que debemos analizar cuando buscamos las causas sociales de este tipo de violencia que denominamos autoritarismo.

A los estudios críticos sobre el autoritarismo como el que desarrolló la primera generación de la Escuela de Frankfurt, Kant les provee su *horizonte normativo* implícito a partir de la fundamentación universalista de la idea de *libertad reflexiva* del sujeto (Honneth, 2014: 47-64), que presupone en todos los seres humanos la capacidad para juzgar y justificar con libertad el significado moral de sus actos y la capacidad para decidir y justificar con autonomía su participación en los asuntos del Estado. Desde esta perspectiva, la subjetividad es violentada por el autoritarismo no en términos abstractos (como lo sería, por ejemplo, un poder coercitivo que limita desde fuera la capacidad de acción de los hombres) sino en términos concretos, cuando lesiona o reprime esa capacidad reflexiva autoinstituyente del ser humano libre, que debe realizarse moralmente a través de la responsabilidad *frente a los otros* y políticamente a través del cumplimiento del ideal del autogobierno *con los otros*. La autonomía entendida como capacidad reflexiva instituyente de la subjetividad se vuelve así el auténtico *ideal normativo de la crítica* al autoritarismo, ya que provee un análisis trascendental de las potencialidades racionales en el sujeto que se anulan o son violentadas por el régimen de los poderes, las disposiciones y las instituciones irracionales del autoritarismo.

Spinoza, desde una aproximación materialista (Tosel, 1994; Peña, 1974; Gainza, 2011), influye también en estos estudios críticos porque su filosofía es una de las primeras en establecer la necesidad de explicar la adhesión a estas formas irracionales de autoridad mediante un *análisis genético* de la dinámica de las pasiones individuales y colectivas que generan en los hombres las *disposiciones* autoritarias. La perspectiva spinozista conecta el análisis de las afecciones que generan inestabilidad e incertidumbre en relación al futuro (miedo y esperanza) con

las creencias supersticiosas y con la estructura de los afectos (odio, ira, crueldad) que disponen al cuerpo y al alma de los hombres de tal modo que los vuelven autoritarios. Siguiendo esta perspectiva spinozista, el análisis de las disposiciones políticas —entendidas como resultado de un determinado juego de las pasiones humanas en la historia— se transforma en un modelo de lo que luego será la explicación psicológica del autoritarismo.

El concepto de autoritarismo aparece entonces bajo estos dos aspectos, que van a entrar en tensión y a su vez se van a potenciar recíprocamente: el aspecto normativo, que justifica el valor de aquello que es violentado por el autoritarismo; y el aspecto psicológico, que explica la dinámica afectiva que genera las disposiciones autoritarias. Al mismo tiempo, ambos aspectos se conjugan en la defensa de una interpretación fuerte de lo que significa la libertad racional del ser humano, demostrando así que lo que contradice esencialmente el autoritarismo es la capacidad de ser libres de todos los seres humanos.

Desde el punto de vista normativo, lo que violenta el autoritarismo es un deber de *respeto* que cualquier otro puede exigirme, porque esa obligación surge del reconocimiento de la dignidad de los seres humanos (Adorno, 2001; Benhabib, 1986; Habermas, 2010). En la clásica formulación kantiana, la obligación de respeto hacia la dignidad humana supone "el reconocimiento de un valor que carece de precio, de equivalente, por el que el objeto valorado pudiera intercambiarse" (Kant, 1996: 335). Kant denomina *"desprecio"* a la actitud que consiste en sustraerle o no reconocerle al otro este valor absoluto que proviene de su dignidad, ya que desde un punto de vista normativo "la humanidad misma es una dignidad, porque el hombre no puede ser utilizado únicamente como medio por ningún hombre (ni por otros, ni siquiera por sí mismo), sino siempre a la vez como fin, y en esto consiste precisamente su dignidad (la personalidad)" (Kant, 1996: 335). Con esta concepción universalista y a la vez fuertemente individualizada de la libertad que permite la idea de dignidad humana, se puede dar cuenta ahora del fenómeno ético-político que denominamos autoritarismo, ya que lo que el sujeto autoritario desprecia en los otros es esa libertad fundamental que debe ser respetada para alcanzar un reconocimiento mutuo justo, basado en el valor irremplazable de cada uno. En la interpretación de Kant, este derecho (no ser tomados como medios sin valor de las acciones libres de los otros) que ha quedado (reflexivamente) demostrado como un bien racionalmente exigible, resguarda y potencia la personalidad (la dignidad) de los miembros de una asociación política y sirve de justificación para la crítica al autoritarismo[2], que queda así determinado como una actitud de *desprecio* que daña y violenta la personalidad libre de los otros miembros de la sociedad.

En la tradición del pensamiento antiautoritario, Spinoza ofrece el reverso materialista de la misma preocupación (Domínguez, 1986; Chaui, 2005; Tatián, 2002). Su pregunta no pone el foco en el ideal de la sociabilidad racional que queda dañado con el autoritarismo, sino que interroga la génesis de los afectos y las

[2] Habermas expone este reverso del autoritarismo apelando precisamente a la dimensión moral y política de la idea de dignidad humana: "La dignidad humana desempeña la función de un sismógrafo que registra lo que es constitutivo de un orden democrático legal, a saber: precisamente aquellos derechos que los ciudadanos de una comunidad política deben concederse a sí mismos si son capaces de respetarse entre sí, como miembros de una asociación voluntaria entre personas libres e iguales. La garantía de estos derechos humanos da origen al estatus de ciudadano de quienes, como sujetos de iguales derechos, tienen la facultad de exigir ser respetados en su dignidad humana". (Habermas, 2010: 8).

creencias autoritarias que "infunden el máximo respeto a la plebe" en los momentos más críticos para un Estado (Spinoza, 1986: 63). En esta línea, lo que pretende Spinoza es demostrar cómo funciona el autoritarismo, cuyo secreto "consiste en mantener engañados a los hombres y en disfrazar, bajo el especioso nombre de religión, el miedo con el que se los quiere controlar, a fin de que luchen por su esclavitud, como si se tratara de su salvación" (Spinoza, 1986: 64). De este modo, encuentra la génesis del autoritarismo en la combinación de dos determinaciones, que estimulan las reacciones violentas en el campo social y promueven la adhesión a formas despóticas de poder. Por un lado, el autoritarismo es el efecto necesario que se sigue de un conjunto de creencias que incitan al odio y la crueldad, que funcionan a su vez como respuestas afectivas de aquellos que han tratado de librarse de la incertidumbre "a través de los fantasmas y delirios" propios de un alma "triste y temerosa" (Spinoza, 1986: 62). Desde este punto de vista, el autoritarismo aparece como una respuesta a un conflicto psicológico, mediante la cual un sujeto débil intenta enfrentar un ambiente social y natural crecientemente incierto. Al mismo tiempo, el autoritarismo es para Spinoza el resultado de un determinado marco institucional (leyes, formas del Estado, formas de la Iglesia), que genera divisiones y exclusiones en la ciudadanía que incitan fácilmente a la persecución de los disidentes y al esfuerzo por imponer en todos los asuntos prácticos la índole propia de un determinado grupo. Por eso para Spinoza el autoritarismo no es un fenómeno de la psicología individual, una reacción del alma movida por un temor abstracto frente a la incertidumbre, sino que es un fenómeno de la psicología social y política, porque se trata de una disposición subjetiva que surge de la articulación de los afectos del sujeto frente a los temores y las incertidumbres que ofrece un determinado momento de la vida social y una determinada configuración del marco institucional del Estado. Es solo esta combinación de elementos individuales y colectivos la que Spinoza encuentra en lo que podemos denominar como génesis psicológica del autoritarismo.

2.2. El autoritarismo en los estudios del siglo XX

A mediados del siglo pasado, recurriendo a la precursora metapsicología del psicoanálisis (Freud, 2013; 2014), los estudios sobre autoritarismo se desarrollaron de manera intensa tanto en el campo de las investigaciones empíricas como teóricas en filosofía, psicología social y sociología. Sobre el fondo de los crímenes, las persecuciones y la destrucción provocada durante las guerras mundiales, parecía evidente la necesidad de estudiar las causas de esa tragedia que se había originado en el autoritarismo político. Junto con el análisis de los problemas económicos y las interpretaciones de la historia de las luchas políticas que habían culminado en esa catástrofe, aparecía la necesidad de estudiar esos fenómenos también desde el punto de vista de las condiciones subjetivas que permitieron la vigencia de regímenes políticos totalitarios (Linz, 1978), como el nazismo o el fascismo.

Uno de los estudios más importantes que se publicaron en esa época fue el famoso estudio sobre *La personalidad autoritaria* (Adorno *et al.*, 1950), que dejó huellas profundas en las ciencias sociales y sigue influyendo en las discusiones teórico-metodológicas y las interpretaciones de la dinámica subjetiva del autoritarismo. La discusión que generó esta investigación en la psicología social, la

sociología o la ciencia política fue permanente desde su publicación. En términos de historia conceptual, estos estudios combinan la dimensión normativa y la dimensión genética del concepto de autoritarismo; esto es, reconstruyen el concepto de autonomía subjetiva (al estilo kantiano) y buscan una explicación social y política de las causas de su destrucción al nivel de la psicología social (al estilo spinoziano), pero lo hacen ya sin la confianza en las "luces naturales" de la conciencia racional que está implícita en la idea clásica de autoritarismo.

Entre la extensa bibliografía que se acumula desde la publicación del trabajo de Adorno y sus colegas, los trabajos de Bob Altemeyer (1981, 1988, 1996) cumplen un papel relevante. Por un lado, porque retoman las críticas metodológicas que se le hicieran a los estudios sobre *La personalidad autoritaria* y proponen una síntesis superadora en los indicadores que sirven para medir el autoritarismo, y validan con métodos estadísticos más confiables las hipótesis de ese trabajo. El otro motivo, tal vez el más actual, es que Altemeyer concibió a comienzos de los años 80, cuando comenzaba a producir efectos la revolución neoconservadora, la necesidad de retomar las investigaciones de las tres dimensiones que mejor explicaban al nivel psicosocial el autoritarismo (*sumisión autoritaria*, *agresividad autoritaria* y *convencionalismo),* demostrando así que el problema del autoritarismo no era un problema confinado en el pasado de las democracias liberales o algo que se encontraba en un continuo proceso de declive. En el mismo sentido, el trabajo de Karen Stenner (2005), *The authoritarian dynamic*, recopiló muchas de las discusiones que se suscitaron desde la segunda guerra hasta la actualidad, y desarrolló una propuesta teórica y metodológica interesante para realizar mediciones sobre autoritarismo en el mundo social contemporáneo. Recientemente, en un interesante trabajo sobre autoritarismo y etnocentrismo, Kinder y Kam (2010) retomaron la discusión de las tesis fundamentales de *La personalidad autoritaria,* con el objetivo de proponer estrategias de medición e interpretación del significado político de estos fenómenos.

En el ámbito latinoamericano, habría que destacar la repercusión de los trabajos de dos emigrados europeos que influyeron en los estudios sobre el autoritarismo y la transición a la democracia: Gino Germani y Juan José Linz. Si bien su perspectiva teórica hoy nos podría parecer demasiado rígida en lo que respecta a la teoría de la modernización con la que introdujeron esta problemática, resulta claro que ambos autores fueron precursores en los estudios científicos sobre autoritarismo en América Latina. Por cierto, también entre estos autores se puede observar una cierto sesgo en sus intereses, que se vinculan con el que hemos reconstruido anteriormente en nuestra breve historia conceptual. Por un lado, Germani (1960) se enfocó fundamentalmente en la dimensión psicosocial del autoritarismo, estudiando la relación que podía existir entre las transformaciones en la estructura social, la dinámica psicosocial de las ideologías y las actitudes autoritarias. En el caso de los trabajos de Linz (1978, 1989, 2017), más próximos a la sociología política, lo que se pretende establecer es la diferencia del autoritarismo con respecto a los regímenes democráticos y totalitarios, a partir de un análisis de sus diferentes marcos institucionales y culturas políticas.

En todos estos casos, los estudios sobre autoritarismo que nosotros seguimos se hacen una serie de preguntas elementales, que han cobrado una nueva actualidad: ¿bajo qué circunstancias puede darse la adhesión a ideologías autoritarias, que

promueven el desprecio y el no-reconocimiento del valor de la libertad de los otros, aun cuando esa adhesión entre en conflicto con principios morales o legales válidos?, ¿por qué algunos individuos encuentran tan atractivas las ideas autoritarias?, ¿cuáles son las fuerzas que hacen crecer en los individuos el pensamiento autoritario?, ¿qué ha sido lo determinante y cuáles han sido los conflictos internos que se expresan en el crecimiento del autoritarismo?, ¿cuán común es el autoritarismo en nuestra sociedad?, ¿cómo aparecen combinados en la población los rasgos autoritarios en relación con otros rasgos o preferencias ideológicas? Ya en la época de la investigación de Adorno y sus colegas, lo que se pretendía con estas preguntas era estudiar los prejuicios sociales que movilizan el desprecio y promueven el no reconocimiento del valor de la libertad de los otros, desde el punto de vista de su pisco-génesis y de su eficacia en la vida social. Analizaban la influencia que tenían en su formación o activación una serie de instituciones: los novísimos *mass media*, la familia, los partidos políticos, las corporaciones religiosas, el mercado y las agencias estatales. El foco de estos estudios sobre autoritarismo estaba puesto en la formación en los sujetos de un conjunto estructurado de afectos, pseudoconocimientos, opiniones, evaluaciones y justificaciones que podían motivarlos a adherir a posiciones autoritarias o, como también las denominaba Adorno en aquel trabajo: ideologías *antidemocráticas*.

2.3. La pulsión autoritaria y la globalización neoliberal

Al pasar ahora de la historia conceptual a nuestra actualidad, tenemos que analizar lo que puso de manifiesto la crisis económica del año 2008 sobre las nuevas formas de autoritarismo social, para entender de qué modos los efectos de esta crisis pueden haber potenciado la aparición de sujetos tristes y temerosos que canalizan la experiencia de la precariedad y la incertidumbre a través de prejuicios y actitudes de desprecio hacia (la libertad de) los otros. En tal sentido, Streeck (2016) desarrolló un diagnóstico sobre los conflictos que se expresan en la arena política (e ideológica) y la historia reciente del neoliberalismo que nos puede resultar útil. Su reelaboración de las teorías de la crisis de legitimidad del capitalismo tardío (Offe, 1990; Habermas, 1999) nos permite contar con un análisis de los desenlaces imprevistos por esas teorías de los años 80. Según su interpretación, en la historia reciente las principales fuerzas que desencadenaron la crisis de legitimidad del capitalismo democrático no provinieron —como se esperaba— de las "demandas excesivas" de justicia social que la esfera pública democrática pretende hacer valer contra el capitalismo, ni de la resistencia de los jóvenes trabajadores frente al régimen opresivo de la competencia salarial y la mercantilización de la vida, sino de la agencia de los propietarios y administradores del capital, que a comienzos de los años 70 "se deshicieron de la responsabilidad asumida a mediados del siglo XX respecto del crecimiento, el pleno empleo, la seguridad social y la cohesión social, depositando más que nunca el bienestar de sus ciudadanos en el mercado" (Streeck, 2016: 40). En esta otra cara de la legitimidad del capitalismo democrático lo que cuenta no es ya la *lealtad de los ciudadanos* (materializada a través de la participación electoral, la moderación de las demandas distributivas y las contribuciones fiscales), sino la "*confianza del capital*". Esta se expresa con la aceptación de las condiciones institucionales de la legitimación democrática del

poder político, con la realización de las inversiones necesarias para la reproducción de la economía y la limitación de sus exigencias de rentabilidad. Considerada desde el punto de vista de las teorías de la crisis de legitimidad de los años 70, la situación actual muestra que el pacto social implícito del capitalismo democrático fue dinamitado desde la orilla del capital, que perdió su confianza en ese sistema. Por distintos motivos (como la exigencia de una tasa de rentabilidad mayor a la tasa de crecimiento, como ha demostrado recientemente Piketty, 2014), las políticas que impulsaron la desregulación del Estado keynesiano expresaban la *pérdida de confianza del capital* mediante huelgas de inversiones, pero fundamentalmente a través de la exigencia de reformas estructurales de las instituciones democráticas, que han producido a su vez profundas transformaciones culturales y subjetivas.

Pues bien, si queremos estudiar la articulación entre las nuevas formas de autoritarismo social y el neoliberalismo, tenemos que seguir el rastro entonces de los efectos de una ruptura en la que quien abandona el juego del capitalismo democrático es el propio capital. En este sentido, las alternativas políticas que analiza Streeck parecen las más actuales para entender los trazos generales de la *utopía hayekiana* que busca una "desdemocratización de la economía y deseconomización de la democracia", con el objetivo de lograr una "hegemonía de la justicia de mercado por sobre la justicia social" (Streeck, 2016: 104). Sin embargo, análisis como el de Streeck fallan cuando tienen que analizar las alternativas ideológicas de la fase actual de este modelo de economía-política. Según su interpretación, las únicas posiciones ideológicas que quedaron abiertas para el capitalismo neoliberal actual y el *Gobierno tecnocrático* de los Estados (Streeck, 2016: 131) son la *apatía* o la *desafección política* en clave posdemocrática (Crouch, 2004). En esta perspectiva, cuando se trata de pasar del análisis de la economía-política al análisis ideológico, se concibe un circuito de legitimación del neoliberalismo (incluidas sus crisis) en el cual parece no haber ninguna alternativa en términos culturales a la combinación entre la tecnocracia del Gobierno neoliberal y la desafección política de la ciudadanía. De este modo, la desafección política y la apatía frente a la complejidad del Gobierno tecnocrático se transforman en los únicos fenómenos ideológicos típicos de la gobernanza neoliberal de la crisis del modelo económico neoliberal, sin que se prosiga hacia un estudio más amplio de las reconfiguraciones ideológicas con las que se ha articulado el neoliberalismo en la fase posterior a la crisis financiera.

Para complementar el análisis de Streeck y otros semejantes quisiera desarrollar ahora la hipótesis que ya formulamos preliminarmente y que nos condujo en el apartado anterior a reconstruir la historia del concepto de autoritarismo. Sin profundizar por el momento en el análisis de los procesos nacionales particulares, nuestra hipótesis afirma que en el contexto de la crisis económica del neoliberalismo, su modelo político-económico pudo encontrar una nueva fuerza legitimadora en la *politización del autoritarismo social* o, para decirlo mejor, al canalizar los temores y el malestar con la globalización neoliberal en las aguas efervescentes del autoritarismo. Esta politización del autoritarismo social, que se articula o sustituye a la apatía política, puede terminar provocando una ruptura "por abajo" de la legitimidad de la democracia, pero no entra en contradicción con los imperativos culturales que el neoliberalismo impone en los sujetos. Por el

contrario, se instituyen así una nueva articulación entre la ideología neoliberal y el *autoritarismo social*.

3. El autoritarismo en medio de la crisis del régimen social neoliberal

Con el objetivo de explicar mejor nuestro concepto de autoritarismo neoliberal y para intentar delimitar su alcance específico en la actualidad vamos a presentar: a) por un lado, resultados de relevamientos de opinión pública que muestran signos evidentes de crecimiento del autoritarismo social en nuestra coyuntura; b) luego, los resultados de nuestro estudio empírico realizado en la zona metropolitana de Buenos Aires, que intenta replicar el estudio sobre el autoritarismo de Adorno que hemos comentado anteriormente. Todas estas investigaciones sirven para estudiar al autoritarismo desde el punto de vista de su extensión y persistencia en la opinión pública (lo que se suele denominar el "termómetro" del autoritarismo), pero también como medio para indagar sus conexiones con otros trazos culturales y otras marcas subjetivas. En este último caso, el estudio del autoritarismo funciona en realidad como un sismógrafo de constelaciones ideológicas más complejas.

3.1. La actualidad del autoritarismo social

Una primera aproximación al problema del autoritarismo social la podemos encontrar intuitivamente en múltiples noticias o informes periodísticos que se repiten en casi todas las democracias contemporáneas. Cuando nos tomamos el trabajo de compilar estas noticias, que provienen de países muy distintos, observamos la repetición de una operación ideológica: cada vez que constatamos el "auge de la xenofobia"[3] en la sociedad civil, encontramos un proceso de politización de esa xenofobia, que exalta el odio y construye en las representaciones colectivas el "problema de la inmigración descontrolada"[4]. Distintos reportes de organismos de derechos humanos, como el Southern Poverty Law Center (SPLC), nos ofrecen una mirada histórica más densa sobre este mismo fenómeno analizando las afiliaciones y las actividades de los grupos del odio que creen o practican distintos tipos de violencia física y simbólica (actos criminales, estigmatizaciones públicas, campañas difamatorias, etc.). Según la serie histórica del SPLC, los grupos del odio crecieron rápidamente en los EE. UU. desde comienzos del siglo XXI. Esa tendencia se incrementó a partir del año 2009 con la llegada de Obama al poder, cuando estos grupos pasaron de 932 (2009) a 1002 (2010).[5]

También podemos estudiar el crecimiento del autoritarismo en el periodo posterior a la crisis del 2008 si tomamos como fuentes los sondeos periódicos de opinión pública. Si bien es muy difícil construir un indicador o una serie de mediciones específicas que permitan un análisis diacrónico para un tema como el autoritarismo social a partir de las encuestas de opinión convencionales, para nuestros fines actuales bastará con mostrar la secuencia de dos resultados: una

[3] Diario *El País,* España, 15/12/2014: "El auge xenófobo inquieta a Alemania", Luis Doncel.
[4] Diario *La Nación*, Argentina, 10/12/2010: "Macri calificó la política migratoria de descontrolada".
[5] *Cfr*. El mapa de los grupos de odio para EE.UU. en: www.splcenter.org/hate-map (consultado el 4/5/2017).

pregunta directa de la encuesta Americas Barometer[6] que sondea el nivel de adhesiones que recibiría un golpe de Estado militar (Gráfico 1); y un índice de autoritarismo político que construimos con varias preguntas de esa misma encuesta (Gráfico 2). Las tendencias vienen matizadas según las particularidades de cada país, pero la perspectiva global que queremos resaltar aquí muestra un crecimiento general del autoritarismo a partir del año 2008 y niveles muy altos de autoritarismo autoconsciente; esto es, aquel que puede ser asumido sin disfraces por parte de los entrevistados.

Por lo general, en las democracias modernas la fuerza de la reprobación pública hacia los juicios abiertamente antidemocráticos vuelve difícil el relevamiento a través de encuestas de la sedimentación efectiva de las disposiciones autoritarias (Cea D'Ancona, 2009). Sin embargo, en el periodo que estamos analizando, observamos una significativa cantidad de ciudadanos que están dispuestos a admitir que en determinadas situaciones justificarían un golpe de Estado (Gráfico 1). Las condiciones que le ofrece este estudio a los entrevistados como motivos que volverían justificable un golpe de Estado son relevantes para nosotros porque circunscriben algunos de los objetos que forman parte del imaginario punitivista del autoritarismo social: el aumento del delito y el aumento de la corrupción.

Gráfico 1. Justificación del golpe militar

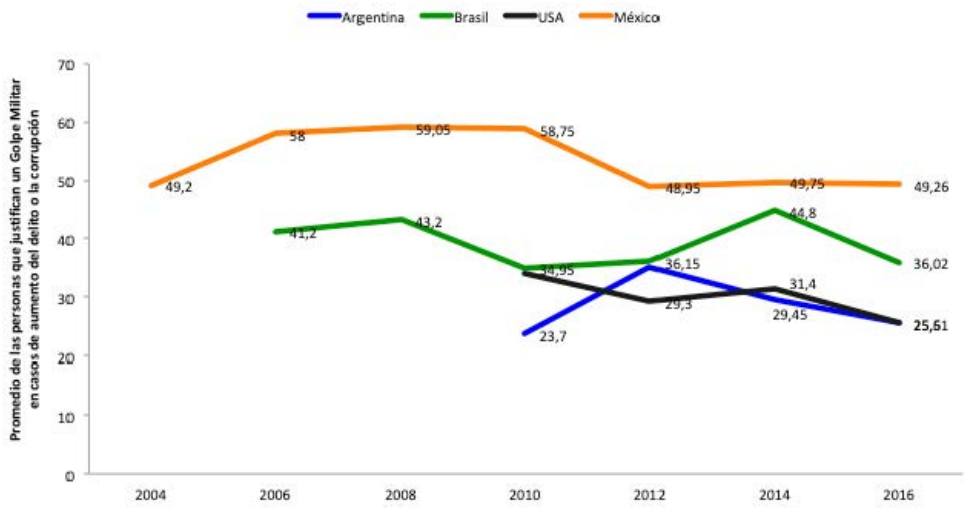

Fuente: elaboración propia a partir de *Americas Barometer* por *Latin American Public Opinion Projet*.

La imagen normativa de la esfera pública de una democracia liberal nos dice que dentro de ese acuerdo fundamental entre los ciudadanos —con distintas concepciones políticas—, que Rawls denominó "overlapping consensus" (Rawls, 1993: 144 y ss.), debe existir necesariamente un rechazo incondicional a la

[6] Deseo agradecer a las instituciones (Vanderbilt University-Latin American Public Opinion Project) encargadas de la realización de la encuesta periódica Américas Barometer la disponibilidad y el acceso libre a las bases de datos que le ofrecen a los investigadores.

posibilidad de un golpe de Estado militar, porque este lesiona de un modo absoluto la libertad, la posibilidad de la justicia y la autonomía política de los ciudadanos. Sin embargo, constatamos en la actualidad una realidad de las opiniones que pone en cuestión muchos supuestos de esta autoimagen de las democracias. Por el contrario, sorprenden —al menos para una lectura desprevenida— los niveles de aceptación que en este periodo tiene la justificación de un golpe de Estado en México y en Brasil (oscilan entre el 40% y el 59%), pero también en Argentina (que oscila entre el 23% y el 36%) o en lo que se supone que sería un modelo para las democracias modernas: EE. UU. (que oscila entre el 23% y el 35%). Aquí resulta especialmente relevante el primer dato posterior a la crisis en EE. UU. (2010 con 34,95%), porque nos muestra el terreno en el cual se pudo establecer una conexión directa entre los efectos sociales de la crisis del neoliberalismo económico y un tipo de autoritarismo social que se transformó en una veta significativa de lo que vamos a llamar el "nuevo espíritu del neoliberalismo".

Gráfico 2. Autoritarismo político en América 2004-2014

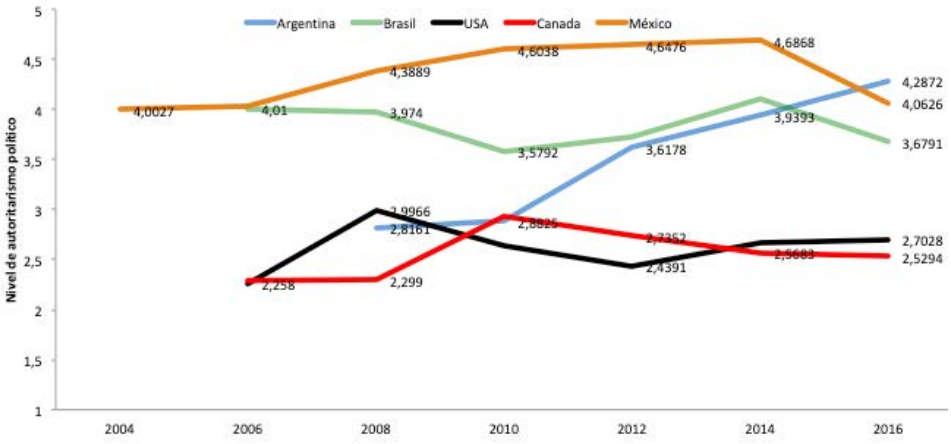

Fuente: elaboración propia a partir de *Americas Barometer* por *Latin American Public Opinion Projet*.

Si nos concentramos en el autoritarismo político, entendido como un conjunto de creencias y actitudes que fomentan la restricción (o directamente la supresión) de la autonomía política de determinados grupos sociales, explotando representaciones autoritarias de las divisiones sociales —como las que estudiaba Spinoza—, también podemos trazar una mirada del periodo anterior y posterior a la crisis. Aun cuando de esta manera no estamos analizando todas las determinaciones del concepto de autoritarismo social (que debería incluir otras disposiciones hacia la violencia física y simbólica), podemos observar por esta vía qué es lo que está sucediendo con el autoritarismo en el pasaje de la sociedad civil a la esfera pública política. En este mapa histórico (Gráfico 2), que resulta sorprendente en varios aspectos, aparecen países con democracias liberales consolidadas como Canadá y EE. UU. que muestran un crecimiento muy alto en los niveles de autoritarismo político, y esto coincide exactamente con los efectos inmediatos de la crisis

financiera del año 2008. El índice de autoritarismo político[7] de Canadá aumenta un 21,5% entre el 2008 y el 2010 (2,299 a 2,9305), y el de EE. UU. aumenta un 28% entre el año 2006 y el 2008 (2,258 a 2,9966). Lo que se observa en las democracias de América Latina es el mismo aumento en el autoritarismo político pero desplazado en el tiempo; se hace muy evidente a partir del año 2010 (entre el 2010 y el 2014 aumenta un 36,6% en Argentina, un 14% en Brasil y un 2% en México, que conserva el índice más alto en prácticamente todo el periodo). El caso de Argentina, que es el que vamos a analizar en detalle, muestra un crecimiento ininterrumpido del autoritarismo político que llega hasta el año 2016. Se vuelve, según esta medición, el país más intolerante en términos políticos dentro de este grupo. Todos estos indicios de aumento del autoritarismo político preceden al triunfo de Trump en EE. UU. y al regreso de Gobiernos de derecha en Argentina y Brasil, y muestran algunos elementos subjetivos claves de ese clima político.

3.2. La estructura y la dinámica política del autoritarismo

Para profundizar en el estudio del neoautoritarismo contemporáneo, indagamos en nuestra investigación empírica en la ciudad de Buenos Aires los tres aspectos psicosociales que los críticos del trabajo de Adorno sobre la *personalidad autoritaria* consideraron como los más significativos (Altemeyer, 1981, 1988, 1996; Stenner, 2005). En el trabajo de Adorno y sus colegas denominaron a esas determinaciones psicosociales como: agresividad autoritaria, sumisión autoritaria y convencionalismo (Adorno *et al.*, 1950: 222 y ss.). La hipótesis de este trabajo afirma que los mecanismos psíquicos que se manifiestan en los individuos como una propensión obsesiva orientada a *condenar, rechazar y castigar* a los otros, según los prejuicios que desprecian su dignidad como individuos libres (agresión autoritaria), están internamente vinculados a la *adhesión rígida* a valores convencionales (convencionalismo) y al *sometimiento de modo acrítico* a la moral idealizada del propio grupo (sumisión autoritaria). Cuando analizamos los resultados de la encuesta probabilística que realizamos en la ciudad de Buenos Aires en el año 2013 (Ipar y Catanzaro, 2016; Ipar, 2017) encontramos que estas determinaciones psíquicas y sociales también se encontraban fuertemente asociadas en nuestros entrevistados (Tabla 1). Lo que indica esta asociación entre los elementos típicamente observables del autoritarismo social (agresividad autoritaria) y esas otras determinaciones más profundas de los mecanismos psíquicos es que la explicación del autoritarismo también depende en nuestro tiempo de analizar cómo se establece en los sujetos su relación con los valores que afirman grupalmente y su capacidad de crítica y autoreflexión ética (Ipar y Giller, 2016; Ipar, 2017).

[7] Las preguntas que utilizamos para este índice miden el autoritarismo político indagando esencialmente la adhesión que tendrían medidas tendientes a restringir la autonomía y la participación en la vida pública de los opositores políticos (D1, D2, D3, D4, D5). Algunos buenos ejemplos de estas preguntas: D2 "¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba usted que estas personas [los disidentes políticos] puedan llevar a cabo manifestaciones pacíficas con el propósito de expresar sus puntos de vista?", o D4 "¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba que estas personas salgan en la televisión para dar un discurso?". Los cuestionarios y las bases de datos se encuentran en: http://www.vanderbilt.edu/lapop/

Tabla 1. Las dimensiones del autoritarismo

correlación r = Pearson	Agresividad autoritaria	Sumisión autoritaria	Convencionalismo
Agresividad autoritaria	1	0,500	0,518
Sumisión autoritaria	0,500	1	0,521
Convencionalismo	0,518	0,521	1
La correlación es significativa en el nivel 0,01; n = 696.			

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta *Problemas de la Democracia*. CONICET-ANPCyT.

En este cuadro interpretativo del autoritarismo, que pretende un análisis profundo de su génesis psicosocial, las cuestiones crítico-normativas cobran ahora un nuevo significado: ¿qué es lo que puede llevar a alguien a abandonar el punto de vista de la justicia democrática, que exige el respeto universal por la dignidad de todas las personas, para responder al llamado de discursos excluyentes y profecías de redención discriminatorias y racistas?; ¿cómo se bloquea en ellos la sensibilidad moral bajo los imperativos de una ideología que recurre al autoritarismo como vía de legitimación política?; ¿cómo se rigidifican los valores del propio grupo hasta alcanzar ese nivel en el que lo que se termina perdiendo es la experiencia espontánea del mundo social?; ¿cómo se apaga la capacidad de crítica en estos procesos, que son al mismo tiempo políticos y psicosociales?; finalmente, ¿cuál es la relación que existe entre el crecimiento de estos mecanismos psíquicos autoritarios y la ideología neoliberal contemporánea?

Cuando realizamos el estudio en la ciudad de Buenos Aires, no solo encontramos la articulación de las tres dimensiones subjetivas que ya mencionamos, sino también una división política que se repetía claramente en cada uno de los ítems de la escala actitudinal que utilizamos para medir el autoritarismo (Tabla 2). Prácticamente en todas las preguntas aparecía la misma división política: quienes compartían una evaluación positiva del Gobierno de derecha de la ciudad[8] tendían a acordar con el contenido de los enunciados autoritarios (correlación positiva en el Tabla 2), y quienes tenían un posicionamiento favorable al Gobierno de izquierda de la presidenta Kirchner tendían a discordar con los mismos enunciados (correlación negativa en la Tabla 2). Esto significa, para citar solo una variable, que entre quienes se posicionaban favorablemente en relación al Gobierno de Macri, el 52,5% estaba de acuerdo con el enunciado punitivista que consiente prácticas ilegales por parte de las fuerzas de seguridad (Pregunta 50), mientras que entre quienes apoyaban a la expresidenta Kirchner solo el 36,3% estaba de acuerdo con ese enunciado. Si bien algunas correlaciones son débiles, lo que permite visibilizar un terreno híbrido donde el autoritarismo se expande en todos los

[8] En el año de realización de nuestra encuesta (2013), el jefe de Gobierno de la ciudad era el actual presidente de Argentina, Mauricio Macri. En todo este periodo su fuerza política defendió del modo más vehemente la agenda de las políticas neoliberales: ortodoxia monetaria y recortes fiscales para las empresas, junto con una férrea oposición a los programas redistributivos, a la intervención reguladora del Estado, a los subsidios en los servicios públicos y al control público de empresas estratégicas.

posicionamientos políticos, el sesgo que se repite es el de una división en la cual el mapa de las disposiciones subjetivas autoritarias tiende a encontrarse con el mapa de los posicionamientos políticos de derecha y las posiciones ideológicas que en Argentina defienden el neoliberalismo. Esto no siempre fue así en Argentina y en otros países donde se hicieron investigaciones semejantes (Hetherington y Weiler, 2009; Gibson, 2006), pero claramente es una marca de la actualidad ideológica que se encuentra en constante crecimiento.[9]

Tabla 2. Autoritarismo y tomas de posición política

Variables de la dimensión autoritarismo	Algunos ítems de la dimensión autoritarismo* (correlación Rho de Spearman)	Evaluación del Gobierno Nacional C. Kirchner		Evaluación del Gobierno CABA M. Macri	
Agresividad autoritaria	P50. A veces para resolver algunos crímenes horrendos, es necesario que la policía actúe más allá de los procedimientos regulares	-,217**	-,273**	,193**	,198**
	P76. Aun el que reincide en el delito merece respeto y ser protegido por la justicia	,240**		-,105**	
Sumisión autoritaria	P78. Lo que este país necesita son leyes más duras y penas más severas	-,253**	-,170**	,196**	,172**
	P89. Para poder enfrentar los momentos difíciles de la vida cotidiana hay que creer en Dios o en alguna fuerza superior	-0,069		,103**	
Convencionalismo	P68. Las tomas y protestas en los colegios públicos les sirven a los estudiantes para aprender prácticas democráticas y ciudadanas	,203**	-,291**	-,115**	,200**
	P71. Para educar a los niños en este mundo tan cambiante, la familia y los valores religiosos se han vuelto fundamentales	-,153**		,160**	
En total se utilizaron 15 preguntas-ítems para la escala de autoritarismo, aquí se muestran solo algunos ejemplos. **La correlación es significativa en el nivel 0,01; n = 696.					

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta *Problemas de la Democracia*. CONICET-ANPCyT.

[9] En una investigación realizada en el año 2014, que sondeaba las justificaciones de la tortura en casos de terrorismo en EE. UU., también aparecía esta división política del autoritarismo: entre los republicanos había un 71% de adherentes que justificaban la tortura en esos casos, entre los demócratas solo un 45% justificaba ese tipo de prácticas aberrantes y, dentro de este grupo, los demócratas-liberales eran los que justificaban en menor proporción esas prácticas con un 36% (Washington Post, 16/12/2014). Sobre este mismo tema, Amanda Taub escribió un excelente informe sobre el crecimiento y la división política del autoritarismo en el periodo previo a las elecciones que terminaron consagrando a Trump como presidente de los EE. UU. (Taub, 2016).

3.3. El autoritarismo y el nuevo espíritu del neoliberalismo

Una particularidad de este nuevo autoritarismo social consiste en que, si bien viene inducido por la crisis económica, no se enmarca en una ideología tradicionalista anticapitalista, ni pone en escena los miedos y los fantasmas a los que recurrió el autoritarismo de los años 30. Lo que se está manifestando en la coyuntura actual es en realidad la conexión entre la subjetividad autoritaria y el nuevo espíritu del neoliberalismo. Es este acoplamiento en el sujeto del neoliberalismo y el autoritarismo el que se ha transformado en una disposición duradera y se ha sedimentando en nuestra cultura. Esta articulación entre el autoritarismo social y el espíritu del nuevo *neoliberalismo* explica en parte las formas actuales de anulación de la capacidad de crítica, la fascinación con el castigo y la sumisión devota que reaparece en distintas formas de religiosidad sacrificial. Incluso el anhelo nostálgico por un mundo perdido que este nuevo autoritarismo arrastra consigo ("America great again") viene azuzado por los estímulos de una racionalidad ultracapitalista. Por eso, la principal particularidad de este nuevo autoritarismo radica en el entrelazamiento de formaciones ideológicas autoritarias (como el racismo, la xenofobia, la misoginia y el deseo de segregación cultural) con el universo semántico de las libertades de mercado exacerbadas por el imaginario neoliberal.

En nuestro trabajo empírico encontramos cuatro principios prácticos del neoliberalismo que se encuentran sedimentados en la cultura subjetiva contemporánea (Prestifilippo y Wegelin, 2016) y que inciden y se acoplan con las disposiciones autoritarias, a saber: 1) la oposición a las políticas redistributivas del Estado y la justificación de las desigualdades que impone el "juego libre" de los mercados de bienes materiales y simbólicos; 2) la exacerbación ideológica de la meritocracia; 3) el tecnocratismo, y 4) la adhesión a los estímulos de las nuevas culturas corporativas que generan la obligación de aceptar formas de trabajo (y de vida) flexibilizadas y sometidas a un riesgo permanente. Resumidos en una sola dimensión, que nos permite captar la eficacia general de la interpelación neoliberal sobre los sujetos (cultura neoliberal), podemos apreciar ahora en el material empírico la significativa correlación que existe entre esos elementos de la ideología neoliberal y las expresiones contemporáneas de neoautoritarismo social (Gráfico 3). El sentido de esta relación es muy claro: a medida que nos desplazamos hacia formas más intensas de adhesión a estos cuatro principios prácticos del neoliberalismo, aumenta la intensidad del autoritarismo en los sujetos. Esta observación empírica nos permite afirmar que lo que está detrás de los registros que nos muestran un aparente brote inexplicable de autoritarismo político es este proceso de acoplamiento entre neoliberalismo y neoautoritarismo. Debemos notar que aquí no se trata solo de una conexión de sentido imaginada teóricamente, sino que tenemos evidencias empíricas concretas de la *asociación entre la subjetividad autoritaria y el espíritu del neoliberalismo*. Para entender el alcance de esta articulación ideológica bastaría con considerar que el cuadrante superior derecho del Gráfico 3, que incluye a aquellos individuos que puntuaron por encima del punto medio en las escalas de autoritarismo y neoliberalismo, reúne al 50% del total de la población (con distintas intensidades, algunos más cerca del punto medio y otros más cerca de los extremos).

Ahora bien, existe una novedad en la constelación ideológica que estamos describiendo. No debemos perder de vista el hecho de que es la primera vez que el espíritu del neoliberalismo, sedimentando en la cultura del mundo del trabajo y del consumo, tiene que enfrentar una crisis sistémica como la del año 2008. En medio de esa crisis, lo que vemos es un eclipse del momento utópico del neoliberalismo, en el que este aparecía como una novedad radical que ofrecía en términos culturales la imagen reconciliada de un mundo desburocratizado y desjerarquizado, que iba de la mano con la idea de un *capitalismo libre de fricciones* (Gates, 1996). Por el contario, lo que ha emergido a nivel global es un nuevo rostro cultural para el neoliberalismo, que muestra su articulación con formas autoritarias de subjetividad y cultura. Evidentemente, todo este proceso está mediado política y culturalmente por la intervención de diferentes actores e instituciones, algunos de los cuales coinciden con los que ya le interesaban a Adorno en los años 40: los *mass-media*, los partidos políticos, las corporaciones religiosas, etc. Esto produce variaciones notables a nivel regional, particularidades históricas, así como contratendencias que no deben ser descuidadas. Pero esto no impide que podamos afirmar que, junto con la desafección política, la legitimación de la gobernanza neoliberal de la crisis del neoliberalismo ha mostrado la eficacia del rostro sombrío de esto que podemos denominar como *autoritarismo neoliberal*.

Gráfico 3. Adhesión a los principios prácticos del neoliberalismo y nivel de autoritarismo (Valor mín. 1 y Valor máx. 5)

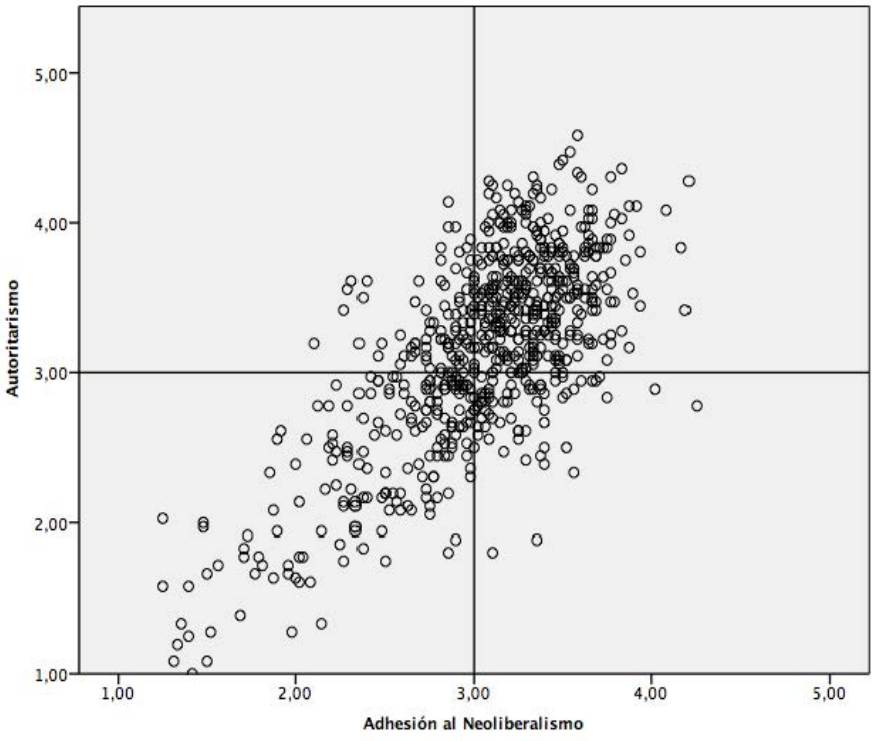

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta *Problemas de la Democracia*. CONICET-ANPCyT.

4. Los temores, las sedimentaciones y las pretensiones del autoritarismo neoliberal

Los estudios de las transformaciones culturales del neoliberalismo han destacado tres series de problemas que nos pueden ayudan a entender de qué modo la nueva cultura corporativa neoliberal preparó las condiciones para que la experiencia de la inestabilidad subjetiva y el temor causado por la crisis económica pudieran dirigirse hacia un tipo particular de autoritarismo social, que hoy está siendo politizado abiertamente en la esfera pública. Richard Sennett reconstruyó los trazos principales de estas reconfiguraciones culturales en el mundo del trabajo con una metáfora poderosa: "La corrosión del carácter", que ponía de manifiesto los efectos en los sujetos de la nueva cultura neoliberal de gestión del trabajo, que acompaña imperceptiblemente a la utopía macroeconómica hayekiana (Sennett, 1998). En su interior, aparecen tres características culturales que nos interesan especialmente: la flexibilidad, la ilegibilidad y la ética de la desigualdad.

4.1. Las paradojas del mundo flexible: pensamiento reactivo y punitivismo

La primer conexión de sentido específica entre neoliberalismo y autoritarismo la encontramos si entendemos a la excitación del *imaginario punitivo de la seguridad,* que hoy se expande a nivel global, como una reacción y una respuesta ideológica frente a la inseguridad extendida que provoca lo que Sennett designó como "condición flexible" (Sennett, 1998: 47 y ss.). Esta condición, que depende de distintas técnicas y estrategias de la cultura corporativa neoliberal (reducción periódica y reorganización permanente de los puestos de trabajo, especialización flexible y concentración descentralizada del poder. Sennett, 1998: 96-119) produce necesariamente temores con respecto a la situación laboral y promueve en los trabajadores la experiencia de estar viviendo en medio de un riesgo continuo. Lo que nosotros observamos es que frente a esta experiencia de inseguridad individual se generan reacciones en los sujetos que demandan un tipo particularmente intenso de seguridad en otras esferas de la vida social. En este sentido, encontramos en muchos sujetos "flexibilizados" demandas de seguridad que adoptan fuera del mundo laboral la forma de un deseo de controlar y castigar, que se asemeja mucho a lo que Adorno denominaba "*agresividad autoritaria"* (Gráfico 4). En uno de nuestros grupos de discusión un joven de 34 años, que vivía en un barrio típico de la clase media de Buenos Aires, ejemplificaba esta actitud cuando imaginaba respuestas al problema de la ocupación ilegal de tierras o viviendas: "Yo los juntaría a todos en un estadio de futbol y usaría la violencia para terminar con el problema". Esa actitud punitiva, que repetía imágenes de acontecimientos siniestros de la dictadura militar chilena, aparecía tortuosamente conectada en él con su propia situación de precariedad y flexibilidad en el mundo laboral. Cuando se había presentado a sí mismo, este participante partía de una división entre sujetos legítimos adaptados a la flexibilidad y cuasi sujetos ilegítimos, que le merecían desprecio por permanecer en la dependencia: "Soy argentino, desempleado-multifacético, sin subsidios sociales y orgulloso de no tenerlos". El razonamiento que justificaba su agresividad hacia los otros decía así: ¿por qué

otros habrían de recibir seguridades y protecciones legales si yo tengo que valerme por mí mismo adaptándome a un mundo (laboral) inseguro y riesgoso?

Otro participante de 58 años, que en su biografía laboral había padecido un proceso de *downsizing* que lo había arrojado desde una posición gerencial hacia una situación de trabajador flexibilizado, exponía esta misma actitud reactiva de un modo todavía más claro, a través de una metáfora que resume elocuentemente el punto de vista de estos sujetos: "Imaginen que estamos todos flotando luego de un naufragio en un mar embravecido. Todos hacemos mucho esfuerzo para mantenernos a flote, nadamos, buscamos aferrarnos de algo y de repente vemos a un grupo al que le pusieron chalecos salvavidas y no necesitan esforzarse para sobrevivir. Eso es terriblemente injusto, porque mientras todos estemos arrojados al mar, todos deberíamos estar en las mismas condiciones". En esta metáfora, el mar embravecido representaba para nuestro entrevistado la condición laboral que impone el trabajo flexible. El naufragio que arrojó a los trabajadores al mar queda representado como un acontecimiento irrevocable del pasado, que señala borrosamente el momento en el que todo esto comenzó, y los grupos con salvavidas son los grupos que todavía reciben protecciones legales. Esto crea una profunda injusticia con los que ya se adaptaron a flotar en la incertidumbre y el riesgo.

El pasaje hacia las actitudes punitivistas de este grupo puede explicarse a través del concepto psicológico de "proyección", que implica reprimir y expulsar un deseo propio hacia fuera. En este caso lo que se expulsa es el deseo de seguridad que genera la flexibilidad laboral y se transforma en algo despreciable cuando se reconoce en todos los protegidos, primero en el propio mundo laboral y luego de forma generalizada a través de reacciones estrictamente autoritarias. Esta asociación entre flexibilidad y autoritarismo también aparecía en nuestro estudio cuantitativo, fundamentalmente cuando analizábamos los posicionamientos extremos en términos de adaptación o rechazo al régimen de trabajo flexible. Entre quienes manifestaban una muy baja adhesión a la ideología de la flexibilidad, el 53,2% eran no punitivistas; solo el 15,8% de este grupo mostraba actitudes muy punitivistas (Gráfico 4). En el otro extremo, entre quienes mostraban una adhesión muy alta a la ideología de la flexibilidad, el 30,4% eran muy punitivistas y el 26,1% bastante punitivistas (Gráfico 4). Lo que nosotros observamos es que cuando la inseguridad y los riesgos comenzaban a incrementarse a causa de la crisis, aparecían fenómenos políticos que mostraban un pasaje y una combinación cultural de lo flexible y lo rígido, esto es, una articulación de lo flexible del mundo del trabajo con la rigidez del sujeto autoritario.

El rastro que seguimos en esta interpretación es el de una *traducción ideológica de la flexibilidad reconocida en el trabajo hacia disposiciones subjetivas de un rígido autoritarismo social*. Como si se tratara de una lucha contra fantasmas —el objeto de la indagación de Spinoza—, cuanto más crece la experiencia de la inseguridad que provoca la flexibilización, más se incrementa la imaginación en el sujeto de un otro (asegurado y protegido) que lo asedia y lo obliga a entrar en un combate punitivo con todas sus fibras emocionales. Estas fantasías ideológicas que surgen de la condición flexible terminan imprimiéndole reactivamente a la subjetividad individual y colectiva una mirada paranoica, que solo confía en los

mecanismos de disciplinamiento y control social para alcanzar alguna certeza sobre sí misma.

Gráfico 4. Ideología de la flexibilidad y agresividad autoritaria

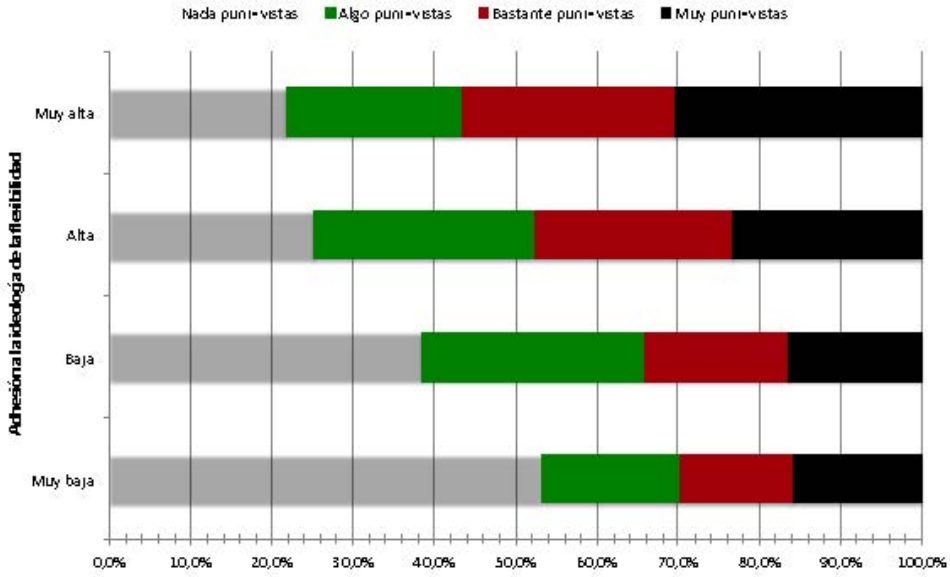

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta *Problemas de la Democracia*. CONICET-ANPCyT.

4.2. Los prejuicios sociales asociados a la dificultad para situar al yo

La segunda asociación entre el espíritu del neoliberalismo y la subjetividad autoritaria que surge de nuestro estudio puede interpretarse a la luz de lo que Sennett pensó con el término "ilegible": la dificultad que impone el mundo del trabajo neoliberal para orientarse y situar al propio yo en términos afectivos y cognitivos (Sennett, 1998: 66 y ss.). Por diferentes caminos, la aceleración de la ilegibilidad del mundo social que induce el sistema de trabajo flexible y la economía financiarizada —en la que todo parece depender de la indescifrable fluctuación de los mercados de acciones y títulos— está estimulando distinciones y relocalizaciones de la propia posición subjetiva cargadas de fuertes actitudes de segregación cultural. Como si la ilegibilidad del mundo que el yo enfrenta dentro del sistema económico pudiera ser resuelta a partir de mapas ideológicos identitarios, se asumen posiciones sexistas, clasistas, racistas y xenófobas, que funcionan restituyendo las coordenadas de la identidad social del yo a través de identificaciones con esas figuras del autoritarismo social. Lo que hay que notar es que en este caso la ilegibilidad del mundo social no queda suspendida en el desanclaje del sistema con respecto al mundo de la vida —tal como lo pensaba Habermas (1999) para el viejo capitalismo burocratizado—, esto es, no se detiene en una experiencia de pérdida de sentido en los ciudadanos, sino que avanza provocando un *anclaje autoritario del sistema en el mundo de la vida.*

Lo que observamos (Gráfico 5) son transformaciones del mundo de la vida a partir de orientaciones y cartografía del yo que reponen las identidades sociales amenazadas por la ilegibilidad del sistema, pero lo hacen al costo de exacerbar el sentido de las jerarquías culturales sedimentadas, construyendo falsas personificaciones de los males sociales estructurales (el migrante, el pobre, el negro, el desplazado, etc.). Cuando estudiamos las asociaciones empíricas de la variable que construimos especialmente para dar cuenta de esta sensación subjetiva de estar viviendo en un "mundo completamente desordenado"[10], encontramos que cuanto mayor es la desorientación del yo en el sistema social neoliberal, más probable resulta que ese yo asuma una identidad que entre sus determinaciones esenciales contiene el rechazo clasista hacia los pobres, la discriminación xenófoba y racista, y el desprecio frente a la diversidad sexual (Gráfico 5).
Al analizar estas asociaciones según su fuerza vemos que entre las respuestas típicas a la desorientación del yo, lo que domina es el componente clasista de menosprecio al otro, que luego aparece asociado a las actitudes socialmente más visibles de discriminación xenófoba y racista. Esta relación muestra el contenido económico que está detrás de esa abstracta percepción de estar viviendo un desorden fundamental que afecta a importantes grupos de la población, pero nos advierte también sobre el modo en el que el desorden económico del neoliberalismo está siendo interpretado subjetivamente a través de un sistema de culpas esquemático, que descarga la responsabilidad hacia abajo al señalar ideológicamente a los pobres y los migrantes como responsables de la crisis.

Gráfico 5. Prejuicios asociados a la sensación de ilegalidad del mundo social

Fuente: elaboración propia en base a la encuesta *Problemas de la democracia*. CONICET-ANPCyT.

4.3. Los mitos de la desigualdad y las utopías de la (des)integración

La última articulación ideológica que vamos a tratar es la más significativa tanto en términos teóricos como empíricos. Esta construcción ideológica parte de un principio práctico muy difundido por el espíritu del neoliberalismo, que podemos resumir en la idea de una ética de la desigualdad. Esta ética de la desigualdad pretende demostrar las ventajas que se seguirían para la vida social y la formación del individuo de la destrucción creativa que producen las políticas desreguladoras, que idealizan la asignación de recursos que establece la justicia del mercado. En la actualidad, la

[10] Para construir esta variable utilizamos las preguntas 66, 69 y 88 de nuestro cuestionario. La P66 es paradigmática dentro de este índice: "La inseguridad nos está llevando a una guerra que va a terminar muy mal".

justificación de la ética de la desigualdad coincide con la cosificación de un espíritu que critica las políticas redistributivas del estado de bienestar, que serían desde el prisma de esta ética las responsables de los grandes males de la época: el estancamiento, la baja productividad del trabajo, el desempleo estructural, la falta de motivación para emprender. Pero si en sus primeras formulaciones ideológicas el neoliberalismo promocionaba a esta ética de la desigualdad como una renovación cultural que ofrecía formas multiculturales de trascender las fronteras del Estado-nación, una defensa hiperindividualista del valor de la tolerancia y un privilegio de la racionalidad económica, hoy observamos en el nuevo espíritu del neoliberalismo una inversión de estos valores, un trastrocamiento autoritario de esa misma ética de la desigualdad. Ahora esta se asocia con las propuestas de construir muros entre las culturas, el estímulo de una subjetividad intolerante y la subordinación de la racionalidad económica por parte de una racionalidad política hiperconservadora.

Estos cambios en los valores internos de la ética de la desigualdad neoliberal se pueden constatar también en términos empíricos. Cuando estudiamos las asociaciones más significativas que parten de los posicionamientos que justifican la desigualdad a través de la crítica a las políticas redistributivas del estado de bienestar, observamos correlaciones muy intensas con todas las variables que Adorno había propuesto para estudiar desde una perspectiva psicosocial el autoritarismo (Gráfico 6). Inmediatamente después aparece, nuevamente, la asociación con disposiciones subjetivas racistas y xenófobas (ahora con una correlación más fuerte que la que encontramos en el apartado anterior para la percepción de ilegibilidad del mundo social). La intensidad de este trastrocamiento de los valores internos de la ética de la desigualdad la podemos comprender empíricamente si observamos que sus correlaciones con cada uno de los aspectos del autoritarismo que estudió Adorno son todavía más fuertes que las correlaciones que tienen entre sí las variables de la dimensión autoritarismo (Cfr. Tabla 1). Si analizamos esta articulación ideológica en términos de grupos y porcentajes, vemos que entre quienes se oponen con mayor intensidad a las políticas redistributivas del Estado, un 72% son también puntuadores muy altos en la variable "*sumisión autoritaria",* un 47,1% son muy convencionalistas, un 37,6% son muy punitivistas (los bastante punitivistas llegan al 21,2%) y un 41,5% son puntuadores muy altos en la variable racismo y xenofobia.

Sabemos que entre los tópicos privilegiados de las críticas al estado de bienestar figuran la ineficiencia o las injusticias que comete el Estado cuando asigna recursos. Pero a diferencia de las primeras críticas que lanzaba el neoliberalismo contra el Estado, que apuntaban en términos abstractos hacia el aparato del Estado o su racionalidad, lo que encontramos hoy es un masivo desplazamiento de las críticas hacia los beneficiarios de las políticas redistributivas, que construyen por esa vía toda una *mitología sobre la desigualdad*. Varios elementos de esta mitología neoliberal sobre la desigualdad aparecían con mucha fuerza en los participantes más autoritarios de nuestros grupos de discusión, que encontraban en este ámbito un espacio discursivo adecuado para expresar sus temores y sus pretensiones sobre la vida de los excluidos. En principio, las personificaciones de los beneficiarios del estado de bienestar están siempre encarnadas en tipificaciones sociales que arrastran una deficiencia moral o cognitiva, que se aplica con un cierto énfasis agresivo hacia las mujeres ("tienen hijos para cobrar las asignaciones

familiares que cubre el Estado"). Por eso cuando los imaginan los piensan como descerebrados y mantenidos o vagos y *planeros* (que viven de los planes sociales).

Gráfico 6. Formas de autoritarismo asociadas a la justificación neoliberal de las desigualdades sociales

Fuente: elaboración propia en base a la encuesta *Problemas de la democracia*. CONICET-ANPCyT.

Esta estigmatización de los beneficiarios de los programas sociales es un lugar común entre quienes se oponen a la idea de que "el Estado tiene que dar", ya que consideran que cualquier política redistributiva solo puede ser interpretada como una dádiva, que debería ser causa de vergüenza y desprecio, y no de atención pública. Pero lo más inquietante que encontramos en la coyuntura actual al interior de esta mitología de la desigualdad son los caminos que se proponen para resolver los males de la mala igualación. El diagnóstico que este grupo comparte afirma algo esquemático, muy sencillo y que puede ser reutilizado en múltiples contextos: "Los de abajo no tienen que esperar que los de arriba les den". El problema aparece cuando tienen que imaginar una solución para los efectos más nocivos y visibles de la desigualdad y la pobreza ya existente. Allí uno de los participantes de un grupo de discusión, músico de 57 años, imaginaba un camino que expresa muy bien a los defensores de los mitos sobre la desigualdad: "Nuestro sur es muy rico, es un lugar enorme y está despoblado, puede ser que falte agua, pero sobra la tierra y allí no hay pobreza. Yo creo que habría que trasladar a todos los pobres al sur, ubicarlos en parcelas y terminar así con los bolsones de miseria de las grandes ciudades. Yo soy partidario de la descentralización". Este razonamiento enuncia con una tonalidad optimista, como si se tratara de una aventura, un proyecto de segregación geográfica cargado de sadismo. El deseo de relocalización de los pobres, que implica una distopía perversa de desintegración social, explica la materialidad contemporánea de los discursos en los que se fusionan el viejo autoritarismo y la nueva ética de la desigualdad.

5. Conclusión

Cuando comenzamos este artículo anticipábamos que íbamos a circunscribir nuestro análisis a la constelación de nuevas formas de autoritarismo social que han surgido del malestar que está provocando la crisis de la globalización neoliberal. En el desarrollo de este trabajo pudimos observar la intensidad de esas emergencias

del autoritarismo, las localizamos en el tiempo de la crisis y analizamos en detalle algunas de sus conexiones causales y de sentido con el nuevo espíritu del neoliberalismo. Sin embargo, no analizamos —y resulta importante remarcar esto ahora— otras formas subjetivas y culturales que surgen de la misma crisis del neoliberalismo. Perfectamente se nos podría criticar que nos hemos detenido unilateralmente en el lado oscuro del presente ideológico que desencadenó la crisis, distorsionando de ese modo la comprensión del conjunto de las nuevas situaciones políticas e ideológicas. Evidentemente, no estudiamos aquí las nuevas formas de resistencia al espíritu del neoliberalismo, no hemos dado cuenta de las objeciones políticas que la racionalidad de gobierno neoliberal ha suscitado en el continente y más allá, y tampoco le dimos lugar a los matices al momento de tematizar los efectos del miedo y la tristeza en el sujeto, que pueden estar siendo elaborados a través de un trabajo psíquico diferente al que describimos cuando analizamos los mecanismos del autoritarismo neoliberal.

La unilateralidad de nuestro análisis pudiera sugerir la idea de una crisis de legitimidad del capitalismo neoliberal que tendría garantizada su autosuperación a través de las formaciones ideológicas que él mismo induce: la experiencia del riesgo en el trabajo flexible que genera una mentalidad punitivista, la ilegibilidad del yo al producir identificaciones clasistas, xenófobas y LGTBfóbicas, y los nuevos valores de la ética de la desigualdad que impulsan todas las determinaciones subjetivas del autoritarismo y el racismo. De este modo, la variación autoritaria del espíritu del neoliberalismo parecería capaz de resolver cualquier crisis de legitimidad del sistema social neoliberal al canalizar el malestar hacia fuera y hacia abajo. Para disipar esta confusión quisiera clarificar este punto.

Cuando acentuamos el análisis de las articulaciones ideológicas de lo que hemos denominado autoritarismo neoliberal, que reconstruimos teórica y empíricamente en este trabajo, no pretendimos realizar un análisis global de la nueva situación cultural que se abrió con la crisis del año 2008, sino más bien mostrar la tendencia por medio de la cual el viejo espíritu del neoliberalismo (multicultural, individualista, con una primacía de la racionalidad económica) estaba mutando hacia formas subjetivas y culturales autoritarias. Esta mutación nos imponía volver a discutir la importancia (filosófica y crítica) del concepto de autoritarismo, revisar los estudios que se hicieron en el pasado e intentar comprender el significado ideológico de los discursos autoritarios del presente. Ahora bien, el hecho de que vuelvan a estar activos mecanismos ideológicos y psicológicos como los que estudió Adorno en la década del 40 no significa que estemos repitiendo esa historia. Sabemos que existen contratendencias políticas y culturales muy significativas, que también deben ser estudiadas en su particularidad. De ellas depende, entre otras cosas, que no se repita la tragedia del autoritarismo del siglo xx.

6. Bibliografía

Adorno, T. (2001): *Problems of moral philosophy*, California, Stanford University Press.

Adorno, T., E. Frenkel-Brunswik, D. Levinson y R. Sanford (1950): *The authoritarian personality*, New York, Harper and Row.

Altemeyer, B. (1981): *Right Wing Authoritarianism*, Winnipeg, University of Manitoba Press.

Altemeyer, B. (1988): *Enemies of Freedom: Understanding Right-Wing Authoritarianism*, San Francisco, Jossey-Bass.

Altemeyer, B. (1996): *The Authoritarian Specter*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

Benhabib, S. (1986): *Critique, norm and utopia. A study of the foundations of critical theory,* New York, Columbia University Press.

Cea D'Ancona, A. (2009): "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición", en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* Madrid, pp. 13-45.

Crouch, C. (2004): *Posdemocracia*, Madrid, Taurus.

Chaui, M. (2005): *Política em Espinosa,* Sao Paulo, Companhia das letras.

Dominguez, A. (1986): *La política en la vida y en la obra de Spinoza*, en Introducción al Tratado Político, Madrid, Alianza.

Freud, S. (2013): *Psicología de las masas y análisis del yo*, en Obras completas vol. XVIII, Buenos Aires, Amorrortu.

Freud, S. (2014): *El malestar en la cultura*, Obras completas vol. XXI, Buenos Aires, Amorrortu.

Gainza, M. (2011): *Espinosa. Uma filosofia materialista do infinito positivo,* Sao Paulo, Edusp.

Gates, B. (1996): *The road ahead*, New York, Penguin.

Gibson, J. (2006): "Enigmas of Intolerance: Fifty Years after Stouffer's Communism, Conformity and Civil Liberties", en *Perspectives on Politics*, Journal of American Political Science Association, Indiana, V. 4, nº1, pp. 21-34.

Germani, G. (1960): "Las clases populares y las actitudes autoritarias*"*, en *Ideologías autoritarias y estratificación social*, Buenos Aires, Instituto de Sociología.

Habermas, J. (1999): *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra.

Habermas, J. (2010): *El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos*, Revista *Diánoia*, *64*, pp. 3-25.

Held, D. (1987): *Models of Democracy*, Cambridge, Polity Press.

Hetherington, M. y Weiler, J. (2009): *Authoritarianism and Polarization in American Politics,* Cambridge, Cambridge University Press.

Honneth, A. (2014): *El derecho a la libertad*, Buenos Aires, Capital intelectual.

Ipar, E. y G. Catanzaro (comps.) 2016: *La subjetividad anti-democrática, elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas*, *Documentos de Trabajo del Instituto Gino Germani*, Nº 76, Buenos Aires, Clacso-IIGG.

Ipar, E. y D. Giller (2016): *¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina? La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología*, Methaodos, vol. 4, pp. 258-271.

Ipar, E. (2017): *El malestar en la globalización, nuevas formas de autoritarismo social*, Revista Comunicações, vol. 24, pp. 15-32.

Kant, I. (1996): *La metafísica de las costumbres*, Barcelona, Altaya.

Kinder, D. y C. Kam (2010): *Us against them, ethnocentric foundations of American Opinion*, Chicago, The university of Chicago Press.

Linz, J. (2017): "El régimen autoritario", en Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política, v. II, Ciudad de México, Unam.

Linz, J. (1978): *Una interpretación de los regímenes autoritarios*, Papers, Revista de Sociología, nº 8, pp. 11-26.

Diamond, L., J. Linz y S. Lipset (1989): *Democracy in devoliping countries (vol. 4), Latin America*, Colorado, Lynne Rienner.

Offe, C. (1990): *Contradicciones en el estado de bienestar*, Madrid, Alianza.

Peña, V. (1974): *El materialismo de Spinoza,* Madrid, Revista de occidente.

Piketty, Th. (2014): *Capital in the twenty-first century, Cambridge, MA, Harvard University Press.*

Prestifilippo, A. y L. Wegelin (2016): *El neoliberalismo como trama ideológica en la Argentina reciente,* Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, nº 74, pp. 29-49.

Rawls, J. (1993): *Political liberalism*, New York, Columbia University Press.

Sennett, R. (1998): *The Corrosion of Character,* New York, Norton & Company.

Spinoza, B. (1986): *Tratado teológico-político*, Madrid, Alianza.

Stenner, K. (2005): The Authoritarian Dynamic, Cambridge, Cambridge University Press.

Stiglitz, J. (2007): *El malestar en la globalización*, Madrid, Punto de Lectura.

Streeck, W. (2013b): "The crisis in context: democratic capitalism and its contradictions", en Schäfer, A. y Streeck, W. Politics in the age of austerity, Cambridge, ed. Wiley John.

Streeck, W. (2016): *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Bs. As., ed. Capital Intelectual-Katz.

Tatián, D. (2002): *La cautela del salvaje*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

Taub, A. (2016): *The rise of American authoritarianism.* Disponible en: https://www.vox.com/2016/3/1/11127424/trump-authoritarianism [Consulta: 1 de septiembre de 2016].

Tosel, A. (1994): *Du matérialisme de Spinoza*, Paris, Kimé.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.58497

EDICIONES COMPLUTENSE

La Renta Básica Universal basada en la evidencia

Alberto Tena Camporesi [1]

Recibido: 25-12-2017 / Aceptado: 14-11-2018

Resumen. Los proyectos pilotos de Renta Básica Universal (RBU) que se han ido implantando en distintos países del mundo han generado en Europa un gran interés, tanto por los datos recopilados, como por su alcance teórico. Este artículo analiza la evidencia empírica y modelos de experimentación de las políticas de RBU, a partir del mayor o menor grado de información sobre la previsibilidad de su impacto social que nos proporciona cada uno de ellos. Para ello revisamos la intención, el diseño y los resultados obtenidos de los diferentes casos y modelos experimentales a lo largo del tiempo y en diferentes países. En general, encontramos que ninguno de estos experimentos es en sí mismo suficiente para dotarnos de la evidencia que permita anticipar el impacto en todas las variables implicadas en el desarrollo de una RBU a largo plazo en contextos concretos. Pero al mismo tiempo este conjunto de evidencias traslada la carga de prueba hacia los detractores de la RBU: ninguno de sus efectos negativos queda probado con el análisis empírico. Este conjunto de evidencias apunta a una heterogeneidad de efectos que debe ser una referencia insoslayable para reducir la incertidumbre sobre el impacto de la RBU, para incorporar al análisis nuevas variables relevantes o para mejorar el diseño de su implementación.

Palabras clave: Renta Básica; RBU; experimentos piloto; transferencias de renta; modelización RBU; políticas públicas.

[en] Universal Basic Income based on evidence

Abstract. The different pilot projects of Universal Basic Income (UBI) that have been implemented all over the world have raised an intense interest in Europe, both for the data they gathered and for their theoretical implications. This article analyzes the empirical evidence and the different models of experimentation that have been at work in UBI policies, with the aim to measure to what extent they are capable of offering a certain amount of predictability on UBI social impact. In order to do it, the intention, design and results obtained from different pilot projects and experimental models over time and in different countries are thouroughly analysed. In broad terms, we find that none of these experiments is capable to furnish evidence that would make it possible to anticipate the joint impact of all the variables involved in the development of UBI in the long-term and in specific contexts. Nevertheless, this same evidence can also be used to unload the burden of proof to the detractors of UBI, as empirical analysis does not show any sure negative effects, either. In conclusion, it can be stated that the heterogeneity of effects brought forward by the implementation of UBI should be viewed as an unavoidable reference in order to reduce the uncertainty about its impact, and the effort should be made to incorporate new relevant variables into the analysis or to improve the design of its implementation.

[1] Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa (México).
E-mail: alberto.tenac@gmail.com

Keywords: Basic Income; pilot experiment; impact; modeling; public policy.

Cómo citar: Tena Camporesi, A. (2018): "La Renta Básica Universal basada en la evidencia", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 851-871.

Sumario. 1. Introducción. 2. La experimentación en Europa: la incondicionalidad y la activación laboral. 3. Experimentos sin mediación institucional. 4. Los proyectos piloto finalizados. 5. La experimentación universal. Más allá de los proyectos piloto. 6. Otras alternativas: las modelizaciones. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

Agradecimientos. La realización de este trabajo se ha llevado a cabo con el apoyo de la Beca para Estudios de Doctorado CVU: 942815 proporcionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

1. Introducción

El lento crecimiento de la economía internacional (Gordon, 2016; Summers, 2016), la robotización de la industria y la extensión de la economía colaborativa en un contexto de aceleración de la globalización (Brynjolfsson y McAfee, 2011) han dado como resultado la precarización del mercado de trabajo y un incremento de la desigualdad crónica sin apenas aumentos netos del número de trabajos creados desde el año 2000 (Livingston, 2016). Las dificultades del tradicional *Welfare State* para afrontar esta nueva situación han generado un nuevo momento de auge y discusión sobre una medida como la Renta Básica Universal (RBU). En estos momentos existe una multiplicidad de debates en torno a la RBU que se dan casi de manera simultánea. Cada uno de sus críticos o defensores ponen el foco en una dimensión distinta: su viabilidad financiera, su deseabilidad ética, su impacto económico, su impacto en la salud, en la educación, en la igualdad de género o su conveniencia respecto a otras transferencias sociales para acabar con la pobreza y aumentar la igualdad o su relación con el sistema fiscal (Parjis y Vanderborght, 2017). Lo que aquí queremos destacar es que estos debates por lo general dejan de lado el hecho de que en la actualidad, ya contamos con numero bastante elevado de estudios derivados de la experimentación con RBU que nos permiten enfocar estos argumentos de manera más sólida y con una imagen de conjunto sobre las cuestiones que se plantean de manera teórica. Este olvido es debido principalmente a la dificultad de reproducibilidad que en general le atribuimos a la experimentación social de campo (Escalante Gonzalbo, 2016), y en particular con las dificultades que tiene extraer conclusiones de la experimentación con una política de impacto tan extenso y con tantas aristas como la RBU (Standing, 2017). Bajo la hipótesis de que estas dificultades son ciertas, pero que al mismo tiempo ya contamos con una cantidad significativa de evidencia para analizar, y de la mano de un renovado interés por la experimentación y el acceso a evidencia empírica en la lucha contra la pobreza (Bnerjee y Duflo, 2012; Mullainathan y Shafir, 2014), aquí nos disponemos a apuntar algunas claves sobre lo que sabemos a partir de los casos y modelos experimentales que introducen una RBU; los límites que existen en la información; certezas que podemos adquirir de estos experimentos y finalmente

qué tipo de discusiones abren o cierran, en su caso, en los diferentes ámbitos. De acuerdo con las ideas centrales de la evaluación científica, es fundamental partir de datos empíricos sólidos sobre la realidad que queremos modificar; conocer e incorporar al análisis todas las variables relevantes, y finalmente definir con claridad cuáles son los objetivos, criterios e intenciones del plan que vamos a llevar a cabo (Pinilla, 2006). En resumidas cuentas, nuestro objetivo es analizar los diferentes enfoques con los que se ha trabajado en la experimentación con RBU para permitirnos arrojar un poco de luz sobre estas cuestiones centrales para el desarrollo de una política pública basada en la evidencia.

2. La experimentación en Europa: la incondicionalidad y la activación laboral

Algunos de los experimentos y proyectos pilotos más recientes y que más protagonismo mediático han tenido, debido principalmente a que eran en Europa y en economías consideradas desarrolladas, son los de Holanda (Groot, 2006), la provincia Canadiense de Ontario (Segal, 2016), el que ha puesto en marcha el actual Gobierno de centroderecha finlandés (De Wispeleare, 2016) y el nuevo Gobierno progresista de la ciudad de Barcelona (Ajuntament de Barcelona, 2017). La ansiedad por conocer resultados catalogados como "científicos" ha hecho que desde entonces el goteo de noticias sobre supuestos resultados basados en unas pocas declaraciones haya sido constante. Pero debemos de ser cautos con las conclusiones, ya que estos experimentos aún están en marcha y en ocasiones no solo apenas han echado a andar, sino que no tomamos en cuenta muchas de las particularidades en los propios diseños y objetivos. Kela (el organismo del Gobierno finlandés encargado del seguimiento del proyecto) ha aclarado que hasta 2020 no tendremos resultados definitivos. El experimento que se está llevando a cabo en Utrecht no es un experimento con una RBU que aquí llamaremos "genuina", sino que, debido a las limitaciones que ha puesto el Gobierno al experimento (Groot, 2016), el ingreso se ha concedido a quienes ya reciben algún tipo de transferencia social y, por lo tanto, está vinculado, en la selección, a esta condicionalidad. Lo mismo ocurre en el caso de Finlandia. Estamos hablando de que los beneficiarios son personas que ya están en el paro, y es un experimento específico para observar los efectos en personas paradas que cobran prestación y que buscan empleo. El objetivo que ha planteado el Gobierno es que quiere saber cuánta gente abandona en la búsqueda de empleo al recibir un ingreso de manera incondicional. Un caso parecido es lo que sucede en Barcelona y su proyecto experimental de B-Mincome (Ajuntament de Barcelona, 2017). El proyecto solo está enfocado a personas usuarias de servicios sociales y con las rentas más bajas, de entre las cuales se eligen diferentes grupos con distintos grados de condicionamiento para el acceso al ingreso. La idea explícita es intentar medir y evaluar un aspecto concreto de la RBU como es la incondicionalidad, observando su relación en la empleabilidad en diferentes grados. Esta es solo una de las tres características fundamentales de la RBU junto a la individualidad y su universalidad. Por lo tanto, no se puede hablar de

que se esté experimentando con una RBU en todas sus dimensiones. Pero a pesar de esto, sí que podemos decir que este tipo de experiencias nos dan información esencial para poder comparar la RBU con otro tipo de transferencias condicionadas y, por lo tanto, reducir la incertidumbre ante su eventual implementación. Las consecuencias sobre la mejora del capital humano educacional, de la salud, o mejoras en la negociación salarial dependerán siempre del contexto social e institucional en los que se implemente. A lo que podemos aspirar con este tipo de experimentos y con su revisión es a disminuir la incertidumbre con respecto a algunos de los debates que estos suscitan a la hora de plantearse y a "identificar problemas potenciales que emergen de su implementación" (Standing, 2017: 186). En el caso de la RBU, concretamente sobre sus posibles efectos en los incentivos económicos vinculados a la activación laboral, que son los que más dudas generan entre sus detractores (Parjis y Vanderborght, 2017: 178).

3. Experimentos sin mediación institucional

Otros experimentos, en cambio, no han necesitado de una organización y diseño institucional. Un ejemplo muy citado es el de Win For Life. La lotería nacional belga ofrecía a los ganadores en vez de un único gran pago, un ingreso mensual vitalicio de 1000 euros (en torno al 40% de la renta per cápita belga) entre 1998 y 2007 y de 2000 euros a partir de ahí. (Marx y Peeters, 2008). Otro ejemplo en esta misma línea que se suele utilizar es el de Michael Bohmeyer, el emprendedor alemán que decidió en 2014 poner en marcha un crowdfunding para pagar una RBU de 1000 euros a voluntarios con la condición de que permitieran que se estudiara su actividad económica durante un año en https://www.mein-grundeinkommen.de/. Una experiencia similar empezó en 2016 en San Francisco http://mybasicincome.org/. El objetivo principal de estos estudios es ver qué sucedía con la relación de estas personas con el mercado de trabajo: si dejaban de trabajar, si cambiaban de trabajo y de qué manera. En ambos casos hablamos de una RBU que incluye dos de los aspectos fundamentales de la RBU; es decir, que se trata de una transferencia monetaria, individual e incondicional (con independencia de tus ingresos o de tu trabajo), y está probada con personas reales en contextos sociales y políticos cercanos a nosotros. A diferencia de los experimentos en Utrecht, Finlandia y Barcelona, no se está limitando la experimentación a parados que quieren trabajar, sino que en este caso la recibieron personas en cualquier condición en el mercado laboral. Los resultados publicados de estos experimentos vienen a corroborar las tesis de los defensores de la RBU: la gente no abandona cualquier actividad vinculada al empleo y al trabajo, sino que lo que suele suceder es que reduce su tiempo empleado y aumenta el tiempo que dedica a lo que realmente quiere. Son además unas conclusiones que también resultan coherentes con otro tipo de investigaciones, como la encuesta que GESOP realizó en Cataluña a 1600 personas mayores de 16 años en julio de 2015; en ella preguntaba sobre varias cuestiones relativas a la RBU (GESOP, 2015). O la que realizó el año siguiente la empresa DALIA Research a más de 10.000 ciudadanos de la Unión Europea

de 38 países (Jaspers, 2016). En ambos casos las personas que declaraban que dejarían de trabajar en el caso de recibir una RBU se colocaba por debajo del 4%. Pero como decíamos en la introducción, si queremos avanzar en este debate sobre el conocimiento empírico, es necesario señalar también las limitaciones en cuanto al conocimiento que extraemos de estos experimentos. La primera es el perfil de las personas que han participado: en Bélgica era gente que jugaba a la lotería, y en el caso del emprendedor alemán, personas muy motivadas con la idea de una RBU. Las motivaciones de estas personas hacen difícil generalizar los resultados, por eso que se suele llamar "sesgo de la muestra". La segunda es que es probable que el comportamiento de estos pequeños grupos de personas fuera diferente si toda la comunidad de la que forman parte también recibiera estos ingresos y se tratase efectivamente de una prestación universal (Parjis y Vanderborght, 2017: 138).

En este grupo de experimentos que no cuentan con una mediación y diseño en forma de proyecto piloto de RBU, pero donde podemos solventar estas dos limitaciones, está el conocido experimento del casino de los indios cheroqui. En 1997 la Banda Oriental de Indios Cheroqui abrió un casino en su reserva y los líderes tribales decidieron que debían repartirse los beneficios de forma equitativa entre todos los miembros de la comunidad, sin importar sus ingresos o cualquier otra situación personal. Aunque las cifras exactas de cuánto se repartió no son públicas, sí que se ha calculado que el monto del dividendo fue de unos 4000 dólares anuales de media (sujetos a impuestos) en los década de los 90, y que en 2015 debió de ascender a los 10.000 dólares (el 25% del PIB per cápita de Carolina del Norte) que se dividían en dos montos anuales (Akee *et al.,* 2010). La casualidad quiso que investigadores de la Universidad de Duke en Carolina del Norte estuvieran llevando a cabo desde 1993 el "Estudio de la juventud de la grandes Montañas Humeantes", que pretendía monitorear de forma longitudinal la salud mental de 1420 niños y adolescentes (1070 jóvenes rurales blancos y 350 indios americanos) de renta baja en esa misma zona (Akee *et al.,* 2010). Trescientos cuarenta y nueve de los niños indios americanos que estaban siendo objeto de estudio eran miembros de la tribu cheroqui que había montado el casino. Esto permitió que Akee *et al.* (2010) pudieran comparar los resultados de las familias de indios americano con el de las familias blancas rurales antes y después de que se iniciara el pago del dividendo. Aun teniendo en cuenta que la población estudiada no es representativa de los hogares pobres de EE. UU., ya que los indios son un colectivo que experimenta toda una serie de exclusiones particulares, los resultados de sus estudios son también muy relevantes. Respecto a muchos de experimentos que tratamos en este artículo sí se trata de un pago que los beneficiarios pueden prever se mantendrá en el futuro, lo cual es una característica muy importante para observar el impacto de una RBU. Los investigadores no han encontrado un impacto relevante en la oferta de trabajo, mientras que sí hubo una drástica disminución de la delincuencia juvenil y una mejora en variables vinculadas a las salud mental y emocional (Costello *et al.,* 2010). Los niños parece que se beneficiaron de la mejora de las relaciones de sus padres (disminución del estrés financiero, de obesidad y disminución de consumo de drogas y alcohol). Estos resultados además fueron mayores entre los niños pertenecientes a familias con rentas más bajas y tienen una sólida base científica,

ya que fue posible compararlos tanto con los niños blancos en situaciones semejantes como con muestras más amplias de indios americanos (Marinescu, 2017).

4. Los proyectos piloto finalizados

4.1.Namibia, India y Kenia

Algunas de las limitaciones que hemos mencionado en los estudios sobre las loterías y otro tipo de experimentación no institucional las podemos solventar cuando hablamos de los proyectos piloto que se llevaron a cabo en Namibia y en India. La primera en realizarse fue la de Namibia en el pueblo de Otjiveero, a 100 km de la capital Windhoek, durante los años 2008 y 2009. Allí, 1000 personas que habían residido en ese territorio durante el último año recibieron durante el año siguiente un ingreso incondicional de 100 namibian dollars (que es en torno al 2% de la renta per cápita en el momento, unos 10 euros). Los únicos que no la recibieron fueron los mayores de 60 años que estaban recibiendo ya una pensión pública. Fue un proyecto diseñado e implementado por un comité creado en 2004 organizado por la Iglesia Evangélica Luterana de la República de Namibia (ELCRN) y su oficina de desarrollo social en nombre de una alianza de iglesias, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil que organizaron una gran coalición para promover una RBU. El objetivo básico de esta coalición era convencer al Gobierno de Namibia que la introducción de una RBU en todo el país reduciría la pobreza y disminuiría la desigualdad, además de servir como dinamizador económico. Al no estar involucrado el Gobierno directamente, que sí aceptó que se pusiera en marcha el experimento, los fondos para llevarlo a cabo se sacaron de contribuciones voluntarias de esta coalición de organizaciones. Desde el principio se estableció la duración en un año hasta diciembre de 2009. Igual que en los experimentos anteriores, los resultados presentados por la organización son muy positivos en términos de disminución de la pobreza, mejora de la actividad económica, activación del mercado de trabajo (tener ingresos permitía a las personas desplazarse para buscar trabajo o correr el riesgo de montar un negocio propio), salud pública, desnutrición infantil o escolarización (Haarmann y Haarmann, 2007).

Pero algunos análisis posteriores parecen por lo menos matizar estos resultados obtenidos en Namibia. Los datos ofrecidos por el informe, sobre todo en cuanto a aumento del crecimiento y la actividad económica, parecen poco realistas si se comparan con otros datos oficiales del resto del país, especialmente en lo que tiene que ver con datos de ahorro privado, poco verosímiles vista la situación de extrema necesidad de la zona. Además, algunos investigadores parecen quejarse de la falta de acceso a determinados datos y la falta de una variable de control que pudiera dar solidez al experimento al analizar lo que pasaba en otros pueblos durante el mismo periodo (Osterkamp, 2013). Aunque la crítica razonable fundamental, en términos científicos, pasa por posibilitar un análisis independiente más allá del análisis realizado por los propios promotores, cuyo objetivo explícito en un experimento de tan solo un año era intentar convencer al Gobierno de las bondades de una RBU.

Un experimento con un diseño mucho más cuidadoso, con fondos de UNICEF que además supervisó el proceso, es el que se llevó a cabo en India, en el estado de Madhya Pradesh, entre junio de 2011 y noviembre de 2012. Se elegían de manera aleatoria 8 pueblos de la zona, y a cada adulto residente se le otorgaba una renta de 200 rupias (en torno al 4% de la renta per cápita de la India) que aumentarían hasta las 300 después de un año. Además, se escogieron 12 pueblos también de manera aleatoria para que sirvieran de grupos de control. De esta manera se pudo observar de manera muy rigurosa los efectos en una comunidad entera de una RBU, pues se minimizaban los errores de muestreo y mostraba resultados muy positivos en indicadores similares a los mencionados en el experimento anterior. Cabe resaltar en especial los relacionados con el mercado de trabajo donde se generó más empleo y se produjo un efecto muy concreto: hubo un traslado de mano de obra de actividad asalariada ocasional hacia la actividad agrícola y por cuenta propia (autónomos), además de descender la emigración fuera de la zona y generarse un aumento de los ingresos relativo de las mujeres. Hubo también una disminución de lo que llaman *bonded labour*, del trabajo de servidumbre realizado para pagar una deuda. Los hogares que recibían el ingreso doblaban la probabilidad de aumentar su fuerza laboral; es decir, que los miembros encontraban o se activaban en la búsqueda de empleo (Davala *et al.,* 2015)

Un último caso interesante, y que se suele citar en los análisis, dada su metodología muy rigurosa, es el experimento en Kenia. En este caso se trataba de una ayuda de 1000 dólares anuales, dividido en cantidades mensuales. El principal problema de este experimento es que tampoco podemos estar hablando de una RBU genuina, ya que al tratarse de una ONG —https://www.givedirectly.org/—, esta tenía unos fondos limitados y no se plantearon dar una renta a toda la comunidad, sino solo a las personas que cumplieran una serie de criterios de falta de medios. Aunque luego no se ponía ninguna condición para el tipo de gasto, ni se les obligaba a cumplir estos criterios para seguir recibiéndola, no podemos estar hablando de una RBU "genuina", como en los casos de Namibia y de India. Lo que sí se puede resaltar es que se les dio libertad a los individuos que la recibían, y estos la dedicaron básicamente a mejorar sus viviendas, aumentar el consumo, montar nuevos negocios y mejorar su educación. Todo ello tuvo resultados muy determinantes en la disminución de variables asociadas tanto a la dinamización de la economía como a la disminución del estrés y la salud mental. (Haushofer y Shapiro, 2013)

Aunque a partir de estos proyectos piloto, en particular el de India y el de Namibia, podemos obtener información que supera las limitaciones de los experimentos anteriores que mencionábamos (el sesgo de la muestra y la imposibilidad de generalizar a comunidades enteras), aparecen otros problemas. El primero es la dificultad de observar resultados sólidos en periodos tan cortos de tiempo. Como vimos, el experimento de los indios cheroqui sí nos permitía observar esta dimensión. Uno de los efectos importantes sobre las comunidades de la RBU tiene que ver con la seguridad de obtener ingresos en el futuro. Parece asumible apuntar que cuando los experimentos se concretan en periodos limitados de tiempo, las personas se van a comportar de maneras diferente (con mayor o menor prudencia con el uso de ese dinero). El segundo tiene que ver con la financiación: en estos casos la financiación viene de fuera y no es posible tener en

cuenta los efectos que tendría tener a toda una comunidad involucrada en una RBU, tanto en términos de ganadores y perdedores netos en el caso de algún tipo de Negative Income Tax, como de vinculación a unos recursos percibidos como colectivos en el caso de una financiación a través del reparto de recursos nacionales. Aunque es probable que por los lugares específicos donde se han llevado a cabo los experimentos, la financiación en la práctica también terminara por venir de fuera, y esta segunda objeción apenas modificaría los resultados de los indicadores estudiados, ya que en realidad muchos de los efectos que vemos en las comunidades en ambos casos al tratarse de lugares con mucha pobreza son los que se podrían predecir del aumento del poder de gasto de esas personas. A pesar de esto, es importante no minusvalorar los efectos de cohesión social que se derivan directamente del tipo de financiación cuando se trata directamente de redistribución. Por último, consideramos interesante para futuros informes sobre proyectos piloto, señalar de manera más explícita cuáles son las mejoras específicamente vinculadas al hecho de que sean ingresos incondicionales, como sucede en los ejemplos europeos que veíamos más arriba. No solo en relación con la llamada trampa de la pobreza, sino en términos de eficiencia de reparto de los recursos y, sobre todo, de la eliminación de las condiciones de posibilidad de corrupción y clientelismo. Un aspecto al que se la ha prestado atención solo de manera tangencial en el caso de India, pero que puede ser central en muchas economías en desarrollo.

4.2. Norteamérica

Si tratamos de ir más allá de los casos de Namibia e India, debemos retroceder unas décadas y trasladarnos a Norteamérica. A lo largo de los años 70 se realizaron en Estados Unidos una serie de experimentos de introducción del *Negative Income Tax (NIT)*. Aunque los ingresos que se daban en los experimentos disminuían gradualmente a medida que más ingresos tenía un individuo (luego estamos hablando de un grado de condicionalidad), y por lo tanto había una penalización a quien decidiera trabajar menos horas (características más propias de una renta garantizada), podemos considerarlos en la práctica como experimentos de RBU por los objetivos experimentales que se pretendían (Forget *et al.,* 2016). Al mismo tiempo veremos que esta característica puede explicar la mayoría de resultados ambiguos obtenidos. El objetivo de estos experimentos era, por un lado, estimar los costes relativos de este NIT respecto de los programas sociales existentes y, por el otro, comparar qué programa generaba mayores desincentivos en la búsqueda de trabajo (Brutless, 1986). Se dieron experimentos entre 1968 y 1982 en áreas urbanas de New Yersey y Pensilvania (1968-1972), en áreas rurales de Iowa y Carolina del Norte (1970-1972), después en Gary, Indiana (1971-1974) y finalmente en Seattle, Washington (1970-1978). Se puede ver una explicación detallada de cada uno de los experimentos en Hum y Simpson (1993). El más grande de todos ellos fue el de Seattle, donde participaron 4800 personas a los que aproximadamente a la mitad se les garantizó un ingreso de 25,900 dólares con diferentes combinaciones de tasas de impuestos y de niveles de garantía de rentas (Price y Song, 2016). En conjunto, los experimentos NIT muestran un impacto negativo en las horas trabajadas, aunque el efecto no es siempre estadísticamente

significativo y hay razones relevantes para pensar que estos efectos están sobrestimados[2] (Burtless 1986; Marinescu, 2017: 12). El efecto en todo caso fue mayor en la disminución de la "intensidad del trabajo" (Burtless, 1986). Es decir, el impacto es más relevante en el aumento del trabajo a tiempo parcial que en la disminución de la población activa. En general en todos los experimentos de NIT, el efecto sustitución (el nivel en el que la gente reduce su oferta de trabajo en relación al tipo de gravamen) es bastante pequeño y en todo caso menor del que se estima en las modelizaciones no experimentales (Hum y Simpson, 1993). Aquí también se encontraron efectos heterogéneos dependiendo de las características individuales. Las mujeres, especialmente madres solteras, eran más receptivas a disminuir sus horas de trabajo, lo cual en mercados de trabajo tan segregados para las mujeres como los de los 70 resulta bastante razonable (Hum y Simpson, 1993). Los límites de estos experimentos son los mismos que encontramos en el resto de proyectos piloto que ya hemos descrito, el problema de la temporalidad y de la no universalidad.

Pero el experimento más conocido que se realizó en esos años es el que se hizo en el país vecino del Norte, Canadá, en la ciudad de Dauphin Manitoba. Del año 1975 a 1978 se llevó a cabo un experimento basado en un impuesto negativo sobre la renta de los hogares basado en la voluntad de garantizar que estos superaran el 60% de la línea de pobreza del país. En el diseño del experimento se fijó un ingreso garantizado de 1255 dólares por adulto (en torno al 25% del PIB per cápita de Canadá de esa época) con variaciones vinculadas a la inflación. A diferencia de los experimentos que se realizaron en Estados Unidos, en este todos los hogares de la ciudad entraban dentro de los criterios para ser elegidos para el programa. Es decir, aunque no todas las personas fueran beneficiarias netas, toda la comunidad estaba involucrada en el proyecto, lo que ha permitido sacar algunas conclusiones muy interesantes en cuanto a determinantes sociales sobre la salud y la relación individuo-comunidad (Forget, 2011). Pero en este experimento, a pesar de superar muchos de los escollos de los casos anteriores, nos encontramos probablemente con la limitación común y última a cualquier proyecto piloto que queramos desarrollar: es imposible, incluso en los mejores diseños de investigación experimental, que podamos capturar los efectos a largo plazo en el mercado de trabajo, en especial con lo que sucede en el lado de la oferta. Los dos problemas prácticamente imposibles de superar dentro de los proyectos piloto son la temporalidad de los experimentos y la extensión de los mismos a algo más que centenares de grupo de personas en mercados de trabajo que funcionan en realidad para millones.

5. La experimentación universal. Más allá de los proyectos piloto

5.1. Alaska

El ejemplo más reconocido y más estudiado que tenemos, y que supera estas dos dificultades comentadas, es lo que sucede en Alaska. Desde el año 1982 lleva

[2] Marinescu (2017) hace referencia a varios estudios que encontrarían problemas en la recolección de datos y algunos sesgos en el comportamiento de la muestra.

activo en Alaska el *Permanent Found Dividend*, la única "verdadera" experiencia en la práctica de RBU llevada a cabo en un territorio, no de manera experimental, sino como derecho subjetivo ciudadano y de forma continuada en el tiempo. Desde entonces cada año una parte de los ingresos que genera el petróleo que se extrae en esa zona se ingresa en este fondo. La idea era transformar de manera permanente los ingresos derivados del petróleo en un flujo de dinero y capital hacia los residentes en Alaska. Las únicas condiciones para poder optar a este dividendo son la ciudadanía, la residencia y rellenar un formulario. El *Alaska Permanent Found* es el único caso existente hoy en día de una RBU individual universal e incondicional explícitamente como política de Estado. Los dividendos se pagan de manera anual y aunque son variables en función del precio del petróleo en el mercado, los promedios que se calculan van en torno a los 1.200 dólares al año, es decir, para una familia de cinco personas unos 6000 dólares (Widerquist y Sheahen, 2012). Ahora mismo Alaska es el estado más igualitario de los Estados Unidos en cuanto a distribución de la renta, con un índice de Gini del 0.408 con respecto al 0.481 de media del país, y el más alto del país es el del Distrito de Columbia con un 0,54 (Noss, 2014). El problema más obvio en términos de sostenibilidad sigue siendo su relación directa con un recurso determinado: el petróleo, que se calcula que pueda empezar a terminarse entre 15 y 30 años, lo cual pondría obviamente en peligro el sistema (Widerquist, Howard, 2012). Hoy el *Permanent Found* es un fondo fideicomiso que gestiona la Alaska Permanent Found Corporation, que es propiedad del estado de Alaska, y opera con el 15% del dinero que se genera de la explotación del petróleo de la región. Cada 30 de junio se extraen estos fondos de la cuenta para abonar los ingresos a los ciudadanos. La cantidad de estos ingresos

Está basado en la media de los ingresos del fondo durante los últimos cinco años, con la justificación de intentar producir una movilidad lo más estable posible de los dividendos que se distribuyen año a año. Una vez calculado el dividendo, el siguiente paso es determinar si hay suficientes ingresos disponibles en la cuenta reservada de ganancias para pagarlos. Es posible que el cálculo que se hace de estos dividendos no dé para pagarlos con lo que hay en la cuenta reservada y que por lo tanto haya que reajustar las cuentas. Es decir, no hay un cálculo en términos de "líneas de pobreza" para pagarlos, sino que tiene que ver simplemente con repartir de manera más o menos equitativa unos recursos que se entienden colectivos. En 2006 se pagaron 1.106 dólares, y desde 1982 a 2009 el programa gastó en torno a 17,5 billones de dólares en los ciudadanos del estado de Alaska a través de estos cheques de dividendos (Widerquist y Howard, 2012). En todo caso el *Permanent Found Dividend* es el único ejemplo realmente existente en el mundo de una política económica que es capaz de entrelazar la política fiscal y los recursos naturales (no renovables) del territorio con un proceso explícito de redistribución de la renta a todos los ciudadanos de una manera incondicional. Y esto ha resultado a todas luces un éxito con un gran apoyo popular y de manera ideológicamente transversal, tanto que actualmente plantear la retirada de esta política equivale a todas las luces a un suicidio político (Goldsmith, 2005). Además genera un sistema que protege de los complejos sistemas normativos que suelen tener los sistemas de transferencias de

rentas condicionadas y de los programas redistributivos que se basan en gravar las rentas personales.

Pero a pesar de todo esto, hay otra serie de límites por los que no podemos considerar esta una RBU completa y que debemos de incluir en el análisis: la cuantía y temporalidad de esta renta y su extrema variabilidad vinculada a los precios fluctuantes del petróleo. Estos elementos son algunas de las razones por las que el *Alaska Permanent Found* no es tan efectivo como herramienta de lucha contra la pobreza (Casassas y De Wispeleare, 2011). El diseño de una RBU con forma de bono anual tiene además otra serie de problemas: el principal es que se considere este ingreso como un regalo y no como un derecho de ciudadanía de acceso a una renta. Tal como explica Goldsmith (2012), este modelo hace que una RBU se perciba por parte de los ciudadanos directamente como un derecho individual recibido de manera pasiva y no como algo que te hace parte de una comunidad política que redistribuye activamente. Esto parece corresponder con los patrones de gasto que se han estudiado (Goldsmith, 2005). Sin duda esto mejoraría con un pago fraccionado de 100 dólares (Noguera, 2009) para no ser percibido como un extra de navidad sino como un complemento a la renta mensual.

En todo caso, a pesar de todas estas limitaciones que hemos señalado, los estudios sobre su impacto en el comportamiento de la población son bastante claros y nos proporcionan información de sus efectos a largo plazo con variables de control de otros estados de EE. UU. (Marinescu, 2017). No hay efectos en el empleo a nivel macro si se compara la evolución de determinadas variables vinculadas al mercado de trabajo con estados vecinos con características similares. Pero la RBU en Alaska sí tiene efectos positivos en la mejora de la educación (mayor asistencia, menos abandono y mejores resultados especialmente en la población más joven y con menos renta) y poco o nada significativos en términos del empleo agregado. Donde se pueden observar efectos más claros es en el aumento del trabajo a tiempo parcial (en torno a un 1,8%), que además es más evidente en los sectores comercializables que en los no comercializables, pero no existen efectos en la oferta de empleo en su conjunto (Jones y Marinescu, 2018). Estos resultados, con todas las limitaciones que hemos apuntado, nos hacen ser optimistas sobre todo cuando vemos que son coherentes con los resultados obtenidos en otros países como Irán y que pasaremos seguidamente a analizar.

5.2. Irán

El caso de Irán es paradigmático, pero aún contamos con pocos estudios sobre ello. Si bien comparte algunas características del modelo de Alaska, también hay otros aspectos en los que difiere que son especialmente interesantes para el enfoque de análisis experimental que estamos utilizando. El más evidente de todos ellos es que en el caso de Irán hablamos de una RBU que duró solo 5 años (2010-16)[3]. En ambos casos estamos halando de una RBU como política de Estado, y ambos modelos se basan en el petróleo como recurso natural, cuya

[3] Actualmente el parlamento ha bloqueado y modificado los términos de la incondicionalidad debido a la presión de medios de comunicación y opinión pública, y se sigue discutiendo como van a avanzar (Salehi-Isfahani, Mostafavi-Dehzooei, 2017).

renta se distribuye parcialmente a toda la población en efectivo, de forma periódica y sin condicionalidades. Se trata de modelos universales para los residentes en Alaska y para los ciudadanos en el caso de Irán[4]. Todos tienen derecho a la misma cantidad de transferencia independientemente de las características individuales (edad, ingresos, etc.). Pero el modelo de Irán posee algunas características distintivas (Tabatabai, 2012). La primera es el alcance y la escala del programa: el ingreso básico en Irán es, de lejos, el programa más grande y generoso de transferencia de rentas en el mundo. Su cantidad inicial de transferencia era aproximadamente $ 500 por año por habitante proporcionalmente respecto a la renta media nacional; mucho mayor que el dividendo anual en Alaska, y la población cubierta alcanza aproximadamente 72,5 millones de personas, o el 96 por ciento de la población de Irán. Se trata de un programa de transferencias de rentas de en torno a 60.000 millones, el 15% del PIB (en el caso de Alaska se trata de entorno al 4%). Si lo medimos en capacidad de gasto de la población, estos ingresos implicaron un aumento del 5% en el quintil superior, y casi un 50% para el inferior. La segunda tiene que ver con que la eliminación de la pobreza no era un objetivo en sí mismo de esta política en Irán. Más bien resultó ser más eficiente pare repartir y reorganizar el sistema de subsidios existente previamente en el país. Es decir, aquí jugó un papel fundamental la RBU como mecanismo de facilitación en la implementación para problemas de transferencias de ámbito nacional, mucho más que otros elementos que podríamos esperarnos vinculados a la reducción de la pobreza o la desigualdad (Tabatabai, 2012; Salehi-Isfahani *et al.*, 2015). Otra característica que lo diferencia del modelo de Alaska es que los pagos, a pesar de calcularse individualmente, se hacían directamente a las cuentas bancarias individuales del cabeza de familia, mayoritariamente hombres, que debían demostrar el número de individuos que habitaban en el hogar. Esto es importante ya que la negociación que sucede en el interior de la familia se vuelve determinante para el reparto de los ingresos, y es una de las razones fundamentales por las que se aboga por la individualidad del ingreso (Peterman, 2004; Katada, 2010). Es decir, por un lado a las prestaciones no se les aplicaba una economía de escala en su cálculo, por lo que se pueden seguir considerando individuales, pero por el otro, estas tendrían un impacto muy diferente si fueran individuales. Esto es así no solo en su cálculo, sino en su implementación, ya que terminarían generando un aumento del empoderamiento, por ejemplo, de las mujeres dentro de las familias, y el efecto espejo que esto tiene en las economías, como sucedió en el caso del experimento de Kenia (Haushofer y Shapiro, 2013).

Su financiación, a pesar de estar basada también como dijimos en un recurso como el petróleo, difiere en una cuestión clave: en Irán el programa se financia principalmente con la subida de precios de los bienes y servicios previamente subvencionados, principalmente el combustible (Tabatabai, 2011). El diferencial de precios antes y después de la reforma permite extraer los recursos que van directamente a cubrir estas transferencias. En ese sentido, se puede decir que es un modelo que se autofinancia transfiriendo recursos de un lugar a otro, no dependen

[4] Los residentes no iraníes mayoritariamente refugiados iraquíes y afganos no tenían derecho a la subvención (Tabatabai, 2011).

de los presupuestos generales, y genera redistribución según a qué tipo de productos afecta. En el caso de Alaska, recordemos, se trata en cambio de los ingresos que se aportan a un fondo derivado de las exportaciones de petróleo que después se redistribuyen. La alternativa más cercana para los países donde estos subsidios previos no existen sería un ingreso básico financiado a través del consumo o un impuesto verde. (De Wispeleare, 2015; Parjis y Vanderborght, 2017).

El informe más preciso y elaborado sobre lo que ocurrió en Irán en esos años aparecía en mayo de 2017 en el Economic Research Forum. El informe "Transferencias de dinero en efectivo y suministro de mano de obra: evidencia de un programa a gran escala en Irán", redactado por los economistas Salehi-Isfahani, D. y M. H. Mostafavi-Dehzooei (2017), presentaba un estudio sobre lo que había ocurrido los años anteriores en Irán profundizando las investigaciones más conocidas de su proceso de implementación de Tabatabai (2011, 2012). Desde nuestra perspectiva y tal como venimos analizando los casos de estudio hasta ahora, se trata de una recopilación de datos trascendental, ya que en Irán tuvimos entre los años 2010 y 2016 una transferencia monetaria mensual, individual e incondicional a toda la ciudadanía[5] de un país pagada directamente a los bolsillos de las personas sin pasar por técnicos como el *Negative Income Tax*. Salehi-Isfahani, D. y M. H. Mostafavi-Dehzooei (2017) se centran especialmente en analizar los efectos sobre el mercado de trabajo tomando los datos a partir de dos rondas de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (HEIS), 2010 y 2015, recopilada anualmente por el Centro de Estadísticas de Irán (SCI) desde la década de 1960. Los hogares de la muestra se dividieron aleatoriamente en 12 grupos de aproximadamente el mismo tamaño y fueron entrevistados en diferentes meses del año. De las 152.291 personas (38.285 hogares) en 2010, 104.703 o el 68% de la muestra (26.180 hogares) fueron seleccionados al azar y designados como panel para ser reentrevistados en 2011, y el resto fueron designados para rotar después de un año. Además, debido a que la población receptora ha tenido al menos tres momentos para integrarse en el programa, esto ha generado también la posibilidad de estudiar las diferencias entre estos grupos en los diferentes momentos como grupos de control de determinados comportamientos.

El enfoque de análisis de estos investigadores en el mercado de trabajo se debe principalmente a dos cuestiones: la primera es que, como ya dijimos, uno de los elementos más criticados por sus detractores es el posible impacto negativo en la oferta de trabajo; y la segunda, como también venimos argumentando, es que se trata de uno de los agujeros negros en los proyectos piloto frente a mercados de trabajo de millones de personas. Si atendemos a lo sucedido en este periodo en Irán, no existe ninguna evidencia de efectos negativos sobre la oferta de trabajo. Tampoco si nos enfocamos en los más pobres, los que *a priori* tendrían más probabilidades de reducir su oferta laboral con modestos aumentos de sus ingresos. Los resultados de estos investigadores no presentan ningún efecto negativo en la oferta laboral ni en las horas trabajadas, ni en la probabilidad de participar en el mercado laboral, tanto observando los datos para todo el conjunto de los trabajadores como para los que se ubican en el 40% inferior de la distribución de ingresos. Donde sí se encuentran efectos negativos en cuanto a número de horas

[5] Con las restricciones que comentamos más arriba.

trabajadas es para los trabajadores de entre 20 y 29 años. A pesar de que esto parece coherente debido a las facilidades para matricularse en educación secundaria y terciaria en Irán y el menor apego en general de los jóvenes a su puesto de trabajo, lo que sugieren finalmente los investigadores es que en definitiva se estaría financiando la mejora en el capital humano. Aunque no parece que se pueda descartar tampoco su impacto en el aumento de gasto en ocio de estos grupos de edad, esto no implica *per se* algo negativo en términos del conjunto de la economía (Parjis y Vanderborght, 2017: 178).

Comprobar estos efectos que hemos descrito es muy importante porque en general la literatura que analiza el impacto de transferencias de rentas a la población se ha ocupado de observar qué sucede con los programas de transferencias condicionados a matricularse, ir a la escuela u otros objetivos sociales (Evans y Popova, 2014; Bosch y Manacorda, 2012). Esto ha hecho que siempre en las evaluaciones se fijara menos la atención en la oferta laboral, como es el caso de este informe. Un segundo punto que queda reforzado con este informe y que es también coherente con todo lo que hemos descrito hasta aquí es la heterogeneidad del impacto esperable. En especial por tipo de trabajador, género y edad. Los jóvenes son más proclives en usar este dinero para cambiar de trabajo, para educarse o gastarlo en ocio. Igual que se observan ligeras diferencias para trabajadores estacionales, de la agricultura, industria o servicios. Curiosamente, los trabajadores con empleos más duros como los del campo no dejaron de trabajar, y en cambio sí encontramos un impacto positivo entre los trabajadores del sector servicios. Este resultado es explicado por los investigadores por el hecho de que el sector de servicios está poblado por pequeñas empresas con restricciones de crédito que las transferencias de efectivo pueden ayudar a expandir. En el caso del género, si se tiene en cuenta la cuestión de la transferencia al cabeza de familia, la principal diferencia es también interesante: las mujeres tuvieron mucha mayor movilidad en los periodos de tiempo que se fijaron. Es decir, aumentaron más que los hombres las que abandonaron el mercado de trabajo y a la vez aumentaron mucho las nuevas que se inscribieron. Si pensamos que la fuerza de trabajo en Irán apenas contaba con un 13% de las mujeres y un 85% hombres, sugiere un aumento interesante en el rango de libertad de toma de decisión de las mujeres, a pesar de no tener el control directo sobre las transferencias, algo que se debe tener en cuenta.

Aunque podemos decir que lo sucedido en Irán nos presenta unas condiciones óptimas para medir el impacto de una RBU si lo comparamos con el resto de experimentos que hemos desarrollado hasta ahora, también existen una serie de limitaciones. La primera es que el contexto de continuos cambios en las políticas de subsidios, que aún continúan, hizo que hubiera pocas razones para que la gente en general pudiera pensar que las reglas no iban a cambiar en el futuro. La predictibilidad tiene una serie de consecuencias, que ya hemos comentado más arriba, en el caso de las variables vinculadas al mercado de trabajo y en el caso de Irán en concreto en la posibilidad de reducir el número de horas trabajadas y de pedir créditos para emprender (Salehi-Isfahani y Mostafavi-Dehzooei, 2017). Los investigadores trataron de esquivar estos problemas buscando medir las diferencias entre los primeros y los últimos receptores. No obstante, de todos modos parece complicado, en tan corto tiempo, poder identificar las causalidades

derivadas de impactos en el mercado de trabajo que tienen que ver con factores exógenos vinculados al comercio internacional. La segunda es que al no tratarse de una política dirigida específicamente para luchar contra la pobreza o disminuir la desigualdad, no se puede enmarcar en un contexto institucional y de políticas que vayan en esa dirección, lo que sería esperable en el caso de que esta fuera su principal motivación. A pesar de esto y de algunos factores como la subida de precios en ese periodo, la RBU ha contribuido significativamente a la disminución de la pobreza y la desigualdad. (Salehi-Isfahani y Mostafavi-Dehzooei, 2017). Aunque la lógica científica impide declarar que se demuestra inequívocamente que una RBU en cualquier contexto y de cualquier forma no generaría sociedades de pobres y vagos, lo que sí podemos declarar sin miedo a equivocarnos es que el conjunto de estos resultados, del que creemos que el caso de Irán es especialmente completo, obliga a cambiar la carga de prueba hacia el otro lado de quien quiera hacer afirmaciones de este tipo. Dicho lo cual, como señalan los investigadores iranís en sus propias conclusiones, es fundamental no perder de vista que es dudoso que la reducción de la oferta de mano represente en todas las circunstancias una pérdida de valor para la economía (Salehi-Isfahani y Mostafavi-Dehzooei, 2017: 17).

6. Otras alternativas: las modelizaciones

Al ver las diferentes limitaciones que nos encontramos en el caso de los experimentos, es importante al menos apuntar que una alternativa es la de usar modelos virtuales que reproduzcan las condiciones de una propuesta de RBU más cercana al entorno en donde quisiéramos aplicarla. Esta propuesta es posible mediante el uso de modelos econométricos de simulación que permiten reproducir y analizar muchas de las variables que aquí se nos escapan. Estos modelos econométricos se han utilizado para hacer proyecciones para entornos diferentes en países diversos, como Australia (Scutella, 2015), Alemania (Colombo *et al.,* 2008), Quebec (Clavet *et al.,* 2013), Holanda (Jongen *et al.,* 2014) y en términos comparados entre Dinamarca, Italia, Portugal y Gran Bretaña (Colombino *et al.,* 2010). Por lo general estas simulaciones tratan de observar los cambios que introduce una RBU en los ingresos marginales y su relación con las cantidades de trabajo realizado por diferentes categorías de personas, diferenciándolas por género, si tienen hijos, estado civil, categoría laboral etc. La clave de estas predicciones sobre la introducción de una RBU en determinados contextos es la relación causa-efecto con la tasa de elasticidad de la renta sobre la oferta del mercado de trabajo. La predicción esperada en la mayoría de los modelos es negativa, y la elasticidad depende de los supuestos y entornos. Es decir, hay una gran variación de la tasa de participación en el mercado de trabajo una vez introducida la RBU. Al asumir que se basan en datos reales y fiables, la ventaja de estos modelos con respecto a los experimentos es que permiten evitar el problema de la temporalidad, e incluyen también a los no beneficiarios netos de la medida y, por lo tanto, el nivel comunitario o familiar.

Pero aquí también se nos presentan una serie de problemas: el primero es que las predicciones que podemos sacar de las consecuencias de introducir una RBU, a partir de una serie de correlaciones en un momento y lugar concreto, no están teniendo en cuenta la diversidad de normas sociales o instituciones que cambian el marco social de comportamiento en los entornos en donde se aplica la RBU (Parjis y Vanderborght, 2017: 144). Estamos hablando de los roles de género, la disponibilidad y existencia de escuelas infantiles y servicios de cuidados, o la diversidad de marcos legales y normas laborales que influyen por ejemplo en la flexibilidad del mercado de trabajo a tiempo completo o parcial. Todos estos son factores que son reformables y que tienen consecuencias directas con los resultados de estas estimaciones. En segundo lugar, los modelos tratan de capturar a nivel macro las dinámicas de los mercados de trabajo perfectamente competitivos, que son marcos virtuales de mercado, y que, como sabemos, raramente se acercan a la realidad histórica de nuestras sociedades y mercados de trabajo (Rodrick, 2016). Los mercados de trabajo europeos, especialmente, han sido felizmente condicionados por una larga historia de conflictos, normas sociales y límites a la libertad de acción de empresarios, individuos y sindicatos que muy raramente suelen coincidir con los incentivos y marcos de acción individuales que estos modelos presuponen. Un ejemplo de la dificultad de modelizar un comportamiento lo encontramos en la dificultad para observar el efecto que puede tener la RBU sobre la demanda de educación superior en el largo plazo. Podemos suponer que se reducirían las becas-préstamo y aumentaría el tiempo disponible para dedicar al estudio de quien decide no ir al mercado de trabajo, al mismo tiempo que esta renta afecta a la renta futura (reducción de devoluciones de préstamos) y, por tanto, todo esto tiene efectos a largo plazo en el mercado de trabajo muy difíciles de detectar. En tercer lugar, estos modelos econométricos presuponen que el volumen de empleo está determinado exclusivamente por lo que sucede en el lado de la oferta, e ignoran explícitamente el impacto de una RBU en el aumento de los salarios y en los precios. Es decir, presuponen que la RBU la obtendría población que ya trabaja o que quiere trabajar, y no contempla una diferencia de impacto real derivado de su incondicionalidad, no tienen en cuenta si existe o no esta voluntad de trabajar, lo cual es fundamental. La RBU está pensada de manera que, por un lado, permita aceptar trabajos poco pagados e inciertos, incluyendo el autoempleo, e incentivando por lo tanto su creación. Por el otro, aumentaría la capacidad de negociación para poder rechazar otros trabajos mal pagados, lo que implica un desplazamiento de la oferta de trabajo. Es decir, para la misma demanda de trabajo, el salario de equilibrio será más alto, lo cual llevaría a una mejora de las condiciones de negociación de los salarios por parte de los trabajadores. Una parte importante de estos efectos no están recogidos por los modelos econométricos y, en cambio, como hemos visto, sí que podemos atisbarlos en los modelos experimentales. Una estrategia muy interesante de modelización alternativa que trata de manera explícita de esquivar algunos de estos problemas es la de los modelos de simulación multi-agente (*agent-based simulation*, ABS). Estos modelos, tal como explica J.A Noguera (2009): "Permiten ir más allá de la pura decisión paramétrica de individuos racionales resolviendo un *trade-off* a partir de unas preferencias dadas y fijas, para incorporar en toda regla la

interacción social y sus efectos sobre la conducta" (Noguera, 2009: 5). La idoneidad de este tipo de simuladores para el análisis del posible impacto en la conducta humana de una RBU y la complejidad de resultados que este arroja se pueden leer de forma detallada en los trabajos de simulación de González, S., J. A. Noguera y J. de Wispeleare (2009).

7. Conclusiones

Tanto el estudio de experimentos (aunque excedan esta calificación los casos de Alaska e Irán y en cierta manera el de los indios cheroqui) como el uso de modelos econométricos de equilibrio general son herramientas utilísimas para intentar adelantar parte de los complejos efectos sociales y económicos que pueden esperarse de una medida tan simple como revolucionaria como es la RBU. Pero reconocer también los límites predictivos de estas herramientas debe permitirnos seguir profundizando e interrogándonos sobre los efectos de una política que empieza a generar amplios consensos en nuestras sociedades, y que coincide con los enfoques políticos de diferentes tradiciones intelectuales (Parjis y Vanderborght, 2017). Tipos diferentes de RBU en diferentes países y su aplicación a cambiantes marcos laborales, ecosistemas institucionales y normativos, categorías de trabajadores especializados, o entre hombres y mujeres, tanto en los experimentos como en los modelos, ofrecen una gran variedad de impactos posibles. Reducir la incertidumbre y no la pretensión de predicción es consustancial a las pretensiones científicas de las ciencias sociales y es importante movernos en ese marco. Lo que sí podemos decir es que este conjunto de evidencias que hemos repasado es una referencia ya obligatoria para cualquiera que desee argumentar a favor o en contra de la RBU. O para cualquiera que quiera diseñar su implementación tratando de prever de la mejor manera todos sus efectos posibles. También parece razonable argumentar que en términos científicos, no se han encontrado evidencias de la mayoría de los efectos negativos que *a priori* se le atribuyen a una RBU, en especial cuando hablamos del mercado de trabajo (Marinescu, 2017; Salehi-Isfahani y Mostafavi-Dehzooei, 2017). A la espera de los resultados de los proyectos piloto ahora mismo en marcha, creemos que se ha llegado a un punto en el que la carga de prueba de los detractores de una política como la RBU está en el lado de quien quiera demostrar sus consecuencias negativas. Por las mismas razones, la evidencia sobre la heterogeneidad del impacto es algo a tener ya en cuenta para quien quiera seguir avanzando en la posibilidad de implementar políticas de transferencia de renta como la RBU. El conocimiento derivado de la evidencia empírica nos indica que es fundamental no pensar la RBU de forma aislada del resto de políticas, y nos sugiere cuáles podrían ser los puntos para volverla óptima.

Este conocimiento, a pesar de ser parcial visto en cada caso concreto, si lo tomamos en su conjunto sí que nos ofrece una serie de certezas sobre los efectos positivos de una RBU (Standing, 2017) o, como mínimo, nos permite desplazar muchos de los argumentos que se han presentado en contra y que no tienen ninguna base empírica, aunque sea parcial, como la que hemos discutido aquí. Para los que

seguimos sosteniendo la deseabilidad ética y política de una medida como la RBU, todo esto nos debe llevar a pensar en el conjunto de las reformas integrales que deben acompañar su implementación. Asegurarnos de obtener los efectos más beneficiosos de una medida que tocaría una gran parte de los marco institucionales y sociales existentes implica una mirada integral con respecto a sus objetivos. Una perspectiva sin la cual, tal y como aparece en sus propuestas más mercantilizadoras, la RBU podría tener efectos perversos para el bienestar, la seguridad y la libertad de las personas.

8. Bibliografía

Ajuntament de Barcelona, (2017): *Barcelona posa en marxa un projecte pilot al Besòs amb la UE per crear una renda municipal d'inclusió,* Disponible en: http://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2017/05/31/barcelona-posa-en-marxa-un-projecte-pilot-al-besos-amb-la-ue-per-crear-una-renda-municipal-dinclusio/ [Consulta: 02 de noviembre de 2018]

Akee, R., W. E. Copeland, G. Keeler, A. Angold, y E. J. Costello (2010): "Parents' Incomes and Children's Outcomes: A Quasi- Experiment Using Transfer Payments from Casino Profits", *American Economic Journal: Applied Economics*, 2(1), 86-115.

Bnerjee, V. A. y E. Duflo (2012): *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global,* Colombia, Taurus Pensamiento.

Bosh, M. y M. Manacorda (2012): "Social Policies and Labor Market Outcomes in Latin America and the Caribbean: A Review of the Existing Evidence", Center for Economic Performance, Ocasional paper No. 32.

Brynjolfsson, E y A. McAfee (2011): *Race Against the Machine. How the Digital Revolution is Accelerating Innovation, Driving Productivity, and Irreversibly Transforming Employment and the Economy*, Lexington, Massachusetts, Digital Frontier Press.

Burtless, G. (1986): "The work response to a guaranteed income: A survey of experimental evidence", Federal Reserve Bank of Boston, In Conference Series Proceedings, No. 30, pp. 22-59.

Clavet, N.J., J.Y. Duclos y G. Lacroix (2013): "Fighting Poverty: Assessing the Efect of Guaranteed Minimum-Income Proposal in Québec", *IZA Discussion Paper Series*, 7283.

Colombino, U., M. Locatelli, E. Narazani, C. O'Donghue, E. Jongen, H.W de Boer y P. Dekker (2010): "Alternative Basic Income Mechanisms: An Evaluation Exercise with a Microeconometric Model", *Basic Income Studies*, 8 (1), pp 1-31.

Colombo, G., R. Shnabel y S. Shubert (2008): "Basic Income Reform in Germany: A Microsimulation-Age Analysis", Unpublished ms. *Disponible en:* http://www.aiel.it/Old/bacheca/BRESCIA/papers/colombo.pdf

Costello, E. J., A. Erkanli, W. Copeland y A. Angold (2010): "Association of Family Income Supplements in Adolescence with Development of Psychiatric and Substance Use Disorders in Adulthood among an American Indian Population.", *JAMA: The Journal of the American Medical Association,* 303 (19), pp.1954-60.

Davala, S., R. Jhabvala, K. Mehta y G. Standing (2015)**:** *Basic Income: A Transformative Policy for India,* London, Bloomsbury Academic.

Casassas, D. y J. De Wispelaere (2011): "Towards a political economy of republicanism: a critical assesment of Alaska's basic income scheme", *Revista internacional de pensamiento político,* 1(6), pp.165-192.

De Wispelaere, J. y J. A. Noguera (2012): "On the Political Feasibility of the Basic Income Guarantee". Richard Caputo (ed.) *Basic Income Guarantee and Politics: International Experiences and Perspectives on the Viability of Income Guarantee,* New York, Palgrave.

De Wispeleare, J. (2015): *An Income of One's Own? The Political Analysis of Universal Basic Income,* Finland, Tempere University Press.

De Wispeleare, J. (2016). "Basic Income in Our Time: Improving Political Prospects Through Policy Learning?" *Journal of Social Policy*, 45(4), pp.617-634. doi:10.1017/S0047279416000039

Escalante Gonzalbo, F. (2016): *Qué se supone que es la ciencia. Reflexiones sobre la nueva economía,* Ciudad de México, El Colegio de México.

Evans K. D. y A. Popova (2014): "Cash Transfers and Temptation Goods. A Review of Global Evidence", *Policy Research Working Paper 6886*, Washingtong, DC, World Bank.

Forget, E. (2011): "The Town with No Poverty: The Health Effects of Canadian Guaranteed Annual Income Field Experiment", *Canadian Public Policy,* 37(3), pp. 283-305.

Forget, E. L., D. Marando, T. Surman y M. Crawford Urban (2016)**:** "Pilot Lessons: How to Design a Basic Income Pilot Project in Ontario", *Mowat Research,* 126, School of Public Policy & Governance.

GESOP, Gabinet d'Estudis Socials i Opinió Pública (2015): *L'Ómnibus de Gesop. Informe de Resultats,* Disponible en: http://www.redrentabasica.org/rb/wp-content/uploads/2015/07/1028_O%CC%80MNGESOP_Estiu15_XRB_Informe.pdf [Consulta: 10 de mayo de 2018]

Goldsmith, S. (2005): "The Alaska Permanent Fund: An Experiment in Wealth Distribution", en *Promoting Income Security as a Right. Europe and North America*, Londres, Anthem Press.

Goldsmith, S. (2012): "The Alaska Permanent Fund Dividend: A Case Study in Implementation of a Basic Income Guarantee" en *13th Basic Income Earth Network Congress University of Sao Paulo*, Brazil, University of San Paolo.

González, S., J. A. Noguera y J. De Wispeleare (2009): "The Provision of a Basic Income as a Col lective Action Problem", en *II Jornada de Sociología Analítica y Diseño Institucional*, Barcelona, 3-4 de noviembre.

Gordon, R. (2016): *The Rise and Fall of American Growth: The U.S. Standard of Living since the Civil War*, Princeton, Princeton University Press.

Groot, L. (2006): "Reasons for launching a Basic Income Experiment", *Basic Income Studies* 1(2), Article 8, pp 1-7.

Groot, L. (2016): "Experimenting with Basic Income in the Netherlands: General Considerations" en *Experimenting with Basic Income: Finland and Netherlands. Workshop, Tackling Inequalities in Time of Austerity (TITA),* Finland, Strategic Research Council.

Haarman, C. y D. Haarman (2007): "From survival to decent employment: Basic Income security in Namibia", *Basic Income Studies,* 2 (1), pp. 1-7.

Haoushofer, J. y J. Shapiro (2013): "Household Response to Income Change: Evidence from an Unconditional Cash Transfer Program Kenya", *Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab,* MIT, Cambridge, MA.

Hum, D. y W. Simpson (1993): "Economic Response to a Guaranteed Annual Income: Experience from Canada and the United States". *Journal of Labor Economics,* 11 (1), S263-96.

Jongen, E., H-W. de Boer y P. Dekker (2014): "*MICSIM-A Behavioural Microsimulation Model for the Analysis of Tax-Benefit Reform in the Netherlands", CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis*, CPB Background Document, 27 November.

Jaspers, N. (2016): "What do Europeans think about basic income", *DALIA Research*, Survey Results from April 2016. Disponible en: http://www.basicincome.org/wp-content/uploads/2016/05/EU_Basic-Income-Poll_Results.pdf

Jones, D. y I. Marinescu (2018): "The Labor Market Impacts of Universal and Permanent Cash Transfers: Evidence from the Alaska Permanent Fund", *Institute for the Study of Labor (IZA)*, IZA Discussion Papers 11356.

Katada, K. (2010): "Basic Income and Feminist Citizenship (s): In Terms of De-Commodification and De-Familiarization", en *13th international congress of the basic income earth network.* Disponible en: http://www.sinteseeventos.com.br/bien/pt/papers/BIEN2010KATADA.pdf [Consulta: 3 de agosto de 2017].

Livingston, J. (2016): *No More Work: Why Full Employment is a Bad Idea*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Marinescu, I. (2017): "No Strings Attached: The Behavioral Effects of U.S. Unconditional Cash Transfer Programs", New York, Roosevelt Institute.

Marx A. y H. Peeters (2008): "An unconditional basic income and labour supply: results from a pilot study of lottery winners", *The Journal of Socio-Economics*, vol.37 (4), pp. 1636-1659.

Mullainthlan, S. y E. Shafir (2014): *Scarcity: The New Science of Having Less and How It Defines Our Lives,* New York, Picador.

Noguera, J. A. (2010): "La renta básica universal: razones y estrategias", *Policy Papers Centro de Estudios Andaluces,* 5.

Noguera, J. A. (2009): "Percepciones de justicia y conducta laboral". Gorka Moreno & Borja Barragué (eds.), *Renta Básica de Ciudadanía en tiempo de crisis.* Bilbao, Universidad del País Vasco.

Noss, A. (2014): "Household Income: 2013. American Community Survey Briefs" en United State Census Boreau, U.S, Department of Commerce.

Osterkamp, R. (2013): "The Basic Income Grant Pilot Project in Namibia: A Critical Assesment", *Basic Income Studies,* 8 (1), pp. 71-91.

Parjis, V y Y. Vanderborght (2017): *Basic Income. A radical proposal for a Free Society and a Sane Economy*, London, Harvard University Press.

Parjis, V. (1995): *Libertad real para todos. Qué puede justificar al capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo),* Barcelona, Paidós.

Peterman, C. (2004): "Democratizing Citizenship: Some Advantages of a Basic Income." *Politics & Society,* 32(1), pp. 89-105.

Pinilla, P. R. (2006): *Más allá del bienestar. La renta básica de la ciudadanía como innovación social basada en la evidencia,* Barcelona, Icaira Economía.

Price, D. J. y J. Song (2016): "The Long-Term Effects of Cash Assistance." Economics Department, Stanford University.

Rodrick, D. (2016): *Las Leyes de la Economía. Aciertos y Errores de una ciencia en Entredicho,* Barcelona, Deusto.

Salehi-Isfahani, D., B. Stucki y J. Deutschmann (2015): "The reform of energy subsidies in Iran: The role of cash transfers", *Emerging markets finance and trade,* 51 (6), pp. 1144-1162.

Salehi-Isfahani, D. y M. H. Mostafavi-Dehzooei (2017): "Cash Transfers and Labor Supply: Evidence from a Large-Scale Program in Iran", *Economic Research Forum*, Giza.

Scutella, R. (2015): "Moves to a Basic Income-Flat Tax System in Australia: Implications for the Distribution of Income and Supply of Labour", *Melburne Institute Working Paper,* 5 (04), University of Melburne.

Segal, H. (2016): "Finding a Better Way: A Basic Income Pilot Project for Ontario", discussion paper submitted to the Ontario Government. Disponible en: https://www.ontario.ca/page/finding-better-way-basic-income-pilot-project-ontario

Standing, G. (2017): *Basic Income: And How We Can Make it Happen*, London, Pelican.

Standing, G. (2012): "Basic income pilot schemes: Seventeen design and evaluation imperatives", *Wege zum Grundeinkommen* in D. Jacobi and W. Strengmann-Kuhn (eds)*,* Pathways to basic income, Bildungswerk Berlin, pp.133-152.

Summers, L.H. (2016): "The Age of Secular Stagnation-What It is and What to Do About It", *Foreign Affairs*, 95(2), pp. 2-9.

Tabatabai, H. (2011): "The Basic Income Road to Reforming Iran's Price Subsidies." *Basic Income Studies*, 6(1), 1-24.

Tabatabai, H. (2012): "From Price Subsidies to Basic Income: The Iran Model and Its Lessons", In Karl Widerquist and Michael Howard ed, *Exporting the Alaska Model*, 17-32, New York, Palgrave Macmillan.

Widerquist, K. y M. Howard (2012): *Alaska's Permanent Fund Dividend: Examining Its Suitability as a Model,* New York, Palgrave Macmillan.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56629

EDICIONES COMPLUTENSE

150 años de *El capital* de Marx: análisis de su difusión en España (1867-2017), con algunas consideraciones sobre su recepción

Diego Guerrero Jiménez [1]

Recibido: 11-07-2017 / Aceptado: 14-11-2018

Resumen. En el 150 aniversario de la publicación de *El capital* (libro I) de Marx (1867), nuestro objetivo es repasar la influencia que ha tenido este libro en España, en el doble sentido de su difusión (especialmente) y su recepción (a un nivel más introductorio). Por consiguiente, estudiaremos primero las traducciones españolas (no hispanoamericanas) de *El capital* (en castellano y catalán), atendiendo a su número y difusión, la personalidad del traductor, el carácter de la editorial y las circunstancias históricas respectivas. En segundo lugar, intentaremos un primer abordaje a la influencia teórica del libro en distintos autores españoles, pero lo haremos, dada la magnitud del empeño, de forma no exhaustiva y ni siquiera enteramente sistemática o metódica. Por otra parte, no se trata de la influencia del marxismo en general, sino de algo más específico: *El capital*, y de cómo este libro ha influido en autores que han escrito sobre o desde él en España, tanto a favor como en contra. Los resultados de nuestro análisis muestran un conjunto importante de traducciones (más que en inglés), pero menos difundidas que otras hechas en México y Argentina; y una creciente influencia intelectual de *El capital*, con un florecimiento periódico, como en el presente, de estudios sobre esta obra o sobre las teorías que contiene.

Palabras clave: Karl Marx; *El capital*; marxismo; España; difusión; traducción; recepción.

[en] 150 years since Marx's *Capital*: an analysis of its dissemination in Spain (1867-2017), with some reflections on its reception

Abstract. 150 years after the publication of book I of Marx's *Capital* (1867), our aim is to review the influence of this book in Spain, in the dual sense of dissemination (especially) and reception (at a more primary level). Therefore, we study, first, the translations of *Capital* into Spanish (Castilian and Catalan but not in Latin America), looking at their number and diffusion, the translator's personality, the character of the publisher and the respective historical circumstances. Secondly, we try a first approximation to the theoretical influence of this book on different Spanish authors, but given the magnitude of this field, we do it in a non-exhaustive and not-systematic or methodical way. On the other hand, we do not deal with the influence of Marxism in general, but with something more specific: how *Capital* has influenced the authors who have written about it or from it in Spain, both for and against. The results of our analysis show an important set of translations (more than in English), but less disseminated than others made in Mexico and Argentina; and an increasing intellectual influence of *Capital*, with a periodic flourishing, as at the present, of studies on this book and on the theories it contains.

[1] Universidad Complutense de Madrid (España).
E-mail: diego.guerrero@cps.ucm.es

Keywords: Karl Marx; *Capital*; marxism; Spain; dissemination; translation; reception.

Cómo citar: Guerrero Jiménez, D. (2018): "150 años de *El capital* de Marx: análisis de su difusión en España (1867-2017), con algunas consideraciones sobre su recepción", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 873-892.

Sumario. 1. Introducción. 2. De la Primera Internacional al advenimiento de la II República. 3. La época de la II República. 4. La larga dictadura franquista. 5. Desde la muerte de Franco a la actualidad. 6. Comentarios finales. 7. Bibliografía.

Agradecimientos. Quiero expresar mi agradecimiento, por haberme ayudado de diversas maneras, a Marcello Musto, Babak Amini, Alejandro Valle, Xabier Gracia, Maxi Nieto y uno de los revisores anónimos de este artículo. Todos son ajenos a los errores que pueda contener este artículo, que son solo de mi responsabilidad.

1. Introducción

Aunque la introducción del marxismo en España antes de la II República se ha estudiado adecuadamente[2], no ha ocurrido lo mismo con la específica difusión y recepción de *El capital* de Karl Marx. Por eso, al cumplirse 150 años de *El capital* (libro I), nos proponemos abordar esta cuestión llegando hasta nuestros días. Para ello: 1) repasaremos la serie de traducciones españolas del libro, analizando el papel de las editoriales, los traductores y otros sujetos implicados en su publicación; y 2) estudiaremos, aunque de forma no metódica, la aportación de algunos de los principales autores que han estudiado *El capital*, que son un pequeño subconjunto de los interesados en Marx y el marxismo, pues, como en otros países, lo que ha dominado en España es fundamentalmente un "marxismo sin *El capital*". Todo ello será estudiado brevemente en el contexto histórico correspondiente.

Como se sabe, Marx escribió bastante sobre España. Entendió algunos de sus rasgos históricos como muy singulares, y otros, como simple manifestación de rasgos generales de cualquier país europeo (Sacristán, 2001: 808). Es tentador intentar algo parecido, y preguntarnos si la difusión y recepción en español de *El capital* ha seguido, o no, la misma pauta que en otros países (si es que hubo una única pauta), pero eso desbordaría los límites de este trabajo. Sin embargo, sospechamos que, aunque los traductores españoles de esta obra compartan ciertos rasgos de su personalidad política y/o intelectual con los de otros países, no se puede decir que ellos y sus editoriales trabajaran siempre en las mismas condiciones sociopolíticas que en el extranjero (basta pensar en la dictadura franquista)[3]. En cualquier caso, estas diferencias interesarán a los estudiosos de la realidad española, máxime cuando entre nuestros traductores encontramos, por ejemplo, al internacionalista español más apreciado por Engels, amigo suyo y de Lafargue, y mentor de Jules Guesde; al fundador y presidente del partido socialista argentino, que nunca se consideró marxista; al dirigente del PSOE que pudo ser la

[2] Véanse los diversos trabajos de Pedro Ribas y Emili Gasch, así como Santiago Castillo (1998), Antonio Elorza (1984), etc.

[3] Lo cual es perfectamente aplicable, a una escala aún mayor, a quienes recibieron el influjo intelectual de *El capital* en sus obras.

alternativa a Pablo Iglesias antes de convertirse en cofundador del PCE; al último embajador de la República española en Moscú, un conde masón pronto exiliado en México; al catedrático de Derecho Romano acusado por algunos de haber participado en las campañas estalinistas contra Andrés Nin y el POUM (1937); o al epistemólogo comunista catalán (nacido en Madrid), que fue un falangista orteguiano antes que miembro del PCE y del comité ejecutivo del PSUC.

2. De la Primera Internacional al advenimiento de la II República

Como se sabe, la influencia anarquista en el movimiento obrero español fue dominante desde que los primeros internacionalistas españoles, la mayoría catalanes y proudhonianos, se inclinaron por Bakunin en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). El mayor desarrollo industrial de Cataluña, la influencia de Proudhon y del republicanismo federalista y la llegada a España, como primer representante de la AIT, del anarquista Giuseppe Fanelli, amigo de Bakunin, tienen mucho que ver con ese predominio y con que un pequeño grupo madrileño, expulsado de la Federación Regional Española de la Internacional, se viera obligado a formar una Nueva Federación madrileña para defender las ideas de Marx frente a las de Bakunin. Si bien estas dominaban en *La Federación*, publicada en Barcelona, la revista *La emancipación*, que dirigía en Madrid José Mesa, difundió las ideas marxistas, introducidas en España por Paul Lafargue, el yerno de Marx, que pasó aquí casi un año (1871-1872) huyendo de la represión contra los defensores de la Comuna de París. Mesa convirtió *La emancipación* en una revista marxista, y su correspondencia con Lafargue y Engels muestra cuánto valoraba este, dentro del panorama europeo, el papel de Mesa y su revista (S. Castillo, 1998: 23). Pues bien, fue en *La Emancipación*, para la que Mesa había traducido ya *El manifiesto comunista* (Gasch, 1983: p. 26), en donde aparecieron en 1873 los primeros fragmentos de *El capital* (traducidos del francés), que equivalían a la sección II del libro: "La transformación del dinero en capital" (S. Castillo, 1998: 24)[4].

La siguiente traducción parcial de *El capital* es obra de un periodista y político republicano, amigo y discípulo de Pi y Margall: Pablo Correa y Zafrilla. Correa presentó el libro como si estuviera terminado y traducido del alemán, pero en realidad era una mala traducción del francés de la mitad del libro de Marx (Ribas, 1990: 135, 182, 88-89). Esta versión "republicana" de *El capital* (Marx, 1887) no fue del gusto del PSOE, que quiso contrarrestarla traduciendo el resumen de *El capital* del socialista francés Gabriel Deville (1883): mientras que la traducción de Correa apenas se difundió, con el libro de Deville ocurrió todo lo contrario, y se convirtió desde entonces en la versión (apócrifa) de *El capital* más editada en español, ¡hasta hoy!, con el agravante de haber pasado siempre, erróneamente, como la obra de Marx[5].

La primera traducción completa (del alemán) del volumen primero de *El capital* fue obra del insigne socialista argentino Juan B. Justo[6] (1898). Justo, que era un

[4] Son los capítulos 4, 5 y 6 de la edición francesa, que equivalen al capítulo 4 de la alemana original.

[5] Solo recientemente se aclara en la portada que se trata de un resumen, como ocurre con Deville (2007).

[6] Justo era una figura prominente del socialismo argentino, y con la fundación del Partido Socialista Obrero de Argentina en 1896 se convirtió en el presidente del partido y director de su revista (*La Vanguardia*).

médico formado en Viena, conoció en España a un importante socialista español, el tipógrafo Antonio García Quejido ("el gran perdedor en la historia del partido"; Bizcarrondo, 1992: 360), que hizo materialmente posible esta edición montando una imprenta *ad hoc*. A diferencia de Pablo Iglesias, Justo era un intelectual que nunca se declaró marxista y escribió varios libros de carácter socialista liberal. En cuanto a Quejido, "socio capitalista" de esta empresa intelectual, pretendía hacer rentable o posible una edición española de *El capital*, para lo cual invirtió su dinero en editar el libro y difundirlo, pues contaba con escaso apoyo del PSOE. Bastantes años después, al no haberse agotado la edición[7], Quejido cedió los libros sobrantes al PSOE, que los vendió a precio de saldo.

Se ha escrito repetidamente que ni el PSOE ni ningún intelectual cercano tuvieron en este periodo una labor importante de difusión teórica (y mucho menos de producción) del marxismo[8]. Hay muy pocas excepciones y, si hablamos específicamente de *El capital*, esta actividad se reduce casi a cero. Jaime Vera, un joven y ya prestigioso doctor en Medicina considerado en el siglo XX uno de los introductores de la psiquiatría en España, fue autor en 1884 de un informe del PSOE valorado como el documento teórico marxista más importante del primer medio siglo del partido. En realidad, este informe resume ideas centrales de Marx, pero más del *Manifiesto Comunista* que de *El capital*. Sin embargo, contiene también ideas socialistas expresamente condenadas por Marx, como la "ley de los salarios", de filiación lassalleana, esa férrea ley que Marx atribuye a Malthus. Esta cuestión de los salarios de subsistencia en *El capital* fue analizada por el obrero Quejido, en parte frente al intelectual Vera. Según Quejido, el mínimo de subsistencia no es el valor de la fuerza de trabajo, sino una cuantía inferior; por tanto, el salario no vendrá regulado por dicho mínimo sino por un nivel superior, en parte gracias a la actividad consciente de los trabajadores, que tienen motivo y posibilidad de luchar por aumentos salariales, algo que, según Lassalle y Vera, les estaría vedado (García Quejido, 1975: 110-111).

También abordan *El capital* dos trabajos "burgueses" de principios del siglo XX. Primero, el ejercicio de cátedra (1904) del prestigioso economista conservador Antonio Flores de Lemus[9] sobre el problema de la circulación del capital en Marx, que tiene la importancia adicional de versar sobre el libro II de *El capital*, y no sobre el primero (Flores de Lemus, 1971). Segundo, una obrita —de mayor importancia, pero habitualmente pasada por alto— de un discípulo de Flores, Francisco Bernis (1912), donde este profesor de Economía, de veleidades socialistas entonces, no solo repasa los tres volúmenes de *El capital*, sino que lo defiende frente a sus críticos, socialistas de cátedra y teóricos de la utilidad marginal.

3. La época de la II República

Varias décadas después, hay un salto cualitativo en la difusión de Marx y *El capital*. En realidad, el cambio empieza antes de la II República, al final de la dictadura de Primo de Rivera, años en que se gestan dos de las traducciones españolas más importantes.

[7] Ribas (1984: 135) estima las ventas (en diez años) en 1.200 ejemplares.

[8] "Por desgracia, el lado fuerte del movimiento obrero español no ha sido la teoría" (Carrillo, 1977: 162).

[9] Autodenominado "el más reaccionario de los economistas españoles" (Ribas, 1990: 200).

A finales de los años veinte se inicia la primera traducción completa (del alemán) de *El capital*, publicada en 1931 por la editorial Aguilar y realizada por Manuel Pedroso. Pedroso, cuyo nombre completo era Manuel Martínez Pedroso, conde de Pedroso y Garro, fue un personaje singular: formado en Alemania durante casi una década, fue catedrático de Derecho político en la Universidad de Sevilla, donde también fue decano y rector. Era masón, y en 1918 se afilió al PSOE, donde se inclinó hacia posiciones terceristas cuando el partido se pronunció sobre su adhesión a la Tercera Internacional. No es seguro que se afiliara al PCE, pero la traducción se realizó en su casa de las afueras de Madrid, con ayuda de un grupo de militantes del PCE. Algunos consideran que esta actividad "marxiana" de Pedroso fue algo puntual, pero el novelista Carlos Fuentes recuerda que en su exilio mexicano este excelente profesor reunía a un grupo de estudiantes para estudiar temas marxistas (Fuentes, 1971: 57). Es verdad que en 1936 vemos a Pedroso como diputado del PSOE por Ceuta[10], pero es que en el PSOE nunca dejó de haber marxistas. En cuanto a su traducción, considerada superior a la de Roces pero inferior a la de Justo (Scaron 1975: XXI), se publicó en un único y lujoso volumen que, a pesar de su precio, se vendió muy bien[11]. Prueba de ello son las Memorias del editor Manuel Aguilar, quien se propuso ganar suficiente dinero con *El capital* como para comprarse un lujoso Chrysler Imperial, cosa que hizo. No obstante, al empezar la guerra civil, gracias a las incautaciones de la zona republicana, el coche le fue expropiado y él tuvo que escribir: "Carlos Marx me lo dio y Carlos Marx me lo quitó" (Elorza, 1984: p. 153).

En esos años se crearon bastantes editoriales, muchas comunistas, al calor de la buena prensa que tenían entonces la URSS y todo lo soviético. Una de las más importantes fue Cenit (1929), a la que se incorporó Wenceslao Roces, el futuro traductor de la versión más difundida de *El capital*, cuya traducción ha sido siempre discutida. Roces publicó en Madrid el libro primero de *El capital* (Marx, 1934-35) en tres formatos distintos[12], y más tarde, en su exilio mexicano, la obra completa en el Fondo de Cultura Económica (1946-47).

En su etapa española, Roces fue un político importante, miembro del PCE. Era, como Pedroso, un catedrático de Derecho (en Salamanca) formado en Alemania, pero especializado en Derecho Romano. Durante la dictadura de Primo comenzó a estudiar la obra de Marx, con intención de dedicarse —ya que el PSOE y el PCE no lo hacían— a la difusión de las ideas marxistas. Empezó por la traducción de la obra de Marx, para lo que usó Cenit como plataforma. Al estallar la guerra civil, Roces fue nombrado subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (1936-37), cuyo titular era el comunista Jesús Hernández, y debido a ese cargo algunos lo acusaron de haber participado, no en el asesinato de Andrés Nin, pero sí en la campaña de difamaciones contra el POUM que llevó a cabo la policía secreta de Stalin en España[13].

[10] Pedroso desempeñó diversos cargos políticos durante la II República: miembro de la comisión que redactó la Constitución de 1931 y del Tribunal de Garantías Constitucionales, fue el último representante de la embajada española en Moscú, antes de exiliarse a México.

[11] En 1939, la editorial comunista mexicana Ediciones Fuente Cultural reeditó esta traducción.

[12] Junto a la edición de 1934-35, en dos volúmenes, hubo una edición en fascículos (1933-34) y otra "popular" (1935), en un volumen.

[13] En particular, se le acusaba de ser el autor o coautor del libro *Espionaje en España*, de un supuesto Max Rieger (1938), que acusaba al POUM de partido traidor, vendido al espionaje franquista y fascista internacional. La campaña vertía difamaciones y pruebas falsas como las que se estaban utilizando en los procesos de Moscú. Hoy se sabe que fue el funcionario búlgaro del Komintern Stoyán Mínev (Stepanov) quien dirigió al equipo clandestino de agentes soviéticos en España que elaboró este libro (Guillamón, 2007).

En cualquier caso, la labor de Roces como traductor de *El capital* —y de otras obras de Marx, Engels y otros— se extendió durante décadas. La traducción mexicana de 1946-47, su primera edición completa de *El capital*, fue revisada en 1959 y de nuevo en los años ochenta (aunque no ha comenzado a aparecer hasta el siglo XXI), y su difusión ha sido tan mayoritaria que para muchos *El capital* de Roces ha sido *El capital* sin más (Scaron, 1975: XXI). Se suele considerar que esta es una mala traducción, y para demostrarlo Scaron publicó una larga lista de errores (Scaron, 1975: XXI-XXVIII); aunque Romano (1977) defendió a Roces —quien por cierto había sido durísimo con la traducción de Pedroso (Roces, 1932: 61)—, en realidad Scaron fue bastante más moderado que Josep Fontana, quien la atacó frontalmente como ejemplo supremo de traducción instrumental, útil para la lucha política pero no en términos estrictamente científicos (Fontana, 2001: 752). ¿Cómo es posible, se quejaba Fontana, que hayan pasado desapercibidos, durante décadas, los errores y aberraciones de Roces, no solo a él, sino a cuantos han estudiado su *El capital*? Su respuesta es que se debió al estalinismo reinante.

También en 1931, el editor valenciano instalado en Barcelona, Vicent Clavel, comenzó a traducir *El capital* con intención de publicarlo en 14 volúmenes; pero solo aparecieron los dos primeros, "hasta el final del capítulo XII" del libro I, que "aunque seguía el capitulado de la edición alemana y no la francesa, parece que se hizo a partir de una versión en esta última lengua" (Gasch, 1983: 28).

En cuanto a la recepción de *El capital*, hay pocos trabajos teóricos en este periodo. Aparte de *Leviatán*, la revista del PSOE que expresaba "el más elevado nivel que alcanzó el marxismo español", donde dominaba un marxismo volcado en la lucha política inmediata y elaborado por políticos, mencionaremos las obras de Jordi Arquer (1937) y de Luis Araquistáin (1980), uno de los protagonistas de la radicalización del PSOE, quien insistía en la necesidad de "una discusión sobre la lectura correcta de Marx" (sobre este autor, véase Ribas, 1990: 142, 218, 139, 141)[14].

4. La larga dictadura franquista

Tras la derrota en la guerra civil, la represión de toda actividad política marxista, anarquista, etc., fue acompañada de la prohibición de sus publicaciones. Esto empezó a cambiar con la ley de prensa de 1966, pero ya antes circularon publicaciones ilegales, y escapó de la censura alguna legal, como el artículo sobre la teoría del salario de Marx aparecido en 1949 en una revista académica del régimen, *Anales de Economía*. En ella, un desconocido Juan Manuel García Ábalos demostraba un profundo conocimiento de *El capital* y otra literatura sobre el tema, y tomaba claramente partido por Marx.

Aparte de libros editados en Hispanoamérica que circulaban legalmente aquí, y de los editados en español en Francia (por editoriales de oposición, como Ruedo Ibérico), que lo hacían clandestinamente, en la década de 1960 se disparan las traducciones al español de libros marxistas y comienzan a aparecer obras con crecientes referencias a *El capital.*

[14] Otras aportaciones teóricas son la del marxista Antonio Ramos Oliveira (1935), quien analiza la economía y la historia españolas "con el materialismo histórico como guía metodológica", y las no marxistas de Pedro Amado (1932), basada en Böhm-Bawerk, Sombart y Weber, y de Julián Besteiro (1935) (Ribas, 1990: 213).

Debe tenerse en cuenta que, tanto en esta época como en el posfranquismo, el número de obras ha crecido tanto que cualquier estudio de los diferentes estudios sobre *El capital* en diferentes campos resulta inabarcable, máxime cuando en realidad no estamos usando un método definido ni un esquema metateórico desde el que abordar dicho estudio crítico. Por ello, nos limitamos prácticamente a recorrer cronológicamente nuestra propia lista impresionista y un tanto arbitraria de obras, pretendidamente representativa del panorama general pero ciertamente seleccionada a base de juicios de valor del autor de estas líneas.

Así, en 1960 aparece, firmada por Manuel Entenza (pseudónimo de Manuel Sacristán) y reeditada en 1966, la primera obra de Marx publicada legalmente bajo el franquismo: los trabajos de Marx y Engels sobre España (Sacristán, 1960). En 1961 se publican unas conferencias pronunciadas en 1958 en la Universidad de Santiago de Compostela (París *et al.*, 1961) y, tras la fugaz aparición en 1960 de la revista *Praxis*, publicada en Córdoba por José Aumente y Carlos Castilla del Pino, nacen *Cuadernos para el Diálogo* (1963), impulsada por Joaquín Ruiz-Giménez, y *Cuadernos de Ruedo Ibérico* en París (1965) (Díaz, 1995: 531-2). Según algunos, en vísperas de mayo del 68, "el marxismo estaba presente en los sectores intelectuales más dinámicos de la nación e informaba ya un elevado porcentaje de su producción bibliográfica" (Cuenca, 2016: 27-28)[15].

En 1967[16] aparece la segunda traducción castellana completa de *El capital*, la publicada por EDAF[17] y reeditada en 1972: una edición en dos lujosos volúmenes, traducida del francés por un equipo de traductores cuyo director se ignora. La editorial encargó una introducción al catedrático de economía Jesús Prados, quien escribió un largo texto crítico sin ofrecer explicación de las intenciones de esta edición. Prados, un economista heterodoxo pero liberal, veía una "tremenda contradicción interna" entre los libros I y III de *El capital*, y hacía una lectura incompleta y poco original. Aseguraba que Marx seguía a Ricardo y a Rodbertus en su teoría del valor, y se limitaba a decir del libro II que critica "la ilusión monetarista de los economistas" (Prados, 1967: LII, XLIII, XXXI).

Entre los trabajos españoles influidos por *El capital* en los campos de filosofía, economía, historia y sociología, citaremos primero el del muy comprometido[18] Manuel Sacristán, de quien destaca la importancia de sus aportaciones, sin olvidar deficiencias e inconvenientes notables, como no distinguir suficientemente entre Marx y marxismo, o presentar una obra fragmentaria, publicada tardía pero no cronológicamente, consistente en notas y comentarios de *El capital* y otras obras, muchas veces al hilo de su tarea de traducción. Este "científico" de la lógica[19] —

[15] Y añade este autor: "En elevada proporción, profesaban [estos profesores] la ideología marxista" y "renombradas enciclopedias y diccionarios (…) sirvieron de vehículo preferente para la difusión (…) del ideario marxista", que algunos "denominarían marxiano con el objeto de desproveerlo, cara al público, de su carga militante" (Cuenca, 2016: 28).

[16] En ese mismo año se publica en catalán *Cartes sobre El capital*; véase una lista completa de las publicaciones de obras de Marx en España entre 1948 y 1999 en Gasch (2001).

[17] EDAF es el acrónimo de Ediciones y Distribuciones Antonio Fossati, S. A., una exitosa editorial comercial creada en España en 1921 (recreada en 1957 tras la guerra civil) por este editor argentino asentado en Madrid.

[18] Sacristán, que había sido un joven escritor falangista crecientemente crítico con el franquismo, que aún se movía en el mundo editorial del falangismo a principios de los cincuenta, experimentó un cambio ideológico total durante su estancia de investigación en Alemania a mediados de los cincuenta. A su vuelta a España, ya comunista, ingresó en el PCE, y formó parte del comité ejecutivo del PSUC.

[19] En Alemania, Sacristán se especializó en Lógica formal y teoría del conocimiento antes de terminar una tesis doctoral: *Las ideas gnoseológicas de Heidegger* (1959); en 1964 publicó su *Introducción a la lógica y al análisis formal*.

para quien la tradición marxista "no es una tradición de la ciencia, sino de la militancia revolucionaria" que debe "llevar y mantener el socialismo con una altura científica", sabiendo que "la filosofía de la praxis […] es la médula del materialismo histórico" (Sacristán, 2003: 216; 1983: 51, 132)— aborda la obra de Marx desde el punto de vista de la epistemología, la gnoseología, la metodología de la ciencia y la moderna teoría del conocimiento, y trata de traducirla al lenguaje actual. Y en esta época (hasta 1975) hace un genial apunte de sociología de la ciencia, y nos pone en guardia contra el

> "tipo de estimación de *El capital* (…) característico de los grandes autores que no pueden permitirse, por su personalidad científica, una apología directa del capitalismo a través de una refutación grosera del libro de Marx, ni, por otra parte, pueden prescindir tampoco, dada su posición de clase, de una apología indirecta de ese orden por medio de una sesuda justificación de la tesis de la caducidad de *El capital*. Schumpeter es, probablemente, la más alta autoridad de esta distinguida categoría" (Sacristán, 2004: 48).

Varios filósofos exiliados son también importantes. En Venezuela, David García Bacca afirma que para entender a Marx hay que "escuchar" *El capital*, donde Marx emplea "transustanciación", equivalente a la hegeliana *Aufgebung*, para llegar al "teorema básico y único de *El capital*", que muestra que "el hombre individual, o natural, la religión natural, el derecho natural… descomponen la máquina de producción e impiden el surgimiento y establecimiento del hombre como creador de sí y recreador para sí de la naturaleza" (García Bacca, 1965: 62-63, 15, 84). En México, Adolfo Sánchez Vázquez caracteriza al marxismo como una "filosofía de la praxis" basada en su "unidad indisoluble como ciencia e ideología del proletariado", y concluye que "*El capital* se integra plenamente en la teoría marxista de la revolución" (Sánchez Vázquez, 1967: 67, 303-304). En Francia, Manuel Ballestero observa que ya el joven Marx había comprendido "el nexo histórico-social, y por tanto teórico, que unía a la filosofía especulativa hegeliana y a la economía clásica" (Ballestero, 1967: 218). Y el represaliado Aranguren, para quien "el marxismo es una sociología englobante de la economía, y no una teoría económica abstracta", ve en Marx a un "reformador moral" que "atribuyó una función práctica —es decir, ética— al saber", de forma que "el *movimiento real* de la historia parece así a nuestros ojos (…) como un *movimiento moral*" (López Aranguren, 1968: 31, 35, 69, 78).

En el título de su libro sobre *Razón mecánica y razón dialéctica*, Enrique Tierno Galván contrapone "mentalidad científica" a "inteligencia literaria" (Tierno, 1969: 114). Tierno cree que el marxismo aspira a "que la Razón dialéctica y la inteligencia dialéctica expresen la Razón mecánica", cuyo principal supuesto es "la admisión de la matemática como único instrumento válido para interpretar la naturaleza en cuanto física", de forma que "las cualidades solo son valiosas en cuanto son cuantificables (magnitudes matemáticas)"[20]; y esto se aplica a la economía y a la construcción del "socialismo científico", que no es sino un socialismo "que utiliza la Razón mecánica" (Tierno, 1969: 250, 147, 229-231). Por su parte, Gustavo Bueno pretende

[20] Fernández Liria (1998: 146) coincide en esto al afirmar que "Marx ha hecho, o ha pretendido hacer, una física del capitalismo o de la sociedad capitalista, eso es todo".

formular "el curso de la constitución categorial de la racionalidad económica, entendida como una racionalidad dialéctica", y señala que "*El capital* no quiere refutar solo el concepto de mercancía de Malthus o de Ricardo, sino la propia 'encarnación' de ese concepto en el trabajo asalariado: pero la 'refutación' del trabajo asalariado o, en general, la refutación del capitalismo, no puede hacerla un libro como *El capital* sino la propia práctica del socialismo" (Bueno, 1972: 5, 37).

En el terreno de la economía, José Ramón Lasuén escribe que "el análisis económico cuantitativo moderno estaba contenido en Marx", y muestra "cómo los temas más importantes de la investigación económica moderna estaban ya apuntados y desarrollados parcialmente en Marx" (Lasuén, 1972: 53). Por la misma época, se abrían nuevos horizontes sobre *El capital*: José María Vidal Villa (1973) publica *Iniciación a la economía marxista*, primer libro de este tipo en España, mientras que Alfons Barceló (1972) introduce el enfoque sraffiano como nueva rama o extensión de la economía marxista. La lectura marxista de Vidal se basa más en Lenin que en Marx, pues la acción de la ley del valor transforma el capitalismo de libre competencia en una nueva fase del capitalismo: el capitalismo monopolista, donde no rige la ley del valor (Vidal, 1973: 57-58, 101, 103). Barceló coincide con lo último, pues "existe la teoría del valor-trabajo, pero no existe la 'ley del valor'", ya que las relaciones entre valores y precios de producción "han resultado ser mucho más complicadas de lo que Marx creía", y se muestra superior la visión sraffiana porque "corrige una serie de errores e imperfecciones de los planteamientos de Marx" (Barceló, 1986a: 235; 1986b: 282). Citaremos asimismo la crítica de Javier Pérez Royo a Bortkiewicz (y Sweezy) por comparar sesgadamente los libros II y III de *El capital*; en su opinión, frente a la no-solución de Bortkiewicz, Marx tiene "la solución formulada en palabras", y "lo que queda por hacer es expresarlo en lenguaje matemático" (Pérez Royo, 1975: 75, 66).

Pero no solo hubo filosofía y economía[21]. En el terreno histórico se trataron fundamentalmente la revolución burguesa y el papel de la agricultura en la economía española. Respecto a la primera, e*l libro de Jordi Solé Tura (1967) vino seguido de uno del prolífico Ignacio* Fernández de Castro (1968) y de otro, publicado en Francia, de Miguel Viñas (1972). Lo que dice José Manuel Naredo en el prólogo a este último se aplica a los tres, que tienen "el interés de tratar con claridad, desde una perspectiva marxista" (en parte) algunos "aspectos esenciales de la historia política de la España contemporánea" (Viñas, 1972: 5). Por otra parte, varios trabajos aplicaron categorías marxistas al estudio de la agricultura española: los más precoces, los publicó en Francia Ruedo Ibérico (Fernández de Castro, 1962; Martínez Alier, 1968); seguidos por Naredo (1971), más marxista, quien, con el pseudónimo de Carlos Herrero (1972), realizó una crítica del "pseudomarxismo" de Tamames (1960), aplicable a más libros de ese género.

En sociología, Fernández de Castro y Goytre (1974) siguen *El capital* y el análisis de Poulantzas de forma totalmente libre, como con el trabajo productivo, donde incluyen a todos los asalariados, "tanto dedicados a la actividad de producir como a la de convertir dichos productos en mercancías" (Fernández y Goytre, 1974: 14-15, 237). En 1972, Manuel Castells dedica un libro en francés a la sociología urbana desde una perspectiva marxista, precedido de otro en español (1971); y en 1969 Carlos Castilla del Pino compara las axiologías de Marx y Freud, basándose en parte

[21] Este último, el campo de especialización del autor de estas líneas.

en *El capital*, pero sorprende su confusión entre teoría del valor (economía) y axiología (filosofía de los valores) (Castilla del Pino, 1969: 26).

5. Desde la muerte de Franco a la actualidad

Tras la muerte de Franco aparecen nuevas traducciones de *El capital* y numerosos trabajos concebidos y comenzados en el último tardofranquismo. La primera traducción completa de *El capital* de esta época, tercera en el cómputo total, es la de Vicente Romano para Akal[22], publicada en 1976-78 (y reeditada en 2000 con prólogo del catedrático de economía Enrique Palazuelos). Romano fue compañero de estudios de Sacristán en Münster y se especializó en ciencias de la comunicación. Fue profesor de estas materias en las universidades de Madrid y de Sevilla mientras militaba también en el PCE y escribía libros como *La formación de la mentalidad sumisa*. No existen estimaciones de la calidad de su traducción.

Otra traducción (incompleta) de esta época se debe a Sacristán. Este tradujo los libros I y II y buena parte del III, pero la editorial (Grijalbo y Crítica[23]) solo publicó los dos primeros, por lo que se interrumpió no solo *El capital* sino también el proyecto más amplio donde se encuadraba, bautizado como *Obras de Marx y Engels* (OME) en 68 volúmenes, del que ya habían aparecido 13[24], y a pesar de que estaba traducida también la mayor parte de la correspondencia. Esta interrupción, junto a la del proyecto similar de Roces en México (Fondo de Cultura Económica)[25], supuso una grave pérdida para la difusión de Marx y Engels en español.

La última (cuarta) traducción completa de *El capital*, cuya calidad no podemos juzgar, apareció en catalán en 1983-90, obra de Jordi Moners[26], en la editorial barcelonesa Edicions 62 (ahora integrada en Planeta), y que fue publicada con ayuda financiera de la Diputación de Barcelona y prólogo de Sacristán. Moners es un filólogo marxista que evolucionó hacia el independentismo catalanista, y fue uno de los fundadores del Partit Socialista d'Alliberament Nacional. Su traducción acaba de ser reeditada en 2018[27].

En cuanto a la recepción teórica de *El capital*, nuevamente sobresalen filósofos y economistas. Sacristán continuaba dando "forma a una *tradición marxista crítica original* en España" (Espinoza, 2015: 7) a contracorriente de las modas del marxismo o marxismos de entonces, pues "los intentos de conseguir una determinación extensional medianamente unívoca del término conceptual

[22] Editorial fundada en 1972 por Ramón Acal, que combina el libro comercial con el crítico (y marxista). En 2010, compra la filial española de Siglo XXI, que acaba de publicar en 2017 la traducción del uruguayo Pedro Scaron (1975-1981), la más afamada de todas, en un formato nuevo: tres volúmenes en vez de los ocho tradicionales.

[23] Juan Grijalbo, un exiliado español que había sido militante del PSUC y alto cargo de la Generalitat, fundó esta editorial en México, que no se estableció en Barcelona hasta 1957. La editorial publicó textos marxistas pero también *best sellers*. La editorial Crítica, del grupo Grijalbo, también participó en OME. Hoy Grijalbo pertenece a Penguin Random House, y Crítica al grupo Planeta.

[24] El libro I de *El capital* apareció en dos partes, publicadas respectivamente en 1976 y 1978 como OME 40 y OME 41, y el libro II se publicó en 1980 (OME 42).

[25] *Obras fundamentales de Marx y Engels*, planeadas en 18 volúmenes.

[26] Que ya había traducido al catalán *El Manifiesto comunista* y *La ideología alemana*.

[27] Por la editorial Tigre de Paper, de Manresa, en seis volúmenes y con un prólogo de la marxista-feminista italoestadounidense Silvia Federici. Como parte de la edición, pero en un volumen aparte, se ha publicado lo que la editorial considera una guía de lectura de *El capital*, obra del marxista argentino Néstor Kohan, con el título de *El capital. Dialèctica y revolució*.

'marxismo' parecen estar, en nuestros días, condenados al fracaso" (Muñoz, 1978: 113). Aunque para Sacristán el "producto intelectual" de Marx sea "principalmente saber político" y "el valor principal" de su obra sea "su condición de eslabón de la tradición revolucionaria" (Sacristán, 2003: 254, 181), no debería confundirse con el marxismo, ya que Rubel tenía razón y el Marx "*crítico del marxismo*" nunca "pretendi[ó] fundar una cosa llamada marxismo" (Fernández Buey, 2004: 15)[28].

Felipe Martínez Marzoa (1983), marxista heideggeriano, autor de un "libro único y singular en el panorama filosófico español" (Royo, 2017: 2), es el otro gran referente en la recepción española de *El capital*. Si lo contraponemos a Sacristán —quien, como cientifista, era "hostil a la corriente heideggeriana" (ibíd.: 3)— es para protestar porque no se hayan entrecruzado nunca las dos tradiciones españolas más valiosas en este campo. Por esta razón, dedicaremos a estos autores una parte quizás desmedida en el conjunto de este artículo.

Para Marzoa, quien piensa que "la filosofía es la historia de la filosofía, ya que el trabajo actual del filósofo consiste en entender lo que han dicho los filósofos" (Roca, 2015), Marx "en cuanto autor de *Das Kapital* (…) es un 'intelectual puro'", y, si no fuese así, "nosotros no lo consideraríamos como un filósofo", como ocurriría con cualquier otro autor (Martínez Marzoa, 1983: 10). Marzoa no ignora el compromiso político de Marx[29], pero escribe que este "no compuso su obra para fin alguno, ni individual (…), ni colectivo", pues, si fuera así, su obra "no sería libre pensamiento, sino servicio[30] a un movimiento que se supone definido como tal antes y por encima de la propia obra de Marx", que "se designaría con el nombre de 'socialismo'" (1983: 10, 23). Ahora bien, "en la obra de Marx, el socialismo no es 'interpretado', sino que es fundamentado, producido como concepto, no interpretativamente, sino especulativamente" (1983: 24). Así, cuando Marzoa niega que "Marx o el marxismo son, presuntamente, 'otra cosa' que (…) filosofía" (1983: 15), está negando la "escasa tipicidad" de Marx, que para algunos justifica un tratamiento excepcional porque "Marx se mueve, en efecto, a muy varios niveles" (Muñoz 1988: 9, 12-13).

Sacristán y Marzoa difieren al menos en cuanto a dialéctica, materialismo (histórico) y teoría del valor. Para Marzoa, "el 'materialismo histórico' y el 'materialismo dialéctico' no son de Marx ni son filosofía", sino un "aparato pseudofilosófico" (1983: 20-21). Para el analítico Sacristán, hay que abandonar el materialismo dialéctico "como sistema", pero "no hay ninguna duda de que existe, que está justificado un modo de pensar que es (…) dialéctico, en el sentido elemental de no fijista, de integrador" (2003: 253). Aunque es clara "la futilidad de la retórica dialéctica hoy" (2004: 211), esta "'dialéctica' significa algo, contra lo que tantas veces han afirmado los analíticos, por ejemplo, Popper o Bunge" (2003: 253). La influencia de la dialéctica hegeliana en Marx es, en su conjunto, positiva, pues le

[28] Al contrario, es preciso "rescatar a Marx del marxismo" (Fernández Liria y Alegre, 2010: 29), pues "seguir definiéndose hoy como marxista carece de sentido teórico", dado que "hay tanta diferencia entre ciertos marxistas como la que hay entre uno que lo es y otro que no lo es: la etiqueta es política y carece de contenido científico" (Lamo de Espinosa, 1981: 21).

[29] En una obra anterior, en gallego, confiesa dos "deudas" respecto a Marx: en especial, "con la historia de la filosofía en su conjunto, a la que pertenece el propio Marx" y "en otro plano, con una tradición de lucha política, revolucionaria" (Martínez Marzoa, 1980: 10).

[30] "Si lo fundamental era 'transformar el mundo', era lógico que este método de investigación del pasado se pusiera *al servicio* de un programa de acción destinado a cambiar el presente" (Fontana, 1982: 144; cursiva, nuestra).

permite "un tipo de conocimiento que, utilizando el producto científico 'normal', lo integr[a] como 'artísticamente' en una totalidad concreta" (2003: 248, 253).

Lo que para Sacristán es "ese trascender a la ciencia que es la dialéctica" (2004: 302) equivale a lo que afirma Carlos Gurméndez (1986) de que "la filosofía de *El capital* se podría resumir en el verso de San Juan de la Cruz: 'Toda ciencia, trascendiendo'"; para Gurméndez, *El capital* "agrupa el pensamiento filosófico y el conocimiento científico de una ciencia particular: la Economía Política" (1986: 58). Otros que opinaron sobre la dialéctica son: Luis Martín Santos (1976), quien pretende contribuir a la "nueva epistemología" desarrollando "la idea de medialidad" para sustituir "los conceptos demasiado toscos de verdad y de causa, empleados frecuentemente por el marxismo" (1976: 15); Wenceslao Roces (1983), quien destaca "la llamada 'ley de la negación de la negación', cuya aplicación metodológica fundamental" se observa en el capítulo de *El capital* sobre acumulación originaria del capital (1983: 1863); y Monserrat Galcerán (2001), para quien "en Marx, la perspectiva política no se añade desde fuera", por lo que "epistemológicamente, la dificultad está en comprender que esa toma de partido no elimina la objetividad del análisis" (2001: 125).

Marzoa piensa que "Marx no sustenta en absoluto la llamada 'concepción materialista de la historia'", y por eso "descarta la interpretación 'materialista' de Marx, incompatible con la nuestra", dado que Marx analiza en *El capital* un singular —la economía capitalista— mientras que el materialismo histórico lo que hace es aplicar un método por el que "toda la obra del Marx maduro sería el ejercicio de una posición filosófica general aplicada a un objeto concreto" (1983: 98, 31, 20-21). Este materialismo histórico "afirma como su 'carta magna' un párrafo[31] de Marx" que es una "especie de 'credo' del 'marxismo' vulgar", al que se recurre "por la sencilla razón de que no hay otro" (1983: 91). Pero si hay materialismo en Marzoa, tiene que ver con la ley del valor como ley objetiva, como "determinación que opera sin que para ello tenga que ser conocida" (1983: 60). Según él, "en la sociedad moderna impera una ley de ese tipo (…), rige una 'ley económica'" y "el significado del adjetivo 'económica' es explicado por Marx" como referido a hechos materiales, es decir, hechos que, como afirma Marx, "pueden y deben ser constatados con la exactitud propia de las ciencias de la naturaleza"; ahora bien, "los hechos en los que se cumple la ley del valor (precios, volumen de producción, salarios, ganancias, etc.) son, en efecto, expresables todos ellos en forma matemática" (1983: 96-97, 60). Al ser esto así, la base del análisis marxiano "no deberá estar en ninguna presunta 'filosofía marxista', en ningún 'materialismo histórico'" sino "en la historia o 'destino' de la filosofía, del pensamiento occidental, en la esencia de la metafísica" (1983: 103).

Por su parte, el Sacristán del "nuevo materialismo científico" cree "justificado un modo de pensar que es materialista, en el sentido elemental de no idealista", y simpatiza con el materialismo histórico como "concepción metacientífica de la historia, basada esencialmente en la decisión metodológica (metacientífica) que atribuye a la economía un papel fundamental en el conocimiento histórico y a lo económico una función análoga en la vida histórica" (2003: 151, 252, 226-7). Pero completa esto con dos afirmaciones cruciales: 1) la doctrina "se completa subrayando

[31] Párrafo en el que "Marx dice que las relaciones de derecho y las formas de Estado enraízan en las relaciones materiales de vida, cuya totalidad Hegel compendia bajo el nombre de sociedad civil, y que la anatomía de esta ha de ser buscada en la economía política" (1983: 92).

que el papel básico de lo económico es básico también en el sentido de no integral: es también 'meramente básico'"; 2) con esto, "el materialismo histórico se distingue del economicismo[32], reducción de todos los fenómenos a economía" (2003: 226-7).

Con todo, la diferencia fundamental entre Sacristán y Marzoa se refiere a la teoría del valor: mientras que Sacristán duda de ella, Marzoa piensa que dicha teoría es la auténtica filosofía de Marx, y por eso pretende demostrar: "1) Que todo *Das Kapital* no es sino la exposición desarrollada de la 'teoría del valor' expuesta globalmente en el capítulo primero (…) 2) Que la 'teoría del valor', y, por tanto, *Das Kapital* en su conjunto, es la verdadera obra filosófica de Marx, y que, como tal, es un momento esencial de la historia de la filosofía" (1983: 28). Para Marzoa, esta teoría parte de la riqueza, compuesta por un cúmulo de mercancías, y del análisis de la mercancía como forma elemental de esa riqueza; así, "en una espectacular condensación imaginativa, la 'mercancía' se presenta como el núcleo condensado del que se deduce rigurosamente la novedad determinante de todo un mundo histórico" (Ripalda 2014: 27). Las mercancías son valores de uso, pero su carácter de valor de cambio manifiesta que "cualesquiera mercancías distintas se reducen (…) a algo común, de lo cual se manifiestan como cantidades determinadas", y ese algo común es el trabajo abstracto" un "trabajo-en-la-sociedad-moderna" y "desprovisto de todo carácter concreto" (Martínez Marzoa, 1983: 41-42)[33]. Para Marzoa, este trabajo abstracto, en cuanto cantidad cristalizada o cuajada en una mercancía, es el valor; y las mercancías son valores; es decir, "el valor es el 'contenido' o la 'sustancia' de la que es 'forma de manifestación' o 'modo de expresión' el valor-de-cambio" (1983: 42-43).

Para Sacristán, el concepto de valor de cambio es "elección de una abstracción básica"; pero "la conclusión según la cual el valor de cambio no puede ser, por principio, más que el modo de expresión, la 'forma de aparición', de un contenido distinguible de él (…), obtenida a partir de la afirmación de que una mercancía 'tiene múltiples valores de cambio' es tal vez la primera hipóstasis metafísica de K [Capital]" (2003: 189-190). Ahora bien, el punto crucial de la teoría del valor es "el momento en el cual al prescindir del valor de uso de los cuerpos de mercancía no les queda a estos (…) más que una sola propiedad, la de ser producto del trabajo (…). En este momento queda definida la ciencia de *El capital*, la ciencia de Marx. Incluso antes de que precise la afirmación introduciendo el concepto de trabajo abstracto y trabajo socialmente necesario" (2003: 190).

Para Marzoa, la contradicción interna de la mercancía (entre valor de uso y valor) da paso a una contradicción externa que lleva a segregar un valor de uso para convertirlo en el equivalente universal: el dinero; el hecho estructural es que el proceso de cambio "tiene la forma M-D-M", y que, "si el ciclo de transformaciones propio y esencial de la mercancía es M-D-M", el del dinero es D-M-D', "admitiendo que D' > D" (1983: 43, 48-49). Con esto "queda ya constituida la noción de capital, a saber: valor que se transforma en más valor", y el "incremento de valor (…) es lo que se llama plusvalía" (1983: 49). Para obtener esta (pv), el capitalista debe invertir

[32] Para Fontana, "considerar la interpretación marxista de la historia como un economicismo" es un "disparate", ya que "Marx y Engels esperaban que el tránsito del capitalismo al socialismo se efectuase gracias a una revolución proletaria, y no como un resultado espontáneo del desarrollo industrial capitalista" (Fontana 1982: 149).

[33] Aurelio Arteta, al subrayar "la forma doble" en Marx del "trabajo productor de mercancías", habla de un "hylemorfismo social" cuyo olvido ocultaría "dimensiones esenciales de la crítica marxiana" (Arteta, 1993: 8-9).

capital constante (c) y variable (v), de forma que la relación entre pv y v es la tasa de plusvalía, P (P = pv/v), y la de pv con todo el capital gastado es la tasa de ganancia, G (G = pv/(c+v)). Si llamamos "composición orgánica del capital" (K) a la relación entre las dos partes del capital (K = c/v), entonces "*K* presenta una tendencia estructural a subir" por el aumento de productividad ligado a la sustitución de trabajadores por máquinas; con lo que surge una "tendencia descendente de *G*" que no hace "necesario que la tasa de ganancia descienda de hecho" pero muestra "la necesidad que el capitalismo tiene de hacer funcionar las 'causas contrarrestantes'" (1983: 55, 72). En cambio, Sacristán cree que esta caducada tesis de la caída de *G* es "digna de ser abandonada sin más" (2003: 233), viniendo Ripalda a matizar que "la fe emancipadora en la ciencia" de Marx "le llevó a forzar expresiones como 'ley tendencial' (de la caída progresiva de la tasa de beneficio), epistemológicamente discutibles, incorrectas, aunque no por eso necesariamente falsas" (Ripalda, 2014: 24).

Marzoa afirma que la subida de K no es igual en todos los sectores, por lo que, si P es la misma en todos, G será mayor donde menor sea K, "lo cual quiere decir que la situación no puede quedar así, ya que los capitales se desplazarían" entre sectores; se establece entonces "un valor general de *G* que resulta de repartir la cantidad total de plusvalía proporcionalmente entre todos los capitales", y eso hace "que el precio de producción del sector i sea $c_i + v_i + G(c_i + v_i)$" (1983: 64-65). En esta interpretación, "el verdadero valor sería el 'precio de producción', y la aparente 'transferencia de valor' de unos sectores a otros no sería tal, sino simplemente la reducción del trabajo real concreto a trabajo abstracto"; por ello, "la teoría de los 'precios de producción' no puede en absoluto sustituir (…) a la primera teoría del valor", pues no sirve para "encontrar aquella magnitud única, aquella 'sola cosa', de la que son cantidades las diversas mercancías en cuanto valores" (1983: 65-66).

Sin duda, Sacristán (como Barceló) negaría esta caracterización de los precios de producción, como también Fernández Liria y Alegre (2010)[34], quienes, aun defendiendo la teoría del valor de Marx, ven un grave problema en el análisis de la transformación —problema irresoluble pero prescindible—, pues Marx hace un planteamiento insatisfactorio al usar un método gravemente insatisfactorio para llegar a una solución inconsistente (2010: 515, 518, 522). Para ellos, la teoría y la ley del valor se refieren solo a los valores; los precios de producción pertenecen al ámbito de una segunda ley, distinta y ajena a la del valor, "que rige 'en la superficie' de la sociedad moderna"; por eso critican a cuantos intentan "demostrar que la teoría del valor sigue rigiendo, enmascarada, allí donde las mercancías se intercambian en tanto que productos de capitales" (2010: 547, 91).

Entre los economistas, Luis Ángel Rojo (1983) ataca las leyes del capitalismo señaladas por Marx, y sobre todo intenta destruir el meollo de su teoría: como la mayoría de estas leyes "no se han cumplido y el capitalismo no ha caminado hacia su colapso final", hay que "sospechar la existencia de errores en el cuerpo teórico donde se insertan tales leyes", empezando por la teoría del valor-trabajo y el ubicuo "problema de la transformación", que "Marx no resolvió correctamente" al transformar "valores en precios del lado del producto" pero no "del lado del capital, que sigue expresado en valores" (1983: 64-65, 50-51, 53). Como el "sistema de

[34] Este libro también pretende ser una lectura republicana de *El capital*, fundamentada en la tesis de que "el capitalismo es radicalmente incompatible con una sociedad basada en estas tres condiciones de libertad, igualdad e independencia civil" (Fernández Liria y Alegre, 2010: 625, 627).

valores" y "el sistema de precios" —que "corresponde a la práctica del capitalismo"— son "alternativos e incompatibles", se impone "el abandono de la teoría del valor-trabajo" para dar paso a una "teoría más general donde la tasa de beneficio y el salario real los determinan la lucha de clases y la fuerza relativa de estas" (1983: 71, 75): olvida que ya en 1949 García Ábalos mostró que, si se abandona la teoría del valor (cualquiera que sea), lo que se abandona es la teoría misma.

José Antonio Moral y Henry Raimond (1986) siguen por primera vez en España una sólida pero minoritaria corriente de economía marxista —que arranca de Grossman, Mattick y Rosdolsky, y llega hasta Anwar Shaikh— que defiende un retorno desde el marxismo a Marx. En ella explica el sentido del progreso técnico capitalista como una capitalización progresiva del proceso laboral que hace del capital constante "la forma ideal del capital"; por ende, defiende "la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia y su corolario, la teoría del derrumbe", aunque dicho descenso "no se desarrolla en términos lineales y constantes" (1986: 54 y ss., 80, 82). En la estela de Shaikh se sitúa el libro de Mejorado y Román (2014), que aporta una increíble cantidad de datos empíricos que cuantifican las principales categorías marxianas; por su parte, Guerrero (1997) y (2008) muestra también la influencia de Shaikh.

Para Carlos Berzosa, "Marx proporciona unas categorías abstractas que, de ser válidas, lo seguirán siendo mientras que este sistema siga rigiendo", independientemente de sus transformaciones; por eso, por ejemplo, "el concepto de explotación sigue siendo operativo en el capitalismo de hoy" (Berzosa y Santos, 2000: 243, 241). Pero como el capitalismo "se ha modificado mucho y profundamente" y no muestra "las limitaciones que imponía el propio capital", ambas cosas "pueden servir como una refutación de las tendencias del capitalismo expuestas por Marx" (2000: 243). En resumen: defiende "la vigencia de la teoría marxista" para "la mejor comprensión de la economía capitalista actual", y considera discípulos de Marx a cuantos se declaran tales, sin pretender "dar certificados que acrediten a unos como marxistas (...) frente a otros" (2000: 200-201, 13-14).

Para Enrique Palazuelos (2000), "carece de sentido la pretensión de que Marx y *El capital* viajen al año 2000" porque el escenario económico ya no es el capitalismo competitivo, sino lo que Lenin llamó "capitalismo monopolista" (y él, "morfología oligopólica de los mercados"): *El capital* ha envejecido porque Marx no pudo ver que las economías subdesarrolladas son "una condición necesaria para que los países desarrollados despl[ieguen] su dinámica de acumulación en un proceso único y excluyente a escala mundial" (2000: XXXIII-XXXIV). Por lo demás, Palazuelos abunda en el fatídico problema de la transformación, critica la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia y rechaza el empobrecimiento de los trabajadores, que interpreta como absoluto y no relativo (2000: XII, XXXV-XXXVI).

Digamos para acabar que en los últimos tiempos se observa una afinidad creciente con *El capital*: aparte de varios libros de un marxismo más convencional (Mateo y Molero, 2010; Arrizabalo, 2014; Mateo, 2015; Nieto y Cockshott, 2017), destacan dos. Maximiliano Nieto (2015) sigue a Marzoa en que los precios de producción son los auténticos valores, desarrollando dos comparaciones: (1) entre el valor individual y el valor social (medio) del sector, y (2) entre el valor medio y el precio de producción. Si ningún marxista piensa que la primera discrepancia

cuantitativa sea una contradicción de la teoría del valor, es inconsistente que la segunda se interprete como tal. Por último, José Antonio Tapia (2017) proporciona datos de la economía estadounidense y compara la teoría de Marx con otras teorías (keynesianas, kaleckianas, etc.), en cuya discusión los datos obtenidos respaldan claramente la teoría de *El capital*.

6. Comentarios finales

En resumen, sin contar las parciales ni las publicadas en español fuera de nuestro país, ha habido en España cuatro traducciones completas de *El capital*: las de Pedroso (1931), EDAF (1967, del francés), Romano (1976-78) y Moners (1983-90, en catalán), a las que hay que añadir dos traducciones completas del libro I (Justo, 1898; Roces[35], 1934-35) y una de los libros I y II (Sacristán, 1976-80), lo que suma un número mayor que el de traducciones al inglés (Amini, 2016: 133). Las ventas totales se estiman en unas 75.000 copias, seguramente menores que las de las principales editoriales hispanoamericanas, especialmente Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI; las dos más difundidas.

En cuanto a los estudios sobre *El capital* o influidos por él —la mayoría, obra de filósofos y economistas—, con el tiempo han ido ganando mucho en calidad y en cantidad. Su publicación ha pasado por dos periodos de auge —inmediatamente antes y durante la II República, el primero: más político que teórico; y en la década de 1970 el segundo— hasta llegar al momento actual, en el que han florecido de nuevo, especialmente a partir de la llamada Gran Recesión iniciada en 2008.

7. Bibliografía

Amado, P. (1932): *Fundamentos del socialismo. Las teorías marxistas y sus rectificaciones novísimas*, Madrid, Aguilar.

Amini, B. (2016): "A brief history of the dissemination and reception of Karl Marx's *Capital* in the United States and Britain", *World Review of Political Economy*, 7 (3), pp. 334-349.

Araquistáin, L. (1980): *Marxismo y socialismo en España*, Barcelona, Fontamara.

Arquer, J. (1937): *Las interpretaciones del marxismo*, Barcelona, Editorial Marxista.

Arrizabalo, X. (2014): *Capitalismo y economía mundial*, Madrid, Instituto Marxista de Economía.

Arteta, A. (1993): *Marx, valor, forma social y alienación*, Madrid, Libertarias.

Ballestero, M. (1967): *Marx o la crítica como fundamento*, Madrid, Ciencia Nueva.

Barceló, A. (1972): "El desplante teórico de Piero Sraffa", *Anales de Economía*, 15, pp. 29-52.

Barceló, A. (1986a): "Marx y Sraffa", en R. Reyes, ed., *Cien años después de Marx*, Madrid, Akal, pp. 233-244.

Barceló, A. (1986b): "La teoría del valor trabajo, hoy", en R. Reyes, ed., *Cien años después de Marx*, Madrid, Akal, pp. 280-286.

[35] La traducción completa de Roces, que consideramos "mexicana", y la "argentina" de Scaron no se incluyen en este artículo.

Bernis, F. (1912): *Carlos Marx*, Madrid, Imprenta de Felipe Peña Cruz.
Berzosa, C. y M. Santos (2000): *Los socialistas utópicos. Marx y sus discípulos*, Madrid, Síntesis.
Besteiro, J. (1935): *Marxismo y antimarxismo*, Madrid, Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Bizcarrondo, M. (1992): "Enanos y gigantes, el socialismo español, 1835-1936", en F. Vallespín, ed., *Historia de la teoría política*, 4, Madrid, Alianza, pp. 306-378.
Bueno, G. (1972): *Ensayo sobre las categorías de la economía política*, Barcelona, La Gaya Ciencia.
Carrillo, S. (1977): *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica.
Castells, M. (1971): *Problemas de investigación en sociología urbana*, Madrid, Siglo XXI.
Castells, M. (1972): *La question urbaine*, Paris, François Maspero.
Castilla del Pino, C. (1969): *Psicoanálisis y marxismo*, Madrid, Alianza.
Castillo, S., ed. (1998): *Construyendo El Futuro*. *Correspondencia política (1870-1895)*, Madrid, Trotta.
Cuenca Toribio, J. M. (2016): *Marx en España. El marxismo en la cultura española del siglo XX*, Córdoba, Editorial Almuzara.
Deville, G. (2007): *El Capital* (resumen), Barcelona, Los Libros de la Frontera.
Díaz, E. (1995): "Pensamiento político bajo el régimen franquista (1939-1975)", en F. Vallespín, ed., *Historia de la teoría política*, 6, Madrid, Alianza, pp. 509-548.
Elorza, A. (1984): "El marxismo y el movimiento obrero español: ensayo de valoración", en VV. AA., *El marxismo en España*, Madrid, FIM, pp. 143-166.
Espinoza Pino, M. (2015): "Jacobo Muñoz, lector de Karl Marx. La construcción del marxismo crítico en España, *la vía praxeológica*", en G. Cano *et al.*, eds., *Constelaciones intempestivas. En torno a Jacobo Muñoz*, Madrid, Biblioteca Nueva.
Fernández Buey, F. (2004): *Marx (sin ismos)*, Barcelona, El Viejo Topo.
Fernández Liria, C. (1998): *El materialismo*, Madrid, Síntesis.
Fernández Liria, C. y L. Alegre (2010): *El orden de 'El capital'*, Madrid, Akal.
Fernández de Castro, I. (1962): *La demagogia de los hechos*, París, Ruedo Ibérico.
Fernández de Castro, I. (1968): *De las Cortes de Cádiz al Plan de desarrollo*, París, Ruedo Ibérico.
Fernández de Castro, I. y A. Goytre (1974): *Clases sociales en España*, Madrid, Siglo XXI.
Flores de Lemus, A. (1971): "El problema de la circulación del capital en Marx", *Anales de Economía*, 3ª época, nº 11, pp. 5-16.
Fontana, J. (1982): *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica.
Fontana, J. (2001): "El pensamiento económico marxista en España", en E. Fuentes Quintana (Dir.), *Las críticas a la economía clásica (Economía y Economistas españoles, nº 5),* Barcelona, Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores, pp. 746-763.
Fuentes, C. (1971): *Tiempo mexicano*, México, J. Mortiz.
Galcerán, M. (2001): "Presente y futuro del marxismo", *Revista Internacional de Filosofía Política*, 17, pp. 117-156.
García Ábalos, J. M. (1949): "La teoría del salario en Carlos Marx", *Anales de Economía*, 35, septiembre, pp. 309-335.
García Bacca, D. (1965): *Humanismo teórico, práctico y positivo según Marx*, México, Fondo de Cultura Económica.

García Quejido, A. (1975): "La ley de los salarios, ¿está bien formulada?", en M. Pérez Ledesma, ed., *Pensamiento socialista español a comienzos de siglo: García Quejido y La Nueva Era*, Madrid, Editorial del Centro, pp. 93-114.

Gasch, E. (1983): *Marx a Espanya. Un estudi sobre la difusió de l'obra de Marx, 1869-1939,* Barcelona, Universitat Autónoma.

Gasch, E. (2001): "Etapas y escritos en la recepción de Marx", en E. Fuentes Quintana (Dir.), *Las críticas a la economía clásica (Economía y Economistas españoles, nº 5):* Barcelona, Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores, pp. 815-833.

Guerrero, D. (1997): *Historia del pensamiento económico heterodoxo*, Madrid, Trotta.

Guerrero, D. (2008): *Un resumen completo de 'El capital' de Marx*, Madrid, Maia.

Guillamón, A. (2007): "El informe de Stepanov sobre el proceso contra el POUM (1938)". Disponible en: www.kaosenlared.net/noticia/informe-stepanov-sobre-proceso-contra-poum-1938 [Consulta: 28 de junio de 2017].

Gurméndez, C. (1986): "Las raíces filosóficas de *El Capital*", en R. Reyes, ed., *Cien años después de Marx*, Madrid, Akal, pp. 50-61.

Herrero, C. [J. M. Naredo] (1972): "Una muestra de subdesarrollo científico, el seudomarxismo en economía (Juicio crítico de *Estructura económica de España* de R. Tamames)", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 33-35, pp. 19-43.

Lamo de Espinosa, E. (1981): *La teoría de la cosificación, de Marx a la Escuela de Francfort*, Madrid, Alianza.

Lasuén, J. R. (1972): *Marx hoy*, Bilbao, Zero.

López Aranguren, J. L. (1968): *El marxismo como moral*, Madrid, Alianza.

Martín Santos, L. (1976): *Una epistemología para el marxismo*, Madrid, Akal.

Martínez Marzoa, F. (1980): *(Re)introdución o marxismo*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia.

Martínez Marzoa, F. (1983): *La filosofía de "El capital"*, Madrid, Taurus. [reeditado en 2018 por Abada].

Marx, K. (1887): *El capital*, libro I (incompleto), trad. P. Correa y Zafrilla, Madrid, Establecimiento Tipográfico Dionisio de los Ríos.

Marx, K. (1898): *El capital,* libro I, trad. Juan B. Justo, Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val.

Marx, K. (1931a): *El capital*, trad. M. Pedroso, Madrid, Aguilar.

Marx, K. (1931b): *El capital*, libro I (incompleto), trad. V. Clavel, Barcelona, Editorial Cervantes.

Marx, K. (1934-35): *El capital*, libro I, trad. W. Roces, Madrid, Cenit.

Marx, K. (1946-47): *El capital*, trad. W. Roces, México, Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1967): *El capital*, trad. J. M. Figueroa *et al.*, Madrid, EDAF.

Marx, K. (1975-81): *El capital*, trad. P. Scaron *et al.*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Marx, K. (1976-78): *El capital*, trad. V. Romano, Madrid, Akal.

Marx, K. (1976-80): *El capital*, libros I y II, trad. M. Sacristán, Barcelona, Grijalbo.

Marx, K. (1983-1990): *El capital*, trad. J. Moners, Barcelona, Edicions 62.

Marx, K. y F. Engels (1967): *Cartes sobre 'El capital'*, Barcelona, Edició de Materials.

Mateo, J. P., ed. (2015): *Capitalismo en recesión*, Madrid, Maia.

Mateo, J. P. y R. Molero, eds. (2010): *Otra teoría económica es posible*, Madrid, Ed. Popular.

Mejorado, A. y M. Román (2014): *Profitability and the great recession, the role of accumulation trends in the financial crisis*, Abingdon, Routledge.

Moral Santín, J. A. y H. Raimond (1986): *La acumulación del capital y sus crisis,* Madrid, Akal.

Martínez Alier, J. (1968): *La estabilidad del latifundismo, París, Ruedo Ibérico.*

Muñoz, J. (1978): "¿Qué es el marxismo?", en *Lecturas de filosofía contemporánea*, Barcelona, Materiales, pp. 113-164.

Muñoz, J. (1988): "Introducción", *Marx. Antología*, Barcelona, Península, pp. 9-18.

Naredo, J. M. (1971): *La evolución de la agricultura en España*, Barcelona, Estela.

Nieto, M. (2015): *Cómo funciona la economía capitalista. Una introducción a la teoría del valor-trabajo de Marx*, Madrid, Escolar y Mayo.

Nieto, M. y P. Cockshott (2017): *Ciber-comunismo*, Madrid, Trotta.

Palazuelos, E. (2000): "*El Capital*, a casi siglo y medio de distancia", en *El capital*, Madrid, Akal.

París, C. *et al*. (1961): *Introducción al pensamiento marxista*, Madrid, Guadarrama.

Pérez Royo, J. (1975): "Ladislao Von Bortkiewicz como crítico de Marx", *Moneda y crédito*, 134, pp. 43-94.

Prados Arrarte, J. (1967): "Síntesis y crítica en 'El Capital', de Marx. La opinión de los economistas del presente", en *El capital*, Madrid, EDAF.

Ramos Oliveira, A. (1935): *El capitalismo español al desnudo*, Madrid, Editorial Enrique Prieto.

Reyes, R., ed. (1986): *Cien años después de Marx*, Madrid, Akal.

Ribas, P. (1984): "Alcance y límites de la difusión de las obras de Marx y Engels en España", en VV. AA., *El marxismo en España*, Madrid, FIM, pp. 131-141.

Ribas, P. (1990): *Aproximación a la historia del marxismo español (1869-1939)*, Madrid, Endymion.

Rieger, M. (1938): *Espionaje en España*, Sevilla, Renacimiento, 2007.

Ripalda, J. M. (2014): "¿Qué hacer con Marx?", *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 50, pp. 21-35.

Roca Jusmet, L. (2015): "Felipe Martínez Marzoa: un ensayo sobre la filosofía de David Hume". Disponible en: http://luisroca13.blogspot.com.es/2015/03/felipe-martinez-marzoa-un-ensayo-sobre.html [Consulta: 28 de junio de 2017]

Roces, W. (1932): "Una edición completa de *El Capital*", *Bolchevismo*, 3, pp. 60-64.

Roces, W. (1983): "La filosofía de *El Capital*. En el centenario de Marx", *El Trimestre Económico*, 200, pp. 1861-1866.

Romano, V. (1977): "Respuesta a Pedro Scaron", *Zona Abierta*, 12, pp. 134-136.

Royo, S. (2017): "El marxismo heideggeriano de Felipe Martínez Marzoa y la Filosofía de 'El Capital'", prepublicación de *Sociología Histórica*, 8, 2018 (monográfico: "150 años del libro I de El Capital").

Sacristán, M. (1959): *Las ideas gnoseológicas de Heidegger*, Barcelona, Instituto Luis Vives de Filosofía (CSIC).

Sacristán, M., ed. (1960): *Revolución en España*, Barcelona, Ariel.

Sacristán, M. (1964): *Introducción a la lógica y al análisis formal*, Barcelona, Ariel.

Sacristán, M. (1983): *Sobre Marx y marxismo (Panfletos y materiales I)*, ed. J. R. Capella, Barcelona, Icaria.

Sacristán, M. (2001): "Marx sobre España", en E. Fuentes Quintana (Dir.), *Las críticas a la economía clásica (Economía y Economistas españoles, nº 5),* Barcelona, Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores, pp. 803-14.

Sacristán, M. (2003): *M.A.R.X. Máximas, aforismo y reflexiones con algunas variables libres*, ed. S. López Arnal, Barcelona, Viejo Topo.

Sacristán, M. (2004): *Escritos sobre 'El capital' (y textos afines),* ed. S. López Arnal, Barcelona, Viejo Topo.

Sánchez Vázquez, A. (1967): *Filosofía de la praxis*, México, Siglo XXI.

Scaron, P. (1975): "Advertencia del traductor", en K. Marx, *El capital*, libro I, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. VII-XLI.

Solé Tura, J. (1967): Catalanisme i revolució burguesa, Barcelona, Edicions 62.

Tamames, R. (1960): Estructura económica de España, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Tapia, J. A. (2017): *Rentabilidad, inversión y crisis. Teorías económicas y datos empíricos*, Madrid, Maia.

Tierno Galván, E. (1969): *Razón mecánica y razón dialéctica*, Madrid, Tecnos.

Vera, J. (1884): *Informe de la Agrupación socialista madrileña ante la Comisión de Reformas Sociales*, en J. J. Castillo, ed., *Ciencia y proletariado. Escritos escogidos de Jaime Vera*, Madrid, Edicusa, 1973, pp. 79-141.

Vidal Villa, J. M. (1973): *Estructura y organización económica internacional. I. Iniciación a la economía marxista*, Barcelona, Laia.

Viñas, M. (1972): "Franquismo y revolución burguesa", *Horizonte español*, tomo III, París, Ruedo Ibérico.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57417

EDICIONES COMPLUTENSE

En los límites de lo pensable: sujeto, duelo y melancolía en Judith Butler

Carolina Natalia Meloni González [1]

Recibido: 04-10-2017 / Aceptado: 16-11-2018

Resumen. El texto aborda la teoría política de Judith Butler a través de la intersección de los conceptos de sujeto, comunidad política y duelo. Para ello, analizaremos aquello que se ha venido a llamar la ontología política de la vulnerabilidad, haciendo especial hincapié en las tesis de Butler sobre la distribución desigual de la posibilidad del duelo. Para Butler, dicha desigualdad nos permite analizar y comprender la dimensión que adquiere la vida en una comunidad política, así como sus límites y oquedades. Asimismo, veremos la apuesta política que nos propone Butler en algunos de sus textos, apuesta centrada en el concepto de melancolía y su posible politización y resignificación.

Palabras clave: subjetividad; duelo; melancolía; vida precaria; vulnerabilidad; comunidad; matriz de inteligibilidad.

[en] The limits of the thinkable: Subject, Grief and Melancholy in Judith Butler

Abstract. The text analyses Judith Butler's political theory through the intersection of the concepts of the subject, the political community and the grievance process. In order to do so, the political ontology of vulnerability will be analyzed, focusing on Butler's thesis on the uneven distribution of the possibility to grief. For Butler, this inequality will enable us to analyze and understand the dimension live acquires in a political community, as well as its limits and emptiness. The political related proposal outlined in Butler's later texts that focus on rethinking the concept of melancholy as well as its politization will also be analyzed.
Keywords: subjectivity; grief; melancholy; precarious life; vulnerability; community; intelligibility matrix.

Cómo citar: Meloni González, C.N. (2018): "En los límites de lo pensable: sujeto, duelo y melancolía en Judith Butler", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 893-911.

Sumario. 1. Introducción: hacia una insurrección ontológica. 2. La escena de la interpelación: de la vulnerabilidad lingüística a la precariedad política. 3. El afuera del sujeto o la precariedad que me constituye. 4. Duelo y melancolía: hacia una comunidad política de la pérdida. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

[1] Universidad Europea de Madrid (España).
E-mail: melonicarolina@yahoo.es

Agradecimientos. Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación "Industrias de la memoria: identidad, democracia y relatos en los espacios de memoria de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay" (Referencia: HAR2015-68468-R), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad. Proyectos de I+D+I.

Soy el deseo de mi duelo
Jacques Derrida

1. Introducción: hacia una insurrección ontológica

Giorgio Agamben subraya, en aquellos textos en los que revisita las obras de Hannah Arendt, que es en el concepto de sujeto político donde tiene lugar, de forma irrevocable, el giro fundamental del Estado moderno. Si el Antiguo Régimen, al igual que la Grecia clásica, situaba el sujeto político, esto es, la adscripción primaria de la vida a lo político (Agamben, 1997: 5), en la separación entre una vida desnuda (*zoé*) y la políticamente conformada (*bios*), la modernidad, por el contrario, se inicia cuando "es precisamente la desnuda vida natural, es decir, el mero hecho del nacimiento, lo que aquí se presenta como fuente y portador de derecho" (Agamben, 1997: 5). Por tanto, nos dice Agamben, no podremos comprender esa suerte de tendencia o *clinamen* hacia la biopolítica con la que surge el Estado moderno si olvidamos "que lo que lo fundamenta no es el hombre como sujeto político libre y consciente, sino, ante todo, su vida desnuda, el simple nacimiento, que, en el paso del súbdito al ciudadano, queda investida en cuanto tal por el principio de soberanía" (Agamben, 1997: 6). La *nuda vida*, la *zoé* griega, relegada al ámbito de lo privado, de la casa y del *oikos*, accede pues al espacio de la *polis* y de la comunidad política adquiriendo el mismo estatuto antes concedido al *bios*. Como dice Agamben, basta un simple análisis del texto de la Declaración de los Derechos del Hombre del 89 para comprobar que es precisamente esa desnudez humana la que nos transforma e inviste en tanto que sujetos políticos de pleno derecho.

Paradójicamente, será esta disolución entre *nuda vida* y vida política la que inicie una radicalización de la vida vulnerable en los sistemas modernos de gobernanza. Cuando la vida desnuda hace su ingreso en la esfera de la *polis*, cuando es investida políticamente y el poder se transforma en biopoder, las zonas grises y de irreductible indiferenciación comienzan a proliferar. Si el biopoder, tal y como lo había definido Foucault, había hecho de la vida el objeto de control y de gestión de las tecnologías del poder, paradójicamente, instauraba en su seno una relación siniestra entre lo político y la muerte. Nunca antes las guerras habían sido tan sangrientas. "Nunca hasta entonces —nos dice Foucault—, los regímenes habían practicado sobre sus propias poblaciones holocaustos semejantes" (Foucault, 1997: 232).

Junto con Foucault, Agamben o Arendt, Judith Butler es una de las autoras que de manera más lúcida ha sido capaz de llevar a examen estas contradicciones de la

modernidad política. En trabajos posteriores a los análisis performativos del género, encontramos una verdadera ontología política de la vulnerabilidad. En estos textos, tanto en *Vida precaria* como en *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* o, en el más reciente, *Cuerpos aliados y lucha política*, Butler plantea el problema de lo humano y sus fronteras en el espacio de lo político a través de los conceptos de vida inteligible y de vida precaria. Butler comienza a utilizar el concepto de precariedad de lo humano para repensar los nuevos espacios de soberanía, hegemonía, visibilidad y poder que comenzaron a surgir tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Sus conocidos textos sobre las fotografías de Abu Ghraib o sobre las prisiones o centros clandestinos de detención, como es el caso de Guantánamo, giran en torno a cierta reinterpretación y paso más allá del concepto agambeniano de *nuda vida* como esa vida despojada de todo valor político, carente, en definitiva, de todo valor y cuya excepción está en la base de toda comunidad política. Tanto para Agamben como para Butler, la llamada *nuda vida* señalaría una ausencia de valor en tanto que vida; esto es, la vida sin cualidad, la vida sin atributos.

Si *nuda vida* supone, para Agamben, una ausencia de valor y de cualidad, esto es la vida sin atributos *tout court*, Butler definirá la vida precaria dando un paso más allá de la propia definición agambeniana a través de la idea de vulnerabilidad: la precaridad se produce en aquellas vidas expuestas a una violencia extrema; la precaridad tiene lugar en las llamadas zonas inhabitables e invivibles de una comunidad política. El sujeto precario es aquel que ni siquiera merece el estatuto político de sujeto; es aquel que habita los márgenes de la comunidad, pero, que sin embargo, se encuentra atravesado por relaciones de poder que lo saturan. Por ello, la precaridad se sitúa, de forma indeleble, en los límites de lo pensable. Supone la desposesión más cruda, la indefensión más extrema. Acaso, se pregunta Gabriel Gatti:

> ¿Hay vida en la desposesión? Pensemos en situaciones sociales que puedan ser descritas con ese término, desposesión: los sin derechos a tener derechos, la vida social en la basura, los refugiados en un campo, los afectados por una catástrofe, los perdidos en el desierto o buscando alcanzar otro país... Montones de sujetos frágiles respecto a ciertos marcos normativos específicos (el del cuerpo, el de la identidad, el de la vida íntegra, el de lo nacional, el de los papeles de identidad...) frente a los que se define su situación como de pérdida y su identidad como la de un desolado, un despojado. O un excluido, por qué no (Gatti, 2015: 7).

Ahora bien, es preciso recalcar que la propia Butler ha sabido despojarse de su herencia agambeniana, la cual es cuestionada en algunos textos. Si bien la herencia del concepto de *nuda vida* es más que latente en su reformulación de precaridad[2],

[2] En una entrevista en la que Butler es preguntada por esta relación de sus conceptos de vida precaria como de vida vulnerable con los de Agamben, la autora responde de la siguiente manera: "Ciertamente, hay muchas conexiones entre la obra de Agamben y la mía, a quien le debo mucho. Pero pienso que quizá su concepto de *nuda vida* deriva de la concepción de la *polis* de Arendt, mientras que el mío procede de la lectura de Foucault. Aunque la cuestión fundamental es que, desde mi punto de vista, no solo la soberanía decide qué vidas son expulsadas de la protección política y de la ley. Presuponer que el soberano posee una cantidad de poder tan enorme es, en realidad, una forma de idealizarlo; es incluso romanticismo. Las formas contemporáneas del poder incluyen modos de globalización para los cuales no hay un claro soberano. Y las vidas que se encuentran desprotegidas y sin apoyo alguno no están 'fuera de la política', sino saturadas de relaciones de poder" (Córdoba y Meloni, 2011: 69-70).

para Butler la vida desprotegida no se halla fuera del poder, sino que por el contrario, se encuentra saturada por el mismo. En este sentido, afirma Butler:

> La percepción y la política no son más que dos modalidades del mismo proceso por el cual el estatus ontológico de una determinada población se ve comprometido y suspendido. Esto no es lo mismo que una "vida al desnudo", puesto que las vidas en cuestión no están modeladas fuera de la polis, en un estado de exposición radical, sino que están vinculadas y constreñidas por relaciones de poder en una situación de exposición forzosa. No es la retirada de la ley, o la ausencia de esta, lo que produce precariedad, sino los efectos mismos de la ilegítima coacción legal o el ejercicio del poder estatal liberado de los condicionamientos de toda ley (Butler, 2010a: 51-52).

En cierto modo, en estos textos Butler nos insta a pensar en la emergencia y en la construcción simbólica de lo (in)humano; dicho de otro modo, en la condición ontológica de aquellas vidas suspendidas de la humanidad misma (como sucede, por ejemplo, con la vida musulmana o la vida homosexual), vidas encarnadas en cuerpos vulnerables, torturables y masacrables. Podríamos quizás definir el trabajo de Butler como un recorrido metódico por la "distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal", distribución que tiene lugar tanto a través de diversos discursos y regímenes de inteligibilidad como a través de los regímenes de soberanía contemporáneos y los nuevos espacios de violencia que irrumpen en nuestro actual panorama político. A este respecto, nos dice Isabel Balza:

> Este es el propósito que se plantea Butler en los textos que publica tras los atentados del 11S. Entiendo que su proyecto es el de una biopolítica afirmativa, en tanto que trata de concebir un modo de comunidad política que acoja la vulnerabilidad original de los sujetos y, en este sentido, creo que su noción de "vida precaria" trata de ligar *bíos* y *zoé* en un nuevo concepto de vida (Balza, 2013: 29)

Asimismo, es preciso comprender que para Butler, dicha vulnerabilidad corporal se juega a dos niveles, ambos intrínsecamente relacionados: el nivel de la emergencia del sujeto y, como consecuencia de dicha emergencia, el de la inserción de dicho sujeto en una comunidad política. Butler comienza su conocido artículo titulado "Violencia, duelo, política" afirmando que su objetivo no es otro que analizar la dimensión de la vida política, abierta a la vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad, en la que habitamos todos, tiene lugar precisamente en la constitución de la esfera pública. La apuesta política de Butler reside, principalmente, en el análisis de la vulnerabilidad que nos constituye y que se torna el elemento clave para la construcción de una comunidad política. Y el elemento fundamental de esta ontología política del sujeto vulnerable no es otro que el duelo.

La intersección entre sujeto, comunidad política y duelo es fundamental para comprender la teoría política de Butler. Incluso desde sus primeros textos, encontramos ya uno de los conceptos clave que definirá su teoría de la subjetividad: el concepto de melancolía[3]. Para Butler, las bases de la comunidad

[3] Es en el capítulo segundo de *El género y disputa* donde encontraremos un primer esbozo de lo que posteriormente Butler llamará la "matriz melancólica" del sujeto, cuando Butler habla sobre "Freud y la melancolía del género". Volverá a aparecer este concepto en el capítulo titulado "Identificación fantasmática y asunción del sexo" de su obra *Cuerpos que importan*. Veremos un análisis completo de esta tesis en

política debemos rastrearlas en estos conceptos. Resulta fundamental para ello recalcar la distinción que realiza la propia Butler entre precaridad (*precarity*) y precariedad (*precariousness*). Mientras que esta última es una condición ontológica que nos atraviesa a todos en tanto que seres entregados a los otros, la primera, sin embargo, tiene que ver con la exposición a la vulnerabilidad que define la viabilidad o no de una vida en concreto. Somos, por tanto, precarios en un sentido existencial que nos afecta a todos; pero, a la vez, podemos vernos afectados por una precaridad en sentido político (Butler, 2010a: 43). Ambos conceptos se interrelacionan, dado que por definición toda vida es en sí precaria y, por ello, susceptible de ser atravesada por un orden político que incida en su radical vulnerabilidad (Butler, 2010a: 46). Habitamos la precariedad, pero somos susceptiblemente vulnerables en la precaridad, puesto que es en esta última donde se produce una distribución desigual de la vida política (Butler, 2017: 28). Por ello, será en esta distribución desigual de la precaridad donde Butler vea la posibilidad de algo así como una ontología política. Dicha ontología estaría basada en la exclusión, puesto que hemos construido una esfera pública sobre la base de la *exceptio* de determinadas vidas. "No se trata —nos dice Butler— simplemente de hacer ingresar a los excluidos dentro de una ontología establecida, sino de una insurrección a nivel ontológico" (Butler, 2006b: 59).

Si la precariedad que nos constituye, en cierto modo nos expone a la violencia más pura, al hecho de poder ser eliminados de forma arbitraria, la vulnerabilidad podrá medirse asimismo en la pérdida y en el trabajo de duelo que le sigue. La vida precaria, en definitiva, es aquella vida cuya precaridad continúa tras la muerte. La vida precaria, en el sentido político del término, será aquella que no merecerá vivirse y, por ende, mucho menos llorar u honrar su pérdida. La precaridad de una vida podrá medirse, por tanto, en su siniestra condición de "no duelable"[4]. La deshumanización se jugará no solo en los vivos, sino también en los muertos.

La distribución diferencial de la posibilidad del duelo nos permite, por tanto, analizar y comprender la dimensión de la vida en una comunidad política, así como sus límites y oquedades. Asimismo, mostrar la dimensión pública del duelo, más allá de la esfera individual, supone para Butler un requerimiento ético-político que urge asumir. Duelo y melancolía poseen un papel en la escena política de una importancia tal que nos permiten abordar su constitución a través de estos conceptos. A la luz, por tanto, de estos conceptos butlerianos, la estructura del presente artículo está dividida en tres partes, puesto que pretendemos analizar la idea de una comunidad política en tres tiempos. Por una parte, recorreremos la teoría del sujeto en Butler, y su condición de emergencia basada tanto en la interpelación como en la exposición al otro; en un segundo momento, y siguiendo con la escena de la sujeción-subordinación, ahondaremos en la teoría del "afuera del sujeto" que nos plantea la autora, según la cual, y siguiendo tanto a Lacan como a Foucault, una suerte de sumisión originaria nos hace tan inteligibles como

Mecanismos psíquicos del poder, donde Butler desarrolla su teoría "topográfica" de la subjetividad/subordinación, en la que la melancolía aparece como el residuo constitutivo e inasimilable del sujeto. Desarrollaremos estas cuestiones en el siguiente apartado.

[4] Tomo prestada esta expresión a Gabriel Gatti, quien la utiliza para definir la condición de los detenido-desaparecidos de la última dictadura argentina: "La figura del detenido desaparecido, una figura no dueleable pues ni muerto ni vivo, pues ni ausente" (Gatti, 2015: 8). Sin embargo, la propia Butler había utilizado con anterioridad expresiones similares (*ungrievable*, *ungrievability*) al referirse a la distribución diferencial del derecho al duelo (Athanasiou & Butler, 2013).

irreconocibles al otro, recalcando la vulnerabilidad como condición de la emergencia de la subjetividad. Por último, y retomando algunos textos de Freud, así como otros de la propia Butler, de Derrida o Gatti, intentaremos realizar un breve esbozo del duelo en la esfera pública, en tanto que fenómeno socio-cultural, y no como mera psicopatología individual, que genera, produce y da lugar a comunidad. Asimismo, veremos la apuesta política que nos propone Butler en sus últimos textos, apuesta centrada en el concepto de melancolía y su posible politización y resignificación.

En la conferencia titulada "Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda", impartida en 2010 en Barcelona, Butler define su trabajo como la necesidad de "comprender las nuevas formas de opresión y desposesión" (Butler, 2010b: 10) que nos acucian. Según la autora, dichas formas de desposesión no han dejado de producir y reproducir la precaridad en sus múltiples formas y manifestaciones; no han dejado de pulir la superficie de la melancolía, para así insistir en el carácter desechable e inhabitable de ciertas vidas. Cuando una vida se torna impensable, cuando una comunidad entera se sitúa en los límites de lo pensable, su muerte y desaparición se vuelven más sencillas y el duelo por su pérdida se hace innecesario, dado que no son vidas merecedoras de dolor alguno. "¿Y cómo puede una vida ser valiosa si no se puede hacer duelo por ella, si no se la puede perder?" (Butler, 2010b: 19).

El trabajo del duelo, afirmaba Derrida en *Glas*, no es un trabajo entre otros, sino la esencia misma del trabajo (Derrida, 1974). Y la negación de este supone todo un ejercicio de violencia e ignominia. La escena del duelo se nos presenta, de forma inconmensurable, como escena originaria, desde la cual retomar la cuestión del poder, lo político y la comunidad. Tal es el legado de Antígona, que en cierto modo deberíamos recuperar ante la desrealización y omisión de tantas vidas sin nombre, sin rostro, sin historia y sin lugar en nuestro mediatizado espacio público.

2. La escena de la interpelación: de la vulnerabilidad lingüística a la precaridad política

Desde sus primeras obras, la formulación de una teoría del sujeto aparece en Butler como una exigencia política. Si realizamos un recorrido transversal a través de sus textos sobre la escena de la interpelación, de la cita y el lenguaje que una primera y austiniano-derridiana Butler utiliza para analizar los procesos de generización y, desde allí, emprendemos la lectura de sus trabajos posteriores, donde la cuestión de la subjetividad y la vulnerabilidad se hacen patentes, encontraremos un hilo rojo que va uniendo todas estas tesis. Dicho hilo conductor no es otro que el concepto de vida inteligible, concepto que sirve a Butler para replantear el problema de lo humano en el espacio de lo político y que aparece ya en sus primeros análisis sobre la matriz disciplinaria del sistema sexo-género. Es posible, y esta es nuestra tesis o línea argumentativa, que podamos releer los primeros textos de Butler donde se formula la llamada matriz de inteligibilidad de los cuerpos, para de ahí analizar la construcción del sujeto y los límites mismos de la subjetividad, la cual, como veremos, solo puede construirse a partir de cierta producción de un espacio de lo abyecto y lo precario como condición de posibilidad. Si la emergencia del sujeto es

cifrada por Butler en la reconocibilidad, la precaridad del mismo tendrá lugar en el interior de una matriz excluyente que lo repudia y desecha.

La construcción de lo humano solo tiene lugar estableciendo los límites, las fronteras con lo no-humano, con lo subhumano, con lo inhumano. Por ello, los procesos de significación son analizados por Butler no solo y exclusivamente a un nivel discursivo, sino también a un nivel político, puesto que para nuestra autora el lenguaje interviene en lo real, construyéndolo, modelándolo, estilizándolo. Intentaremos, por tanto, seguir el recorrido que va de la cita, la interpelación, a la materialización del discurso en el cuerpo; materialización que cobra forma en una vida legible, inteligible, comprensible y aceptada socialmente, frente a aquellas corporizaciones erróneas, erradas, ininteligibles e imposibles de leer, de nombrar y clasificar. Si en el proceso de constitución del sujeto una primera Butler nos habla de la matriz de inteligibilidad como condición de su existencia, en textos posteriores encontramos ya la formulación del concepto de "marcos de interpretación y de reconocimiento" que regulan afectivamente la realidad perceptible. Lenguaje y materia intervienen no solo en lo real, sino también en nuestra propia constitución en tanto que sujetos políticos. Cuerpo y sujeto, para Butler, tendrán esa condición de conjunto de citas, textos y datos: especie de sedimentación discursiva y textual que va dando forma y estilizando nuestro propio cuerpo y que nos hace inteligibles a la mirada del otro; suerte de rejilla de inteligibilidad que nos vuelve visibles en el campo social[5].

De la misma manera, la fuerza de la interpelación del discurso puede agraviar nuestro cuerpo, expulsarlo, rechazarlo, puede patologizarlo, negarlo, arrojándolo más allá de los límites de lo inteligible. ¿Cómo y por qué un cuerpo deviene abyecto, precario o ininteligible dentro del espacio público? ¿Qué tipos de cuerpos no terminan de encajar con ciertos criterios de inteligibilidad, de normalidad? ¿Cómo establecemos estos criterios y de qué modo? ¿Cuáles son nuestras escenas de reconocimiento? Y, ¿qué tipo de sujetos forman parte de dicho escenario? "Si la vulnerabilidad —nos dice Butler— es una condición para la humanización, y la humanización tiene lugar de diferentes formas a través de normas variables de reconocimiento, entonces la vulnerabilidad, si es que va a ser atribuida a cualquier sujeto humano, depende fundamentalmente de normas existentes de reconocimiento" (Butler, 2006b: 70-71).

Las llamadas "normas de reconocimiento" tienen su origen en la escena de la interpelación. La interpelación, la llamada, trae al sujeto a la existencia. Al ser

[5] Es importante matizar la intersección entre lenguaje, discurso y materia que se produce en la obra de Butler, y evitar con ello situar su propuesta en un nivel meramente lingüístico. La propia Butler recalca la importancia que adquiere el concepto de materia entendido no desde la oposición a un ámbito de idealidad en sentido metafísico, lo que nos situaría en un escenario en el que, por un lado, funcionarían los discursos, como lugar fuera de lo material y, por otro, se hallarían los cuerpos, la materialidad concreta, lo real. Para Butler, la materia se relaciona estrechamente con lo discursivo al ser ambos una misma dimensión de los procesos normativos. En este sentido, y a propósito del título del libro *Bodies that Matter*, afirma Butler: "Hablar de los cuerpos que importan [*bodies that matter*] en estos contextos clásicos no es un juego de palabras, porque ser material significa materializar, si se entiende que el principio de esa materialización es precisamente lo que 'importa' [*matters*] de ese cuerpo, su inteligibilidad misma. En este sentido, conocer la significación de algo es saber cómo y por qué ese algo importa, si consideramos que 'importar' [*to matter*] significa a la vez 'materializar' y 'significar'" (Butler, 2002: 60). Vemos en estas dimensiones de lo discursivo y la materialidad, la herencia más foucaultiana de Butler, y encontramos en estas intersecciones las imbricadas relaciones entre enunciados, archivos, discursos y poder señaladas por Foucault, para quien saber y poder eran inseparables el uno del otro (Deleuze, 2013: 254).

interpelados, llamados, nombrados, entramos dentro de una escena de reconocimiento que nos forma en tanto que sujetos:

> Cuando hay un "yo" —afirma Butler— que pronuncia o habla y, por consiguiente, produce un efecto en el discurso, primero hay un discurso que lo precede y lo habilita, un discurso que forma en el lenguaje la trayectoria obligada de su voluntad. De modo que no hay ningún "yo" que, situado detrás del discurso, ejecute su volición y su voluntad a través del discurso. Por el contrario, el "yo" solo cobra vida al ser llamado, nombrado, interpelado, para emplear el término althusseriano, y esta constitución discursiva es anterior al "yo"; es la invocación transitiva del "yo" (Butler, 2002: 317).

La escena althusseriana que utiliza Butler para analizar el reconocimiento del sujeto en tanto que sujeto es una escena claramente disciplinaria. Es más, incluso el ejemplo dado por el propio Althusser para describir la interpelación tiene que ver con cierta disciplina social, como lo es la llamada de un policía que se dirige directamente a nosotros con un "¡Eh, tú!" y, al hacer que nos demos la vuelta, se transforma en algo así como en una exigencia social, un mandato simbólico que convierte la simple interjección en una llamada al encauzamiento, a la disciplina, a la renormalización (Butler, 2001c: 108). El interpelado resulta investido, atravesado por la voz del otro, siendo esta voz el enunciado de poder que nos hace visibles, reconocibles y, en definitiva, existentes ante el otro:

> Se llega a "existir" —nos dice Butler— en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del Otro. Uno "existe" no solo en virtud de ser reconocido, sino, en un sentido anterior, porque es reconocible. Los términos que facilitan el reconocimiento son ellos mismos convencionales, son los efectos y los instrumentos de un ritual social que decide, a menudo a través de la violencia y la exclusión, las condiciones lingüísticas de los sujetos aptos para la supervivencia (Butler, 2004: 22).

Dentro de estos términos que facilitan nuestro reconocimiento, los enunciados más claramente existenciales, en el sentido de conferir existencia al sujeto, de hacernos sujetos como tales, son los enunciados de género. La tesis principal de *El género en disputa* era precisamente que tanto el género como el sexo se construyen en una red de discursos. Y, si consideramos esta producción como prácticas discursivas, afirmaba Butler, sexo y género se producen de forma performativa. Ambos actúan también como performativos. Pues, en definitiva, el género es un hacer, una actividad performada de forma continua (Butler, 2006a: 13).

Interpelación, en el sentido butleriano-althusseriano, es un llamado no solo formativo, sino performativo, puesto que produce el campo contradictorio de la subjetividad. La interpelación produce un sujeto; nos vuelve existentes en tanto que sujetos. Y el performativo, en este sentido, no es sino la norma que estamos obligados a citar, a apelar, a repetir, para convertirnos en sujetos viables (Butler, 2002: 180 y 326). Para Butler, "el lenguaje tiene una acción plástica sobre lo real" (Butler, 2001a: 147), en el sentido en el que Deleuze había definido la dimensión pragmática de los enunciados-actos y sus efectos sobre el campo social (Deleuze y Guattari, 1980). Por lo tanto, para Butler todo formaría parte del mismo proceso.

No se trata de permanecer en un nivel discursivo de análisis, pues al preguntarnos por los procesos discursivos que producen al sujeto también nos cuestionamos por el modo en que esos procesos intervienen en los cuerpos. La noción de proceso de significación se halla unida en Butler a la noción de vida inteligible, vida que se vuelve vida humana cuando pertenece a un sistema de significación coherente. Lo inhumano, lo incoherente, lo abyecto se juegan tanto en los cuerpos como en los discursos.

La constitución del sujeto tiene lugar, por tanto, en la llamada "matriz de inteligibilidad": modelo de discurso hegemónico que naturaliza, normaliza y visibiliza determinados cuerpos, sujetos y vidas. Suerte de *a priori* histórico en el sentido foucaultiano del término, que funciona de manera normativa y excluyente estableciendo los ámbitos de lo cognoscible. En este sentido, nos dice Butler:

> Una vida tiene que ser inteligible como vida, tiene que conformarse a ciertas concepciones de lo que es la vida, para poder resultar reconocible. Por eso, así como las normas de la reconocibilidad preparan el camino al reconocimiento, los esquemas de la inteligibilidad condicionan y producen normas de reconocibilidad (Butler, 2010a: 21).

La vida no reconocible en los discursos hegemónicos de saber-poder es una suerte de no-vida, una vida que no merece la pena ser vivida, una vida cuya inexistencia no produce ningún tipo de dolor o aflicción. La vida ininteligible se torna precaria, se vuelve dañable, expuesta al riesgo de violencia arbitraria, llevando consigo y de forma implícita historias de vida y muerte: de muertes olvidadas, no lloradas, indiferentes, nunca recordadas, sin obituarios ni homenajes posibles. De este modo, cuando la vida se ve atravesada por la precaridad puede transformarse de manera arbitraria en una vida perdible, desechable y, por ende, induelable.

3. El afuera del sujeto o la precariedad que me constituye

Si, como venimos viendo, la norma confiere existencia, si la norma reguladora se materializa en nuestros cuerpos y, literalmente, nos hace; en primer lugar, podemos preguntarnos ¿qué significa eso de que una cosa sea hecha, incluso, deshecha por una palabra?; "¿qué significa que una palabra pueda no solo nombrar, sino en cierto sentido realizar, y en concreto realizar lo que nombra?" (Butler, 2004: 80); ¿qué puede significar, entonces, estar fuera de la norma, convertirse en su afuera, habitar sus márgenes constitutivos?; "¿cuáles son estas normas a las que se entrega mi propio ser, que tienen el poder de establecerme o, por cierto, desestablecerme como sujeto reconocible?" (Butler, 2009a: 38). Si la norma es, en definitiva, un hacer, ¿acaso puede esta misma norma deshacernos, anularnos, descartarnos, excluirnos?; ¿qué significa ser deshecho por la norma?; ¿qué mundo habitan los desechos, los que no entran dentro de nuestros parámetros de inteligibilidad social?

Para Butler, "la constitución del sujeto es *material* en la medida en que tiene lugar mediante *rituales* y estos materializan las ideas del sujeto. Lo que llamamos 'subjetividad', entendida como la experiencia vivida e imaginaria del sujeto, se deriva ella misma de los *rituales* materiales que constituyen a los sujetos" (Butler,

2001c, 136). Sujeto es siempre, en Butler, el lugar designado a la contradicción; es el espacio de una paradoja: Butler retoma la escena de la sujeción-subordinación, escena descrita tanto por Foucault como por Althusser o el propio Lacan cuando define el sujeto como una "excrecencia lógica". Dicha escena se encuentra claramente representada en el término francés *assujettissement*, término que recoge esta complejidad del sujeto entendido como el proceso de interacción del sí mismo con el otro en una multiplicidad de relaciones de diferencia. El sujeto, entendido como *assujettissement*, se define al mismo tiempo como devenir sujeto, en el sentido de adquirir subjetividad en un proceso complejo de prácticas materiales (institucionales) y discursivas (simbólicas), y devenir subordinado al poder, en el sentido estricto de "sujeción", de estar atravesado por el dominio del otro. En definitiva, la escena de la interpelación, tal y como la hemos descrito más arriba, es una escena de sumisión primaria: uno deviene sujeto en tanto que sujeto reconocido. El reconocimiento forma, trae a la existencia al sujeto, siendo su condición de posibilidad, así como el comienzo de su subordinación[6]:

> La sujeción es, literalmente, el hacerse de un sujeto, el principio de regulación conforme al cual se formula o se produce un sujeto. Se trata de un tipo de poder que no solo actúa unilateralmente sobre un individuo determinado como forma de dominación, sino que también activa o forma al sujeto (Butler, 2009a: 31).

Asimismo, en esta escena de la sujeción, la distancia con el otro se torna fundamental y constitutiva. El sujeto establece, además, los límites y fronteras necesarias para ser concebido como subjetividad, excluyendo todo aquello que no termina de adecuarse a las mismas. "El sujeto —nos dice J. Butler— se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que, después de todo, es 'interior' al sujeto como su propio repudio fundacional" (Butler, 2002: 20). Pues, en definitiva, ¿en qué consiste el reconocimiento?, ¿a qué o a quién reconocemos con nuestras normas de inteligibilidad? ¿qué y quién se autofundamenta como sujeto?, ¿qué y quién es considerado como sujeto, y quién no?, ¿cómo se construye aquello que llamamos sujeto? Las mismas normas que producen los sujetos rigen y circunscriben el ámbito de lo socialmente vivible, de lo reconocible como subjetividad. Ser reconocido por las normas nos garantiza una existencia social reconocible, identificable, aceptable. Si una sumisión primaria nos hace inteligibles como sujetos, una forclusión originaria nos forma como subjetividad. Dicha forclusión produce un campo de sociabilidad mediante el repudio de un significante primario que va a aparecer como lo rechazado, lo excluido, lo abyecto. Se establecen así zonas de inhabitabilidad, zonas abyectas y precarias que constituyen los límites y las fronteras de toda subjetividad[7].

---

[6] Sin embargo, la escena del reconocimiento resulta tan ambivalente como la propia condición de la subjetividad. Y, precisamente, en dicha ambivalencia reside la posibilidad de resignificar, modificar, incluso de rechazar la interpelación normativa que nos constituye (Butler, 2002 y 2004).

[7] Afirma Butler en este sentido: "La abyección […] implica literalmente la acción de arrojar fuera, desechar, excluir y, por tanto, supone y produce un terreno de acción desde el cual se establece la diferencia. Aquí la idea de desechar evoca la noción psicoanalítica de *Verwerfung*, que implica una forclusión que funda al sujeto y que, consecuentemente, establece la poca solidez de tal fundación. Mientras la noción psicoanalítica de *Verwerfung*, traducida como 'forclusión' produce la sociabilidad a través del repudio de un significante primario que produce un inconsciente o, en la teoría lacaniana, el registro de lo real, la noción de *abyección*

En numerosas ocasiones, Butler se ha valido tanto de la noción de forclusión como de abyección para abordar desde ellas no solo la condición de posibilidad de la subjetividad, sino también la apertura de lo social y lo político. Como hemos afirmado, Butler va a utilizar la teoría de la abyección tal y como aparece en la noción de forclusión psicoanalítica para formular la noción de "vida inteligible" contra la de "vida precaria", aquella vida abyecta que queda fuera tanto del discurso como de las ontologías del reconocimiento. Literalmente, lo abyecto es lo excluido, lo arrojado fuera, lo rechazado. *Abiectio*, en latín, es la acción de rechazar, desechar, alejar, expulsar. Lo abyecto, nos dice Kristeva, repugna y produce asco por su impureza y suciedad (Kristeva, 1998: 27). Lo abyecto es el más repugnante de los desechos: corrompido, pervertido, desviado. La abyección supone en sí misma una bajeza, una suerte de degradación ontológica que afecta al orden mismo del ser. Las existencias abyectas son aquellas marcadas por la marginalidad, la perversión y la ambigüedad. Forman el espacio de los excluidos. Para Kristeva, lo abyecto viene definido no tanto por su condición de impureza o suciedad, sino por ser un factor de perturbación: lo abyecto siempre perturba e inquieta un orden, un sistema, una identidad. Se trata de "aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas" (Kristeva, 1998: 11). En definitiva, lo abyecto posee siempre una condición liminar. Para Butler, dicha condición señala los límites de lo humano: "Es lo inhumano, lo que está más allá de lo humano, lo que es menos que humano, la frontera que afianza lo humano en su ostensible realidad" (Butler, 2006a: 52). Sin embargo, dicha condición liminar es absolutamente necesaria para la constitución del sujeto, dado que no hay identificación sin un proceso previo de repudio, sin la creación de un campo de abyección (Butler, 2002: 20)[8].

La vida musulmana en Guantánamo o la vida homosexual durante la crisis del sida sirven a Butler de ejemplo de esa precaridad y repudio que marca los cuerpos de aquellos que se sitúan en el afuera de esta reconocibilidad: suerte de vida dañada, suspendida en ocasiones de la propia humanidad, carente de todo valor político y, en definitiva, de todo valor. Repensar la noción de vida supone, para Butler, repensar la construcción de lo humano, como ya hemos visto. Pues "vida relaciona lo humano con lo que no es humano y viviente, y establece lo humano en medio de esta relacionalidad. Para que lo humano sea humano, debe relacionarse con lo no humano, con lo que está fuera de sí mismo pero que es continuo consigo mismo en virtud de su interimplicación en la vida" (Butler, 2006a: 29).

Para Butler, las normas del reconocimiento establecen lugares "ontológicamente habitables", espacios de vidas inteligibles, vidas humanas que merecen vivirse (que adquieren el estatuto de lo vivible como tal), y al mismo tiempo sumen en la oscuridad, desechan y marginan aquellas vidas ininteligibles y abyectas que no se corresponden con los parámetros del ser. Las normas del reconocimiento continuamente producen una especie de región de sombras, un espacio de no-ser,

designa una condición degradada o excluida dentro de los términos de sociabilidad. En realidad lo forcluido o repudiado dentro de los términos psicoanalíticos es precisamente lo que no puede volver a entrar en el campo de lo social sin provocar la amenaza de psicosis, es decir, de la disolución del sujeto mismo. Lo que sostengo es que, dentro de la sociabilidad hay ciertas zonas abyectas que también sugieren esta amenaza y que constituyen zonas de inhabitabilidad que el sujeto, en su fantasía, supone amenazadoras para su propia integridad pues le presentan la perspectiva de una disolución psicótica" (Butler, 2002: 19-20).

[8] Tal es la llamada "matriz excluyente" como condición de emergencia del sujeto, la cual "requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son 'sujetos', pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos" (Butler, 2002: 19).

una zona árida y periférica en la que habitan aquellos cuerpos que quedan fuera del proceso de idealización. Por ejemplo, dicha zona de no-ser era para Frantz Fanon el emplazamiento del negro. "Algunos humanos —nos dice Butler— dan por supuesta su humanidad, mientras que otros luchan para poder acceder a ella" (Butler, 2010a: 112).

La teoría del sujeto en Butler tiene que ver, por tanto, con esa llamada "teoría del afuera del sujeto": la pregunta por el sujeto no es tanto la pregunta por su interioridad, no se trata de una onto-interrogación por la esencia de lo que somos, sino que, por el contrario, se trata de una pregunta por la vulnerabilidad de nuestras fronteras y por la relación de nuestra subjetividad con los otros. Asimismo, se trata de una pregunta por esa precariedad intrínseca que nos constituye y nos enfrenta al otro: "Los otros nos desintegran" (Butler, 2006b: 50). Somos en tanto que nos exponemos al otro; somos en tanto que rechazamos, excluimos y marginamos al otro, para así dar consistencia a nuestra inteligibilidad social; somos-con el otro, suerte de *expeausition*, de contacto con el otro, tal y como J.L. Nancy definió cierta condición de la comunidad a través del tacto, de la materialidad de la piel y del cuerpo (Nancy, 1992).

> El cuerpo —nos dice Butler— implica mortalidad, vulnerabilidad, agencia: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros pero también al contacto y a la violencia. El cuerpo también puede ser la agencia y el instrumento de todo esto, o el lugar donde "el hacer" y "el ser hecho" se tornan equívocos. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros propios cuerpos, los mismos cuerpos por los que luchamos no son nunca del todo nuestros. El cuerpo tiene invariablemente una dimensión pública; constituido como fenómeno social en la esfera pública, mi cuerpo es y no es mío. Desde el principio es dado al mundo de los otros, lleva su impronta, es formado en el crisol de la vida social; solo posteriormente el cuerpo es, con una innegable incertidumbre, aquello que reclamo como mío (Butler, 2006a: 40-41).

La mortalidad define para Butler no solo nuestra máxima vulnerabilidad hacia el otro, también nuestra reconocibilidad; porque "la capacidad de ser llorado es un presupuesto para que toda vida importe" (Butler, 2010a: 32). Y, como mayor ejemplo de esa mirada del otro que nos reconoce, nos vuelve inteligibles o, por el contrario, nos hace vulnerables, irreconocibles, irreales, periféricos y precarios, Butler ahondará en el trabajo de duelo y su distribución diferencial: la experiencia del duelo, como una experiencia de desposesión radical, nos permite analizar y repensar la distribución diferencial de la precariedad cada vez más patente y más obscena en la geopolítica contemporánea.

4. Duelo y melancolía: hacia una comunidad política de la pérdida

En el duelo —afirmaba Freud en su conocido artículo de 1915— el mundo aparece desierto y empobrecido ante los ojos del sujeto (Freud, 1993: 3). Dos son las tesis que atraviesan el texto freudiano. La primera de ellas, relaciona el duelo con un estado de pérdida, no patológico, pero sí individual. La segunda, contrapone dicho

estado a la melancolía, esta última sí es considerada como un estado morboso en el que el sujeto queda atrapado por la apatía, el desinterés hacia el mundo exterior, la incapacidad de amar y la inhibición de todas las funciones. Podríamos, pues, definir la relación existente entre duelo y melancolía como la consecuencia directa que se produce cuando no tiene lugar la elaboración y resolución del trabajo de duelo. La melancolía encierra al sujeto en la repetición compulsiva, lo instala directamente en el trauma, lo liga infinitamente al objeto perdido, haciéndolo incapaz de salir del círculo enfermizo del recuerdo. "Siguiendo los conceptos de Freud —afirma Dominick Lacapra—, podría sugerirse que se considere el duelo como una socialización o ritualización homeopática de la repetición-compulsión" (Lacapra, 2009: 61). El duelo, en definitiva, nos permite sortear la pulsión de muerte, reelaborando la pérdida y nos vuelve a situar en el seno de la comunidad y de la vida social. Por ello, nos dice Derrida, "no hay política sin organización del espacio y del tiempo del duelo" (Derrida, 1998: 103), sin esta tentativa de dialectizar lo indialectizable (Derrida, 1998).

Ahora bien, ¿qué ocurre en aquellos casos en los que el trabajo de duelo no solo no puede tener lugar, sino que es arrebatado, negado o diferido al infinito? ¿Cómo reelaborar ese espacio del duelo, no ya individual, sino colectivo, y reinscribirlo en el espacio de lo político? Recordemos la contundente sentencia de Creonte: "No habrá aquí ningún duelo posible", ante la terquedad de Antígona por enterrar a su hermano. El tirano ejerce toda su violencia incapacitando al vivo a asumir su deber ante la muerte del otro. La carne desnuda de Polinices, pudriéndose bajo sol de Tebas, reclamaba una responsabilidad infinita hacia su cuerpo y sus restos, hacia el ser ya inerte que desde su muerte nos enfrenta a nuestra vulnerabilidad más extrema. Iniciaba de este modo Creonte la concepción más política del duelo que, a diferencia de la freudiana, lo define en tanto que acontecimiento primigenio para la constitución de una comunidad de semejantes. No hay duelo privado, no hay trabajo de duelo individual. La pérdida del ser querido nos recuerda continuamente la fragilidad de nuestra propia existencia, al tiempo que nos expone al otro y a su irreductible singularidad. Reducir el trabajo del duelo al acto privado, nos dice Butler, supone en cierto modo despolitizarlo, vaciar dicha experiencia de la responsabilidad ética que tenemos ante la muerte del otro y eliminar los lazos que nos unen a aquellos que han vivido una situación semejante. Precisamente Nicole Loraux, en su célebre *Madres en duelo*, nos relata que el luto es una de las tareas femeninas por antonomasia en la Antigua Grecia, tarea que se llevaba a cabo dentro de los límites del hogar y no en la esfera pública (Loraux, 2004). Cuando el luto de la mujer se hace público y salta al orden cívico (como en el caso de Antígona), supone una amenaza y la desestabilización del mismo (Butler, 2001b: 24).

Asimismo, cercar e imposibilitar el duelo es, en definitiva, otro acto más de violencia política. Situarlo en la intimidad del afectado implica romper toda posible comunidad, cualquier "tenue nosotros" que surja de la fraternidad que otorga el dolor infinito y el vacío ante el otro que ya no está. En este sentido, Butler nos recuerda que la condición de vida política está vinculada necesariamente con los procesos de reconocimiento e inteligibilidad; procesos que actúan tanto en la vida como en la muerte. Aquellas vidas que merecen el estatuto de "vidas humanas"

serán también vidas inteligibles y reconocibles a la hora de su muerte, en celebraciones, rituales, homenajes recordatorios, duelos públicos y obituarios:

> La violencia contra aquellos que no están bastante vivos ──esto es, vidas en un estado de suspensión entre la vida y la muerte── deja una marca que no es una marca. No habrá aquí ningún duelo (dijo Creonte en Antígona). Si hay allí un "discurso", se trata de un discurso silencioso y melancólico en el que no ha habido ni vida ni pérdida; un discurso en el que no ha habido una condición corporal común, una vulnerabilidad que sirva de base para una comprensión de nuestra comunidad; ni ha habido un quiebre de esa comunidad. Nada de esto pertenece al orden del acontecimiento. No ha pasado nada. En el silencio de los diarios no hubo ningún acontecimiento, ninguna pérdida, y esta falta de reconocimiento se impone mediante una identificación de estas vidas con los perpetradores de la violencia (Butler, 2006b: 63).

Un claro ejemplo de la violencia ejercida bajo la forma de la negación del duelo es la figura del detenido-desaparecido, figura siniestra propia de las últimas dictaduras del Cono Sur. Se calcula que casi medio millón de personas fueron asesinadas, torturadas, apresadas y devoradas por la gran maquinaria del terror que fueron las dictaduras militares latinoamericanas durante la década de los 70. Muchas de esas personas fueron literalmente borradas, aniquiladas, desaparecidas (en el argot concentracionario se decía que uno era "chupado", esto es, engullido, devorado o deglutido por la maquinaria de la muerte). La célebre frase de Jorge Rafael Videla, quien llegó a definir los 30.000 desaparecidos argentinos como los *N/N*: "Ni vivos, ni muertos" es un claro ejemplo de esta lógica del terror. "Si no están ─aclaró el criminal─, no existen y como no existen no están". Por definición, el desaparecido carece de entidad. Es una incógnita. Imposible de definir y clarificar. Se trata, como afirma Gatti, de una verdadera catástrofe, en la que "los cuerpos se separan de las identidades y hasta las palabras se disocian de las cosas" (Gatti, 2006: 27). Un muerto-vivo, un vivo cuya propia muerte es arrebatada y negada. La oscura frase pronunciada por Videla, *more* leibniziana, apelaba a la nada frente al ser, al vacío de un ser cuya existencia y muerte quedan suspendidas en una detención infinita, incluso después de muerto. El desaparecido es una especie de oquedad, un agujero negro por el que la vida y la muerte se esfuman. Al igual que Valdemar, el personaje de Poe hipnotizado justo en el momento de morir, retenido y apresado en su propia muerte, el desaparecido supone asimismo un diferimiento absoluto, repetitivo e indefinido de un muerto en vida, de una vida suspendida para siempre en la muerte, anclada en una detención indefinida, ilegal e ilocalizable. Y, por ende, supone un duelo perpetuo, inconcluso y nunca resuelto para aquellos familiares que continúan con su incesante búsqueda.

La distribución diferencial del derecho al duelo forma parte de los marcos de normatividad y de legitimidad en los que se inscriben las vidas políticas. Las vidas precarias y abyectas, suspendidas de la humanidad misma y encarnadas en cuerpos vulnerables, precarios y superfluos son, asimismo, las vidas no susceptibles de ser lloradas. Vidas al margen de todo duelo:

> Sin capacidad de suscitar condolencia, no existe vida alguna, o, mejor dicho, hay algo que está vivo pero que es distinto a la vida. En su lugar, 'hay una vida que nunca habrá sido vivida', que no es mantenida por ninguna consideración, por ningún testimonio, que no será llorada cuando se pierda. La aprehensión de la capacidad de ser llorada precede y hace posible la aprehensión de la vida precaria. Dicha capacidad precede y hace posible la aprehensión del ser vivo en cuanto vivo, expuesto a la no-vida desde el principio" (Butler, 2010a: 32-33).

Hay vidas que no dejan huella visible, cuerpos que se desvanecen en la tierra, restos irreconocibles, fosas anónimas, olvidadas en el tiempo, ocultas en el silencio. "Tales muertes —afirma Butler— desaparecen no tanto dentro del discurso explícito sino más bien en las elipsis por las cuales funciona el discurso público" (Butler, 2006b: 61).

Por tanto, la resignificación de la vida sin duelo, del resto y del muerto no reconocido, así como su consecuente reincorporación al universo de la identidad, la comunidad y el espacio público suponen una exigencia ético-política inexcusable. El devenir-tumba de la fosa o el devenir-cadáver del resto, del mero fragmento insignificante y solitario, desgajado de su totalidad, supone un acto de restitución, de memoria y de justicia. El duelo asume esa responsabilidad infinita que nos reclama el muerto: la necesidad de la identificación, de la localización de los despojos, la ontologización de un pequeño trozo y su correlativo ingreso, nuevamente, en la escena de la comunidad política. Recordemos que, tal y como indicara Aristóteles, fuera de la *polis*, no hay ciudadanía posible, esto es, tras las fronteras de la comunidad político-lingüística y funeraria, diríamos, solo pueden residir las bestias o los dioses[9]. Fuera de la *polis*, del espacio de lo político y de la ciudadanía, no hay tumba posible, solo los restos del cuerpo de Polinices expulsado de los límites de la comunidad y convertido en mera carroña para buitres. Tras las fronteras de lo político, las cunetas y fosas, los desiertos y pozos, los lugares no identificables ni localizables a los que ir a llorar. Todo certificado de defunción, nos recuerda Derrida, funciona en definitiva a la manera de un performativo: una constancia, un dar la muerte oficial y aceptado que visibiliza y admite la pérdida, que la sitúa en el lugar que le corresponde (Derrida, 1997)[10]. La muerte, cual *khôra*

[9] Si bien retomamos con la sentencia aristotélica el debate filosófico-político sobre la construcción de la ciudadanía enmarcada en los lindes de la polis, no debemos obviar que dentro de la misma emergen aquellas vidas precarias condenadas a la invisibilidad política, esto es, a habitar determinadas fronteras internas que, si bien no producen un efecto de expulsión hacia fuera, sí generan la negación existencial en tanto que sujetos políticos. El propio concepto de "vida precaria" de Butler recoge, tal y como hemos visto, esta especie de saturación de invisibilización, en contraposición al agambeniano *nuda vida*. Son imprescindibles, además, los debates que ha mantenido Butler con autoras como Spivak o Athanasiou a propósito de ciertas formas de desposesión que producen fenómenos de inhabitabilidad en el seno mismo de la polis (tal es el caso de los inmigrantes indocumentados, las formas de ocupación, colonización, precarización económica y alienación capitalista, etc.). Remitimos para una mayor profundización a Athanasiou, A. & Butler, J. (2013) y Buterl, J. & G. Spivak (2007).

[10] Sucede lo mismo con el obituario. De la misma manera que el certificado de defunción de una persona certifica, como su nombre lo indica, da por hecho de forma cuasi performativa que la muerte ha tenido lugar y que, por ende, a los restos de la persona en cuestión les corresponde un lugar determinado (esto es, un espacio señalado para situar y emplazar al muerto), el obituario forma parte del ritual de esta identificación, aceptación y memoria de la persona que nos ha dejado. El obituario público funciona, nos recuerda Butler, como otro instrumento a través del cual se distribuye el duelo en lo social: "Se trata de un medio —afirma— por el cual una vida se convierte en —o bien deja de ser— una vida para recordar con dolor, un icono de autorreconocimiento para la identidad nacional; el medio por el cual una vida llama la atención. Así, tenemos que considerar el obituario como un acto de construcción de la nación" (Butler, 2006b: 61). Butler recuerda a

platónica, paradójicamente lleva implícita toda una política del lugar, una lógica del lugar. La muerte no es ni puede ser lo *a-topos* por antonomasia. Representando al mismo tiempo, tanto lo radicalmente otro, como la responsabilidad que asumimos hacia dicha la alteridad, la cual nos reclama e interpela desde su singularidad única e irreductible.

La distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal lleva a Butler a la formulación de la llamada "matriz de melancolía", que nos va a servir para analizar esa suerte de proscripción que pesa sobre el duelo. Con dicha expresión, Butler se refiere, siguiendo la tesis de Freud, a la consecuencia cultural de un duelo negado y prohibido. La melancolía opera, no solo a nivel individual, sino cultural, social y político. Señala aquellas vidas reconocibles, dignas del duelo y del recuerdo, y por ello, funciona como una matriz de distribución desigual de dicho reconocimiento. Es aquí donde encontramos el hilo conductor que señalábamos al comienzo del artículo, puesto que "el mismo mecanismo que excluye la posibilidad de que la vida sea reconocida y considerada como sustentable excluye también la posibilidad de que esa vida sea objeto de un duelo" (Butler, 2009b: 185).

Retomando la definición freudiana de melancolía, Butler llevará a cabo un giro de repolitización de este concepto que es preciso analizar. El propio Freud había definido al melancólico como el sujeto anclado en la pérdida, condenado al desierto infinito de su duelo y, por ello, abstraído del mundo, enfadado con este, en una actitud de revuelta hacia lo que lo rodea. En una actitud de queja y de rabia hacia el mundo, la persona melancólica hace de su pena y dolor un asunto público, interpelando constantemente a los otros, reclamando su atención (Butler, 2009b: 183). Es este espíritu de revuelta el que le interesa a Butler y el que inviste de acción política el estado de la melancolía:

> Cuando se piensa en la melancolía como manifestación ambivalente de un sujeto, parece que se trata de cierta pérdida que se articula y sintomatiza en el acto de dirigirse al otro y que se percibe como pérdida de sí mismo y dentro de sí, como un yo que experimenta cierta merma de su identidad personal. Sin embargo, tal vez sea más importante que, además del sufrimiento de la privación de sí, este proceso implica también cierto tipo de rabia que todavía no está articulada o que de algún modo se articula en contra del yo, enredada o confundida en la estructura que la alberga. En esta rabia alojada en la melancolía —cuya expresión indirecta es la "queja"—, también encontramos una cierta promesa política. Homi Bhabha lo ha mostrado claramente indicando, por ejemplo, que Freud ve en la melancolía una instancia potencial de revuelta (Butler, 2009b: 184).

aquellas muertes que nunca tienen un espacio ni en los periódicos ni en los medios, aquellas muertes que, al no merecer nuestro dolor, no son dignas de obituario público. El análisis de Butler en torno a la esquela u obituario nos trae a la memoria el magnífico trabajo que comenzó a realizar el diario argentino *Página 12* a finales de los años 80. *Página 12* fue el único periódico argentino que ofrecía, de forma gratuita, un espacio a familiares de desaparecidos de la dictadura militar para publicar sus esquelas. Este hecho, aparentemente simple, significó un reconocimiento público y político de lo que significa la muerte por desaparición forzada. Asimismo, suponía la oportunidad para miles de familias de realizar su trabajo de duelo, aún bajo la forma del simple obituario. Los mensajes recordatorios, los homenajes, las denuncias, incluso los gritos desesperados de dolor, de madres, esposas, hijos que nunca conocieron a sus padres se multiplicaron y se convirtieron en una seña de identidad de este periódico. Hoy se han recopilado, gracias a Virginia Giannoni, en el libro titulado *Poesía diaria*.

Si la violencia sufrida en el inerte impide el trabajo del duelo para esa vida desrealizada, si la distribución diferencial del duelo insiste en borrar del mapa toda huella, todo resto y toda identidad, la memoria de aquellos a los que se negó la posibilidad misma de la despedida nos reclama y requiere. El duelo irresuelto, infinito, al que se somete a poblaciones enteras ha adquirido para muchos la fuerza y la consistencia de un acto político y de resistencia. Porque "el duelo, en fin —afirma Gatti—, constituye lazo social, no solo va a comunidades de corto alcance: va más allá, se extiende a la sociedad toda, supera los límites del círculo de quienes sufren la pérdida, abarca incluso a aquellos que no están ligados por los lazos del parentesco con los ausentes, desaparecidos o muertos" (Gatti, 2013: 9-10). Y si en la medida que se condena a miles de personas a un duelo anquilosado, diferido en la eternidad y nunca resuelto; si en cierto modo se obliga a determinadas vidas y sujetos a morar en la melancolía, en el desierto de la incertidumbre, en el vacío de la soledad más extrema, será tarea urgente repolitizar este estado y otorgarle un estatuto diferente. En este sentido, se pregunta Butler: "¿Qué oposición podría ofrecer el ámbito de los excluidos y abyectos a la hegemonía simbólica que obligara a rearticular radicalmente aquello que determina qué cuerpos importan, qué estilos de vida se consideran 'vida', qué vidas vale la pena proteger, qué vidas vale la pena salvar, qué vidas merecen que se llore su pérdida?" (Butler, 2002: 39).

5. Conclusiones

Decía Bataille en sus textos sobre la tragedia que los seres humanos solo se reúnen por los negocios o por las heridas. "Y el individuo que participa de la pérdida es oscuramente consciente de que esa pérdida engendra a la comunidad que lo sustenta". La propuesta de algo así como una comunidad basada en la vulnerabilidad y la pérdida no responde, según Butler, a ninguna razón política. Por el contrario, supone un fracaso de la misma y el reconocimiento de que la esfera pública se ha construido sobre la base de la negación, el rechazo, la persecución y violencia sobre determinadas vidas. Se trataría de una comunidad especial, más allá de las lógicas identitarias y de copertenencia. Quizás, una suerte de espacio en común, un estar-juntos diferente que afirme la separación y la distancia como condición de posibilidad. Una comunidad sin comunidad, por utilizar la expresión de Nancy, que habita la melancolía de la ausencia.

Es, sin embargo, este "tenue nosotros" el que en cierto modo abre la posibilidad de esa repolitización, pues es el lazo de la pérdida el que une a aquellos que se han visto atravesados por la vulnerabilidad y la precaridad. Hemos, pues, intentado seguir este hilo conductor dentro de la compleja obra de Butler: ese hilo que nos lleva de los marcos de inteligibilidad a los de exclusión, ahí donde se produce la vida precaria y es expulsada, repudiada o invisibilizada de la esfera pública. Puesto que del mismo modo que una vida no inteligible tiene su origen en el lenguaje y en los discursos, en esa esfera de reconocimiento y de poder, el cuerpo vulnerable es expuesto a la violencia incluso más allá de su muerte. En este sentido, nos dice Butler:

> ¿Cómo podemos comprender este dilema del lenguaje que surge cuando lo "humano" toma un doble sentido, el normativo basado en la exclusión radical y el que surge en la esfera de lo excluido, no negado, no muerto, quizás muriendo lentamente, sí, seguramente muriendo por una falta de reconocimiento, muriendo, de hecho, de una circunscripción prematura de las normas por las que se puede otorgar el reconocimiento de ser humano, un reconocimiento sin el cual lo humano no puede convertirse en ser sino que debe permanecer alejado de ser, como aquello que no está bien cualificado para eso, que es y puede ser? ¿No será esto una melancolía de la esfera pública? (Butler, 2001b: 109).

6. Bibliografía

Agamben, G. (1997): "Política del exilio", *Archipiélago, Cuadernos de crítica de la cultura*, Barcelona, Nº 26-27.

Athanasiou, A. & J. Butler (2013): *Dispossesion: the performative in the political*, Cambridge, Polity Press.

Balza, I. (2013): "Tras los monstruos de la biopolítica", *Dilemata*, nº12, año 5, Madrid.

Butler, J. (2000): "Imitación e insubordinación de género", *Revista de Occidente*, nº 235, Madrid, diciembre.

Butler, J. (2001a): *El género en disputa*, México, Paidós.

Butler, J. (2001b): *El grito de Antígona*, Barcelona, El Roure Editorial.

Butler, J. (2001c): *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid, Cátedra.

Butler, J. (2002): *Cuerpos que importan*, Barcelona, Paidós.

Butler, J. (2004): *Lenguaje, poder e identidad*, Madrid, Síntesis.

Butler, J. (2006a): *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós.

Butler, J. (2006b): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires. Paidós.

Butler, J (2009a): *Dar cuenta de sí mismo*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

Butler, J. (2009b): "Transgénero y 'el espíritu de la revuelta'", en Historias, teoría(s), prácticas culturales. Boletín Hispánico Helvético. Número doble 13.14 (primavera-otoño).

Butler, J. (2010a): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós.

Butler, J. (2010b): *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*, Buenos Aires, Katz Editores.

Butler, J. (2017): *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Barcelona, Paidós.

Córdoba, D. y C. Meloni (2011): "A propósito de las vidas precarias: Entrevista a Judith Butler". Valencia, *Revista de Estudios Culturales "La Torre del Virrey"*, número 10, (enero-junio).

Deleuze, G. y F. Guattari (1980): *Mille Plateaux*, Paris, Minuit.

Deleuze, G. (2013): *El saber. Curso sobre Foucault*, Buenos Aires, Editorial Cactus.

Derrida, J. (1974): *Glas*, Paris, Galilée.

Derrida, J. (1997): *El tiempo de una tesis*, Barcelona, Proyecto "A" Ediciones.

Derrida, J. (1998): *Aporías*, Buenos Aires, Paidós.

Gatti, G. (2006): "Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)", México, Revista *CONfines,* 2/4.

Gatti, G. (2015): "Duelos felices, teoría ágiles", País Vasco, *Papeles de CEIC* (Centro de Estudio sobre la Identidad Colectiva), vol. 2015/3 [papel 135], Universidad del País Vasco.

Foucault, M. (1997): *Il faut défendre la société*, Paris, Gallimard.

Freud, S. (1993): "Duelo y Melancolía", en *Obras Completas*, Tomo XIV. Buenos Aires, Amorrortu.

Kristeva, J. (1988): *Poderes de la perversión*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Lacapra, D. (2009): *Historia y memoria después de Auschwitz*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Loraux, N. (2004): *Madres en duelo*, Madrid, Editorial Abada.

Nancy, J. L. (2014): *La Communauté désavouée*, Paris, Galilée.

Spivak, G. Ch. & J. Butler (2007): *Who Sings the Nation-State? Language, Politics, Belonging*, Chicago, Seagull Books.

CC BY

MISCELÁNEA

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.56452

EDICIONES COMPLUTENSE

Colonización antiutópica. Normalización y desarraigo de lo indeseable. (Reflexiones poscoloniales en torno a la Transición española)

Jesús Izquierdo Martín [1]

Recibido: 19-06-2017 / Aceptado: 20-11-2018

Resumen. La crítica poscolonial ha tenido una prolongada y profunda aceptación entre los científicos sociales y los humanistas en las últimas décadas; sin embargo, su espectro ha quedado habitualmente enmarcado en territorios para los cuales había nacido: mundos procedentes de las dos oleadas colonizadoras de Europa y procesos poscoloniales con sus evidentes huellas neocoloniales. En este artículo el propósito es extender los argumentos y el utillaje teórico de la crítica a un terreno inusual de la misma: la Transición española y el relato hegemónico que, de alguna manera, colonizó el pensamiento de muchos españoles incluso hasta la actualidad. Como se defenderá en sus páginas, dicho pensamiento arrinconó otras memorias posibles, desvirtuó otras formas utópicas de estar en el mundo y legó un tipo de subjetividad poco cívica, consumista y ensimismada con un hoy, al parecer, irrenunciable.
Palabras clave: crítica poscolonial; historia; memoria; franquismo; Transición; subjetividad; democracia; civismo.

[en] Antiutopian colonization, normalization and uprooting of the undesirable (Postcolonial reflections on the Spanish Transition)

Abstract. On the last decades postcolonial criticism has gained a long and profound acceptance between the social scientists and humanists; however its spectrum has usually remained inside the boundaries of those territories for which it was conceived: territories coming from the two European colonial streams and from postcolonial processes with their obvious neocolonial traces. The purpose of this article is to extend the use of those theories and theorical tools of the critic to a differnt territory: the *Spanish Transition* and the Hegemonic Narrative that, somehow, colonized the thoughts, and have even colonized current thoughts, of many Spaniards. As I am going to defend on its pages, those same thoughts cornerd other possible memories, undermined other utopic ways of been in the world and provided us with a very uncivic type of subjectivity: consumist and dreamy about the, apparently, indisputable today.
Keywords: postcolonial critics; history; memory; Francoism; Transition; subjectivity; democracy; civism.

[1] Universidad Autónoma de Madrid (España).
E-mail: jesus.izquierdo@uam.es

Cómo citar: Izquierdo Martín, J. (2018): "Colonización antiutópica. Normalización y desarraigo de lo indeseable. (Reflexiones poscoloniales en torno a la Transición española)", *Política y Sociedad*, 55(3), pp. 913-936.

Sumario. 1. Un relato frente a la "medievalización" de España. 2. La cara interna de la colonización. 3. Un relato de procedencia traumática. 4. La memoria de los otros subalternos. 5. In-conclusion. 6. Bibliografía.

Agradecimientos. Este texto ha sido realizado bajo el amparo del proyecto de investigación *Historia del futuro: la utopía y sus alternativas en los horizontes de expectativa del mundo contemporáneo (siglos XIX-XXI)* (HAR2015-65957-P), dirigido en la Universidad Autónoma de Madrid por Juan Pro. El autor agradece sinceramente a Nuria Canalda, Théophile Ambadiang y las/los evaluadoras/es de este texto por sus pertinentes críticas a lo que fue el manuscrito original.

1. Un relato frente a la "medievalización" de España

> "¿Es posible colonizar una región de la historia como colonizar una región de la geografía?".
>
> John Dagenais y Margaret Greer (2000), p. 431.

Los investigadores norteamericanos Dagenais y Greer, en un texto publicado justo en el año en que aparecía el nuevo siglo, se hacían la pregunta que abre estas páginas sobre la capacidad de la teoría poscolonial para abordar problemas espaciales y temporales a los cuales, en principio, la teoría no pretendía hacer frente. A la cuestión se respondían asumiendo la competencia de dicha teoría, manifestando que bien podía aplicarse a la historia previa al siglo colonial por excelencia ——el siglo XIX— por razones que iban más allá de la materialidad de los acontecimientos de la Europa existente entre los siglos IV y XV. Porque para ellos, el asunto crucial estaba en un concepto —medievalismo— que simbólicamente unificaba el pasado de aquella Europa y lo convertía en objeto observable y explicable, pero que adquiría su relevancia más bien por el origen histórico de la categoría: Edad Media era una palabra que había eclosionado culturalmente en un momento en el que el continente europeo procedía a expandir su segunda oleada colonial, en esta ocasión, en África y Asia[2]. Se desplegaba hacia el ayer de Europa y lo significaba como un referente negativo contra el cual destacar la modernidad del ciudadano occidental y, al mismo tiempo, se extendía hacia el presente. Se hacía pensable clasificar a los otros coetáneos, a los nativos colonizados, como sujetos ligados a la Vieja Europa, como grupos e individuos retrasados, inacabados, inconclusos, sometidos a las pasiones, a la sinrazón, a una incivilización contra la cual había aparecido el tiempo real, el tiempo moderno que se rebelaba contra el pasado y el presente en favor de la religión civil de un futuro prometedor. La colonización devenía ahora moderna por cuanto dejaba de estar

[2] Sobre la construcción de la modernidad y el colonialismo a partir del concepto "medieval", véase Davis (2008) y Davis y Altschul (2009). Según las historiadoras Appleby, Hunt y Jacob, el concepto habría ya aparecido a finales del siglo XVII para referir a la retrógrada etapa de transición que va desde el mundo antiguo al moderno. En todo caso, lo relevante para el asunto que nos ocupa es su empleo cotidiano en el periodo de colonización moderna. Appleby *et al.* (1998), pp. 65 y 66.

anclada en el tiempo cíclico o estático de los antiguos; ya no se desplegaba sobre la desviación religiosa. Ahora procedía del imperativo de una razón ilustrada y autoconsciente que impelía a proyectar el progreso en quienes no se dejaban o no podían abandonar su incompletitud, ya fueran las clases populares europeas, ya fueran los "nativos" de culturas enraizadas en el pretérito y hacia las cuales la modernidad mostraría su rostro más genocida.

La pregunta que inicia este texto es pues pertinente al poner de manifiesto las posibilidades de la crítica poscolonial para ir más allá de sus límites originales y adentrarse en territorios insospechados, aunque a veces pueda resultar en interpretaciones problemáticas[3]. El pasado no es ciertamente un ámbito extraño a la teoría poscolonial, pues ha sido central para pensar procesos de colonización que han empleado el relato histórico para contar la vida de los otros subalternos, arrebatándoles una gran parte de su identidad o produciendo dinámicas de hibridación cultural que siempre generan alguna pérdida subjetiva (Majumdar, 2010). Sensible a la "historia desde abajo" del marxismo británico, la historiografía poscolonial se distingue de tradiciones como las representadas por E. P. Thompson o Eric Hobsbawm por su acercamiento a la filosofía posestructuralista, en especial por su crítica contra el pensamiento teleológico, la interpretación estadial de la historia, la subjetividad unificada o la nación como único fin político. Asimismo, por ser un tipo de pensamiento reflexivo sobre la vinculación entre poder y conocimiento, atadura que suele ocultarse en la historia universalista del capital (Chakrabarty, 2008: 64).

La narrativa histórica es un ámbito más de las dinámicas de dominación colonial dado que opera como dispositivo que o bien borra o bien enreda espacios alternativos de enunciación, subalternizando grupos o sujetos. Precisamente para combatir este dispositivo de desaparición surgió la historiografía poscolonial, una historiografía que pretendía abrir otras posibilidades de construcción subjetiva, reinterpretando al subalterno como agente y considerando sus movilizaciones como acciones políticas (Guha, 1999). Pero además esta perspectiva historiográfica se hace preguntas que suelen pasar desapercibidas a la historia más convencional, especialmente las relacionadas con la inestabilidad de las identidades colectivas y personales, la construcción de subjetividades a partir de relaciones interpersonales asimétricas, la función del lenguaje y la cultura cambiantes en la configuración individual, las patologías resultantes de la hibridación, y también la función de la memoria y el conocimiento del pasado en la edificación y transformación identitaria.

Y es que la memoria y el conocimiento del pretérito son temas cruciales en la construcción narrativa de las subjetividades, un tema que está directamente vinculado a la crítica poscolonial. En efecto, hay que considerar que la teoría nace de la crítica del iluminismo hecha principalmente en el 68 por parte de pensadores posmodernos contrarios a los valores de la modernidad, a su idea del fin de la historia y de la filosofía, a la idea esencialista de verdad, y, para lo que nos ocupa, contrarios a la noción del sujeto epistemológico y a favor de su radical historización[4]. Indudablemente las raíces de tal pensamiento están en la crítica a la

[3] Dos buenas síntesis de la crítica poscolonial son las de Gandhi (1998) y Mellino (2008).

[4] Esto no quiere decir que haya condiciones necesarias para la génesis de la crítica como son los procesos de descolonización de la segunda oleada, esto es, del siglo XX; o que no haya algunos vínculos con la primera de las oleadas, la que tuvo que ver con América Latina, aunque esta no diera lugar a teoría poscolonial. Teóricos

razón moderna europea y la contracultura pragmática norteamericana, oleadas posmarxistas y posestructuralistas desarrolladas a ambos lados del Atlántico. De Karl Marx, Friedrich Nietzsche, Martin Heidegger o Ludwig Wittgenstein absorben sus concepciones pensadores como Roland Barthes, Richard Rorty, Jacques Lacan, Gianni Vattimo, Michel Foucault, Gilles Deleuze, Jean Baudrillard o Jean-François Lyotard, pero también fenomenólogos hermeneutas como Paul Ricoeur, quien construyó el concepto "identidad narrativa" para hacer referencia a procesos en los cuales se edifican subjetividades a partir de la constante recreación de relatos de sentido que la persona —siempre cambiante— hace sobre acontecimientos que mudan de significado debido a la interpretación (Ricoeur, 1999: 215-230).

El pensamiento poscolonial es heredero no solo de la sensibilidad por considerar la diversidad, lo distinto, una vez quebrado el pensamiento universal y constante de la modernidad, sino también de la necesidad de interpretar las marcas que desdibujan las identidades por la influencia de nuevos relatos que llenan (relativamente) el pasado del colonizado que antes ha sido (relativamente) vaciado de su sentido original: las narrativas crean nuevas identidades sustentadas (en parte) en el sentido de los espacios de experiencia y los horizontes de expectativa de quien coloniza. Esta ética pluralista e historicista es la que esgrimen propuestas poscoloniales como *Orientalismo* de Edward Said o *The Empire Strikes Back*, del Centre for Contemporary Cultural Studies.

Esta lógica de implementación identitaria a partir de un relato que va deviniendo en hegemónico sin necesariamente arrasar con identidades alternativas o previas —que quedan, eso sí, desplazadas— es lo que me propongo abordar en este ensayo. Intuyo —solo eso— que alguna matriz colonial compuso las memorias y el conocimiento del pasado de la Transición y los prolegómenos de la democracia hasta el punto de ser relevantes en la construcción de la subjetividad narrativa dominante en la España actual. En este sentido, ese relato hegemónico aparece o bien colonizando otras identidades narrativas construidas desde otra lectura del ayer, o bien desplazando a las que compiten con él a lugares simbólicos donde quedan invisibilizadas, obturadas, ocluidas o simplemente destruidas. La teoría poscolonial, con su elenco de conceptos tales como subalternidad, hibridación, *mimicry*, contraposiciones estereotípicas, diferencia, interculturalidad o dialogismo, es una caja de herramientas lingüística con la que cabe realizar interpretaciones del fenómeno transicional que, si no alternativas, abren a preguntas que permiten repensar la construcción de la ciudadanía resultante del proceso (Ashcroft *et al.*, 2010). Una ciudadanía que merodea una identidad poco cívica, escasamente utópica, consentidora del ayer represivo y del hoy corrupto, fiel consumidora y temerosa de la distopía cainita; una ciudadanía que generalmente se ha mantenido al margen del desencanto abierto en 2007 y al despuntar posibilista del 15M, los cuales han producido otras subjetividades que, sin embargo, continúan en la penumbra de la identidad narrativa vomitada en los años transicionales.

Pensar la historia y la memoria recientes en España desde el pensamiento poscolonial puede parecer una impostura dado que, como se ha planteado, dicha teoría crítica surgió específicamente para dar cuenta de los procesos de

de la crítica latinoamericana imprescindibles son Anibal Quijano, Walter Mignolo, José Rabasa o Enrico Dussel. Sobre la relación del pensamiento poscolonial con el 68, Ferry y Renault (1987).

intervención imperial en territorios ajenos, de subalternización de culturas extraeuropeas, de resistencia e hibridación de poblaciones originales, de dinámicas de descolonización, de fracaso de los proyectos nacionales independentistas, de diásporas desde las viejas colonias a las antiguas metrópolis o de constituciones internas y externas del proceso en lo que ha llegado a conocerse como sociedad cosmopolita. Abordar como colonial lo acontecido en el extremo de la pequeña península europea que es España durante su entrada en una democracia formal, sin considerar que el concepto se invalida al forzar su extensión a espacios y tiempos en principio al margen del proceso clásico colonial ¿no implicaría su propia disolución de sentido?

Quizá esta operación de extensionismo objetual tenga más que ver con la propia teoría que con su aplicación a la comprensión y explicación de realidades que no son en principio las suyas. Incentivos hay en el desafío de romper con el gueto subdisciplinario[5]. Ahora bien, el principal acicate puede radicar en deconstruir la idea de que lo humano europeo —y universal— no solo se ha realizado a través de la elaboración especular de subjetividades subhumanas extraeuropeas, sino también empleando nociones negativas de algunos europeos subalternizados. Este fue el proyecto originario de Michel Foucault: la razón moderna se construyó a partir de estereotipos de los "distintos" europeos. En este sentido, se puede sugerir que la normalización acontecida en España en los años transicionales empleó estampas del "otro extraño" precisamente para normalizar.

En todo caso, la historia poscolonial surgió para restituir de alguna manera la voz de los sujetos subalternos en su lucha por la ruptura del lazo institucional colonial, y también para abordar los efectos culturales biunívocos entre las partes concernidas en el vínculo imperial una vez quebrado tal vínculo. La pretensión de la teoría era desestabilizar aquello que resultaba esencializado, naturalizado, entre partes que aparecían situadas de forma desigual en la construcción de los vínculos simbólicos que generan identidades asimétricas. De manera que la Transición y su etapa subsiguiente puede ser considerada como un proceso de colonización de una determinada memoria e historia sobre grupos de población, o bien culturalmente desprotegidos tras años de franquismo impositivo, o bien activos durante el proceso que fueron finalmente desplazados o erosionados a fuerza de fijar un sentido del pretérito desde un presente cada vez más cerrado en el relato de la negación utópica, de la democracia del protocolo, de la normalización europeísta, del futuro logrado...

Hay además rasgos en la historia reciente española que son susceptibles de interpretarse como marcas coloniales —o si se prefiere de autocolonización—, y que sirven para apuntalar la lectura del régimen del 78 desde una teoría poscolonial. En primer lugar, porque el discurso hegemónico transicional está genéticamente vinculado a lo que conocemos como guerra de 1936, y aquella fue de alguna manera una guerra de componentes coloniales no solo por la composición del bando franquista, conformado por soldados regulares del ejército colonial africano. El conocido como Ejército de ocupación, nutrido de militares africanistas formados en la guerra del norte de Marruecos (9 de julio de 1909 al 8 de julio de 1927), aplicó en territorio español una lógica heredera de las luchas coloniales de ocupación de territorio y de destrucción de resistencia que sería

[5] Otros alicientes no menores en Spivak (2010), p. 48.

nuclear después del conflicto. El franquismo desplegó luego esta dinámica a partir de una contraposición estereotipada según la cual, a la España verdadera se enfrentaba la anti-España roja, cuyas maneras de estar y operar en el mundo eran incivilizadas por cuanto pretendían destruir la metafísica de una entidad que permanecía ajena a toda historicidad[6]. Toda la lógica más represiva del régimen dictatorial estuvo de alguna forma orientada por una dinámica genocida para la cual el enemigo a liquidar o convertir encarnaba una identidad política cuya subjetividad podía ser transformada por la aplicación del terror —o su amenaza—, un terror que no era esporádico sino inherente al propio régimen[7].

Este rasgo colonial es manifiesto en las reivindicaciones que el régimen mantuvo sobre sus viejas colonias africanas una vez que asumió la imposibilidad de recuperar ascendencia sobre lo que fue el viejo imperio latinoamericano. Ahora bien, vuelve a ser identificable –de nuevo en la versión autocolonial que la dictadura desplegó en la propia península- durante el segundo franquismo, un régimen menos articulado en la legitimidad de la victoria y más vinculado a la legitimidad de la eficiencia: es la dictadura de la cultura desarrollista puesta en marcha a finales de los años 50, con el lema ya categórico del cambio socioeconómico y con una temporalidad que se alejaba de las referencias a la tradición en favor de la idea del progreso continuo hacia la modernización. Esta idea del tiempo no era desde luego nueva para el franquismo, pero ahora la hacía emblemática, incorporándola al sistema educativo de los nuevos españoles: en 1970 la Ley General de Educación disponía la adecuación de los planes de estudio a "las exigencias que plantea el mundo moderno" y su adaptación al "progreso científico y técnico, la necesidad de capacitar al individuo para afrontar con eficacia las nuevas situaciones que le deparará el ritmo acelerado del mundo contemporáneo"[8]. La nueva ciencia histórica, alentada por la última ley educativa de la dictadura, abogaba por una imagen arquetípica de la historia de España que se identificaba con una historia universal de contornos europeos y modernos mientras interpretaba el pretérito medieval como lugar de decrepitud y atraso, negando además el ensimismamiento neoescolástico del viejo franquismo, tan próximo a la idea de la España esencialmente católica (Artime Omil, 2016: 198). Es, por consiguiente, el tardofranquismo el que abre a la narrativa de la normalización del relato al asimilar la dictadura a la modernidad "liberal" tras interpretarse aquella como restauradora del orden social necesario para encaminar el país por la senda del progreso.

Este discurso, colonial, moderno, en cuanto se aferra a un tiempo que articula el pretérito como desorganización apasionada, de lo antiguo superado, como si fuera el epítome de lo medieval, será uno de los pilares que asienten la narrativa de la Transición a la democracia, la narrativa del consenso y de la reconciliación normalizadoras. Es entonces cuando el discurso de la modernización franquista se expande más allá de su vertiente socioeconómica para desplegarse en el terreno de lo político. Si el franquismo había conseguido parte de su legitimidad en el desarrollismo, especialmente tras la creación de unas clases medias consumistas y ordenadas, la democracia del 78 irá construyendo su narración a partir no solo del discurso de la mejora de los cambios económicos del régimen anterior, de la

[6] Sobre la guerra de España como guerra colonial, véanse Balfour (2002) y Nerín (2005).
[7] En relación a carácter genocida del franquismo, Míguez Macho (2014).
[8] Puede consultarse la ley en http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852.

internacionalización de la economía capitalista del franquismo, sino también de la defensa de la transformación política. Por muy escasa que fuera la profundidad cívica del cambio, este relato de normalización, de acercamiento a las pautas europeas, se iría haciendo hegemónico, colonizando conciencias, construyendo subalternidades.

Ahora bien, el arrinconamiento de memorias y subjetividades alternativas no supone que estas queden fuera del espacio social del momento. Si la cultura es pluralidad de subjetividades que coexisten en desequilibrio, la España de los años 70 es un territorio de alternativas identitarias, de subjetividades no aculturadas sino hibridadas que dan lugar a formas de resistencia, a maneras de recibir interpretando el discurso hegemónico. Y en este aspecto, reaparece la inspiración de la teoría poscolonial porque su giro intelectual no solo nos hace reflexionar sobre el sesgo textual, simbólico, de las formas coloniales de tratar de hacerse con la identidad de los demás, sino también de las paradojas inherentes al estereotipo colonial, de la ambivalencia del intento de someter al diverso desde lo asertivo y lo aflictivo, de la imposibilidad de que el texto colonial se replique a sí mismo en la conciencia del subalterno (Bhabha, 2002: 111-130). Este es el sentido último de este texto: no pretende únicamente desnaturalizar o deconstruir los discursos que crearon el mar de fondo de identidades más afines a la hegemonía que glorifica aquellos años, tratando de provincializar la Transición, sino también poner en valor el sentido de la resistencia, la contestación, la marginalidad, de quienes quedaron desplazados de la narración oficial[9].

Este ensayo es, como se verá, crítico con la copiosa literatura —¿colonial?— realizada desde el mismo instante que se estaba estableciendo la democracia del 78, centrada en fijar un relato modélico y pacífico sobre su conformación (Baby, 2018). Desde el triunfo del Partido Socialista en 1982, se desplegaron programas de televisión y acontecimientos académicos, así como obras de historiadores españoles e hispanistas, que irían fijando una narrativa que ha operado como clave legitimadora del sistema político y social dominante durante estas décadas de democracia[10]. Mi línea interpretativa es poscolonial en el sentido de ser crítica con esta narrativa, de considerarla como un texto cuyo influjo ha penetrado en determinadas subjetividades creando pautas de pensamiento y acción que podríamos considerar subalternas, y que son el objeto de crítica de una parte de la generación subsiguiente (Gallego, 2008). Quizá el inicio de dichas críticas deba remontarse al mismo proceso de transición o a momentos posteriores, cuando Gregorio Morán escribió *El precio de la Transición* de 1991 (Moran, 2015). Ahora bien, su ebullición tuvo lugar en los inicios del nuevo siglo y puede vincularse tanto al surgimiento de los movimientos memorialistas contra los silencios del relato respecto a las víctimas de la represión franquista, como a la impugnación del régimen del 78 por parte de los movimientos del 15M durante la crisis genérica que ha padecido España en la última década. Textos y actividades, con procedencia intelectual muy diversa, han proliferado dando cuenta de nuevas sensibilidades hacia el pasado reciente, una línea de reflexión que vuelve a unir historia y política,

[9] La idea de provincializar en Chakrabarty (2008), pp. 29-54. La interpretación del subalterno como sujeto político en Guha y Spivak (1988).

[10] Véase, como ejemplo, Colomer (1998), Linz y Stepan (1996) y Tussel (1990).

y que reclama el llamado de la crítica poscolonial a dar visibilidad a los que quedaron al margen o fueron subalternizados en los años de cambio democrático[11].

2. La cara interna de la colonización

> "El colonialismo no es solo algo que ocurre fuera de un país o de un pueblo, no es solo algo que adviene con la complicidad de fuerzas internas, porque la versión del colonialismo puede también ser duplicada al interior".
>
> Ania Loomba (2005), p. 16.

Las palabras de la crítica de la Universidad de Pensilvania suscribían otras del teórico cultural, recientemente fallecido en 2014, Stuart Hall: "Lo postcolonial se refiere a algo más que al dominio directo sobre determinadas áreas del mundo por parte de las potencias imperiales. Creo que quiere denotar todo el proceso de expansión, exploración, conquista, colonización y hegemonización imperial que constituyó la cara externa, el afuera constitutivo, de la modernidad europea y, más tarde, capitalista occidental después de 1492" (Hall, 2008: 132). Y si la colonización representaba el "afuera constitutivo" de la modernidad, tuvo que existir también una cara interna de dicha modernidad que suele desaparecer de la mirada al fijarnos principalmente en la expansión europea hacia el exterior de sus fronteras cuando nos referimos a tal fenómeno. La crítica poscolonial ha destacado el camino de ida y vuelta del proceso colonial, especialmente a través de las grandes diásporas que, procedentes de los territorios coloniales, han afectado al corazón de las metrópolis. Pero la otra cara de esta colonización interna no ha sido tan enfatizada: es el lado de la colonización que Europa desarrolla con respecto de sí misma, en relación con lo que previamente denominaban "medieval" los investigadores Dagenais y Greer. Desde esa perspectiva, la modernidad aparecería con toda su carga destructiva con respecto a las culturas populares existentes en Europa. El también fallecido Zygmunt Bauman nos ilustró sobre este proceso supuestamente educativo de las clases populares por parte de una modernidad que interpretó la cultura como artificio humano susceptible de mejoras infinitas y como ejemplo de la nueva temporalidad del progreso. E implementó los avances de dicha cultura a costa de toda alternativa epistémica dentro de los confines europeos, empezando por liquidar sus opciones estéticas y terminando con la eliminación de sus posibilidades éticas (Bauman, 1997).

Contemplada desde esta perspectiva, el relato de la Transición fue un capítulo más de la colonización interna experimentada en España a través de una narrativa que pretendía recuperar el supuesto lugar en la historia universal, tras de la cual se escondía un continente que hablaba en nombre de todos mientras escondía su rostro local. Se trataba de retornar al camino europeo sacrificando cualquier relato alternativo sobre lo que había sido el pasado reciente español, ya fuera producto de la construcción de la memoria, ya de la historia. Si el segundo franquismo había

[11] Como ejemplo: Vilarós (1998), Rodríguez (2015), Monedero (2011), Martínez (2012), Chamouleau (2017), Godicheau (ed.) (2015) y Beorlegui (2017). Se han organizado incluso congresos que reclaman la visibilidad de aquellos grupos que desaparecieron o han sido velados como subalternos en el relato hegemónico, como el congreso *Las otras protagonistas de la transición*, celebrado en 2017. Las aportaciones a dicho congreso en www.congresotransición2017.wordpress.com

hecho suya la narrativa del desarrollismo y del progreso con el fin de adentrar a los españoles en el relato europeo de la modernización, la democracia tomaría el relevo en esa pretensión de restitución —en este caso política— de la normalidad tras la lectura que Europa había hecho del orden social pacificado al terminar la Segunda Guerra Mundial.

Desde los años sesenta, España estuvo jalonada de distintas expectativas de construcción de un futuro en las que se pretendía romper con el régimen fascista, y en las que se incorporaba como experiencia moralmente reconocible el pasado de la Segunda República, como lugar donde se enraizaban los orígenes de la democracia moderna. Sin embargo, entre 1975 y 1982 el cambio, construido bajo la mirada atenta de los herederos del régimen, terminó con la renuncia de los dos principales partidos de la izquierda a sendos proyectos de ruptura, y con la apuesta por la desmovilización de la calle y la edificación de una democracia de bajo nivel cívico. Por el camino, los gestores del sistema democrático hilaban un relato en el que la Segunda República quedaba figurada como un mero prolegómeno de una guerra de la cual no había nada que rescatar. Solo condenar y, si acaso, olvidar.

Mientras el PSOE se despojaba de su marxismo y el PCE renunciaba a su leninismo, los partidos revolucionarios iban entrando en la lógica del reconocimiento institucional. Desplazaban sus proyectos más utópicos al rincón de las demandas políticas obsoletas, al tiempo que las instituciones y organizaciones asumidas por la democracia del 78 comenzaban a vampirizar y desactivar los distintos movimientos sociales que habían apostado por la crítica profunda al franquismo. El movimiento vecinal, el asambleísmo obrero, la izquierda revolucionaria y un largo etcétera fueron desactivados para caer pronto en el olvido dentro de una memoria colectiva construida por una narrativa crecientemente hegemónica centrada en el éxito del empeño[12]. La narrativa iba adquiriendo matices cada vez más escatológicos; se partía de la interpretación de la guerra del 36 como locura colectiva, de la Segunda República como prólogo de aquel desvarío y del franquismo como etapa necesaria de pacificación y construcción racional del cambio socioeconómico, como fase crucial para el surgimiento de los grupos sociales que traerían la futura democracia. La narrativa democrática se textualizaba así como epítome redentor de un ayer contemplado como espejo negativo, como conclusión de un proceso de aprendizaje de reconciliación moral y de consenso racionalizado que normalizaban definitivamente los españoles, y que los situaba junto a un Occidente que les mostraba el camino. Un relato al amparo del cual emergerían las identidades narrativas que encarnan un régimen de memoria colectiva para el cual el olvido o el desconocimiento de alternativas de construcción democrática es moneda común. Un relato, por cierto, de origen traumático, como casi toda narrativa redentora, y de proyección colonizadora sobre las subjetividades que experimentaron el proceso[13].

El relato histórico en ciernes es, en primer lugar, un artefacto cultural que estableció una clara contraposición estereotipada entre pasado y presente, según la cual el pretérito operaba como reflejo que devuelve la imagen de un nuevo español consciente y racional frente al sujeto antiguo de las pasiones y las emociones. La subjetividad de la democracia se presenta en dicha narrativa como identidad

[12] A este respecto, son bien ilustrativos los libros de Pérez Quintana y Sánchez León (2009), Dolidier (2018), Andrade Blanco (2012), y Wilhelmi (2016).

[13] El sesgo redentor de los relatos construidos desde el trauma ha sido estudiado por LaCapra (2015).

moderna por contraste con una subjetividad que había quedado anclada en un superado pretérito de locura colectiva. Es lo que la teoría poscolonial entiende como contraposición maniquea, como contraste que convierte la visibilidad del otro negativo en una apariencia cerrada (León, 2009). Ahora bien, en este caso la apariencia no se visualiza con semblante atemporal tal y como suele ser el caso del colonialismo clásico. Si el nativismo del nacionalismo anticolonial naturaliza al otro, la subjetividad de los españoles a los que se dirige la narrativa colonizadora es modificable debido al sesgo étnico-cultural con el que se concibe la identidad. El ser español es mejorable si abandona ciertos rasgos o incorpora otros nuevos que lo deslindan de lo antiguo. En el relato es crucial la posibilidad de que el progreso afecte a los actores concernidos.

Como si se tratara de una narrativa aplicada a un espacio imperial, el relato hegemónico crea en la sociedad española subjetividades que han sido el centro de atención de la teoría poscolonial: subalternos, sujetos atrapados discursivamente en el concepto del otro definido colonialmente. El discurso se interioriza a través de mecanismos psicológicos de proyección e introyección. Se proyectan hacia los demás los sentimientos, deseos o pensamientos que no se aceptan porque se considera que son inasumibles; a su vez, el sujeto se apropia de conductas y rasgos que pertenecen a un sujeto idealizado por el propio discurso. Son dos mecanismos defensivos que permiten neutralizar o aliviar amenazas que la narrativa maniquea ha definido y socializado. Si el discurso transicional generó un estereotipo positivo de conducta, la del español moderno que no miraba más que al futuro de paz social, orden económico y cambio político moderado, y un arquetipo negativo anclado en el radicalismo social, el desorden económico y la distopía política, la identificación con el sesgo positivo proyectaba hacia el sujeto del pasado los sentimientos que producían angustia, al tiempo que provocaba la introyección del modelo virtuoso de la moderación.

Si el futuro se pensaba desde la modernidad, el subalterno creado fue ese ejemplo de clases medias cada vez más identificadas con los baluartes culturales del segundo franquismo que luego fueron acentuados en el discurso de la Transición: una sociedad de consumo para la cual el valor se demostraba más en el tener que en el ser, una sociedad agrupada en torno a una memoria social para la cual los recuerdos se seleccionaban en función del baluarte de lo moderno. La interpretación del progreso marcaba que desde la segunda mitad de los años 70, se había logrado dejar atrás la tragedia del pasado, descargando a los sujetos de sus condicionamientos. Se conseguía así abandonar lo antiguo, la incompletitud de la identidad, el sesgo inacabado de la subjetividad. De manera que el subalterno transicional y convencido se transformó en un desmemoriado y en un desconocedor de sus orígenes, ya fueran estos campesinos, exiliados, represaliados... Todo ello quedaba al margen del recuerdo porque nada tenía que ver con el futuro prometedor, central en la escatología colonial. Esto no quiere decir que no hubiera procesos de hibridación: la cultura que se fue construyendo en el segundo franquismo y en la Transición se levantó en un continuo de prácticas y actos de "traducción" más que como totalidades auténticas o esencialistas. Los españoles no fueron meros conglomerados estáticos a los que se trasmitió valores fundamentados en el discurso transicional: hubo recepción y, consiguientemente, y siguiendo a Roland Barthes, hubo interpretaciones de dicho discurso (Barthes,

2007). Y es que las culturas, si no son axiomáticas, están abiertas dialógicamente, lo que supone que existen espacios para la reinterpretación del discurso.

Y hubo una materialidad de reinterpretaciones del discurso que se estaba hegemonizando: hubo quienes, desde las organizaciones políticas revolucionarias o los movimientos sociales, no lo asumieron como suyo. Elaboraron proyectos utópicos de transformación social en los que el pasado republicano fue reivindicado como raíz democrática, la guerra de 1936 como defensa frente a la agresión totalitaria y el franquismo como desastre genocida. Hubo relatos contraculturales edificados contra los consensos naturalizados entre las clases medias y el régimen del 78 que solo reconocía antipolíticamente el movimiento LGTB (Chamouleau, 2017). Existieron versiones del momento para las cuales cualquier sombra de tutela franquista en el proceso de cambio político era señal de derrota, que denunciaron además los efectos sociales de un cambio económico —el desarrollismo— sustentado en la desigualdad social y el desempleo sobre la base de un creciente neoliberalismo que dejaba a las clases populares al albur de la supuesta irresponsabilidad individual de sus miembros. Un desarrollismo propulsor de la desigualdad o de la sociedad dual, que sería en parte replicado por la estrategia modernizadora y tecnocrática del PSOE durante sus años de mayorías absolutas[14].

Sin embargo, la memoria y el conocimiento de estos movimientos y organizaciones y sus objetivos últimos terminaron desplazados por el peso del relato hegemónico y por la propia dinámica institucional que la democracia iba imponiendo. La euforia utópica y trascendente que sostuvieron gran parte de aquellas organizaciones y movimientos fue víctima del ambiente antiutópico que se iba desplegando, convirtiéndose en un sentimiento de melancolía que cerraba el futuro mientras el pasado del cambio radical retornaba como si se tratara de una ruina (Beorlegui, 2017). El presente, por el contrario, se manifestaba como el único tiempo posible, y obligaba a los ciudadanos más reivindicativos a construir otras identidades en lo que fueron los nuevos movimientos sociales y sus lógicas de transformación más puntuales[15]. Permanecieron movimientos más inmanentes y estéticos, como el neorruralismo, o culturas como las de la generación subsiguiente, la de los nietos de la guerra de España, herederas del desencanto de sus padres a través de la posmemoria, muchos de los cuales se abandonaron al caos de la heroína alienante, la movida hedonista o el punk del vivir al día[16]. Y mientras tanto, la transformación industrial de los años 80 y la consolidación de la sociedad consumista hacían crecer una identidad de clase media, pulida con el relato del desconocimiento y la desmemoria, convencida de la compatibilidad de defender la democracia sin necesidad de condenar el franquismo, su violencia y sus muertos (Monedero, 2011: 162-163).

[14] El libro de Gálvez Biesca (2017) es un ejemplo impactante de esta lógica para la cual el discurso tecnocrático legitimó el régimen de mercado y la figura del empresariado al tiempo que desactivó las posibilidades de éxito de la lucha obrera.

[15] Hay una extensa literatura sobre movimientos sociales. Propongo algunos textos ya clásicos como el libro de Tarrow (1997), Pérez Ledesma (1994) y Pérez Ledesma y Cruz (eds.) (1997).

[16] Sobre el concepto de posmemoria, Hirsch (2015).

3. Un relato de procedencia traumática

> "La civilización blanca, la cultura europea le han impuesto al negro una desviación existencial. (…) eso que se llama el alma negra es una construcción del blanco".
>
> Frantz Fanon (2009), p. 46.

La crítica poscolonial destaca sobre todo el carácter traumático que encierra todo proceso de colonización (Lindqvist, 2004). El imperialismo no fue solo una intervención fuera de las fronteras europeas de carácter sociopolítico y económico; fue principalmente una agresión cultural que, como denunciarían tempranamente teóricos de la negritud como Aimé Césaire, Léopold Sedar Senghor, Jane Nardal, Réne Maran o Léon-Gontran Damas, generaría numerosos tipos de psicopatologías en la subjetividad de los colonizados. No hay más que retomar la obra de Frantz Fanon *Piel negra, máscaras blancas* para hacerse una idea de la esquizofrenia que refería un concepto como "negritud", un concepto que aludía a la dependencia del colonizado de los arquetipos negativos europeos y cuya patología solo era evitable a través de la lactificación, esto es, el blanqueamiento de la raza negra con el fin de salvar su "rabia de sentirse pequeño" e incorporarse "al santuario blanco" (Fanon, 2009: 70-71).

Pues bien, como se ha considerado en el epígrafe anterior, la subjetividad que se fue construyendo en la Transición comparte esta lógica de construcción patológica de un dual sentimiento de superioridad con respecto al pretérito y otro de inferioridad en relación al futuro (Arroyo e Izquierdo, 2012). Una sensación de superioridad que se refleja en la desmemoria o el desconocimiento de un espacio de experiencias que resultaba humillante recordar cuando las expectativas se dirigen a un futuro de progreso creciente: los vergonzantes orígenes campesinos de quienes habían experimentado el extremo éxodo rural de los años 60 y 70; la desconcertante relación con la emigración socioeconómica tantas veces desconectada de la pobreza inicial o incluso de la ilegalidad de los medios empleados por el emigrante; la angustiosa vivencia del exilio político a menudo repudiado por sus propios protagonistas; la vergonzante vinculación al genocidio franquista a veces relacionado con la silenciosa angustia de convivir con los propios victimarios; la turbación de haber sido víctima de esa modernización o normalización nada distributiva que dio lugar a la subcultura arrabalera, la miseria de lo lumpen, de los marginales, de los grupos quinquis de los años 70 y 80… Y, en fin, la incomodidad de esas nuevas clases medias del desarrollismo temerosas de volver al ayer y obsesionadas con el ascenso social encarnado en el famoseo de la aristocracia y las elites sociales. Algunas de esas memorias pudieron ser arrinconadas en el inconsciente sin apenas ser verbalizadas, como experiencias no convertidas en recuerdos narrables, debido a las consecuencias que podían acarrear para un presente que solo se abría a un futuro de promisión.

Se trata de un futuro de esperanza que se vive desde la inferioridad de un presente que todavía se considera en vías de emancipación de un pasado del que hay que huir porque aparece como proyección fantasmagórica de aquello que se considera vergonzante y, por consiguiente, eludible. Y es que la narrativa iniciada por el tardofranquismo y luego desarrollada durante la Transición —y

más allá— rompía con la vieja metafísica de la nación como sujeto absoluto, con la idea de destino histórico particular, con los viejos relatos esencialistas, con la ideología idealista, y se transformaba en una narrativa hecha desde la teleología del progreso y desde la racionalidad institucional. Un relato sobre la liberalización económica, el conocimiento positivado, el realismo práctico o la secularización política. Una narración cosida desde el poshistoricismo devenido en un universalismo en el que España se entendiera como un país similar a los demás, que se reencontraba con la Europa cuyos caminos naturales se habían abandonado tras dejarse llevar por la desviación radical-democrática de la Segunda República y la tragedia irracional de la guerra que el franquismo, como etapa necesaria de paz y orden, había corregido. La Transición fue fijando la meta de esa corrección y convirtió a muchos españoles en sujetos ansiosos por dictaminar que habían alcanzado un futuro ineludible. Sus puertas se abrirían definitivamente en cuanto se estableciera la democracia, que sería contada como eslabón de la cadena natural inducida por una dictadura que había puesto en marcha los procesos de racionalización económica y social. El nuevo régimen, a su modo, daba su visto bueno a un ayer considerado simplemente como autoritario, arrinconando el recuerdo de su naturaleza genocida, de su capacidad para emplear sistémicamente el terror o su amenaza para modificar la estructura social y cultural precedente y para, en cierto sentido, suscribir la memoria hecha sobre sí misma (Vidal-Beneyto, 2007).

De manera que durante los años 70 se posibilitó el acceso a una narrativa europea occidental cada vez más dominante, donde el liberalismo aparecía triunfante no solo frente a los fascismos vencidos tras la Segunda Guerra Mundial, sino también contra el socialismo "revolucionario" después de la caída del Muro de Berlín. Un reencuentro con una historia universalizante y moral que huía de la politización de los relatos y de la disparidad plausible de sus sentidos, en favor de un positivismo factual que para algunos de los historiadores defensores de ese relato liberal hablaba en nombre del pasado, se enunciaba a partir de unos hechos que ratificaban el reencuentro con el presente y futuro que pertenecían por derecho propio a los españoles.

Este relato es, por consiguiente, deudor de las lógicas que hicieron emerger la narrativa liberal europea, despolitizada y moralista. También esta surgió del trauma de un continente en guerra y luego dividido en bloques: allí hubo silencios, omisiones y un único sentido de la historia universal de superación del malestar del pasado y de un futuro de promisión. La normalización en España, sin embargo, tuvo lugar desde la narrativa, no de los vencedores del fascismo o el comunismo, sino de un fascismo edulcorado a partir del lavado de cara del desarrollismo en la década de los 60. El trauma hay que inferirlo, por tanto, en la gestión genocida que el franquismo desplegó desde 1936 y que no terminó siquiera tras la muerte del dictador con una democracia incapaz de invalidar los juicios sumarísimos y militares de la dictadura (Gómez Bravo, 2014). Fue el propio régimen el que realizó la interpretación de la guerra como locura colectiva, quien adjetivó la guerra como "guerra civil" con el fin de distribuir a partes iguales las culpas de la misma manteniendo la lectura de la Segunda República como su prólogo ineludible; y fue la dictadura la que adoptó una representación de sí misma como etapa necesaria de pacificación

política y de normalización socioeconómica en la que se anclaría el relato transicional que acabaría triunfando entre 1975 y 1982.

Se ocultaba, por debajo, un proceso genocida probablemente comparable a otros muchos de los asesinatos colectivos que el colonialismo desarrolló durante los siglos XIX y XX. Un término que llama a la controversia. El acuñador del concepto, el jurista polaco Rapahel Lemkin, lo diseñó en principio para referirse a crímenes intencionales dirigidos a la destrucción personal o identitaria de grupos étnicos, religiosos, nacionales, pero también políticos, último extremo que fue anulado cuando la categoría fue aceptada en 1948 por Naciones Unidas debido a los problemas puestos por Estados —como Gran Bretaña— recelosos de ceder poder jurídico-político a instituciones que escapaban de su estricto control[17].

El caso es que el concepto ha ido recuperando esta última consideración de la mano de algunos historiadores y científicos sociales, lo que facilita la calificación de "genocidio" a los acontecimientos desatados contra el otro durante el franquismo. Y es que fue el victimario franquista quien clasificó a los grupos políticos cuya identidad —no solo sus personas físicas— se convirtió en el principal objetivo a liquidar a través de distintas prácticas o amenazas de terror. Desde el golpe de Estado de 1936, el poder militar se aplicó con solvencia en políticas represivas en una guerra que tenía poco de civil y más de colonial, y cuyo objetivo fue desmantelar las posibilidades de radicalización democrática de los años 30, así como el potencial sociopolítico de los grupos subalternos[18]. Si las relaciones de clase y género mudaron durante la Segunda República, así como los espacios de expresión de aquellos cambios sociopolíticos, el franquismo se dedicó con ahínco a contener y quebrar dichas transformaciones con una violencia que fue aplicada por los distintos poderes del Estado a través no solo de juicios sumarísimos o consejos de guerra, sino también de crímenes anónimos perpetrados por fuerzas paramilitares.

Pero el genocidio no terminó con la liquidación física e identitaria de quienes encarnaban el otro negativo bajo la lógica de la creación de un arquetipo que trató de ser biologizado —recuérdense las consideraciones cientificistas del doctor Vallejo-Nájera (Vallejo-Nájera, 1939)—. La represión también fue socioeconómica en tanto que el régimen liquidó toda una cultura laboral relacionada con la organización artesanal o en la incautación legal o ilegal de los bienes de aquellos que padecieron la represión. Su lógica fue anular todo atisbo de sociedad civil, de un entramado societario organizativo que quedara al margen de la supervisión administrativa y vigilancia del Estado, de aquella sociedad civil que disfrutó de una gran vitalidad en los años 30 y que fue erosionada hasta prácticamente desaparecer, salvo como reducto de clandestinidad y exilio interno.

Es más complicado tildar de genocida el segundo franquismo. En el relato hegemónico aparece más bien como un régimen autoritario que negó la libertad política y afirmo su confesión católica. Ahora bien, el impulso genocida se mantuvo ya no tanto en la destrucción de la cultura política y las relaciones sociales de los años 30, sino en la construcción de un sujeto subalternizado en el que

[17] En relación con estas limitaciones, véase la entrañable autobiografía de Lemkin (2018). Sobre los genocidios, en términos comparativos, Bruneteau (2006).

[18] Sobre la calificación del conflicto de 1936 como una guerra más que civil, resultan muy pertinentes las reflexiones de Sánchez León (2017).

enraizaría el texto transicional. Desde finales de la década de 1950, el franquismo creó una sociedad ajena al keynesianismo imperante en otras sociedades posteriores a la Segunda Guerra Mundial a través de una clase de neoliberalismo vertebrado en un sistema fiscal regresivo, donde la imposición indirecta dominaba sobre la directa, en la congelación del gasto público social, la enajenación del patrimonio económico en favor del capital foráneo y en la especulación. Esa fue la política socioeconómica que fomentó, paradójicamente, la formación de una clase media construida para el consumo y no tanto para las exigencias de democracia y de profundización cívica.

Las precondiciones identitarias del éxito colonizador del relato tardofranquista que, mutado en supuesta modernización política, acabaría deviniendo democrático estaban creadas. La violencia genocida originaria y la obsesión consumista posterior operaron para construir subjetividades que se articulaban a través de un régimen de memoria arraigado en un presente, el de la Transición. Este se asentaba en un tiempo que solo aventuraba progreso mientras se nutría de la distopía cainita, según la cual cualquier alternativa al texto redentor o de la reconciliación fue considerada como una forma de pensamiento radical que podía "desenraizar" las condiciones de la normalización y conducir de nuevo a un pasado politizado de conflictos fratricidas, además por medios amenazadoramente modernos. Lo indeseable podía ser posible si no se proseguía por la vía principal de la narrativa transicional[19].

Hay que recordar los distintos problemas suscitados por la evocación republicana en forma de bandera durante los mítines del PCE o el PSOE durante la Transición y que continuaron, en forma de prohibición de dicha insignia —sinónimo de peligroso radicalismo para el poder—, durante el recorrido de la coronación del actual rey. Hay que evocar también la conformación del estereotipo del quinqui-yonqui, esa representación distópica de los efectos de la pobreza masiva generada por el desarrollismo no distributivo en numerosas barriadas marginales de las principales ciudades españolas. Una distopía que alentaba el miedo a la calle, la fealdad de lo lumpen, la contraviolencia para defender el bienestar logrado, la inseguridad ciudadana alentada por el fantasma del delincuente racializado procedente de un circuito cerrado que mezclaba familias desarraigadas, policía corrupta del franquismo, cárceles de finalidad exclusivamente punitiva y consumo como aliciente social pero sin recursos laborales para alcanzarlo. Hay que traer a la memoria aquellos personajes de final trágico como El Torete, El Jaro, El Pirri o a José Luis Manzano, ninguno de los cuales superó los treinta y dos años. Se convirtieron en la representación protagónica de aquel cine de José Antonio de la Loma o de Eloy de la Iglesia, cine de crítica y reivindicación, pero también cine de estereotipos que amedrentaron a esa clase media de la que se ha nutrido la democracia española.

[19] Sobre el sesgo cainita en el relato de la transición, Aguilar (2008), Aróstegui Sánchez (2006) y Del Águila y Montoro (2005).

4. La memoria de los otros subalternos

> "Hablar de moderación no fue más que un eufemismo para decir que el modelo se había cerrado y que la narración canónica había sido establecida como única posible".
>
> Rafael Chirbes (2006), p. 239.

El relato hegemónico compitió con memorias díscolas, con experiencias de lo sucedido no conformes con el sentido de aquella narrativa, de aquella "buena memoria"[20]. Hubo derrotados, represaliados; hubo obreros disconformes con la normalización que colonizaba conciencias con la esperanza de escapar de lo "antiguo" y relamer las mieles de la modernidad. Hubo vecinos descontentos que se movilizaron contra esa modernización tan poco distributiva, y hubo, además, posmemoria trasmitida a algunos jóvenes universitarios —y no solo— no dispuestos a dejar el futuro en manos de un tardofranquismo solo capaz de hacer algunas concesiones a los partidos reconocidos como normales, especialmente el partido comunista y el socialista. Gran parte de esa memoria y posmemoria quedó encapsulada en el inconsciente de los afectados para no verbalizarse y, por tanto, recordarse públicamente tras los años de terror sufridos, y se alojó en el seno de inconsciencias personales o familiares, en silencio, o que generaban algún tipo de compulsión. El silencio o la propensión al desconocimiento del pasado reciente tiene que ver con esa memoria enlatada (Piedras Monroy, 2012).

Pero también hubo otra memoria dispuesta a recordar las luchas democráticas que se remontaban a la Segunda República, a la generación del 56, al exilio o a los movimientos contraculturales del 68. Hubo una memoria incluso revolucionaria que conservó activo el recuerdo de la Revolución de octubre de 1917 como utopía de emancipación posible, frente a la dejación del PCE tras su legalización sesenta años después (Izquierdo y Pulpillo, 2017). Hubo partidos como LCR, ORT, PT y otros muchos cuya subjetividad se asentó en la euforia de la utopía, para la cual la vida diaria podía ser sacrificada en favor de un cambio trascendente y que se nutrió de un movimiento obrero surgido de la proletarización del desarrollismo, bien activo desde los años 60 y la primera mitad de la década siguiente. Con todo, el encauzamiento normalizador de la Transición —bien trazado tras las elecciones generales de 1977 y 1979—, la pérdida de las posibilidades de apoyo electoral de los partidos radicales, la burocratización del movimiento obrero dominado principalmente por el PCE y PSOE o la vampirización de los movimientos sociales a través de los partidos de la izquierda dieron lugar a una experiencia de desencanto. Este se llevó consigo el sentimiento de euforia por el cambio sistemático y lo transformó en una melancolía que identificaba las luchas pasadas con derrotas o en una nostalgia que se recreaba en el pretérito, a partir de la lectura del tiempo presente como presente alineado y profundamente hostil.

El empuje de los movimientos sociales se redujo mientras sus propuestas se hacían más presentistas; la izquierda tornó crítica con su propia utopía trascendente a la que comenzó a considerar como sacrificio inútil de la vida privada y cotidiana. Surgió en ella, si acaso, un proceso de reencantamiento menos centrado en la

[20] El concepto de "buena memoria" como sinónimo de memoria oficial o memoria pública instituida en Vinyes (2009).

euforia transformadora y más enfocado hacia la politización del presente, no hacia la consumación de un futuro revolucionario. Este fue el sino de la Transición: "Escamotear la política a la sociedad" e ir dejando a la democracia sin armazón asociativo (Moran, 2015: 13). En los años 70 surgieron nuevos movimientos sociales como el antinuclear, la objeción de conciencia, el feminismo, o el activismo *queer*, pero todos ellos dejaron de estar anclados en el sueño revolucionario, y se reidentificaron con expectativas más inmanentes y puntuales, con prácticas más humanas, más interiores, más estéticas.

El desencanto —o los desencantos— llevó a una gran parte de aquellas encarnaciones de la memoria díscola a experimentar lo que consideraron una derrota que empujaba a las actitudes pasivas. Algunos padres e hijos cayeron en el universo alienante de la heroína; otros en el punk del futuro imposible y muchos más se dejaron llevar por el encantamiento de los valores de las clases medias: la conversión en ciudadanos mundanos, presos de la obsesión hipotecaria, de las masivas vacaciones playeras o del consumo interminable. Pese a los nuevos movimientos sociales que llenaban parte de hueco dejado por el obrerismo hundido, por el movimiento vecinal frustrado, por el estudiantado que miraba al futuro con la desconfianza adquirida después de las esperanzas agotadas tras años de experiencias minadas, el relato colonizador penetró en la sociedad marcando su territorio de conquista con una narrativa que fijaba los límites de la memoria y del conocimiento histórico. Y gran parte de las utopías pensadas durante aquellos años o de sus experiencias alternativas quedaron cubiertas bajo el manto de un cuento tan ensimismado como embelesador.

No han sido principalmente los historiadores profesionales los que han tratado de desmontar este texto hegemónico, denominado liberal por algunos críticos del mismo. Mientras los intelectuales oficialistas argumentaban sobre la involución que alentaban los descreídos del cambio reformista, tales como Javier Pradera o José Luis Abellán, algunos de aquellos historiadores que se consideran liberales —de presencia mediática como Pablo Fusi o Santos Juliá, entre otros— comulgaron, criticando sus raíces franquistas sin darse cuenta de la profundidad de las mismas, con aquella narrativa dominante que retornaba a los españoles a la historia universal europea. Y al mismo tiempo censuraban la politización de los relatos por excluir al país de la normalidad y condenarlo a permanecer en el medievalismo de las pasiones, la irracionalidad, el mesianismo, la metafísica o el destino histórico. La historiografía más clásica de la Transición tendió al positivismo científico no solo para negar los falsos datos esgrimidos por el franquismo, sino por estar obsesionada con la idea de que los nuevos datos conformaban el edifico histórico despreciando la noción de la narrativa como figuración cambiante de sentidos —de la diversidad, diría la crítica poscolonial—[21]. El cientificismo despolitizador —y cívicamente irresponsable— estuvo siempre sobrevolado por la amenaza de la crítica posmoderna o poscolonial, con sus enunciados débiles y feminizados, susceptibles de disolver la esencia misma del conocimiento verdadero y definitivo. Tal historiografía siempre se defendió contra la historia como creación literaria e inestable, como forma de comprensión y explicación moldeable debido a la diversidad de sujetos que la imaginan desde perspectivas distintas, y como

[21] En torno al sesgo autorreferencial y literario del relato histórico, además de la conocida obra de Hayden White, véase el reciente trabajo de Jablonka (2016).

consecuencia de la mutación identitaria de quien enuncia el pasado desde la temporalidad subjetiva y, por lo tanto, desde el perspectivismo relativista (Koselleck, 1993).

El discurso de la consumación —sacralizada— ha sido, sin embargo, desafiado durante estos últimos años desde distintas interpretaciones modernizantes. Estas no estaban conformes con una narración para la cual la reconciliación nacional es un *a priori* que asumieron los españoles cuando decidieron desideologizarse y poshistorizarse. El desafío se asienta en la recuperación de la memoria de algunos acontecimientos que van en contra del texto oficial. Es lo que se pretende, por ejemplo, con el rechazo a la narrativa que cuenta la modernización del franquismo como precondición de una ineludible reconciliación de los 70. La memoria alternativa sostiene que hubo momentos previos de reconciliación que unirían a socialistas, monárquicos y republicanos —recuérdese la reunión en Munich de 1962—, y que no fue resultado de esa Tercera España despolitizada procedente del desarrollismo que incrementó los focos de miseria y desigualdad. El protagonismo abusivo de la generación que acabó accediendo al poder durante la Transición —la fetichizada generación del 56 y su relato que convierte el franquismo en simple antiliberalismo— simplifica el proceso democrático al eliminar sentidos políticos diversos, y excluye a otros actores arrogándose una autoridad científica y moral que parece excluirla de los prejuicios y el autoritarismo que supuestamente solo afectan a los demás (Gallego, 2008).

Esa tendencia de la narrativa colonizadora a desactivar las referencias históricas y políticas de aquella disidencia que la memoria crítica pretende recuperar también concierne al recuerdo de la generación del 68 y sus luchas antifranquistas. El pensamiento crítico de dicha generación emanó contra la narrativa de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial —narrativa que criticaba los supuestos excesos de lo político en los años 30 europeos—, y contra la noción de usurpación del sentido de la historia como progreso. Un sentido que ocultaba la violencia extrema de la modernidad, las voces de las minorías, los subalternos, los desclasados, las mujeres…, y negaba el dialogismo entre narraciones alternativas y su sesgo problematizador. La crítica del 68 florecerá en España a través de movimientos sociales y culturales contrarios a un franquismo que se modernizaba a golpe de tecnocracia, al tiempo que escondía sus distintas dimensiones autoritarias. En esa crítica se encuadraron personalidades tan diferentes como Manuel Vázquez Montalván, Manuel Sacristán, Terenci Moix, José Luis López Aranguren, Josep Ventura, Luis Martín-Santos, Juan García Hortelano, Ana María Matute y un largo etcétera. Muchos de ellos se inspiraban en las filosofías fenomenológica o hermenéutica, filosofías multifocales y críticas; o en revistas como *Star*, *El Viejo Topo* o *Ajoblanco*, ejemplos de implantación cultural de los años 80. Esta sería la izquierda considerada sediciosa e insensata, ya no solo por la derecha, sino también por una izquierda mediática y política que la acusará de alentar la involución y que tras la victoria del PSOE en el 82, va a ser desplazada del texto oficial.

En la recuperación de las potencialidades y utopías del pasado, ha sido clave el movimiento memorial en favor de los represaliados de la guerra, un movimiento que emergió a principios del siglo XXI a partir de la intervención del juez Garzón en 1998 contra el dictador Augusto Pinochet, y el surgimiento de dos asociaciones emblemáticas como la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica y

el Foro por la Memoria en los inicios de la presente centuria (Ferrándiz, 2014). Se trata de un movimiento de raíces generacionales —la de los nietos de la guerra, descreídos con la interpretación del conflicto como tragedia colectiva, de sus víctimas como culpables y de la Segunda República como ineludible prólogo del desastre— que para algunos historiadores españoles no es más que el retorno a un ayer que está supuestamente superado, y que se desea revisar desde su politización, cuando se suponía que historia y política estaban bien deslindadas (Santos Juliá, 2010). La atención a la memoria resignificada de ese pasado, de la memoria más traumática de este país, no solo ha servido para rescatar la dignidad de los derrotados en un ejercicio de reparación de las víctimas del franquismo que se despliega al margen de las instituciones "democráticas". Es también un proyecto de recuerdo, conocimiento y actualización de algunos de los proyectos utópicos de los vencidos del franquismo, que busca comprender la subjetividad reflexivamente como parte de tradiciones democráticas negadas por el relato oficial, por considerarlas plagadas de conductas apasionadas y violentas. Su punto focal es volver a vincular el pensamiento democrático posible con la experiencia republicana de los años 30, una experiencia que el franquismo demonizó como referente negativo de la desolación.

Pero el movimiento díscolo de la memoria también se ha nutrido de un momento de ruptura que procede de la desestabilización de la legitimidad del sistema de 1978 que amparaba el texto colonizador; una ruptura encarnada en un sector subalterno que ha comenzado a hablar, representada en una joven generación descreída con el formato representativo y con la gestión neoliberal de un capitalismo que condena las perspectivas de la propia modernización, alentada por los dos partidos que se han alternado en el poder desde 1977. Un sector subalterno para el cual se ha desestabilizado la historia de la democracia como evolución natural del autoritarismo franquista, producto inicial de la tendencia desarrollista de los 60. La democracia sería así el resultado de una narrativa escatológica de cambio no solo a partir de las transformaciones socioeconómicas de un franquismo considerado simplemente como un régimen autoritario y confesional, sino asimismo de la pulsión callada y apolítica de una clase media que desea incrementar su autonomía mediante ciertos protocolos de representación. Para esta generación más reciente, la democracia —con sus distintas interpretaciones, la mayoría ajenas a la narrativa vencedora— habría sido resultado de las luchas ocluidas en la narrativa de la reconciliación que podrían ser actualizadas como mecanismo de inspiración por los movimientos sociales surgidos desde 2011.

Es cierto que el 15M tiene, en su crítica el régimen del 78, un cierto sesgo adánico que sin ser indiferente a la violencia del franquismo ni a su herencia sociológica y política en democracia, no se vincula automáticamente con el pretérito republicano (Fernández-Savater, 2012). Sin embargo, ha operado conjuntamente con el movimiento por la recuperación de la memoria histórica para hacer del recuerdo un asunto que no solo concierne al reconocimiento moral de los luchadores antifranquistas, sino también a la dimensión pública de la memoria pues, como sostiene el filósofo Manuel Artime Omil: "La historia debe permitirnos reflexionar sobre las formas del autoritarismo y evaluar en qué medida nuestro orden presente y nuestro relato del pasado —que irán de la mano— les están

haciendo justicia"(Artime Omil, 2016: 283). Desde aquí es posible buscar otros lugares de enunciación, desestabilizar la colonización de la narrativa instituida para indagar en las carencias del sistema sociopolítico español. Combatir el colonialismo del relato legado y cosificado implica hacer políticas de la memoria con el fin de incorporar las distintas tradiciones de oposición al régimen y su proyección en el desarrollo de la democracia del 78. Supone recuperar los proyectos de emancipación para que inspiren nuevas posibilidades y convertir la memoria en un espacio para la elaboración de sentido(s) más allá de la preservación de dicho sentido.

Desestabilizar el monopolio del sentido de la historia articulado en el texto hegemónico y colonizador implica romper con su pretensión escatológica de alcanzar la historia universal, y permite quebrar las restricciones que impone al pensamiento histórico al convertir el presente en la conclusión irrenunciable de un pasado definitivamente narrado. Da que pensar que ni siquiera la utopía liberal haya logrado cumplirse. El gobierno de hombres no ha sido sustituido por la administración de las cosas, por mucho que el capitalismo internacional apueste, con el apoyo de la ideología neoliberal, por el mercado como institución crucial que desplaza las indeseables utopías de la izquierda y, en especial, la política como proceso necesario para lograr la equidad y la dignidad humanas (Rosanvallon, 2006). Se podría comenzar por dejar de lado la normalización modernizadora, pragmática, para adentrarse en modernizaciones posibles, convirtiendo el ayer, no en un espejo negativo donde reflejar una supuesta superación, sino en un lugar repleto de experiencias distintas que obligan al extrañamiento y a la huida del sentido común del presente. Otras formas de estar en el mundo que se han considerado medievales, atrasadas, inconclusas, por no coincidir con las propias, se convertirían así en referentes para desestabilizar aquellas que dominan las conciencias marcando la temporalidad de lo humano. Es una manera de emplear el pasado en una historia que no solo marque los orígenes de lo que somos, sino que refleje lo que ya no podemos ser y, sobre todo, la precariedad de las instituciones naturalizadas. Aunque solo sea por eso, la crítica poscolonial es útil para repensar que, aunque es complejo pensar en la Transición como momento colonial de acuerdo con la estricta acuñación del concepto, sus herramientas abren a interpretaciones contrahegemónicas. Se haría así efectiva la ética desaprisionadora de la crítica poscolonial, ética que aboga por producir instrumentos para que los subalternos se autoexpresen más allá de la subjetividad deseada por el discurso dominante.

5. *In-conclusion*

El proyecto historiográfico poscolonial ha tenido, desde la investigación iniciada por Dipesh Chakrabarty, la pretensión de provincializar Europa desestabilizando el pensamiento estadial del progreso y la categoría eurocéntrica de lo humano. En este sentido, recuperar formas alternativas de estar, evocar o reflexionar en esos años que hemos convenido en denominar la Transición es una manera de criticar la metafísica de la normalización y reivindicar un proyecto de democratización de la historia, de defensa de relatos plurales que manifiestan la diversidad de la

condición y la agencia humanas. Su principal efecto es quebrar una narrativa que solo habla de la (re)incorporación de España al seno de la historia universal europea, un relato de sesgo neocolonial para el cual las políticas de la identidad han sido sustituidas por la ideología de la asimilación.

Este es el legado de la crítica poscolonial que podemos hacer nuestro porque abre el pensamiento hacia aquel pasado como un espacio de posibilidades utópicas que, unidas a las que se desarrollaron en los años treinta, rompen con la lógica antiutópica —conservadora— y distópica —cainita— que se encuentra en el centro mismo de la dominante narrativa transicional. Inspira así nuevos caminos hacia un futuro político donde quepan nuevos proyectos comunitarios y diversos. Ahora bien, la crítica solo tiene sentido si dejamos abierta la puerta a las tensiones teóricas que provoca, si la pensamos no para apagar fuegos interpretativos, sino para alimentarlos, para dejarlos inconclusos. Resulta legítimo abordar aquellos años utilizando para ello herramientas interpretativas en principio no surgidas para este fin si la crítica mantiene su origen aperturista, su inclinación a renegar de cualquier pretensión de historia única.

6. Bibliografía

Aguilar, P. (2008): *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza.

Andrade Blanco, J. A. (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI.

Appleby L. *et alia* (1998): *La verdad sobre la historia*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998.

Aróstegui Sánchez, J. (2006): "Memoria de la República en tiempos de la transición", en Á. Egido León (coord.), *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 363-374.

Arroyo Calderón, P. y J. Izquierdo Martín (2012): "Españolitud: la subjetividad de la memoria frágil en la España reciente", en P. Arroyo *et alia* (eds.), *Pensar los Estudios Culturales desde España. Reflexiones fragmentadas*, Madrid, Verbum, pp. 205-231.

Artime Omil, M. (2016): *España. En busca de un relato*, Madrid, Dykinson.

Ashcroft, B. *et al.* (2010): *Post-Colonial Studies. The Key Concepts*, Nueva York, Routledge.

Baby, S. (2018): *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI.

Balfour, S. (2002): *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península.

Barthes, R. (2007): *El placer del texto y lección inaugural*, Madrid, Siglo XXI.

Bauman, Z. (1997): *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Beorlegui, D. (2017): *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetrópolis.

Bhabha, H. K. (2002): "El mimetismo y el hombre. La ambivalencia del discurso colonial", en Ídem, *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial.

Bruneteau, B. (2006): *El siglo de los genocidios. Violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda,* Madrid, Alianza.

Chakrabarty, D. (2008): *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*, Barcelona, Tusquets.

Chamouleau, B. (2017): *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia (1970-1988). Una interpretación de las subjetividades gais ante el Estado español*, Madrid, Akal.

Chirbes, R. (2006): "De qué memoria hablamos", en C. Molinero Ruiz (ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, pp. 229-246.

Colomer, J.M. (1998): *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama.

Dagenais, J. y M. Greer (2000): "Decolonizing the Middle Ages", una introducción al número especial del *Journal of Medieval and Early Modern Studies*, 30(3), pp. 431-448.

Davis, K. (2008): *Periodization and Sovereignty. How Ideas of Feudalism & Secularization Govern the Politics of Time*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Davis, K. y N. Altschul (eds.) (2009): *Medievalism in the Postcolonial World*, Baltimore, John Hopkins University Press.

Del Águila, R. y R. Montoro (2005): *El discurso político de la transición española*, Madrid, Siglo XXI.

Dolidier, A. (2018): "Los movimientos obreros durante la Transición Democrática española: discursos y representaciones acerca del asambleísmo (1976-1978)", *Debats*, 132/1, pp. 85-102.

Fanon, F. (2009): *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Akal.

Fernández-Savater, A. (2012): "El nacimiento de un nuevo poder social", *Hispanic Review*, 80, pp. 667-681.

Ferrándiz, F. (2014): *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Madrid, Anthropos.

Ferry L. y A. Renault (1987): *Il 68 pensiero*, Milán, Rizzoli.

Gallego, F. (2008): *El mito de la Transición*, Barcelona, Crítica.

Gálvez Biesca, S. (2017): *La gran huelga general. El sindicalismo contra la "modernización socialista"*, Madrid, Siglo XXI.

Gandhi, L. (1998): *Postcolonial Theory. A Critical Introduction*, Edimburgo, Edinburg University Press.

Godicheau F. (ed.) (2015): *Democracia inocua. Lo que el posfranquismo ha hecho de nosotros*, Madrid, Postmetrópolis.

Gómez Bravo, G. (2014): *Puig Antich. La transición inacabada*, Madrid, Taurus.

Guha, R. (1999): *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Durham, Duke University Press, 1999.

Guha, R. y G. Spivak (comps.) (1988): *Selected Subaltern Studies*, Nueva York/Oxfod, Oxford University Press.

Hall, S. (2008): "¿Cuándo fue lo postcolonial? Pensar al límite", en VV.AA., *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de Sueños.

Hirsch, M. (2015): *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del holocausto*, Madrid, Carpe Noctem.

Izquierdo Martín, J. y J. Pulpillo López (2017): "De la utopía revolucionaria a la revolución distópica: Desmemoria de 1917 y cultura política en la España reciente", en

J. Andrade y F. Hernández Sánchez (eds.), *1917. La Revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, pp. 461-490.

Jablonka, I. (2016): *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
Juliá, S. (2010): *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA.
Koselleck, R. (1993): "Compromiso con la situación y temporalidad", en Idem, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, pp. 173-201.
LaCapra, D. (2005): *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión.
Lemkin, R. (2018): *Totalmente extraoficial. Autobiografía*, Madrid, Berg Institute.
León, E. (ed.) (2009): *El rostro de los Otros. Reconocimieto, invención y borramiento de la alteridad*, Barcelona, Anthropos.
Lindqvist, S. (2004): *"Exterminad a todos los salvajes"*, Madrid, Turner.
Linz J. J. y A. Stepan (1996): *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore, John Hopkins University Press.
Loomba, A. (2005): *Colonialism/Postcolonialism*, Londres, Routledge.
Majumdar, R. (2010): *Writing Postcolonial History*, Nueva York, Bloomsbury.
Martínez, G. (2012): *CT o la Cultura de la Transición. Crítica a 35 años de cultura española*, Barcelona, Debolsillo.
Mellino, M. (2008): *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*, Buenos Aires, Paidós.
Míguez Macho, A. (2014): *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada.
Monedero, J. C. (2011): *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Los libros de la catarata.
Morán, G. (2015) [1991]: *El precio de la Transición*, Madrid, Akal.
Nerín, G. (2005): *La guerra que vino de África*, Barcelona, Crítica.
Pérez Ledesma, M. (1994): "'Cuando lleguen los días de la cólera'». Movimientos sociales, teoría e historia", *Zona Abierta*, 69, pp. 51-120.
Pérez Ledesma M. y R. Cruz (eds.) (1997): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
Pérez Quintana, V. y P. Sánchez León (eds.) (2009): *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968-2008*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
Piedras Monroy, P. (2012), *La siega del olvido. Memoria y presencia de la represión*, Madrid, Siglo XXI.
Ricoeur, P. (1999): "La identidad narrativa", *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.
Rodríguez, E. (2015): *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del ´78*, Madrid, Traficantes de Sueños.
Rosanvallon, P. (2006): *El capitalismo utópico*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
Sánchez León, P. (2017): "Erradicar la ciudadanía. 1936 más allá de una guerra civil", en P. Sánchez León y J. Izquierdo Martín, *La guerra que nos han contado y la que no. Memoria e historia de 1936 para el siglo XXI*, Madrid, Postmetrópolis, pp. 305-379.
Spivak, G. Ch. (2010): *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*, Madrid, Akal.
Tarrow, S. (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
Tussel, J. (1990): *La Transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16.
Vallejo-Nájera Botas, J. A. (1939): "Investigaciones psicológicas en marxistas delincuentes femeninos", *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*, 2, mayo.
Vidal-Beneyto, J. (2007): *Memoria democrática*, Madrid, Foca.

Vilarós, T. (1998): *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición española*, Madrid, Akal.

Vinyes, R. (2009): "La memoria del Estado", en R. Vinyes (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA Editores, pp. 23-66.

Wilhelmi, G. (2016): *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI.

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
EDICIONES COMPLUTENSE
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.60265

Sznajder, M. (2017): *Historia mínima de Israel*, México, El Colegio de México, 288 pp.

En el mundo hispanoamericano, el estudio académico y consistente de Israel no es habitual, y los libros dedicados a ese país son pocos. En cambio, en el mundo anglosajón abundan. Entre las obras de historia concisa más recientes está la de M. Brenner (2018). Hay también una extensa documentación que se enfoca en algún aspecto de la historia de Israel; dos ejemplos de utilidad son I. Pappe (2016) y A. Dieckhoff (2002). Hay otros libros que se concentran en la política exterior; pienso en los clásicos de M. Brecher (1974) y de A. Shlaim (2001). Entre los estudios orientados a la política interna y su funcionamiento, están los trabajos de G. Ben-Porat y Y. Levy (2008), y los de B. Sasley y H. Waller (2016), y entre aquellos que se enfocan en su sociedad y algún segmento particular de ella, se cuentan las investigaciones de Laurence Louër (2003) sobre los árabes de Israel.

Los lectores de *Historia mínima de Israel* de Mario Sznajder encontrarán una aportación a la reflexión sobre Oriente Medio desde Latinoamérica. Luego del asomo a la fascinante historia del pueblo judío, el autor explica que comprender a Israel exige entender el sionismo. A la vez, hay que partir de Europa para comprender a la sociedad israelí. Las razones del éxito sionista, como expone el autor, se pueden resumir en su coherencia ideológica, su capacidad de movilización, el reconocimiento internacional y la concretización política precoz. El periodo de 1917-1936 se presenta implícitamente como un parteaguas en la trayectoria de Israel como proto-Estado. La Declaración de Balfur fue, a este respecto, un momento clave. La exposición sobre la guerra de 1948 enseña que esolosta marcó para siempre y a la fecha los destinos de Israel. Las subsecuentes guerras árabe-israelíes, la Guerra Fría en la región, el nacimiento de la lucha armada palestina y las políticas de negociación para la paz son consecuencia directa de la guerra de Palestina.

Luego de relatar el ataque contra Egipto que Israel orquestó con Francia y Reino Unido en 1956, el autor pasa al estallido de la guerra de junio de 1967. Su exposición evoca los análisis de especialistas en estrategia militar que han descifrado la responsabilidad compartida de los protagonistas, después de una serie de errores de cálculo. Sznajder también menciona las repercusiones de ese enfrentamiento bélico; una es el renacimiento del factor religioso y la gloria del sionismo religioso, cuya ideología el partido Likud fomentó a partir de su victoria electoral en 1977.

Después de 1967, Mario Sznajder explica que el mercado laboral israelí se abrió a los palestinos, lo que permitió la expansión de la economía local. Sin embargo, esa situación fue breve; las condiciones laborales y de vida de los palestinos se degradaron rápidamente. Finalmente, en el relato de Sznajder, la "guerra de desgaste" puede entenderse como una consecuencia de la guerra de junio. Admitían también considerarse como antecedentes la alianza estratégica que se forja entre Israel y Estados Unidos a partir de 1967, así como el acercamiento de los países árabes a la URSS. Por último, el autor aquí muestra cómo ese periodo afectó a la política nuclear israelí.

A finales de los 1970 comenzó la integración al funcionamiento de la democracia de otros grupos hasta entonces periféricos, como los ultraortodoxos. Su inserción en el juego político ocurrió alrededor de una derecha que defendía una estrategia difícilmente conciliable con el *ethos* democrático. En el relato que prosigue, queda claro cómo a finales de esa década el prestigio del ejército comenzó a deteriorarse, principalmente por las dificultades en el campo de batalla en 1973 y 1982.

Israel inauguró la década de 1980 con la declaración de Jerusalén como su capital eterna. Al mismo tiempo, inició el declive en la efectividad del Gobierno y la propagación del malestar social en Israel. En estos pasajes conviene recordar el estudio de D. Horowitz y M. Lissak (1989), quienes discuten cómo la sociedad israelí se volvió cada vez más vulnerable a fuerzas centrífugas.

Para la investigación de temas de política exterior, los años ochenta resultan particularmente interesantes. Las páginas sobre la guerra de Líbano ilustran el impacto significativo de un individuo y del pensamiento grupal en la definición de la situación, como fue el caso de Ariel Sharon y Menachem Begin. Esta característica, a su vez, se relaciona con el sistema electoral de representación proporcional y la necesidad de gobernar en coalición. Estos dos aspectos no se describen a detalle, si bien sí se incluyen en el relato. En todo caso, en varias ocasiones dichos factores fomentan la elaboración de soluciones parciales y la parálisis, lo que confirma uno de los tres planteamientos que hace el autor en su introducción sobre *"la capacidad improvisadora que caracteriza a las élites israelíes, que contribuye a perpetuar una sensación continua de crisis*".

Esa década convulsa cierra con el estallido de la primera intifada y el fin de la Guerra Fría, el triunfo de la hegemonía estadounidense, y la firma de los acuerdos de Oslo, que entraron en agonía desde mediados de los años noventa. El autor se detiene en 2001.

La consigna de la brevedad del libro deja algunas preocupaciones. Para evitar el compendio de hechos heteróclitos, el panorama general requiere articulación analítica, eje unificador, lógica de estructuración, además de una estrategia narrativa y estilística. En este caso, se echan de menos transiciones que ayuden a atemperar lo intrincado de los temas.

Al tratarse de una revisión histórica, resulta oportuno atender el criterio de documentación y la forma como se resuelven algunos de sus problemas. Un caso interesante es el de la nueva historiografía sobre Israel, que se ubica a finales de los ochenta acerca de lo ocurrido en la guerra de 1948. El libro menciona la obra de Benny Morris e Ilan Pappe; al hacerlo queda entreabierta la pregunta sobre la controvertida revisión de Morris a sus hallazgos publicados en 1989, en particular

frente al concepto de limpieza étnica. Sznajder cita la posición de Pappé y las contradicciones en las que, dice, ha caído. Al respecto, deja al lector con la interrogante sobre la necesidad de documentación, oficial y testimonial; esta, que de hecho es abundante, permite entender lo que ocurrió en 1948. Para Sznajder, como para Morris, solo una orden explícita de expulsión parecería justificar el uso del concepto de limpieza étnica. Cabría entonces preguntarse si lo mismo podría argumentarse al explicar otras tragedias del siglo XX que sucedieron sin que existiese una orden en forma de documento oficial, firmada con puño y letra de algún funcionario o autoridad. Más adelante, Sznajder habla de la "excepcional" democracia israelí, que considera una realidad confirmada, más que una idea o un discurso. Parece intentar matizar la aseveración al mencionar el carácter problemático de "los territorios que Israel adquiere/libera/ocupa como secuela de la Guerra de los Seis Días (1967)". Sin embargo, la secuencia de tres verbos relacionados es confusa, pues no sugiere una serie de alternativas o dilemas —del autor o para el lector— ni un campo semántico afín a esta discusión, pero por elaborar.

La identidad no es un tema que aparezca como tal en el libro, pero se vincula conceptualmente con el de la cultura política. Sznajder habla de esta, cuando afirma que la influencia que sobre ella ejerció Ben Gurión fue muy importante. Podemos ir deduciendo una pauta de dicha cultura política, pero habría sido oportuno ahondar un poco más en esa cultura y su evolución, para redondear los planteamientos sobre, por ejemplo, la relación del "votante promedio", como se dice en la introducción, con sus elecciones políticas.

Un tema que se lee de manera transversal en esta obra es el de la etnicidad, no solo a través de los palestinos israelíes, sino también de otros grupos. Entre estos, Sznajder omitió a los drusos palestinos, que han tenido una relación excepcional con el Estado. Tampoco ofrece evidencia que compruebe la participación directa del liderazgo palestino encabezado por Yasser Arafat en la planeación y ejecución de la segunda intifada (participación que al autor parece indudable), ni alude a la difícil situación de los palestinos israelíes a partir de 2001. En los pasajes sobre economía, habría sido pertinente indicar la relación de la política económica con el presupuesto militar y la agenda de seguridad en Israel. Ello para reflexionar en qué medida los israelíes perciben que el predominio del discurso y las políticas de seguridad pueden afectar sus bolsillos.

El libro cierra en 2001, a manera de epílogo. Se pierde el relato de veinte años de sacudimientos de distinta índole, con repercusiones concretas para la política, economía y sociedad israelíes. Pero, incluso si nos limitamos hasta 2001, varios temas quedaron pendientes, por lo menos su alusión, entre ellos la evolución de la alianza con Estados Unidos, que desde 1967 afectó cálculos políticos internos y en diversos temas de la agenda bilateral y multilateral. En la alianza con Washington, sobresale, desde luego, la diáspora, a cuya influencia el autor solamente se refiere una vez para calificarla de "mítica".

El libro de Mario Sznajder sin duda contribuye a la reflexión sobre qué tipo de país es Israel y cuál debería ser. Su lectura brinda la oportunidad de recordar que debe escribirse historia con rigor y con la disposición de evitar conclusiones apresuradas, que suelen elaborarse para estar en sintonía con ideologías oficiales o

para satisfacer agendas personales. La obra anima al lector, novicio o informado, a proseguir la reflexión.

Bibliografía

Ben-Porat, G. y Y. Levy (2008): *Israel Since 1980*, Cambridge, Cambridge University Press.

Brecher, M. (1974): *Decisions in Israeli Foreign Policy, Oxford, Oxford University Press.*

Brenner, M. (2018): *In Search of Israel: The History of an Idea, New Jersey, Princeton University Press.*

Dieckhoff, A. (2002): *The Invention of a Nation. Zionist Thought and the Making of Modern Israel*, New York, Columbia University Press.

Horowitz, D. y M. Lissak (1989): *Trouble in Utopia*. *The Overburdened Policy of Israel*, New York, State University of New York Press.

Louër, L. y G. Kepel (2003): *Les citoyens arabes d'Israël,* Paris, Balland.

Pappé, I. (2016): *The Idea of Israel: A History of Power and Knowledge*, London, Verso.

Sasley, B. E. y H. M. Waller (2016): *Politics in Israel. Governing a Complex Society*, Oxford, Oxford University Press.

Shlaim, A. (2001): *The Iron Wall: Israel and the Arab World*, New York, W. W. Norton & Company.

Marta Tawil Kuri
Centro de Estudios Internacionales,
El Colegio de México
mtawil@colmex.mx

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.61484
EDICIONES COMPLUTENSE

Le Bras, H. (2015): *Le Pari du FN*, París, Autrement, 160 pp.

Hervé Le Bras ha publicado su obra titulada *Le Pari du FN* en la editorial Autrement. En ese libro, el autor considera que es preciso buscar las motivaciones del voto frentista reubicando estos votantes en sus vidas sociales y entornos cercanos. En ese sentido, privilegia una lectura histórica y antropológica, y centra su atención en las transformaciones acontecidas durante los años setenta y ochenta del pasado siglo en la sociedad gala, que han modificado radicalmente las relaciones vecinales y la sociabilidad de regiones enteras (p.7). De hecho, la crisis de sociabilidad ha desembocado en una crisis de aspiraciones.

El demógrafo galo pone de manifiesto la permanencia geográfica del voto de extrema derecha. Así, "veintiún mapas, todos ellos elaborados según el mismo principio (…), son prácticamente idénticos (…), aunque se escalonen sobre más de treinta años, de 1984 a 2015. Conciernan elecciones de todo tipo" (p.13). Confirman la idea según la cual "la permanencia de una estructura ofrece más indicios para comprenderla que sus variaciones a lo largo del tiempo" (p.19). A una escala menor, esta estabilidad disminuye, de modo que la continuidad mencionada se confirma ante todo a nivel regional y departamental y, en menor medida, a nivel municipal e inframunicipal.

A su vez, Le Bras subraya que la extrema derecha francesa no nace con la creación del Frente Nacional en 1972 ni con la consecución de sus primeros resultados significativos en 1984, dado que el Hexágono ha conocido varias oleadas populistas, nacionalistas, xenófobas o antisemitas, aunque su implantación haya sido limitada hasta los años ochenta (p.33). En ese sentido, las tendencias nacionalistas, populistas, xenófobas y fascistas sucesivas han construido progresivamente la geografía electoral del FN, tal y como se manifiesta en las elecciones europeas de 1984, donde la formación de extrema derecha consigue el 10,95 % de los votos y diez europarlamentarios.

De la misma forma, "el supuesto peligro representado por la inmigración y la inseguridad constituye sin discontinuar, de 1984 a 2015, la referencia ineludible del discurso lepenista" (p.51). Estos temas han sido elegidos porque permiten atraer la atención del público y suscitar la adhesión de parte de la población francesa. Como lo muestran las encuestas relativas a las motivaciones del voto, los electores del FN comparten la idea según la cual el aumento del número de inmigrantes se traduce automáticamente por un incremento de la inseguridad.

Los datos indican que si en los años ochenta existía una correlación entre número de inmigrantes y actos delincuentes —dado que "los departamentos en los cuales la proporción de extranjeros era la más elevada tenían igualmente la mayor criminalidad y daban una mayor proporción de sufragios al FN" (p.53)—, ese vínculo de debilita progresivamente hasta alcanzar un nivel insignificante en 2012. La desaparición de cualquier correlación entre inmigración e inseguridad resulta de cambios acontecidos en el reparto geográfico de los extranjeros en Francia, de modo que la influencia de la inmigración se ha convertido en cada vez menos directa y en cada vez más ideológica (pp.53-55).

Una vez fijado el marco histórico y empírico de su investigación, Le Bras precisa su perspectiva teórica. Estima que, "en lugar de buscar características individuales (…), es preferible orientarse hacia caracteres de grupos y de mentalidades que diferencian los territorios. (…) Abandonando la escala individual, entramos en el largo plazo durante el cual estas mentalidades se han forjado. Para comprenderlo, es preciso privilegiar una perspectiva histórica y antropológica, en el sentido de llevar a cabo un estudio de los vínculos que se han creado a lo largo del tiempo entre los habitantes de un mismo grupo o de un mismo territorio" (pp.74-75).

El autor recurre a la teoría de los círculos concéntricos elaborada por Marshall Sahlins. En el centro se halla el individuo, alrededor del cual se encuentran unos círculos concéntricos que representan las comunidades, en el seno de las cuales desarrolla sus relaciones con otras personas pertenecientes a su familia, vecindario y pueblo (p.75). "Los contactos en el seno de cada uno de estos círculos tienen un carácter económico diferente" (p.75).

La composición de cada uno de estos círculos y la intensidad de las relaciones que se producen en su seno varían notablemente de un territorio a otro (p.77). De hecho, a nivel regional, la estructura del hogar se limita tradicionalmente a los padres y a sus eventuales hijos en el norte de la Loire, excepto en Alsacia. Mientras que en el Gran Suroeste, las familias son amplias y complejas, con la convivencia frecuente de tres generaciones en el mismo hogar. A nivel departamental, existe una diferencia entre los departamentos de tradición católica y aquellos que se han descristianizado precozmente. Y, a nivel vecinal, existe una distinción entre los "países abiertos" y los "países cerrados", es decir, entre aquellas zonas caracterizadas históricamente por campos abiertos y poblaciones agrupadas en pueblos y aquellas dominadas por poblaciones diseminadas en aldeas y, posteriormente, en caseríos aislados (p.78). En ese sentido, las diferencias de hábitat y de prácticas agrarias han moldeado lentamente las relaciones humanas y las mentalidades respectivas, de modo que sean duraderas y difícilmente modificables.

Es significativo que el mapa del voto frentista coincida con el mapa del hábitat y de la sociabilidad (p.85), lo que convierte a ese factor en variable explicativa determinante. En efecto, el voto a favor de la extrema derecha traduce una ruptura en el círculo vecinal que se inicia en los años setenta, como consecuencia de los procesos de industrialización, urbanización y movilidad, y que altera notablemente las relaciones vecinales. Mientras que en las zonas donde predomina la población aglomerada, el vecino se convierte progresivamente en extranjero, en las zonas de

hábitat disperso, cuya sociabilidad está orientada hacia la comunidad para salir del aislamiento, las personas se benefician de ese cambio (p.86).

Al completar su análisis con una lectura más sociológica, el autor observa una fuerte prevalencia del voto frentista en las siguientes configuraciones: 1) una elevada proporción de jóvenes de entre 15 y 24 años que se hallan sin empleo; 2) un alto nivel de jóvenes de entre 25 y 34 años que carecen de cualificación académica; 3) una prominente proporción de familias monoparentales; 4) una prevalencia de rentas bajas, y 5) unos municipios caracterizados por fuertes desigualdades de renta (pp.113-119). Estos cinco elementos forman un sistema, y cada uno de ellos incrementa la probabilidad de existencia de los demás.

Ambas explicaciones, la del hábitat y de la sociabilidad y la de la precariedad, se alimentan mutuamente, aunque cada una prevalezca en cada momento histórico. Así, si en 1984 el voto frentista expresaba ante todo el desconcierto de ciertas franjas de la población ante las transformaciones de los estilos de vida y de las relaciones de proximidad, a partir del tercer milenio, ese voto traduce sobre todo el auge de la precariedad, la pobreza y la exclusión social, lo que explica su prevalencia entre las clases populares (p.127). Incluso las clases medias bajas, que no padecen todavía esa precariedad, expresan el temor de ser víctima de desclasificación social. Esto se expresa especialmente en las zonas periurbanas y rurales donde el FN obtiene buenos resultados electorales.

En definitiva, cuando las perspectivas profesionales son poco halagüeñas, la precariedad laboral predomina, la movilidad social ascendente desaparece y se teme la desclasificación social, algunas personas se resignan, lo que se traduce electoramente por la abstención o por el voto a favor de partidos antisistema como el Frente Nacional (p.138). En ese sentido, el elector del FN no espera nada positivo del sistema actual, de modo que cualquier cambio, sea cual sea su naturaleza, genere cierta esperanza, incluso si las posibilidades de que su propia situación mejore son mínimas (p.142).

Al término de la lectura del libro *Le Pari du FN*, es preciso subrayar el interés del método cartográfico utilizado que permite visualizar las zonas de implantación del voto frentista, de las que da cuenta recurriendo a un modelo explicativo novedoso y poco utilizado en sociología electoral. En efecto, el demógrafo galo se fundamenta en un enfoque que compagina las contribuciones de la historia y de la antropología, dado que pone de manifiesto la vigencia de las tendencias históricas de larga duración y las estructuras antropológicas, a la vez familiares y vecinales. En ese sentido, compagina el análisis longitudinal, analizando los precursores de la formación de extrema derecha en Francia, con un estudio cartográfico minucioso; todo ello apoyado en numerosos datos cuantitativos que traducen un claro dominio de la técnica estadística.

No en vano, esta obra de Le Bras es cuestionable desde varios puntos de vista. Por una parte, al privilegiar una interpretación histórica y antropológica, el autor infravalora el papel desempeñado por los actores y, más concretamente, por la renovación del liderazgo encarnado por Marine Le Pen, la estrategia de "normalización" desarrollada por la formación frentista o el abandono de declaraciones polémicas relativas al antisemitismo asociado a una reinterpretación interesada de valores republicanos (laicidad) y temas clásicos (justicia social). Por otra parte, Le Bras recurre a la teoría difusionista para explicar el auge del voto

frentista a lo largo de los últimos años, cuando esta teoría antropológica elaborada en el siglo XIX ha sido objeto de numerosas críticas, y el autor no aporta elementos objetivos suficientes que permitan fundamentar su tesis. Por último, la multiplicación de variables explicativas perjudica a veces la comprensión del hilo argumental y debilita su hipótesis principal.

En cualquier caso, la lectura de esta obra resulta fundamental para comprender el fenómeno de la extrema derecha en Francia y su preocupante auge en las últimas elecciones europeas, departamentales y regionales.

Eguzki Urteaga
Universidad del País Vasco, España
eguzki.urteaga@ehu.eus

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.59878
EDICIONES COMPLUTENSE

Seymour, R. (2017): *Corbyn. The Strange Rebirth of Radical Politics*, London, Verso. 272 pp.

El resurgimiento de la izquierda británica desde la elección de Corbyn como líder laborista en 2015 ha sido uno de los fenómenos más alentadores para los movimientos y partidos de izquierda en el mundo.

El recuento es sorprendente. Jeremy Corbyn —un outsider, pacifista y socialista democrático— ganó las elecciones partidarias contra el *establishment* neoliberal del laborismo justo antes de la dimisión del primer ministro David Cameron, luego del triunfo del Brexit en el referéndum, que fue sucedido por su popular ministra del Interior, Theresa May. En medio de la crisis, la disidencia laborista obliga a convocar nuevas elecciones internas, en las que Corbyn les vuelve a ganar. En 2017, May llama a elecciones anticipadas para aprovecharse de las disputas internas del laborismo. Finalmente, el Partido Laborista logra una histórica remontada que, aunque no le da la mayoría, fuerza un "Parlamento colgado" (*hung parliament*), que debilita a los *tories* antes de la negociación del Brexit.

La segunda edición de *Corbyn. The Strange Rebirth of Radical Politics* intenta explicar el desarrollo de este proceso desde dentro. Como indicara Liam Young (2016), el ensayo original perseguía dos objetivos: proponer un relato del surgimiento de Corbyn y predecir sus resultados. En gran medida, esta edición aumentada en 120 páginas es fruto de su fracaso en lo segundo: si la primera edición fue pesimista —definía al corbynismo como "un fenómeno temporal" (Seymour, 2016: 218)—, ahora su autor reconoce que "no hay mayor evidencia de que esta sea la lectura más realista" (287).

Al menos cuatro ideas son fundamentales para comprender el texto en su globalidad: el contexto de crisis política en que se desarrolla el fenómeno laborista, el rol del movimentismo corbynista, el quiebre histórico de la agenda política y las prospectivas del proceso luego de las elecciones.

Desde el nuevo prefacio, el ensayo intenta unir algunos cabos sueltos. En 2017, Corbyn comenzó su campaña a primer ministro 20 puntos abajo en las encuestas, cifra que acortaría al lograr 12,8 millones de votos y al aumentar 9,6% las preferencias del laborismo: una remontada mayor a la de cualquier otro líder, desde la *landslide victory* de Clement Attlee en 1945. El resultado representó el regreso al escenario electoral de un mundo que se abstenía de participar, "especialmente de personas jóvenes y pobres, quienes apoyaron mayoritariamente al laborismo" (xiv).

El texto entiende la abstención electoral como un síntoma de crisis política. Seymour rechaza la apatía como causa de la abstención, pues sostiene que es

mayoritariamente deliberada. "No es la apatía lo que caracteriza una creciente parte del electorado, sino su exclusión del poder político efectivo" (73). Esta descripción hace congruente que la resolución de la crisis dependa en parte de quienes no participan, mayoritariamente jóvenes de barrios empobrecidos, y se condice con la respuesta identitaria que ha despertado entre ellos el proyecto corbynista.

> Lo que está en juego aquí es un cambio generacional que, aunque ha sido visto antes en otros países, ahora interseca con el declive democrático británico para desafiar al *statu quo*. (…) Esta generación es la que más ha sufrido la consolidación del neoliberalismo (77-78).

Otra razón que explica lo sucedido se debe a los cambios que sufre la política. Analistas y académicos no solo "no vieron venir a Corbyn" sino que "tampoco previeron el Brexit o la victoria de Trump" (xv), lo que nos lleva a pensar que "para entender el surgimiento de Corbyn se requiere romper ciertos truismos sostenidos por años" (xvi).

La creciente debilidad de los medios de comunicación es otro factor relevante. Mientras decae la audiencia de los medios tradicionales como diario y televisión, las redes sociales difunden más contenidos alternativos. Sitios web corbynistas "como el *Canary* fueron capaces de batir a la BBC, el *Mirror* y el *Telegraph* en el número de veces compartidos en Facebook, mientras *Another Angry Voice*, conducido por un dedicado bloguero individual, batió al *Daily Mail* y al *Express*" (xl).

Lo anterior se relaciona con el rol del movimentismo como una nueva manera de hacer política, lo que emparenta a Corbyn con Podemos, Syriza o La France Insoumise. El movimentismo ofrece una forma de disolver los límites entre los movimientos sociales y la política institucional, con un despliegue particularmente importante en las campañas de Corbyn, entre las que destaca la plataforma Momentum. En este contexto, también inciden cierto hitos: el Manifiesto *For the Many, Not the Few*, los mítines masivos, la riesgosa aparición de Corbyn en un festival de música (donde popularizó el cántico "¡Oh, Jeremy Corbyn!" con el ritmo de "Seven Nation Army"), el uso de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat), páginas web (*The Canary*, *Another Angry Voice*), aplicaciones digitales (por ej. *My Nearest Marginal* para coordinar la campaña "puerta a puerta") e incluso un juego de celular de estilo retro (*Corbyn Run!*) (cf. 227-233). Sumado a un sólido mensaje ético, el movimentismo dotó a las campañas de una amplia gama de herramientas de campaña e innovación.

La idea de que el corbynismo representa un quiebre con la historia del laborismo británico es quizás una de las más controversiales. Aunque la oposición entre Corbyn y el *New Labour* de Blair es un hecho palmario, no existe consenso sobre si Corbyn representa a la tradición o a algo distinto. Para dilucidarlo, Seymour comienza por desestimar toda apelación a un paraíso perdido: "La historia del laborismo como partido parlamentario es lejos más frecuentemente un relato de sus fracasos que de sus éxitos" (89). Además, se trata de un partido de raigambre liberal, con más elementos cristianos que marxistas desde su fundación y

de una adhesión nominal al socialismo[1]. Incluso su "época de oro" posterior a la Segunda Guerra Mundial, estuvo marcada por las necesidades de la crisis económica —que obligaron al laborismo a nacionalizar empresas al borde de la quiebra, con jugosas compensaciones— y por el fin de Estados Unidos de consolidar un eje antisoviético, con cuyos dólares se financió parte del estado de bienestar.

Mientras el estado de bienestar sería superado por el thatcherismo, el laborismo viviría una escisión (i.e. Partido Demócrata Liberal) y una renovación neoliberal conducida por Blair (cf. 89-137). Desde ese momento, Seymour indica un continuo programático hasta el liderazgo de Ed Miliband, "un tímido intento de reformular el blairismo para un escenario posrestricción crediticia" (178), cuyo último candidato fue Owen Smith en 2016. En este sentido, Corbyn no representa a la tradición laborista ni conduce una renovación neoliberal como lo hizo Blair.

Un último aporte del ensayo está en su análisis de prospectivas del proceso británico. Uno de los puntos mejor logrados es su invitación a repensar las estrategias de la izquierda. Seymour sostiene la urgencia de reformar las estructuras del laborismo desde el movimiento social, con el objetivo de lograr un balance entre el activismo electoral y la democracia interna. También llama la atención sobre la posibilidad de realizar una gestión balanceada y desde la izquierda de los poderes que inciden en un Gobierno real. "En el ahora altamente plausible evento de que un Partido Laborista conducido por Corbyn ganara una elección general, ¿de qué manera es posible en el siglo veintiuno gobernar desde la izquierda?" (276).

> Partidos radicales del continente, más recientemente Syriza, han descubierto con sus debidos costos que tener el Gobierno no es necesariamente tener el poder. (…) No es solo que para gobernar efectivamente requieras un mínimo de cooperación (…) [de] poderosos actores económicos (…). Es que hay una circulación casi ininterrumpida de poder entre todos ellos (277).

Para finalizar, valga resumir que el aporte de este trabajo lo constituye su contribución a comprender la forma en que un partido político de izquierda sienta sus bases en un movimiento social más amplio, recogiendo las nuevas necesidades de los sectores afectados por el neoliberalismo consolidado y retomando el objetivo de representar a una sustantiva mayoría nacional. En este sentido, resulta un insumo sustantivo para el debate de las izquierdas en general sobre nuevas formas de resolver las dificultades de la organización social con fines políticos bajo un proyecto de transformaciones efectivas[2]. No obstante, las cuestiones de fondo asociadas a la posibilidad real de gobernar desde la izquierda sobre la base de un programa radical de Gobierno democrático son todavía problemas pendientes.

---

[1] Esta adhesión se encuentra en la IV Cláusula del acta de constitución del partido de 1918, según la cual el laborismo buscará "la propiedad común de los medios de producción, distribución y cambio". Esta audaz cláusula, que ha generado el mito sobre un pasado socialista del Partido Laborista, fue introducida por los líderes sindicales como una concesión hacia la izquierda radical de su época (i.e. los fabianos), a conciencia de sus nulas consecuencias prácticas. En 1995 fue revisada por el Nuevo Laborismo de Tony Blair.

[2] Como lo expuse en dos columnas de opinión publicadas en julio de 2017 (vid. Rojas, 2017a; 2017b).

Bibliografía

Rojas, David (2017a): "Del laborismo al socialismo chileno: una lectura posible", *Ideas Socialistas*, 22 de julio de 2017. Disponible en: http://ideasocialistas.cl/2017/07/22/del-laborismo-al-socialismo-chileno-una-lectura-posible/

Rojas, David (2017b): "Disputar el referente de la izquierda", *El Desconcierto*, 23 de julio de 2017.Disponible en: http://www.eldesconcierto.cl/2017/07/23/disputar-el-referente%E2%80%8B-de-la-izquierda/

Seymour, Richard (2016): *Corbyn. The Strange Rebirth of Radical Politics*, London, Verso Books.

Seymour, Richard (2017): *Corbyn. The Strange Rebirth of Radical Politics,* London, Verso Books.

Young, Liam (2016): "At last, Jeremy Corbyn gets the biography he deserves", *New Statesman*, 31 de mayo 2016. Disponible en: https://www.newstatesman.com/politics/staggers/2016/05/last-jeremy-corbyn-gets-biography-he-deserves

David N. Rojas Lizama
Instituto de Igualdad, Chile
davidrojaslizama@gmail.com

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.59878
EDICIONES COMPLUTENSE

Oliván López, F. (2017): *Antropología de las formas políticas de Occidente*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 346 pp.

La obra aquí presentada es la segunda parte de un largo proyecto científico, de muy profundo alcance, sobre la reconstrucción del ordenamiento político de nuestro entorno cultural. Un trabajo de investigación iniciado por el autor mediante la publicación de los primeros resultados en el volumen titulado *Nueva teoría política* en el año 2015. Ensayo sobre el que el profesor Gabriel Albiac nos advertía:

> Construir un libro de teoría política sin una sola nota a pie de página implica un envite muy alto. Tanto más si se trata —tal es el caso— de una obra de talante y estructura inequívocamente académica… Asombrosamente, el libro funciona (…) y el lector acaba su lectura con la certeza de habérselas visto con una obra sólida, con una obra que posee vida propia (Albiac, 2015)

Confirmados plenamente los planteamientos enunciados, este libro se presenta, también, como "un envite muy alto", ya que vuelve a romper las exigencias y moldes de los clásicos trabajos de teoría política, y pese a ello, consigue mantener ese "talante y estructura inequívocamente académica".

Con este segundo tomo, nos encontramos ante un libro dispuesto a vagar entre la filosofía y la teoría política. Cuestión afrontada desde una perspectiva dada a la combinación de la erudición con planteamientos atrevidos y rupturistas. El propio autor lo reconoce tanto en esa nota introductoria como en la nota bibliográfica al final del volumen, que aconsejo leer en primera instancia. Nadie debe esperar, aquí, un mero catálogo, más o menos ordenado, de las obras consultadas. La nota apunta a mucho más, según es señalado; estamos ante la expresión de la pretensión ultima del libro: una pieza en la "semiosfera*"* (Bajtin, 2011) en la cual circula el mundo del pensamiento, ese caldo de cultivo imprescindible para la creación de los mejores ensayos. Un espacio o margen compañero del trabajo, gracias al cual tal labor se hace posible.

La otra clave de lectura aparece al inicio de la nota de apertura de este libro, verdadera declaración de intenciones, soporte fundamental en la edificación de esta disertación:

> Nos proponemos una osadía: mirar el hecho político desde el ser animal de nuestra identidad humana. Por eso no nos sirven las propuestas de una ciencia política, demasiado tributaria de la dictadura del humanismo. Sin embargo, compensamos nuestra osadía con la humildad de nuestras premisas: la mirada ingenua sobre los meros detalles. Continuamos así el viaje que emprendimos con *Nueva teoría política*, donde empezamos la serie radical de nuestras preguntas. Viaje fundacional del que este tomo se vindica como segunda etapa (Oliván, 2017).

Por otra parte, resulta importante, también, detenernos un momento sobre las formas. La primera ruptura respecto a los modelos académicos actuales se percibe en el talante de este texto. "El estilo es la vida", dijo un gran historiador reclamando la expresión como parte integrante de un trabajo científico. En este efecto, Oliván reafirma esta idea y hace de estos aspectos formales una parte integrante del libro. La condición de científico no solo no debe estar reñida con esta dimensión formal y estética, ha de ser percibida, además, como instrumento fundamental para la trasmisión de los conocimientos alcanzados. Estamos ante una producción disciplinar donde el estilo es una parte esencial de su aportación académica. De este tratamiento poético de los símbolos, de las lecturas literarias y del marco mítico, resulta el mejor instrumento para introducirnos en ese universo de ideas al que nos conduce esta innovadora aportación.

La segunda ruptura radica en los recursos utilizados para centrar la atención en el análisis teórico. Con el mismo repaso de alguno de los enunciados nos da las ideas claves del deambular del entendimiento del quehacer politológico: poética, dramaturgia y estética. La obra profundiza en todos estos factores del mundo analizándolos, además, desde esa perspectiva cimentada desde el mismo lenguaje. Forma y contenido alcanzan, así, una unidad muy diferenciada de las formas más recurrentes de los trabajos desarrollados al uso. Y con ello avanzamos sobre otra de las características de la obra, la metodología empleada. Como sucedía en *Nueva teoría política*, en esta ocasión entra sin complejo alguno en campos disciplinares muy diversos, desde la teoría literaria al análisis religioso y a la teología en su definición más clásica (Oliván, 2015). En todo ello, claro está, la participación del ejercicio hermenéutico del psicoanálisis no ha quedado fuera de lugar. Allí, tanto fuentes como métodos no solo resultan plurales, sino que combinan con rigor, coherencia y ritmo.

Respecto a los contenidos no debemos olvidar algunas cuestiones importantes, surgidas en la difusión del escrito en estas líneas reseñado. Los primeros observadores apuntan que "Estamos ante un vendaval de ideas" muy poco frecuente, dotado de gran capacidad para terminar descolocándonos de las seguridades donde se asienta el saber académico. Una obra con capacidad de arrastrarnos a pensar desde fuera de los lugares comunes, abriendo en canal principios axiomáticos de nuestro entendimiento y dominio académico. En definitiva, estamos ante un verdadero proyecto fundacional, iniciado con el volumen precedente *Nueva teoría política*, que posiblemente se cierre en una trilogía. Con ello, se funda una nueva forma de pensar el espacio político-cultural dentro del marco de la vida del ser humano. Un proyecto inclinado a reafirmarse como la búsqueda de un entender los objetos (o aparatos, como más de una vez los califica el autor) sobre los que gravita la condición específica de

nuestra especie, definida ya como humana. En este efecto, Oliván (2017) designa los considerados como principales: la religión, el arte, la política, el derecho, la economía y la lengua, entre otros. Todos ellos contemplados como subestructuras de una realidad abarcadora y constituyente del modelo central de ese proceso evolutivo muy distante del resto de especies de la clase "homo": el lenguaje.

Así, todos estos aparatos aludidos por el autor: economía, derecho, política… son solo entendidos como campos específicos del lenguaje; conjunto de estructuras simbólicas, definidoras de nuestra identidad. Asuntos principales en la gravitación de la tensión evolutiva que nos llevó a desprendernos de las otras ramas zoológicas. Cuestión central, al parecer, del próximo volumen. Sobre ello, se centrará entonces en ese proceso tensional que arrastró a la constitución de esa identidad como ser biológico. El tomo actual se centra sobre uno de esos otros aspectos de las señas de humanidad: la política.

Esta identidad entre política y lenguaje nos resulta fundamental para comprender la obra. La idea central está dirigida a reinstaurar eso que el propio Fernando Oliván denomina "el acontecimiento político como pura manifestación del lenguaje". Alcanzar este punto entraña dos pasos más o menos sucesivos. Por un lado, reclama recrear la teoría del poder político desde su dimensión comunicativa, de ahí esa magnífica intuición de los flujos del poder vinculados a la lingüística del poder y, por otro, articular el espacio de funcionamiento de la política en las dimensiones donde esa voz se hace reconocible. El creador de estas reflexiones resuelve las exigencias impuestas por estas dos premisas, en el marco de una institución elevada por él a paradigma fundacional de la idea política: el teatro. El magistral conocimiento del autor sobre el arte dramático clásico le permite desarrollar toda una serie de ejemplos, modelos e interpretaciones útiles para convertir el libro, sobre todo en esta parte, en un diálogo literario de alto voltaje. Según avanza en sus argumentaciones, la incorporación del elemento lúdico, el goce festivo, la savia del deseo enmarcaran esas líneas de investigación próxima a desarrollar en la culminación de la trilogía.

La segunda parte del libro orienta su mirada hacia la actualidad contemporánea. El Estado, la sociedad civil, la deriva del capitalismo actual, la idea de bienestar como objetivo de la acción política nos sirven para apreciar que todo este análisis no queda, en absoluto, en los viejos estratos arqueológicos donde fructificaron los mitos clásicos. Al contrario, esa radicalización de la modernidad del transcurso de nuestra vida sigue articulada bajo esos mismos enunciados y formas de entender. En definitiva, la política como lenguaje, teatro, flujo de signos siempre desarrollada en el escenario de la interlocución, no ha cambiado desde la constitución de aquellas antiquísimas hordas emergentes en nuestro pensamiento, cuando nos remitimos al hombre primitivo. De aquel mundo apenas nos separan esas meras sombras —todas las referidas en la nota introductoria— del saber ideológico. Eso sí, unas sombras tan fuertes que, remedando el discurso del Génesis, fueron capaces de transformar ese barro animal de nuestra naturaleza biológica en la realidad actual de nuestra entidad humana.

Bibliografía

Albiac, G. (2015): "Pensar lo político", *Leer*, año XXXI, nº 262, Mayo.
Bajtin, M. (2011): *Las fronteras del discurso*, Madrid, Traficantes de Sueños.
Oliván, F. (2015): *Nueva teoría política*, Madrid, Escolar y Mayo.

Tomás Pedro Gomariz Acuña
Universidad Rey Juan Carlos, España
tomas.gomariz@urjc.es

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
EDICIONES COMPLUTENSE
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.60869

Lois Barrio, M. (2015): *Construir Galicia(s). Lugar, elecciones y política nacionalista*, Madrid, Trama Editorial, 291 pp.

Para algunos científicos sociales, los politólogos deberían reclamar un nuevo giro en las ciencias sociales ("The Perestroika movement", Schram, Flyvbjerg y Landman, 2013: 359-372). En este sentido el libro *Construir Galicia(s). Lugar, elecciones y política nacionalista*, escrito por la doctora Lois (Universidad Complutense de Madrid, España), no hace sino dar argumentos al investigador, al docente, al lector en general, sobre la necesidad de esta reorientación que ella centra en el estudio de uno de los actores políticos contemporáneos del nacionalismo en la España de las autonomías: el partido Bloque Nacionalista Galego en Galicia (BNG).

La politóloga, experta en geografía electoral, aprovecha esta aproximación abierta a las cuestiones sobre la teoría política, la teoría del Estado y el sistema de partidos, para situar el concepto de nación en un espacio concreto, el "lugar". De esta forma, la investigadora provoca una ósmosis entre la geografía política y la ciencia política en un esfuerzo por mejorar el conocimiento del discurso sobre el fenómeno de la nación, en sus diferentes contextos de caso. De manera que a la ciencia política y la geografía electoral se la añaden perspectivas de carácter humanístico, interpretativistas (Schram, Flyvbjerg y Landman, 2013: 359-372; Bevir y Rhodes, 2016), más próximas a la etnografía e incluso a la psicología política.

La doctora Lois sintetiza los elementos que componen el concepto de nación y los aplica a una realidad espacial y sociopolítica concreta, en la que ella, siguiendo a Agnew (1987), ve un "lugar" (Lois, 2010: 207-231), y no una división administrativa (municipio, región o Estado). Esta innovación epistemológica supone trasladar el énfasis de la investigación sobre los partidos políticos a sus contextos (Pollitt, 2013), operacionalizando las hipótesis en los marcos culturales de un territorio dado, tanto los sociales, como los más individuales: ciudadanos, no solo como objetos, si no como sujetos de la política.

Construir Galicia(s) es un "constructo" que da continuidad a su trabajo como subdirectora de la revista *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, de la Universidad Complutense de Madrid. Este le permite abrir una "ventana de oportunidad" a los estudios electorales y a la geografía política de carácter más local, ya que introduce un concepto clave como el de nación, en una

comunidad autónoma considerada por la Constitución española como "histórica", y analiza su evolución a lo largo de las últimas tres décadas de desarrollo de partidos en Galicia. La innovación no solo radica, por tanto, en la aproximación teórica ("lugar" y partidos políticos nacionalistas en Galicia), sino también en el desarrollo de una epistemología más multi-pluri-trans-disciplinar (Della Porta y Keating, 2013), donde las preguntas, las respuestas individuales, los sujetos políticos ofrecen "realidad-real" a las cuestiones teóricas suscitadas por la autora en el marco de su investigación.

Algunas de las hipótesis planteadas por la autora ("la heterogeneidad de las prácticas ligadas al concepto de nación en Galicia" o "construcción del BNG como una hegemonía nacional alternativa") ofrecen una perfecta muestra de la oportunidad de la teoría del "lugar" (capítulo primero), así como del desarrollo posterior del contexto general del concepto de nación y su aplicación al territorio por parte del partido BNG (capítulos segundo y tercero). De esta forma, estos dos capítulos se centran en un análisis más clásico, más normativo, desde la perspectiva de la geografía electoral aplicada a la realidad de la construcción y evolución institucional del actual BNG, y cómo este actor declina el concepto de nación a lo largo de estas últimas décadas, pasando desde la Transición española hasta nuestros días (1978-2018), de un actor frentista a otro sistémico (*catch-all-party*). Todo ello permite comprender el nacionalismo en clave de sus prácticas locales o de "lugar", donde la mayor parte de ellas se desarrollan alrededor de la idea de nación en Galicia.

Este "giro espacial" da validez a la metodología de estudio de casos (Flyvbjerg, 2006: 219-245), con un cierre de la investigación que sitúa el contexto de nación y matiza sus desarrollos en dos municipios de la comunidad autónoma de Galicia, ambos liderados por el BNG. Nación, nacionalismo y partidos nacionalistas, todas ellas variables contingentes, adquieren un sentido pleno al considerar el contexto desde una perspectiva del "lugar", que deja al lector ante un panorama social y político lleno de matices. En él es posible visualizar diversas "Galicias" nacionalistas en función de la construcción del concepto en cada uno de los dos territorios escogidos para el desarrollo de los casos de estudio, los municipios de Allariz y Fene (del tipo "information-oriented selection", y más en concreto desde la propuesta de "maximun variation cases", Flyvbjerg, 2006: 230).

El enorme esfuerzo de la doctora Lois por desarrollar una novedosa metodología híbrida que mezcle técnicas cuantitativas y cualitativas supera los debates estériles dicotómicos más recientes de la politología contemporánea. Todo ello la permite centrarse en la necesaria complementariedad científica que nos acerca a una perspectiva más "política" de la Ciencia Política, que Schram, Flyvbjerg y Landman (2013: 359-372) definen como "Political Political Science" y que desarrollan a partir de lo que Bent Flyvbjerg (2001: 166-168) define como "phronetic social science": "was the practical wisdom that emerged from having an intimate familiarity of what would work in particular settings and circumstances".

En definitiva, la proximidad a los "lugares" ayuda a matizar el concepto de nación, incluso dentro de un mismo partido considerado nacionalista como el BNG. La aprehensión de su complejidad debe realizarse a partir de nuevas epistemologías más abiertas, de un proceso de *phronesis* que dé sentido a todas las variables del comportamiento sociopolítico. Entre ellas sin duda se encuentran los

discursos de los individuos, relevantes o no de ese "lugar", de esa comunidad política, independientemente del tamaño, características territoriales, socioeconómicas e incluso político-administrativas. La doctora Lois resuelve un problema de investigación complejo dando voz a diferentes actores que dan sentido al comportamiento político nacionalista, en un territorio que más allá de la semántica administrativista (municipios), reconoce la tradición partidaria (comarcas), así como su realidad espacial secular (parroquias; López Mira, 2000). Y es que igual ya podemos hablar de 315 Galicia(s) —basado en la demarcación local gallega (en la actualidad 313)—; podríamos hacerlo de igual manera de sus 50 comarcas (espacios naturales), o de sus numerosos "lugares" (Galicia reúne la mitad de los núcleos de población del conjunto de España, 30.922 del total de 61.578 en el año 2011).

Bibliografía

Agnew, J. (1987): *Place and Politics. The Geographical Mediation of State and Society*, Boston, Allen & Unwin.

Bevir, M. y R.A.W. Rhodes (2016): *Routledge Handbook of Interpretative Political Science*, London and New York, Routledge.

Della Porta, D. y M. Keating (Eds.) (2013): *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, Madrid, Ediciones Akal.

Flyvbjerg, B. (2006):"Five Misunderstandings About Case-Study Research", *Qualitative Inquiry*, 12(2), pp. 219-245.

Flyvbjerg, B. (2001): *Making Social Science Matter. Why social inquiry fails and how it can succeed again*, Cambridge, Cambridge University Press.

Lois, M. (2010): "Estructuración y espacio: la perspectiva de Lugar", *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(2), pp. 207-231.

López, Á.X. (2000): *Un modelo de organización territorial para Galicia*, Madrid, UNED.

Pollitt, Ch. (2013): *Context in Public policy and Management. The Missing Link?*, Cheltenham and Massachusetts, Edward Elgar Publishing.

Schram, S.F., B. Flyvbjerg, y T. Landman (2013): "*Political* Political Science: A Phronetic Approach", *New Political Science*, 35(3), pp. 359-372, DOI:10.1080/07393148.2013.813687, URL: http://bit.ly/15A0kEL

Enrique José Varela Álvarez
Universidade de Vigo, España
evalvarez@uvigo.es

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.60839
EDICIONES COMPLUTENSE

Jiménez-Díaz, J.F. y S. Delgado-Fernández (Eds.) (2016): *Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982)*, Nueva York, Nova Science Publishers, 218 pp.

Esta obra reúne los esfuerzos de once investigadores que se han ocupado recientemente del análisis de diez líderes de la Transición democrática en España (1975-1982). Dichos investigadores acreditan una amplia experiencia en el estudio del comportamiento electoral, del liderazgo público, de los valores y partidos políticos, así como del pensamiento político español. Aunque existen innumerables publicaciones sobre la Transición, hasta ahora no se disponía de un análisis sobre el desempeño efectivo de los principales líderes políticos que intervinieron en ella. Sin embargo, sí se han publicado algunas obras, aparecidas desde los años noventa, que indagan en las biografías de los líderes de Europa occidental, y también algunos estudios comparados sobre líderes mundiales que intervinieron en diversas transiciones democráticas (Bitar y Lowenthal, 2016; Sheffer, 1993; Wilsford, 1995).

Por su parte, el clásico estudio de Linz (1993) ha inspirado y guiado a los autores del presente libro. En dicho estudio, el profesor Linz ideó el concepto de "liderazgo innovador" (*innovative leadership*) para referirse a aquellos políticos que dirigieron el proceso de reforma pactada-ruptura pactada desarrollado en la Transición española, lo que posibilitó un cambio político e institucional que fue percibido como modélico, pero difícil de llevar a la práctica.

Political Leadership in the Spanish Transition to Democracy (1975-1982) se fundamenta en dos ideas principales que aparecen relacionadas a lo largo de la obra. La primera idea es que el liderazgo político desempeña una función decisiva en los inicios y desarrollos de los procesos democratizadores. De hecho, el liderazgo en las transiciones democráticas requiere un examen pormenorizado, debido a la habilidad de los líderes para controlar, configurar, moldear y cambiar la dirección de los regímenes y contextos políticos. En otras palabras, el desarrollo, supervivencia, consolidación o declive de las transiciones democráticas depende del comportamiento de los líderes y partidos políticos, así como de las acciones de los militares y la sociedad civil. La segunda idea reafirma que, en el proceso de transición española, las élites y líderes políticos jugaron un papel muy relevante, pues fue una "transición vía transacción" o transición basada en la negociación (Share y Mainwaring, 1986; Powell, 2016). Es decir, los acuerdos entre los actores

políticos provenientes del régimen franquista y los representantes de la oposición democrática fueron claves, lo cual ha condicionado los asuntos públicos hasta el momento presente.

Así, se ha apostado por analizar diez dirigentes políticos de la Transición que pueden considerarse líderes innovadores y/o líderes secundarios o del "coro político", según los denominó Linz (1993). En efecto, el objetivo general de la obra reseñada es examinar cómo los dirigentes políticos principales y secundarios, en la España de mediados de la década de 1970, contribuyeron con sus acciones estratégicas y decisiones políticas a derribar gradualmente el entramado político-institucional franquista y a crear una nueva democracia representativa.

Sin duda, la Transición requiere un estudio riguroso de los principales agentes políticos, puesto que hasta el momento solo se disponían de publicaciones fragmentarias —biografías, autobiografías y memorias de políticos, de las cuales dan cuentan los editores en el capítulo introductorio (pp. 8-10) —, que apenas consideran las interacciones entre los principales agentes y sus contextos, y muchas veces ofrecen una imagen parcial e idealizada de los mismos.

Así pues, en el libro comentado, por un lado, se analizan detalladamente cuatro líderes procedentes de la dictadura franquista que desempeñaron tareas fundamentales en el proceso de transición. En este sentido, se considera la figura pública de Torcuato Fernández-Miranda, presidente de las Cortes franquistas y autor intelectual de la Ley para la Reforma Política, en el capítulo segundo del que es autor Julio Ponce-Alberca. Adolfo Suárez, primer presidente de la democracia y líder de la coalición Unión de Centro Democrático (UCD), vencedora en las elecciones legislativas de 1977, es estudiado en el capítulo tercero por José Francisco Jiménez-Díaz. Manuel Fraga Iribarne, principal dirigente de Alianza Popular (AP) y ponente de la Comisión para la elaboración de la Constitución española de 1978, es tratado en el capítulo sexto, cuya autora es Lourdes López-Nieto. Fernando Abril-Martorell, ministro, vicepresidente del Gobierno de la UCD y hombre de confianza de Suárez, es examinado en el capítulo séptimo, el cual es realizado por Carlos Sánchez-Fernández. Cada uno de estos dirigentes, como se muestra en los mencionados capítulos, desempeñó un papel crucial en el proceso de democratización durante los primeros años del reinado de Juan Carlos I. A juicio de los editores, el papel del rey como moderador de dicho proceso lo colocó al margen de la lucha política cotidiana y lo elevó por encima del resto de actores, por lo cual se descarta su estudio (pp. 2-3).

Por otro lado, se consideran seis líderes de la oposición al régimen franquista. Entre estos destacan dos personalidades centrales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como son, por una parte, el primer presidente socialista de la democracia y secretario general de dicho partido en la Transición: Felipe González, estudiado en el capítulo cuarto por Manuela Ortega-Ruiz; y, por otra parte, Alfonso Guerra, estrecho colaborador de González y habilidoso negociador durante la democratización, que es analizado en el capítulo noveno por Belén Blázquez-Vilaplana. Asimismo, se examinan: al líder histórico del Partido Comunista de España (PCE), Santiago Carrillo Solares, en el capítulo quinto, redactado por Antonio Robles-Egea; y al líder socialdemócrata y ministro ucedista Francisco Fernández Ordóñez, tratado en el capítulo octavo por Santiago Delgado-Fernández. Por último, se analizan al líder nacionalista catalán Jordi Pujol en el capítulo

décimo, realizado por Francisco Collado-Campaña, así como al dirigente nacionalista vasco Xabier Arzallus, estudiado en el capítulo undécimo por Francisco José Llera-Ramo y Rafael Leonisio-Calvo.

En *Political Leadership in the Spanish Transiton to Democracy (1975-1982)* subyace un concepto de liderazgo entendido como proceso construido socialmente, en el que, según los editores, es fundamental explorar la interacción entre la personalidad política y el contexto histórico (pp. 11-13). Este es el paradigma interaccionista del liderazgo que es integrado en las publicaciones especializadas desde mediados del siglo XX (Elgie, 2015). Es por ello que resulta decisivo observar el fenómeno del liderazgo incluyendo las relaciones de interdependencia entre los componentes subjetivos y objetivos que lo condicionan; esto es, las características personales, intersubjetivas y contextuales.

En consecuencia, al estudiar cada uno de los líderes mencionados se aplica el siguiente marco analítico del que destacan tres elementos claves: en primer lugar, las biografías y los procesos de socialización política de los dirigentes, que, en parte, dan cuenta de sus personalidades. En segundo lugar, los contextos políticos en tanto estructuras de oportunidades que emergen del marco institucional y de las circunstancias sociopolíticas en las que el líder despliega su acción. En tercer lugar, el desempeño de los líderes políticos considerando la adopción de decisiones, el estilo de trabajo político, los discursos públicos, la búsqueda de recursos, así como los apoyos de los dirigentes tanto en sus partidos como en la sociedad. Todo ello es considerado en cada capítulo.

En suma, la obra examina el liderazgo político en la Transición española y profundiza en el conocimiento de esta mediante las acciones de sus protagonistas. La obra constituye una de las primeras aportaciones en abordar sistemáticamente las acciones de los líderes durante el proceso de transición en España. Con lo cual, se realza un aspecto de este proceso, hasta el momento más bien desatendido, como es la interdependencia entre los contextos socio-históricos democratizadores y los agentes políticos que los promueven. La aportación también es valiosa para comprender el momento presente, puesto que el vigente malestar y problemas de la política española (escasa confianza institucional, baja valoración de los líderes, escándalos de corrupción, organización territorial del Estado, etcétera) no pueden entenderse sin conocer cómo se originó y desarrolló la Transición. Finalmente, no puede obviarse la ausencia de mujeres entre los liderazgos seleccionados. Tal ausencia es debida a que las mujeres estaban excluidas de la primera línea política: no hubo mujeres ministras en los primeros Gobiernos de la democracia, salvo Soledad Becerril. No obstante, las mujeres, aunque fueron minoría en los poderes del Estado durante la democratización, jugaron un papel importante como senadoras, diputadas, magistradas, etcétera. Y ese papel es necesario estudiarlo.

Bibliografía

Bitar, S. y Lowenthal, A. F. (Eds.) (2016): *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Elgie, R. (2015): *Studying Political Leadership. Foundations and Contending Accounts*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

Linz, J.J. (1993): "The innovative leadership in the transition to democracy and in a new democracy", en G. Sheffer (Ed.). *Innovative Leaders in International Politics*, Nueva York, State University of New York Press, pp. 141-186.

Powell, Ch. (2016): "España: transición por transacción", en Bitar, S. y Lowenthal, A.F. (Eds.). *Transiciones democráticas: enseñanzas de líderes políticos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 477-528.

Share, D. y Mainwaring, S. (1986): "Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España", *Revista de Estudios Políticos*, 49, pp. 87-135.

Sheffer, G. (Ed.) (1993): *Innovative Leaders in International Politics*, Nueva York, State University of New York Press.

Wilsford, D. (Ed.) (1995): *Political Leaders in Contemporary Western Europe. A Biographical Dictionary*, Westport CT., Greenwood Press.

Francisco Entrena-Duran
Universidad de Granada, España
fentrena@ugr.es

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/POSO.61446
EDICIONES COMPLUTENSE

Mazower, M. (2018): *Gobernar el mundo. Historia de una idea desde 1815*. Traducción de Daniel Esteban Sanzol [(2012): *Governing the World*, N. York, Penguin], ed. Valencia, Barlin Libros, 570 pp.

El internacionalismo como cooperación organizada entre los países se presenta como la fórmula para superar el Estado hobbesiano de caos y guerra entre las naciones. Frente a dos propuestas extremas, de un gobierno total y de una falta total de gobierno, esta forma intermedia de internacionalismo, levemente modificada por la existencia de instituciones internacionales, domina en el mundo occidental durante casi dos siglos y, aunque con múltiples grietas, sigue aún vigente.

Mazower traza en este libro la historia intelectual del internacionalismo, la compleja relación entre ideas y poder, con sus aparentes paradojas, contradicciones e interrelaciones, continuando la ya larga e influyente línea de toda su obra y, especialmente, la de su estudio sobre el nacimiento de las Naciones Unidas (Mazower 2009). Escrito en el lenguaje claro y crítico que le caracteriza, conservado en la ágil traducción, el libro es rico en referencias y complejo en su desarrollo, con un análisis que combina el estudio de las corrientes filosóficas y políticas con el de las relaciones de poder, internacionales e internas a los Estados, así como el del papel que en todo el proceso juegan las instituciones, los movimientos sociales y, sobre todo, las élites y los individuos concretos, cuyas biografías, entrecruzadas en muchas ocasiones, son fundamentales a la hora de dar forma a las instituciones internacionales.

La obra está divida en dos partes claramente diferenciadas, en contenido y estilo. La primera, "La era del internacionalismo", se centra en el periodo comprendido entre el Congreso de Viena de 1815 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. La segunda, "Gobernar el mundo a la americana" analiza el papel de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales hasta la actualidad.

Cuatro son las vertientes fundamentales de la primera etapa del internacionalismo: el movimiento pacifista, la defensa del librecambio, la de la nacionalidad como internacionalismo y la respuesta comunista. Mazower las estudia en una rica exposición que teje críticamente el análisis ideológico con el de las trayectorias biográficas y el de los múltiples lazos que se establecen entre individuos, movimientos, organizaciones y poderes. Destaca su exposición sobre el movimiento pacifista, vinculado a los disidentes ingleses y el cristianismo

evangélico, que logra la condena del tráfico de esclavos en París en 1815, y al año siguiente funda la Sociedad Americana por la Paz, con sus redes locales. El movimiento y las biografías de algunos de sus líderes, como Elihu Burritt, iluminan aspectos menos conocidos sobre su influencia en la esfera política y en la opinión pública, así como su papel en el establecimiento de lazos de cooperación trasatlántica.

Tanto el movimiento pacifista, como la ideología librecambista de R. Cobden, la defensa mazziniana del nacionalismo como vía para la paz internacional y la del internacionalismo comunista de Marx comparten rasgos similares: todos tienden a obviar los obstáculos políticos y los desafíos que supone el potencial del Estado moderno, la tenacidad de la diplomacia y el carácter beligerante del nacionalismo. Y todos chocan y se agrietan con la crisis, iniciada en Crimea (1854-56) y continuada en las décadas siguientes. Una crisis que se traduce en una consolidación del nacionalismo y del poder interno de los Estados europeos, así como en la formulación de una nueva vía de pensamiento y acción internacionalista, más pragmática, que reconoce la persistencia del conflicto y que conducirá a la formación, por primera vez de manera metódica, de instituciones internacionales.

Son esas mismas guerras que marcan el fin del movimiento pacifista las que abren el camino al dominio de la ley en el ámbito internacional. En 1863 se funda la Cruz Roja, al año siguiente se celebra la primera Convención de Ginebra —que ya no trata de suprimir la guerra sino de regular jurídicamente las conductas bélicas — y en 1873 se funda en Gante el Instituto de Derecho Internacional. Todo ello dentro de la convicción de la superioridad de la civilización y de la misión civilizadora de Europa, afirmada en la conferencia de Berlín de 1884-5, que da un sello de legitimidad al dominio sobre los africanos. La idea de que una sociedad internacional de naciones "tiene la obligación de cuidar de sus miembros más débiles, lo quieran estos o no" se va abriendo camino (:112). Al igual que lo va haciendo la idea, ya presente en utilitaristas y saintsimonianos, de que la ciencia (estadística, ingeniería, geografía, salud pública, etc.) y la organización son principios para un gobierno internacional. Mazower estudia, con gran riqueza de datos, la formación de comunidades científicas a lo largo del mundo, la proliferación de las propuestas de estandarización: patrón oro, normalización de pesos y medidas, del tiempo, de las nomenclaturas médicas (en 1851 se celebra la primera Conferencia Sanitaria Internacional), creación de un lenguaje universal, como el esperanto, etc. Para principios del siglo XX, el internacionalismo técnico y científico está en su apogeo. Este es el contexto en que estalla la Primera Guerra Mundial y en el que nace la Sociedad de Naciones (SN), una extensión, bajo el manto del universalismo, de los imperios británico y francés, sobre cuyos fallos, fundamentalmente en el terreno político, y también sus logros, especialmente en el campo humanitario y de cooperación internacional, insiste el autor. Muy interesante es su análisis del establecimiento y desarrollo del sistema de mandatos y sus paradojas ya que, aunque para algunos lo único que hicieron fue legitimar el orden colonial existente, es posible, según Mazower, que al establecer el principio de supervisión internacional se allanara "el camino para el proceso descolonizador de la posguerra" (:228).

La segunda parte del libro estudia la trayectoria de la gobernanza y el internacionalismo a partir de la Segunda Guerra Mundial, con un énfasis en la política exterior estadounidense y sus cambiantes intereses. Estudia Mazower cómo, al permitir que los EE. UU. combinaran excepcionalismo y universalismo, la ONU y sus agencias dotaron a las políticas americanas de legitimidad y alcance con un coste mínimo. Aunque las relaciones no fueron lineales: a una fase de cooperación en el fomento al desarrollo en los años 60 sigue otra de oposición, cuando los procesos de descolonización y las demandas de un nuevo orden económico internacional por parte del Sur, aparte de los efectos de la guerra de Vietnam y otros factores, como el crecimiento de la Comunidad Europea, serían confrontadas con la promoción de la liberalización financiera y la creación de instituciones como el GATT, el FMI o el Banco Mundial, a las que se entregaría el control de la coordinación internacional. Una vez que agencias como la UNCTAD e incluso a la propia ONU quedaron marginadas, los EE. UU. saldrían de la oposición (:403).

Estos son también años de avance hacia los derechos humanos, que en los años 50 habían quedado subsumidos en la lucha anticolonial, y de aparición simultánea de un nuevo tipo de actor en la escena internacional: las organizaciones no gubernamentales, a cuyos orígenes y proceso de crecimiento, financiación y relaciones con el poder —y cómo este las margina o apoya según sean sus propios intereses—, el autor dedica páginas de lectura imprescindible. Al igual que lo son los últimos capítulos que estudian el "auténtico nuevo orden económico internacional" y analizan, dentro de la expansión sin precedentes de las competencias de la ONU en el ámbito humanitario, las operaciones de pacificación, las actuaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) y, sobre todo, la doctrina de la Responsabilidad de Proteger (R2P) . Aquí el tono del texto se hace aún más crítico y se carga de urgencia y signos de alerta, advirtiendo cómo estas nuevas formas han sido utilizadas por las grandes potencias que, sin aplicarse esas mismas reglas y recurriendo a un lenguaje legal y de moralismo universal, han intervenido en las políticas internas de otros Estados más débiles. Desde una perspectiva histórica, dice Mazower: "A nada se asemeja tanto la R2P como al retorno de la misión civilizadora y las intervenciones 'humanitarias' del siglo XIX en lugares como China o el Imperio otomano" (:497).

Uno de los riesgos es la erosión del control democrático y de las instituciones políticas nacionales por parte de unas organizaciones internacionales cuya autoridad descansa en sus conocimientos y experiencia, teóricamente neutrales, que recurren de modo creciente a innovaciones tecnológicas que multiplican las paradojas del nuevo humanitarismo, y que más que reforzar la soberanía, la debilitan, lo que supone un cambio trascendental (:528). A todo ello hay que añadir el declive del dominio occidental, y la deriva hacia una relación de fuerzas global mucho más compleja. Una situación cargada de preguntas, que este libro plantea clara y críticamente; contesta a algunas y abre la reflexión sobre la dirección hacia la que se han de dirigir unas respuestas cada día más urgentes.

Bibliografía

Mazower, Mark (2009): *No enchanted Palace. The End of Empire and the Ideological Origins of the United Nations*. [Penguin Press, New York, 2008] ed. Woodstock, New Jersey, Princeton University Press.

Carmen López Alonso
Universidad Complutense de Madrid, España
clopezal@cps.ucm.es

Política y Sociedad
ISSN: 1130-8001
ISSN-e: 1988-3129
http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO
EDICIONES COMPLUTENSE

Ignacio Álvarez-Ossorio

Profesor de Estudios Árabes e Islámicos y director de Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante. Ha sido investigador invitado en University of California Los Angeles (UCLA). Es autor o editor de una docena de libros sobre Oriente Medio, entre ellos "Siria. Revolución, sectarismo y yihad" (2016), "La Primavera Árabe revisitada" (2015), "Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África" (2013), "Informe sobre las revueltas árabes" (2011), "Siria contemporánea" (2009) o "Elecciones sin elección: procesos electorales en Oriente Medio y el Magreb" (2009).

Bárbara Azaola Piazza

Profesora Contratada Doctora del Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Castilla-La Mancha e investigadora del Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus investigaciones se centran en el estudio de la realidad política y social del mundo árabe contemporáneo, con especial atención al sistema político egipcio. En la actualidad codirige el Proyecto I+D+ i "Crisis y procesos de cambio regional en el norte de África. Sus implicaciones para España" (CSO2017-84949-C3-3-P). Entre sus publicaciones destaca la monografía *Historia del Egipto contemporáneo* (Madrid, 2008), y más recientemente la contribución "The Foreign Policy of post-Mubarak Egypt and the Strengthening of Relations with Saudi Arabia: Balancing between Economic Vulnerability and Regional and Regime Security", en *Journal of North African Studies* (2018). ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8597-4274

Rafael Bustos García de Castro

Profesor en el Departamento de Relaciones e Historia Global de la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en política internacional en el Magreb y Oriente Medio, fuerzas religiosas y política exterior de España. Es asimismo Coordinador Científico del Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán (OPEMAM). Es autor de una tesis doctoral y numerosos artículos sobre Argelia y el mundo árabe.

Francisco Entrena-Durán

Catedrático de Sociología en la Universidad de Granada, es licenciado y doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Su expediente de licenciatura, finalizada en 1982, logró uno de los premios nacionales de terminación de estudios. En enero de 1986 obtuvo la mención cum laude en la defensa de su tesis doctoral, realizada con una beca de Formación del Personal Investigador (FPI) del Ministerio de Educación y Ciencia. Es Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). Sus principales líneas de investigación son: América Latina, Sociología Rural, Populismo y Liderazgo, Globalización y Cambio Social y Dinámicas Local-Global. Ha coordinado, y/o participado en, diversos proyectos de investigación I+D financiados nacional e internacionalmente. Es autor de 143 trabajos (libros, capítulos de libro y artículos), difundidos a escala nacional e internacional. Ha dirigido 21 tesis doctorales. Su CV completo está disponible en: https://www.ugr.es/~fentrena/CV.pdf .

Tomás Pedro Gomariz Acuña

Doctor y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense. Profesor del Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad Rey Juan Carlos. Docente con mucha experiencia académica en el ámbito de las ciencias sociales y de la comunicación. Sus principales líneas de investigación: la compleja realidad de los fenómenos migratorios internacionales, métodos y técnicas del estudio sociológico, procesos políticos y sus efectos sociales y la exclusión social. Mantiene líneas muy fluidas de colaboración con el Centro de Estudios en Áreas Remotas y Rurales de la Universidad de las Tierras Altas de Escocia (UHI Centre for Remote and Rural Studies), el Cuerpo Académico Migración y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto Universitario Euro-mediterráneo (EMUI) de la Universidad Complutense. En su producción disciplinar destacan la extensa publicación de libros, capítulos, artículos en revistas, así como ponencias en congresos y seminarios.

Paloma González Gómez del Miño

Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (España). Directora del Grupo de Investigación "Relaciones Internacionales Siglo XXI" (RIS-XXI). Miembro numerario del Euro-Mediterranean University Institute (EMUI), del Centro de Excelencia de la Unión Europea "Antonio Truyol" y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Ha impartido docencia en diversas universidades extranjeras y centros extranjeros: Cairo University (Egipto), Universidad Autónoma de Lisboa (Portugal), Universidad de Coimbra (Portugal), UADE (Buenos Aires). Universidad del Salvador (Buenos Aires), University of Warsaw (Polonia), Peoples´Friend University of Rusia (Rusia), ANEPE (Chile), Universitá degli Studio di Milano (Italia) entre otras.

Diego Guerrero Jiménez

Doctor en Ciencias Económicas (UCM) y Licenciado en Ciencias Empresariales y Derecho (ICADE), amplió estudios en la Universidad de Paris-XIII (1984/85), la New School for Social Research (Nueva York, 1997/98) y la School of Oriental and African Studies (SOAS; Londres, 2007/08). Desde 1994, es profesor titular del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). Sus últimos libros son *Un resumen completo de 'El capital' de Marx* (3ª ed., 2015); *Sismondi, precursor de Marx* (2013); *Economía básica* (2016); y acaba de editar, con Maxi Nieto, *Qué enseña la economía marxista. 200 años de Marx* (El Viejo Topo). Desde 2007 dirige la colección "Claves para comprender la economía" de la editorial madrileña Maia.

Miguel Hernando de Larramendi

Profesor Titular de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de Castilla-La Mancha en donde dirige el Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM). Su investigación se centra en el análisis de los sistemas políticos de Oriente Medio y el Norte de África, en el estudio de las relaciones exteriores de la región y en la política exterior española hacia el Mediterráneo, así como en el estudio del islam y el pluralismo religioso en la España contemporánea. En la actualidad codirige el Proyecto I+D+ i "Crisis y procesos de cambio regional en el norte de África. sus implicaciones para España". Entre otros libros ha coeditado *Encrucijadas del cambio religioso en España. Secularización, cristianismo e islam,* 2018*;* El *Instituto Hispano-árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública hacia el mundo árabe, 2015; Mohamed VI; Política y cambio social en Marruecos*, 2011; *La política exterior española hacia el Magreb. Actores e intereses, 2009. También ha coeditado en 2018 con Irene Fernández-Molina y Laura Feliú, el monográfico "The 'subaltern' foreign policies of North African countries: old and new responses to economic dependence, regional insecurity and domestic political change" en The Journal of North African Studies. ORCID:*
https://orcid.org/0000-0002-0633-3178

Ezequiel Ipar

Profesor adjunto de teoría sociológica en la Universidad de Buenos Aires e investigador adjunto del CONICET en el área de sociología política. Doctor en filosofía por la Universidad de São Paulo y Doctor en Ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente dirige el GECID (Grupo de estudios críticos sobre ideologías y democracia) en el Instituto Gino Germani de la UBA. Sus principales áreas de investigación son la teoría crítica de la sociedad, los estudios sociales sobre la democracia y la sociología de la cultura.

Jesús Izquierdo Martín

Historiador y profesor en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha pasado por distintas universidades nacionales y extranjeras cargado con la pregunta sobre los usos cívicos del pasado y con la esperanza de que el conocimiento del pretérito sirva para hacer extraño lo familiar. Ha rastreado las maneras de elaborar historiográficamente episodios traumáticos, la relevancia de la memoria experiencial en la construcción de la subjetividad, los usos modernos de algunos de los conceptos con los que significamos el mundo, los fundamentos sociales de las conductas individuales, la trágica precariedad de toda identidad, o las formas de edificar la ciudadanía a través de la enseñanza del pasado. Ha escrito algunos textos en solitario o muy bien acompañado y se ha adentrado en el mundo de la difusión no académica a través del programa de radio *Contratiempo* que codirige en el Círculo de Bellas Artes con un grupo de buenos amigos.

Carmen López Alonso

Doctora en Ciencias Políticas, Carmen López Alonso es Profesora Emérita de Historia del Pensamiento Político en la Universidad Complutense de Madrid y profesora en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Profesora visitante en varias universidades (Oxford, Harvard, Hebrea de Jerusalén) es autora de libros y artículos académicos sobre pobreza, religión y política, Israel y Oriente Medio.

Carolina Natalia Meloni González

Profesora titular de Ética y Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Europea de Madrid. Sus líneas de investigación son la filosofía política contemporánea, el pensamiento feminista y las doctrinas del género, la ética y la teoría crítica de los medios de comunicación. Ha colaborado con diversos artículos en revistas especializadas en filosofía, así como en seminarios, proyectos de investigación, cursos, congresos y másteres, tanto en España, Latinoamérica como en Francia. Entre sus publicaciones se encuentran: *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas* (Madrid, Editorial Fundamentos, 2012). Con Bayón, F. y González, J.M.: *Repensando la ciudad desde el ocio* (Bilbao, Universidad de Deusto, 2015). Con Julio Díaz Galán: *Abecedario zombi. La noche del capitalismo viviente* (Madrid, El salmón contracorriente, 2016).

David Nicolás Rojas Lizama

Profesor de Filosofía por la Universidad de Santiago de Chile, con estudios de postítulo en Filosofía de la Ciencia y Física. Es editor de *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía* y director en Corporación Filosofía y Sociedad. Presidió la ONG Fundación La Alameda (2015-2018) desde donde ha publicado, participando del debate público, coordinando seminarios y cursos sobre política nacional e internacional. Actualmente es miembro del área de educación de Instituto Igualdad.

Elvira Sánchez Mateos

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona y Master in International Relations por SAIS-The Johns Hopkins University. Profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona y en los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya en los que imparte asignaturas sobre Relaciones Internacionales e Historia Contemporánea de Asia. Sus investigaciones se centran en temas de seguridad y geopolítica en los países MENA y Asia Central y en análisis de políticas exteriores; ha participado en diversos proyectos nacionales e internacionales de investigación competitiva y ha realizado trabajos de consultoría y asesoramiento para diversas instituciones. Ha sido Coordinadora General de Casa Asia, investigadora sénior de la Fundación CIDOB y profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Lleida.

Marta Tawil Kuri

Profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México sobre relaciones internacionales, análisis comparado de política exterior, Medio Oriente contemporáneo, y política exterior de México hacia Medio Oriente. Sobre estos temas ha publicado en revistas académicas y de divulgación nacionales y extranjeras. Es autora del libro *Siria. Poder regional, legitimidad y política exterior 1996-2015* (El Colegio de México, 2016), y editora del volumen *Latin American Foreign Policies Towards the Middle East. Actors, Contexts, and Trends* (Palgrave MacMillan, 2016). Tiene un Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Institut d'Études Politiques de Paris, y una maestría por la misma institución en política comparada de los países del mundo árabe y musulmán. Sus temas de investigación actuales son: el cambio internacional en torno a la guerra en Siria, y la política exterior de México hacia Oriente Medio y el mundo árabe desde 1994.

Alberto Tena Camporesi

Doctorando en la Universidad Autónoma Metropolitana de Cuajimalpa (Ciudad de México) dentro del departamento de Ciencias Sociales y Humanidades con una investigación sobre la Renta Básica Universal. Actualmente soy becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Especializado en temas de políticas públicas y sociales he sido asistente de investigación en el Public Polícy Center de la Universidad Pompeu Fabra- Johns Hopkins University y he trabajado en asesoría política en España para partidos a nivel municipal y estatal. También soy miembro del grupo de investigación: Red Temática Renta Básica - Universidad de la República de Uruguay.

Mario Toboso Martín

Científico Titular en el Instituto de Filosofía (Departamento de Ciencia, Tecnología y Sociedad) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Doctor por la Universidad de Salamanca

(Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia, 2003), Licenciado en Ciencias Físicas (Universidad de Salamanca, 1995) y Master en Diseño para todos y Accesibilidad Universal a las Tecnologías de la Información (Escuela de Organización Industrial, EOI, 2007). Líneas de investigación: estudios sociales sobre ciencia y tecnología; filosofía y fenomenología del cuerpo; estudios sobre la diversidad funcional; filosofía de vida independiente; estudio de la discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen; accesibilidad y diseños inclusivos como prácticas de innovación social comunitaria.

Eguzki Urtega

Profesor de Sociología en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) e Investigador asociado en el Social and Business Research Laboratory (SBRlab), centro de investigación de la Universidad Rovira i Virgili. Este Doctor y Licenciado en Sociología por la Universidad Victor Segalen Buerdos 2 y Licenciado en Historia especialidad Geografía por la Universidad de Pau y de los Países del Adour, es autor de 30 libros entre los cuales se encuentran: *La nouvelle gouvernance en Pays Basque* (2004), *La politique linguistique au Pays Basque* (2004), *La coopération transfrontalière en Pays Basque* (2007), *Las políticas públicas en cuestión* (2010) *o La Communauté Pays Basque. L'institutionnalisation du territoire (2017)* así como de innumerables artículos universitarios tanto en Europa, en América latina como en Canadá. Ha sido profesor invitado en varias Universidades europeas (Burdeos, Lovaina, Coímbra, París, Rennes).

Enrique José Varela Álvarez

Profesor del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidade de Vigo, imparte docencia sobre Ciencia de la Administración y Gestión Pública en el Grado en Dirección y Gestión Pública, así como sobre Innovación Administrativa, Evaluación Pública y Metodología Cualitativa de Investigación en el Posgrado en Dirección Pública y Liderazgo Institucional, en la misma Universidad. Doctor en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, es coordinador académico de la unidad de investigación Observatorio de Gobernanza G^3 (UVIGO), especializado en gobernanza, dirección pública y liderazgo institucional en territorios transfronterizos, además de en *smart cities* y *e-learning* en la educación superior. Ha publicado sobre estos temas en editoriales nacionales e internacionales, siendo la más reciente Enrique José Varela-Álvarez, et alia (2018), "Do Smart Cities Really Provide Opportunities for Citizen Participation? A Case Study of the RECI Cities in Spain (2017)" (Springer)

Liliana Zambrano Quintero

Politóloga colombiana, Especialista en Relaciones Internacionales y Máster en Acción Internacional Humanitaria (NOHA). Cuenta con 15 años de experiencia profesional en temas de derechos humanos, cooperación internacional, análisis de

conflictos y construcción de la paz, tanto en el sector público como en ONGs y organismos internacionales. Fue asesora de la Embajada de Suecia en Colombia y de la MAPP-OEA para el diseño de las conversaciones de paz con las FARC-EP y la previsión de escenarios con el ELN. Los últimos tres años ha estado vinculada al Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto través de un contrato predoctoral de personal investigador en formación en el marco del Programa de Doctorado en Derechos Humanos de dicha Universidad. Actualmente está pendiente el pase a defensa de su tesis doctoral sobre la conversión de las FARC-EP en partido político y las dinámicas de dicho proceso en clave territorial.